

CULTURA, LENGUAJE Y REPRESENTACIÓN

Revista de Estudios Interculturales de la Universitat Jaume I - Volumen 35 - Noviembre 2024

Cultural Studies Journal of Universitat Jaume I - Volume 35 - November 2024

CULTURE, LANGUAGE & REPRESENTATION



Equipo editorial / *Editorial team*

DIRECCIÓN / EDITORS

Dr. Ignasi Navarro i Ferrando, Universitat Jaume I – ignasi.navarro@uji.es

Dr. Jorge Martí Contreras, Universitat Jaume I – jmartí@uji.es

COORDINACIÓN DEL MONOGRÁFICO / GUEST EDITORS

Dra. Marta Albelda Marco, Universitat de València – Marta.Albelda@uv.es

Dra. María Estellés Arguedas, Universitat de València – Maria.Estelles@uv.es

SECRETARÍA DE REDACCIÓN / BOOK REVIEW EDITOR

Dra. Adéla Kot'átková, Universitat Jaume I

CONSEJO ASESOR / ADVISORY BOARD

Dra. Freda Chapple, University of Sheffield, Reino Unido

Dra. Marianna Chodorowska-Pilch, University of Southern California

Dr. Humberto López Morales, Comisión Permanente de las Academias de la Lengua Española

Dr. Santiago González Fernández-Corugedo, Universidad de Oviedo

Dr. Giuseppe Grilli, Università degli studi Roma Tre

Dr. Emilio Ridruejo Alonso, Universidad de Valladolid

Dr. Francisco José Ruiz de Mendoza Ibáñez, Universidad de La Rioja

Dra. Carmen Silva Corvalán, University of Southern California

Dr. Hernán Urrutia Cárdenas, Universidad de Deusto y Universidad del País Vasco

COMITÉ DE REDACCIÓN / REVIEW EDITORS

Dra. Marta Albelda Marco, Universitat de València

Dr. Antonio Ballesteros González, Universidad de Castilla-La Mancha

Dra. María José Coperías Aguilar, Universitat de València

Dr. Eladio Duque Gómez, Universidad Complutense de Madrid

Dra. Montserrat Esbrí Blasco, Universitat Jaume I

Dra. María José Gámez Fuentes, Universitat Jaume I

Dr. Luis Pablo Núñez, Universidad de Granada

Dra. María del Pilar Moliner Marín, Universidad de Salamanca

Dra. Elena María Ortells Montón, Universitat Jaume I

Dr. Santiago Posteguillo Gómez, Universitat Jaume I

Dr. José Ramón Prado Pérez, Universitat Jaume I

Dra. Elizabeth Russell, Universitat Rovira i Virgili

Dra. Adoración Sales Salvador, Universitat Jaume I

Dra. Mercedes Sanz Gil, Universitat Jaume I

Dra. Salomé Sola-Morales, Universidad de Santiago de Chile

Dr. Fco. Javier Vellón Lahoz, Universitat Jaume I

**CULTURE,
LANGUAGE
AND REPRESENTATION**

Linguistic Studies Journal
of Universitat Jaume I
Volume 35 – November 2024

**CULTURA,
LENGUAJE
Y REPRESENTACIÓN**

Revista de Estudios Lingüísticos
De la Universitat Jaume I
Volumen 35 – Noviembre 2024

**Pragmática de la
comunicación conflictiva**

**Pragmatics of
conflictive communication**

© Del text: els autors i les autores, 2024

© D'aquesta edició: Publicacions de la Universitat Jaume I, 2024

Edita: Publicacions de la Universitat Jaume I. Servei de Comunicació i Publicacions
Campus del Riu Sec. Edifici Rectorat i Serveis Centrals. 12071 Castelló de la Plana
<http://www.tenda.uji.es> e-mail: publicacions@uji.es

ISSN: 1697-7750

e-ISSN: 2340-4981

Dipòsit legal: CS-34-2004

Financiado por el proyecto PREVC/2024/5 del vicerrectorado de investigación de la Universidad Jaume I

Funded by the PREVC/2024/5 project of the research vice-rectorate of the Universitat Jaume I

Finançat pel projecte PREVC/2024/5 del vicerectorat d'investigació de la Universitat Jaume I

Este monográfico ha sido gracias al Proyecto de I+D+i «Estrategias pragmático-retóricas en la interacción conversacional conflictiva entre íntimos y conocidos: intensificación, atenuación y gestión interaccional (ESPRINT)» (ref. PID2020-114805GB-I00), financiado por MICIU/AEI/10.13039/501100011033 y a la participación en la «Red Temática sobre comunicación conflictiva y mediación: interacción, vínculos relacionales y cohesión social» (CoCoMInt), financiada por la ayuda RED2022-134123-T de la convocatoria «Redes de Investigación 2022», MICIU/AEI /10.13039/501100011033.



Reconocimiento-CompartirIgual BY-SA 4.0

Este texto está sujeto a una licencia Reconocimiento-CompartirIgual de Creative Commons, que permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra siempre que se especifique la autoría y el nombre de la publicación incluso con objetivos comerciales y también permite crear obras derivadas, siempre que sean distribuidas con esta misma licencia, <http://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/legalcode>

Índice / Contents

7	Introducción
---	--------------

Artículos / Articles

Parte I. El conflicto comunicativo en la pareja

13	Los conflictos en la conversación coloquial entre familiares, amigos o conocidos ANTONIO BRIZ GÓMEZ
37	Aspectos éticos y legales en la construcción de un corpus oral de conversación conflictiva ANDREA CARCELÉN GUERRERO
53	Dos visiones del conflicto en conversación espontánea: participantes vs. analistas MARIA ESTELLÉS ARGUEDAS
75	Análisis multicapa del habla conversacional conflictiva a partir de la herramienta computacional OralStats ADRIÁN CABEDO NEBOT
95	El vocativo con nombre propio en la conversación conflictiva de pareja VIRGINIA GONZÁLEZ GARCÍA
115	Retrospective Infinitive in Spanish, a form of reproach? A discursive approach CRISTINA VILLALBA IBÁÑEZ
139	La atenuación como estrategia pragmática en la regulación del conflicto: un análisis a partir del uso de partículas aproximadoras en conversaciones conflictivas LISSETTE MONDACA BECERRA
159	Factores comunicativos agravadores y moderadores del conflicto de pareja MARTA ALBELDA MARCO
181	Análisis de la expresión metafórica en interacciones terapéuticas: la relación de pareja y el conflicto JULIA SANMARTÍN SÁEZ
205	El potencial de las oraciones interrogativas para generar conflictividad: aportaciones desde el análisis cuantitativo MARIA QUEROL BATALLER

Parte II. La interacción conflictiva en medios digitales y en otros géneros

- 229 Expresión y gestión de diferencias de opinión en grupos de foco en línea: usos y efectos de la atenuación e intensificación
LAETITIA AULIT
- 245 No lo atropellaron, lo asesinaron: interacciones conflictivas en Twitter en torno a la atribución de responsabilidad por abusos de derechos humanos en Chile
STÉPHANIE PÉCHER
- 269 Descortesía en correos electrónicos de estudiantes universitarios en español
PATRICIA SALAZAR CAMPILLO
- 283 La comunicación conflictiva en situaciones de violencia de género: detección de los rasgos de violencia verbal del agresor en el testimonio de la víctima
ALICIA MARISCAL RÍOS
- 301 Patrones de empatía en la gestión de conflictos entre padres e hijos. Perspectivas chinas y españolas
LIN SHAO
- 321 **Autores / Authors**
- 323 **Estadísticas / Statistics**



Introducción / *Introduction*

El presente monográfico, compuesto por quince investigaciones de naturaleza empírica, está dedicado al estudio del conflicto comunicativo desde una perspectiva pragmática. El volumen aúna diversas áreas de la comunicación lingüística en las que las relaciones interpersonales se ven amenazadas. La mayor parte de los trabajos (parte I, 1-11) se centran en el conflicto entre parejas de íntimos, en concreto, de matrimonios. Los ocho primeros artículos (1-8) analizan los datos del corpus ESPRINT de conversaciones espontáneas conflictivas, grabadas en entornos naturales familiares. Los dos siguientes (9-10) también se basan en el corpus ESPRINT, pero en esta ocasión emplean un corpus de terapias de parejas, grabadas en vídeo, en las que participa la pareja con la terapeuta. La segunda parte del trabajo (11-15) compila un grupo de investigaciones sobre el conflicto de carácter misceláneo. Un conjunto de artículos (11-13) estudian la interacción conflictiva en medios digitales, en grupos de foco en línea, en Twitter y en correos electrónicos. Los dos últimos trabajos (14 y 15) se realizan sobre datos de naturaleza elicitada. Se dedican, por un lado, al estudio de la violencia verbal de agresores en violencia de género, a través de entrevistas y, por otro lado, al estudio del papel de la empatía en la gestión de conflictos entre padres e hijos.

El estudio de la interacción conflictiva, de la agresión verbal y de la mediación no es novedoso en la pragmática. Se ha abordado especialmente desde géneros públicos y de carácter más social. Se ha estudiado, por ejemplo, abundantemente el discurso político y parlamentario, el discurso social mediático, en redes sociales, en debates, en géneros de opinión y crítica social. Sin embargo, el conflicto comunicativo entre personas íntimas y cercanas apenas ha sido abordado en la investigación, tanto por las características del ámbito personal y privado en que estas tienen lugar, como por la dificultad de lograr datos reales de estos entornos.

Las situaciones en las que se han recogido los datos del corpus ESPRINT se caracterizan por realizarse de manera espontánea entre interlocutores con una relación vivencial de proximidad (conocimiento mutuo, experiencias y saberes compartidos, Briz 1998, Briz y Val.Es.Co. 2002) y que reconocen tener disfunciones y anomalías comunicativas (y, como consecuencia o como causa, con disfunciones en la relación interpersonal). Las (obvias) dificultades de compilación y grabación de estos materiales se deben, por un lado, a que entra en juego la privacidad del tipo de contenidos, por su alto grado de intimidad y confidencialidad, que resulta en un pudor (tal vez inconsciente) por parte de los investigadores, que evitan accionar el mecanismo de grabación en este tipo de situaciones, y por otro lado, a las fuertes restricciones legales relacionadas con la protección de la intimidad, la política de protección de datos, etc. Todo ello implica que la construcción de un corpus apropiado al objeto de estudio necesita de numerosos permisos y consentimientos, así como de entrenamiento y planificación técnica que garantice la naturalidad y autenticidad de los datos –grabación oculta– o, debido a su imprevisibilidad, el acceso a situaciones conflictivas.

El proyecto de investigación ESPRINT¹ se ha propuesto el reto de compilar un corpus de conversación conflictiva en ámbitos privados y familiares. Este corpus contiene alrededor de 700 horas de grabación entre parejas en espacios familiares, de las cuales, un porcentaje constituye conversación conflictiva. También recoge todas las terapias de siete parejas españolas, cada una de 20 horas llevadas a cabo en sesiones de en torno a una hora durante unos ocho-diez meses, grabadas en vídeo (y cedidas a ESPRINT por el proyecto de investigación E(f)ECTS, *Emotionally FocusEd Couple Therapy in Spanish*, liderado por el Dr. Martiño Rodríguez, del ICS de la Universidad de Navarra). Los once primeros artículos investigan diversos aspectos lingüísticos de estos dos grupos de interacciones.

En el primer artículo, “Los conflictos en la conversación coloquial entre familiares, amigos o conocidos”, Antonio Briz presenta una caracterización general del conflicto entre conocidos en situaciones de familiaridad. El autor distingue grados de intensidad en los conflictos de estos ámbitos y establece rasgos que permiten realizar una tipología de conflicto. A continuación, Andrea Carcelén, en un trabajo titulado “Aspectos éticos y legales en la construcción de un corpus oral de conversación conflictiva” explica los desafíos técnicos, éticos y legales que implica recoger un corpus de conflicto privado, por una parte, y por otra, en un contexto clínico sociosanitario, como es el caso del corpus ESPRINT. Se trata de un tipo de datos muy sensibles en los que debe garantizarse el derecho a la privacidad de los participantes y su anonimato. Se explica también la política sobre el almacenamiento y acceso a los datos. En el tercer artículo, “Dos visiones del conflicto en conversación espontánea: participantes vs. analistas”, a partir de una selección de conversaciones de conflicto del corpus ESPRINT, Maria Estellés compara la caracterización teórica que hasta ahora se ha hecho del conflicto en la bibliografía con la percepción que tienen los propios participantes de este, con el objetivo de reflexionar sobre las zonas de indefinición entre ambas perspectivas.

A los tres artículos previos, de carácter más teórico y metodológico, le siguen cinco trabajos sobre el corpus de conversaciones de conflicto, que se centran ahora en cuestiones lingüísticas particulares. Adrián Cabedo, en “Análisis multicapa del habla conversacional conflictiva a partir de la herramienta computacional OralStats Furious” logra establecer un cuadro de rasgos prosódicos de la interacción conflictiva espontánea. Para ello, realiza un análisis manual y otro automático de una selección de grupos entonativos y realiza una comparación entre ellos; de esta manera, logra ver índices prosódicos del conflicto en el tono y la velocidad de habla, mientras que observa que son menos informativos la inflexión tonal, la intensidad y la duración. Virginia González, en su artículo “El vocativo con nombre propio en la conversación conflictiva de pareja” estudia el papel conflictivo que puede desarrollar el vocativo con nombre propio, dependiendo de las circunstancias cotextuales y contextuales en que se emplee. La autora observa que, en el conflicto de pareja, el vocativo funciona como elemento regulador de la interacción y como indicio del posicionamiento epistémico de los hablantes; asimismo, en estos contextos contribuye a intensificar la distancia y la falta de solidaridad entre los interlocutores.

¹ Se trata del proyecto de I+D+i “Estrategias pragmático-retóricas en la interacción conversacional conflictiva entre íntimos y conocidos: intensificación, atenuación y gestión interaccional (ESPRINT)” (ref. PID2020-114805GB-I00), financiado por MICIU/AEI/10.13039/501100011033. Este monográfico ha sido gracias al proyecto mencionado y a la participación en la “Red Temática sobre comunicación conflictiva y mediación: interacción, vínculos relacionales y cohesión social” (CoCoMInt), financiada por la ayuda RED2022-134123-T de la convocatoria “Redes de Investigación 2022”, MICIU/AEI/10.13039/501100011033.

En el siguiente trabajo, “The Retrospective Infinitive in Spanish, a form of reproach? A discursive approach”, Cristina Villalba estudia el llamado *infinitivo retrospectivo* (“¡haberte levantado antes!”) en el corpus conversación conflictiva de pareja y en otros corpus orales de interacción entre cercanos. Su análisis le permite obtener tres tipos de valores de esta construcción, dependiendo de su contexto de realización: la neutralización y mitigación del reproche, la expresión de refutación y desacuerdo, y el desarrollo de la argumentación. El artículo “La atenuación como estrategia pragmática en la regulación del conflicto: un análisis a partir del uso de partículas aproximadoras en conversaciones conflictivas”, de Lissette Mondaca, estudia elementos lingüísticos que se emplean en el conflicto comunicativo de pareja para reducir y mitigar la amenaza a las imágenes. En particular, la autora se centra en el papel mitigador que ejercen las llamadas partículas aproximadoras, como son *como (que)*, *un poco*, *en plan*, *medio* y *tipo*, que logran regular estratégicamente el conflicto. El último trabajo que se centra en la conversación conflictiva es “Factores comunicativos agravadores y moderadores del conflicto de pareja”, de Marta Albelda, en el que, a través de un análisis del conflicto de varias parejas, reconoce rasgos de la comunicación que tienden, por un lado, a agravar el conflicto, y otros, que tienden a moderarlo. Obtiene también dos dimensiones en las que se desarrolla el desacuerdo y la hostilidad comunicativa, las ideas en controversia y las relaciones sociales; el conflicto se agrava cuando se pone el peso en la relación interpersonal.

A continuación, se ofrecen dos artículos de distintos fenómenos lingüístico-pragmáticos, realizados sobre el análisis de diversas parejas en terapia con foco en el método “basado en las emociones”. Julia Sanmartín, en el trabajo titulado “Análisis de la expresión metafórica en interacciones terapéuticas: la relación de pareja y el conflicto”, establece los tipos y recurrencias de metáforas empleadas por las parejas y las terapeutas en relación con sus vivencias como pareja. El estudio muestra el potencial instrumental y comunicativo de las expresiones metafóricas para verbalizar el conflicto, así como para reformular las intervenciones de la pareja por parte de las terapeutas, como herramienta que procura desescalar el conflicto. María Querol, en “El potencial de las oraciones interrogativas para generar conflictividad” advierte cómo las oraciones interrogativas se constituyen en valiosas estrategias en la interacción conflictiva y terapéutica. Concluye que este tipo de estructuras permiten destacar el posicionamiento de una de las partes de la pareja sin provocar emociones negativas. Observa también otras funciones más clásicas de las oraciones interrogativas en este género discursivo, como la petición de información o los usos informativos, pero con una presencia mucho más reducida.

La segunda parte del volumen comienza con el artículo “Expresión y gestión de diferencias de opinión en grupos de foco en línea: usos y efectos de la atenuación e intensificación”, de Laetitia Aulit. A partir de un enfoque pragma-dialéctico, la autora estudia cómo se gestionan lingüísticamente las discrepancias de opinión en dos grupos de foco digitales en los que se debate sobre la controversia que generan las fiestas de Moros y Cristianos. En particular, el trabajo se basa en las estrategias de atenuación e intensificación que se emplean en la gestión de tales discrepancias y que sirven como instrumentos lingüísticos al servicio de la argumentación y del cuidado de la imagen social de los hablantes. El siguiente trabajo, de Stéphanie Pécher, “No lo *atropellaron*, lo *asesinaron*: interacciones conflictivas en Twitter en torno a la atribución de responsabilidad por abusos de derechos humanos en Chile”, se dedica al conflicto en Twitter (X). En concreto, la autora estudia la atribución de responsabilidad por abusos de

derechos humanos a partir de los comentarios surgidos en esta red social a propósito de la muerte de una persona atropellada por carabineros en Santiago de Chile. El trabajo concluye que los usuarios conceptualizan la responsabilidad de forma variada, dependiendo si son partidarios de la víctima o de los perpetradores. El tercer artículo que se centra en la comunicación conflictiva digital viene de la mano de Patricia Salazar, “Descortesía en correos electrónicos de estudiantes universitarios en español”. La autora analiza las marcas de descortesía y cortesía de correos electrónicos dirigidos por estudiantes universitarios a su profesora, y por tanto, en situaciones asimétricas con alto grado de imposición. La autora reivindica en sus conclusiones la necesidad de desarrollar la conciencia pragmática por parte del estudiantado en interacciones asimétricas marcadas por relaciones de poder.

El artículo “La comunicación conflictiva en situaciones de violencia de género: detección de los rasgos de violencia verbal del agresor en el testimonio de la víctima”, de Alicia Mariscal, analiza el relato realizado por una víctima de violencia de género, recogido a través de Entrevista Cognitiva Mejorada. La autora, a partir de una férrea metodología de análisis cualitativo, detecta y establece diversas marcas y manifestaciones lingüísticas de la violencia, tanto de forma más explícita como de forma implícita. El último artículo, de Lin Shao, “Patrones de empatía en la gestión de conflictos entre padres e hijos. Perspectivas chinas y españolas”, estudia la empatía en la gestión del conflicto familiar, más en concreto entre padres e hijos, y observa su desarrollo en dos culturas, la china y la española. La investigación elicitó los datos a través de entrevistas semidirigidas, en las que se pide a los participantes que realicen determinadas tareas a partir de un input que presenta un potencial valor conflictivo. Los resultados muestran la existencia de patrones culturales específicos en las narrativas empáticas.

Artículos / Articles

Parte I. El conflicto comunicativo en la pareja



Los conflictos en la conversación coloquial entre familiares, amigos o conocidos

Conflicts in colloquial conversation between family members, friends or acquaintances

ANTONIO BRIZ GÓMEZ
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA¹
<https://orcid.org/0000-0001-6862-6622>

Artículo recibido el / *Article received*: 2024-02-01

Artículo aceptado el / *Article accepted*: 2024-09-03

RESUMEN: La intención de este trabajo es describir los rasgos característicos de los conflictos en la conversación coloquial entre familiares, amigos o conocidos, explicar su funcionamiento y observar si existen diferencias entre estos y en comparación también con otros tipos de conflictos de la conversación coloquial, como los conflictos de pareja. El corpus para el análisis lo constituyen las 19 conversaciones que aparecen transcritas en Briz y Grupo Val.Es.Co.. (2002), si bien una de ellas ya fue analizada como conflicto amoroso de pareja Briz (2024).

Intentamos mostrar que se trata de conflictos poco o nada intensos que surgen en un momento concreto de la conversación, que tienen un carácter ocasional, que el activador de dicho conflicto sería la descortesía, aunque a menudo fingida, y en estos destacaría el empleo de recursos humorísticos. Es nuestra intención establecer, así pues, una tipología de estos conflictos a partir de sus rasgos, sin olvidar el papel que en ellos tienen los participantes y los roles que adquieren dentro de la «lucha».

Palabras clave: conflicto, conversación coloquial, conflicto temático, conflicto descortés, conflicto anticortés, conflicto narrativo, conflicto intratable.

¹ Esta publicación es parte del proyecto de I+D+i «Estrategias pragmático-retóricas en la interacción conversacional conflictiva entre íntimos y conocidos: intensificación, atenuación y gestión interaccional (ESPRINT)» (ref. PID2020-114805GB-I00), financiado por MICIU/AEI/10.13039/501100011033/.

ABSTRACT: The aim of this paper is to describe the characteristic features of conflicts in colloquial conversation between relatives, friends or acquaintances, to explain how they work and to observe whether there are differences between them and also in comparison with other types of conflicts in colloquial conversation, such as couple conflicts. The corpus for the analysis is constituted by the 19 conversations transcribed in Briz and Grupo Val.Es.Co. (2002), although one of them was already analyzed as an amorous couple conflict in Briz (in press.).

We try to show that these conflicts are not very or not at all intense, that they arise at a specific moment of the conversation, that they have an occasional character, that the activator of this conflict would be discourtesy, although often feigned, and that the use of humorous resources would stand out in these conflicts. It is our intention, therefore, to establish a typology of these conflicts on the basis of their features, without forgetting the role of the participants and the roles they acquire in the «struggle».

Keywords: conflict, colloquial conversation, thematic conflict, discourteous conflict, anticourteous conflict, narrative conflict, intractable conflict.

1. INTRODUCCIÓN

En un trabajo anterior (Briz, 2024) iniciábamos el análisis de los conflictos comunicativos de familia en las conversaciones coloquiales. En especial, tratábamos allí del conflicto amoroso de pareja, un ejemplo de los denominados *conflictos intratables*, que Estellés (en preparación 1), define, siguiendo a Coleman (2006), como «intensos, persistentes en el tiempo (o longevos, como también los califica), centrados en necesidades o valores fundamentales, omnipresentes en la vida de los contendientes». Ya apuntábamos al final de aquel trabajo el interés de comparar con otro tipo de conflictos entre familiares, amigos o conocidos, como el que Albelda (2008) denominaba *conflicto temático en el matrimonio* (o, más exactamente, de *problematicidad temática*), refiriéndose a la conversación RV.114.A.1 del corpus de conversaciones coloquiales del Grupo Val.Es.Co. (Briz y Grupo Val.Es.Co.). Dicha investigadora, como también Bernal (2007), analizaban en esta conversación los mecanismos de (des)cortesía. Y, más en concreto, Linares (2022) mostraba los efectos lúdicos y humorísticos de algunas de estas realizaciones aparentemente descorteses y cómo estos eran empleados a veces como mecanismos atenuadores de ese conflicto o pseudoconflicto familiar. Ciertamente, señalábamos entonces que la aparición de estos recursos humorísticos podría constituir un rasgo diferencial entre este tipo de conflictos temáticos matrimoniales, que, además, surgen en un momento de la conversación y de forma ocasional sobre temas, digamos, nada fundamentales, nada «graves», frente al conflicto amoroso de una pareja de novios (*conflicto intratable*) analizado en nuestro trabajo anterior. Más precisamente, el término «temático» lo aplicamos a conflictos provocados por disensiones y desacuerdos entre los «contendientes» y no tanto por las «malas» relaciones personales entre estos, que es el motivo principal o desencadenante esencial del conflicto intratable.

Este estudio analizará las características de estos otros tipos de conflictos temáticos, sobre una muestra de 18 conversaciones del corpus Val.Es.Co. citado, todas ellas grabadas de forma secreta. Asimismo, nuestro análisis intentará observar si, como

ocurre en el conflicto amoroso, en este otro tipo de conflictos temáticos entre personas que presentan relaciones de proximidad y cercanía, los participantes asumen papeles de *perseguidores/as* y *evitadores/as* (así denominados en el ámbito psicológico: Edwards 2011 y Johnson 2020), si estos son intercambiables en algún momento y si presentan pautas y comportamientos vinculados a dichos papeles. El perseguidor toma una posición ofensiva y no extraña, por ello, que maximice sus acciones, al contrario que el evitador, que intenta eludir o minimizar el conflicto, adoptando así una actitud más defensiva.

2. SOBRE LA NOCIÓN DE CONFLICTO QUE MANEJAMOS: *DESACUERDO CONTINUADO, DESCORTESÍA Y EFECTO EMOCIONAL NEGATIVO*

Ciertamente, como señalábamos en Briz (e. p.), la noción de desacuerdo es básica para entender la de conflicto (ver Brenes 2009 y 2015, Linares 2022, Estellés 2023 y en preparación 1) y conveníamos con otros autores que *todo conflicto supone un desacuerdo previo continuado, al menos, de tres turnos* (Schiffrin 1984; Muntigl y Turnbull 1998; Clancy 2018: 229 y ss.). Sin embargo, no todo desacuerdo, ni siquiera continuado, acaba en conflicto.

2.1. DESACUERDO Y DESCORTESÍA, PERO NO CONFLICTO

En la interacción polémica de (1), hay desacuerdos continuados entre E, L y G. Desde el inicio del fragmento, la opinión de L sobre E no es compartida por esta, que replica una y otra vez las afirmaciones de aquella, como también al final la de G. A pesar de lo cual, no hay conflicto entre E y L, ni entre E y G:

- (1)
[L.15.A.2.: p. 90-91, líneas 361-381. Conversación entre amigos. L y E, mujeres, nivel sociocultural medio(alto); G, varón y novio de L, nivel sociocultural medio(bajo), entre 26-55]
(...)
L: yo creo que- no sé↓ que tienes actos muy- muy liberales [en relación a]
E: [no soy nada-] no son liberales
L: parece que sea lo que pienses en un momento pero→
E: parezco muy liberal pero// la verdad es que soy muy conservadora
L: mujer/ en todo no↓ °(tía)°
E: yo sí/ liberaal- soy conservadora enn-/ pues en lo que interesa como to'l mundo// pero vamos no soy nada liberal↓ lo contrario/// lo que pasa↑ es que yo respeto mucho lo que dice la gente↓ a mí- cada uno que haga lo que quiera yy
L: yo por ejemplo no lo haría
E: bien yo qué sé- yo por ejemplo↑/ no sée// a mí me parece muy bien lo que hace cada uno↓ que yo no estoy de acuerdo↑ no quiere decir que yo le critique ni que no/// °(¿entiendes?)°
G: pues ya está/ entonces eres liberal↑/ porque el ser liberal empieza por uno mismo
E: vamos a ver/ ser liberal ¿por qué? yo- yo me rijo por unas normas↑/ y yo conservoo/ unn- yo qué sé§
G: § pues ya está§

Por otro lado, como algunos de los autores citados, destacábamos también que la descortesía es un factor desencadenante o agravador del conflictivo, un activador o reactivo del conflicto, pero lo cierto es que hay conflictos sin descortesías previas y descortesías que no llegan a provocar conflictos. En (2), la reacción de desacuerdo de D (D1: *Yeti/// yo no soy un criado tuyo ¿eh?*) hacia la orden de A (A1: *... mezcla a ver*), así como la posterior reacción de C1 a la intervención de aquel, son dos claros desacuerdos intensificados, codificados como descortesés, pero no interpretados como tales. Aquí no hay conflicto tampoco:

(2)

[H.38.A.1.: p- 62-62 líneas 502-507. Conversación entre jóvenes amigos, menores de 25, mientras comen en el campo]

B1: acabaros esta cocacola

A1: os la regalamos// mezcla a ver

D1: Yeti/// yo no soy un criado tuyo ¿eh?

C1: no/ eres una sirvienta

B2: ¡coño! aquí le da el sol// ¡mecagüen la put-!§

D1: § ¿ahora te enteras?

En el fragmento de conversación de (3) hay también desacuerdos continuados entre A y M, si bien en este caso se trata de desacuerdos que buscan el beneficio del otro; desacuerdos, casi todos estos intensificados, que buscan tener un efecto cortés (podrían denominarse *desacuerdos corteses*):

(3)

[S.65.A.1: p. 140, líneas 711-722. M y A, mayores de 55 años, conversan sobre el traje que se ha confeccionado A y de la mejora que le propone su amiga M]

M1: ¡ay! NO PUEDE SER ESO§

A1: § ¿por qué?§

M2: § hay que poner/ hombreras/ se tiene que poner hombreritas§

A2: § no no/ no me gustan

M3: pues a- pues a unas hombreritas pequeñinas/ mujer↑/ forrado- forradas de la misma tela↑§

A3: § no no§

M4: § la lana sienta mucho mejor

A4: no/// (2'') me molestan/ me dan calor

M5: QUE NO/ MUJER/ QUE NO

A la opinión insistente y contraria de M (en sus cinco intervenciones y turnos) respecto a la de A sobre el modo como debería esta confeccionarse un traje, siguen cuatro intervenciones reactivas contrarias e intensificadas de A (A1, A2, A3 y A4). No obstante, a pesar de que exista invasión del territorio y espacio del otro y una potencial amenaza a la imagen de A, incluso a pesar de los desacuerdos intensificados de M, extremos como en su intervención final (M5: *QUE NO/ MUJER/ QUE NO*), el efecto no es de descortesía,

en tanto las acciones de M pueden entenderse como consejos en beneficio de A.² Por tanto, el desacuerdo continuado en varios turnos no termina aquí en conflicto; en otras palabras, no hay un reactivo o desencadenante de este. Y menos aún si se trata, como en este caso, de un tipo de desacuerdos intensificados «cortesés».

2.2. REACCIONES DE DESACUERDO CON EFECTO EMOCIONAL NEGATIVO

Según concluíamos en Briz (2024), el conflicto comienza o crece por la presencia de *reacciones de desacuerdo con efecto emocional negativo*. Nos referimos a reacciones emotivas relacionadas con la frustración, la ansiedad, la incertidumbre, el miedo, el enojo, la ira, la culpa,³ asociadas a una serie de marcas discursivas con función intensificadora, como la presencia de solapamientos interruptivos, la explicitud continuada del yo y del tú a través de pronombres, la interrogación retórica, repeticiones, las expresiones malsonantes, la ironía, etc.)⁴ y a cualidades prosódicas como la pronunciación marcada, la mayor duración o mayor velocidad de habla, un promedio de la frecuencia fundamental del hablante más alto, mayor intensidad, etc., rasgos que, por su relevancia a la hora de establecer esta negatividad emocional, merecen estudios aparte, como los llevados a cabo por Culpeper et al. (2003), Padilla (2022), Estellés (2023⁵ y en preparación 2). Tales reacciones emocionales negativas no aparecen ni en (1), ni en (2), ni tampoco en (3).

3. UN PRIMER TIPO DE CONFLICTO TEMÁTICO: EL CONFLICTO DESCORTÉS

Esas reacciones o efectos emocionales negativos sí aparecen, en cambio, en el segundo de los fragmentos de conversación de (4). Se trata de un ejemplo que recuperamos de Briz (2024) en tanto ilustra nuestra definición de conflicto y es un magnífico ejemplar del llamado conflicto temático y, más exactamente, de un primer tipo de conflicto documentado en nuestro corpus de conversaciones coloquiales (Briz y Grupo Val.es.Co. 2002): el *conflicto por descortesía o por amenaza de imagen*. A partir de este

² E. Urbaniak (2024) estudia los tipos de desacuerdo y sus características en la conversación coloquial sobre el corpus Val.Es.Co.; entre estos, analiza precisamente en su ejemplo (14) el fragmento de nuestro ejemplo (3). Indica que, en este tipo de disensiones sobre gustos, como es el caso, no se llega casi nunca a un acuerdo; incluso, pese a la intensificación del desacuerdo, el efecto, como también señalamos nosotros, no es de descortesía.

³ Un tipo de reacción emocional que estaría en relación con el que E. Brenes (2015) llama *desacuerdo con descalificación*, en el que, además de una evaluación contraria del contenido afirmado por alguien o, sobre todo, se añade una valoración negativa hacia la persona en cuestión. Pueden consultarse, entre otros, los trabajos de Carpi (2003) y Blanco Salgueiro (2008) sobre los que denominan, respectivamente, actos de provocación y actos hostiles, Kienpointner (2008: 27), Kaul de Marlangeon (2017, especialmente los apartados dedicados a la descortesía y emociones negativas), Linares (2023) y Albelda (e.p., especialmente §2.2 sobre los niveles de desacuerdo en el conflicto). Un estudio de ciertos patrones interactivos del conflicto, en Bou-Franch y Garcés-Conejos (2014) y Bou-Franch (2021).

⁴ Véase el análisis de los recursos de intensificación, en Briz (2024: esp. §3), Albelda (2022a y 2022b), Sanmartín y Albelda (2023).

⁵ El trabajo de Estellés (2023) permite visualizar en imágenes, a través de gráficos de dispersión y de diagramas de red, algunos patrones fónicos del conflicto, en especial el *pitch*, y cómo se realizan entre los hablantes según los roles que estos representan, como perseguidores o evitadores, en el conflicto. Sin duda, resulta especialmente novedosa esta «radiografía», como afirma la autora, del conflicto a partir del *pitch*, la cual, unida a la de otras marcas fónicas y pragmático-lingüísticas, como las que venimos citando en este trabajo, permitirán delimitar con precisión el conflicto, las emociones negativas que lo provocan o aumentan, los picos en este.

se pueden empezar a notar las diferencias con el conflicto amoroso de pareja y con algunos otros tipos de conflictos entre familiares y amigos que describiremos más abajo.

En (4a), B muestra su desacuerdo continuado con A por la compra de un ordenador Mac (el tema o contenido objeto del conflicto es la opinión diferente sobre la calidad de un ordenador según su marca):

(4)

[H.38.A.1: págs. 70-71, líneas 781-818. El interlocutor A se ha comprado un ordenador Mac y a B no le parece acertado y se lo manifiesta de forma intensificada. A y B, varones, jóvenes, son amigos. El otro interlocutor C, también amigo solo pide información]

(4a)

B1: que- haberte compraó un Pecé ¡coño!

A1: no↓ porquee yo [es el único↑ es el=]

C1: [¿te has compraó un ordenador?]

A2: = síi

B2: pero el [Pecé con- yee=]

A3: [pero hace yaa un mes]

B: =TONI

A4: es el único que puedo[utilizar]

B3: [el Pecé] con [Güindou↑]⁶

C2: [¿y dónde te lo] has compraó?

B: es lo mismo que Maquintos

A5: ya ya [con ventanillas y eso]

C3: [¿de qué marca te lo has compraó↑?]

B4: y ade- además que [es mucho mejor que el Maquintos ¿eh?]

A6: [un Maquintos]

En la primera intervención de B (*B1: que- haberte compraó un Pecé ¡coño!*) se muestra una oposición directa e intensificada, descortés, a la elección de A. El interlocutor B insiste en ello con diferentes argumentos (B2, B3 y B4). Pero, pese al desacuerdo intensificado, no existe efecto descortés, ni conflicto, como se manifiesta en las simples reacciones explicativas de A (A1, A4, A5). El tercero de los interlocutores, C, solicita a A informaciones varias (C1, C2 y C3), que son atendidas por A.

El fragmento que sigue continúa el diálogo anterior:

(4b)

C4: ¿y por qué no te has compraó un- un Pecé!?

A7: ¡coño! cállate ya↓ hombre/ porque es el único que conozco

C5: [pero ese no es el mejor]

B5: [pero ya te digo/ bu- haber] co- bo- consultao a un profesional ¡coño! ¡me cagüen la puta!§

A8: § si es un profesional el que yo tengo

B6: ¿y yo qué te crees que hago↓ nano↑ donde trabajo!/? ¡yee! pasa la fanta

C6: vamos↓ [yo es que todo el mundo=]

⁶ Window, ventana, uso literal del término informático.

A9: [no pero da lo mismo]

C: = que conozco se compra Pecé

D1: es el mejor

C7: no está tan caro

Nótese que hasta aquí C (C1, C2 y C3) solo había solicitado información sin llegar a valorar la compra, pero, precisamente, la reacción recriminatoria de este, intensificada con la interrogación retórica (C4: *¿y por qué no te has comprado un- un Pecé!?*)⁷, que insiste en el error de la compra de A, y la amenaza que supone a la imagen son activadores que provocan la reacción intensificada amenazante de enfado o enojo de A –emociones estas negativas– (A7: *¡coño! cállate ya! hombre/ porque es el único que conozco*) y, así pues, el conflicto, al que se suma B, por su reacción emocional negativa también hacia A (en B5 y B6 arremete y vuelve a criticar de manera intensificada la decisión de A).⁸

Este sería el esquema básico de cualquier conflicto, según puede reconocerse en (4b): tres turnos, con un reactivo o disparador, que es la intervención de C4, por su insistente desacuerdo intensificado, y el efecto emocional negativo que este provoca en A7:

- Turno 1, intervención (Ir-i),⁹ reacción de desacuerdo de C4, ya preludiada por intervenciones de desacuerdo continuado respecto a las intervenciones de A, algunas, como la de B1, extremadamente intensificadoras y amenazantes.
- Turno 2, intervención reactivo-iniciativa (Ir-i), manifestación de desacuerdo de C4, que insiste de manera intensificada y descortés en lo que considera una mala compra y que provoca un efecto emocional negativo en A7.
- Turno 3, intervención Ir-i, manifestación de desacuerdo intensificado con efecto emocional negativo de A7. Es cierto que el conflicto se desactiva con las intervenciones atenuadas de algunos de los interlocutores, sobre todo, de C5, C6 y C7.¹⁰

En cuanto a los papeles que cada uno de ellos desarrolla en dicho conflicto, parece evidente que B tiene un papel de perseguidor y, como tal, intensifica sus desacuerdos con A. Y C alterna en el papel de perseguidor y, seguidamente, de evitador, tras la reacción de B, con desacuerdos ahora atenuados, C6 (*vamos! yo es que todo el mundo que conozco se compra Pecé*) y C7 (*no es tan caro*), mediante la generalización de la opinión y el litote, respectivamente.

⁷ Sobre el valor intensificador de la interrogación retórica en situaciones de conflicto, véase Albelda (2022a y 2022b).

⁸ Interpretación diferente hace Urbaniak (2024) de este mismo fragmento en su ejemplo (15), ya que entiende que el desacuerdo es fingido y que los mecanismos de descortesía tienen más bien una función anticortés. No obstante, existen marcas lingüísticas (sintácticas, léxicas y prosódicas) que confirman que el desacuerdo es real y que existe descortesía, según recogemos en nuestro análisis.

⁹ En el sistema de unidades de la conversación del grupo Val.Es.Co. (Grupo Val.Es.Co. 2014), la *intervención* es la emisión de un interlocutor y se distinguen tres tipos de intervenciones: a) *iniciativa* (Ii), en tanto intenta provocar o simplemente provoca habla posterior; *reactiva* (Ir), porque responde o reacciona a la intervención de otro interlocutor; *iniciativa* (Ir-i), que es reacción e inicio a la vez

¹⁰ En Briz (2005) analizábamos la estrategia atenuadora en la conversación coloquial, sus usos y valores.

En suma, en (4a), la primera acción recriminadora, codificada como descortés, de B (*B1: que- haberte comprado un Pecé ¡coño!*), no provoca una reacción o efecto negativo en A, sino simplemente una respuesta de desacuerdo junto con la explicación de por qué se ha comprado un Mac y no un PC. No hay conflicto todavía. El conflicto se produce realmente en (4b) (continuación del diálogo anterior) porque existe un *efecto emocional negativo* en las reacciones ahora de A (*A8*) hacia el acto impositivo e insistente de C (*C4*) y de B (*B6* y *B7*) hacia A.

Ahora bien, se trata solo de un conflicto momentáneo y breve, que se produce en un momento dado en la conversación por la insistente invasión del territorio de los interlocutores y, así pues, la amenaza a un «ideoma» muy español, a una imagen de autonomía (percepción que tiene una persona de sí mismo y que los demás tienen de él) que Bravo (1999 y 2003) describía como «autoafirmación» y «autoestima» («mostrarse original y consciente de las buenas cualidades propias» y hacer consciente al otro de estas). En el conflicto los tres interlocutores adquieren el rol de perseguidores, si bien, al final, C se convierte en evitador. La duración de la situación de conflicto (su carácter momentáneo y ocasional) y la causa o tema del conflicto son rasgos diferenciales con respecto al tipo de conflicto amoroso de pareja analizado en Briz (2024), pues el conflicto en este último es *leitmotiv* de la conversación.

Por otro lado, del análisis de (4b) podemos identificar un primer tipo de conflicto temático, real, provocado por la invasión o espacio del otro, conflicto por amenaza a la imagen de autonomía española descrita antes (véase también Bernal (2005: 369-371), un conflicto por descortesía, donde los perseguidores acaban en muchos casos siendo evitadores o, en términos más lingüísticos, las acciones intensificadas dejan paso en ciertos momentos a las realizaciones atenuadas.

4. LOS OTROS CONFLICTOS TEMÁTICOS EN LA CONVERSACIÓN COLOQUIAL: CONFLICTO ANTICORTÉS Y CONFLICTO NARRATIVO

No son muchos los conflictos entre familiares, amigos o conocidos que hemos podido reconocer en las 18 conversaciones analizadas del corpus Val.Es.Co (Briz y Grupo Val.Es.Co., 2002). Lo relevante no es, así pues, la frecuencia –escasa, por lo general, dada la preponderancia de los fines interpersonales y sociales de la conversación coloquial¹¹– sino las características singulares de muchos de los conflictos que hemos llamado *conflictos temáticos*, siguiendo la propuesta de Albelda (2008), en contextos de proximidad o cercanía: su especial desarrollo y funcionamiento, la presencia del humor en el «fragor de la batalla» (Linares 2022) en muchos de ellos y la decidida apuesta de los interlocutores por el rol de perseguidores (de hecho, en algunos de ellos todos los participantes acaban siendo perseguidores de los presentes en la conversación en curso o de los ausentes (comp. el análisis del conflicto familiar irlandés en Clancy 2018).

Asimismo, coinciden todos estos conflictos en que son ocasionales, como el del ejemplo ya analizado de (4b), es decir, aparecen en un momento de la conversación en el que se introduce algún tema que provoca un desacuerdo continuado con reacciones emocionales negativas entre los interlocutores o, como veremos a continuación, de estos con terceros.

¹¹ Así lo señala también Estellés (en preparación 1: §1.3) al afirmar que su frecuencia es menor «porque la conversación espontánea... tiende a ser colaborativa, armónica y a buscar el afianzamiento entre los interlocutores».

Algunos, los menos, como el de (4b), son conflictos reales que surgen por la amenaza a la imagen de alguno o algunos de los interlocutores, son *conflictos por descortesía*. Como observaremos, la mayoría de estos conflictos son aceptados (y buscados) dentro del grupo como una marca de acercamiento, de cohesión y de identidad de sus miembros, poseen a veces un alto grado de fingimiento y añaden muy frecuentemente una función lúdica; los hemos denominado *conflictos anticortesés*.¹² Se suman a estos aquellos otros que hemos decidido llamar *conflictos narrativos*, algunos de ellos pensados e imaginados que se cuentan y que afectan a menudo a terceros no presentes en la conversación en curso, sean estos familiares, amigos o solo conocidos. Algo importante que –notaremos– distingue a buena parte de todos estos conflictos conversacionales coloquiales documentados de otros es el hecho de que no tengan consecuencias graves o un impacto importante en la vida de los interlocutores. Se trata de conflictos que afectan, sobre todo, a las relaciones cotidianas de los participantes o a aspectos de la vida de estos, especialmente aquellos que ponen en duda las buenas cualidades de alguien o cuestionan sus decisiones. Bien podría decirse que no son realmente el prototipo de pelea, de lucha, en suma, de lo que en sentido estricto se entendería por conflicto o *conflicto intratable*.

4.1. CONFLICTOS ANTICORTESES EN FAMILIA

Sin duda, una muestra prototípica de este *conflicto temático anticortés* familiar es el que tiene lugar en el fragmento que sigue de la conversación RV.114.A.1. entre un matrimonio, C (esposa) y A (esposo), de edad entre 26-55 años, con una mínima participación de B (hijo de ambos, menor de 25), en la casa particular de estos. Hablan de la enfermedad de A, que padece artrosis de columna. A y C son analfabetos y B tiene estudios primarios. Y es el desacuerdo continuado en la identificación de la enfermedad de A y en el tratamiento que conviene a esta lo que provoca el conflicto, pero un conflicto, como veremos, algo singular en su final.¹³

4.1.1. Ejemplo de conflicto anticortés en el matrimonio

En (5a), comienza el desacuerdo entre el matrimonio: la esposa (C1) le sugiere a su esposo (A) que, dado que se encuentra enfermo, pida la baja al médico, con lo que este no parece mostrarse de acuerdo:

- (5)
[RV.114.A.1.: p. 295-297, líneas 135-201. Conversación entre el matrimonio, A (esposo) y B (esposa), y su hijo, C en la casa particular de estos. Hablan de la enfermedad de A, que padece artrosis de columna. A y C son analfabetos y B tiene estudios primarios.]

¹² El término se debe a Zimmermann (2005), aunque el significado con el que lo empleamos nosotros es más abarcador, pues incluye manifestaciones de descortesía familiar buscada, aceptada, cuyos efectos son o acaban siendo humorísticos. Para el estudio de esta anticortesía en conversaciones coloquiales, véase Bernal (2005 y 2007) y, más en concreto, sobre la intensificación anticortés, Briz (2017).

¹³ Es el fragmento, como indicábamos al principio del artículo, que servía a Albelda (2008) y Bernal (2007) para analizar los mecanismos de descortesía, así como a Linares (2022), para estudiar el valor humorístico asociado a la descortesía y, asimismo el humor como mecanismo de atenuación.

(5a)

C1: ¿y por qué no bajas a por la baja?/ si estás malo así↓ de todas maneras→

A1: ((si es lo que me dijo)) la otra vez// lo que pasa que la otra vez iba cogiendo naranja→/// y el médico dice *no hagas esfuerzos// que es un esguiarro↓ no hagas esfuerzos//* que me puse indiciones d'esas↑ y después es [cuando fue ya]

C2: [sí pero] ahora- ahora

no será el esgarro porque ya [te→]

A2: [puees] es el mismo sitio↓ EL MISMO EL MISMO EL MISMO sitio§

Y continúa, en (5b), con mayor intensidad, porque A (A3, A4) cree que su esposa (C) no se entera de nada, que confunde su enfermedad, la causa de esta, etc., lo que provoca el enfado de este. Así, el desacuerdo continuado y en aumento entre ambos y las reacciones negativas originan el conflicto:

(5b)

C3: § ella dice *¿él ha hecho esfuerzo?* digo *yo no lo sé* digo [yo lo primero]

A3: [¡hombre!] ¿ipos no te lo dije ayer!?!§

C4: § PERO YO L'HE DICHO que habías ido a coger una (bovedilla)) y t'habías quedao ENGANCHAO↑§

A4: § ENGANCHAO ¡NO!/// °(((ya estoy hasta los cojones)))°

C5: ¿TÚ NO ME HABÍAS DICHO QUE HABÍAS COGIDO UNA- UNA BOVEDILLA D'ESAS Y QUE TE HABÍAS QUEDAO ASÍ/ [QUE TE DOLÍA ↑?]

A5: [una bo-] una bovedilla↓ sii

C6: ¡vete a cagar→ ya!/ ¡ves↓ baja tú!/ ¿¡sabes qué te digo!? que la médica dice que cuando tú estés malo que bajas

Los desacuerdos intensificados de A (el esposo, A3) hacia C (su esposa) y el enfado creciente de aquel (A4 y A5) –insistimos– por la supuesta falta de entendimiento de su esposa, se realizan lingüísticamente con expresiones exclamativas (con pronunciación marcada, marcada en la transcripción con la letra mayúscula): ¡ENGANCHAO ¡NO!; o malsonantes: *ya estoy hasta los cojones*. Por su parte, el efecto de dichas palabras en C es también extremadamente negativo, pues replica con fuerza a su marido el trato que le está dispensando por mostrar interés y preocupación (C4 y C5) y termina su intervención con expresiones descalificadoras, reproches (C6: *¡vete a cagar→ ya!/ ¡ves↓ baja tú!/ ¿¡sabes qué te digo!? que la médica dice que cuando tú estés malo que bajas*).

El conflicto continúa, como se muestra en (5c), por el fuerte desacuerdo de réplicas y contrarréplicas, realizadas con palabras gruesas por parte de ambos, ahora por la negativa de C a tomarse las medicinas que le ha recetado el médico, por el enfado de su esposa, por los reproches que esta recibe por haberlas comprado y, finalmente, por el desacuerdo en la identificación de la enfermedad que A tiene en realidad (C: *TÚ TIENES INFLAMACIÓN EN LOS HUESOS↑ QUE LO HA MIRA O ELLA Y TIENE ESO// TIENE ASTROSIS*) y en lo que perjudica a esta (C: *y se INFLAMAAN ↑/ con el FRÍOO// SABIONDO*);

- (5c)
C7: no↑ es que lo ha dicho así porque ella dice que puede [ser que=]
B1: [poh]
C: = l'ha cambiao todo el tratamiento↓ l'ha cambiao la pomada↑ y l'ha cambiao unos porvos
A6: tampoco- no me los voy a tomar
C8: ¿i no te los vas a tomar!? pos a mí no me digas de gastarme tanto dinero↑ que la semana pasó me gasté cinco mil pesetas↑§
A7: § ¿iy pa(ra) qué [los sacas/ los polvos!?!]
C9: [y esta semana] (())
otras cuatro mil§
A8: § ¿ipa(ra) qué has sacao los polvos!?!// lo otro es para el costipao/ y con la mitad hubiera valido/ ¿ipa(ra) qué sacas el jarabe!?
C10: y- y los polvos te los tienes que tomar pa(ra) la inflamación de los huesos↑
A9: ya↓ lo de la astrosis [ya lo sé=]
C11: [¿y eso qué es?]
A: = ya lo [sé yo=]
C: [¿y eso qué es→?]
A10: = eso es el frío que tengo [aquí=]¹⁴
C12: [¿eh?]
A11: = QUE SE DESGASTAAN↑
C13: y se INFLAMAAN ↑/ con el FRÍOO// SABIONDO
A12: °(¡me cago en la puta [((madre!))]°=]
C14: [síi]
A13: = pueh anda quee (())
C15: Y SE INFLAMAN LOS HUESOS CON EL FRÍO↓ SI NO TE SABE MAAL
A14: si yo no tengo inflamación en los huesos§
C16: § TÚ TIENES INFLAMACIÓN EN LOS HUESOS↑ QUE LO HA MIRA O ELLA Y TIENE ESO// TIENE ASTROSIS¹⁵

Pero, sin embargo, cuando parece que el conflicto está en el punto más álgido por el fuerte desacuerdo y por la agresividad verbal de uno y otro –ambos actúan como perseguidores– (como puede notarse en las intervenciones de C mediante la interrogación retórica, C8: *¿i no te los vas a tomar!?*, la pronunciación marcada en C13, C15 y C16: *TÚ TIENES INFLAMACIÓN EN LOS HUESOS*, la repetición de las palabras de su esposo en un sentido contrario, C8 y C16, el insulto, *SABIONDO*, etc.), el efecto deja de ser negativo, como puede leerse en la continuación de la conversación (5d), gracias a la rebaja del grado de desacuerdo de A y al cambio temático entre risas de A y de B al final del fragmento (A15: *pos anda que esta mañana→*; B2: *pos-pos ¡como no hace frío!*), como se refleja en las notas 16 y 17 y en las risas también de C17:

¹⁴ Señala su espalda.

¹⁵ Artrosis.

(5d)

A15: [pos anda que esta mañana→]¹⁶

C17: [(RISAS)]

B2: [pos- pos ¡como no hace frío!]/¹⁷ ¡como no hace frío/ ahí arriba!¹⁸↑ puees/
¡te cagas!

A16: ella que dice que→/ hacía frío (3'')

B3: allí te mueres de frío↓ allí

Las risas favorecen la minimización del conflicto, aunque aquí más bien apuntan a un tipo de conflicto que hemos dado en llamar *conflicto anticortés*, un conflicto «rudo» en situaciones de máxima confianza, con descortesías extremas cuyo efecto descortés aparece neutralizado por esa familiaridad;¹⁹ por ello, podría llamarse también conflicto *pseudo-descortés*. En otras palabras, el conflicto era o acaba siendo para todos los interlocutores un conflicto ficticio, fingido, una forma lúdica, un juego anticortés en familia, que emplea «disfemismos y ataques humorísticos», que, como indicaba Linares (2022: 290-291) al analizar esta misma muestra de conversación, son modos de manifestar la comunión del grupo familiar o, con sus propias palabras, «para reforzar los vínculos entre los participantes de la conversación». En cualquier caso, sea inicialmente un conflicto más o menos real y termine siendo más bien fingido, con descortesías aceptadas, el humor, como destaca la autora citada (y puede notarse en las risas de los interlocutores; según notas 16 y 17), media en el conflicto conversacional. Y cabría añadir que estos recursos humorísticos constituyen un rasgo diferencial de estos conflictos conversacionales temáticos entre familiares, amigos y conocidos, respecto a otros conflictos reales, digamos, más graves y permanentes, como el de las relaciones amorosas de pareja que analizábamos en su día (Briz, 2024), donde el humor brilla por su ausencia y, si aparece, puede ser, incluso, para mal.

4.1.2. Otro ejemplo de conflicto anticortés

Otro conflicto en la misma línea que el anterior, es decir, anticortés o pseudo-descortés, aparece en el fragmento de la conversación VC.117.A.1 que reproducimos en (6):

(6)

[VC.117.A.1.: p. 323-324, líneas 34-75. B, mujer, y C, hombre, son matrimonio, entre 26-55 años. A es su hija. Todos tienen estudios medios]

A1: ¡OYE A MÍ NO ME HAS SACADO JAMÓN!

B1: no/ que ahora lo voy a sacar aparte en un plato

A2: vale/// (8.5'') espera que ponga bien la mesa/// vale/// (4'') eso son pastelitos dee

C1: mm YA HA EMPEZAO LA PELÍCULA (3.5'')

B2: ¡AY AY AY!/ oye Mónica/ ponme el vídeo

¹⁶ Entre risas.

¹⁷ Entre risas.

¹⁸ Se refiere al pueblo donde trabaja, Alcora, en la comarca castellonense del Alcatén.

¹⁹ Agradezco los comentarios al respecto de Marta Albelda.

C2: YA (E)HTÁ PUESTO
B3: ¡mira que es!/ ¿eh?
C3: YA (E)HTÁ PUESTOO
((...))
A3: °((¡Teo))²⁰ en el vídeo cómo te lo ha puesto!)°
B4: ((Teo)) mira que tiene maal ¿eh? yogur²¹/ tiene mal yogur grande§
C4: §°(alcahueta)°
B5: ¡cállate ya!////(2'') no hace más que hablar/ °(sandeces)°
((...))
A4: (GRITO)²²
C5: ¡qué torpe eres! ((¡che!))
A5: no pasa nada
B6: márchate/ °(márchate y verás)°
A6: °(sí↓/ me mancho)° (4'')
B7: (())
A7: da igual

Las intervenciones descorteses intensificadas –activadores del conflicto– de B (B4: ((Teo)) mira que tiene maal ¿eh? yogur/ tiene mal yogur grande y B5: ¡cállate ya!//// no hace más que hablar/ °(sandeces)°), así como la de C4:°(alcahueta)°, tienen un sentido humorístico, según parecen indicar las notas 20 y 21 pertenecientes a la propia transcripción, y a este apunta también la pronunciación en susurro de los insultos. Así pues, no tienen efecto descortés o este aparece neutralizado por la cercanía entre los interlocutores, funcionan como anticortesías y, por tanto, el conflicto es en cierto modo fingido o, al menos, aceptado y sin consecuencias importantes para los afectados. En suma, tiene poco o nada del denominado *conflicto intratable*.

4.2. EL CONFLICTO NARRATIVO CON ALGUIEN PRESENTE O CON UN TERCERO

Se trata de otro tipo de *conflicto temático* prototípico de la interacción coloquial, al que hemos llamado *narrativo* porque se desarrolla en forma de relato o historia. Los conflictos narrados pueden afectar a alguno o algunos de los conversadores presentes o, lo que es más común, a terceros, sean familiares, amigos o, como sucede a menudo en nuestras muestras, conocidos. En otras palabras, se trata de conflictos relatados en la conversación en curso por un hablante-narrador hacia un oyente u oyentes-narratarios y cuyos protagonistas son personajes conocidos por este (familiares, amigos o conocidos) presentes o, lo que es más común en nuestro corpus, ausentes, o bien se trata de personas desconocidas. Puede suceder también que el hablante-narrador no sea parte (activa) del conflicto, sino simplemente el narrador de la historia conflictiva entre terceros ausentes de la conversación.²³ Y, asimismo, puede que el conflicto no haya sucedido realmente, sino que se piense o imagine (sobre los relatos conversacionales coloquiales, ver Briz 2016).

²⁰ Broma entre los participantes.

²¹ Por «leche», siguiendo la broma.

²² A, la hija de B y M, grita porque le ha caído algo de comida sobre la ropa y se ha manchado.

²³ Agradezco los comentarios al respecto de M. Albelda.

4.2.1. Dos conflictos narrativos con amigos y familiares

En las historias conflictivas de (7) y (8) el hablante-narrador muestra su desacuerdo continuado, en alianza a veces con el oyente-narratario, como ocurre en el primer relato, hacia lo dicho o hecho por terceras personas no presentes en la conversación en curso.

En (7) hablan tía (A) y sobrina (B). Se narra el conflicto que provoca el machismo del marido de A y del hermano de B, quienes tratan a esposa y hermana como criadas:

(7)

[EL.116.A.1.: p. 308, líneas 11-29. B interactúa con su sobrina A. Ambas mujeres tiene entre 26-55 años y narran escenas machistas, en este caso de B con su hermano]

A1: es que como me ha dicho *tenme la ropa prepará* y digo *con las uñas tiernas*²⁴ *no/* luego como me has dicho tú lo de tocar[↑] l'he sacao del armario la-la percha y se la he puesto encima de la cama todo// pero§

B1: § si es que son así los hombres

A2: hace mucho frío [esta noche]

B2: [mira mee→] mi hermano empieza/ Ferri²⁵ no ¿eh?/ Ferri se coge su ropa y todo ((además que es una cosa)) NORMAL// pero empieza mi hermano/ *Ana↑ dame los calzoncillos que me voy a duchar/ y sácame la camiseta/ y y sácame-* [Y YO ME PONGO NEGRA]

A3: [(((
))] dile dile dile/ [y esta=]

B3: [yo me p-]

A4: = empieza→

B4: yo me pongo [NEGRA↑]

A5: [esta] empieza un día→ ((y dice)) *¡hala! le voy a decir yo eso↓* y dice *sí↓se lo dices desde la ducha igual que te lo dice él↑*

B5: ¡CLARO!/ es que§

A6: § y empieza el tío *¡me cago en Dios↑/ me cago en Dios!*

B6: ¿¿eh que/ tú te lo imaginas↑ que le tengas que dar↑// unos calzoncillos↑!/? ¡me cachis la mar!/ [eh que no lo entiendo↑ (())]

A7: [el Tío↑ SAbE DÓNDE LO TIENE↑] TODO/ porque es que donde está→ y hay veces que por circunstancias↑// [hasta hay días de-]

B7: [les da por a- por ahí (())] yo qué sé/ porque ha hecho eso otra gente- lo hace todo el mundo ¿eh? →§

A7: § todo el [mundo]

B8: [todos los] hombres

Destaca que la reacción de desacuerdo de B (*Y YO ME PONGO NEGRA*) ante tales actitudes machistas de su hermano provoca un efecto emocional negativo, de ira, en este y, así pues, lo que sería en la historia narrada el comienzo del conflicto. En otras palabras, el

²⁴ Acaba de pintarse las uñas.

²⁵ Marido de B.

conflicto lo origina la propia reacción emocional negativa machista hacia su hermana (B), que, según cuenta esta, muestra su enorme disgusto (*¡me cago en Dios! / me cago en Dios!*) porque no le ha preparado la ropa y, además, le reprocha a esta que se queje de tener que hacerlo. Ambas mujeres, pese a sus quejas y enfado, especialmente, de B, asumen un papel de evitadoras, pues parecen justificar esa actitud desde los inicios (B: *si es que son así los hombres*) y también al final, con argumentos de generalización (B: *les da por a- por ahí (()) yo qué sé/ porque ha hecho eso otra gente- lo hace todo el mundo ¿eh? → todos los hombres. A: todo el mundo*). En suma, un conflicto traído a menos, minimizado por estas.

En (8) aparece un relato conversacional que cuenta el conflicto del hablante-narrador C con otro amigo no presente en la conversación, Emiliano:

(8)

[H.38.A.1.: p. 43, líneas 543-556. Varios jóvenes varones, amigos, conversan y cuentan historias vividas por ellos, mientras comen en el campo]

D1: = y Emiliano se mos- a veces se mosqueaba con él// *mosca ¿a que no le tiras a ese a esa (RISAS) farola un gapo?/ y PAAA²⁶ y verde*

A1: mm²⁷§

D2: § y el mo- y el Emiliano→/yo también / y salpicaba a to'l mundo↓ (RISAS) y hacía PRRR²⁸ (RISAS) Emiliano

C1: es verdad ¡cómo nos reíamos!

A2: lo que me reí yo↑ fue cuando una botella de champán↑ le²⁹ apunté al ojo así↑³⁰

C2: (RISAS)§

B1: § ¿y le diste↑ nano³¹ ? ¡no jodas↓ tío!§

C3: § íbamos↑ y estábamos donde estaba él y él estaba de espaldas

A3: estábamos ciegos↓ completamente

B2: [(RISAS)]

C4: [y yo te dije] *dale→ dale en to'l cogote/ y él me oyó↑ se giró↑/ y en vez del cogote en [todo el ojo]*

A4: [en todo el ojo que le dio]

B3: [(RISAS)] ¡qué putada! (RISAS)§

A5: § es que además↑§

C5: § se quería ir a su casa (RISAS)

A6: y yo le dije [no/ Emiliano por favor]

C6: [y luego dij-] que por- por qué le odiábamos↓ tanto [(RISAS)]

B4: [(RISAS)]

¿qué era/ una depresión↑ nano?

C7: (()) *que no te odiamos↓ [que ha sido este]*

A: [eso fue en COU↓] tú↓ hace un montón de años↓ ya

²⁶ Sonido que reproduce la acción de escupir.

²⁷ Asentimiento.

²⁸ Reproduce la acción de escupir y salpicar con saliva.

²⁹ Se refiere a Emiliano.

³⁰ Entre risas.

³¹ El interlocutor A confirma con un movimiento de cabeza.

El conflicto surge, tras los comentarios burlescos hacia el citado Emiliano y, más exactamente, por la broma pesada de darle en el ojo con el tapón de una «botella de champán» al descorcharla, tal y como co-relatan A y C en tono humorístico (A2, A3, A4 y C3 y C4). Emiliano parece sentir la burla y la falta de aprecio y consideración de sus amigos (el odio hacia él, según las palabras de Emiliano, reproducidas por C6, y las propias palabras de C7), lo que lleva a aquel a reaccionar de forma negativa y recriminadora, según relata C5, C6 y C7. Una respuesta que nada tiene que ver con las reacciones, entre risas, que intentan justificar la broma y la función lúdica y no de minusvaloración de su amigo Emiliano, todo ello en un intento de restaurar la imagen de este y, así pues, de minimizar y poner fin al conflicto (como manifiestan a su vez las intervenciones atenuadas de A6 y C7, ahora en el rol de evitadores).

La imagen del tal Emiliano queda comprometida –esa imagen del orgullo personal, a la que hemos aludido en varias ocasiones– y de ahí el conflicto narrativo, aunque para el resto de interlocutores sea un relato conflictivo humorístico con función anticortés, en tanto, como historia vivida por todos ellos, aumenta los lazos sociales del grupo. Como relato lúdico, además, el humor crea interés y, por ello, está presente en todas las intervenciones valorativas (*evaluaciones*) de los hablantes-narradores y de los oyentes-narratarios, aunque, obviamente, no tanto en la propia historia ni en la voz de Emiliano, el afectado.

4.2.2. *Un conflicto con terceros, ni siquiera conocidos*

En el fragmento de (9) se cuentan historias sobre las bromas pesadas a través del teléfono y el conflicto que generan con terceros, en este caso, los bromistas. Estas bromas telefónicas y, más aún, las que se producen de madrugada provocan el malestar y enfado de los que las sufren, por un lado, por los malos augurios de las llamadas de madrugada sobre el estado de salud de los hijos que han salido de fiesta y, por otro, por el hecho de que interrumpen el descanso nocturno. Y si, como ocurre, la broma se repite, lo que inicialmente son meros desacuerdos con la actuación de los bromistas se transforman en enfados, los cuales provocan que surja el conflicto o este aumente de grado. El esposo de C, que ha de madrugar al día siguiente –según narra la propia C– se exaspera, como puede notarse en las reacciones de desacuerdo intensificadas contadas por esta:

(9)

[H.25.A.1.: p. 238, líneas 222-245. Interacción en una droguería entre dos varones, A, dependiente con estudios primarios, D, profesor, y C, mujer, ama de casa con estudios primarios. Conversan sobre las bromas pesadas por teléfono]

C1: a- los chiquillos a lo mejor [es=]

A1: [sí]

C2: = un fin de semana que están por ahí/ te llaman a las dos de la mañana↑§

A2: § claro (())

C3: ((pues)) el apaga y vamonós§

D1: § [pues nada]

A3: [sí sí↓ eso mucho] eso pasa mucho§

C4: § mi marido
pegó un bote de la cama ¡no veas! se le cayó hasta el teléfono// ¿está Jesús? dice mi marido→ mire↓ se ha equivocado// se acuesta§

³² Entre risas.

J1: uno que iba en la excursión/ quee// no sé si era// sudameriCANO/ norteameriCANO no sé qué ((historia))/ un hijo de puta más

F1: bueno luego te lo diré

J2: empezó con la PAELLA/ la cosa salió ya con la paella ¿sabes?// porque TAL/ porque/ e- estábamos hablando de que cada nación y tal/ pues tiene sus cosas buenas como Extremadura/ pues tiene sus embutidos↑ yy- en fin/ yy ASTURIAS tiene la leche↑ yy/ todo yy HO- HOLANDA los quesos↑ y en fin/// que nada↓ quee las PAELLAS su mujer las hacía// e- es canaria

F2: que en Valencia había comido las PEORES PAELLAS que- que había comido él§

J3:§ ¿sabes?/ y digo sí [sí/ no/ no// bueno]

M1: [depende de dónde]

P1: si no sabe dónde tiene que ir a comer→

(10b)

J4: me di- ¡ah! y me dicee las ostras o no sé qué// dice porque aquí/ porque no sé cuántos/ no/ en Valencia/ que [no]

F3: [en] Valencia no habían ostras (())

J5: no habían ostras/ dice

M2: ((vete a)) (()) y verás como sí hay ostras

J6: lo que tienes que hacer es gastarte el dinero y verás como sí que hay ostras

M3: (())

En los fragmentos de (10a) y (10b) hay desacuerdos continuados hacia la opinión crítica del viajero sobre las paellas valencianas y de la inexistencia de ostras en Valencia. Sin duda, tales valoraciones afectan a la imagen de grupo y a la identidad. Como afirmaba Bravo (2003), el español se siente orgulloso de sus buenas cualidades y de las de su grupo y, por tanto, tales críticas constituyen una fuerte amenaza a esta imagen. No extraña que, si no se minimizan de algún modo, acaben provocando el conflicto, como así sucede.

Las reacciones finales de M 2y J6 en (b) van más allá de mostrar un simple desacuerdo, pues el enfado ya comienza a ser evidente. Y las repetidas críticas, que continúan en (10c) causan el estallido del conflicto:

(10c)

J7: que conste que allí en el hotel nos dieron bien de comer// y el tío/ *que tal y que cual* y digo *¿qué quieres que te den? por lo que pagas ¿qué quieres que te den?/// ¿salmón to(do) los días?///* y el tío se mosqueó ¿sabes? se levantó y se fue/ digo *¡hale! vete a tomar por culo/ hijo puta///* la mujer en contra d'él también un/ un cabezón de- de la hostia

Así, un reproche intensificado de J7 hacia el viajero, mediante sucesivas interrogaciones retóricas, trasluce efectos emocionales negativos, que provocan, según la narración de J, que el compañero de viaje se enfade y se marche, a lo que se añade un pensamiento final de aquel que muestra a las claras el punto álgido en dicho conflicto: *digo ¡hale! vete a tomar por culo/ hijo puta*, sobre el que el mismo J8 vuelve un poco más adelante (10d):

(10d)

((...))

J8: su mujer que es canaria/ que hacía las paellas digo tu mujer les saldrán las paellas muy buenas en Canarias// pero/ a lo mejor si las hace en Valencia pues a lo mejor aún le salen mejor// noo/ porque no sé cuÁNTOS/ ¡oy!/ ¡hala! vete a hacer por ahí el/ CARAJO/ ¡collons!³³

A continuación, más quejas, más enfados y más conflictos. En el fragmento de (10e) se narra un nuevo conflicto del viajero «protestón» con un camarero por su escasa diligencia a la hora de servir. Destacan las reacciones emotivas negativas de dicho viajero-cliente hacia el camarero, según cuenta J9, con recriminaciones intensificadas y descortesas (*¡YE!// ¡me cago en la HOSTIA!// UNA HORA QUE ESTOY AQUÍ ESPERANDO*) e insultos gruesos (*y le dijo hasta maricón*, según cuenta J), y haciendo caso omiso a la justificación de J en defensa del camarero:

(10e)

((...))

J9: ((...)) entramos ahí en un bar↑// una de esas paradas que se baja todo el mundo a tomarse un café o tomarse una/// unas cervezas o algo/ o lo que sea↓ claro todo el mundo (()) ESTO/ lo otro/ no sé CUÁNTOS// y aquellos/// yaa/ por lo menos habían despachao a la mitad deel-// del autobús// y hace/ ¡OYE!// no sé cuántos/// ¡YE!// ¡me cago en la HOSTIA!// UNA HORA QUE ESTOY AQUÍ ESPERANDO no sé qué y le digo yo/ ¡pero hombre!// pero los camareros// no llevamos un número en la frente/ no saben quién es el uno ni el dos/// están trabajando y ya te servirán cuando puedan// no me dijo ni media// pero al camarero→// empezó a meterse con él y le dijo hasta maricón

F4: un imbécil§

J10: § no sé cuánto no sé más§

M4: § con maleducaos no se puede sa[lir de CASA]

J11: [digo/ si soy yo↑]// digoo aquí no/ pero cuando sale por la puerta// me voy detrás de él y le meto una hostia que lo estampo// ((¡el hijo de Judas! [una persona que está trabaj=]))

M5: [es que hay MALAS SOMBRAS

¿EH?]

J: = ANDO↑/ insultar al camareroo yy meterse con él↑/ y insultarle y empezar a- a- a-/ ¿sabes?// no ((hombre)) no me parece justo

((...))

J12: ((...)) MAMARRACHO/ quédate ahí/// hay gente que// en vez de ir a divertirse y disfrutar/ van a na(da) más que a/ poner// [PEgas y a]

F5: [AQUEL/ es]tuvo to(do) el tiempoo/ quejándose de todo

J13: un muerto de hambre

F6: al final/ to(do) el autobús decía// ¡será mala sombra el tío este!³⁴

M6: noo/ d'esos que son protestones y se creen que ellos/ AGR/ AGR//³⁵

³³ Valenciano: «Cojones».

³⁴ Entre risas.

³⁵ M6 describe el carácter agresivo de la persona en cuestión mediante la onomatopeya.

Al final, los hablantes, a la vez co-narradores de estos relatos, coinciden en los mismos pensamientos críticos y duros hacia el conflictivo viajero, como muestran las reacciones agresivas y amenazantes que imaginan podrían haber tenido lugar (J11: *digo si soy yo↑... me voy detrás de él y le meto una hostia que lo estampo...*) o realmente pensaron en aquellos momentos: los insultos de J11, J12 y J13 (*¡el hijo de Judas! MAMARRACHO. Un muerto de hambre*), F4 (*Un imbécil*) y M4 y M5 (*Con maleducaos no se puede salir. MALAS SOMBRAS*). El fragmento y la narración del conflicto termina con la opinión extendida de «todo el autobús», según cuenta F6, de la «mala sombra» (esto es, mal carácter) del tipo –entre risas, como indica la anotación de la transcripción en nota 34– y con la descripción que hace M6 de la actuación agresiva de ese viajero mediante el empleo de la onomatopeya (*AGR/AGR*), como se indica en la nota 35.

Es relevante observar que estas narraciones cuentan conflictos con terceros y el humor no está presente en las historias y, si lo está, no es un mecanismo atenuador del conflicto ni producto del juego anticortés. Aquí se reprocha con fuerza, se recrimina la actuación de alguien y las reacciones emotivas negativas tienen consecuencias para los contendientes. Los desacuerdos provocan verdaderas reacciones negativas, con descortesías manifiestas. Solo al final F6 ríe, quizás, como modo de restar negatividad y bajar el grado del conflicto narrado hasta ahí.

5. CONCLUSIONES

Según concluíamos en Briz (2024) y también aquí, *todo conflicto supone un desacuerdo previo continuado, al menos, de tres turnos con reacciones y efectos emocionales negativos*. La descortesía es un activador o agravador del conflicto, aunque hay descortesías que no llegan a provocar conflictos, porque no se interpretan como tales.

En las 19 conversaciones que forman el corpus Val.Es.Co (Briz y Grupo Val.Es.Co., 2002), además del conflicto amoroso de pareja –*conflicto intratable*–, analizado en Briz (2024), un conflicto este real y permanente durante los diez minutos que dura la conversación [ML.84.A.1], hemos documentado 8 conflictos más entre familiares, amigos o conocidos.

Dados los fines interpersonales y sociales predominantes en la conversación coloquial, no extraña que la presencia de estos sea más bien baja. Lo relevante son las características de algunos de estos *conflictos temáticos*, de contenido, en contextos de proximidad o cercanía, su especial desarrollo y funcionamiento, sobre todo, por la presencia en algunos de ellos del humor, introducido por alguno o algunos de los interlocutores, y por el papel de perseguidores que acaban por adoptar todos los contendientes presentes, incluso, algún que otro ausente. «Todos contra todos o todos contra uno»; luego, sus intervenciones y sus acciones están intensificadas.

Asimismo, frente al carácter permanente del conflicto (*intratable*) de pareja estudiado, cuyo *leitmotiv* es el propio conflicto, estos otros conflictos documentados son ocasionales, aparecen en un momento de la conversación en el que se introduce una temática que provoca controversia o polémica y pueden ser reales en grados distintos, fingidos e, incluso, imaginarios.

De los 8 conflictos entre familiares, amigos o conocidos documentados hemos podido reconocer tres tipos diferentes. El análisis de los fragmentos de (4) nos señala un primer tipo de conflicto temático provocado por la invasión o espacio del otro, *conflicto por descortesía o por amenaza a la imagen de autonomía* (que en el caso del español es

de autoestima o autocomplacencia, según lo apuntado por Bravo, 2003). Se trata de un conflicto breve, pero real.

Un segundo tipo de conflicto reconocido es el que hemos llamado *conflicto anticortés* o *pseudo-decortés*. De este hemos dado cuenta al analizar los ejemplos de conflicto matrimonial y familiar de (5) y (6). En estos casos parece que la conflictividad está aceptada (y buscada) por el propio grupo como una marca de acercamiento, de cohesión y de identidad de sus miembros. El humor está muy presente, lo que hace que el conflicto deje de serlo, se aminore o adquiera un tono lúdico; de lo que pueda derivarse que poseen en algunos momentos un alto grado de fingimiento.

El tercer tipo que aparece en nuestras muestras es el que hemos denominado *conflicto narrativo* de (7), (8), (9) y (10), «luchas» que se cuentan y que afectan a menudo a terceros no presentes en la conversación. Se trata en todos los casos de reproches y recriminaciones fuertes que llegan a mostrar enfado e ira hacia un tercero o terceros. El humor aparece a veces, pero no forma parte normalmente de la propia historia ni suele afectar a los personajes protagonistas del conflicto dentro de esta, sino a la conversación en curso, a los hablantes y oyentes y a sus *evaluaciones* sobre la historia que se está contando. Es por ello que el humor, si aparece, suele ser en estos casos un mecanismo que crea mayor interés de lo relatado, como sucede en (8) y (10e). Otro rasgo de estos conflictos narrativos es que, en tanto historias, pueden contener un componente creativo; de hecho, pueden ser con frecuencia conflictos pensados o imaginados (como en el caso de los conflictos de 10).

Por último, habría que señalar un rasgo esencial que distingue a estos tres tipos de conflictos conversacionales coloquiales de nuestras muestras de otros conflictos posibles en conversaciones más formales o en otros géneros discursivos, incluso, de los conflictos que tienen el carácter de *intratables* y que pueden aparecer también en ciertas conversaciones coloquiales. Nos referimos al hecho de que no tengan, en principio, consecuencias o perjuicios graves para los contendientes como el provocar «problemas morales irreconciliables», ni «de alto riesgo», ni a «relaciones de poder», como se refiere a dichos problemas M. Estelles (en preparación 1), siguiendo a Coleman (2006). Bien podría decirse que no son realmente el prototipo de pelea, de lucha, en suma, de lo que en sentido estricto se entendería por conflicto.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Albelda, Marta (2004). Cortesía en diferentes situaciones comunicativas, la conversación coloquial y la entrevista sociológica semiformal. En D. Bravo y A. Briz (Ed.), *Pragmática sociocultural: análisis del discurso de cortesía en español* (pp. 109-134). Barcelona.
- Albelda, Marta (2008). Influence of situational factors on the codification and interpretation of impoliteness. *Pragmatics*, 18/4, 751-773.
- Albelda, Marta (2022a). ¿No te das cuenta de que me estás molestando?: Las recriminaciones intensificadas mediante preguntas retóricas. *Oralia*, 25/2, 9-32.
- Albelda, Marta (2022b). Rhetorical questions as reproaching devices. *Journal of Language Aggression and Conflict*, 10/3, <https://doi.org/10.1075/jlac.00077.alb>.
- Albelda, Marta (e.p.). Factores comunicativos agravadores o/y moderadores del conflicto de pareja. *Cultura, Lenguaje y Representación*. En este volumen.
- Bernal, María (2005). Hacia una categorización sociopragmática de la cortesía, descortesía y la anticortesía. El caso de conversaciones españolas de registro coloquial. En D.

- Bravo (Ed.), *La perspectiva no etnocentrista de la cortesía: identidad sociocultural de las comunidades hispanohablantes* (pp. 365-398). ASICE-Programa EDICE.
- Bernal, María (2007): *Categorización sociopragmática de la cortesía y de la descortesía: Un estudio de la conversación coloquial española*. Universidad de Estocolmo.
- Blanco Salgueiro, Antonio (2008). Cómo hacer cosas malas con palabras: actos ilocucionarios hostiles y los fundamentos de la teoría de los actos de habla. *Revista Hispanoamericana de Filosofía*, 40/118, 3-27.
- Bou-Franch, Patricia. (2021). Evaluation, Conflict and Prescriptive Metapragmatic Comments: (Re)constructing Transmedia Stories. En M. Johansson, S-K. Tanskanen y J. Chovanec (Eds.), *Analyzing Digital Discourses* (pp. 187-21). Palgrave Macmillan. https://doi.org/10.1007/978-3-030-84602-2_8
- Bou-Franch, Patricia y Pilar Garcés-Conejos (2014). Conflict management in massive polylogues: A case study from YouTube. *Journal of Pragmatics*, 73, 19-36.
- Bravo, Diana (1999). ¿Imagen positiva vs. imagen negativa?: pragmática social y componentes del *face*. *Oralia*, 2, 155-184.
- Bravo, Diana (2003). Actividades de cortesía, imagen social y contextos socioculturales: una introducción. En D. Bravo (Ed.), *La perspectiva no etnocentrista de la cortesía: identidad sociocultural de las comunidades hispanohablantes* (pp. 98-108). ASICE-Programa EDICE.
- Bravo, Diana (ed.) (2005): *Estudios de la (des)cortesía en español. Categorías conceptuales y aplicaciones a corpora orales y escritos*. EDICE, Buenos Aires, Dunken.
- Brenes, Ester (2009). *La agresividad verbal y sus mecanismos de expresión en el español actual*. Tesis doctoral. Universidad de Sevilla.
- Brenes, Ester (2015). Aproximación pragmatolingüística a las unidades modales empleadas en la expresión de la disensión y la descalificación. *Rilce* 31(1), 22-51.
- Briz, Antonio (2005). Eficacia, imagen social e imagen de cortesía. Naturaleza de la estrategia atenuadora en la conversación cotidiana española. En D. Bravo (ed.) (2005), (pp. 53-91).
- Briz, Antonio (2016). El relato coloquial: un hecho conversacional narrativo y una estrategia. En E. Carpi, R. M. García Jiménez y E. Liverani (eds.), *Le forme del narrare: nel tempo e tra i generi* (pp. 7-60). Vol. I: Lingua, AISPI. Università degli Studi di Trento.
- Briz, Antonio (2017). Una propuesta funcional para el análisis de la estrategia pragmática intensificadora en la conversación coloquial», en M. Albelda y W. Mihatsch (eds.), *Atenuación e intensificación en géneros discursivos* (pp. 43-69). Madrid, Iberoamericana/ Vervuert.
- Briz, Antonio (2024). Para el análisis de conversaciones de conflicto de parejas. En C. Fuentes y otros (eds.), *Macrosintaxis y pragmática del discurso persuasivo* (pp. 259-284). Pamplona: EUNSA.
- Carpi, Elena (2003). Provocación vs cooperación: conflicto lingüístico en un corpus de entrevistas acomodaticias en lengua española. *Hesperia. Anuario de Filología Hispánica*, VI, 79-97.
- Clancy, Brian (2018). Conflict in corpora: Investigating family conflict sequences using a corpus pragmatic approach. *Journal of Language Aggression and Conflict*, 6/2, 228-248.

- Coleman, Peter T. (2006 [2000]). Intractable conflict. En M. Deutsch, P.T. Coleman y E.C. Marcus (Eds.), *The handbook of conflict resolution: Theory and practice* (pp. 533-559). Jossey-Bass/Wiley.
- Culpeper Jonathan et al. (2003). Impoliteness revisited: with special reference to dynamic and prosodic aspects. *Journal of Pragmatics*, 35, 1545-1579.
- Edwards, Gill (2011). *El triángulo dramático de Karpman. Cómo trascender los roles de perseguidor, salvador o víctima*. Gaia.
- Estellés Arguedas, María (2023). Visualizando el conflicto discursivo a través de la expresión fónica: un estudio a partir de dos conversaciones. *Normas*, 13, 224-247. doi: <https://doi.org/10.7203/Normas.v13i1.27986>
- Estellés Arguedas, María (en preparación 1). Dos visiones del conflicto en conversación espontánea: participantes vs. analistas. *Cultura, Lengua y Representación*. En este mismo volumen.
- Estellés Arguedas, María. (en preparación 2). The perception of conflict in everyday conversation. Human vs. (semi)automatic detection of conflictive fragments and their prosody.
- Grupo Val.Es.Co. (2014). Las unidades del discurso oral. La propuesta Val.Es.Co. de segmentación de la conversación (coloquial). *Estudios de Lingüística Española*, 35: 13-73.
- Johnson, Susan M. (2020). *La práctica de la terapia de pareja focalizada en las emociones. Creando conexiones*. Desclée De Brouwer.
- Kaul de Marlangeon, Silvia (2017). Tipos de descortesía verbal y emociones en contextos de cultura hispanohablante. *Pragmática Sociocultural / Sociocultural Pragmatics*, V/1, 2017, i-iii. <https://doi.org/10.1515/soprag-2017-frontmatter1>
- Kienpointner, Manfred (2008). Cortesía, emociones y argumentación. En A. Briz Gómez, A. Hidalgo Navarro, M. Albelda Marco, J. Contreras y N. Hernández Flores (Eds.), *Cortesía y conversación: de lo escrito a lo oral. Tercer Coloquio Internacional del Programa EDICE* (pp. 25-52). Universidad de Valencia-Programa EDICE.
- Linares, Esther (2022). Humor verbal en situaciones comunicativas de mediación informal: un análisis sociopragmático en la conversación coloquial. *Anuari de Filologia. Estudis de lingüística*, 12, 275-294
- Linares, Esther (2023). Mediating through question-asking: a sociopragmatic analysis of epistemic stance negotiation in everyday conversation. *Journal of Pragmatics*, 213, 49-66.
- Muntigl, Peter y Turnbull, William (1998). Conversational structure and facework in arguing. *Journal of Pragmatics*, 29/3, 225-256.
- Sanmartín, Julia y Marta Albelda (2023). La interpretación del discurso reproducido como fuente de conflicto en conversaciones familiares. *Rilce*, 39/ 2, 742-771.
- Schiffrin, Deborah (1984). Jewish Argument as Sociability. *Language in Society*, 13/3, 311-335.
- Padilla, Xose (2022). La voz como reacción emocional: de qué nos informa la prosodia. *Spanish in Context*, 19, 1, 1-19.
- Urbaniak, Ewa (2024). El acto de desacuerdo en español coloquial. *Verba*, 51. <https://doi.org/10.15304/verba.51.8644>
- Zimmermann, Klaus (2005). Construcción de la identidad y anticortesía verbal. En D. Bravo (Ed.), *La perspectiva no etnocentrista de la cortesía: identidad sociocultural de las comunidades hispanohablantes* (pp. 245-271). ASICE-Programa EDICE.



Aspectos éticos y legales en la construcción de un corpus oral de conversación conflictiva

Ethical and legal aspects in the construction of an oral corpus of conflictual conversation

ANDREA CARCELÉN GUERRERO
UNIVERSIDAD DE HELSINKI¹
<https://orcid.org/0000-0003-3454-8544>

Artículo recibido el / *Article received*: 2024-01-30

Artículo aceptado el / *Article accepted*: 2024-06-21

RESUMEN: La creación de un corpus oral, definido como una colección de grabaciones de habla natural dispuestas para su tratamiento computacional, presenta varios desafíos que deben ser considerados cuidadosamente para garantizar su calidad y utilidad. En un corpus de las características del que se presenta a continuación, el corpus ESPRINT de conversación conflictiva entre personas con una relación íntima, el reto principal tiene que ver con atender a los principios ético-legales que implica tanto su recopilación, como su posterior procesamiento para el análisis lingüístico. En todo caso, debe garantizarse el derecho a la privacidad de los participantes y su anonimato. El corpus ESPRINT presenta una doble naturaleza, por un lado conversacional (ESPRINT-Conversación), por otro, terapéutica (ESPRINT-Terapias), hecho que implica dos modos de recogida, así como de tratamiento de los datos, de gestión de la privacidad y del almacenamiento y análisis, puesto que las terapias se graban en un contexto clínico sociosanitario con especificidades en cuanto al acceso a los datos, que obliga a un estricto protocolo de almacenamiento y una política clara sobre quién puede acceder al corpus, con qué fines y bajo qué condiciones, respetando los derechos de intimidad y los acuerdos de consentimiento. Además, en ambos

¹ Esta publicación es parte del proyecto de I+D+i «Estrategias pragmático-retóricas en la interacción conversacional conflictiva entre íntimos y conocidos: intensificación, atenuación y gestión interaccional (ESPRINT)» (ref. PID2020-114805GB-I00), financiado por MICIU/AEI/10.13039/501100011033/ y de la «Red Temática sobre comunicación conflictiva y mediación: interacción, vínculos relacionales y cohesión social (CoCoMInt)», financiada por la ayuda RED2022-134123-T de la convocatoria «Redes de Investigación 2022», MICIU/AEI /10.13039/501100011033.

casos, deben extremarse las precauciones dado el contenido sensible de las grabaciones. Las actuaciones llevadas a cabo desde la dirección del corpus ESPRINT en materia de protección de datos garantizan el cumplimiento de los preceptos legales, así como la salvaguarda del derecho a la intimidad y el tratamiento ético de los datos.

Palabras clave: lingüística de corpus, corpus orales, conversación espontánea, tratamiento ético-legal, protección de datos, terapia de pareja, conflicto

ABSTRACT: The creation of an oral corpus, defined as a collection of natural speech recordings arranged for computational processing, presents several challenges that must be carefully considered to ensure its quality and usefulness. In a corpus of the characteristics of the one presented below, the ESPRINT corpus of conflicting conversation between people with an intimate relationship, the main challenge has to do with attending to the ethical and legal principles involved in both its collection and its subsequent processing for linguistic analysis. In any case, the participants's right to privacy and anonymity must be guaranteed. The ESPRINT corpus has a dual nature, on the one hand conversational (ESPRINT-Conversation), on the other hand therapeutic (ESPRINT-Therapies), which implies two modes of collection, as well as data processing, privacy management, storage and analysis, since therapies are recorded in a socio-health context with specificities in terms of data access, which requires a strict storage protocol and a clear policy on who can access the corpus, for what purposes and under what conditions, respecting privacy rights and consent agreements. Furthermore, in both cases, extreme precautions must be taken given the sensitive content of the recordings. The actions carried out by the corpus management in the area of data protection guarantee compliance with the legal precepts in this regard, as well as the safeguarding of the right to privacy.

Key words: corpus linguistics, corpus orals, spontaneous conversation, ethical-legal treatment, data protection, couple therapy, conflict

1. INTRODUCCIÓN

En los últimos años ha habido un gran desarrollo de la lingüística de corpus en general y, en el caso del español, en particular. Así lo demuestran trabajos como los de Moreno Fernández (2005), Briz y Albelda (2009), Enghels, Vanderschueren y Bouzouita (2015), Rojo (2016), Solís (2018), Parodi y Burdiles (2019), Briz y Carcelén (2019), Llisterri (2021) y Carcelén (2024) que recogen, a modo de panorámica, los corpus orales del español más relevantes desde sus orígenes.

Sin embargo, como han señalado autores como Briz (2012: 124) o Vázquez y Recalde (2009: 52), existe una menor representación en este panorama de corpus orales del español de géneros conversacionales, frente a otros géneros discursivos, como la entrevista semidirigida, que sí cuentan con materiales en abundancia². Este hecho puede estar motivado por las particularidades metodológicas que operan sobre la recogida de

² Otros tipos de corpus cuya creación ha experimentado un incremento en las últimas décadas han sido los corpus para el desarrollo de las tecnologías del habla y síntesis de voz o los corpus de aprendices de español.

material conversacional espontáneo, a saber, se deben recoger las grabaciones preferiblemente de manera secreta si es posible, en entornos que favorezcan la naturalidad de los datos, con una calidad de audio lo suficientemente óptima para su posterior procesamiento y transcripción y, además, se deben recoger los consentimientos informados de cada uno de los participantes y garantizar un tratamiento ético y legal de los datos obtenidos, así como salvaguardar la privacidad de los hablantes. Al ser interacciones que suceden de manera espontánea y no planificada, el control de las situaciones de grabación es más complicado. Además, la elaboración de corpus de lengua oral implica llevar a cabo un cuidadoso proceso de planificación y reflexión anticipada con el fin de garantizar que los datos recopilados sean representativos y adecuados para su posterior análisis (Carcelén, 2024: 82).

En el caso que nos ocupa, el corpus ESPRINT de conversación conflictiva (Albelda y Estellés, dirs.), este proceso es más complejo, ya que se trata de conversaciones con un alto grado de intimidad y de confidencialidad, con la presencia continuada de datos sensibles que ponen en riesgo la imagen de los participantes. Para estudiar el conflicto, por tanto, deben establecerse criterios para la recogida y la posterior clasificación de las muestras de modo que se obtengan que presenten discusiones e interacciones no armoniosas.

Además, como veremos más adelante, este corpus no solo está compuesto de grabaciones de conversaciones conflictivas, sino que también trabaja con grabaciones de terapias realizadas en un entorno clínico sociosanitario. Sobre estos materiales opera un grado de confidencialidad elevado, es decir, están sometidos a unas medidas de protección, encriptación y anonimización máximamente restrictivas.

En este sentido, el compilador de corpus se enfrenta a un doble reto metodológico: por un lado, debe asegurar que la recogida de las grabaciones se dé en un entorno de naturalidad de los datos y que, a su vez, permita el acceso a interacciones problemáticas; por otro, en el procesamiento de las grabaciones para su posterior análisis lingüístico, se debe proteger la privacidad de los participantes. Esto implica no solo la adopción de un sistema de anonimización eficaz que impida la reidentificación de los participantes, sino también la recogida de aquellos documentos legales que permitan el tratamiento ético de los datos obtenidos, esto es, el consentimiento informado de los hablantes y los compromisos de confidencialidad, tanto del personal investigador que va a trabajar con los datos, como de las personas encargadas de transcribir y anonimizar las grabaciones.

En última instancia, la recogida de un corpus de estas características requiere de la aprobación del Comité de Ética en la Investigación de la institución en la que se enmarque el proyecto, el cumplimiento de los preceptos contenidos en la legislación sobre derecho a la intimidad y a la protección de datos para la investigación en territorio español (Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección civil y derecho al honor, la intimidad personal y a la propia imagen y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales), así como las indicaciones de la Agencia Española de Protección de Datos (2016).

La primera ley mencionada, la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección civil y derecho al honor, la intimidad personal y a la propia imagen, establece como derechos fundamentales el honor, la intimidad personal y familiar, así como la propia imagen. Por lo tanto, cualquier intrusión en el ámbito privado que no cuente con una autorización explícita de la ley o no haya obtenido un consentimiento claro por parte de la persona implicada sería considerada como un acto punible (artículo 2.2). En este

sentido, según se contempla en el Código Penal (artículo 197), la recogida de grabaciones sin el consentimiento de las personas involucradas puede constituir un delito grave contra la privacidad. Con respecto a la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, los preceptos que afectan a la recogida de corpus orales tienen que ver con la manera en la que se van a gestionar y utilizar los datos una vez obtenidos. De esta manera, los principios de la protección de datos deben aplicarse a toda información relativa a una persona física identificada o identificable, aunque los datos se encuentren anonimizados. Se considera que los datos están anonimizados si

se han eliminado todos los elementos identificativos de un conjunto de datos personales. No puede dejarse en la información elementos que podrían, ejerciendo un esfuerzo razonable, servir para volver a identificar a la(s) persona(s) de que se trate.

(Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, 2014: 48)

Por otra parte, es fundamental que los informantes otorguen su autorización de manera voluntaria, informada y sin ambigüedades para el uso de los datos recopilados, incluyendo los detalles específicos en los casos en los que se vean involucrados menores de edad³ (Ley 3/2018, artículos 6 y 7). En la redacción de esta autorización, la regulación establece el *principio de transparencia* (Ley 3/2018, art. 11). Esto significa que se debe informar a los participantes de manera clara y comprensible, que la información debe ser de fácil acceso y estar redactada en un lenguaje claro y sencillo acerca de los propósitos específicos y legítimos para los cuales se utilizarán sus datos. Además, se designa a un responsable del tratamiento de los datos que «estará obligado a informar al afectado sobre los medios a su disposición para ejercer los derechos que le corresponden. Los medios deberán ser fácilmente accesibles para el afectado» (Ley 3/2018, artículo 12). En este caso, las responsables legales del tratamiento son las directoras –también gestoras– del proyecto ESPRINT.

A modo de resumen, los participantes en este estudio deben saber qué uso se le va a dar a sus datos, de qué manera van a ser tratados y qué medidas se aplicarán para su protección, así como deberán conocer que tienen la opción de retirar su permiso en cualquier momento (derecho al desistimiento) y deben saber ante quienes deberán dirigirse para ejercer este derecho.

Los investigadores deben asegurar el cumplimiento de los principios éticos que fomenten una gestión responsable de los datos obtenidos durante la recopilación del corpus (Rock, 2001, Adolphs y Knight, 2010, McEnery y Hardie, 2011, Schneider, 2018, Childs *et al.*, 2011, D'Arcy y Bender, 2023, Carcelén, en prensa).

Con el objetivo de detallar los aspectos éticos y legales a los que se ha debido hacer frente para la compilación de este corpus, presentamos a continuación la caracterización del corpus ESPRINT (sección 2), donde se explicará, en primer lugar, el origen del proyecto (sección 2.1.) y, en segundo lugar, los subcorpus que lo componen, el corpus ESPRINT-Conversación y el corpus ESPRINT-Terapias (sección 2.2.). Seguidamente, en la sección 3, se abordan los retos que se han debido superar para un tratamiento ético y legal de los datos personales, tanto en la recogida de los datos (sección 3.1.) como en su procesamiento para el posterior análisis lingüístico (3.2.), así como los

³ Como veremos en la sección 3, se han dado casos en los que se han registrado las intervenciones de los hijos e hijas de algunas de las parejas que participan en la recogida en el corpus.

documentos legales que han sido necesarios recoger para garantizar una recogida y tratamiento ético de los datos. En la sección 4 expondremos las consideraciones finales acerca de los obstáculos que hay que salvar a la hora de plantearse la construcción de un corpus oral de conversación conflictiva entre parejas recogido en dos entornos situacionales diferentes.

2. CARACTERÍSTICAS DEL CORPUS EPRINT

2.1. ORIGEN DEL PROYECTO

El corpus EPRINT se enmarca dentro del proyecto EPRINT, *Estrategias pragmático-retóricas en la interacción conversacional conflictiva entre íntimos y conocidos: intensificación, atenuación y gestión interaccional*, PID2020-114805GB-I00 (IP: Marta Albelda y Maria Estellés), trabajo que continúa las investigaciones iniciadas en dos proyectos previos, Es.Var.Atenuación, *La atenuación pragmática en el español hablado: su variación diafásica y diatópica*, MINECO FFI2013-40905-P (IP: Marta Albelda) y Es.VaG.Atenuación, *La atenuación pragmática en su variación genérica: géneros discursivos escritos y orales en el español de España y América*, MINECO FFI2016-75249-P (IP: Marta Albelda y Maria Estellés).

El proyecto tiene como objetivo principal profundizar en el estudio de los fenómenos pragmático-retóricos y de gestión interaccional presentes en la conversación espontánea. La novedad de este trabajo radica en la particularidad de que estas muestras se han recogido en entornos de comunicación problemática y conflictiva entre personas con un vínculo relacional íntimo, en concreto, se ha trabajado con parejas sentimentales. En cambio, en los proyectos previos se había trabajado con conversación espontánea armoniosa obtenidas en entornos vivenciales de familiaridad y cercanía a través del corpus de conversación Ameresco (Albelda y Estellés, en línea).

Para el caso de EPRINT, por tanto, se hacía necesario contar con otras disciplinas –como la psicología clínica, social y de la comunicación, o el análisis de la conversación– que pudieran ayudar a dar solución a la superación de los problemas lingüísticos de comunicación que provocan desencuentros en las relaciones personales, o los problemas relacionales que se manifiestan en hostilidades y malentendidos en la comunicación.

Si bien, existen corpus orales en los que podía localizarse conflicto en la interacción comunicativa (como, por ejemplo, trabajos de corpus sobre las sesiones parlamentarias, de programas televisivos, entre otros), estos se enmarcan en un contexto de realización público. Para nuestros intereses de investigación, en cambio, era necesario trabajar con situaciones de conflicto sucedidas en la esfera privada. No obstante, obtener segmentos conflictivos es de por sí una tarea compleja, ya que implica un nivel muy alto de exposición personal de los participantes, esto es, en este tipo de grabaciones se revelan datos íntimos de su comportamiento y su historia personal. Este hecho puede justificar la escasez de los estudios lingüísticos en español en estas situaciones (no así en el ámbito de la psicología donde sí cuenta con desarrollo), puesto que puede darse cierto pudor del hablante a la hora de compartir información tan sensible o puede haber sesgo por parte del investigador o investigadora a favor de mantener la armonía.

2.2. LOS CORPUS ESPRINT-CONVERSACIÓN Y ESPRINT-TERAPIA

Como hemos señalado anteriormente, hasta donde llega nuestro conocimiento, no existen trabajos previos que nos permitieran estudiar la conversación conflictiva entre personas con una relación íntima sucedidas en entornos de familiaridad, por lo que ha sido necesario recopilar nuestros propios materiales para elaborar el corpus ESPRINT. Así, se han recogido materiales a partir de dos fuentes: en primer lugar, se ha construido un corpus de conversación espontánea problemática y no armoniosa (ESPRINT-Conversación), en el que las interacciones están lesionadas y/o presentan conflicto; por otro, hemos trabajado con un corpus cedido de sesiones de terapia de pareja (ESPRINT-Terapias) recogidas en un entorno clínico sociosanitario gracias a la colaboración del proyecto E(f)FECTS, *Emotionally Focused Couple Therapy in Spanish* (Martíño Rodríguez, dir.) del Instituto Cultura y Sociedad de la Universidad de Navarra.

Además, el proyecto ESPRINT cuenta con un convenio de colaboración con las Clínicas de Psicología Lluís Alcanyís de la Universitat de València para la futura incorporación de nuevos materiales de estudio.

Veremos, a continuación, las particularidades técnicas de cada uno de estos subcorpus.

2.2.1. *El corpus ESPRINT-Conversación*

En el corpus ESPRINT-Conversación la recogida de las grabaciones ha sido coordinada por el propio proyecto ESPRINT. En este caso, los informantes que participan son parejas a las que se les exige el requisito de haber reportado problemas de pareja continuados en el tiempo y que han recibido una compensación económica a cambio de su colaboración en la recogida de los datos.

El corpus está compuesto por grabaciones que han realizado los propios miembros de la pareja en entornos físicos familiares, generalmente sus propios domicilios o durante trayectos largos en el coche. En este momento, contamos con la participación de ocho parejas procedentes de seis ciudades distintas (Alicante, Burgos, Coruña, Madrid, Málaga y Valencia). Como se muestra en la Tabla 1, el corpus está compuesto de unas 27 horas de grabación que se distribuyen de la siguiente manera:

Tabla 1. Cómputo total de horas del corpus ESPRINT-Conversación

CORPUS ESPRINT-Conversación	
ALICANTE	6h 05' 07"
BURGOS	8h 06' 00"
CORUÑA	3h 50' 27"
MADRID 1	5h 15' 47"
MADRID 2	0h 13' 00"
MADRID 3	1h 27' 05"
MÁLAGA	0h 33' 35"
VALENCIA	1h 15' 38"
TOTAL	26h 46' 39"

2.2.2. El corpus *ESPRINT-Terapias*

En este caso, el corpus ha sido cedido por el proyecto E(f)FECTS mencionado anteriormente, proyecto enmarcado en el campo de la psicología que constituye el primer ensayo clínico aleatorizado en terapia de pareja focalizado en las emociones en países de habla hispana. Si bien desde este proyecto se han recogido materiales procedentes de cinco países distintos (España, México, Guatemala, Costa Rica y Argentina), para el caso del corpus *ESPRINT* se han utilizado únicamente las grabaciones del español peninsular, por ser este su objeto de estudio.

Se han seleccionado cuatro parejas (dos de Madrid y dos de Málaga) que han participado en este ensayo clínico. Del total de grabaciones obtenidas en un entorno clínico sociosanitario por el proyecto E(f)FECTS para estas cuatro parejas (20 sesiones por pareja con una duración aproximada de entre 70-80 minutos), se han seleccionado varias sesiones sucedidas en momentos iniciales, intermedios y finales del ensayo, con un total de 29 horas de grabación como puede verse en la Tabla 2:

Tabla 2. Cómputo total de horas del corpus *ESPRINT-Terapias*

CORPUS <i>ESPRINT-Terapias</i>							
MADRID 1		MADRID 2		MÁLAGA 1		MÁLAGA 2	
Madrid 1.1	59' 20"	Madrid 2.1	53' 44"	Málaga 1.1	1h 15' 57"	Málaga 2.1	1h 12' 27"
Madrid 1.3	1h 25' 09"	Madrid 2.3	1h 20' 21"	Málaga 1.2	1h 14' 42"	Málaga 2.2	1h 16' 57"
Madrid 1.9	1h 19' 47"	Madrid 2.7	1h 02' 09"	Málaga 1.3	1h 12' 53"	Málaga 2.3	1h 17' 06"
Madrid 1.15	1h 21' 24"	Madrid 2.9	1h 19' 04"	Málaga 1.9	1h 16' 05"	Málaga 2.9	1h 10' 26"
Madrid 1.20	1h 24' 41"	Madrid 2.15	1h 18' 22"	Málaga 1.15	1h 18' 55"	Málaga 2.15	1h 17' 36"
		Madrid 2.20	1h 24' 10"	Málaga 1.20	1h 14' 24"	Málaga 2.20	1h 15' 19"
TOTAL	6h 30' 21"		7h 17' 50"		7h 32' 56"		7 h 29' 51"
28 h 50' 58"							

3. RETOS EN EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES DEL CORPUS *ESPRINT*

Como se mencionaba en la introducción, la compilación de un corpus de conversación conflictiva debe enfrentarse a ciertos retos relacionados con el proceso de recogida de las grabaciones, así como con el protocolo de tratamiento de los datos personales. Tratar estos materiales de manera cuidadosa y ética es crucial para la creación de un corpus oral valioso y confiable que pueda utilizarse para investigaciones lingüísticas, sociolingüísticas, antropológicas y otros campos relacionados, pero se hace especialmente necesario en la compilación de corpus con presencia de datos sensibles, como es el caso del corpus *ESPRINT*, en el que la imagen de los hablantes está en especial riesgo, dadas las situaciones de discusión, de conflicto y de desacuerdo que aparecen en la interacción comunicativa.

A continuación, se explicitan los protocolos de recogida de materiales y de tratamiento de los datos adoptados en el corpus *ESPRINT*, tanto en el corpus *ESPRINT-Conversación*, como en el corpus *ESPRINT-Terapias*, de acuerdo con los requisitos éticos y legales aplicables en investigación vistos en la sección 1. Estos protocolos se aplican en dos ámbitos de actuación: por un lado, en la fase de recogida de los materiales y, por otro, en la fase del procesamiento de los datos para su posterior análisis lingüístico.

3.1. RECOGIDA DE LOS DATOS: GRABACIONES Y CONSENTIMIENTOS INFORMADOS

Cuando se plantea la recogida de los datos, cabe señalar que esta va más allá de la realización de las grabaciones; esto es, se requiere, además, la obtención previa a la grabación de los consentimientos informados de todas las personas que participan en el estudio.

En el caso del corpus ESPRINT-Conversación, los dos miembros de la pareja participante firman un consentimiento informado individual en el que, además, se explica la política de protección de datos, así como el protocolo ético de anonimización y preservación de los datos adoptados en la investigación. Asimismo, cuando durante las horas de grabación se recojan las voces de otras personas que no son los sujetos de experimentación, al entrar en contacto con ellas espontáneamente, bien porque aparezcan en escena (es el caso, por ejemplo, de otros miembros de la familia, generalmente los hijos e hijas), bien porque se atiendan llamadas telefónicas o mensajes de audio a través de mensajería instantánea, como Whatsapp o Telegram, sería conveniente que estas personas también firmaran el consentimiento *a posteriori*. Si no lo hacen, se contemplan actuaciones como la anonimización y el borrado de los datos, como explicaremos en la siguiente sección. En caso de que aparezcan menores de edad, además del consentimiento individual, la pareja deberá firmar el apartado correspondiente a este respecto en el consentimiento como responsables legales de sus hijos e hijas. Para el corpus ESPRINT-Terapias, además de los miembros de la pareja, se ha recogido el consentimiento del profesional en psicología y psicoterapia que guía la sesión.

En ambos corpus, según las instrucciones dadas por los diferentes comités de ética y las delegaciones de protección de datos de ambas instituciones (Universitat de València y Universidad de Navarra) y cumpliendo con el principio de transparencia exigido por la legislación señalado en la sección 1, el consentimiento informado incorpora cláusulas en torno a los siguientes bloques de información: los objetivos de la investigación, las condiciones de la grabación y la compensación que se dará a las personas colaboradoras en el ensayo.

En primer lugar, se da a conocer el objetivo del proyecto, así como el personal investigador responsable del mismo y la manera de contactar con este en el caso de querer ejercer su derecho al desistimiento, en cualquier fase del proyecto incluso cuando ya se hayan recogido y procesado las grabaciones. En este sentido, se explica que la finalidad del corpus es detectar los problemas de comunicación entre hablantes íntimos, con especial atención a los problemas de naturaleza pragmática, así como identificar los esquemas y patrones de interacción que generan el desarrollo de un conflicto comunicativo. Asimismo, se especifican los requisitos que deben cumplir quienes estén interesados en participar, esto es, haber reportado problemas de comunicación de pareja continuados en el tiempo y ser de nacionalidad española de forma nativa.

En segundo lugar, se les informa sobre el modo de recoger las grabaciones. En el caso del corpus ESPRINT-Terapias, estas se realizaron en formato audiovisual colocando un dispositivo de grabación en la consulta del terapeuta. Para el corpus ESPRINT-Conflicto, se les facilitó a las parejas participantes una minigrabadora de voz digital espía con encriptación que cada miembro de la pareja debía colocarse en la solapa para registrar las conversaciones. En este caso, la pareja recibió instrucciones precisas sobre la metodología de obtención de sus intervenciones, esto es, debían llevar las grabadoras encendidas durante varias horas consecutivas a lo largo de una o dos semanas y actuar con naturalidad. Dentro de lo posible, se les pidió que cuando se fuera a realizar

la recogida, hubiera un ambiente tranquilo y con poco ruido externo en el espacio físico donde se lleve a cabo la grabación.

Como hemos advertido, estas grabadoras poseen un sistema de encriptación con el que se salvan dos obstáculos. El primero tiene que ver con garantizar la naturalidad de las intervenciones; en este sentido, los participantes no pueden acceder al contenido recogido ni borrarlo o alterarlo. El segundo obstáculo está vinculado a la protección de los datos, ya que, una vez recogido el material, los participantes deben enviar las grabadoras con las conversaciones a las responsables del corpus. Téngase en cuenta que los datos recogidos contienen información sensible y privada y si ocurriera que los dispositivos se extraviaran, terceras personas no involucradas en el proyecto podrían acceder a esta información. Al emplear dispositivos con esta posibilidad de encriptación, el contenido queda totalmente protegido ante estos posibles problemas.

Para la recogida de las grabaciones se estableció una primera fase de reclutamiento que fue posible gracias a la colaboración de psicólogas/os, terapeutas y abogadas/os de familia, quienes conocían a personas con problemas de pareja. Posteriormente, se procedió a una segunda fase de recogida experimental de las grabaciones, momento en el que se informa de las pautas para recoger las interacciones que hemos referido arriba. De las treinta parejas preseleccionadas, finalmente solo ocho han completado el ciclo completo de grabaciones establecidas. El resto o bien decidió retirarse del estudio, o bien no presentaban tanto conflicto en interacción como pensaban.

3.2. PROCESAMIENTO DE LOS DATOS: TRANSCRIPCIÓN, ANONIMIZACIÓN Y COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD

Con respecto a la fase de procesamiento de los datos, se describe a continuación cómo ha sido el protocolo de transcripción y anonimización utilizado en el corpus EPRINT, así como el compromiso de confidencialidad que se debe firmar para trabajar con los datos resultantes.

En la fase de recogida de los materiales las personas implicadas eran cada uno de los miembros de la pareja, así como el/la terapeuta para el corpus de terapia. En cambio, en esta segunda fase las figuras que entran en juego son el personal de investigación –incluidas las gestoras responsables del corpus– y el personal encargado de transcribir y anonimizar los materiales, como puede verse en la Figura 1. Todos ellos deben firmar un compromiso de confidencialidad, que describiremos en detalle más adelante.

Figura 1. Flujo de trabajo en la fase de procesamiento de los datos del corpus EPRINT



Así, una vez que las gestoras del corpus han recibido todos los materiales (gracias a la cesión del corpus de terapias y a las grabaciones realizadas por las parejas en sus hogares), se inician las labores de procesamiento de las conversaciones.

Los participantes han sido informados de que todos los materiales de habla grabados serán tratados con absoluta confidencialidad y de que serán sometidos a un proceso de anonimización, borrando tanto cualquier identificador directo (como nombres propios, de lugares y de instituciones), como identificadores indirectos, es decir, cualquier otra información que pudiera servir para identificar a los hablantes.

Asimismo, se desvinculan las grabaciones de los datos personales e identificativos de los participantes, almacenándose estos de manera encriptada, y con acceso restringido únicamente de las gestoras del corpus. Además, se contemplan medidas más restrictivas como, por ejemplo, en el caso de que los participantes así lo manifiesten, se podrían distorsionar las voces con programas de edición de voz (por medio de cambios de tono utilizando un *software* de edición de sonido como, por ejemplo, Audacity®).

Las grabaciones son entregadas a las personas encargadas de realizar la transcripción, quienes deberán firmar un compromiso de confidencialidad antes de comenzar el procesamiento del corpus. De este modo, se garantiza que (1) se va a transcribir con suma confidencialidad los datos, (2) el transcriptor o transcritora declara ser plenamente consciente de la sensibilidad de estos datos (sonoros y audiovisuales) y de la responsabilidad de tratarlos con plena confidencialidad; (3) no revelar ninguna información contenida en este corpus de conversaciones a ninguna persona y a no realizar un uso impropio de los archivos y contenidos; (4) no compartir ni mostrar estos datos a ninguna otra persona; (5) borrar de su ordenador y de sus archivos electrónicos las grabaciones y transcripciones cuando termine y entregue su trabajo y, especialmente para el corpus ESPRINT-Terapia, (6) realizar este trabajo en un espacio físico en el que no haya más personas pues, aunque pudiera realizar la tarea adjudicada con auriculares, los documentos son visuales (terapias), y el compromiso contiene la doble confidencialidad, visual y sonora. No obstante, para el corpus ESPRINT-Conversación se recomienda también el cumplimiento de esta cláusula, aunque existe cierta flexibilidad siempre y cuando se trabaje con auriculares.

Con respecto al sistema de anonimización para ambos corpus, tanto ESPRINT-Terapias como ESPRINT-Conversación, han sido sometidos a un proceso de anonimización tanto del material sonoro, como la propia transcripción. Se ha realizado, por tanto, una anonimización⁴ en dos capas —textual y oral— atendiendo tanto a los identificadores directos como a los indirectos señalados anteriormente, siguiendo la metodología adoptada por trabajos previos como el corpus Ameresco (Briz *et al.*, 2019, Carcelén y Uclés, 2019, Carcelén, 2024, Carcelén, en prensa).

En la anonimización textual, los nombres propios son sustituidos en la transcripción por otros ficticios, respetando si es posible, las características socioculturales y diatópicas. En el caso de los identificadores directos, se introduce una

⁴ Hablaremos de datos anonimizados y no seudonimizados, ya que se han sustituido por otros ficticios sin que haya posibilidad de reconstruir la identidad de los participantes (Agencia Estatal de Protección de Datos, 2016: 2). A diferencia de estudios clínicos sanitarios donde sí podría darse esta posibilidad si, por ejemplo, el estudio permitiera mejorar las condiciones de salud del participante, en cuyo caso se trabajaría con datos seudonimizados. En nuestro caso, el objetivo de estudio es puramente de análisis lingüístico, por lo que esta opción no se contempla.

marca de transcripción que señala que ese segmento ha sido anonimizado, como puede verse en el ejemplo 1:

Ej. 1.

H: no <anonimizado>Maribel</anonimizado> estás muy negada por comprar el babi desde el primer momento y no pasa nada por comprar un babi vas a tener más

(1_ALI_H)

Asimismo, como puede verse en el ejemplo 2, para la identificación interna en el programa de transcripción alineada ELAN, se utilizan los códigos T o P (terapeuta o psicoterapeuta), M (mujer), H (hombre) y N (niño/a) para identificar las líneas de intervención de cada hablante:

Ej. 2.

H: ya ves ((RISAS))

P: entonces

M: ((es)) que se me olvida está diciendo cosas que yo quiero [(())]

P: [que son importantes]
¿verdad?

(Málaga 1.9)

Para la anonimización del audio se ha utilizado un sistema semiautomático en el que tras una primera selección del fragmento o fragmentos que se quieran anonimizar en ELAN, el archivo se traslada a un *software* de edición de audio que borra el contenido seleccionado. En este caso, hemos elegido Audacity® por ser un programa de acceso libre y con una interfaz sencilla de manejar.

ELAN (Max Planck Institute for Psycholinguistics, 2023) es un *software* para la transcripción y anotación de archivos de audio y vídeo que permite la creación de diferentes líneas de trabajo en las que no solo pueden crearse diferentes líneas de anotación para la transcripción de las intervenciones de cada uno de los participantes, sino que también permite incluir otras líneas para otros fines de anotación. En este caso, se utiliza una de ellas para la selección y anotación del fragmento que es necesario anonimiza; una vez localizados todos los cortes en el audio, el nuevo archivo resultante se exporta utilizando la opción de *exportar texto tabulado*, momento en el que además deben excluirse los nombres de las líneas del *output* y excluir los nombres de los participantes. Posteriormente, este archivo se importa al *software* de edición de audio, donde se reconocen las anotaciones que hemos exportado de ELAN del audio original y se eliminan. Se ha elegido la opción *silenciar* para prescindir de estos fragmentos por ser más amable que la aparición de un indicador sonoro. No queda más que generar un nuevo archivo en formato .wav en el que se han eliminado las secuencias necesarias y vincular este archivo de nuevo con ELAN.

Retomando lo señalado en la sección anterior, en esta fase deben considerarse los casos referidos a personas que aparezcan de manera repentina en escena (como las hijas e hijos de la pareja), u otras voces procedentes de llamadas telefónicas o mensajes de audio a través de mensajería instantánea. Dado que la grabadora está colocada cerca

de la boca de los participantes, es posible reconocer e identificar las intervenciones telefónicas de estas terceras personas. Ante esta situación, se debe valorar la sensibilidad del contenido de estas intervenciones para decidir si es necesaria su eliminación completa o si, por el contrario, podría dejarse la transcripción. Desde la dirección del corpus se ha tomado la decisión operativa de eliminar el fragmento de audio en todos los casos, si bien, el contenido transcrito y anonimizado en la capa textual podría mantenerse, siempre y cuando su contenido no sea clasificado como sensible o delicado. Para ejemplarizar el caso con un ejemplo ficticio, si en el audio enviado por mensajería instantánea la persona externa pregunta a uno de los miembros de la pareja sobre la posibilidad de ir a comer juntos el próximo fin de semana, se entiende que no hay datos sensibles. En cambio, si en el audio esta persona relata que está teniendo un problema personal en su trabajo, esta información sí que se considera comprometida y, en consecuencia, no solo se borraría el fragmento de audio, sino que también se omitiría en la transcripción. En su lugar, aparecerá una observación en la transcripción en la que se informa de la supresión del fragmento.

La última parte del proceso consiste en el traslado del material transcrito y anonimizado a los miembros del equipo de investigación. Los investigadores e investigadoras de este proyecto, incluidas las gestoras del corpus, deben firmar un compromiso de confidencialidad en el que se comprometen a no ceder estos materiales aunque estén anonimizados y protegidos, a ningún otro investigador o investigadora, o persona en general, ajena al grupo de investigación autorizado, a tratar confidencialmente las conversaciones (en audio y transcritas), a no revelar ninguna información contenida en el corpus, a no hacer uso impropio de la información contenida y a no publicar ninguna conversación completa en ningún trabajo, ni reproducir ninguna conversación públicamente, limitándose el uso de ejemplos a un máximo de ocho intervenciones consecutivas. En el caso de necesitar emplear un número mayor, se requiere la autorización de las directoras del proyecto.

Además, dada la sensibilidad de los datos contenidos en las grabaciones, tanto del corpus ESPRINT-Terapia, como del ESPRINT-Conversación, el acceso a ambos corpus está restringido exclusivamente al equipo de investigación registrado como personal autorizado, aprobado por el Comité de Ética en la Investigación, y no se contempla ni se admite la posibilidad de hacerlos accesibles a personal ajeno a este, ni su inclusión en motores de búsqueda o plataformas en línea que proporcionen alojamiento público al corpus.

Desde la dirección del corpus se ha decidido aplicar las medidas más restrictivas tanto al corpus de terapias como al de conversación, a pesar de que existen trabajos previos de conversación espontánea recogidos con una metodología similar a la utilizada para ESPRINT-Conversación que son puestos a disposición pública –piénsese, por ejemplo, en el corpus Val.Es.Co. (Pons, en línea) o el corpus Ameresco (Albelda y Estellés, en línea), ambos de conversación coloquial espontánea grabados secretamente, donde también pueden aparecer datos sensibles⁵–. No obstante, con afán de actuar acorde a la legislación y de respetar la protección de datos personales, se han igualado los

⁵ Si bien es cierto que los datos sensibles que pueden aparecer son de otra naturaleza –no conflictiva– y que, además, los participantes de estos corpus cuentan con la posibilidad de escuchar las grabaciones después de su recogida y decidir si quieren retirar su participación totalmente o se debe borrar algún fragmento que consideren demasiado personal. Esta última opción no es posible en el corpus ESPRINT, como hemos señalado en la sección 3.1.

protocolos de tratamiento y protección de los datos personales, así como el derecho a la intimidad de los hablantes que participan en el estudio.

4. CONSIDERACIONES FINALES

A modo de conclusión, a lo largo de este trabajo hemos repasado las características técnicas de la construcción de un corpus de conversación conflictiva, el corpus ESPRINT, centrando la atención en las cuestiones relacionadas con el tratamiento y la protección de datos personales. Tras desglosar cuáles son las obligaciones establecidas en la legislación en cuanto a protección y tratamiento de datos personales en el ámbito de la investigación, hemos concretado los principios éticos que operan en un corpus como el corpus ESPRINT, tanto para la obtención de las conversaciones en contextos de familiaridad, como en para los datos extraídos de las sesiones de terapia en entornos clínicos sociosanitarios.

En este sentido, cabe destacar la novedad que presenta este corpus, ya que constituye un trabajo sobre un tipo de discurso, las interacciones problemáticas y lesionadas entre parejas sentimentales, hasta ahora escasamente representado en los estudios lingüísticos y de análisis del discurso. Esta infrarrepresentación se debe a las propias dificultades intrínsecas para acceder a este tipo materiales y los obstáculos que hay que salvar con respecto a la recogida y el tratamiento responsable del material obtenido, esto es que garantice el derecho a la intimidad y la privacidad de los sujetos que participan en el estudio, así como la confidencialidad en el acceso a las grabaciones y transcripciones resultantes.

En el caso del corpus ESPRINT, el acceso a estas interacciones conflictivas ha sido posible, especialmente, gracias al trabajo interdisciplinar y la colaboración con profesionales de la psicología, a través de los cuáles hemos accedido al registro de sesiones de terapia de pareja (corpus ESPRINT-Terapia), así como contactado con parejas interesadas en participar de la recopilación de las conversaciones (corpus ESPRINT-Conversación), que han accedido a grabar y compartir aspectos tan íntimos de su relación como son los momentos de conflicto y comunicación problemática que se registraron durante las grabaciones. Para ambos corpus, como resultado del análisis en profundidad de las legislaciones aplicables en materia de derecho a la intimidad y tratamiento y protección de los datos personales, desde el proyecto ESPRINT se han adoptado unos modelos de consentimiento informados que, con sumo grado de detalle, atienden a las implicaciones éticas y legales más abarcadoras.

Por otro lado, en el protocolo de procesamiento de los datos, también se ha adoptado una metodología que garantiza la confidencialidad de los datos. Esto es, tanto las personas encargadas de transcribir las grabaciones, como los miembros del grupo de investigación en el que se inscribe el corpus, han firmado compromisos de confidencialidad en el que se comprometen a no revelar ninguna información de la contenida en ambos corpus. Además, en el caso de los transcritores y transcriptoras, se comprometen a no trabajar en lugares públicos con estos materiales y a eliminar los archivos una vez transcritos, en el caso de los transcritores y transcriptoras. Se han contemplado, en último lugar, cláusulas con respecto a la difusión de los resultados y ejemplos obtenidos del corpus; en particular, el personal investigador no puede utilizar más de ocho intervenciones consecutivas en sus trabajos, tanto científicos como académicos con el objetivo de imposibilitar la reconstrucción del contexto discursivo y una posible reidentificación de los hablantes.

Dado el alto grado de contenido sensible que es susceptible de aparecer en la conversación conflictiva, desde el corpus ESPRINT hemos centrado nuestros esfuerzos en el cumplimiento, en el grado más estricto posible, de las consideraciones éticas y legales aplicables a su construcción y gestión.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adolphs, Svenja y Knight, Dawn (2010). Building a spoken corpus. What are the basics? En Anne O'Keeffe y Michael J. McCarthy (Eds.), *The Routledge Handbook of Corpus Linguistics*, pp. 38-52, Routledge.
- Agencia Española de Protección de Datos. (2016). *Orientaciones y garantías en los procedimientos de anonimización de datos personales*. En línea, <https://datos.gob.es/es/documentacion/orientaciones-y-garantias-en-los-procedimientos-de-anonimizacion-de-datos-personales>
- Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y Consejo de Europa, (2014). *Manual de legislación europea en materia de la protección de datos*, Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.
- Albelda, Marta y Estellés, Maria (coords.) (En línea). Corpus Ameresco, Universitat de València, ISSN: 2659-8337, en línea, www.corpusameresco.com
- Briz Gómez, Antonio (2012). Los déficits de los corpus orales del español (y de algunos análisis). En Jiménez, Tomás *et al.* (coord.), *Cum corde et in nova grammatica: estudios ofrecidos a Guillermo Rojo*, pp. 115-137, Universidade de Santiago de Compostela.
- Briz Gómez, Antonio y Albelda Marco Marta (2009). Estado actual de los corpus de lengua española hablada y escrita: I+D. En *Anuario del Instituto Cervantes, El español en el mundo*, pp. 165-226, Instituto Cervantes.
- Briz Gómez, Antonio y Carcelén Guerrero, Andrea (2019). El futuro iberoamericano del español: la investigación del español oral y en español. En *El español en el mundo 2019*, Instituto Cervantes, 189-217, Bala Perdida.
- Briz Gómez, Antonio *et al.* (2019). *Protocolo de trabajo para los equipos Ameresco*. En línea <https://esvaratenuacion.es/protocolo-de-trabajo> (versión actualizada enero de 2020).
- Carcelén Guerrero, Andrea (2024). *Bases teórico-metodológicas para la construcción de un corpus multidialectal de conversación coloquial: el corpus Ameresco*. [Tesis doctoral, Universitat de València]. Repositorio institucional Roderic <https://hdl.handle.net/10550/92265>
- Carcelén Guerrero, Andrea (en prensa). ¿Es posible elaborar corpus orales espontáneos y cumplir legislación? El modelo en tres fases del corpus Ameresco. *Revista Española de Lingüística Aplicada*.
- Carcelén Guerrero, Andrea y Uclés Ramada, Gloria (2019). Diseño y construcción de un corpus oral multidialectal. El corpus Ameresco. *Normas: Revista de Estudios Lingüísticos Hispánicos*, 9 (1), pp. 17-36.
- Childs, Becky, Van Herk, Gerard y Thorburn, Jennifer (2011). Safe harbour: Ethics and accessibility in sociolinguistic corpus building. *Corpus Linguistics and Linguistic Theory* (7-1), pp. 163-180.
- D'Arcy, Alexandra y Bender, Emily (2023). Ethics in Linguistics, *Annual Review of Linguistics*, 9 (1), pp. 49-69.

- ELAN (Version 6.7) [Software informático]. (2023). Nijmegen: Max Planck Institute for Psycholinguistics, The Language Archive. Obtenido de <https://archive.mpi.nl/tla/elan>
- Enghels, Renata, Vanderschueren, Clara y Bouzouita, Miriam (2015). Panorama de los corpus y textos del español peninsular contemporáneo. En Maria Iliescu y Eugene Roegiest (Ed.), *Manuel des anthologies, corpus et textes romans*, pp. 147-170, De Gruyter.
- Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección civil y derecho al honor, la intimidad personal y a la propia imagen.
- Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.
- Llisterri, Joaquín (2021). Corpus para investigar sobre el componente fónico en español como LE/L2. En Mar Cruz y Javier Muñoz (Eds.), *e-Research y español LE/L2.: investigar en la era digital*, pp. 164-196, Routledge.
- McEnery, Tony, y Hardie, Andrew (2011). *Corpus Linguistics: Method, Theory and Practice*, Cambridge University Press.
- Moreno Fernández, Francisco (2005), Corpora of Spoken Spanish Language. The Representativeness Issue. En Yuji Kawaguchi *et al.* (Eds.), *Linguistic Informatics, State of the Art and the Future*, pp. 120-144, John Benjamins.
- Parodi, Giovanni y Burdiles, Gina (2019). Corpus y bases de datos (Corpora and databases). En Javier Muñoz *et al.* (coord.), *The Routledge Handbook of Spanish Language Teaching: metodologías, contextos y recursos para la enseñanza del español*, pp. 596-612, Routledge.
- Pons Bordería, Salvador (dir.) (En línea). Corpus Val.Es.Co 3.0. <http://www.valesco.es>
- Rock, Frances (2001). Policy and Practice in the Anonymisation of Linguistic Data, *International Journal of Corpus Linguistics* 6(1), pp.1-26.
- Rojo, Guillermo (2016), Citius, maius, melius. Del CREA al CORPES XXI. En Johannes Kabatek, Carlota de Benito Moreno (coords.), *Lingüística de corpus y lingüística histórica iberorrománica*, pp. 197-212, De Gruyter.
- Schneider, Klaus P. (2018). Methods and ethics of data collection. En Andreas H. Jucker, Klaus P. Schneider y Wolfram Bublitz (ed.), *Methods in Pragmatics*, pp. 37-93, De Gruyter.
- Solís García, Inmaculada (2018). Corpus españoles dialógicos para el análisis de la conversación. *CHIMERA: Romance Corpora and Linguistic Studies*, 5 (1), pp. 117-129.
- Vázquez, Victoria y Recalde, Monserrat (2009). Problemas metodológicos en la formación de corpus orales. En Pascual Cantos y Aquilino Sánchez (Eds.), *A survey of corpus-based research*, pp. 51-64. Recurso electrónico <https://www.um.es/lacell/aelinco/contenido/index.html>



Dos visiones del conflicto en conversación espontánea: participantes vs. analistas

Two views of conflict in spontaneous conversation: participants vs. analysts

MARIA ESTELLÉS ARGUEDAS
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA¹
<https://orcid.org/0000-0001-9134-0251>

Artículo recibido el / *Article received*: 2024-02-01

Artículo aceptado el / *Article accepted*: 2024-06-29

RESUMEN: La conversación coloquial se distingue por ser un género colaborativo donde los participantes buscan armonía y acuerdo. A diferencia de géneros conflictivos como tertulias televisivas o debates parlamentarios, la conversación coloquial no es inherentemente conflictiva, aunque no está libre de conflictos. Este estudio examina cómo se manifiesta lingüísticamente el conflicto en conversaciones espontáneas, basándose en indicadores estructurales, interaccionales y lingüísticos identificados en la literatura. Se utiliza un corpus de conversaciones familiares recogidas con micrófono oculto, etiquetadas por una interlocutora presente. El análisis compara la definición de conflicto en la bibliografía con la percepción de los participantes, identificando áreas de coincidencia y discrepancia, y reflexionando sobre las zonas de indefinición entre ambas perspectivas.

Palabras clave: conflicto, conversación coloquial, interacción, pragmática de corpus, español peninsular.

¹ Este artículo ha sido financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación a través del proyecto ESPRINT (Estrategias pragmático-retóricas en la interacción conversacional conflictiva entre íntimos y conocidos: intensificación, atenuación y gestión interaccional; PID2020-114805GB-I00), y se inscribe en la «Red Temática sobre comunicación conflictiva y mediación: interacción, vínculos relacionales y cohesión social» (CoCoMInt), financiada por la ayuda RED2022-134123-T de la convocatoria «Redes de Investigación 2022», MCIN/AEI /10.13039/501100011033.

ABSTRACT: Everyday conversation is considered a collaborative genre where participants seek harmony and agreement. Unlike genres such as television talk shows or parliamentary debates, everyday conversation is not inherently confrontational, though it is not devoid of conflicts. This study examines how conflict is linguistically manifested in spontaneous conversations, based on structural, interactional, and linguistic indicators identified in the literature. A corpus of family conversations recorded with a hidden microphone is used, labeled by a participant in the conversation. The analysis compares the definition of conflict in the literature with the participants' perception, identifying areas of overlap and discrepancy, and reflecting on the undefined zones between both perspectives.

Key words: Conflict, colloquial conversation, interaction, corpus pragmatics, Peninsular Spanish

1. INTRODUCCIÓN

La conversación coloquial se caracteriza por ser armónica (Briz 1995, 1998; Leech, 2003; Allwood 2007), a diferencia de otros géneros intrínsecamente conflictivos como los debates parlamentarios (Fuentes 2011), en los que se produce una *descortesía normativa*; sin embargo, la experiencia propia como hablantes sugiere que la conversación coloquial no está exenta de conflicto. Todos los hablantes, todos los días, experimentan conflictos que se revelan a través de sus conversaciones, y todos pueden percibir cuándo se está produciendo un conflicto, sea en una conversación propia o un intercambio ajeno. Por tanto, el discurso conflictivo tiene unas características diferenciales y cabe plantearse cómo esa diferencia se manifiesta lingüísticamente, especialmente en conversación espontánea.

Más allá de las marcas lingüísticas concretas, como se mostrará a continuación, la bibliografía ha señalado como típicos del conflicto un conjunto de indicadores estructurales e interaccionales que convienen en señalar la presencia de respuestas despreferidas que se extienden a lo largo de varios turnos conversacionales, y en las que los participantes manifiestan una reacción emocional negativa. No obstante, como se verá a continuación, se ha sugerido la existencia de una brecha entre la percepción de los fenómenos interaccionales por parte del analista y por parte de los participantes.

En este sentido, el presente estudio pretende tomar en cuenta una doble visión del conflicto, la de los implicados y la de los analistas y, partiendo de un corpus espontáneo de dinámicas interaccionales conflictivas en español, obtener los fragmentos conflictivos de acuerdo con la primera y la segunda perspectiva, para compararlas. Para ello, se ha empleado una muestra del corpus Esprint, compuesta por conversaciones familiares conflictivas transcritas y etiquetadas por una de las personas presentes en la interacción. El análisis conjunto de ambas visiones permitirá ver los puntos de contacto y los puntos de disensión entre ambas visiones, y permitirá reflexionar sobre tres aspectos:

- las dificultades de delimitación de los fragmentos conflictivos con cada aproximación;

- los puntos de contacto y la zona de disensión entre la bibliografía y la experiencia de los participantes;
- la información sobre la percepción del conflicto que proporciona la transcripción del corpus.

Como se muestra en las secciones siguientes, aunque la comparación revela un amplio grado de consenso entre ambas visiones, existen algunos ejemplos de no coincidencia en los que entran en juego factores como el foco del conflicto o la relación entre los interlocutores, que pueden provocar el hecho de no sentir como conflictivos fragmentos que estructural y lingüísticamente parecieran serlo o, al contrario, identificar como conflictivos fragmentos aparentemente neutros para el analista.

Para llevar a cabo esta investigación, en las líneas que siguen se ofrecerá una aproximación al concepto ‘conflicto’ y a su delimitación en textos reales. La sección 2 abordará la metodología de esta investigación: se presentará el corpus de estudio empleado y se explicitarán los criterios de clasificación de los ejemplos y de detección del conflicto. Los apartados 3 y 4 concluirán ofreciendo los resultados atendiendo a cada punto de reflexión y recopilarán las principales conclusiones.

1.1. PROBLEMAS DE DELIMITACIÓN DEL CONCEPTO

El interés por el conflicto es compartido por prácticamente todas las disciplinas sociales y humanísticas (Stewart y Maxwell 2010:11-12), pero Leung (2003) llama la atención sobre el contraste entre el interés secular que ha despertado el estudio del conflicto en el campo de las ciencias sociales y la solo reciente preocupación por el discurso real de los episodios conflictivos y sus características definitorias. Por ello, Georgakopoulou (2012) plantea la necesidad de cuestionarse los límites de conceptos como *disagreement*, *conflict* y similares que, según la Naggora, se dan en otras disciplinas no lingüísticas.

Dejando al margen las aproximaciones más sociales, Vuchinich (1984) señala cómo en el ámbito concreto de las relaciones íntimas o cercanas, el conflicto mayoritariamente se manifiesta a través de la interacción verbal, de lo que solemos denominar comúnmente *discusiones*, *desavenencias*, *disputas*, *peleas*, etc. Para definir la cara lingüística o comunicativa del conflicto se han acuñado tanto términos específicos como *conflict talk* (Grimshaw 1990, Leung 2002) o *bickering* (Boxer y Radice 2018) como otros de uso más común (Leung 2003), tales como *disagreement*, *dispute* o *quarrel*, entre muchos otros; una amplia variedad de nomenclaturas, a veces coincidentes en su extensión, a veces no (tanto).

A la vista de esta casuística, el primer obstáculo para un estudio del fenómeno del conflicto parece terminológico: ¿qué se entiende por conflicto y en qué medida se asemeja o se diferencia de otros conceptos que parecen –al menos intuitivamente– semejantes, como *desacuerdo*, *disputa*, *discusión*, *pelea*...? Las múltiples respuestas a esta pregunta, según Sifianou (2019), revelan una notable falta de acuerdo entre los expertos al definir y delimitar el concepto, algo también señalado por Leung (2003).

1.2. ACERCAMIENTOS AL CONFLICTO: ENFOQUE ESTRUCTURAL Y ENFOQUE METAPRAGMÁTICO

A pesar del escepticismo en cuanto a la posibilidad de un acuerdo terminológico, en general, muchos acercamientos al conflicto comparten ciertas bases: estructuralmente, en la línea de Schiffrin (1984), entienden el conflicto como un *sustained disagreement* o un desacuerdo mantenido a lo largo de varios turnos conversacionales, concretamente, un mínimo de tres (Muntigl y Turnbull, 1998; Norrick y Spitz, 2008; Clancy 2018: 229). Asimismo, múltiples trabajos proponen la existencia de ‘grados’ de conflicto (Georgakopoulou 2012:1624-25), con tipologías o escalas de explicitud, hostilidad, etc., en virtud de las cuales, como apunta Sifianou (2019), se habla de desacuerdos fuertes vs. débiles, explícitos vs. implícitos o de desacuerdos conflictivos frente a otros socializadores (cf. Albelda, en prensa). En esta línea, por ejemplo, Briz (en prensa, 2023) considera *desacuerdo* y *conflicto* como términos relacionados pero diferentes, en tanto el primero incluye al segundo, pero no viceversa, y señala que, «aunque la noción de desacuerdo es básica para hablar de conflicto [...], los desacuerdos no siempre terminan en conflicto»; Para Briz, el conflicto propiamente dicho (a) surge cuando el desacuerdo es continuado a lo largo de varios turnos conversacionales, con un mínimo de tres pero un total variable dependiendo del género discursivo o del contexto interaccional, y (b) solo puede darse si existe un «efecto emocional negativo» en la reacción. Es la presencia de este último punto, precisamente, la que singulariza al conflicto con respecto al desacuerdo simple.

Este foco en la reacción para la delimitación del concepto se encuentra frecuentemente en las aproximaciones de corte interaccional. Dado que se entiende que la opción por defecto en la interacción verbal es la de alinearse con el turno anterior, y no la de separarse de este, el desacuerdo (Pomerantz, 1984) constituye una respuesta despreferida, entendida como la que puede crear tensión o disonancia en la interacción social. Dada esta naturaleza despreferida, suele señalarse una tendencia a modular la expresión del desacuerdo, a mitigarlo o atenuarlo para reducir las posibles consecuencias negativas o el consiguiente daño a la imagen (propia y ajena) que supone no alinearse con el interlocutor (Brown y Levinson, 1987). Aunque numerosos autores coinciden en que el desacuerdo no debe ser equiparado a las amenazas a la imagen o la disrupción, etc., sino que puede cumplir funciones sociales colaborativas y solidarias (Schiffrin, 1984; Adams y Laursen, 2007; Norrick y Spitz, 2008, entre muchos otros), el hecho es que, en efecto, numerosos estudios como Clancy (2018) apoyan la presencia frecuente de estrategias lingüísticas como *well*, *yes but* o *I think* dirigidas a reducir la amenaza o a modular el desacuerdo.

Sin embargo, junto a este desacuerdo modulado existe un desacuerdo agravado o intensificado (Kotthoff, 1993), con escasos mecanismos de mitigación ni minimización de la discrepancia, sino todo lo contrario. Esta modalidad intensificada de desacuerdo, propia, por ejemplo, del habla infantil (Kuo, 1992; Leung 2003), está también presente en el habla conflictiva familiar (Kotthoff, 1993), donde el número de estrategias mitigadoras es menor por la propia dinámica de la conversación. Ello implica que, si se produce un cambio desde un desacuerdo modulado o mitigado a uno agravado o intensificado, se produce también un cambio estructural mediante el cual los participantes se orientan hacia un desacuerdo rápido (Kotthoff, 1993) y, por consiguiente, se reduce (que no elimina del todo) el uso de estrategias mitigadoras. En esta línea, Briz (en prensa, 2023) reconoce para la conversación coloquial española unos desactivadores lingüísticos

del conflicto, que suelen manifestarse en forma de recursos de atenuación, y unos activadores que se expresan a través de actos intensificadores, frecuentemente hostiles o descorteses. Por tanto, cuando el corpus de estudio se centra en conversaciones familiares, la escasez de mecanismos mitigadores como los señalados más arriba todavía dificulta más la identificación, y más todavía la recuperación (semi)automática de ejemplos. Estas dificultades de identificación, categorización, delimitación, etc., han llevado a los expertos a señalar la naturaleza multimodal e intrínsecamente única y dependiente de cada contexto del desacuerdo/conflicto (Georgakopoulou, 2012:1624-25).

Con todo y la indudable necesidad de un acercamiento múltiple y contextual, para los propósitos de este estudio, la delimitación de los fragmentos de conflicto, como se verá en la Sección 3, se fundamenta en las bases comunes presentes en la mayor parte de los acercamientos al conflicto y apuntadas más arriba. Así, el conflicto se detecta por

- (a) el carácter despreferido con respecto al turno anterior, poniendo por tanto el foco en la reacción;
- (b) el mantenimiento de esta dinámica a lo largo de una serie de turnos;

Y se añade

- (c) un etiquetado perceptivo por parte de personas participantes en el intercambio conflictivo.

Una de las ventajas de emplear la técnica del observador participante, como se sugiere en (c), es la de reducir las interpretaciones *post hoc* de los investigadores que no estuvieron presentes en el contexto original. Esta metodología es especialmente útil en secuencias de conflicto, en la línea sugerida por Watts (2003), Haugh (2007) o Boxer y Zhu (2013), y es cercana en su esencia al enfoque *metapragmático* de Culpeper y Haugh (2020:193, y previamente, entre otros, en Culpeper, 2011), basado en la conciencia reflexiva «on the part of users and observers of the pragmatic features of specific uses of language, and the potential meanings they have in context» (Culpeper y Haugh, 2020:193). Culpeper y Haugh (2020) añaden una capa más a la complejidad definitoria y plantean el interesante contraste entre la comprensión de términos como *aggression* (o *impoliteness*) entre el sentido general o lego de cualquier hablante nativo y el significado académico o técnico; entre la concepción que tienen los participantes en la interacción y la de quienes observan dicha interacción, y entre las concepciones de los miembros pertenecientes a la comunidad estudiada y aquellas de las personas ajenas a dicha comunidad (Culpeper y Haugh 2020: 186-187). Los autores se plantean cuáles son las bases de las definiciones técnicas y sugieren que la frontera entre el sentido de los términos en el lenguaje común y el de los constructos teóricos posteriores puede no ser tan clara como pareciera en un principio. Desde el punto de vista del analista, el enfoque metapragmático se traduce, en ocasiones, en la atención a la recepción –las respuestas– por parte de los interlocutores, que dan la clave sobre si un fragmento se ha considerado o no ofensivo, agresivo, descortés, etc., a través de pistas como el uso de vocabulario específico, que se emplea como *etiqueta* metapragmática para reconocer la presencia del fenómeno.

Precisamente para incorporar esta perspectiva y observar las diferencias entre la definición académica y la de las personas que participan en la interacción, se incorpora el punto (c). En este estudio, la persona encargada de grabar estuvo presente en los

intercambios y, después, seleccionó y etiquetó en ELAN (Wittenburg et al., 2006) los fragmentos que percibió como conflictivos; por tanto, la presencia de conflicto ha sido establecida por un testimonio de primera mano, que dispone de información no accesible para el investigador tanto relativa al modo de expresión –el paralenguaje y la gestualidad empleados en el momento– como al conocimiento compartido entre los interlocutores.

Este doble acercamiento permitirá comparar los fragmentos conflictivos detectados mediante (a) + (b), por un lado, y (c), por otro, y trazar la casuística de interacciones que determine dónde coinciden y dónde se desconectan las visiones académica y experiencial, en la línea de lo sugerido por Culpeper y Haugh. Con ello, además, se pretende profundizar en el conocimiento de la interacción conflictiva en la conversación coloquial, a partir de la muestra de corpus espontáneo de discusiones familiares que se describe con más detalle en el apartado 2.

1.3. EL ESTUDIO DE CONFLICTO O LA MAXIMIZACIÓN DE LA PARADOJA DEL OBSERVADOR

Como se ha señalado anteriormente, en general, los fragmentos conflictivos son escasos en los corpus conversacionales. Esto sucede en parte –sin duda–, porque la conversación espontánea es colaborativa y busca el afianzamiento de las relaciones interpersonales; no obstante –y, probablemente, en mayor medida–, también sucede porque el material recogido es sometido a una suerte de censura, consciente o inconsciente, por parte de los participantes o del investigador: los participantes grabados a micrófono abierto suelen moderar la intensidad de su discurso, e incluso llegan a modificarlo significativamente, de modo que se produce la conocida paradoja del observador (Culpeper et ál. 2003:1547); el investigador que las graba suele, consciente o inconscientemente, evitar recoger situaciones problemáticas, o potencialmente dañinas para la imagen de los implicados².

Como consecuencia de lo anterior, parece razonable pensar, en la línea sugerida más arriba, que el número de secuencias conflictivas reflejadas en los corpus orales generales puede ser menor de lo que en realidad suponen en las interacciones cotidianas, y que las secuencias recogidas, probablemente, no reflejan conflictos de alta hostilidad. En la línea sugerida por Clancy (2018), y como se detalla en la sección 2, este estudio ha empleado un corpus de conversaciones espontáneas y surgidas de manera natural, y ha tomado para ello el subcorpus Esprint-conversación VLC (Valencia), formado por interacciones recopiladas en esta ciudad. Dado el carácter exploratorio del presente estudio, se ha optado por el estudio de un subcorpus de tamaño reducido en el que, como se apuntaba anteriormente, se han catalogado manualmente los fragmentos conflictivos de acuerdo con los puntos (a) y (b) explicados en 1.2, y se ha contrastado con el etiquetado de una participante, de acuerdo con el punto (c).

² Una buena muestra de esta (auto)censura se percibe en el ejemplo proporcionado por Muntigl y Turnbull (1998:251), en el que la hija de la familia grabada lleva la discusión sobre un dilema hipotético a un terreno más personal, basándolo en una anécdota dolorosa que implica a su madre. La reacción de la madre cuando la conversación toma esta nueva dirección es sugerir que se apague la grabadora.

2. METODOLOGÍA

2.1. CORPUS DE ESTUDIO. ESPRINT-CONVERSACIÓN

El subcorpus empleado, perteneciente al corpus E sprint-conversación, recopila interacciones entre íntimos y conocidos que han sido seleccionados por haber reportado previamente *conflictos intratables* (Coleman, 2000). Estos conflictos se caracterizan por su intensidad, persistencia y por estar centrados en necesidades y valores fundamentales, de manera que impactan profundamente en la vida cotidiana y las relaciones de los implicados, lo cual, según Coleman (2000), dificulta la desvinculación de los participantes del conflicto y entorpece su resolución. En la muestra conversacional empleada, donde participa un matrimonio de más de 55 años y sus dos hijas (entre 20 y 25 años), el foco del conflicto familiar intratable sucede entre la hablante A, la madre, y el hablante B, el padre, pero la gestión de la relación entre ambos afecta de manera colateral a C y D (hijas) y, en ocasiones, provoca conflictos secundarios sobre el posicionamiento de estas.³

La metodología de recogida aplica la técnica del observador participante y un protocolo de consentimiento informado en tres fases, alineándose con las prácticas éticas del corpus Ameresco y garantizando la protección de la privacidad personal según la legislación vigente (Carcelén 2024; Uclés y Carcelén 2019). De acuerdo con este protocolo, (i) los sujetos son informados previamente de que se les va a grabar en algún momento, sin especificar cuándo, y firman el consentimiento a que esto suceda; (ii) tras haber sido grabados, se les da la oportunidad de escuchar las grabaciones para ejercer, si lo desean, su derecho a la retirada o dar su consentimiento a la utilización de los audios y transcripciones, previa anonimización de los datos sensibles; (iii) los participantes firman la aceptación de la Ley de Protección de Datos Personales.

Las grabaciones fueron realizadas capturando la dinámica natural de las interacciones familiares alrededor de la mesa. El proceso de transcripción y etiquetado se llevó a cabo por la misma persona que realizó las grabaciones (C), con la única premisa de marcar los fragmentos en los que hubiera conflicto. A pesar de que la persona encargada tenía una cierta formación lingüística, no se dieron instrucciones sobre preferencias estructurales (unidades de identificación, como turnos, grupos entonativos, etc.) para obtener resultados espontáneos. De las más de 30 grabaciones recogidas, se seleccionaron las 13 en las que la participante interviene con los intercambios mínimos para no alertar a los implicados o no interviene en absoluto, lo cual supone un total aproximado de tres horas y media. Las seleccionadas fueron transcritas con las convenciones del corpus⁴, alineadas y etiquetadas mediante el programa ELAN⁵. Esto proporciona un valioso mapa comparativo entre cómo los participantes percibieron los conflictos en el momento y cómo los investigadores los interpretan posteriormente,

³ En todo caso, conviene subrayar que los conflictos entre personas suelen ser complejos debido a que entran en juego diversos intereses y metas, lo cual, según Stewart y Maxwell (2010:14), complica la tarea de identificar y resolver las razones subyacentes del desacuerdo, tanto para los involucrados como para los analistas y, así, un conflicto que empieza a raíz de una discusión por dinero se transforma frecuentemente en una discusión más profunda acerca de las relaciones y la identidad personal, con acusaciones y reproches sobre el carácter del otro.

⁴ Las convenciones de transcripción son una versión simplificada de las empleadas en el corpus Ameresco (véase www.corpusameresco.com).

⁵ ELAN (Versión 6.4) (2022). Nijmegen: Max Planck Institute for Psycholinguistics. Disponible en <https://archive.mpi.nl/tla/elan>

resaltando áreas de acuerdo y desacuerdo en la percepción de los eventos conflictivos. Para este trabajo, se tuvo en cuenta únicamente el producto presentado por la persona transcriptor, antes de la revisión a la que se someten todas las grabaciones de Esprint por parte de personal técnico.⁶

2.2. CLASIFICACIÓN DE LOS EJEMPLOS. LA DETECCIÓN DEL CONFLICTO

De acuerdo con lo explicado arriba y aplicando los criterios de 1.2, pueden darse cuatro posibilidades combinatorias, dependiendo de la convergencia o divergencia de criterios:

- Fragmentos que solo la observadora participante consideró conflictivos (etiquetados como <CON>, por *conflicto*);
- Fragmentos que el observador/a participante no consideró conflictivos, pero sí lo serían según la definición (etiquetados <DES>, por *desacuerdo*);
- Fragmentos considerados conflictivos tanto por la observadora como por la definición (<CON><DES>);
- Fragmentos no conflictivos o no etiquetados (etiquetados como <CERO>).

3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Al incorporar la visión del participante, la metodología empleada en este estudio ofrece la ventaja de recoger de primera mano la reacción emocional negativa. Sin embargo, como cualquier muestra de discurso oral conversacional, especialmente espontáneo y familiar, el subcorpus empleado presenta una casuística mucho más compleja de lo que permiten recoger las etiquetas empleadas, y pone de manifiesto la dificultad a la hora de aplicar definiciones teóricas a ejemplos reales.

3.1. DIFICULTADES EN LA DELIMITACIÓN DE LOS FRAGMENTOS CONFLICTIVOS

El primero de los problemas de delimitación tiene que ver con la consideración o no como conflicto dependiendo de los interlocutores que participan. Como se ha señalado en el apartado 2, el foco del conflicto familiar es la relación entre la hablante A, la madre, y el hablante B, el padre, que afecta de manera indirecta a C y D (hijas). Así, relacionados con este núcleo, se encuentran en el corpus fragmentos en los que todos están presentes (A-B-C-D); otros en los que solo participa el matrimonio (A-B), y otros en los que están presentes A, C y D, en alguno de los cuales el tema de conversación es precisamente el conflicto entre A-B. En estos últimos, como (1), se habla de B sin que esté presente, y A despliega extensas narrativas conversacionales con discurso reportado (a veces real y a veces imaginario, con los argumentos que le gustaría haber dado).

⁶ El revisor está encargado de comprobar que la transcripción es exacta, que no se omiten fragmentos y que las etiquetas fónicas son correctas. Este último punto, que se comprueba mediante análisis acústico (y no solo auditivo), es clave para explicar en qué medida la visión de la persona transcriptor, como participante en la interacción conflictiva, tiene un impacto en el modo en que se percibe la prosodia y, por tanto, en el modo de transcribirla. Así pues, el producto final, corregido, solo se ha considerado en el punto 3.3. precisamente para ilustrar este punto.

- (1)
- <CERO> D: se te puede iir/ la boca/ yy/ puedes estar más/ taal/ yy/ perfecto/
todo el mundo lo puede entender/ y ya estáa// pero es que es continuoo/ y es
como/ según le baile el agua
- <CERO> A: ¡claroo!/ no/ según [le viene al tercioo]
- <CERO> D: [y / y y y y] y según le venga el tercio- / [y]
- <CERO> A: [pero
le] llama su hermanaa/
- (...)
- <CERO> A: *dime Mari/*
- (...)
- <CERO> A: *di-/ dime [Marina]*
- <CERO> D: [pues ya es]tá// el mundo se paraa
- <CERO> A: ¡NOO!/ le/ le dieron la noticiaa/ de que su madre// cogió el
teléfono Carmen/ y su madre/ que/ nn-/ va estreñida/ y le llama/ ¡AY nene/
[...]*hacer caca!*/ ¡ay nene me duele la cabeza-!/ ¡AY! nene la
barrigaa!/ ¡es que hoy no he hecho CACAA! (RISAS)!

Estos fragmentos⁷ se han etiquetado como <CERO> porque, por un lado, la persona transcritora no los etiquetó como <CON> y, por otro lado, no se trata de un enfrentamiento entre dos interlocutores presentes en la interacción, sino de un fragmento en el que se critica a un tercero ausente. Así, pese a la existencia en estos fragmentos de rasgos de diversa índole cercanos a los del conflicto *in praesentia* (véase, para el plano fónico, Estellés 2023, Cabedo en prensa, Estellés y Cabedo, en preparación), en el corpus solo se han considerado <DES> o <CON> aquellos ejemplos en que el enfrentamiento se produce entre los presentes: siendo A, C y D los interlocutores, solo se han etiquetado como <CON> o <DES> los enfrentamientos directos entre A vs. C-D. Compárese, en este sentido, el fragmento (1) con el (2):

- (2)
- <CON><DES>A: (...) ¡si mis HIIJAS!/ ¡ni aPOOyan!/ ¡y enClmaa/ me
contesTAAAn!
- <CON><DES>D: ¿¡pero qué tenemos que apoyar!?
- <CON><DES>A: ¡TENGO DERE°choo°!
- <CON><DES>D: ¿qué tenemos que apoyar?/ ¿que es un maleduCAdoo?
- <CON><DES>A: ¡NO!/ pero cuando
- <CON><DES>D: ¿¡tenemos que perdonarle!?
- <CON><DES>A: ¡noo! /¡cuando VEEIIS!/ ¡cuando veis que me esTÁA
machacando!/ porque [dicee]
- <CON><DES>D: [¡N]O NO NO NO NOO!

Esprint Conversación VLC_01

En (1), pese a que se encuentran fuertes marcas de desalineación con el discurso tanto de la madre de B (*¡ay nene me duele la cabeza-!/ ¡AY! nene la barrigaa!*) como del propio B –al que A cita unas líneas más abajo–, la posición de C y D está completamente

⁷ Salvo casos en los que el sistema de etiquetado es pertinente, se proporcionan los fragmentos transcritos en estándar de transcripción Val.Es.Co [Briz y Val.Es.Co, 2002] para facilitar la legibilidad.

alineada con la de A. De hecho, D colabora en la co-construcción de la crítica a B (*es que es continuoo/ y es como/ según le baile el agua (...) y según le venga el tercio-*), e incluso se registran risas de C y D ante la ridiculización que A realiza de la madre de B y de la relación entre ambos (*¡AY! nene la barrigaa! ¡es que hoy no he hecho CACAA! (RISAS)!*). En cambio, en (2), la persona transcriptor etiquetó el fragmento entero (que es originalmente mucho más extenso) como <CON>. Se observa cómo el objeto de la crítica se ha desplazado desde B hasta C y D, a las que B acusa de no salir en su defensa ante los ataques verbales de B. La hablante D, en cambio, considera que las hijas no deben verse involucradas en los asuntos de sus padres. En este caso, por tanto, si bien el desencadenante es una anécdota pasada en la que participó B, el conflicto se produce entre A y C/D y, por tanto, sí se considera conflictivo, marcado como <CON><DES> en el fragmento (2).

Junto con los problemas para determinar cuándo aplicar las etiquetas, se encuentra el de establecer los límites exactos de dicha etiqueta. La definición de conflicto manejada propone la existencia, por un lado, de respuestas despreferidas y, por otro, identifica los límites con los turnos conversacionales; sin embargo, lo cierto es que en la conversación espontánea es complejo delimitar respuestas despreferidas, o bien estas se preparan a lo largo de varios turnos y, por otro lado, la delimitación misma de los turnos es difusa (en una discusión abierta o en el desacuerdo agravado de Kothhoff (1993), ante una intervención iniciativa hostil, ¿hasta qué punto puede considerarse despreferida una respuesta igualmente hostil?). Entendemos y aplicamos que se trata de respuestas despreferidas en cuanto creadoras (o continuadoras) de tensión o disonancia en la interacción social, potencialmente amenazantes para las imágenes de los participantes, en la línea de Sifianou (2012) sobre que el desacuerdo debe verse como indicativo de preocupaciones por la imagen social y que es un concepto más amplio cuya complejidad puede explicar bien la dinámica de la gestión de imágenes.

Por otro lado, el carácter no planificado de la conversación coloquial coloca en medio de la discusión fragmentos laterales (comentarios sobre lo que se está viendo en la televisión, sobre los objetos de la mesa) que interrumpen la construcción de la respuesta, como las intervenciones en negrita de (3), que parecen haber sido etiquetadas como <CON> por extensión, puesto que temáticamente no pertenecen al mismo intercambio conflictivo:

(3)

A: vienes/ te tomas algo/ y la dejas en la pila/ eso ¿qué quiere decir?/ ¿en la pila?// lo <sic>fregaas</sic>

D: ¿qué es esto?

A: sardina

D: mm

Esprint Conversación VLC_13

Asimismo, la frontera del conflicto no siempre está en el turno conversacional. Como afirma Sifianou (2019), entender completamente el desacuerdo o el conflicto necesita de algo más complejo que enunciados sueltos o incluso conversaciones enteras, dado que la fuente de estas puede encontrarse fuera del intercambio presente. Esta idea cuestiona la de Norrick y Spitz (2008) de que «a dialogue counts as a conflict sequence only when participants contradict each other in three consecutive turns» y, como también apunta Briz (en prensa, 2023), hay limitaciones mucho más micro. Véase, por ejemplo,

(4), donde D9 es una *intervención compuesta* en términos de Briz et ál. (2014), en la que el fragmento conflictivo ocupa solo una parte de la intervención-turno. Este ejemplo se sitúa poco antes de (1) y, como veremos, es la continuación del ejemplo (2), en el que la madre acusa a las hijas de no hablar con su padre para reprocharle su comportamiento. La intervención de D9 en (4) comienza con una parte reactiva, en la que D se defiende de las acusaciones de su madre, y continúa con otra iniciativa, en la que reconduce el discurso hacia el terreno del consenso, esto es, le da la razón a A. Aparece subrayada la parte en que las intervenciones de A y D están alineadas:

- (4)
- <DES> A5: ¡no lo habláis! porque yo cuando digo *ellas también están MAL/y esto repercute a todos* tal y que cual/ *ya te encargas tú/de comerles la cabeza*⁸
- <DES> D5: pero lo que no puede ser es que sea ASÍ
- <DES> A6: hostia que estoy aquí/ que le estoy haciendo las cosas/que
- <DES> D6: pero ¡ma[má]
- <DES> A7: [que-<alargamiento/>]
- (...)
- <DES> A8: [lo que]=
- <DES> D8: [no es-]
- <DES> A9:=[toca] haCEER
- <DES>/<CERO> D9: nn-/ no es tú o sea/ somos TODAS/ que por s-/ o sea /simplemente por ser personas no nos merecemos/ese trato/pero más fuerte es que sean tus hijas y tu mujer/ que uun día se te puede ir la boca yy/ puedes estar más taal y/ perfecto/ todo el mundo lo puede entender y ya está/pero es que es continuo/ y es como/ [según le]=
- (...)
- <CERO> D10: =baile el agua
- <CERO> A11: ¡claroo!/ no según le viene [al terciol]
- <CERO> D11: [y- y- y- y- y-]/ y según le venga el terciol [y]
- <CERO> A12: [pero le] llama ¡su her[manaa!]
- <CERO> D12: [yy]/ y si le dan=
- <CERO> A13: [dime]
- <CERO> D13:=[cuatro noticiaas]
- <CERO> A12: [di] / dime *Marina
- <CERO> D12: pues ya está/el mundo se para

Esprint Conversación VLC_01

En el fragmento anterior se observa cómo, tras una última respuesta a las acusaciones de la madre, la hablante D reconduce su parlamento hasta generalizarlo: ‘nadie se merece que le hablen así, pero menos aún (y es aquí donde conecta con la postura de A) la esposa y las hijas, que son maltratadas verbalmente de forma constante’. La alineación de D9 con la postura de A provoca un cambio de orientación argumentativa y elicitaba una respuesta preferida en A11 (¡claroo!...) que detiene, por tanto, el desacuerdo. A partir de aquí, las intervenciones de A y D vuelven a estar alineadas y ambas hablantes

⁸ La hablante A imita unas palabras que suele decir el hablante B cuando le comenta el malestar de las hijas.

co-construyen la crítica al padre. Nótese, de hecho, que en el ejemplo (4) la etiquetadora no ha señalado conflicto mediante un <CON> en ningún punto del fragmento.

3.2. COINCIDENCIAS Y DIVERGENCIAS: ANALISTA VS. PARTICIPANTE

La tónica general del corpus es la coincidencia en los etiquetados de la persona participante y de la definición, que sucede en un 77% de los grupos entonativos etiquetados. Por tanto, en general se valida la aplicación de la visión del analista a la hora de detectar el fenómeno. Existen, no obstante, zonas de discordancia que se analizarán pormenorizadamente en las líneas siguientes y que abogan por el empleo complementario de ambas visiones para obtener una mayor precisión en la delimitación del conflicto.

Así, lo más frecuente es encontrar fragmentos como (5):

(5)

<CON> <DES> B: si yo pongo un CUATRO/ en- el-/ PI PI PI⁹/ pues ell/ pi pi pi/ y si pongo noticiaas/ se oye el volumen al cuatro

<CON> <DES> A: [peroo/ p]onte el vol- /pontee/ el móVIL/ ¡ej quee!

<CON> <DES> B: [a mí-] a mí no me gusta el móvil encendido por la noche

<CON> <DES> A: ¡homBREE!/ mañana que TÚU/ no vas a trabaJAAR/ yo voy a hacer-/tó lo que has hecho TÚU

<CON> <DES> B: pero que s-/- pero- pero- parece mentira que me lo digas ahora/ cuando toda la vida lo he puesto el volumen a CUAAtro/ no lo he puesto más fuerte que de CUAAtro

<CON> <DES> A: ¡NOO!/ toda la vida no lo has puesto/ [¡yo lo que quiero] ees- =

(...)

<CON> <DES> A: =que si no voy a trabaJAAR/ no despertarmee/ a las siete y media ¡como TÚU

<CON> <DES> B: pero necesito-/ponerme el despertador-/ porque yo sí que me tengo que levantaAR/ no queRRÁS/ que yo por ciencia inFUSAA/ me despierte a las siete y media sin saber laa HORAA/ yo no loo/ no loo/ he descubierto todavía eso

Esprint Conversación VLC_07

Los fragmentos etiquetados como <CON> <DES> suelen coincidir con lo que podría denominarse ‘picos’ de conflicto, o con el *desacuerdo agravado* de Kotthoff (1993) o la activación del conflicto de Briz (en prensa 2023), los momentos en que la discrepancia ha adquirido, intuitivamente, niveles de agresividad mayores, hay una búsqueda de un desacuerdo rápido y escasa presencia de elementos mitigadores. Tanto a juzgar por su estructura como por la coincidencia de criterios entre definición y participantes, estos fragmentos parecen ser los ejemplos más prototípicos de conflicto en conversación coloquial.

Sin embargo, aunque en menor medida, se encuentran casos de discordancia. Véase, por ejemplo (6), etiquetada como <CON>, donde el contenido lingüístico no deja

⁹ Se refiere al pitido de la alarma del despertador. B mantiene que da lo mismo si se despierta con el pitido del despertador o con las noticias del móvil, como sugiere A; lo importante es que el volumen sea cuatro.

excesivamente clara la presencia de un desacuerdo sostenido, pero la persona investigadora lo etiqueta como tal

- (6) [hablando de una férula]
 <CON>B: °yo la daba por perdida°/ °pensaba que la había tirado a la basura°
 <CON>A: peo si stá ROTAA
 <CON>B: yy/ claro que lleva rota tiempoo/ pero me apaño con esa
 <CON>A: pero ¿cómo-?
 <CON>B: [pe]ro he quedado con eel
 <CON>A: [¿cómo-?]
 <CON>B: een el dentista el tres de diciembre para que me haga una nuevaa
 <CON>A: ¿cómo que te apañas con ESAA?/ pero si está ahí enciMAA!
 <CON>B: ¿encima de dóndee?
 (...)
 <CON>A: en el lavaDEROO/ ¿cuándo te la ha DAO?
 <CON>B: °esta mañaana°
 <CON>A: aah/ digo *porque está ahí*!

Esprint Conversación VLC_04

En general, los fragmentos etiquetados como <CON> pero no <DES> corresponden con (a) partes en que la participante parece haber extendido la etiqueta a intervenciones aledañas al conflicto por comodidad, como es el caso de (3): se ha etiquetado toda la secuencia entera, y no turno por turno y sería, por tanto, descartable como ejemplo válido de conflicto; y (b) fragmentos previos o posteriores a un pico de conflicto, pero en los que, con las herramientas del analista, todavía no se está percibiendo claramente ninguna respuesta despreferida. De hecho, a (6) le sigue poco después un fragmento etiquetado como <CON><DES>. No obstante, nótese la presencia de alargamientos finales por parte de B, algunos de los cuales son pragmáticamente interpretables como un indicador de que A está siendo muy insistente con sus preguntas (*esta mañaana*), que si bien no se oponen al turno anterior, sí marcan la pauta de un ambiente hostil de comunicación (cf. Estellés y Cabedo, en preparación).

En el extremo opuesto, véase, por ejemplo, cómo en (7) el fragmento está etiquetado como <DES> por el analista, pues supone un desacuerdo verbal a lo largo de varios turnos, pero no como <CON> por la transcriptor. En el fragmento, A acusa a D de las hijas no apoyan a la madre frente a las contestaciones del padre.

- (7)
 <CERO>D: pero es que estamos acostumbradas a eso/ a solucionar las cosaas /
 ¡y a tragar!/ y el- el problema es que él no hace ningún cambio/ y sigue
 haciendo lo mismo/ y sigue afectando de la misma forma/ ese es el
 problema
 <DES>A: pero no lo habláis con ÉL
 <DES>D: ¡sí sí sí! yo sí [que lo hablo con él]
 <DES>A: [¡no lo habláis!]
 <DES>D: yo [sí que lo hablo con él]
 <DES>A: [¡no lo habláis!]
 <DES>D: sí que lo hablo con él

<DES>A: ¡no lo habláis! / porque yo cuando digo *ellas también están MAL* / y esto repercute a todos tal y que cual / ya te encargas tú/de comerles la cabeza¹⁰

Esprint Conversación VLC_01

Los fragmentos <DES>, en general, suelen coincidir con secuencias preparatorias de los fragmentos <CON> en las que, a diferencia del caso anterior (solo <CON>) sí que es palpable la presencia de respuestas despreferidas. Nótese en (7) la emisión hasta en seis ocasiones del par A: 'no lo habláis' / D: 'sí que lo hablamos'. Junto a estas ocasiones, encontramos <DES> en casos de pequeñas vueltas al tema del pico del conflicto, una vez este ya ha terminado.

La no coincidencia de etiquetados en casos como (6) y (7) revela, sin duda, las dificultades a la hora de aplicar la definición de 1.2 a casos concretos, en los que hay que tener en cuenta factores como quién discute, cuál es el tema de discusión y cuáles son los aspectos formales que nos pueden hacer sospechar de la presencia de un fragmento conflictivo, que solo a veces coinciden con la presencia de una estructura conflictiva. No obstante, revela también cómo hay razones psicológicas, desconocidas o inconscientes para los participantes, que hacen fluctuar los etiquetados de estos de acuerdo con sus reacciones emocionales, no siempre rastreables sin contar con su experiencia.

Un claro ejemplo de esto último es el fragmento (7), donde parece contraintuitivo que no se marque como <CON> lo que se identifica muy claramente como un desacuerdo manifestado a través de respuestas despreferidas a lo largo de varios turnos conversacionales (<DES>), en el que, además, se producen manifestaciones formales muy típicas del conflicto y que propician esta interpretación, como una prosodia notablemente marcada (intensidad alta, velocidad de elocución alterada, con segmentos muy rápidos y otros lentos hasta el silabeo), una importante repetición léxica (*no lo habláis con ÉL, yo sí que lo hablo con él, ¡no lo habláis!, yo [sí que lo hablo con él]...*). En estos casos, entra en juego la parte de la definición que alude a la *reacción emocional negativa* y llama a reflexionar que, aunque los indicadores lingüísticos apunten en esa dirección, son los participantes quienes finalmente valoran si la reacción ha sido o no (suficientemente) negativa como para llegar a percibirla como conflicto, algo que depende del desencadenante del conflicto o de la calidad de la relación entre los hablantes. En cuanto al desencadenante del conflicto, de manera directa o indirecta, frecuentemente es el de las desavenencias entre A y B. Esto es, una conversación como la que contiene los fragmentos (2),(4) y (7) puede entenderse como una discusión colateral en que el malestar de la madre se interpreta inequívocamente como relacionado con el padre, y el hecho de que las hijas no la apoyen no formaría parte del conflicto nuclear, algo que se manifiesta en que solo el ejemplo (2), que es cronológicamente el último de los tres, aparece marcado como <CON>.

En cuanto a la calidad de las relaciones, Adams y Laursen (2007), en un estudio centrado en adolescentes, señalan que el conflicto puede tener efectos tanto beneficiosos como perjudiciales y que el impacto del conflicto depende de la calidad de la relación, de modo que en los sujetos que perciben su relación (por ejemplo, con los padres) como de baja negatividad, la presencia de un conflicto moderado conduce a resultados positivos o constructivos; en cambio, para aquellos con una percepción negativa de su relación, el conflicto moderado a menudo resulta perjudicial. Así, sugieren que la negatividad en una

¹⁰ La hablante A imita unas palabras que suele decir el hablante B cuando le comenta el malestar de las hijas.

relación amplifica los desafíos del conflicto crónico e invalida o disminuye los beneficios potenciales del conflicto moderado. Sin duda, es complicado establecer la calidad o el grado de negatividad de una relación a partir únicamente de la representación parcial que constituye un corpus; sin embargo, algunos aspectos de las interacciones del corpus permiten arrojar luz: en primer lugar, no se registran fragmentos en que las hijas dialoguen con el padre sobre su conflicto marital, frente a muchos con la madre. Así, las co-construcciones afiliativas de las hijas –en el corpus manejado– siempre se elaboran junto a la madre y contra el padre, algo que se verbaliza explícitamente:

(8)

A: ¿me podéis entender <sic>vosotros</sic> CARLAA¹¹?

D: SÍ, SÍ / el que no te quiere entender °es éel°

(Esprint -Conversaciones VLC 07)

(9)

D: repito es el punto [...] que él no quiere hacer ningún cambio/ porque es una pers- es una persona que gestiona FATAL las emociones/ pero fatal es FATAAL/ y nos repercute a todaas/ incluida a TII

(Esprint -Conversaciones VLC 02)

Así, el hecho de que el principal desencadenante de las discusiones sea la mala relación entre la pareja (algo relativamente ajeno a las hijas), unido a que la relación entre madre e hijas se pueda percibir como estrecha o de buena calidad, puede justificar la interpretación de la secuencia como no lesiva, no negativa y, por tanto, no conflictiva. De este modo, este ejemplo constituiría uno de los casos en los que el conflicto, desde un punto de vista más social o psicológico, cumple funciones colaborativas y cohesivas, fortaleciendo los vínculos entre los participantes al resolver cuestiones no disipadas y que, siendo así, más allá de su estructura, no es percibido como *verdadero* conflicto por los implicados, entendido el conflicto como algo rodeado de connotaciones negativas y confrontacionales. Nótese también que el único fragmento anotado como conflicto, el recogido en (2), es la parte final de la conversación y, previamente al fragmento ofrecido, la hermana, D, ha pedido explícitamente a C que explique qué opina y cómo se siente: en el momento en que C se siente parte implicada en la discusión y comienza a tener intercambios con su madre, interpreta como conflicto el fragmento; mientras solo lo discuten A y D, no.

Salvo en casos como este último, las partes <CON><DES> en las que participan A y C/D, tienen un motivo de conflicto distinto del foco (la relación entre A y B); en el caso de (10), se trata del desorden de D, y existen varios ejemplos más sobre el desorden de C:

(10)

<CON><DES> A: [...]tú te pones ahí/ y ya está la mesa otra vez de un montón dee/ dee/ hojas/ dee/ de no sée/ dee/ apuntes/ dee y anotaciones/ o de los que sea/¿¡noo!°/es que/ ¡no sée!/toda la casa en danza

¹¹ De acuerdo con lo explicado en la metodología, los nombres originales aparecen anonimizados; los que aparecen en las transcripciones no son los nombres reales.

[...] te dejas/ en el- en el- en el despacho [...] un café con lechee/
un vaso de aguaa/ ;no tíaa!/ ;no te subes nada!/
<CON><DES> D: no hay nada en ningún sitioo
<CON><DES> A: ;no te subes na-da!/(...) tengo que siempre que ir detrás
recogiendo

(Esprint-Conversaciones VLC 13)

Y nótese también cómo, si los fragmentos de desavenencias entre A y C/D por el desorden se dan justo después de un enfrentamiento entre A y B, como en (11), el intercambio madre-hijas no se etiqueta como conflicto:

(11)
<CON><DES> B: [cuando coges] el coche te arriesgas a que luego el sitio no
lo tengas [<ininteligible/>]
<CON><DES> A: [;pero] si es que no lo iba a dejar ahí es[ta nochee!]
<CON><DES> B: [¿ah noo?]/
¿ya noo?
<CON><DES> A: ;lo dejo delante de la persianaa!
[...]
<CERO> A: esta mochila que la bajaste ayer ¿qué pasó<alargamiento/>?
<CERO> C: nada
<CERO>A: hombre yo la lavé porquee/ dijiste que/ que todavía estaba pa
gas[taar]
<DES> C: [me] dijiste que la bajara si no la iba a utilizar
<DES>A: ;noo!/te dije que la mochila en el suelo no hacía nadaa/ noo te dije
que la bajaraa/ porque esto no puede ser/ lo de laa/ chismas es[ta]
[...]
<DES> A: cualquier mochila/ que ya te compres/ te la vas a pagar tú
<DES> C: pero que esta no tiene nada la mo[chilaa]
<DES> A: [;noo!]/ que y- hemos tirado/
Eastpack/ negraa/ de las/ mm/ las mandarinas/ ;POOCHAS ahíi!/
;poodridas!

(Esprint -Conversaciones VLC 10)

De esta manera, se observa también cómo el etiquetado de la persona participante aparece influido por el entorno discursivo, muchas veces obrando por comparación: ante fragmentos especialmente conflictivos, se valoran como no conflictivas secuencias aledañas que, de haberse presentado aisladas, no es descartable que hubieran recibido una etiqueta <CON>, dadas sus características formales.

3.3. ANÁLISIS PERCEPTIVO: LO QUE LA TRANSCRIPCIÓN REFLEJA DEL CONFLICTO

Aunque, en primera instancia, la transcripción no proporciona datos sobre la percepción del conflicto, de manera indirecta aporta datos valiosos cuando se contrasta con el procesado automático de los datos fónicos. La transcripción del material mediante el programa ELAN, además del etiquetado pragmático manual en <CON>, <DES> o <CERO>, incluye un etiquetado fónico auditivo cuyos parámetros establece la metodología del corpus Ameresco (Carcelén y Uclés, 2019 y Carcelén, en prensa 2024).

Concretamente, las etiquetas fónicas de las que disponía la participante fueron las de <gritos/>, <énfasis t=" " "></énfasis>, que expresa pronunciación marcada, generalmente por intensidad alta o silabeo o <susurro></susurro>, para marcar que el fragmento se emite en voz baja o susurros.

Es importante recordar que estas etiquetas recogen la percepción de la participante que transcribe, no los rasgos fónicos registrados por el software de análisis fónico (en este caso PRAAT (Boersma y Weenink, 2024), vinculado a ELAN). Por eso, desde este punto de vista auditivo-perceptivo, una de las características de los fragmentos <CON> es la plasmación por parte de la persona transcriptor de una gran acumulación de recursos fónicos marcadores de prominencia, como el <énfasis t=" " "></énfasis> y los <gritos/>. En (12) se proporciona el fragmento en el original, en estándar de codificación, y a continuación, en (12'), la versión en estándar de publicación (cf. notas al pie 6 y 11):

(12)

B: <gritos/><énfasis
t="pronunciación_marcada">¡cla<alargamiento/></énfasis>ro<alargamien
to/>! / pero puedo poner el <énfasis t="pronunciación_marcada">bip bip
bip</énfasis> /pero- te va a despertar <énfasis
t="pronunciación_marcada">igua<alargamiento/>l-!</énfasis> ¡porque el
volumen es el <énfasis
t="pronunciación_marcada">mis</énfasis>mo<alargamiento/>!
A: ¡te vuelvo a repeti<alargamiento/>r! / te <énfasis
t="pronunciación_marcada">vuel</énfasis>vo a <énfasis
t="pronunciación_marcada">repeti<alargamiento/>r-</énfasis> // lo que
hay que hacer e<alargamiento/>s- molestar lo menos posible al que está
<susurro>durmiendo<alargamiento/></susurro>

(12')

B:¡CLAAroo! / pero puedo poner el BIP BIP BIP /pero- te va a despertar
IGUAAL!¡porque el volumen es el MISmo!
A. ¡te vuelvo a repetiir! / te VUELvo a REPETIIR // lo que hay que hacer es-
molestar lo menos posible al que está °durmiendo°

Como puede observarse, la prominencia fónica está muy marcada, especialmente desde el punto de vista de la intensidad, tanto en subidas (<gritos>) como en bajadas (<susurro>). La pronunciación se percibe constantemente como «enfática», con el atributo de «pronunciación marcada», lo cual suele corresponder con la percepción de una intensidad o una tensión articulatoria mayor por parte del etiquetador. Otra etiqueta perceptiva recurrente es la de énfasis con el atributo «silabeo», de nuevo como resultado del intento por aumentar la prominencia del fragmento en cuestión. Proporcionamos el fragmento (10'), que corresponde con el primer grupo entonativo de la última intervención de A en (10), silabeado en estándar de codificación y, a continuación, el fragmento contextualizado en estándar de publicación:

(10')

A <gritos/>¡no te subes <énfasis t="silabeo">nada<alargamiento/>!</énfasis>
no<alargamiento/>
A ¡NO TE SUBES NA-DAA! noo

La versión en (10') añade una etiqueta <gritos/> al corpus que no se corresponde con las características fónicas proporcionadas por el análisis acústico y que, por tanto, ha sido corregida por el revisor hasta darle la forma de (10)¹². Si se compara (10) con el etiquetado inicial de la persona transcriptor en (10''), se constata que, a la luz del software de análisis fónico, no se corresponde —al menos en el mismo grado— con los datos acústicos reales: los susurros no son en realidad susurros, sino una intensidad comparativamente más baja, y se marca de manera casi sistemática un énfasis en determinadas sílabas que muchas veces no es más que la tónica o el pico en la F₀ en un desplazamiento tonal.

(10)

[...] tú te pones ahíi/ y ya está la mesa otra vez de un montón dee/ dee/ de no sée/ dee/ apuntes/ dee y anotaciones/ o de los que sea/ ¿;noo!?!/ es que/ ¡no sée!/ toda la casa en danza [...] te dejas/ en el- en el- en el despacho [...] un café con lechee/ un vaso de agua/ ¡no tiaa!/ ¡no te subes nada!

D: no hay nada en ningún sitioo

A: ¡no te subes na-da!/ (...) tengo que ir siempre detrás recogiendo

(10'')

[...] tú te pones aHÍI/ y ya está la mesa otra vez de un montón de- dee-/ Hojaas/ dee/ de NO SÉE/ dee/ aPUNTtees/ dee-/ y anotaCIONEEs/ o de los que SEAA/ ¿;NOO!?!/ es quee/ ¡no SÉE!/ toda la casa en DANzaa [...] te deJAAS/ EN EL- EN EL-/ en el despaCHOO [...] ¡un café con leCHEE!/ ¡una- un vaso de aGUAA!/ NO TÍAA ¡NO TE SUBER NADAA!

D: °no hay hada en ningún sitioo°

A: ¡NO TE SUBES NA-DAA! Noo [...] TENGO QUE IR SIEMPRE DETRÁS RECOGIENDO

La percepción fónica de la persona transcriptor, que no coincide con el análisis automatizado, parece responder a la percepción de la situación como de alto contenido emocional y probablemente compensa a través de la marcación prosódica el recuerdo de la gestualidad enfatizadora de los participantes en el momento de la enunciación, al que la participante tuvo acceso.

4. CONCLUSIONES

La disponibilidad de un etiquetado del conflicto por parte de un observador participante ofrece al analista una información valiosa sobre la percepción del intercambio. Asimismo, le permite acceder de primera mano a las reacciones emocionales de los participantes, algo que no aparece manifiesto, ni lingüística ni paralingüísticamente, en muchas ocasiones.

Este acercamiento nos ha permitido, además, comparar esta perspectiva con la aplicación de una definición generalizada de conflicto, según la cual se trata de un desacuerdo mantenido a lo largo de varios turnos conversacionales, y permite extraer varias conclusiones. En primer lugar, existen importantes dificultades a la hora de delimitar los fragmentos, tanto derivados de la propia dinámica conversacional

¹² Téngase en cuenta que la etiqueta <gritos/> se transcribe en estándar de codificación con letras mayúsculas.

(inexistencia de cortes drásticos en los tópicos tratados, presencia de diálogos laterales y comentarios situacionales al margen, etc.) como de la complejidad polifónica, en la que hay intercambios formalmente conflictivos en los que, sin embargo, no se enfrentan los presentes, sino un presente y un ausente en una dramatización.

Por otro lado, la comparación entre ambos etiquetados revela que, aunque existen fragmentos con divergencia entre los etiquetados de analista y participante, la tónica general es la coincidencia, y son escasas las zonas de divergencia. Esto es, casi siempre que el participante percibe un conflicto, el analista puede detectarlo aplicando la definición. No obstante, hay casos (los más escasos) en que nada hace sospechar al analista la presencia de un conflicto y, sin embargo, la participante lo marca como tal, generalmente provocados por la extensión de la etiqueta mencionada antes o por la presencia de marcas paralingüísticas no accesibles para el analista, como parrones entonativos interpretables solo en contexto o como el recuerdo de la gestualidad de los participantes, no registrada en el audio pero plasmada en la transcripción a través de marcas fónicas que no se corresponden con la realidad acústica

Algo más frecuente y más complejo es el caso contrario, cuando el analista registra conflicto y la participante, no. La mayor frecuencia de este tipo de divergencia sugiere que la aplicación de la definición operativa tiende a sobreetiquetar; así, para la persona participante, muchos de los fragmentos con claras marcas interaccionales y lingüísticas de conflicto, en realidad, no se perciben como tal. Sin embargo, una observación más exhaustiva permite reconocer que en el etiquetado del participante operan factores como haberse visto apelada directamente o no, o como la posición del fragmento con respecto a otros fragmentos conflictivos de la conversación; así, si hay fragmentos muy agresivos junto a otros menos agresivos, por comparación los últimos no se suelen etiquetar como tales. Por último, influye en el etiquetado perceptivo el hecho de que la relación con el interlocutor se perciba como más o menos estrecha, de modo que a mayor calidad de la relación, menos conflictivo se entiende el intercambio.

En resumen, y pese a la idoneidad de esta doble entrada de información, los resultados de esta experiencia de etiquetado revelan la relativa eficacia del acercamiento del analista, siempre atendiendo a la multiplicidad de factores, contextuales, verbales y paralingüísticos, que afectan a la interpretación de los turnos como despreferidos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adams, Ryan E. & Laursen, Brett (2007). The correlates of conflict: Disagreement is not necessarily detrimental. *Journal of Family Psychology*. 21: 445-458.
- Albelda, Marta (en prensa, 2024): Factores comunicativos agravadores y moderadores del conflicto de pareja, *Cultura, lenguaje y representación*.
- Boersma, Paul & Weenink, David (2024). *Praat: doing phonetics by computer*. Version 6.4.12: Consultado el 2 de mayo de 2024 en <http://www.praat.org/>
- Boxer, Diana y Radice, Joseph. (2018). Bickering: A conflict speech behavior of close social distance, *Journal of Language Aggression and Conflict* 6:2, 177–202
- Boxer, Diana y Weihua Zhu (2013): Strong disagreement in Mandarin and ELFP1 Aggressive or politic? *Journal of Language Aggression and Conflict* 1:2 (2013), 194-224. <https://doi.org/10.1075/jlac.1.2.04zhu>
- Briz, A. (coord.) (1995): *La conversación coloquial (Materiales para su estudio)*. Anejo XVI de la Revista Cuadernos de Filología, Universidad de Valencia.

- Briz, Antonio (1998): *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmagramática*. Ariel.
- Briz, Antonio (en prensa, 2023): Para el análisis de conversaciones en el conflicto de pareja. *Cultura, Lenguaje y Representación*.
- Brown, Penelope & Stephen Levinson. 1987. *Politeness: Some universals in language usage*. Cambridge University Press.
- Cabedo, Adrián (en prensa): Análisis multicapa del habla conversacional conflictiva a partir de la herramienta computacional Oralstats Furious. *Cultura, lenguaje y Representación*.
- Carcelén, Andrea (en prensa, 2024). ¿Es posible elaborar corpus orales espontáneos y cumplir la legislación? El modelo en tres fases del corpus Ameresco. *RESLA*
- Carcelén, Andrea y Uclés, Gloria (2019): Diseño y construcción de un corpus oral multidialectal. El corpus Ameresco. *Normas*, 9(1), 17. <https://doi.org/10.7203/Normas.v9i1.16007>
- Clancy, Brian (2018): Conflict in corpora. Investigating family conflict sequences using a corpus pragmatic approach. *Journal of Language Aggression and Conflict* 6:2, 228–247.
- Coleman, Peter T. (2000): Intractable conflict. En Morton Deutsch y Peter T. Coleman (Eds.), *The handbook of conflict resolution: Theory and practice*. Jossey-Bass, 428–450.
- Culpeper, Jonathan. 2011. Impoliteness: Using Language to Cause Offence. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511975752> .
- Culpeper, Jonathan y Haugh, Michael (2020): The metalinguistic of offence in (British) English. *Journal of Language Aggression and Conflict* 9:2, 185-214.
- Estellés, Maria (2023): Visualizando el conflicto discursivo a través de la expresión fónica: un estudio a partir de dos conversaciones. *Normas*, 13, 224-247. <https://doi.org/10.7203/Normas.v13i1.27986>
- Estellés, Maria y Cabedo, Adrián (en preparación): «Sonamos como si discutiéramos». La prosodia del conflicto real frente al evocado.
- Fuentes, Catalina (2011): Cortesía e imagen en las preguntas orales del Parlamento español. *Cultura, lenguaje y representación*, ix, 53-79.
- Georgakopoulou, Alexandra (2012): «A simple disagreement? A row? Or a massive fall out?»: On the challenges of an analytical task. *Journal of Pragmatics* 44: 1623-1625.
- Grimshaw, Allen D. (ed.) (1990): *Conflict talk: Sociolinguistic investigations in conversations*. Cambridge University Press
- Haugh, Michael. (2007): The discursive challenge to politeness research: An interactional alternative. *Journal of Politeness Research*, vol. 3, no. 2, 2007, pp. 295-317. <https://doi.org/10.1515/PR.2007.013>
- Kotthoff, Helga (1993): Disagreement and concession in disputes: On the context sensitivity of preference structures. *Language in Society* 22, 193-216.
- Kuo, Sai-hua (1992). Formulaic opposition markers in Chinese conflict talk. *Georgetown University Round Table on Languages and Linguistics* 1993, Vol 1992, Georgetown University Press, 388-402.
- Leech, Geoffrey N. (1983): *Principles of Pragmatics*. Londres: Longman.
- Leung, Santoi (2002): Conflict talk: a discourse analytical perspective. *Teachers College. Columbia University Working Papers in TESOL and Applied Linguistics*, 2(3), 1-19. <https://doi.org/10.7916/D8862Tzt>

- Muntigl, Peter y Turnbull, William (1998): Conversational structure and facework in arguing. *Journal of Pragmatics*, 29(3), 225–256. [https://doi.org/10.1016/S0378-2166\(97\)00048-9](https://doi.org/10.1016/S0378-2166(97)00048-9)
- Norrick, Neal R. Spitz, Alice (2008): Humor as a resource for mitigating conflict in interaction. *Journal of Pragmatics* 40, 1661–1686.
- Pomerantz, Anita (1984): Agreeing and disagreeing with assessments: some features of preferred/dispreferred turn shapes. In: Atkinson, M., Heritage, J. (Eds.), *Structures of Social Action: Studies in Conversation Analysis*. Cambridge University Press, pp. 57–103.
- Rühlemann, Cristoph y Clancy, Brian (2018): Corpus Linguistics and Pragmatics. En C. Ilie y N. Norrick (eds.) *Pragmatics and Its Interfaces*. John Benjamins. 241–266. <https://doi.org/10.1075/pbns.294>
- Schiffrin, Deborah (1984). Jewish argument as sociability. *Language in Society* 13, 311–335.
- Sifianou, Maria (2012): Disagreements, politeness and face. *Journal of Pragmatics* 44, 1554–1564.
- Sifianou, Maria (2019): Conflict, disagreement and (im)politeness. En M. Evans, L. Jeffries & J. O’Driscoll (eds), *The Routledge Handbook of Language in Conflict*. Routledge, 176-195.
- Stewart, Katherine A. and Maxwell, Madeline M. (2010): *Storied Conflict Talk: Narrative construction in mediation*. John Benjamins Publishing Company
- Vuchinich, Samuel (1984). Sequencing and social structure in family conflict. *Social Psychology Quarterly*, 47(3), 217–234. <https://doi.org/10.2307/3033819>
- Watts, Richard J. (2003): *Politeness*. Cambridge University Press.
- Wittenburg, Peter; Brugman, Hennie; Russel, Albert; Klassmann, Alex; Sloetjes, Han (2006): ELAN: a Professional Framework for Multimodality Research. *Proceedings of LREC 2006, Fifth International Conference on Language Resources and Evaluation*. Disponible en <https://archive.mpi.nl/tla/elan>



Análisis multicapa del habla conversacional conflictiva a partir de la herramienta computacional OralStats Furious

Multilayer Analysis of Conflictive Conversational Speech Using the Computational Tool OralStats Furious

ADRIÁN CABEDO NEBOT

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

<https://orcid.org/0000-0002-3881-9308>

Artículo recibido el / *Article received:* 2024-02-01

Artículo aceptado el / *Article accepted:* 2024-04-29

RESUMEN: Esta investigación explora algunas características prosódicas del conflicto discursivo, a partir de la comparación entre el análisis manual y automático de 1371 grupos entonativos procedentes de 7 conversaciones de una misma familia. De estos, 738 fueron designados manualmente como no conflictivos, mientras que 633 fueron etiquetados como conflictivos. Herramientas estadísticas, incluyendo ANOVA y *boxplots*, han permitido esclarecer singularidades inherentes al discurso conflictivo. Por ejemplo, el examen del tono revela disparidades significativas tanto entre hablantes como en contextos de conflicto. A pesar de la consistencia general en los datos, se observan variaciones notables, especialmente en el caso de algún hablante, cuyo tono muestra una notable variabilidad entre secuencias conflictivas y no conflictivas. De manera significativa, la velocidad de habla también resultó ser un marcador prosódico distintivo, mostrando diferencias significativas tanto entre hablantes como en escenarios de conflicto. En contraste, variables como la inflexión tonal, intensidad y duración no mostraron diferencias significativas basadas en niveles de conflicto o identidades de hablantes. La creación y desarrollo del programa Oralstats Furious para la categorización automática introdujo un elemento adicional al estudio. La visualización interactiva de datos ha resultado muy importante para una validación precisa, por lo que se permite a los investigadores refinar tanto las clasificaciones manuales como las automáticas. Las discrepancias entre las categorizaciones manuales y automáticas revelaron disparidades significativas, insinuando posibles sobreestimaciones o subestimaciones del conflicto en análisis manuales.

Palabras clave: conflicto, prosodia, clasificación manual, clasificación automática.

ABSTRACT: This research explores some prosodic features of discursive conflict, based on the manual and automatic analysis of 1371 intonational groups from 7 conversations within the same family. Out of these, 738 were manually designated as non-conflictive, while 633 were labeled as conflictive. Statistical tools, including ANOVA and boxplots, have helped clarify singularities inherent to discursive conflict. The research focuses on the examination of tone, revealing significant disparities both among speakers and in conflict contexts. Despite general consistency in the data, notable variations are observed, especially in the case of a particular speaker whose tone shows remarkable variability between conflictive and non-conflictive sequences. Importantly, speech rate emerged as a distinctive prosodic marker, showing significant differences both among speakers and in conflict scenarios. In contrast, variables such as tonal inflection, intensity, and duration did not show significant differences based on conflict levels or speaker identities, suggesting the need for precise and contextualized analysis. The creation and development of the Oralstats Furious program for automatic categorization introduced an additional layer to the study. Discrepancies between manual and automatic categorizations revealed significant disparities, hinting at possible overestimations or underestimations of conflict in manual analyses. Interactive data visualization proved invaluable for accurate validation, allowing researchers to refine both manual and automatic classifications.

Key words: conflict, prosody, manual tagging, automatic tagging.

1. INTRODUCCIÓN

Este artículo presenta el diseño y ejecución de OralStats Furious (<https://github.com/acabedo/furious>), un programa de análisis computacional del habla, diseñado con el lenguaje de programación R (R Core Team, 2023), que se enfoca en identificar desviaciones en la expresión prosódica de los hablantes con respecto a su uso lingüístico habitual, así como a catalogar de manera automática fragmentos conversacionales como conflictivos o no conflictivos según el cumplimiento de un conjunto de normas de restricción prosódica (por ejemplo, presencia de unos registros inferiores o superiores de tono en relación con un valor de corte establecido previamente).

El objetivo principal es observar secuencias de habla en las que se detecta habla emocional relacionada con el conflicto (enfado, ira, etc.), dado que, según algunos autores de la bibliografía (Roth y Tobin 2006, 2010; Wichmann, 2012), los valores prosódicos de variables como el tono o la intensidad podrían variar según el nivel de armonía o polémica en la conversación. Así pues, efectuando un análisis prosódico del discurso conflictivo, con varias capas de análisis fónico, este trabajo se encuadra en el marco del proyecto ESPRINT, «Estrategias pragmático-retóricas en la interacción conversacional conflictiva entre íntimos y conocidos: intensificación, atenuación y gestión interaccional» (ref. PID2020-114805GB-I00, coordinado por Marta Albelda y Maria Estellés).

En general, la investigación del presente estudio plantea cómo, a partir de un corpus de conversaciones espontáneas, un programa de computación y visualización de datos permite analizar los fragmentos de conversación armónica y los fragmentos

etiquetados como conflictivos por los propios investigadores para cumplir los siguientes objetivos:

1. obtener resultados a partir de datos parametrizables de forma automática; es el caso del análisis prosódico, que permite la obtención de valores como la media tonal, de intensidad, de velocidad de habla o duración.
2. añadir un análisis discursivo para detectar posibles cambios en la dinámica de intercambio de turnos.
3. cotejar (1) y (2) con el etiquetado manual por parte de los investigadores que, presentes en el acto comunicativo, discriminan los fragmentos conflictivos y no conflictivos; de esta manera, se puede comprobar si existen regularidades en estos últimos fragmentos frente a los primeros que permitan, eventualmente, una detección automática del conflicto en nuevos corpus.

En relación con el anterior punto número tres, la adopción de la técnica del observador participante implica la inmersión directa del investigador en el entorno objeto de estudio (Watts, 2003). Este enfoque permite capturar de manera más precisa y contextualizada las complejidades de las interacciones, especialmente en situaciones conflictivas, donde la interpretación de las dinámicas puede ser fundamental (Briz, en prensa; Estellés 2023; Estellés, en prensa). Al participar activamente en el escenario, el investigador no solo observa, sino que también experimenta las complejidades emocionales, los matices lingüísticos y las sutilezas contextuales que caracterizan las interacciones conflictivas.

2. LA PROSODIA COMO MARCA PRAGMÁTICA DIFERENCIAL

La prosodia emerge como un componente esencial en la comunicación oral, adquiriendo un valor pragmático significativo en la interacción conversacional (Couper-Kuhlen y Selting, 1996; Hidalgo, 2019). Este elemento no solo involucra la entonación y el ritmo, sino también la variación en la intensidad, velocidad y pausas al hablar. En la conversación, por tanto, la prosodia actúa como una herramienta dinámica que contribuye a la expresión de significados más allá de las palabras utilizadas.

Prosody is among the above-mentioned contributors to the communicative process. It is the perceptual pattern of intonation, stress, and pause; the physical correlates of which are fundamental frequency (F0), amplitude, and duration, respectively (...) As a multifaceted phenomenon, prosody falls under both categories of linguistic and nonlinguistic cues. As a linguistic cue, a hypothesized independent prosodic representation, similar to phonological or syntactic representations, becomes an integral part of speakers' linguistic competence (Cohen, Douaire y Elsabbagh, 2001: 74).

La prosodia, que aborda modulaciones del tono, ritmo, intensidad y duración del habla, desempeña un papel esencial en la comunicación y no opera de manera aislada. En español, por ejemplo, la modificación del tono se erige como el procedimiento más común para transmitir significados y afecta desde segmentos mínimos (vocales, sílabas...) hasta elementos más extensos en la expresión lingüística (grupos entonativos,

intervenciones...), como señala parte de la bibliografía (Hidalgo, 1996, 2019, 2020, 2013; Hübscher, Borràs y Prieto, 2017; Prieto, 2003).

En general, una creencia ampliamente aceptada en la comunicación lingüística es la de que un significado destacado va de la mano de una forma destacada (Levinson, 1983). Esta premisa fundamental en la teoría de la comunicación lingüística postula que cuando se desea expresar un significado especial, fuera de lo común o resaltado, la forma en que se comunica esa idea también debe ser distintiva y destacada. En otras palabras, existe una relación intrínseca entre la carga semántica que se desea transmitir y la forma en que se elige estructurar y expresar esa información en el lenguaje. En estos casos, la prosodia es un actor fundamental.

The point that we wish to make here is that prosody can be seen as one of the orderly ‘details’ of interaction, a resource which interlocutors rely on to accomplish social action and as a means of steering inferential processes. Prosodic features, we suggest, can be reconstructed as members’ devices, designed for the organization and management of talk in social interaction. They can be shown to function as part of a signalling system which - together with syntax, lexico-semantics, kinesics and other contextualization cues - is used to construct and interpret turn-constructual units and turns-at-talk. (Couper-Kuhlen y Selting, 1996: 37)

La relación entre fenómenos pragmáticos y su expresión prosódica ha sido objeto de atención por la bibliografía más reciente. En algunos de estos estudios, se ha demostrado que la intuición nativa a veces no coincide completamente con la realidad cuando se enfrenta a datos de corpus. Por ejemplo, en la expresión de un valor pragmático como la (des)cortesía, aunque se ha sugerido que tonos bajos pueden estar vinculados a la cortesía, esta relación no se sostiene consistentemente en los datos recopilados, donde puede encontrarse contrariamente marcación mediante tonalidad alta (Orozco 2010; Rojas, Blondet y Álvarez 2014; Álvarez, Blondet y Avendaño 2011). La variabilidad es evidente y algunas investigaciones muestran resultados dispares: algunos indican que un tono alto se asocia con la cortesía, mientras que otros sugieren que expresiones corteses se manifiestan con tono bajo (Hidalgo y Cabedo, 2014; Wilson y Wharton, 2006; Brown y Prieto, 2017).

La complejidad aumenta, en realidad, al explorar cualquier fenómeno pragmático (cortesía, atenuación, humor, ironía...). Aunque la intuición sugiere un comportamiento prosódico marcado en estos casos, algunos autores revelan que no hay correlatos acústicos constantes (Cabedo, 2021). La expresión de estos elementos pragmáticos puede manifestarse tanto con prominencia prosódica como sin ella, dependiendo del contexto. Como ejemplo concreto de lo que se está señalando, en diferentes idiomas se observa una tendencia hacia un tono más bajo, menor intensidad y mayor duración al dirigirse a una figura de autoridad; sería el caso, por ejemplo, del japonés (Idemaru, Winter y Brown, 2019). No obstante, la bibliografía también presenta escenarios opuestos. Estos hallazgos sugieren que la relación entre tono y pragmática no sigue un patrón fijo y puede variar según contextos comunicativos diferentes (Nadeu y Prieto, 2011).

En última instancia, asignar comportamientos prosódicos específicos a elementos del habla presenta un desafío significativo. La prosodia afecta los fragmentos del discurso de manera diversa y no siempre existe una correlación unívoca con

significados específicos. Se hace necesario considerar factores adicionales junto con las configuraciones fónicas para una comprensión más completa de la interacción entre prosodia y pragmática.

Por todo ello, el conflicto discursivo, como manifestación de desalineación o desacuerdo sostenido en el tiempo de manera consecutiva, sugiere una marcación formal más allá de las palabras y puede implicar, de manera directa, una alteración prosódica que vaya muy por encima (o muy por debajo, según el caso) de los valores prosódicos de los hablantes (Estellés, 2023).

3. SOBRE EL CONFLICTO DISCURSIVO Y LA PROSODIA

El estudio de la relación entre conflicto discursivo y prosodia ha recibido atención en la bibliografía, aunque no ha sido abordado de manera amplia como puedan haber sido tratados fenómenos pragmáticos derivados de situaciones comunicativas similares, como la (des)cortesía, el humor o la ironía. En relación con el conflicto discursivo, autores como Roth y Tobin han desarrollado investigaciones particulares y conclusiones cualitativas en algunas publicaciones (Roth y Tobin, 2006, 2010).

Generalmente, como se ha dicho anteriormente, la prosodia desempeña un papel crucial en la comunicación humana, influyendo en la interpretación y desarrollo de las interacciones verbales. Cuando los hablantes aumentan su tono, intensidad y velocidad respecto al interlocutor anterior, según Roth y Tobin (2006: 29), azuzan la situación comunicativa y se muestran ostensivamente a sí mismos al querer superar la intervención previa. En contraste, al utilizar un volumen, tono y velocidad más bajos, logran generar una situación de calma. Esta situación, aceptada y extendida también por otros autores, se genera «independent of the power and status differentials, speakers in non-conflictual situations use lowered pitch registers to express difference in content and reluctance to submit to the normal turn-taking routines (e.g., the question–answer sequence)» (Hothorn, Hornik y Zeileis 2006: 44). Finalmente, en el ámbito educativo, los mismos Roth y Tobin (2010: 40) observan que un aumento significativo en indicadores prosódicos, como un tono más alto y rápido, crea un entorno más acalorado, generando recursos para la asincronía en términos de emoción. A diferencia de la creencia generalizada, los profesores podrían ser alentados a no elevar la voz para afirmar su poder sobre los estudiantes.

Precisamente en cuanto al poder y la jerarquía, Wichmann (2011: 203) expone que, en situaciones de conflicto entre participantes con igualdad de poder, el aumento de la voz puede indicar cooperación, mientras que, en relaciones de desigualdad, la prosodia puede quedar desalineada. En esos contextos de desigualdad, Wichmann (2012) destaca que, durante momentos de conflicto, el participante más poderoso habla por debajo del otro; en el ámbito de las ciencias naturales, la configuración del tono se asocia al volumen del ser vivo que lo emplea, así «it suggests that pitch may be used iconically. According to the so-called Frequency Code, a high pitch signals “small animal and a low pitch signals” large (and therefore more powerful) animal» (Wichmann, 2012: 343).

Más recientemente, Estellés (2023) se ha acercado a la visualización de la información prosódica en el conflicto discursivo en el español hablado de Valencia. En línea similar a lo ya expuesto con anterioridad, sus conclusiones inciden en que «no todo el mundo se comporta fónica e interactivamente igual con todos los interlocutores, y a veces se emplean parámetros fónicos distintos con unos y con otros dependiendo de la

relación mutua, de la desalineación con el contenido del turno precedente» (Estellés, 2023: 245). Resultados similares se habían encontrado ya para el inglés, donde las respuestas desalineadas o de desacuerdo pueden presentar tonos más altos o, paradójicamente, más bajos, según la disposición estratégica del intercambio comunicativo (Zellers y Ogden, 2014: 304).

Un aspecto similar y vinculado a la expresión del conflicto es también la expresión emocional, sobre todo, aspectos como el enfado, la sorpresa o el asco. En cuanto a la identificación de emociones en la prosodia durante la interacción verbal, se destaca la importancia de la cautela hermenéutica, incluso cuando los participantes interpretan ciertas emociones en el habla (Szczepek, 2010: 866). La interpretación de las emociones exhibidas y los estados emocionales de los demás requiere precaución, dado que cualquier conjetura por parte del investigador es solo una aproximación al estado emocional real del hablante.

En cualquier caso, se ha abierto incluso la posibilidad de que la expresión emocional y su correlato prosódico puedan explicarse desde un punto de vista neurológico:

Our data suggest distinct neural pathways for happy and angry prosody when presented in incongruent emotional semantic context. This evidence possibly reflects functionally different ways to handle positive and negative information with regard to potential “threats” for the participant. Concerning valence specificity, we found that the processing of happy prosody while ignoring negative semantic content engaged a left-sided neural network of middle temporal and inferior frontal areas, which have been previously associated with the processing of prosodic information per se. (Wittfoth et al., 2010: 7)

Lo cierto es que los trabajos realizados sobre español, emociones y prosodia sí han encontrado valores altos de rango tonal para la expresión de la sorpresa y la alegría, mientras que, a diferencia quizá de lo esperado, el valor del enfado queda en un registro tonal moderado, similar a otros valores como el asco y el miedo (Garrido y Chica, 2018: 32). De cualquier manera, los datos de laboratorio estudiados en esta última investigación contrastan con los encontrados por Padilla (2023) para el español hablado espontáneo, en los que se apuntan tendencias como el nivel tonal neutro en la manifestación del enfado, si bien también se señala que «el análisis de los datos no parece apoyar la hipótesis de huellas dactilares prosódicas excluyentes adscritas a cada emoción concreta» (Padilla, 2023: 165).

En resumen, el estudio de la relación entre conflicto discursivo y prosodia revela la influencia crucial de factores paralingüísticos como el rango tonal, la intensidad o la velocidad de habla en la comunicación humana. Aunque los resultados varían en cuanto a la expresión emocional, el reparo, la cautela y la precaución son muy importantes en la interpretación y valoración investigadora.

4. METODOLOGÍA

La metodología de esta investigación es cuantitativa, dado que se sirve de una gran cantidad de datos y los procesa de modo computacional y estadístico para poder luego llegar a interpretaciones relacionadas sobre el comportamiento particular del conflicto discursivo y, muy especialmente, de su relación con la prosodia.

4.1. DATOS ANALIZADOS

Esta investigación utiliza como corpus de análisis base el corpus llamado ESPRINT-conversación VLC (Valencia), el cual comprende trece interacciones que presentan un total de 221 minutos, aproximadamente tres horas y cuarenta minutos. De este conjunto, se seleccionaron específicamente las conversaciones *casa1*, *casa4*, *casa6*, *casa10*, *casa11*, *casa12* y *casa13*, escogidas por contar con transcripciones completas y una calidad de audio superior, sumando en conjunto 56 minutos de grabación.

Figura 1. Distribución de los datos analizados según el procesamiento con Oralstats. Ips (intonational phrases)



Según la Figura 1, puede observarse que hay un total de 21 hablantes y 8176 alófonos, aunque no es realmente la distribución por cada una de las 7 conversaciones analizadas. El programa *Oralstats* discrimina entre hablante por conversación, por lo que *casa11_A*, *casa1_A*, *casa4_A*, etc., por ejemplo, corresponden a la misma hablante A, aunque se han etiquetado como diferentes porque están vinculados a la conversación de la que proceden; de esta manera, en la fase de investigación y análisis, pueden observarse los patrones de conducta de un modo más ágil. Los 1371 grupos entonativos del análisis han sido procesados para disponer de su configuración prosódica, como se detallará en la Sección 4.2 y en toda la Sección 5.

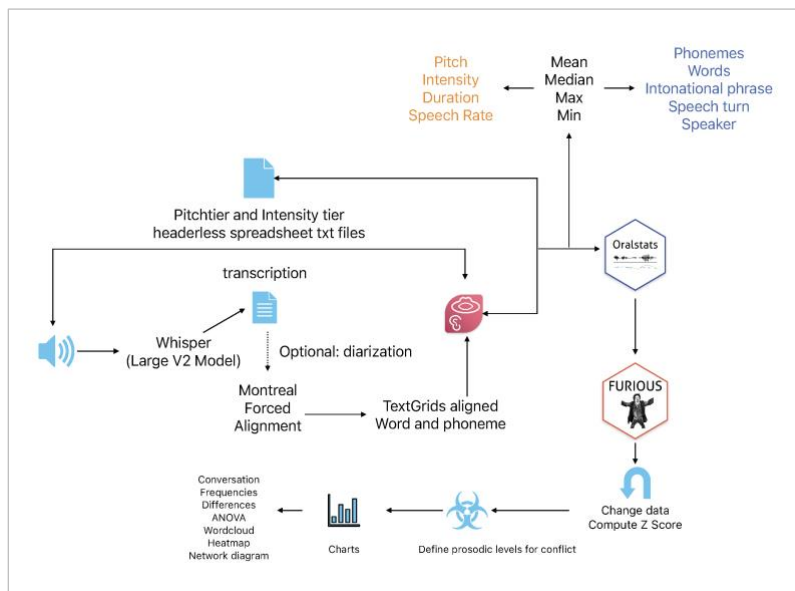
Los hablantes del corpus ESPRINT-Valencia son cuatro (A, B, C y D); A y B forman un matrimonio en el que A es la esposa (61 años de edad) y B el marido (61 años de edad), mientras que C (22 años de edad) y D (25 años de edad) son las hijas de los anteriores. Todos ellos tienen un nivel de instrucción alto y son bilingües en castellano y valenciano. La familia fue informada previamente de que iba a ser grabada en algún momento próximo por parte de C, que es la investigadora participante en la recogida de esta muestra. Ella, por tanto, es la parte implicada en el entorno de conflicto y la que, posteriormente, etiqueta los fragmentos en conflictivos y no conflictivos. Destacamos en este caso la técnica del investigador participante, ya que esta figura puede recuperar información contextual difícilmente recuperable para quien no estuvo presente en el acto comunicativo (proxémica, gestualidad, etc.).

4.2. HERRAMIENTA DESARROLLADA

En la Figura 2, se observa un diagrama detallado con las principales características del programa *Oralstats Furious* (código fuente disponible en <https://github.com/acabedo/furious>); se trata de un programa de análisis prosódico y de visualización estadística que permite recoger material transcrito y vincularlo con

elementos prosódicos como el tono, la intensidad, la duración o la velocidad de habla. Esta funcionalidad, basada en las propiedades del Oralstats (Cabedo, 2022), se amplía con un criterio de delimitación y etiquetado de los grupos entonativos en *furiosos* o *no furiosos*, según si entran en los márgenes de unos valores prosódicos fijados por el investigador.

Figura 2. Esquema de desarrollo del programa Oralstats Furious



Los niveles prosódicos definidos por el investigador permiten determinar qué se considera constitutivo de la categoría *furioso* o, por el contrario, se articulan como un comportamiento general y esperable. Posteriormente, el propio programa permite comparar este etiquetado automático con cualquier etiquetado manual que se hay realizado previamente.

Tomando como base la idea expuesta en Estellés (2023), se propone utilizar sobre todo los valores Z-Score, es decir, valores estandarizados de las variables que permiten no solo comparar estas entre ellas, aunque tengan factores de medición distintos, sino también diferentes hablantes, independientemente de sus características sociolingüísticas (sexo, edad...).

Al mismo tiempo, los Z-Score permiten observar valores muy por encima o muy por debajo de la media del hablante; acorde con lo expuesto en la Sección 5, la manifiesta marcación formal de valores extremos puede estar relacionada con la expresión de valores discursivos extremos y, entre ellos, el conflicto podría ser uno.

Finalmente, Furious permite generar distintos modos de visualización, entre los que se incluyen mapas de calor, gráficos de barras, nubes de palabras y diagramas de red.

5. PERFIL PROSÓDICO DEL CONFLICTO

En el análisis estadístico y cuantitativo de este artículo pretendemos acercarnos a un conjunto de objetivos concretos:

1. Observar si las variables prosódicas de tono, inflexión tonal, intensidad, duración y velocidad de habla manifiestan unos valores notablemente distintos según la adscripción del investigador a las categorías de conflictivo o no conflictivo.
2. Utilizar Oralstats Furious para establecer automáticamente secuencias *furiosas* o *no furiosas* a partir de valores Z y, concretamente, de aquellos que superen valores de 1.96 por arriba o por abajo en relación con la media del hablante (con un intervalo de confianza del 95% significa que el 95% de los datos de la distribución normal estándar se encuentran dentro de 1.96 desviaciones estándar de la media; en otras palabras, lo superior o inferior a este número son datos extremos en la variable).
3. Comparar 1 y 2 para observar si hay o no relación estadística significativa. En el caso de haberla, se abre la posibilidad a que un etiquetado automático con Oralstats Furious pueda etiquetar (y localizar) en una conversación no analizada previamente fragmentos conflictivos con un grado de acierto notable.

Es crucial destacar que, aunque el enfoque del estudio cuantitativo es de naturaleza inferencial, los datos examinados se limitan exclusivamente a los cuatro hablantes descritos, quienes fueron registrados en diversas conversaciones en el español hablado de Valencia. Por lo tanto, los resultados que se presentarán en las secciones siguientes sobre el perfil prosódico de los datos analizados son aplicables inicialmente a estos hablantes específicos. No obstante, se presume que, al ampliar el corpus a otras ciudades y a distintos hablantes, los resultados sean similares, dado que se cumplen las características de aleatoriedad azarosa.

5.1. PROSODIA DEL CONFLICTO SEGÚN ETIQUETADO MANUAL

En la investigación realizada, la catalogación manual distinguió 738 grupos entonativos no conflictivos y 633 conflictivos de un total de 1371.

En esta sección, a partir de la variable independiente *conflicto*, se realiza un análisis de la varianza de las distintas variables numéricas computadas; la variable *conflicto* se combina además con las variables *conversación* y *hablante*, para certificar que el papel situacional o idiolectal no esté relacionado con la variabilidad estudiada o, en caso de estarlo, en qué modo lo está.

La combinación de ANOVA (Análisis de la Varianza) y *boxplot* (gráfico de caja) es relevante desde la investigación de los datos porque estas dos herramientas de base estadística ofrecen perspectivas complementarias para analizar la distribución de las variables y las diferencias entre grupos.

ANOVA evalúa la hipótesis nula de que no hay diferencias significativas entre las medias de los grupos y, en caso de rechazar esta hipótesis, proporciona información sobre qué grupos son significativamente diferentes. Los datos estadísticos de la prueba

ANOVA suelen combinarse con los llamados *boxplots*. Un *boxplot* es una representación gráfica que muestra la distribución en cuartiles de un conjunto de datos y resalta la presencia de valores atípicos.

5.1.1 Tono

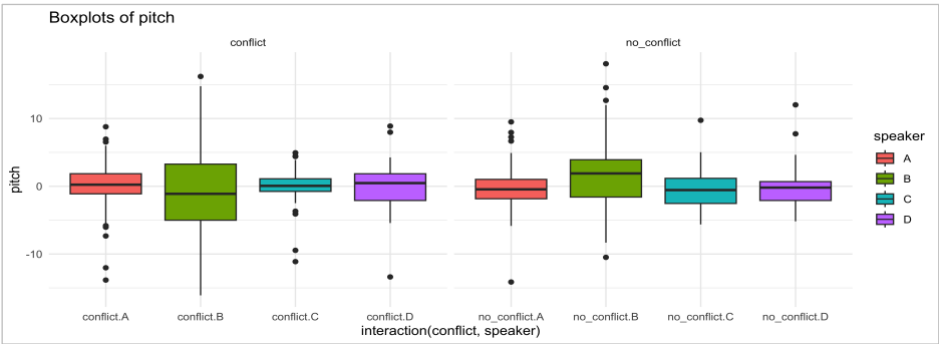
Los datos de tono¹ muestran una variación considerable en las grabaciones, con un valor mínimo de -16.10 y un máximo de 18.08 desviaciones estándar. La mediana, que se encuentra en 0.00, y un valor promedio, también muy próximo a cero (0.01), indican que hay una distribución simétrica de los datos

Tabla 1. Valores estadísticos de la prueba ANOVA para el contraste entre el tono y las variables de hablante, conflicto y conversación

<i>term</i>	<i>df</i>	<i>sumsq</i>	<i>meansq</i>	<i>statistic</i>	<i>p.value</i>
conflict	1	1.83	1.83	0.14	0.71
speaker:conflict	3	267.19	89.06	6.75	0.00
conflict:source	4	153.34	38.34	2.91	0.02
speaker:conflict:source	3	111.58	37.19	2.82	0.04

Los resultados del análisis de varianza (ANOVA) revelan que existen interacciones significativas en las conversaciones analizadas. Estas interacciones (hablante y conflicto; conversación y conflicto; y conversación, hablante y conflicto) sugieren una influencia notable en el uso de valores de tono que dependen, como ya ha observado la bibliografía (Estellés, 2023; Padilla, 2023), del contexto comunicativo concreto. Cabe resaltar, en tal sentido, que la diferencia entre las categorías *conflicto* y *no conflicto* de la variable *conflicto* no se diferencian sin tener en cuenta factores situacionales o individuales como los que se han comentado anteriormente. Para mejorar la visualización de estos datos, puede observarse el *boxplot* de la Figura 3:

Figura 3. Diagrama de caja de la variable tono según conflicto y hablante



¹ La medición tomada para el tono ha sido la del valor Z, dado que los valores absolutos en Hz extraídos de PRAAT podían estar afectados por factores como el sexo o la edad. Se ha descartado tomar en este punto valores como semitonos porque deberían haber sido computados igualmente en relación con una medida de comparación, como la media o mediana del hablante.

La Figura 3 refleja consistencia en los datos para las distribuciones de cada hablante, aunque los registros de tono para segmentos no conflictivos son ligeramente inferiores a los respectivos segmentos conflictivos. Solo en el caso de B, el marido, se observa una ligera inconsistencia, ya que el valor de tono es, contrariamente al observado para otros hablantes, más alto en secuencias no conflictivas que en las conflictivas.

5.1.2. Inflexión tonal o tonema

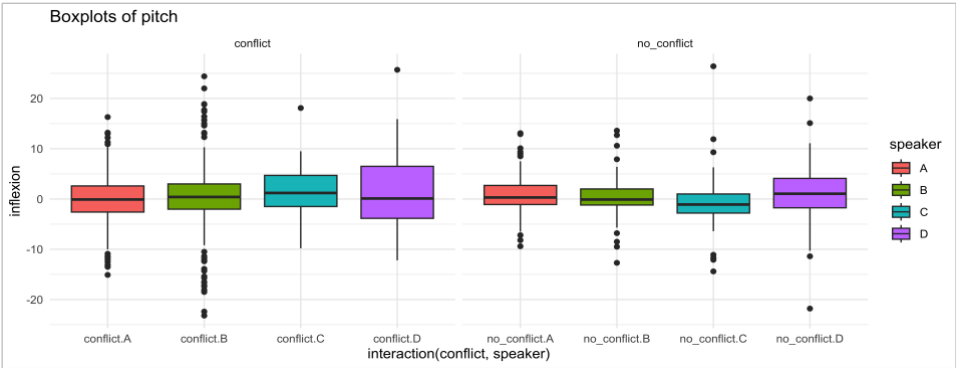
La variable de inflexión tonal final o tonema, medida en semitonos, dado que hay posibilidad de relativizar la distancia tonal entre dos puntos, presenta una distribución amplia, con valores que varían desde -23.2 hasta 26.4 semitonos, que constituyen valores extremos. La mediana, ubicada en 0.2 semitonos, indica que el 50% de los datos se encuentra por encima y por debajo de este punto, mientras que la media, que es de 0.33 semitonos, sugiere una leve asimetría hacia valores superiores. Los cuartiles revelan que el 25% de los datos está por debajo de -2.1 semitonos (primer cuartil), y el 75% está por debajo de 2.7 semitonos (tercer cuartil).

Tabla 2. Valores estadísticos de la prueba ANOVA para el contraste entre la inflexión tonal y las variables de hablante, conflicto y conversación

<i>term</i>	<i>df</i>	<i>sumsq</i>	<i>meansq</i>	<i>statistic</i>	<i>p.value</i>
conflict	1	8.99	8.99	0.32	0.57
speaker:conflict	3	142.24	47.41	1.69	0.17
conflict:source	4	105.60	26.40	0.94	0.44
speaker:conflict:source	3	90.20	30.07	1.07	0.36

No hay evidencia significativa de diferencias entre los niveles de *speaker*, *conflict* o *source*, ni de interacciones significativas entre estos factores. Los p-valores altos sugieren que no hay efectos significativos en ninguno de los factores ni en sus interacciones.

Figura 4. Diagrama de caja de la variable tono según conflicto y hablante



Los datos de la Figura 4 muestran que el comportamiento de la inflexión tonal es similar por hablante; D muestra inflexiones tonales más elevadas para secuencias

conflictivas, aunque la diferencia con el conflicto es irrelevante, apenas unas décimas de semitono.

5.1.3. Intensidad

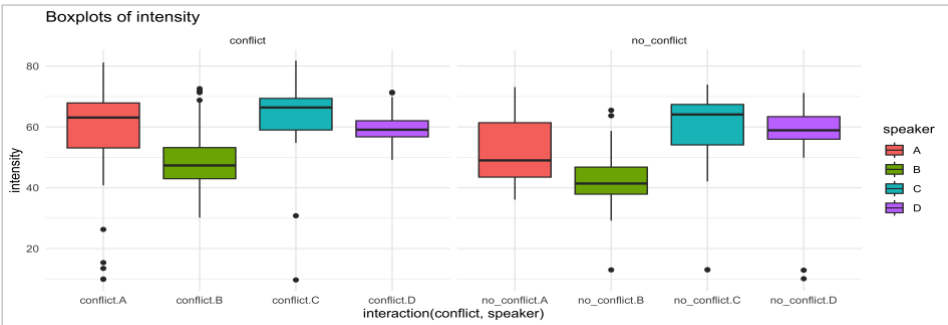
Los datos de intensidad en decibelios presentan una amplia gama de valores, con un mínimo de 9.70 dB y un máximo de 81.80 dB, como valores extremos. La mediana, situada en 56.75 dB, y el valor promedio, de 55.57 dB, indican una distribución relativamente simétrica. Los cuartiles muestran que la mayoría de las observaciones se establecen en un rango de 46.50 dB a 65.40 dB.

Tabla 3. Valores estadísticos de la prueba ANOVA para el contraste entre la intensidad y las variables de hablante, conflicto y conversación

<i>term</i>	<i>df</i>	<i>sumsq</i>	<i>meansq</i>	<i>statistic</i>	<i>p.value</i>
conflict	1	12.025.36	12.025.36	230.56	0.00
speaker:conflict	3	145.17	48.39	0.93	0.43
conflict:source	4	907.17	226.79	4.35	0.00
speaker:conflict:source	3	138.18	46.06	0.88	0.45

Los resultados del análisis de varianza (ANOVA) para la variable de intensidad revelan patrones distintivos. Se observan efectos altamente significativos para las variables de conflicto y conversación, pero no existen diferencias individuales; la interacción hablante-conflicto no es significativa, sugiriendo que la influencia del conflicto en la intensidad no varía de manera significativa entre los hablantes si no se vincula a conversaciones específicas.

Figura 5. Diagrama de caja de la variable intensidad según conflicto y hablante



Los valores de la Figura 5 muestran semejanzas entre hablantes y la expresión del conflicto; solo la hablante A se distancia de los otros hablantes, ya que alza generalmente mucho más la voz en secuencias conflictivas, mientras que baja significativamente la voz en fragmentos no conflictivos. Curiosamente, el hablante B es el que muestra valores de intensidad más bajos tanto para conflicto como para no conflicto.

En cualquier caso, los resultados de esta variable deben tomarse con cautela, dado que se trata de la variable que puede presentar mayor variación según la distancia que los hablantes interpongan con respecto al dispositivo de grabación.

5.1.4. Duración

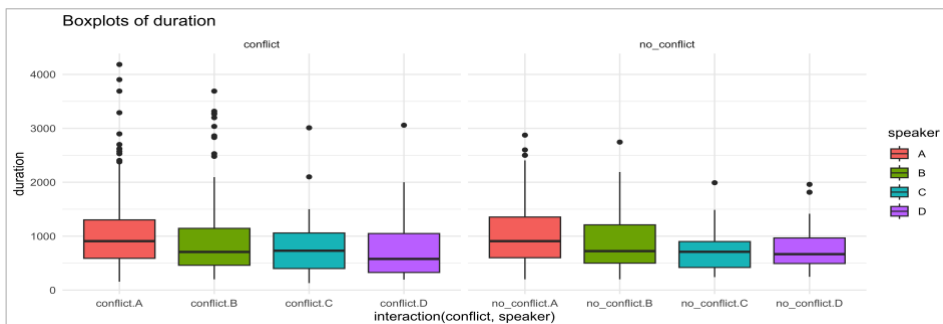
Los datos de duración de los grupos entonativos, en milisegundos, indican que los grupos entonativos varían en tiempo desde un mínimo de 130 ms hasta un máximo de 4184 ms. La mediana se encuentra en 830 ms y la media en 959.5 ms.

Tabla 4. Valores estadísticos de la prueba ANOVA para el contraste entre la duración y las variables de hablante, conflicto y conversación

<i>term</i>	<i>df</i>	<i>sumsq</i>	<i>meansq</i>	<i>statistic</i>	<i>p.value</i>
conflict	1	1.562.91	1.562.91	0.00	0.95
speaker:conflict	3	344.662.65	114.887.55	0.34	0.80
conflict:source	4	2.649.045.20	662.261.30	1.96	0.10
speaker:conflict:source	3	381.277.35	127.092.45	0.38	0.77

Los resultados del análisis de varianza (ANOVA) para la variable de *duración* señalan que no existe un impacto significativo en la duración para ninguno de los cruces analizados.

Figura 6. Diagrama de caja de la variable duración según conflicto y hablante



De la Figura 6, se pueden deducir algunas conclusiones generales:

1. Las secuencias conflictivas y las no conflictivas suelen durar más o menos lo mismo.
2. Si se tiene en cuenta al hablante, algunos hablantes emiten grupos entonativos más largos, independientemente del conflicto que transmiten.
3. La duración, al menos en estas conversaciones, no presenta significación estadística. Aun así, llama la atención el alto número de *outliers* que presentan, por ejemplo, los hablantes A y B.
4. Los hablantes A y B, que conforman el matrimonio de la familia, presentan duraciones de grupos entonativos mayores que sus hijas.

5.1.5. Velocidad de habla

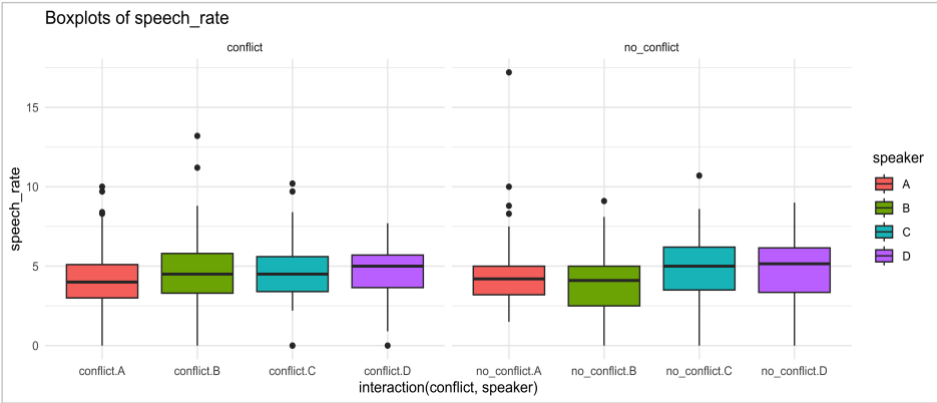
La velocidad de habla, expresada en palabras por segundo, presenta una gama de variaciones. La mínima velocidad registrada es de 0.9 palabras por segundo. El primer cuartil revela que el 25% de las observaciones tienen una tasa de habla de 3.3 palabras por segundo o menos, mientras que la mediana, ubicada en 4.3 palabras por segundo, y la media, de 4.4 palabras por segundo, sugieren una tendencia central en los datos. El tercer cuartil, con un valor de 5.4 palabras por segundo, muestra que el 75% de las observaciones tienen una velocidad de habla de 5.4 palabras por segundo o menos. La velocidad de habla máxima registrada es de 17.2 palabras por segundo.

Tabla 5. Valores estadísticos de la prueba ANOVA para el contraste entre la velocidad de habla y las variables de hablante, conflicto y conversación

<i>term</i>	<i>df</i>	<i>sumsq</i>	<i>meansq</i>	<i>statistic</i>	<i>p.value</i>
conflict	1	2.44	2.44	0.80	0.37
speaker:conflict	3	45.91	15.30	5.03	0.00
conflict:source	4	16.51	4.13	1.36	0.25
speaker:conflict:source	3	10.09	3.36	1.10	0.35

Los resultados del análisis de varianza (ANOVA) para la variable de *velocidad de habla* arrojan información significativa. El conflicto y el hablante parecen diferenciarse significativamente independientemente de la conversación en la que se integran.

Figura 7. Diagrama de caja de la variable velocidad de habla según conflicto y hablante

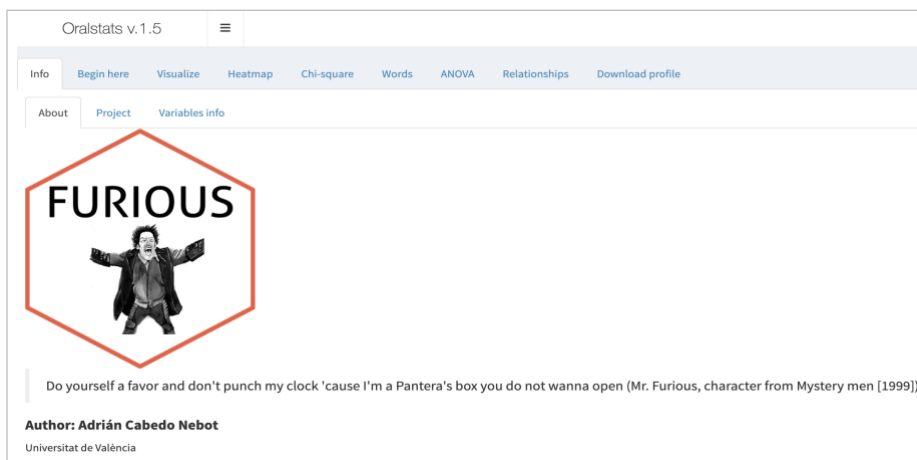


Los valores de la Figura 7 muestran similitud en la velocidad de habla emitida en secuencias de *conflicto* o de *no conflicto*. Los valores más altos pertenecen en ambos casos a la hablante D y, al revés de los observado en variables como tono o intensidad, la hablante A, cuya modulación tonal o de intensidad resultaba mayor, presenta la velocidad de habla más baja.

5.2. CATALOGACIÓN AUTOMÁTICA CON ORALSTATS FURIOUS

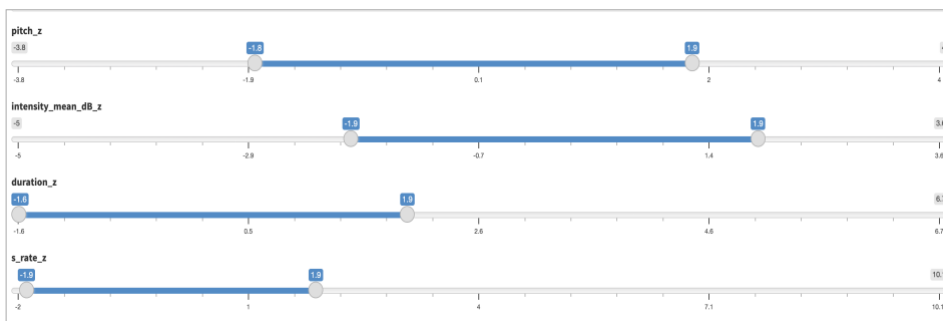
En la Figura 8, en la que se observa la configuración visual del programa, se observan una serie de pestañas que cobrarán más relevancia en esta sección del artículo.

Figura 8. Pantalla inicial del programa Oralstats Furious



Concretamente, en la pestaña *Begin here*, se visualiza un filtro con todas las variables de la base de datos y sus valores. Al modificar los filtros, como se observa en la Figura 9, el sistema etiqueta todo lo que queda fuera de los límites del selector como *conflictivo/furioso* y aquello que queda dentro como *no conflictivo/no furioso*.

Figura 9. Ejemplo de filtro sobre la base de datos para configurar la etiqueta de furioso



Con los parámetros de superioridad e inferioridad de 1.96 en las variables estandarizadas con valores Z (tono, inflexión tonal, intensidad, duración y velocidad de habla), 932 de 1371 grupos entonativos se han identificado como *no furiosos*, mientras que el resto, 439 grupos entonativos, han sido catalogados como *furiosos* y, por tanto, debe comprobarse con los manualmente etiquetados como conflictivos.

Inicialmente, hay una clara disonancia con la catalogación manual, que establecía 194 grupos conflictivos más.

Figura 10. Representación gráfica de la correspondencia entre valores manuales y automáticos

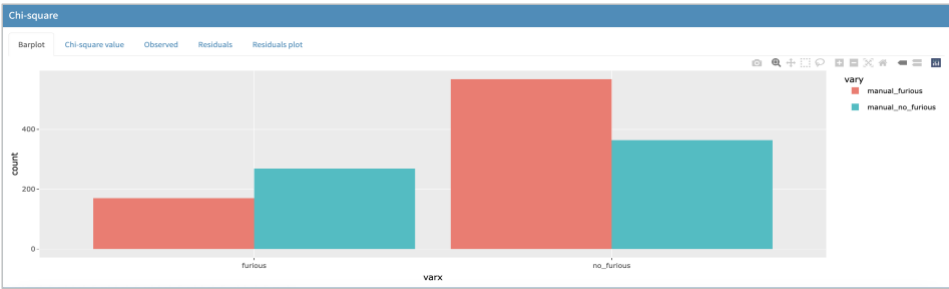


Tabla 6. Distribución de correspondencias y residuos estandarizados entre la clasificaciones manual y automática del conflicto

	<i>manual_furious</i>	<i>Residuos</i>	<i>manual_no_furious</i>	<i>Residuos</i>
furious	170	-4.31	269	4.65
no_furious	568	2.96	364	-3.19

Con un valor de Chi cuadrado de 58.394 (1 grado de libertad, valor p de 2.146e-14), se rechaza la hipótesis de independencia de las variables, es decir, la catalogación manual y la automática, basada en datos fónicos, corresponden de manera significativa, aunque no en la dirección que cabía esperar, sino más bien en la contraria. Mientras hay muchas secuencias identificadas como conflictivas que no coinciden con valores significativamente marcados en el apartado prosódico (568), hay 269 casos en los que la investigadora no había etiquetado como conflictivas y que, sin embargo, sí que presentan valores prosódicos extremos.

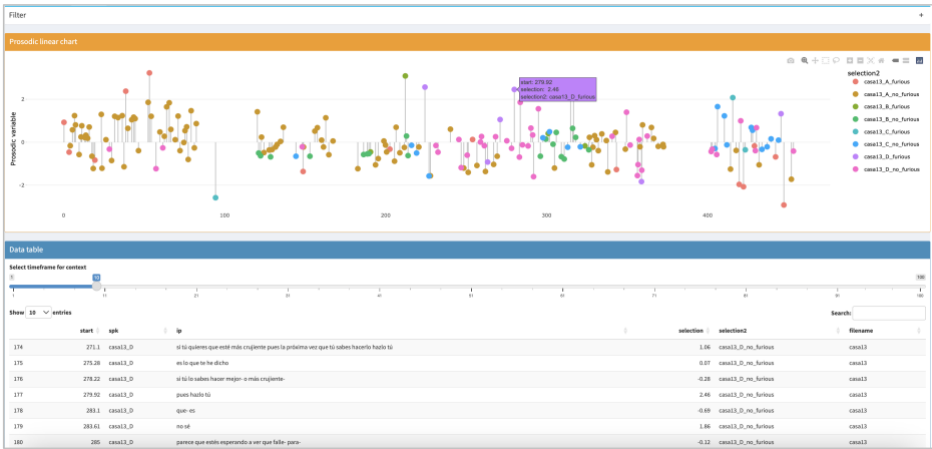
Los escenarios que se plantean en este análisis ya han sido detectados y establecidos por Estellés (Estellés, en prensa) y, en general, corresponden a alguna de las siguientes casuísticas:

1. La investigadora pudo catalogar como secuencias conflictivas, con indicación incluso en la transcripción de marcas de énfasis prosódico, fragmentos donde, acústica y objetivamente, no se aprecian diferencias tonales, de intensidad o duración con enunciados anteriores o posteriores.
2. Algunas secuencias que presentaban conflicto discursivo se extendieron por inercia a grupos entonativos colindantes en la fase de transcripción y etiquetado.
3. La investigadora dejó de etiquetar como conflictivas secuencias que se enuncian claramente marcadas desde un punto de vista prosódico. En estos casos, Estellés (en prensa) ha detectado que, continuamente, la investigadora no marca como conflictivas las desavenencias y desacuerdos que se observan

cuando el hablante B, el marido, no está presente en las interacciones, es decir, las conversaciones entre A, B y C (madre e hijas) suelen definirse desde un punto de vista neutro.

Para corroborar lo anterior, una de las visualizaciones de Oralsats Furious, tomado de Oralsats nativo (Cabedo, 2022) y adaptado ya por Estellés (2023) para el conflicto discursivo, permite comprobar los etiquetados realizados, tanto los manuales como los automáticos, de manera interactiva, de tal manera que cuando el investigador desliza el ratón por encima de los puntos tonales más llamativos y pulsa con el cursor, se despliega un fragmento de la conversación y se escucha el audio correspondiente; de este modo, el investigador, formado en el análisis crítico del conflicto discursivo, puede perfilar mejor tanto las catalogaciones manuales como las realizadas por el algoritmo automático de Oralsats Furious.

Figura 11. Visualización sobre la línea de tiempo de los enunciados, su tono y la adscripción a un hablante con manifestación o no de conflicto discursivo



Así pues, en la Figura 11 se ha seleccionado la conversación 13 y el cursor se ha pulsado encima de uno de los puntos tonales, catalogados automáticamente como conflictivos, y que se asocian, en este caso, a la hablante D. Concretamente, en el segundo 279.92, la hablante D, conversando con A, dice *pues hazlo tú*, con un valor tonal que se sitúa 2.46 desviaciones estándar por encima de la media. En este caso, por ejemplo, la catalogación manual no había contemplado este enunciado como conflictivo.

6. REFLEXIONES FINALES

En el marco de esta investigación, se ha realizado el análisis de una amplia catalogación manual de 1371 grupos entonativos, de los cuales 738 fueron clasificados como no conflictivos y 633 como conflictivos. Este análisis, respaldado por herramientas estadísticas como ANOVA y *boxplots*, ha proporcionado una visión detallada de las complejidades en la expresión prosódica durante interacciones marcadas por el conflicto discursivo.

El estudio del tono, central en el análisis prosódico, ha revelado diferencias significativas tanto entre hablantes como en contextos de conflicto. Aunque la consistencia en los datos sugiere patrones comunes, se observan algunas inconsistencias notables, particularmente en el caso del hablante B, cuyo tono ha destacado por su variabilidad en secuencias conflictivas y no conflictivas. La velocidad de habla también ha surgido como una variable distintiva, mostrando diferencias significativas entre hablantes y contextos de conflicto. Este hallazgo subraya la relevancia de la velocidad como un marcador prosódico clave junto al tono.

En relación con variables como la inflexión tonal, intensidad y duración, el análisis estadístico no ha evidenciado diferencias significativas entre niveles de conflicto ni entre hablantes. Esto sugiere que estas variables pueden no ser tan sensibles a los matices contextuales en las conversaciones analizadas.

La implementación de Oralstats Furious para la catalogación automática ha añadido una dimensión adicional al estudio. La comparación entre la catalogación manual y automática ha revelado discrepancias significativas, sugiriendo que el análisis manual podría incurrir en sobreestimaciones o subestimaciones del conflicto. La visualización interactiva de datos ha proporcionado una herramienta valiosa para la validación precisa de las catalogaciones, permitiendo al investigador refinar tanto las clasificaciones manuales como las automáticas.

A pesar de las variaciones observadas, las generalizaciones indican que la expresión prosódica en situaciones de conflicto discursivo está influenciada por factores contextuales y de hablante. El empleo de herramientas estadísticas y de visualización ha contribuido a una comprensión más profunda de la complejidad en la comunicación prosódica en contextos conflictivos.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, Alexandra, María Alejandra Blondet y Darcy Rojas (2011). (Des)cortesía y prosodia: Una relación necesaria. *Oralia: Análisis del discurso oral*, 14, 437-450.
- Briz, Antonio (en prensa). Los conflictos en la conversación coloquial entre familiares, amigos o conocidos.
- Brown, Lucien y Prieto, Pilar (2017). *(Im)politeness: Prosody and Gesture*. En J. Culpeper, M. Haugh, y D. Z. Kádár (Eds.), *The Palgrave Handbook of Linguistic (Im)politeness* (pp. 357-379). Palgrave Macmillan UK. https://doi.org/10.1057/978-1-137-37508-7_14
- Cabedo, Adrián (2021). Prosodic modulation as a mark to express pragmatic values: The case of mitigation in Spanish. *Journal of Pragmatics*, 181, 196-208. <https://doi.org/10.1016/j.pragma.2021.05.028>
- Cabedo, Adrián (2022). *Oralstats*. <https://github.com/acabedo/oralstats>
- Cohen, Henri, Josée Douaire y Mayada Elsabbagh (2001). The role of prosody in discourse processing. *Brain and cognition*, 46(1-2), 73-82.
- Couper-Kuhlen, Elizabeth y Margaret Selting (1996). Towards an interactional perspective on prosody and a prosodic perspective on interaction. *Prosody in conversation: Interactional studies*, 11.

- Estellés, Maria (2023). Visualizando el conflicto discursivo a través de la expresión fónica: Un estudio a partir de dos conversaciones. *Normas*, 13(1), 224-247. <https://doi.org/10.7203/Normas.v13i1.27986>
- Estellés, Maria (en prensa). La identificación del conflicto en conversación espontánea: Participantes vs. Analistas. *Cultura, Lenguaje y Representación*.
- Garrido, Juan Maria y Juan Antonio Chica Sabariego (2018). Pitch range and identification of emotions in Spanish speech: A perceptual study. *Estudios de Fonética Experimental*, 27, 13-36.
- Hidalgo, Antonio (2019). *Sistema y uso de la entonación en español hablado*. Universidad Andrés Hurtado.
- Hidalgo, Antonio (1996). *Entonación y conversación coloquial: Sobre el funcionamiento demarcativo-integrador de los rasgos suprasegmentales* [PhD Thesis].
- Hidalgo, Antonio (2013). La fono(des)cortesía: marcas prosódicas (des)cortes en español hablado. Su estudio a través de corpus orales. *RLA: Revista de lingüística teórica y aplicada*, 51, 127-150.
- Hidalgo, Antonio (2020). Rasgos melódicos de la emoción: Estudio de un corpus conversacional. *Phonica*, 16, 36-53.
- Hidalgo, Antonio y Adrián Cabedo (2014). On the importance of the prosodic component in the expression of linguistic im/politeness. *Journal of Politeness Research*, 10(1), 5-27.
- Hothorn, Torsten, Kurt Hornik y Achim Zeileis (2006). Unbiased Recursive Partitioning: A Conditional Inference Framework. *Journal of Computational and Graphical Statistics*, 15(3), 651-674. <https://doi.org/10.1198/106186006X133933>
- Hübscher, Iris, Joan Borràs y Pilar Prieto (2017). Prosodic mitigation characterizes Catalan formal speech: The Frequency Code reassessed. *Journal of Phonetics*, 65, 145-159. <https://doi.org/10.1016/j.wocn.2017.07.001>
- Idemaru, Kaori, Bodo Winter y Lucien Brown (2019). Cross-cultural multimodal politeness: The phonetics of Japanese deferential speech in comparison to Korean. *Intercultural Pragmatics*, 16(5), 517-555. <https://doi.org/10.1515/ip-2019-0027>
- Levinson, Stephen (1983). *Pragmatics*. Cambridge University Press.
- Nadeu, Marianna y Pilar Prieto (2011). Pitch range, gestural information, and perceived politeness in Catalan. *Journal of Pragmatics*, 43(3), 841-854. <https://doi.org/10.1016/j.pragma.2010.09.015>
- Orozco, Leonor (2010). *Estudio sociolingüístico de la cortesía en tratamientos y peticiones. Datos de Guadalajara* [PhD Thesis].
- Padilla, Xose (2023). Cómo construimos las emociones en la entonación coloquial. *Estudios de Fonética Experimental*, 32, 155-168.
- Prieto, Pilar (2003). *Teorías de la entonación*. Ariel.
- R Core Team (2023). *R: A Language and Environment for Statistical Computing*. R Foundation for Statistical Computing. <https://www.R-project.org/>
- Rojas Avendaño, Darcy, María Alejandra Blondet y Álvarez, Alexandra (2014). Configuración tonal de la atenuación en el habla de Mérida. *Lengua y Habla*, 18, 93-106.
- Roth, Wolff-Michael y Kenneth (2010). Solidarity and conflict: Aligned and misaligned prosody as a transactional resource in intra-and intercultural communication involving power differences. *Cultural Studies of Science Education*, 5, 807-847.

- Roth, Wolff-Michael y Kenneth Tobin (2006). *International Conference on Conversation Analysis*. <https://api.semanticscholar.org/CorpusID:235260731>
- Szczepek, Beatrice (2010). Prosody and alignment: A sequential perspective. *Cultural Studies of Science Education*, 5, 859-867.
- Watts, Richard (2003). *Politeness*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511615184>
- Wichmann, Anne (2011). Prosody and pragmatic effects. *Pragmatics of society*, 181-214.
- Wichmann, Anne (2012). Prosody in context: The effect of sequential relationships between speaker turns. En G. Elordieta & P. Prieto (Eds.), *Prosody and meaning* (pp. 329-348). De Gruyter. <https://doi.org/10.1515/9783110261790.329>
- Wilson, Deirdre y Tim Wharton (2006). Relevance and prosody. *Journal of Pragmatics*, 38(10), 1559-1579. <https://doi.org/10.1016/j.pragma.2005.04.012>
- Wittfoth, Matthias, Christin Schröder, Dina Schardt, Reinhard Dengler, Hans-Jochen Heinze y Sonja Kotz (2010). On emotional conflict: Interference resolution of happy and angry prosody reveals valence-specific effects. *Cerebral Cortex*, 20(2), 383-392.
- Zellers, Margaret y Richard Ogden (2014). Exploring interactional features with prosodic patterns. *Language and Speech*, 57(3), 285-309.



El vocativo con nombre propio en la conversación conflictiva de pareja

Proper name vocatives in conflictive partner interaction

VIRGINIA GONZÁLEZ GARCÍA

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA¹

<https://orcid.org/0000-0003-4817-3288>

Artículo recibido el / *Article received*: 2024-03-09

Artículo aceptado el / *Article accepted*: 2024-05-21

RESUMEN: El objetivo de este artículo es determinar los valores del vocativo con nombre propio en la conversación conflictiva de parejas sentimentales. Se parte de la concepción de que los intercambios comunicativos conflictivos en la pareja son un reflejo lingüístico de sus dinámicas relacionales. Para realizar la asignación de valores del vocativo se ha utilizado un corpus de conversaciones espontáneas de cinco parejas. Los resultados de esta investigación demuestran el carácter contextual del vocativo. En disputas de pareja, el vocativo funciona como elemento regulador de la interacción, así como indicio del posicionamiento epistémico de los hablantes.

Palabras clave: vocativo con nombre propio, conversación conflictiva, posicionamiento epistémico, patrón demanda-evitación.

ABSTRACT: The aim of this article is to determine the values of the proper noun vocative in the conflictive conversation of sentimental couples. It is assumed that conflictive communicative exchanges in couples are a linguistic reflection of their relational behavior. To analyze these vocative values, a corpus of spontaneous conversations of five spontaneous couples was used. show that the vocative has contextual values and, in couple

¹ Este artículo se inscribe en el marco de la «Red Temática sobre comunicación conflictiva y mediación: interacción, vínculos relacionales y cohesión social» (CoCoMInt), financiada por la ayuda RED2022-134123-T de la convocatoria «Redes de Investigación 2022», MCIN/AEI /10.13039/501100011033. y del Proyecto de Ministerio de Ciencia e Innovación. Proyecto ESPRINT, «Estrategias pragmático-retóricas en la interacción conversacional conflictiva entre íntimos y conocidos: intensificación, atenuación y gestión interaccional» (ref. PID2020-114805GB-100).

disputes, acts as a regulator of interaction as well as an index of the epistemic stance of the speakers.

Key words: proper noun vocatives, conflict conversation, epistemic stance, demand-withdraw pattern.

1. INTRODUCCIÓN

El objeto de estudio de este artículo se centra en el uso del vocativo con nombre propio² en contextos de conflicto lingüístico entre parejas. El interés surge al constatar la presencia significativa de casos como los que se presentan a continuación (1-6), en los que el vocativo no parece cumplir funciones meramente deícticas o apelativas ni tampoco puede interpretarse desde valores mitigadores y corteses:

(1)

M: *Miguel*, un MacDonald's tú y yo no hemos ido en la vida

(2)

M: ¿qué dices, *Miguel*? no he estado a ciento setenta

(3)

M: si estoy conduciendo, deja de hacer el tonto, *Miguel*

(4)

H: podemos echar, estamos al lado nos estamos peleando, es que todo el rato, *Maribel*, es cansino

(5)

H: *Maribel*, por favor, ¿tú piensas que todos son tontos?

(6)

H: *Maribel*, eres mucha tela, eres mucha tela

Tradicionalmente se ha considerado un uso primario del vocativo con nombre propio, que responde a una función puramente apelativa e identificadora. En estos casos el vocativo, con valor deíctico (Bühler, 1934), sirve para que el emisor apele al receptor o llame su atención (Alonso-Cortés, 1999a) y, en el caso de varios interlocutores, contribuye a seleccionar a uno de ellos. A partir de estos valores generales propios de la función conativa del lenguaje, los primeros estudios sobre el vocativo en español coinciden en revelar valores asociados a la (des)cortesía (Haverkate, 1979; Bañón, 1993; Alonso-Cortés, 1999a, 1999b; Vismans, 2023).

Sin embargo, más allá de estos valores primarios, los estudios de pragmática conciben estos elementos como marcadores discursivos cuyos valores están contextualmente determinados y dependen del contexto para su interpretación concreta (Ton 2019). Esta concepción ha dado lugar a trabajos específicos en los que el vocativo se estudia de forma particular en determinados géneros discursivos como es el caso de entrevistas informativas y políticas (Rendle-Short, 2007; Clayman, 2010; Cuenca, 2013),

² En adelante utilizaremos los términos *vocativo* y *vocativo con nombre propio* como equivalentes, tal y como sucede en la mayor parte de los estudios consultados.

conversaciones telefónicas de orientación con estudiantes (Butler, Danby y Emmison, 2011), llamadas radiofónicas (McCarthy y O’Keeffe, 2003) y conversaciones informales entre estudiantes (Plasencia, Fuentes y Palma-Fahey, 2015) entre otros. Todas estas investigaciones son la muestra de que el vocativo cumple funciones y valores muy diversos según el género discursivo y a las características situacionales y de los interlocutores. A pesar del interés en estudios específicos, se ha prestado poca o nula atención hasta ahora al vocativo con nombre en la conversación conflictiva de pareja, pues los estudios se centran específicamente en los llamados vocativos de cariño.

Uno de los aspectos en los que parece haber más consenso es que los vocativos ejercen de reguladores de la fuerza ilocutiva (Haverkate, 1979; Bañón, 1993), ya sea a través de la mitigación (Albelda, Briz, Cestero, Kotwica y Villalba 2014; Ackerman, 2023; McCarthy y O’Keeffe, 2003; Butler, Danby y Emmison, 2011; Rendle-Short, 2007) o de la intensificación (Kleinknecht y Souza, 2017; Plasencia, Fuentes y Sevilla, 2015), al mismo tiempo que funcionan como indicadores de la relación interpersonal de los interlocutores (Cuenca, 2004; Ton, 2019) y pueden manifestar emociones y actitudes al ser portadores de valores subjetivos y evaluativos por parte del emisor (Hirata, 2023). En ese sentido, además de los avalores cortesés atribuibles a la función mitigadora, el vocativo puede funcionar como marcador de desafiliación en algunos contextos (Cuenca, 2013; Clayman, 2010).

Por otra parte, desde el marco del Análisis de la Conversación se ha afrontado el estudio de los vocativos como elementos reguladores de la práctica interactiva (Clayman, 2010, 2012 y 2013; Butler, Danby y Emmison, 2011; Lerner, 2023). En este sentido, se considera que el vocativo puede servir de elemento marcador de desalineación pues contribuye a introducir nuevos temas no relacionados con la actividad discursiva en curso (Butler, Danby y Emmison, 2011). Asimismo, el vocativo puede introducir turnos desafiliativos que ofrecen posiciones alternativas mediante reformulaciones, reinterpretaciones y desacuerdos, funcionando así como marcador que rompe la contigüidad de la organización relacional. Además de este funcionamiento que ayuda a insertar un punto de vista diferente del interlocutor o rebatir lo que se ha dicho en el turno anterior, el vocativo se utiliza en casos en los que se pretende lo que Clayman (2010: 173) denomina «hablar desde el corazón» y así marcar como especialmente serio y relevante lo que se va a decir.

El objetivo de este artículo es determinar los valores característicos del vocativo con nombre propio en la conversación conflictiva entre personas íntimas. Se parte de la concepción de que los intercambios comunicativos conflictivos entre pareja son un reflejo lingüístico de las dinámicas relacionales y de su posición discursiva a la hora de negociar y solucionar desacuerdos y discrepancias.

Los resultados de este estudio muestran que existe un correlato entre los valores del vocativo y los roles comunicativos que adopta cada miembro de la pareja. En el apartado 2 se describe el corpus de trabajo así como la selección de los datos de análisis, además se detalla el marco teórico sobre el que se sustenta el análisis y los resultados del trabajo; en el apartado 3 se lleva a cabo el primer paso para determinar los valores desafiliativos de las formas vocativas; en el apartado 4 se exponen los resultados del análisis y en el apartado 5 se presentan las conclusiones.

2. METODOLOGÍA

2.1. DATOS DEL ESTUDIO

Este trabajo se ha llevado a cabo con datos obtenidos del corpus de conflicto ESPRINT, perteneciente al proyecto de investigación que lleva el mismo nombre y que se centra en el estudio de estrategias pragmático-retóricas en interacciones conflictivas entre íntimos. En dicho proyecto se han recogido conversaciones pertenecientes a 8 parejas cuya característica común es, bien haber reconocido estar atravesando por problemas en su relación, o bien haber acudido a recibir terapia de pareja o a consultar asuntos relacionados con su conflicto familiar. De las casi 750 horas recogidas de grabación, se han transcrito aproximadamente 30 horas que recogen los momentos de mayor discusión y conflicto junto con secuencias en las que no se produce dicho conflicto.

Todas las conversaciones se han grabado y transcrito bajo el más absoluto control ético, preservando en todo momento el anonimato de los participantes, tal y como detalla Albelda (en este volumen).

En este caso, se ha trabajado específicamente con 5 parejas escogidas al azar, a las que se denominará en este trabajo por el nombre de su ciudad, anonimizada: Alcalá, Bilbao, Coruña, Murcia 1, Murcia 2. Se ha elaborado un subcorpus de trabajo (detallado en tabla 1) con todos los fragmentos en los que aparecen vocativos con nombre propio, también anonimizados, detectados en estas conversaciones:

Tabla 1. Datos mínimos subcorpus de trabajo

<i>Denominación pareja</i>	<i>Duración transcripción</i>	<i>N.º vocativos</i>	<i>Nombres interlocutores</i>
Alcalá	2 h 30 min	155	Maribel (M) y Miguel (H)
Bilbao	5 h 56 min	80	Belén (M) y Javier (H)
Coruña	3 h 50 min	169	Sonia (M) y Javi (H)
Murcia 1	2 h 57 min	88	María (M) y Eduardo (H)
Murcia 2	0 h 12 min	8	Adelina (M) y Marcel (H)
TOTAL	13 h 35 min	420	

2.2. MÉTODO DE ANÁLISIS

Con el fin de determinar los valores más representativos del vocativo en contextos de conflicto en pareja se han llevado a cabo tres pasos metodológicos: (i) descarte de valores primarios del vocativo (deícticos y meramente apelativos), así como valores de proximidad y cortesía habituales en otros contextos; (ii) identificación de valores desafilativos y de distanciamiento; (iii) análisis y discusión de los tipos de vocativo más representativos del género conversación conflictiva entre íntimos. El paso ii es un paso metodológico que ayuda a depurar el corpus pero que tiene como base también, necesariamente, el análisis cualitativo de los datos.

El nombre propio como vocativo posee un funcionamiento pragmático similar al de otros marcadores discursivos que actualizan sus valores en función del contexto determinado en el que se emiten, como sucede con elementos como «hombre» o «mujer». Por ello es determinante estudiar los casos de forma detallada y valorar el contexto interactivo en que se produce la comunicación para desentrañar las funciones de estos elementos. Dado que el objeto del estudio es trabajar con los casos asociados a la variable [+ conflicto], se han descartado aquellos que presentan valores primarios apelativos para seleccionar a un hablante entre varios posibles interlocutores, como sucede en (7) y (8) donde H y M, en medio de varias tareas domésticas y con sus hijas presentes, se dirigen a su pareja para realizar un acto de habla de directivo y seleccionan, por lo tanto, a un hablante entre los posibles receptores de su intervención:

(7)

H: no se toca eso/ ven aquí/ ven aquí / Maribel/ coge a la niña porque no quiero que se- empiece a tocar botones/ lo está tocando todo

(Pareja Alcalá)

(8)

M: ¿me lo lavas/ Miguel?

(Pareja Alcalá)

Tampoco se tendrán en cuenta para nuestro estudio casos como el siguiente, en el que el vocativo mantiene claramente un valor cortés que contribuye a la atenuación de la sugerencia y a minimizar la posible amenaza a la imagen de su receptor, H. Ante la compra inminente de un producto por internet, M se dirige a H con el vocativo y un condicional, «yo me esperaría», que no deja lugar a dudas del valor mitigador del vocativo.

(9)

M: que sí que había antes/ míralas (...) instantánea [siete noventa y nueve]

H: [ah pues vale] más/ esta son

cinco/ ¿o son estas?

M: está llorando

H: pues podemos hacer

M: yo me esperaría/ *Miguel*

H: no/ me refiero/ podemos hacer el pedido con la cantimplora y traerlo todo ¿o qué?

(Pareja Alcalá)

Una vez descartados los valores primarios deícticos y los valores mitigadores y corteses, aplicaremos una prueba metodológica con carácter analítico, que permite analizar y observar detenidamente los casos del corpus en los que el vocativo presenta valores desafiliativos o de distanciamiento frente a otros valores y funciones discursivas. En primer lugar, se procede a la identificación de secuencias de conflicto, de acuerdo con lo señalado en 4.1.; en segundo lugar, se analiza más detalladamente el contexto interactivo, con el objeto de determinar el tipo de actos de habla (con más detalle en 4.2.) y los elementos lingüísticos concomitantes que confirman que su uso, en estos contextos, es una marca de distanciamiento, de falta de solidaridad y de desafiliación entre los

interlocutores. Además de estas marcas contextuales, se considera que la prosodia es un factor relevante en la interpretación de los valores del vocativo. Debido a que en los fragmentos sonoros a los que acceden los investigadores ha sido eliminado el vocativo por cuestiones éticas de anonimidad, no se elabora un análisis prosódico detallado. Sin embargo sí que se han tenido en cuenta, en la escucha detallada, parámetros prosódicos del contexto inmediato, como la pronunciación marcada y la intensidad, que ayudan a la identificación del carácter desafiliativo.

Para afrontar la última fase de análisis de estos datos, una vez seleccionados, se acudirá a dos marcos teóricos diferentes: el marco de los estudios de epistemicidad social (Heritage y Raymond, 2005; Raymond y Heritage, 2006; Heritage, 2012), o tal y como los denomina García (2018: 342) «estudios de epistemicidad en interacción». Por otro lado, se contempla en este análisis el marco de los estudios psicológicos centrados en la terapia de pareja enfocada en las emociones (*Emotionally focused couple therapy*), cuyo objeto de estudio es el tratamiento terapéutico de parejas con problemas en su relación afectiva (Johnson, Hunsley, Greenberg y Schindler, 1999; Johnson, 2012 y Greenman y Johnson, 2013).

Los estudios de epistemicidad en interacción consideran que el concepto de conocimiento es un constructo que va más allá de la mera transmisión de información e identifican diversas situaciones epistemológicas tales como (i) el derecho de un hablante a reclamar el conocimiento (ii) el grado de acceso de un hablante al conocimiento (iii) el interés del hablante en garantizar que su proposición es aceptada. Este manejo de los derechos epistémicos entre íntimos se considera un indicio de cómo funcionan las relaciones interpersonales y, concretamente, afecta también a la preservación del territorio personal (Heritage y Raymond, 2005; Raymond y Heritage, 2006).

Especialmente reveladora resulta la perspectiva de autores como Muntigl (2009), dado que aplica este modelo de estudios epistémicos en contextos de conflicto de pareja, concretamente en casos de intercambios en consulta terapéutica. Para Muntigl (2009), las discusiones se conciben como un campo de batalla en el que el conocimiento se construye como un recurso interpersonal que se negocia dinámicamente en cada intercambio comunicativo. Por lo tanto, el dominio sobre el conocimiento puede ser aceptado, desafiado o puesto en duda, minimizado o intensificado, etc. Los hablantes negocian quién tiene acceso principal al conocimiento o quién tiene derechos primarios y responsabilidades para hacer reivindicaciones epistémicas.

En nuestro estudio consideramos que el vocativo, en contextos de desacuerdo, es un recurso lingüístico mediante el cual los hablantes negocian y reivindican su posicionamiento epistémico. Para confirmarlo aplicaremos algunos conceptos de esta perspectiva epistemológica. Muntigl (2009) parte de la existencia de un «conocedor primario» (*primary knower*) y de un «conocedor secundario» (*secondary knower*). El conocedor primario reclama tener derechos epistémicos primarios o también puede ser que le sean concedidos por otro hablante. Lo mismo sucede con el conocedor secundario, quien reclama conocimientos secundarios o bien que le son concedidos en el transcurso del intercambio comunicativo.

En paralelo y de forma transversal, en este análisis cualitativo se tiene en cuenta el marco psicológico de la teoría del apego (Bowlby, 1981), que considera que desde la infancia todo ser humano anhela una figura, fuente de afecto seguro, de tal modo que la ausencia de ella tiene repercusiones psicológicas y afectivas. Esta teoría tiene su desarrollo clínico en la terapia de pareja focalizada en las emociones (TFE) (Johnson, Hunsley, Greenberg y Schindler, 1999; Johnson 2012 y Greenman y Johnson, 2013) que

se centra en parejas adultas cuya relación es problemática. En ella se parte del estudio del llamado «ciclo negativo» que produce el malestar en la pareja y se determina cuál de los dos miembros de la pareja es la persona en posición perseguidora (*blamer*) y cuál es la persona en posición evitadora (*withdrawal*), pues entre los dos miembros de la pareja en conflicto a menudo se establece la existencia de un patrón comunicativo «persecución-evitación», que se manifiesta principalmente en desacuerdos y discusiones. En un estudio empírico sobre los patrones comunicativos de estos roles en la pareja (Papp, Kouros y Cummings, 2009), se destaca que el discurso de persecución y demanda se manifiesta mediante recursos como el insulto personal, acusaciones, sarcasmo y culpabilización del otro miembro de la pareja. Por otro lado, la evitación se manifiesta mediante excusas, estructuras del tipo «yes, but...», respuestas con críticas a acusaciones de crítica, y con quejas a acusaciones de queja; cambios de tema y evitación de la comunicación con distintas estrategias: silencio, petición de silencio, etc.

3. VALORES DESAFILIATIVOS Y DE DISTANCIAMIENTO

3.1. SECUENCIAS DE CONFLICTO

Para determinar la existencia de conflicto discursivo en el corpus de trabajo se tendrán en cuenta diversos factores que lo caracterizan lingüísticamente. En primer lugar, el conflicto lingüístico presenta una oposición a nivel instrumental, emocional o de contenidos entre los interlocutores (Sifianou, 2019), también se señala la existencia de un desacuerdo sostenido durante varios turnos conversacionales (Muntigl y Turnbull, 1998, Scott, 2002, Clancy, 2018). Se trata de un fenómeno reactivo y, por lo tanto, con un efecto emocional negativo (Kienpointner, 2008; Kaul, 2017; Briz, 2023, en prensa; Estellés, este volumen), que a su vez puede iniciar otra emoción reactiva, de manera que el conflicto se desarrolla en una sucesión de intervenciones reactivo-iniciativas hasta que se produzca alguna intervención que provoque la desescalada (Albelda, 2022 y en este volumen).

En este sentido, consideraremos secuencias de conflicto ejemplos como el siguiente (10) en el que M recrimina a H que anteponga ver un partido de fútbol a su necesidad expresa de conversar con él. Observamos en este fragmento de la conversación los condicionantes señalados para considerarlo una secuencia de conflicto, (i) se produce una oposición emocional puesto que no coinciden los intereses de ambos interlocutores (M desea conversar, H desea ver el fútbol), (ii) se transmite una descortesía clara, pues hay una respuesta despreferida sostenida por parte de ambos interlocutores (que se desarrolla también en momentos anteriores de la conversación), plasmada además mediante un acto de habla hostil (*no me toques los cojones*), y (iii) dicho desacuerdo se mantiene durante varios turnos conversacionales:

(10)

H: más o menos añadiría que/ el noventa u ochenta por ciento del tiempo estoy disponible para ti

M: ¿pero qué disponible/ Javier/? / no me toques los cojones si yo salgo a las siete y tú sales a las cinco / o sea no es real/ ¿cuándo estamos juntos?/ explícamelo/ que no es estar disponible es pasar tiempo juntos

H: ehm

M: joder/ y no es ir a comprar/ no es estar con Pepito es mirarnos/ estar juntos/ ¿cuándo pasa eso?

H: igual ayudaría/ saber tratar bien a la gente para que la gente quiera estar contigo/ por encima de un partido

(Pareja Bilbao)

En el plano lingüístico el conflicto se manifiesta también por el uso de descortesía descarnada manifiesta en el uso de disfemismos (*joder*) y ataques directos (*no me toques lo cojones*), que indican con claridad la reacción negativa (enfado e ira) de al menos uno de los interlocutores.

3.2. ACTOS DE HABLA Y ELEMENTOS CONCOMITANTES

Una vez determinados los casos de vocativos en secuencias de conflicto, el análisis de los actos de habla en los que se enmarcan resulta relevante para determinar sus valores discursivos. En este corpus de conflicto se recoge una presencia significativa de vocativos en actos de habla amenazadores entre los que abundan (i) actos de habla despreferidos, principalmente desacuerdos y rechazos, y (ii) actos de habla hostiles, tales como directivos descortesos, recriminaciones, críticas directas al interlocutor e insultos.

Para profundizar en el funcionamiento de estos elementos se debe tener en cuenta tanto el tipo de acto de habla junto al que aparecen como los elementos lingüísticos que los acompañan como indicio de sus posibles valores (des)cortesos. Es manifiesta la coaparición del vocativo con otros marcadores discursivos o elementos característicos de entornos de desacuerdo y desafiliación. Concretamente en el corpus se observa la presencia del vocativo junto con los siguientes elementos que veremos más detenidamente en el análisis concreto de los actos de habla predominantes:

Marcadores e índices de desacuerdo e introductores de contrargumentos	<i>Pero, pues, bueno, bueno pues, de verdad, etc.</i>
Elementos intensificadores del desacuerdo	<i>que dicendi</i> , intensificador del decir; <i>es que</i> intensificador de la justificación, etc.
Interjecciones de queja, incongruencia epistémica, o desacuerdo y disfemismos	<i>ay, jo, jolín, joder, coño, no me toques los cojones</i> , etc.
Partículas discursivas de control del contacto y de organización discursiva	<i>vale, por favor, de verdad</i>
Otros vocativos nominales	<i>hombre, mujer, hijo, hija</i>

3.2.1. Actos de habla despreferidos: desacuerdos

Al tratarse de actos de habla en los que es manifiesto el carácter despreferido, y debido a que se insertan en secuencias más amplias de desacuerdo y conflicto, el vocativo contribuye en estos casos a intensificar dicho desacuerdo. En el fragmento (11) la pareja conjetura acerca del estado de salud de una de sus hijas, H considera que debe de tener fiebre a causa del proceso de dentición, pero M no lo ve claro a pesar de que él insiste en que se trata de febrícula. El vocativo supone en este caso un elemento de refuerzo de la discrepancia, que también viene intensificada por el comienzo de turno con *que* átono

«*que sí*», «*que es febrícula*» que insisten en el valor comunicado en una intervención anterior (Gras, 2013), así como por el uso de *por favor*.

(11)

M: ¿se lo has quitado a la primera?

H: no/ lo he dejado

M: pues hastaaa treinta y siete no le podemos dar nada

H: treinta y siete cuatro/ y lo he dejado y ha subido hasta eso

M: pero es que dices tú lo de los dientes/ pero yo no veo que le estén saliendo los dientes

H: que sí/ que es febrícula/ *Maribel*/ por favor

M: ¿eh?

H: que es febrícula

(Pareja de Alcalá)

Este tipo de actos de desacuerdo aparece especialmente reforzado con el vocativo, como sucede en el ejemplo en (12) donde M cuestiona directamente la recriminación de H (*eso es mentira, Miguel*).

(12)

M: pues porque no me gusta que pierdas los papeles

H: no he perdido los papeles para nada

M: sí/ sí/ nada más te tendrías que haber visto la cara

H: bueno/ *Maribel*

M: nunca te había visto así hablando con alguien/ ehm/ no sé

H: si pierdo los papeles porque pierdo/ si soy un tranquilo porque soy un tranquilo

M: ehm/ vale/ bueno/ *eso no es verdad/ eso es mentira/ Miguel*

(Pareja de Alcalá)

En estos contextos de conflicto, el vocativo, lejos de mitigar, refuerza el posicionamiento del interlocutor frente a lo que se ha dicho con anterioridad y se configura como marca de desafiliación y de posicionamiento que cuestiona el turno anterior.

3.2.2. Actos de habla hostiles: directivos descorteses, recriminaciones, críticas e insultos

Consideramos actos de habla hostiles aquellos en que se manifiesta una amenaza directa a la imagen del interlocutor. En este caso, a diferencia de las discrepancias y desacuerdos, los actos de habla estudiados no se oponen lo expresado en los turnos precedentes por uno de los miembros de la pareja sino que cuestionan su comportamiento.

En este sentido, son frecuentes en el corpus recriminaciones como la del ejemplo 13. En ella, H comparte con M una idea creativa (escribir una guía de excursiones para familias), M muestra ciertos reparos a esa idea, cuestionando que sea algo que pueda concretar a corto plazo. La respuesta de H a esta falta de confianza de M es una recriminación, expresada a través de una ironía, a la que acompaña el vocativo.

(13)

H: pues es que justo ayer dije/ bueno/ pues estas cosas pedagógicas/ ¿no?/ estas rutas pedagógicas/ hacer rutillas pedagógicas/ o sea/ y publicarlo/ hacer un manual o un algo así para padres/ o sea que quieran un fin de semana con sus hijos/ se van de excursión

M: déjamelos/ gracias/ que sí sí sí pero/ de aquí a que lo hagas/

H: y entonces me acordé/ me a- ¿eh?

M: que lo vas a hacer tú

H: jo/ *María*/ siempre impulsando los proyectos las ideas los- eres extrema/pues había pensado (...)

(Pareja de Murcia 1)

En otros casos, el vocativo antecede o sigue a insultos directos y actos de habla que representan descortesía descarnada: *Miguel, es que eres más tonto; eres malo, Javi; conmigo eres muy malo, Javi; no ves que se te va la olla, Sonia; me estás tocando los huevos, Sonia*. En estos casos el vocativo contribuye a intensificar la fuerza ilocutiva del acto de habla, añade intensidad y hace más directo e incisivo el ataque o el insulto, contribuyendo al escalamiento verbal de la conversación y agravando el conflicto. En ellos no se busca mitigar sino insistir en la amenaza a la imagen de la persona receptora. A esta interpretación ayuda el carácter intensificador de otros elementos discursivos: *es que* intensificador, la repetición del ataque en varios turnos de habla: *eres malo* o el *que* expletivo e intensificador.

Especial atención merecen los casos de (14) y (15) donde el vocativo aparece en la posición central de estructuras con reduplicación enfática. Este tipo de construcciones confirma los valores (des)cortes y desafiliativos del vocativo, puesto que la repetición del acto de habla discrepante o incluso hostil (la amenaza en 14, por ejemplo), redundante en el valor descortés del apelativo.

(14)

H: me estás tocando los cojones con lo de «borracho»/ me estás tocando los huevos/ *Sonia*/ te lo advierto lo digo en serio eh/ ten cuidado *Sonia*/ con lo de/ ten cuidado porque yo estoy muy cansadito con eso eh

(Pareja de Coruña)

(15)

pero tú- tú eres tonta/ *Sonia*/ pero qué tonta eres hija ¿cómo- ?

(Pareja de Coruña)

La aparición del vocativo en reduplicaciones enfáticas parece caracterizar estos actos de habla y actúa a modo de refuerzo, por ello los hablantes con frecuencia acuden a este recurso durante las discusiones, tal y como se observa en estos otros ejemplos:

(16) media hora cada cosa imposible/ *María*/ imposible (Pareja Murcia 1)

(17) no es normal/ ¿eh? *María*/ no es normal (Pareja Murcia 1)

(18) que no son los niños/ *María*/ que es que no son los niños (Pareja Murcia 1)

(19) me quitas las ganas de todo/ de todo/ de todo/ que te calles ya/ *Miguel*/ que te calles ya (Pareja Alcalá)

Para concluir este apartado, el contexto interactivo y formal resultan relevantes para comprender el comportamiento del vocativo como indicio de la relación interpersonal de los hablantes. Entre los casos estudiados, en contextos de conflicto verbal abundan los valores de desafiliación unidos a la manifestación del desacuerdo, el reproche y la oposición en los puntos de vista de los hablantes. En esa línea, aparece también un claro distanciamiento entre los interlocutores, y el uso del vocativo, lejos de mitigar, se configura como un elemento de refuerzo de la carga ilocutiva expresada en el acto de habla al que acompaña.

4. ESTUDIO DE DOS CASOS PARTICULARES

Una vez planteados los pasos metodológicos que conforman un primer análisis cualitativo, conviene detenerse en dos casos que resultan especialmente relevantes en este corpus por caracterizar el tipo de discurso objeto de estudio, la conversación de conflicto entre íntimos, y determinar valores propios de este género. En los casos encontrados, el uso del vocativo presenta dos valores destacados: (i) como regulador de la interacción en las discusiones de pareja (ii) como marcador de posicionamiento epistémico en los casos de desacuerdos y discrepancias.

4.1. VOCATIVO COMO REGULADOR DE LA INTERACCIÓN (SILENCIAR O MOVILIZAR LA RESPUESTA)

Resulta especialmente destacado y frecuente que uno de los miembros de la pareja, concretamente en posición de persona evitadora, realice intervenciones con uso del vocativo, encaminadas al cierre de la conversación o a zanjar el asunto sobre el que se está discrepando. Es significativa la estrategia retórica, en estas intervenciones, de acudir a falsos acuerdos encabezados por la partícula *vale* a los que sigue el vocativo: *vale, Belén; vale, Belén, que sí*. Conviene detenerse en estas formulaciones:

(20)

M: es que a ver/ yo no sé qué me ha pasado/ pero lo que te digo que también tengo un dolor/ o sea de- que [ayer no dormí siesta]

H: [sí/ vale/ *María*/]

M: que ya

H: vale/ [pero no eres la única]

M: [pero que no me lo]/ ya lo sé/ pero tú has podido dormir

(Pareja Murcia 1)

(21)

M: que ya no paso por más lactancias/ no quiero más [lactancias en mi vida]

H: [pues muy bien *María*]

M: no- [no puedo más es agotador no- no me has preguntado] ninguna vez

H: [pues no es la- no es la primera vez que lo dices] y sigues pero- pero- pero si yo escucho constantemente tus quejas/ si es que no me das oportunidad de decir qué tal

(Pareja Murcia 1)

En los casos de 20 y 21, M ha realizado varios turnos con quejas insertas en una secuencia de recriminaciones. En su intervención, H manifiesta un acuerdo parcial, o falso acuerdo, con la intención de robar el turno de habla y mostrar la discrepancia con el asunto: *sí, vale, María (...) vale, pero no eres la única* (20). Se produce un mecanismo idéntico en 21: *pues muy bien María*, para continuar en el siguiente turno con una recriminación en respuesta a la queja. Estos falsos acuerdos o acuerdos parciales pueden considerarse propios del patrón comunicativo del rol de evitación, pues son concesiones del tipo «yes...but» (*vale... pero; pues muy bien... pero*); asimismo, el vocativo enmarca una queja como respuesta a otra queja de M en el turno anterior (*pero no eres la única; no me das la oportunidad...*). Tal y como indican (Papp, Kouros y Cummings, 2009), este tipo de respuestas son propias de patrones comunicativos evitadores.

En ocasiones estos actos de habla, precedidos o seguidos del vocativo, tienen valor irónico y manifiestan ostensivamente la saturación de uno de los dos miembros de la pareja: *es que ya basta, ya basta, vale, muy bien, Miguel, vale, lo que tú quieras, mi amor* (pareja Alcalá); *lo que tú quieras / Javi* (pareja de Coruña). Precisamente estos falsos acuerdos se producen en momentos donde la hostilidad es patente y el desacuerdo es firme y prolongado y, al no encontrar consenso, en ambos casos M cierra con este fingido consenso la disputa, evitando así la continuación del conflicto.

El vocativo es igualmente significativo en actos de habla directivos, unidos a acciones de rechazo, que solicitan de manera contundente el cierre de la conversación. La apelación al interlocutor tiene entonces un claro valor directivo que aporta valor emocional a la súplica y la intensifica para que se produzca un cambio en la dinámica conversacional:

(22)

M: no ha ido bien todo/ ha ido bien la- no sé yo- /no se puede salir de verdad

H: ay por favor/ María

M: pero/ ¿tú qué pretendes salir a las siete de la mañana con un niño de cinco años de tres dedos y de- un recién nacido?

H:[vale/ venga/ [no a las siete no a las diez]

M: [ya está/ Eduardo/ que no tengo]/ ganas de hablar

H: bueno pues vale/ que no tienes ganas de hablar

(Pareja Murcia 1)

En el caso 22, M enmarca su acto de habla de cierre con una apelación directa al interlocutor: *ya está, Eduardo*. Sucede lo mismo en el ejemplo 23, donde de nuevo se apela al interlocutor y se solicita el cierre de la conversación.

(23)

M: no/ no/ yo te perdono pero es que no me gusta cómo me- como me tratas eh

H: pero/ ¿cómo te trato?/ no te he dicho que perdón/ es que no creí que te fuera a sentir tan mal

M: [hombre]

H: [si no]/ no lo hubiera hecho

M: bah

H: bueno /pues sí/ lo hice a propósito

M: *que no/ Javi/ que lo dejes/ que ya/ que es que lo de si- estamos con lo de siempre/ el control de esto el control de esto el control de esto/ bueno/ pues nada no hay control ni en coña*

(Pareja Coruña)

En estos ejemplos, al igual que en el caso 16 (*que te calles ya, Miguel, que te calles ya*), es evidente que el acto de habla manifiesta un marcado refuerzo de la desafiliación, puesto que solicitar el silencio del interlocutor es una forma de distanciamiento claramente descortés. El vocativo aquí no pretende mitigar ese acto de habla amenazante, como sucede en otros usos directivos, sino que se configura como marcador que intensifica la fuerza ilocutiva y que persigue vehementemente la reacción perlocutiva del interlocutor.

En esta dinámica interactiva de la pareja, encontramos también el movimiento contrario: en lugar de buscar el cierre, se moviliza la respuesta. Este proceso responde al patrón de demanda y persecución. Se trata de actos de habla también directivos y enmarcados en secuencias conflictivas en las que la persona en posición de demanda intenta movilizar la respuesta de la persona que evita, en este caso, conversar.

(24)

H: me- me voy a poner los cascos y voy [a ver el partido]

M: [yo no me he tocado] los [pies]

H: [paso] de hablar contigo

M: no /*Javier*

H: no

M: ¿me vas a dejar así?

H: no- sí/ te voy a [dejar así]

M: [¿por qué?]

H: mañana hablamos

M: no mañana no lo hablamos

(Pareja de Bilbao)

Esta secuencia que recoge el claro distanciamiento de los dos miembros de la pareja y la insistencia de M por establecer la comunicación refleja una demanda, a menudo desesperada, apoyada en la insistente apelación al interlocutor. El vocativo intensifica esta solicitud de respuesta, patrón que se repite a lo largo de la conversación en numerosas ocasiones:

(25)

M: para un momento / por lo menos mínimamente/ espera un momento mínimamente por favor te lo pido/ *Javier*

H: [te estoy] oyendo dime

M: yo qué sé si me estás oyendo o no/ ¿vamos a zanjar esto?/ aunque no sea hablarlo pero por lo menos zanjarlo/ necesito zanjarlo/ mírame/ tú no quieres terminar de desarrollar esto

H: sí

(Pareja de Bilbao)

En este caso, al no obtener respuesta, siguen las peticiones cada vez más escaladas e incluso hostiles, siempre enmarcadas por el vocativo: *Joder/ Javier/ intenta decirme algo, joder, Javier, no es tan difícil soy tu mujer*. En este marco insistente, la súplica aparece de nuevo, aunque con una función totalmente diferente a los casos de 22 y 23: aquí se persigue la respuesta, la cooperación y la solidaridad del otro, pero con estrategias de refuerzo, algunas hostiles, como la insistencia en el uso del nombre propio, recurso que Papp, Kouros y Cummings (2009) recogen entre los patrones propios de las personas en posición perseguidora.

Los valores aquí destacados, debido a que se enmarcan en actos directivos, son los más cercanos al valor apelativo primario del vocativo. Sin embargo, en estos contextos de escalamiento y discusión, lo relevante es cómo se configuran como elemento regulador de la relación interpersonal de los hablantes y el valor emotivo y la fuerza ilocutiva que hay tras ellos, pues persiguen, bien terminar con la escalada (en el caso de las personas en posición evitadora), bien la cooperación de la pareja para solucionar el conflicto (en el caso de las personas en posición perseguidora).

4.2. VOCATIVO Y DOMINIO EPISTÉMICO

En la manifestación y construcción del desacuerdo es posible que uno de los hablantes se atribuya mayor dominio o control de la conversación al señalar el desconocimiento del interlocutor. Este posicionamiento en el que uno de los hablantes se erige como más conocedor que el otro da lugar a determinadas asimetrías epistémicas. Estos procesos aparecen documentados en el corpus con casos como los siguientes, precedidos por el vocativo:

(26)

M: estoy embarazada que sí que estoy de nada y menos/ claro con el embarazo/ pero yo que sé ¿sabes?/ te puede dar por pensar el que estoy embarazada/ con el embarazo es más difícil/ una cosa es que digas que esa silla es suya

H. lo del embarazo, Maribel, hasta que no tienes tripa nadie piensa que es eso/ yo por lo menos no lo pienso lo pensé el otro día por ejemplo para ir al mercadillo y allí ahí acompañarte/ no quedarme en el coche o tal/ pero soy tu marido/ entiendo que nadie lo piense porque no se te nota

(Pareja de Alcalá)

(27)

H: no/ *Maribel*/ es que tienes que estar/ tú tienes que ser consciente de que haya cosas que gusten y cosas que no

M: ya

H: ya está/ pero es que eso/ esa es la vida

(Pareja de Alcalá)

En estos ejemplos (26 y 27) el vocativo encabeza una aserción en la que H señala a M algo que no acaba de entender o comprender bien. Al hacerlo, H se atribuye el dominio epistémico sobre M. Incluso en el ejemplo 27, M le concede a H la supremacía epistémica mediante el asentimiento (*ya*). Este tipo de elaboraciones discursivas y de negociaciones se enmarcan a menudo, como se ve en los ejemplos, con el uso del vocativo. Veamos el siguiente fragmento:

(28)

M: mi madre el otro día me decía/ es que yo no entiendo qué ha hecho con el dinero de la abuela/ no es- porque mi abuela ha tenido/ no es que tuviese mucho dinero pero ha estado cobrando [mucho dinero]

H: [pero *Maribel*/ ¿tu] madre no se da cuenta que le está dando vueltas a un tema que no tiene tema?

(Pareja de Alcalá)

En este caso nos encontramos con el mismo patrón comunicativo que en los casos anteriores: H reclama tener mayor acceso epistémico sobre la situación y sobre el significado que se está negociando, incluso cuando afecta a la propia madre de la pareja. Estos casos acompañan explicaciones y aclaraciones que, además colocan al hablante en posición de conocedor primario del asunto del que se habla (Muntigl, 2009).

En los casos anteriores no se percibe clara hostilidad, incluso parece que el desacuerdo se soluciona en uno de los casos (27) y además, H, la persona que reclama la primacía epistémica, la argumenta mediante ciertas explicaciones. Existen, no obstante, en este corpus, secuencias de negociación epistémica en contextos de mayor escalamiento y agresividad verbal, como se aprecia en los ejemplos 29 al 32.

(29)

M: pero ¿qué te he hecho yo/ para que me estés tratando de esta manera?

H: no pero es- (())

M: [¿qué te he hecho yo? (())]

H: [no/ sigue sigue]/ *Sonia*/ sigues sin entender lo que te estoy hablando/ no das tiempo a/ ¿sabes? tienes una-/ no- no das tiempo a explicar las cosas y entenderlas/ no

(Pareja de Coruña)

En estos momentos de mayor discrepancia y recriminaciones, minimizar al interlocutor y colocarlo en una posición de conocedor secundario sirve para atribuirle la responsabilidad de la falta de acuerdo entre los dos y, por lo tanto, contribuye a acusar y culpabilizar a la pareja. En este caso, el vocativo de nuevo enmarca una recriminación y crítica, que señala la incapacidad de comprender la situación y se atribuye, por lo tanto, el dominio epistémico. Observemos otros ejemplos que presentan un patrón similar en un contexto escalado:

(30)

H. pero que te juro por Dios que yo no te he echado-/ ¿pero qué te acabo de decir/ *Sonia*?/ es que no [razonas]/ no/ *Sonia*/ porque no- de verdad no eres capaz de- te estás [bloqueando]

M: [pero si estoy] callada

H: pero te has bloqueado/ (...) [no que te has-] te has bloqueado eh/ estás bloqueada estás bloqueada/ de verdad [eh]

H: qué malo eres/ Javi

(Pareja de Coruña)

(31)

M: [siempre tienes] que ser tú el bueno [¿verdad?]

H: que yo no te he llamado mala/ que yo no te he llamado a ti mala porque (...) es no ser bueno

M: [qué raro]/[qué raro] que tú no- no [digas (())]

H: [no me entusiasma /¿Sonia/ no ves como cambias las palabras? (())]/¿no ves cómo cambias?

(Pareja de Coruña)

(32)

H: no has hecho nada- (()) nada porque en primer lugar cuando yo te dije que estaba en un sitio ¿eh?

M: te dije < cita > estaba en el salón < / cita >

H: que- que ¿no ves que- no ves que se te va la olla/ Sonia? que no estoy hablando de eso

M: pero yo sí

H: es que se te va la olla

M: es que me estás atacando todos los días (())

(Pareja de Coruña)

Todos estos casos son muestras de la dinámica relacional de la pareja en la que se ve reflejada (i) bien una asimetría epistémica en la que uno de los hablantes se atribuye mayor conocimiento del tema del que se habla (ii) bien el posicionamiento de superioridad de uno de los interlocutores sobre el otro mediante la minimización del dominio epistémico de la receptora. Se rompe la solidaridad entre los miembros de la pareja, el vocativo conlleva una llamada al orden, una llamada de atención sobre aquello que el receptor –en este caso, receptora–, no está comprendiendo y desconoce o, incluso, el emisor acusa a la interlocutora de tergiversación (*no ves cómo cambias las palabras*).

El discurso se vuelve condescendiente y el uso de vocativo se configura como indicio de posicionamiento y refleja el funcionamiento de las relaciones de solidaridad y la negociación, de forma fallida, el conocimiento. El discurso de la persona en posición de perseguidora reivindica tener mayor acceso epistémico y lo hace ostensible para intentar conseguir, aunque sea de manera amenazadora, el consenso o el acuerdo.

5. CONCLUSIONES

El estudio del vocativo en un corpus concreto de conflicto en relaciones de pareja confirma su comportamiento procedimental, por lo que a su valor primario apelativo y deíctico se le añaden los valores ilocutivos y emocionales de las unidades conversacionales en las que se encuentra y de los elementos que le acompañan. En este trabajo se confirma también que tales valores dependen de la actualización en un contexto determinado, de manera que es un reflejo de los matices pragmáticos, portadores de afectividad y de fuerza ilocutiva de los elementos a los que acompaña.

El enfoque adoptado en esta investigación considera que las relaciones de conflicto en la pareja tienen manifestaciones lingüísticas que se plasman en una serie de patrones discursivos y comunicativos. El conflicto de pareja es un fenómeno interrelacional que se negocia en cada turno de habla y el lenguaje sirve a los hablantes para manifestar sus posicionamientos y para modificarlos al mismo tiempo que se intenta incidir en el comportamiento o en la posición del interlocutor.

Para comprender el funcionamiento de los vocativos con nombre propio en este tipo de intercambios conflictivos, se ha considerado adecuado el marco de la terapia de pareja enfocada en las emociones, especialmente todo aquello que tiene que ver con la dinámica que se establece entre la persona en posición perseguidora y la persona en posición evitadora. Además, se han aplicado en el análisis los postulados de los estudios de epistemología en interacción para detectar cómo se negocian los posicionamientos epistémicos de ambos miembros de la pareja.

En los datos analizados se ha observado que, en contextos hostiles y de desacuerdo, el vocativo puede contribuir a intensificar la distancia y la falta de solidaridad entre los interlocutores. Este elemento actúa como indicador de la relación interpersonal de los miembros de la pareja y ayuda a identificar el discurso de persecución, así como el de evitación. En el caso concreto de la dinámica interactiva, hemos visto cómo en momentos de escalada del conflicto, el vocativo incrementa con frecuencia la fuerza ilocutiva del acto de habla al que acompaña mediante dos recursos que responden a dos objetivos diferentes. En el caso de la persona en posición de evitadora, el vocativo sirve para reforzar la solicitud de cierre y los actos de habla silenciadores. En el caso de la persona perseguidora o en posición más demandante, se refuerza mediante este recurso la necesidad de encontrar cooperación y de movilizar la respuesta de la pareja que evita conversar y discutir.

Por otro lado, en el caso de los desacuerdos y discrepancias, la búsqueda del acuerdo se puede interpretar en términos de negociación del conocimiento y, en ese caso, la persona en posición perseguidora recurre en numerosas ocasiones al vocativo como apoyo a su reivindicación de mayor acceso epistémico y, por lo tanto, con ello minimiza el conocimiento de la pareja y, en última instancia, consigue responsabilizarla del desacuerdo. En los datos de este corpus, la negociación se produce en diversos grados que van desde la desafiliación propia del desacuerdo hasta la hostilidad por parte de los hablantes. El vocativo, utilizado como recurso de posicionamiento epistémico, en lugar de moderar el conflicto, puede ser considerado un elemento lingüístico agravador del desacuerdo.

Si bien el estudio del vocativo con nombre propio en la conversación conflictiva de pareja resulta novedoso tanto por el tipo de datos como por el enfoque analítico que se ha aplicado, consideramos necesario ampliar la muestra a un mayor número de parejas para seguir explorando este fenómeno discursivo y confirmar cuantitativamente los resultados que aquí se presentan.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ackermann, Tanja (2023). Mitigating strategies and politeness in German requests. *Politeness Res.* 2023; 19 (2): 355–389. <https://doi.org/10.1515/pr-2021-0034>
- Albelda, Marta; Briz, Antonio; Cestero, Ana M; Kotwica, Dorota y Cristina Villalba (2014). Ficha metodológica para el análisis pragmático de la atenuación en corpus discursivos del español (es.por.atenuacion). *Oralia* Vol. 17 (2014): 7-62, <https://doi.org/10.25115/oralia.v17i.7999>
- Albelda, Marta (2022). Rhetorical questions as reproaching devices. *Journal of Language Aggression and Conflict*, 10(3), 176-199. <https://doi.org/10.1515/text.2002.011>
- Albelda, Marta (2024). Factores comunicativos agravadores y moderadores del conflicto de pareja. *Cultura, Lenguaje y Representación*, Vol. 35. <https://doi.org/10.6035/clr.7843>

- Alonso-Cortés, Ángel (1999a). Las expresiones exclamativas. La interjección y las expresiones vocativas. En Ignacio Bosque y Violeta Demonte (Eds.), *Nueva gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 3. (pp. 3993-4213) Espasa-Calpe.
- Alonso-Cortés, Ángel (1999b). *La exclamación en español. Estudio sintáctico y pragmático*. Minerva Ediciones.
- Bañón, Antonio Miguel (1993). *El vocativo en español. Propuestas para su análisis lingüístico*. Octaedro Universidad.
- Bowlby, J. (1981). *Attachment and loss*. Penguin Books.
- Briz, Antonio (en prensa). Los conflictos en la conversación coloquial entre familiares, amigos o conocidos.
- Butler, Carly. W., Danby, Susan y Michael Emmison (2011). Address terms in turn beginnings: managing disalignment and disaffiliation in telephone counseling. *Research on Language and Social Interaction* 44, 338-358. <https://doi.org/10.1080/08351813.2011.619311>
- Clancy, Brian (2018). Conflict in corpora: Investigating family conflict sequences using a corpus pragmatic approach. *Journal of Language Aggression and Conflict*, 6(2), 228–247. <https://doi.org/10.1075/jlac.00011.cla>
- Clayman, Steven. E. (2010). Address terms in the service of other actions: the case of news interview discourse. *Discourse and Communication* 4 (2), 161-183. <https://doi.org/10.1177/1750481310364330>
- Clayman, Steven E. (2012) Address Terms in the Organization of Turns at Talk: The Case of Pivotal Turn Extensions. *Journal of Pragmatics* 44: 1853-186. <https://doi.org/10.1016/j.pragma.2012.08.001>
- Clayman, Steven E. (2013) Agency in Response: The Role of Prefatory Address Terms. *Journal of Pragmatics* 57: 290-302. <https://doi.org/10.1016/j.pragma.2012.12.001>
- Cuenca, Maria Josep (2004). El Receptor en el text: el vocatiu. *Estudis Romànics*, (26), 39-64, <https://raco.cat/index.php/Estudis/article/view/237692>
- Cuenca, Maria Josep (2013). Uso del vocativo en la entrevista política: género discursivo y (des)cortesía. *Discurso y sociedad*, 7(3) 522-552. [http://www.dissoc.org/es/ediciones/v07n03/DS7\(3\)Cuenca.pdf](http://www.dissoc.org/es/ediciones/v07n03/DS7(3)Cuenca.pdf)
- Estellés Arguedas, Maria (2023). Visualizando el conflicto discursivo a través de la expresión fónica: un estudio a partir de dos conversaciones. *Normas*, Vol. 13 (1), 224-247. <https://doi.org/10.7203/Normas.v13i1.27986>
- The perception of conflict in everyday conversation. *Normas*.
- García, Amparo. (2018). Primacía epistémica en géneros interaccionales: atenuación, intensificación y territorio. *Rilce. Revista De Filología Hispánica*, 34(3), 1336-64. <https://doi.org/10.15581/008.34.3.1336-64>
- Gras, Pedro (2013): Entre la gramática y el discurso: valores conectivos de «que» inicial átono en español. n Jacob, Daniel; Ploog, Katia (coords.), *Autour de que*. El entorno de que, (pp. 89-112). Peter Lang.
- Greenman, P. S., y Johnson, S. M. (2013). Process research on emotionally focused therapy (EFT) for couples: Linking theory to practice. *Family Process*, 52(1), 46-61. <https://doi.org/10.1111/famp.12015>
- Haverkate, Henk (1979). *Impositive sentences in Spain*, North-Holland Publishing Company.

- Heritage, John y Geoffrey Raymond (2005). The terms of agreement: Indexing epistemic authority and subordination in talk-in-interaction. *Social Psychology Quarterly* 68(1). 15–38. <https://doi.org/10.1177/019027250506800103>
- Heritage, John (2012). Epistemics in action: Action formation and territories of knowledge. *Research on Language and Social Interaction*, 45(1), 1–29. <https://doi.org/10.1080/08351813.2012.646684>
- Hirata, Ichiro (2023) Implicatures of proper name vocatives in English. *Journal of Pragmatics* 207: 28-44. <https://doi.org/10.1016/j.pragma.2023.02.001>
- Johnson, Susan M., Hunsley, John, Greenberg, Leslie, y Schindler, Dwayne (1999). Emotionally focused couples therapy: Status and challenges. *Clinical psychology: Science and practice*, 6(1), 67.
- Johnson, Susan M. (2012). *The practice of emotionally focused couple therapy: Creating connection*. Routledge.
- Kaul, Silvia (2017). Tipos de descortesía verbal y emociones en contextos de cultura hispanohablante. *Pragmática Sociocultural*, 5(1), 119-123. <https://doi.org/10.1515/soprag-2017-0001>
- Kienpointner, Manfred (2008). Cortesía, emociones y argumentación. En A. Briz et al. (Eds.), *Cortesía y conversación: de lo escrito a lo oral* (pp. 25-52). Universidad de Valencia.
- Kleinknecht, Friederike and Miguel Souza (2017). Vocatives as a source category for pragmatic markers. From deixis to discourse marking via affectivity. En C. Fedriani and A. (Eds.), *Pragmatic Markers, Discourse Markers and Modal Particles: New perspectives* (pp. 257-287). John Benjamins. <https://doi.org/10.1075/slcs.186.10kle>
- Lerner, Gene. H. (2023) Selecting next speaker: the context-sensitive operation in context-free organization. *Language in Society* 32: 177-201. <https://doi.org/10.1017/S004740450332202X>
- McCarthy, Michael J and Anne O’Keeffe (2003) What’s in a name? - vocatives in casual conversations and radio phone-in calls. *Language and Computers*, 46 (1) 153-185. https://doi.org/10.1163/9789004334410_010
- Muntigl, Peter y William Turnbull (1998). Conversational structure and facework in arguing. *Journal of Pragmatics*, 29(3), 225–256. [https://doi.org/10.1016/S0378-2166\(97\)00048-9](https://doi.org/10.1016/S0378-2166(97)00048-9)
- Muntigl, Peter (2009) Knowledge moves in conversational exchanges. Revisiting the concept of primary vs. secondary knowers. *Functions of Language* 16:2. 225-263. <https://doi.org/10.1075/FOL.16.2.03MUN>
- Papp, Lauren M., Kouros, Chrystyna D. and E. Mark. Cummings (2009) Demand-withdraw patterns in marital conflict in the home. *Personal Relationships*, 16 (2), 285-300. <https://doi.org/10.1177/0265407509348810>
- Plasencia, María Elena, Fuentes Rodríguez, Catalina y Palma-Fahey, María (2015) Nominal address and rapport management in informal interactions among university students in Quito (Ecuador), Santiago (Chile) and Seville (Spain). *Multilingua – Journal of Cross-cultural and Interlanguage Communication* 34 (4), 547-575. <https://doi.org/10.1515/multi-2014-0107>
- Raymond, Geoffrey y John Heritage (2006). The epistemics of social relations: Owning grandchildren. *Language in Society* 35. 677–705. <https://doi.org/10.1017/S0047404506060325>

- Rendle-Short, Johanna (2007), «Catherine, you're wasting your time»: Address terms within the Australian political interview, *Journal of Pragmatics*, vol. 39, no. 9, 1503-1525. <https://doi.org/10.1016/j.pragma.2007.02.006>
- Scott, Suzanne (2002). Linguistic feature variation within disagreements: An empirical investigation. *Text* 22(2): 301-328. <https://doi.org/10.1515/text.2002.011>
- Sifianou, Maria (2019). Conflict, disagreement and (im)politeness. En M. Evans et al. (Eds), *The Routledge Handbook of Language in Conflict* (pp. 176-195). Routledge.
- Ton, Thoai Nu Linh (2019) A literature review of address studies from pragmatic and sociolinguistic perspectives. En B. Kluge & M. I: Moyna (Eds.), *It's not all about you: New perspectives on address research*, (pp. 23-46) John Benjamins. <https://doi.org/10.1075/tar.5.16vis>
- Vismans, Roel (2023). Address and politeness. En N. Baumgarten y R. Vismans (Eds.) *It's different with you: Contrastive perspectives on address research*, (pp. 397-422). John Benjamins. <https://doi.org/10.1075/tar.1.01ton>



The Retrospective Infinitive in Spanish, a form of reproach? A discursive approach

El infinitivo retrospectivo en español, ¿una forma de reproche? Un acercamiento discursivo

CRISTINA VILLALBA IBÁÑEZ
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA – GRUPO VAL.ES.CO.¹
<https://orcid.org/0000-0002-6328-1028>

Artículo recibido el / *Article received*: 2024-01-24

Artículo aceptado el / *Article accepted*: 2024-05-16

ABSTRACT: This study presents a discursive characterization of the Spanish construction *haber* + past infinitive, also known as the retrospective infinitive (Bosque, 1980), as a form used to convey reproach. To this end, several research questions are asked. First, what are the main characteristic attributes of *haber* + past participle? Is there a high degree of coincidence between the inherent features of this construction and the defining characteristics of reproaches in general? To what extent does context condition the relation between *haber* + past participle and reproach? Finally, and in relation to the latter question, what discursive patterns can be identified in the use of the construction? Examples will be drawn from five corpora, thus real data are used in support of the conclusions, which constitutes one of the main novelties of the study in relation to previous work in the area. Results reveal that there is a high degree of coincidence between the attributes that characterize the past infinitive and the criteria that typically convey the reproach itself. From a discursive perspective, three main patterns are observed to emerge when this structure is used: neutralization and mitigation of the reproach, the expression of rebuttal and disagreement, and the development of argumentation.

¹ Esta publicación es parte del proyecto de I+D+i «Estrategias pragmático-retóricas en la interacción conversacional conflictiva entre íntimos y conocidos: intensificación, atenuación y gestión interaccional (ESPRINT)» (ref. PID2020-114805GB-I00), financiado por MICIU/AEI/10.13039/501100011033/ y de la «Red Temática sobre comunicación conflictiva y mediación: interacción, vínculos relacionales y cohesión social» (CoCoMInt), financiada por la ayuda RED2022-134123-T de la convocatoria «Redes de Investigación 2022», MICIU/AEI /10.13039/501100011033.

Key words: past infinitive, retrospective infinitive, reproach, reproachative, discourse analysis, conversation analysis, conflict talk.

RESUMEN: En este estudio se presenta una caracterización discursiva de la construcción española *haber* + infinitivo pasado, también llamada *infinitivo retrospectivo* (Bosque, 1980), como forma utilizada para transmitir reproche. Para ello, se formulan varias preguntas de investigación. En primer lugar, ¿cuáles son los principales atributos característicos de *haber* + participio? ¿Existe un alto grado de coincidencia entre los rasgos inherentes a esta construcción y las características definitorias de los reproches en general? ¿En qué medida el contexto condiciona la relación entre *haber* + participio en un reproche? Finalmente, y en relación con esta última pregunta, ¿qué patrones discursivos se pueden identificar en el uso de la construcción? Para dar respuesta a estas preguntas se han extraído ejemplos de cinco corpus. En este sentido, utilizar datos reales para sustentar las conclusiones constituye una de las principales novedades de este estudio con respecto a trabajos previos en el área. Los resultados revelan que existe un alto grado de coincidencia entre los atributos que caracterizan el infinitivo retrospectivo y los criterios que típicamente delimitan el reproche. Desde una perspectiva discursiva, se observa que emergen tres patrones principales cuando se utiliza esta estructura: la neutralización y mitigación del reproche, la expresión de refutación y desacuerdo, y el desarrollo de la argumentación.

Palabras clave: infinitivo pasado, infinitivo retrospectivo, reproche, reprochativo, análisis del discurso, análisis de la conversación, conflicto.

1. INTRODUCTION

According to Bosque (1980), the Spanish past infinitive (independent infinitive + past participle, i.e. *haber estudiado*) usually expresses an imperative value, as can be seen in the following example, extracted from an online forum. The speaker quotes another participant whose post included a past infinitive, rephrasing this construction as an imperative:

(1)

En un momento dado alguien (...) alegó: pues **haberlo hecho tú**. Una discusión o debate, por flojos que sean los argumentos, siempre llevan a algo y quien más quien menos puede sacar algo positivo o incluso algún conocimiento o lección. Lo triste es debatir sin argumentos, el porque yo lo digo o el pues hazlo tú

At a given moment someone (...) claimed: then **you should have done it**. A discussion or debate, however weak the arguments may be, always leads to something, and everybody can take away something positive or even some

knowledge or lesson. What is sad is to debate without arguments, the «because I say so» and the «then do it yourself».²

These expressions, also known as *retrospective imperatives* (Bosque 1980), combine aspectual and deontic information. They refer to actions the addressee performed in the past and which the speaker considers problematic. The use of *haber* + past participle to indicate an incongruence between the action and what the addressee should have done leads us to believe that the construction is used to convey reproach.

In this study we establish three research questions. First, what are the main attributes that characterize *haber* + past participle? To this end we aim to identify which features characterize the construction and to provide support for the analysis through the use of examples from corpora. Once these attributes are clearly established, we will assess the extent to which the inherent features of the construction are also observed in the illocutionary act of reproach. In other words, can we observe a high degree of coincidence between these features and the illocutionary act itself (and thus a specialization of the construction), or, on the contrary, does a considerable dependence on the context limit the relation between *haber* + past participle and the speech act of a reproach? Finally, and related to the previous question, what discursive patterns can be identified in the use of the construction? For such a study, we consider an empirical approach to be optimal, one that allows us to support our conclusions with authentic data, and hence real examples of language use have been extracted from a variety of corpora, towards a better understanding of the ways in which the retrospective imperative emerges in the language.

2. PAST INFINITIVE: IMPERATIVE OR CONDITIONAL?

Only a limited literature on the past infinitive and its characterization in Spanish is available, and there are several possible explanations for this. First, whereas the construction itself is rather common (Bosque, 1980) it is not always easy to document in corpora (Van Olmen, 2017: 117); moreover, in the Hispanic context, it is perhaps not widely or evenly spread across all Spanish varieties³. For our present purposes of characterizing the form, we will draw on the works cited above, as well as on the research of Biezma (2010) and Vicente (2013).

Bosque (1980) was the first study to draw attention to *haber* + past participle, observing as it did coincidences between the past infinitive and the imperative. First, sentences with the past infinitive do not have a truth value; that is, ‘true/false’ is not a felicitous reply. Another common trait of imperatives is that the past infinitive cannot be embedded. Finally, it can only have a 2nd-person addressee, in that the past infinitive is always other-oriented. These characteristics lead Bosque to call such infinitives

² All translations of corpora examples are by the author. Retrospective imperatives and their translations are marked in bold; other phenomena of interest are underlined.

³ Most of the examples extracted in this research come from European Spanish, although corpora from various Spanish-speaking regions have been consulted. However, further investigation on this point is necessary.

retrospective imperatives, since they share traits with imperatives but, unlike imperatives, refer to past actions.

Biezma (2010) disagrees with both Bosque (1980) and Vicente (2013) as to the imperative nature of this structure, identifying it rather as a hidden counterfactual conditional. The structure *haber* + participle clause, she argues, is the result of an ellipsis of the apodosis. On these lines she claims that in structures such as (2a) the speaker spells out only the inverted antecedent, which is shown here in (2b).

(2a)

A: a la hora de los medicamentos a mí no me los pagan

B: ¡lo siento!/ ¡**haber cotizado** más!

A: when it comes to medicines I don't get them for free

B: I'm sorry, **you should have paid more taxes!**

(2b)

Si hubieras cotizado más, (te pagarían los medicamentos ahora)

If you had paid more taxes, (you'll get your medicines for free now)

From this perspective, the segment *haber cotizado más!* (*you should have paid more taxes!*) is equivalent to *si hubieras cotizados más* (*if you had paid more taxes*) and is inverted because it presupposes that the addressee hasn't paid the right amount of tax to qualify them for the social security benefit. The apodosis of the conditional is left unsaid in (3a) due to the common ground shared by the participants, which makes it unnecessary. Regarding the absence of the conditional conjunction *si*, Biezma (2010: 9) points out the existence of similar structures in rural parts of Castile (a central area of Spain) where the *si* is typically missing but where the construction makes perfect sense.

(3)

¡Ay bola! Te hubieras quedado en cama, ahora estarías curada

You moron! Had you stayed in bed, you would be cured now

Both these approaches help us to understand the grammatical, semantic and syntactic complexity of this structure, yet they also have certain limitations. On the one hand, interpreting *haber* + past participle as an imperative requires a flexible understanding of what exactly an imperative is. For example, imperatives have a present or future-oriented interpretation, while the structures under study here refer to actions that should have been performed in the past.

On the other hand, conditionals are not limited to the 2nd person, whereas *haber* + past participle structures are addressed to the interlocutor; we will, however, discuss this issue further in section 4.1.2. Vicente (2013: 40-48) offers various arguments against the interpretation of the construction as an inverted conditional. For example, a

conditional reading of *haber* + past participle ignores the directive value that these structures have (in contrast to conditionals, which can carry a wider variety of illocutive forces), and conditionals do not require a volitional agent, while the *haber* + past participle does.

The somewhat contradictory traits of these different interpretations and the difficulties to match all the characteristics of the imperatives and conditionals has led to see *haber* + past participle as a construction of hybrid nature (Van Olmen, 2017). This position allows to integrate in a sense both perspectives, as it understands *haber* + past participle as a construction of its own⁴.

Lastly, all authors agree that the past infinitive can be used to make the addressee aware that some dispreferred action has been performed. At the same time, the authors of existing studies recognize that their analyzes are based on personal experience and *ad hoc* examples, which limits the scope for any definitive assessment of the discursive behavior of the past infinitive. The present study, then, seeks to fill this gap in the literature.

3. CORPUS AND METHODS

This study aims to present a discursive characterization of the Spanish construction *haber* + past participle as a form which is specialized in encoding acts of reproach. One of the novelties of this study, in comparison to existing work in the area, is that it is based on the analysis of various corpora of natural language. The first of these, the ESPRINT corpus (Albelda and Estellés, coords., unpublished), is an oral corpus of spontaneous conflictive interactions between couples who reported having relationship and marital difficulties. In terms of non-conflictive oral corpora, or at least those in which conflict was not a criterion for compilation, we have used the Val.Es.Co. corpora (Briz y Grupo Val.Es.Co., 2002; Pons Bordería, online), the COJEM Corpus (Méndez Guerrero, 2015), the ESLORA Corpus 2.1. (online) and the AMERESCO Corpus (Albelda and Estellés coords., online). Finally, we semi-manually extracted examples from the Corpus del Español: Web/Dialects (Davis, online), which collects written texts drawn from the Internet. This last corpus added depth to the study, in that we were particularly interested in observing whether the construction in question was found in texts written in informal contexts.

In contrast to the other corpora used, the Corpus del Español (see Table 1) was so large that searches for *haber* yielded too many results to be analyzed. Instead, the sequence of *haber* followed by certain participles (*haber estudiado*, *haberlo dicho*, *haber elegido*) and the sequence *no* + *haber* were considered. In addition, we observed that the construction we were interested in often appeared after a pause (whether a period/full stop or a comma), so this was also taken into account in the search strings.

⁴ Within the theory of construction grammar (Goldberg, 1965) a construction is a semi-compositional grammatical structure that can have various degrees of complexity and carries a certain interpretation. The form and the meaning of the construction is shaped by language usage.

Table 1. Corpora and number of words

	<i>Corpora analyzed</i>	<i>Number of words approx.</i>
Colloquial conversation, conflictive situations (ESPRINT corpus)	Madrid Conflict Corpus	24,000
	Alicante Conflict Corpus	
	Valencia Conflict Corpus	
	Coruña Conflict Corpus	
Colloquial conversation, harmonic situations	Val.Es.Co. 2002 Corpus	800,000
	Val.Es.Co. 3.0 Corpus	
	COJEM Corpus	
	Eslora Corpus	
	Ameresco Corpus	
Web written texts	Corpus del Español: Web/Dialects	2,000,000,000 Semi-manually extracted

Lastly, we identified cases of *haber* + past participle in the corpora that work as independent constructions, that is, they have syntactic autonomy, independent illocutive force, and can constitute a full intervention.

4. RESULTS

A total of 55 examples were retrieved from the corpora, the majority being cases from written texts drawn from the Internet. Of note, most examples were found in the comments sections of blogs or in posts on forums. Despite the written form of such examples, computer-mediated communication has been shown to bear certain similarities with oral conversation (Herring, 2010); for example, there is typically limited planning time, as in speech production, which favors immediacy and spontaneity and hence leads to a greater use of the colloquial register. In this sense, our data suggests that the retrospective infinitive construction in Spanish is marked as being notably present in oral and informal discourse.

Turning to the examples extracted from colloquial conversations, most of the examples were from conversations occurring in harmonic situations (14 cases) rather than

broadly conflictive ones (3 cases). At first sight this appears to run contrary to our initial hypothesis, which assumed the reproachative nature of the construction. However, in addressing the data from a qualitative point of view, we observed that some discrepancies arise within harmonic conversations which can explain the presence of *haber* + past participle. In other cases, contextual parameters may deactivate or mitigate the potential hostility of the construction (see section 4.3.1.).

Table 2. Frequency of *haber* + past participle

	<i>Absolute results</i>	<i>Relative results (presence of haber + past participle per 100,000 words)</i>
Colloquial conversation, harmonic situations	14	1.75
Colloquial conversation, conflictive situations	3	8.33
Written texts from the Internet	38	-

4.1. CHARACTERIZATION OF STRUCTURE

There are six traits that allow us to characterize this structure further: 1) the need for it to appear in a reactive turn or to be understood as a reaction; 2) its appellative nature, in that it is addressed to a 2nd person; 3) its present-future orientation although referring to actions performed in the past; 4) its use in expressing counterfactual values; 5) the requirement of agentivity; and 6) its potential to encode a hostile act.

4.1.1. *Reactive turn*

Haber + past participle cannot be found in discourse-initiating interventions. Unlike imperatives, these constructions require a trigger in order to be uttered. Evidence of this reactive nature is that the construction frequently appears preceded by *pues* (*well, then*), as in (4), and indeed in 36.3 % of the examples in our data.

(4)

F: y nosotros casi por un punto/ casi también nos volvemos a marchar a Mallorca// nos volvían a regalar el viaje a Mallorca si comprábamos otra cosa distinta/ yo estaba/ decidida a comprarla (RISAS)

J: no/ no/ porque no puedo ir/ voy a ir a la fábrica↑ y voy a decir↑ *oye dame otra semana*§

M: § ¡coño!/ **pues haberla comprao** y vamos nosotros→ MIRA ESTE/ TÚ NO PIENSAS EN LOS DEMÁS/ EGOÍSTA

F: and us almost for (the lack of) a point/ we also almost went back to Majorca// they gave us the trip to Majorca again if we bought something different/ I was/ determined to buy it (LAUGHS)

J: no/ no/ because I can't go/ I'm going to go to the factory↑ and I'm going to say↑ *hey, give me another week*§

M: § fuck!/ well **you should have bought it** and we would go→ LOOK AT YOU/ YOU DON'T THINK ABOUT OTHERS/ (YOU'RE) SELFISH

In the above example, two couples are dining together. F says that she was tempted to buy something from a catalogue because the purchase would have earned her points on a reward program, leading to a free trip to Majorca. Her husband (J) discourages F from doing so because he cannot ask for more days off work. M then jokingly says that they should have bought the product anyway and given the trip to her and her husband, using *pues* + *haber* + past participle to express this.

Portolés Lázaro (1989: 131) identifies an adversative value in *pues*: «If a speaker says *p* and their interlocutor replies *pues q*, we must think that *q* contradicts some conclusion that could somehow be inferred about *p*, orienting the dialogue towards a different one»⁵. In this case, the impossibility of J asking for more time off work leads to a conclusion: F and J acted correctly. However, M humorously reprimands J, and then introduces a new conclusion: it would have been possible to buy the product in order to win the trip to Mallorca and then to ask her and her husband to take the trip instead.

Vicente (2013: 52) has argued that this construction does not always appear in a reactive intervention. He proposes that its reactive character must be understood as a tendency, since it can also be found in an initiative position, as in the following example, which he himself gives.

(5)

Scenario: during a soccer match, two players break the offside trap and are left two-on-one against the opposing goalkeeper. Player A is carrying the ball; it is obvious to everyone that if he passes it to Player B, then B will be able to score

⁵ Our translation.

unopposed. Instead of doing so, A attempts to dribble the goalkeeper and ends up ruining the scoring chance. Enraged, B shouts at him:
¡Habérmela pasado, joder!
«You should have passed me the ball, dammit!»

Strictly speaking, there is not a prior verbal intervention that makes it possible to claim that B's utterance is reactive, in a similar way to there being no previous intervention when someone says «thank you» to a person who has opened the door for them. However, neither of these two utterances would be possible had the previous action (not passing the ball or opening the door) not been performed. Some activities are not structured exclusively by means of verbalization, but are a combination of the actions that participants take and the way in which these relate to objects and the environment (Evans, 2017). In this sense, these examples can indeed be understood as reactions to previous actions, regardless of whether that action is verbal or non-verbal.

Furthermore, due to the eclectic nature of the corpora used in this study, we have found several such examples in written sources. Even in these cases, the reactive value can be confirmed, in that the speakers strive to recall possible previous interventions to which they respond with *haber* + past participle.

4.1.2. Prototypically addressed to a 2nd person

Given its directive nature, the structure is usually addressed to the person to whom the 2nd speaker is talking (see examples 3 and 4 above). However, Biezma (2010: 5) provides an example where the referent seems to be a non-present 3rd person. We have found similar examples in the corpora, as (6).

(6)

Muchos profesores tienen miedo al cierre de facultades científicas, pues **haberlo pensado** antes: no se quedan los mejores, no enseñan los mejores

Many professors are afraid of the closure of science faculties, then **they/you should have thought** about it before: the best do not stay, the best do not teach

From a grammatical point of view, this case is a reaction to a non-present 3rd person where *haber* + past participle allows the speaker to show dissatisfaction with the attitude or conduct of that 3rd person. However, from a discursive perspective, such cases can also be understood as a reframing of the situation, with the speakers expressing what they might have said to the addressee had they been present. The reference to a prior discourse or action performed by the professors allows for a shift in the discursive parameters, bringing them closer to the speaker at an enunciative level. In this sense, the infinitive is uttered as if the addressee were indeed present. Moreover, this example includes an element which endorses the use of *haber* + past participle as part of direct

speech, such as the presence of the reactive and counter argumentative discourse marker *pues*. However, this marker is not always present, especially in oral discourse, where direct speech can be conveyed through the use of prosodic features (Estellés Arguedas, 2015).

In other cases, this polyphonic interpretation arises through the use of quotative devices, such as the quotative *que* or conditional clauses (7). Examples such as the following represent 13% of the occurrences in our corpora.

(7)

A los con hijos les encanta que juegues con sus hijos porque básicamente se los quitan de encima un rato. Si luego se van sobreexcitados, no **habermelo dejado**. Encima que te los entretengo, tengo que controlarme, no sea que les excite mucho!! Anda a cagar!

Parents love it when you play with their children because it basically gives them a break for a while. But if the children go home overexcited later, **you shouldn't have let them stay with me**. On top of that, I entertain the children and I have to control myself so as not to excite them too much! Shit!

The retrospective imperative constitutes the apodosis, while the protasis includes the reported speech or situation to which the *haber* + past participle is a reaction. In terms of our collection criteria, these infinitives are not syntactically independent, but rather interdependent⁶. Another example (*ad hoc* in this case) is provided by Vicente (2013); in contrast to the previous examples, there is a 3rd-person singular pronoun, which makes it difficult to apply an interpretation involving reframing.

(8)

A: Andrés se queja de que la tortilla que has hecho no sabe bien

B: ¡Pues haberla hecho él!

A: Andrés is complaining that the omelet you cooked doesn't taste good.

B: He should have cooked it himself, then!

We did not find examples like this in the present corpora. As an alternative, we informally asked native peninsular Spanish speakers – some of whom had studied Spanish Linguistics and others not – if they would say or had heard the structure presented in (8). We found some variation as to the degree of acceptance within these two groups of informants, which might well be seen as a sign that the prototypical use of *haber* + past

⁶ In syntax, interdependency refers to a syntactic relationship between sentences situated between coordination and subordination. Refer to Gutiérrez Ordóñez (1997) for further details.

participle is to address a 2nd person. Nevertheless, more research needs to be done towards establishing stronger arguments in support of such a claim.

4.1.3. Referring to the past but future-oriented

Linguistic devices similar to the past infinitive can be found in other languages, such as Dutch (Duinhoven, 1995; Van Olmen, 2017), where a verbal form of the past is used to talk about what should have happened. In Spanish, despite the reference to the past being marked through the aspect of the past participle, in 25% of the cases that we analyzed this construction is followed by adverbs and temporal phrases that highlight this reference to the past, such as *antes*, *a su debido tiempo*, *cuando tocaba*, *cuando estabas a tiempo* (*before*, *in due time*, *when it was time*, *when you still have time*), among others.

This feature entails a paradox in that the speaker uses a past form to command or admonish, yet these actions are present or future-oriented. In such cases, the future orientation is not conceptualized as something the addressee should do in the future, but something they should have done to achieve a different outcome in the future of that past. It also prompts the addressee to reflect on what they have done and invites them to acknowledge the error of their actions and to recognize the consequences (Van Olmen, 2017).

4.1.4. Expressing counterfactual values

The structure of the enunciation, uttered in the present, in fact refers to a point in the past where a dispreferred action has taken place «and then returns (to) a set of possible worlds lying on the future of that past point» (Vicente, 2013: 15). To illustrate this counterfactual value, we will rephrase example (3a) as if A had paid her taxes.

(9)

A: *los medicamentos a mí me los pagan*

B: # *¡haber cotizado más!*

A: I get my medicines for free

B: # *you should have paid more taxes!*

Formulated in this way, B's intervention is pragmatically odd, since A has acted as expected in the past to get her medicine free through the social security system. In other words, the counterfactual value has been deactivated and thus the use of *haber* + past participle does not work.

4.1.5. *The requirement of agentivity*

Regarding the directive value of this structure, it is necessary that the addressee to whom the message is addressed has the capacity to carry out the required action. If we consider example (7) again, we can see that the speaker's utterance is felicitous because the parents, in the past, were in a position to choose whether or not to stay with their child, or this is at least what the speaker believes to be true.

Although less frequent in our data, we have retrieved similar examples where the power of the addressee to perform an action, and thus to be held responsible for the undesired present situation that they are experiencing, is limited. This can be seen in (10) with the verb *nacer* ('to be born'). A family is talking about an appropriate time for A to leave the family home. B, an older relative of A's, has previously stated that he bought his flat when he was 21 years old and explained the effort involved in leaving his parents' house. A then explains that nowadays it is difficult for someone in his position to become independent in this way, adding that his relatives can achieve this independence for him by giving him an apartment.

(10)

A: hombre/ si me pones un piso↑

B: no yo le puedo poner bien/ yo pongo lo mismo que me han puesto a mí/ lo mismo que me han puesto a mí

C: claro

A: (RISAS) (...) a Ainhoa mira le han puesto un pisoo (...)

C: aah pues haber nacido- ¡**haber nacido de Lidia!**↑! no te jode↑

A: Well, if you give me an apartment↑

B: No, I can't do that. I can only give you what I was given

C: Right

A: (laughs) (...) Look, Ainhoa, she got an apartment (...)

C: Ah, well, **you should have been born to Lidia!**↑ Fuck!↑

During the interaction, A playfully claims that the parents of an acquaintance (Ainhoa) bought her a flat, implying that to give someone property as a gift is not so extraordinary, and maybe the interlocutors here could do the same for him. An older relative (C) replies that in order to get a flat for free he should have been born as the son of Ainhoa's mother (Lidia). Clearly, A's ability to have performed such an action in the past is nil, hence a humorous interpretation is activated.

4.1.6. Potential hostility

It seems that retrospective imperatives are prone to display a certain degree of hostility. In fact, Biezma (2010: 7) qualifies them as «pretty rude» in that they carry a sense of obviousness. Besides the fact that making someone aware of the error in their actions is a potential threat to the addressee's face, from a discursive point of view we can also perceive elements that signal potential hostility. In our data, we have observed that swear words, pejorative address forms and appellative forms often occur adjacent to the past infinitive, as well as face-threatening acts expressing counterfactivity.

Table 3. Pejorative adjacent words close to the past infinitive

Pejorative forms of address, appellative forms and swearwords	<i>so bobo, hijo, tonto de capirote, patojo, tú, guapo, coño</i>	12/55 (21.8%)
FTAs (face-threatening acts) expressing counterfactivity	<i>te jodes</i> (screw you), <i>te aguantas</i> (suck it up), <i>¡muérete!</i> (go to hell), <i>se siente</i> (ironically, 'too bad'), <i>perdona</i> (ironically, 'pardon me'), etc.	13/55 (23.6%)

Does this mean that the use of this structure necessarily implies rudeness? The answer is no, but there is a tendency to display some hostility. The use of *haber* + past participle can be found in situations where speakers do not use it in a negative way, as illustrated in (11).

(11)

- Dime, ¿desde cuándo estás en el oficio?
- Desde ayer mismo.
- Pues **haberlo dicho**. Eso se merece un trago, muchacho.

- Tell me, how long have you been in the position?
- Since yesterday.
- Well, **you should have said it**. That deserves a drink, boy.

The first speaker discovers that his interlocutor has found a job and wants to celebrate it. In this context, *haberlo dicho/you should have said it* can hardly be considered rude, in that the speaker's intention to celebrate the addressee's good news is clear. However, what is inherent to the construction (no matter if it is in a harmonic interaction or oriented to a good outcome) is that the speaker who utters the past infinitive

shows some dissatisfaction about the addressee's actions in the past, and in doing so makes the addressee responsible for his actions that led to the present undesired situation. According to Vicente (2013: 19), the degree of perceived rudeness or hostility will depend on various factors, including the meaning of the retrospective imperative, the extent to which the speaker is dissatisfied, and the context, among others.

4.2. RETROSPECTIVE IMPERATIVE: A FORM OF REPROACH?

So far, we have characterized the construction *haber* + past participle based on empirical data drawn from a number of corpora. We will now turn to our second research question, the aim of which is to determine whether these infinitives behave like a specialized form of reproach. It should be noted that some authors (Biezma, 2010; Bosque, 1980; Van Olmen, 2017; Vicente, 2013) have claimed that the construction is indeed used to express a reproach. However, we believe that some reflection is needed regarding the traits that have been cited as defining the (claimed) reproach here, as well as on the way that such reproaches are realized in real examples. Let us take the following example, from a conversation between a group of friends talking about the purchase of a computer, in which *haber* + past participle is used as a reproach.

(12)

C: ¿y por qué no te has compra^o un- un Pecé!?

A: ¡coño! cállate ya↓ hombre/ porque es el único que conozco

C: [pero ese no es el mejor]

B: [pero ya te digo/ bu- **haber** co- bo- **consultao** a un profesional ¡coño! ¡me cagüen la puta!§

A: § si es un profesional el que yo tengo

B: ¿y yo qué te crees que hago↓ nano↑ donde trabajo!?

C: and why haven't you bought a- a PC!?

A: fuck! shut up already ↓ dude / because it's the only one I know

C: [but that's not the best]

B: [but I'm telling you/ bu-] **you should have** co- bo- **asked** a professional, fuck! bloody hell!§

A: § but the one I have is a professional

B: and what do you think I do↓ bro↑ where do I work!?

First, prior to making a reproach, a speaker must perceive a contradiction in the interlocutor's words, actions or thoughts (Burguera Serra, 2010; Plantin, 2005). Once the contradiction is identified, the speaker reacts to it by expressing their disapproval. A discursive consequence of this sequence of actions is that reproaches are not only reactive (they require previous activity, whether verbal or non-verbal) but are also usually initiative; when a reproach is uttered, the speaker expects a reaction, preferably a

reflection on the addressee's rights and duties and/or a change in the present or future course of action. For this reason reproaches are situated on the past-present or past-future axis (Burguera Serra, 2010: 405; Van Olmen, 2017). In the example here, B notes a contradiction in A's behavior: A has purchased a Macintosh instead of a PC because he is not a computer expert; from the perspective of B (an expert) a PC would have been the better option. The actions discussed occurred in the past, but have consequences in the present (A has not chosen wisely).

Reproaches are addressee-oriented, irrespective of whether the addressee is present or not. The addressee is being judged and/or criticized by the speaker, who considers that their interlocutor is responsible for the present bad situation and seeks to provoke a reaction. This reactive-initiative nature, plus the feeling of being judged, leads to reproaches tending to escalate into verbal conflict (Albelda Marco, 2022: 23). As a consequence, reproaches threaten the face of participants and are usually categorized as instances of impoliteness (Burguera Serra, 2010; Ilie, 1994). In example (12), B addresses A aggressively, judging him to have been responsible for a bad choice (buying a Macintosh instead of a PC). A senses this attack and feels the need to reply with a justification of his actions.

In terms of participants' rights, when a reproach is uttered, the speaker feels morally and deontically entitled to condemn an action and to incite the interlocutor to acknowledge their error and either to emend the error or to recognize it as such. Thus, the speaker projects a deontic and socio-functional asymmetry on the addressee (Stevanovic, 2018; Stivers, 2008); an epistemic asymmetry (García Ramón, 2018; Heritage, 2012) also arises, in that the reproach is conceived as a reminder of the addressee's duty to act in the right way. Returning to our example, B not only feels entitled to criticize A's purchase, but also presents himself as expert in the matter, as can be inferred from B's last intervention.

Finally, reproaches are eminently directive. However, like speech acts such as apologies and justifications, they also present features of expressive illocutionary force, and hence can be understood as acts with a hybrid illocutive force in which the directive and the expressive force combine (Albelda Marco, 2022). The expressive value stems from the negative judgement that a speaker makes about an addressee's past actions (like buying a Macintosh instead of a PC). From the speaker's point of view, an expectation of what should have been done is not met, and this grants them the right to express their dissatisfaction. As for the directive value, we have already described the desire to provoke a reaction in the interlocutor.

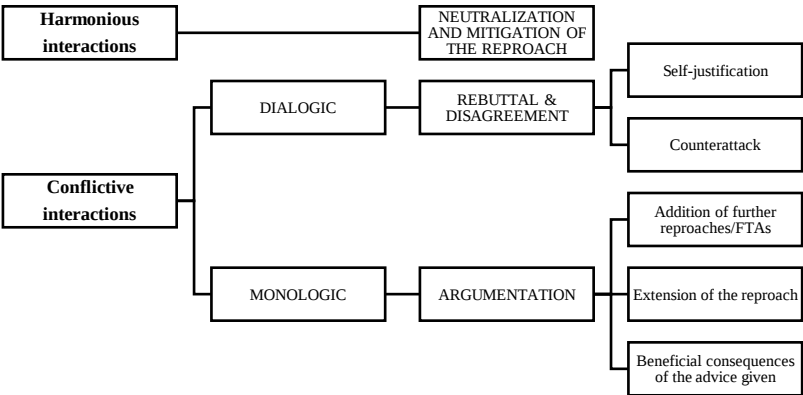
From what we have seen, then, the characteristics of the construction and the traits that define the act of reproaching have a lot in common. Hence it seems safe to say that this construction has a high degree of specialization in conveying reproach. However, our data also reveal that it is not every case in which *haber* + past participle appears in a statement that it can be interpreted as reproachful. Likewise, since reproaches are acts of a reactive-initiative nature, it is also necessary to analyze replies to these statements to

better understand the way in which the construction is used, and how it can be interpreted from a discursive point of view.

4.3. DISCURSIVE PATTERNS

In this section we will address the issue of *discursive patterns*, understood as a «recurring practice in the configuration of discourse that, without reaching a fixed form, constitutes a frequent routine when arranging informative materials»⁷ (Taranilla, 2015: 260). To this end, attention must be paid not only to the form itself and the linguistic devices and structures that usually appear with the past infinitive, as discussed above in section 4.1., but also to the way in which the infinitive is used in the construction of discourse and in successive interventions. From this perspective, it will be possible to identify patterns of usage, as summarized in Figure 1, which we will address in more detail in what follows.

Figure 1. Discursive patterns in harmonic and conflictive interactions



4.3.1. Neutralization and mitigation of the reproach

The neutralization of a reproach occurs when some of the characteristics described in the previous sections are not present. For example, in (16) speaker C recriminates her younger relative for not having been born to a different person (*haber nacido de Lidia/you should have been born to Lidia*). Since the requirement of agentivity is not met, the addressee cannot be held responsible for their past actions and thus the reproach is neutralized.

⁷ Personal translation.

In other cases, all the characteristics are present, but there may also be other elements (such as ironic and humorous values or pseudo-impoliteness) that lead to a less menacing interpretation. Consequently, the reproach can be mitigated or even neutralized, as illustrated in example (4), here shortened and renumbered as (13).

(13)

M: § ¡coño!/ **pues haberla comprado** y vamos nosotros→ MIRA ESTE/ TÚ NO PIENSAS EN LOS DEMÁS/ EGOÍSTA

M: § Fuck!/ Well, **you should have bought it** and we would go→ LOOK AT YOU/ YOU DON'T THINK ABOUT OTHERS/ (YOU'RE) SELFISH

In (19), M's intervention may seem to be a reproach, in that she scolds her friend for not having made a purchase that would have resulted in getting a free trip to Majorca which in turn she could have given to the speaker (M) and her husband. She even brands her interlocutor as selfish for not having done so. This exaggeration, and the fact that M's friends are not responsible for organizing M's holidays, triggers a rather humorous or ironic interpretation of the utterance. However, can we be sure that M is in fact satisfied with her friend's decision, and that she does not expect to be consulted if a similar opportunity arises in the future? In other words, is she appealing for the reconsideration of a past action in order to encourage a reflection on it, or to encourage a different way of acting in the future? In the following interventions M continues with the joke until J explains that the item they had to buy was too expensive. It seems that in such cases it is not absolutely clear that the reproach is neutralized, but the harmonic context favors a diluted and playful interpretation.

4.3.2. *Rebuttal and disagreement*

When *haber* + past participle is uttered in conflictive dialogic interactions, the addressee can respond in two ways. First, they might agree with the speaker that the action in the past was not performed and try to justify their actions and make amends in some way. This is what happens in (14), where a couple interact while driving a car.

(14)

Woman: o sea lo que es un horror es no poder parar tanto/ que lo tenías tú ya pensado

Man: ¿qué pensado?

W: si tú sabes que has parado con tus padres en ese sitio siempre digo

M: [hombre claro pero a tomarme] algo

W: [pues si ya sabes que no hay nada]/ pues es que- pues es que si tenías que comprar ahí algo y no había ni para sentarse/ pues tú ya conocías el sitio pues hijo **haberlo calculado**↑ / y dices pues ya paramos/ pues no/ no paramos

M: bueno pero no nos paramos/ pu- pues ahora estoy buscando tu área picnic

Woman: I mean, what is a nightmare is not being able to stop as much as we'd like. You'd already thought it

Man: think what?

W: if you know that you've stopped with your parents always at that place, I say

M: [of course, but to get something to drink]

W: [well, if you already know there's nothing]/ it's just that... if you had to buy something there and there wasn't even a place to sit/ since you already knew the place, then, honey, **you should have calculated it/** and you say «we'll stop»/ «or no / we're not stopping»

M: well, but we didn't stop/ so now I'm looking for your picnic area

In this example, a woman reproaches her husband for not having calculated that they are not able to stop at a service area on the highway because there are no shops or picnic areas. The husband's reply serves as a defensive strategy, agreeing with his wife (*no nos paramos/we didn't stop*) and justifying himself, as he is now actively looking for a good picnic spot for her.

The following example illustrates a case of a counterattack. A couple are discussing picking up their children from school by car.

(15)

Woman: claro/ es que además es agotador yo lo del coche las sillas y no sé/ o sea es que eso es

Man: sí/ a ti se te ve superagotada María (irónicamente)/ que es mi guerra de todos los días/ o sea [qué me estás contando]

W: [oye Eduardo]

M: que [tú los recoges] dos [días a la semana]

W: [pues a mí] [las veces que he] ido y cuando he ido con Manuel con todos ↑... **haber cogido** los coches↑/guapoo↑

M: yo los llevo todos los días y los recojo el resto/ que es mi- mi rutina de las mañanas ¿eh?

Woman: of course, besides it's exhausting for me to deal with the car, the seats, and I don't know. It's just that is...

Man: yes, María, you look really tired (ironically). It's my daily battle. I mean, what are you telling me?

W: Hey, Eduardo...

M: You pick them up two days a week.

W: Well, the times I've gone and when I went with Manuel with everyone... **you should have taken** the cars, darling!

M: I take them everyday and pick them up the rest of the time. It's my morning routine, right?

The infinitive is used here by the wife (*Haber cogido los coches, guapo/You should have taken the cars, darling!*). In the following intervention, the husband replies using disagreement, which can be understood as another reproach: *I take the kids every day and I pick them up the rest, it's my daily routine, uh?* In our data, this value of disagreement and counterattack is the most frequent in conflictive conversations.

4.3.3. Argumentation

In monologic contexts, we can find cases where the infinitive appears directed to a non-present interlocutor that the speaker invokes or recalls from a past or hypothetical intervention or situation. The interlocutor is not present, and thus cannot make an immediate response, and this allows the speaker to develop their line of argument. In our data, we have observed three ways that this argumentation develops: through the addition of further reproaches or FTAs, an extension of the reproach, and the expression of beneficial consequences of the advice given. Example (16) illustrates the first of these.

(16)

En mi caso (...) he encontrado una gran tabla de salvación en la Infidelidad más impertinente, descarada y absoluta... ¡Ah, se siente! Lo siento, amada. **No haber engordado. No haberte traído a mamá a casa. No haberte apuntado al AMPA del colegio. No haberte teñido color mesilla de noche.** A mí me ha cambiado el tiempo y tú has querido cambiar el tiempo. Y no es lo mismo, amor.

In my case (...) I've found my lifeline in the most impertinent, shameless and absolute infidelity... Tough! I'm sorry, darling! **You shouldn't have gained weight. You shouldn't have brought your mom home. You shouldn't have signed up for the school's parent association. You shouldn't have dyed your hair the color of the bedside table.** Time has changed me and you have wanted to change the time. And it is not the same, love.

Despite the apologies and the affectionate forms of address, new reproaches compound and magnify the (hypothetical) reprimand that the speaker is making to his not-so-beloved wife for not taking good care of her appearance, among other things. As a result, the threat to the addressee's face is heightened by the accumulation of reproaches.

Another way of developing the argument is to extend a reproach. In the following example, the speaker is posting on a forum a response to someone who complained in a previous post about spending too much time taking care of their child.

(17)

Lo siento, **haberlo pensado** antes de tener hijos. Él no tiene la culpa de que te canses jugando, mirándole en el tobogán y columpiándole. Si te pones nerviosa porque el niño se despelota, es tu puto problema, a él le parece de lo más interesante.

I'm sorry, **you should have thought it** before having children. It's not his fault that you get tired playing, watching him on the slide and swinging him. If you get nervous because the child gets naked it's your fucking problem, he finds it very interesting.

As in the previous example, the use of an apology before the reproach is insincere since what follows conveys no empathy for the parent's situation. Moreover, the next utterances are an expansion of what the speaker has implied (*haberlo pensado antes/you should have thought it before*) because it presents the behavior of the child as something normal that the parent should have expected (and therefore accepted) when they decided to have a child.

The final possible pattern differs from the previous ones in that it makes explicit the positive consequences that would have been achieved if the addressee had acted differently in the past.

(18)

Yo tengo la suerte de tener un trabajo cualificado donde me pagan bien por lo que hago y eso me permite tener ocio y vivir bien. **Haber estudiado** hombre y así vivirías mejor.

I'm lucky to have a qualified job where I get paid for what I do and that allows me to have leisure time and live well. **You should have studied**, mate, and then you would live better.

The interlocutor is reproached for not having studied, because had he done so he would now have more leisure time and a better quality of life. After uttering the infinitive, the beneficial consequences of having followed the advice conveyed by the reproach are expressed.

5. CONCLUSION

This study has explored the ways in which the perfect infinitive is discursively configured when used as an independent construction (or an interdependent one, when occurring within a conditional clause). To this end, we have used data from a variety of corpora, both oral and written in nature, focusing on both harmonious and conflictive situations. The analysis reveals that this construction has a marked oral and colloquial

character, something which helps to explain the difficulty that some authors have noted in addressing the phenomenon.

Our analysis has revealed six attributes linked to *haber* + infinitive: it typically constitutes a reaction to a previous action, thought or utterance; prototypically it appeals to a 2nd person; it refers to the past but is present and future-oriented; it expresses counterfactual values; it has the requirement of agentivity; and it is prone to convey hostility. If these attributes are compared to the criteria that characterize reproaches in general, we observe that there is a great deal of coincidence. This leads us to conclude that there is a high degree of specialization in this structure when it conveys reproach.

Regarding the construction of discourse, three major discursive patterns have been distinguished. First, it is possible that some of the traits that prototypically characterize the structure are not present (agentivity, for example) or that there is some element in the context that deactivates or mitigates the act of reproach (i.e. irony). Second, if a reproach occurs in a dialogical context, the recipient of the reproach can choose to self-justify (which can de-escalate the conflict) or to counterattack as a way of endorsing the conflict (which is the most frequent case). Third, in monological contexts, reproaches are used as a means of developing the argument. In this sense, it is possible to add new reproaches or face-threatening acts, extend the reproach or, less frequently, note the positive consequences that would have arisen if the interlocutor had acted differently.

REFERENCES

- Albelda Marco, Marta (2022). ¿No te das cuenta de que me estás molestando? Las recriminaciones intensificadas mediante preguntas retóricas. *Oralia*, 25(3), 9-32. <https://doi.org/10.25115/oralia.v25i2.8065>
- Biezma, María (2010). Inverted antecedents in hidden conditionals. En S. Kan, C. Moore-Cantwell, & R. Staub (Eds.), *Proceedings of North East Linguistics Society 40*. Graduate Linguistics Student Association. <https://mariabiezma.files.wordpress.com/2012/10/biezmapaperrevised.pdf>
- Bosque, Ignacio. (1980). Retrospective Imperatives. *Linguistic Inquiry*, 11(2), 415-419.
- Burguera Serra, Joan Gabriel (2010). Gramática y pragmática de la interrogación retórica en español. Una aplicación al debate parlamentario [Ph.D. Thesis, Universitat de Barcelona]. En *TDX (Tesis Doctorals en Xarxa)*. <https://www.tdx.cat/handle/10803/1705>
- Duinhoven, Antonius Maria (1995). «Had gebeld!» De irreële imperatief. *Tijdschrift voor Nederlandse Taal- en Letterkunde*, 111(4), 346-364.
- Estellés-Arguedas, Maria (2015). Expressing evidentiality through prosody? Prosodic voicing in reported speech in Spanish colloquial conversations. *Journal of Pragmatics*, 85, 138-154. <https://doi.org/10.1016/j.pragma.2015.04.012>
- Evans, Bryn (2017). Sports coaching as action-in-context: Using ethnomethodological conversation analysis to understand the coaching process. *Qualitative Research*

- in Sport, Exercise and Health*, 9(1), 111-132. <https://doi.org/10.1080/2159676X.2016.1246473>
- García Ramón, Amparo (2018). *Epistemicidad en interacción: (A)simetrías epistémicas en secuencias de acuerdo y su relación con la construcción de roles funcionales en conversaciones y entrevistas* [Doctoral thesis]. <https://roderic.uv.es/handle/10550/69401>
- Goldberg, Adele E. (1995). *Constructions: A construction grammar approach to argument structure*. University of Chicago Press.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador (1997). La interdependencia en sintaxis. *Cauce: Revista Internacional de Filología, Comunicación y sus Didácticas*, 20, 703-725.
- Heritage, John (2012). The Epistemic Engine: Sequence Organization and Territories of Knowledge. *Research on Language and Social Interaction*, 45(1), 30-52. <https://doi.org/10.1080/08351813.2012.646685>
- Herring, Susan C. (2010). Computer-mediated conversation Part I: Introduction and overview. *Language@Internet*, 7(2). <http://www.languageatinternet.org/articles/2010/2801>
- Ilie, Cornelia (1994). *What else can i tell you?: A pragmatic study of english rhetorical questions as discursive and argumentative acts*. Almqvist & Wiksell.
- Méndez Guerrero, Beatriz (2015). *Corpus Oral Juvenil del Español de Mallorca (COJEM)*. <https://ebuah.uah.es/dspace/handle/10017/25298>
- Plantin, Christian (2005). *L'argumentation: Histoire, théories et perspectives*. Presses Universitaires.
- Portolés Lázaro, José (1989). El conector argumentativo «pues». *Dicenda: Estudios de lengua y literatura españolas*, 8, 117-134.
- Stevanovic, Melissa (2018). Social deontics: A nano-level approach to human power play. *Journal for the Theory of Social Behaviour*, 48(3), 369-389. <https://doi.org/10.1111/jtsb.12175>
- Stivers, Tanya (2008). Stance, Alignment, and Affiliation During Storytelling: When Nodding Is a Token of Affiliation. *Research on Language and Social Interaction*, 41(1), 31-57. <https://doi.org/10.1080/08351810701691123>
- Van Olmen, Daniël (2017). Reproachatives and imperatives. *Linguistics*, 56(1), 115-162. <https://doi.org/10.1515/ling-2017-0033>
- Vicente, Luis (2013). *Past counterfactuality in Spanish imperatives and its implications for the analysis of imperatives*. <https://semanticsarchive.net/Archive/DM5ZGY1N/vicente---past-counterfactuality-in-spanish-imperatives.pdf>

CORPORA

- Albelda, Marta & Estellés, Maria (Coords.). *Corpus Ameresco*, Universitat de València, ISSN: 2659-8337, Available online at <www.corpusameresco.com>.
- Albelda, Marta & Estellés, Maria (Coords.). *Corpus ESPRINT*, Universitat de València (unpublished).

- Briz, Antonio, & Grupo Val.Es.Co. (2002). Corpus de conversaciones coloquiales. Anejos de la revista *Oralia*, 1, 1-383.
- Davies, Mark (Dir.) El corpus del español (Web/Dialects). Available online at <<https://www.corpusdelespanol.org>>.
- ESLORA: Corpus para el estudio del español oral*, 2.1 version june 2022, ISSN: 2444-1430. Available online at <<http://eslora.usc.es>>
- Pons Bordería, Salvador (Dir.): Corpus Val.Es.Co 3.0. Available online at <<http://www.valesco.es>>.
- Méndez Guerrero, Beatriz (2015). Corpus Oral Juvenil del Español de Mallorca (COJEM). Available online at <<https://ebuah.uah.es/dspace/handle/10017/25298>>.

Mondaca Becerra, Lissette (2024): La atenuación como estrategia pragmática en la regulación del conflicto: un análisis a partir del uso de partículas aproximadoras en conversaciones conflictivas. *Cultura, Lenguaje y Representación*, Vol. xxxv, 139-157
ISSN 1697-7750 · E-ISSN 2340-4981
DOI: <https://doi.org/10.6035/clr.7899>



La atenuación como estrategia pragmática en la regulación del conflicto: un análisis a partir del uso de partículas aproximadoras en conversaciones conflictivas

Mitigation as a pragmatic strategy for conflict regulation: An analysis based on the use of approximators in conflictive conversation

LISSETTE MONDACA BECERRA

EBERHARD KARLS UNIVERSITÄT TÜBINGEN¹

<https://orcid.org/0000-0001-6057-1911>

Artículo recibido el / *Article received*: 2024-01-27

Artículo aceptado el / *Article accepted*: 2024-05-15

RESUMEN: La atenuación es entendida como un fenómeno pragmático. Entre los recursos lingüísticos susceptibles de adquirir un valor atenuante, originado por necesidades de protección de la imagen, se encuentran las partículas aproximadoras, elementos que aportan imprecisión semántica a los significados de las expresiones a las que modifican y que pueden presentarse en la interacción con diversos valores que actúan en distintos niveles. El presente trabajo se propone estudiar el uso de partículas aproximadoras en una muestra de conversaciones conflictivas pertenecientes al corpus ESPRINT, con el fin de a) identificar estos elementos y establecer los valores semánticos y discursivo-pragmáticos con los que operan; y b) determinar si el uso de las partículas identificadas, en sus diferentes valores, deriva en uno atenuante que opere en favor de la regulación del conflicto. Los resultados obtenidos indican que los aproximadores *como (que), un poco, en plan, medio y tipo* se presentan en la interacción conflictiva con diferentes valores que operan a nivel

¹ Esta publicación es parte del proyecto de I+D+i «Estrategias pragmático-retóricas en la interacción conversacional conflictiva entre íntimos y conocidos: intensificación, atenuación y gestión interaccional (ESPRINT)» (ref. PID2020-114805GB-I00), financiado por MICIU/AEI/10.13039/501100011033/ y de la «Red Temática sobre comunicación conflictiva y mediación: interacción, vínculos relacionales y cohesión social» (CoCoMInt), financiada por la ayuda RED2022-134123-T de la convocatoria «Redes de Investigación 2022», MICIU/AEI /10.13039/501100011033. Asimismo, este estudio ha contado con la financiación de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, Gobierno de Chile, a través de su programa de Formación de Capital Humano Avanzado, Beca de Postdoctorado en el Extranjero, Becas Chile 2023, 74230033.

semántico y discursivo. La atenuación, valor pragmático, ha sido identificada solo en determinados usos de *como (que)* y *un poco*. El análisis realizado permite concluir que, en efecto, las partículas aproximadoras *como (que)* y *un poco* actúan en ciertos contextos como mecanismos estratégicos atenuantes, con una función (auto)protectora y/o preventiva, que opera en favor de la regulación del conflicto en la interacción.

Palabras clave: conflicto, interacción conflictiva, partículas aproximadoras, valores discursivo-pragmáticos, atenuación.

ABSTRACT: Mitigation is understood as a pragmatic phenomenon. Among the linguistic resources that may acquire a mitigating value, originated by face protection needs, are the approximators, elements that bring semantic imprecision to the meanings of the expressions they modify; and that can operate in interaction with different values at different levels. The aim of this paper is to study the use of approximators in a sample of conflictive conversations belonging to the ESPRINT corpus, in order to a) identify these elements and establish the semantic and discursive-pragmatic values they operate with; and b) determine whether the use of the identified particles, in their different values, derives in a mitigating one that works in favor of the regulation of conflict. The results indicate that approximators such *como (que)*, *un poco*, *en plan*, *medio* and *tipo* are present in conflictive interaction with different values that operate at the semantic and discursive level. Mitigation, as a pragmatic value, has been identified only in certain uses of *como (que)* and *un poco*. The analysis carried out allows us to conclude that, indeed, the approximators *como (que)* and *un poco* act in certain contexts as strategic mitigating mechanisms, with a (self-)protective and/or preventive function, which operates in favor of the regulation of conflict in interaction.

Key words: conflict, conflictive interaction, approximators, discursive-pragmatic values, mitigation.

1. INTRODUCCIÓN

El análisis de géneros que favorecen el conflicto ha sido abordado desde diferentes enfoques pragmáticos. Sin embargo, en las investigaciones realizadas hasta ahora apenas ha comenzado a explorarse un género particular: la interacción coloquial conflictiva entre íntimos y conocidos, que concebimos como aquella que se da en situaciones privadas y entre personas cercanas (Sanmartín y Albelda, 2023; Estellés, 2023).

En relación con la atenuación, y en tanto que fenómeno pragmático, la bibliografía ha establecido que no existen formas que posean un valor intrínsecamente atenuante, sino que es la información contextual la que nos permitirá reconocer en ciertos recursos de la lengua un potencial uso con este valor (Briz y Albelda, 2013; Villalba, 2020; Albelda y Briz, 2020; Albelda y Estellés, 2021a; Carcelén *et al.*, 2022, Mondaca, 2023). Es entre aquellos recursos lingüísticos susceptibles de adquirir un valor atenuante que encontramos las partículas aproximadoras, entendidas como elementos que aportan imprecisión semántica a los significados de las expresiones a las que modifican

(Mihatsch, 2009, 2010a, 2010b; Llopis y Martínez, 2018; Mondaca, 2019, 2020, 2021, 2023; Briz y Albelda, 2013; Albelda y Briz, 2020).

En el presente estudio, trabajamos con conversaciones provenientes del corpus ESPRINT, iniciativa que se ha propuesto suplir la falta de datos sobre interacción conflictiva y recoger un corpus de conversación con esta característica en ámbitos privados y familiares, entre íntimos y conocidos (Estellés, 2023). Todas las interacciones analizadas responden a secuencias donde, como plantea Briz (en preparación), se presentan desacuerdos continuados que llevan a una confrontación entre los participantes.

Partiendo de la premisa de que la atenuación, como estrategia pragmática, podría operar como mecanismo regulador del conflicto y que las partículas aproximadoras son recursos lingüísticos susceptibles de adquirir este valor estratégico, nos proponemos dos objetivos. Primero, buscamos identificar las partículas aproximadoras presentes en el corpus ESPRINT de conversaciones conflictivas y establecer los valores discursivo-pragmáticos con que son empleadas por los hablantes en estos datos. Segundo, buscamos determinar si el uso de las partículas identificadas, en sus diferentes valores, deriva en uno atenuante que opere en favor de la regulación del conflicto. Desde ya, y como respuesta a parte de nuestro primer objetivo, indicamos que la exploración a los datos nos ha permitido identificar cinco recursos aproximadores en las conversaciones de ESPRINT: *como (que)*, *un poco*, *en plan*, *medio* y *tipo*, y, por lo tanto, hemos centrado el análisis que presentamos en las próximas líneas en estos elementos.

2. MARCO CONCEPTUAL

2.1. CONFLICTO

En términos generales, el conflicto interpersonal da cuenta de una situación que involucra, al menos, a dos individuos e implica la existencia de un desacuerdo previo y continuado en la interacción (Briz, en preparación). En contextos conflictivos, uno de los implicados percibe que sus propósitos se ven amenazados por el actor con quien interactúa, situación que da paso a un enfrentamiento entre las partes (Infante, 1998; Osorio, 2012; Semenets, 2021). En este sentido, se ha determinado que en la conversación coloquial conflictiva no es una acción dentro del intercambio la que provoca o desencadena el conflicto entre los interactuantes, sino que una reacción de desacuerdo, que se mantiene en varios turnos (Sanmartín y Albelda, 2023; Estellés, 2023; Briz, en preparación; Estellés, en preparación).

Desde una perspectiva psicológica, el conflicto se relaciona con una confrontación entre los implicados que se asocia con emociones negativas (Semenets, 2021). Se ha indicado que, para que el conflicto pueda considerarse como tal, la reacción debe provocar consigo un efecto emocional negativo, identificable en el surgimiento de emociones como enojo, ira, culpa, frustración, entre otras (Briz, en preparación). De este modo, en una especie fórmula que permite reconocer la existencia de conflicto, se encuentran los siguientes agentes: desacuerdo continuado + desencadenante o disparador + efecto emocional negativo = conflicto lingüístico (Briz, en preparación).

Dos roles fundamentales para el análisis de la conversación conflictiva son los de *perseguidor* y *evitador*, provenientes de la psicología (Johnson, 2008; Querol, 2023; Estellés, 2023; Briz, en preparación), que se vinculan directamente con la manera en que los hablantes actúan lingüísticamente (Estellés, 2023). Cuando surge el conflicto, los

hablantes pueden asumir uno de estos dos patrones: «el de perseguidor, que es quien busca más cercanía y comunicación, y el de evitador, que tiende a retirarse ante el conflicto» (Estellés, 2023: 226). La adopción de una posición u otra, por supuesto, depende de cuestiones personales, de emociones propias de cada uno de los implicados (Johnson, 2008; Estellés, 2023). En el análisis realizado, hemos prestado particular atención a ambos patrones de comportamiento, pues se ha asociado el recurso a una estrategia atenuante al rol del evitador a (Briz, en preparación).

2.2. PARTÍCULAS APROXIMADORAS

Al verbalizarse los desacuerdos en la interacción, entran en juego estrategias lingüísticas que favorecen y provocan reacciones que llevan al conflicto y, también, estrategias que podrían favorecer la regulación o desactivación de ese conflicto (Briz, en preparación; Semenets, 2021). Esta última labor es la que, pensamos, podrían desempeñar las partículas aproximadoras *como (que)*, *un poco*, *en plan*, *medio* y *tipo* en determinados contextos. El estudio de la aproximación –y el de la atenuación– surge de la semántica de Lakoff (1973) y el concepto de *hedge*, que hoy asociamos con la falta de precisión. La principal función de las partículas aproximadoras es flexibilizar el significado de los elementos a los que modifican (Mihatsch, 2010a, 2010b). En ejemplos de laboratorio como *Me habló en un tono como feo* o *No es para que te pongas en plan feliz*, podemos observar el uso de los aproximadores *como* y *en plan* como elementos que hacen imprecisos los adjetivos *feo* y *feliz*. Ahora bien, estos elementos pueden no solo operar a nivel semántico, sino que han desarrollado valores que actúan también a niveles discursivo-pragmáticos. Se ha planteado, así, que las partículas aproximadoras, aunque en todos sus usos presenten un valor semántico de base, operan además con valores derivados de la aproximación que desembocan en usos explicados por factores pragmático-enunciativos, es decir, vinculados con los propios hablantes y dependientes del contexto (Mondaca, 2023).

Variados han sido los estudios que han buscado definir con qué funciones son empleados los aproximadores en el discurso oral tanto en español como en otras lenguas (Mihatsch, 2009; 2010a; 2010b; 2018a; 2018b; 2020; Huseby, 2010; Jørgensen, 2011; Mariottini, 2012; Kornfeld, 2013; San Martín *et al.*, 2016; Voghera y Borges, 2017; Panussis y San Martín, 2017; Kornfeld y Avellana, 2018; Mondaca, 2019; 2020; 2021; 2023; Sandoval y San Martín, 2020; San Martín, 2020; Borreguero, 2020; Repede, 2023; en prensa; Mihatsch y Vazeilles, en prensa; entre muchos otros.). En una de las propuestas más recientes, se ha postulado que las partículas aproximadoras presentan valores que operan en tres niveles de análisis: a) semánticos, b) pragmáticos en el nivel discursivo, y c) pragmáticos de naturaleza relacional e interaccional (Mondaca, 2023). Profundizaremos en esta propuesta en el apartado metodológico. Particularmente, en relación con los valores de los cinco aproximadores que hemos identificado en las conversaciones conflictivas de ESPRINT, la bibliografía ha reconocido que todos ellos pueden aportar imprecisión a los enunciados y, también, se ha señalado que son elementos que pueden presentar una función atenuante en determinados contextos (Fuentes y Alcaide, 2002; Mariottini, 2012; Kornfeld, 2013; Mondaca, 2019; 2020; 2021; 2023; Mihatsch, 2018a; 2018b; 2020; Sandoval y San Martín, 2020; San Martín, 2020; Borreguero, 2020; Repede, 2023; en prensa; Mihatsch y Vazeilles, en prensa; entre muchos otros).

2.3. ATENUACIÓN

Como ya hemos adelantado, la atenuación es un fenómeno pragmático, es decir, dependiente del contexto. Por lo tanto, no existen formas intrínsecamente atenuantes, sino que es la información contextual la que nos permitirá determinar si, en determinada situación, cierto elemento lingüístico transmite este valor (Briz y Albelda, 2013; Albelda y Briz, 2020; Villalba, 2020; Albelda y Estellés, 2021a; Carcelén *et al.*, 2022; Mondaca, 2023, Uclés, en prensa). Una de las definiciones más actuales para la atenuación es la ofrecida por Albelda y Briz (2020), quienes plantean que esta es una «estrategia retórico-pragmática originada por necesidades de protección de la imagen, dirigida a mitigar los posibles efectos perjudiciales para el desarrollo adecuado de la comunicación» (Albelda y Briz, 2020: 582).

En un estudio aún más reciente, se propone una definición atenuación que aborda el fenómeno desde tres dimensiones complementarias: lingüística, socio-retórica y cognitiva (Albelda y Estellés, 2021a). Desde la perspectiva lingüística, se plantea que, para identificar la atenuación, debe existir algún elemento lingüístico –o paralingüístico– que codifique el fenómeno en los segmentos que se analicen (Albelda y Estellés, 2021a). Desde la perspectiva socio-retórica, la atenuación corresponde a una estrategia empleada en la gestión de las relaciones de los hablantes, a fin lograr de los objetivos de la comunicación y siempre surge por necesidad de protección de la imagen (Albelda y Estellés, 2021a; Carcelén *et al.*, 2022). Finalmente, desde la perspectiva cognitiva, la atenuación busca «mantener el conjunto de supuestos que un hablante H atribuye a un interlocutor I sobre X aspecto» (Carcelén *et al.* 2022: 114, a partir del planteamiento de Albelda y Estellés, 2021a). De este modo, en el análisis de la actividad atenuante no solo se considera la imagen que cada hablante tiene sobre sí mismo, sino que, por sobre todo, se busca salvaguardar la imagen que desea tener ante los ojos de los demás (Hernández Flores, 2013; Figueras, 2018; Albelda y Estellés, 2021a; Carcelén *et al.*, 2022; Uclés, en prensa).

3. METODOLOGÍA

3.1. CORPUS

Para responder a los objetivos planteados, hemos trabajado con 32 secuencias de conversación pertenecientes al corpus ESPRINT y etiquetadas previamente como conflictivas. Estas secuencias corresponden a datos de cinco parejas: una de Alicante, una de Burgos, una de A Coruña, una de Madrid y una de Valencia. La duración total de las secuencias analizadas asciende a casi 14 horas de grabación y todos los datos fueron explorados, extraídos y analizados de forma manual. En la actualidad, el corpus ESPRINT-Conversación en total se compone de grabaciones realizadas a ocho parejas de las siguientes ciudades: Alicante, Burgos, A Coruña, Madrid, Málaga y Valencia. Como característica general de las parejas grabadas, y dado que el corpus no ha sido recogido siguiendo criterios sociolingüísticos, podemos señalar que todas ellas han manifestado tener conflictos constantes en su relación y no discusiones que puedan considerarse puntuales.

3.1. IDENTIFICACIÓN DE VALORES PARA PARTÍCULAS APROXIMADORAS

El estudio de los valores transmitidos por las partículas aproximadoras *como (que), un poco, en plan, medio y tipo* en las conversaciones de conflicto se ha realizado utilizando como pauta de análisis el repertorio propuesto en Mondaca (2023: 121-131). En esta propuesta se trabajan doce valores para partículas aproximadoras, que se subdividen en tres niveles de actuación: a) valores semánticos: operan a nivel proposicional; b) valores discursivos, que dan cuenta de la relación entre el hablante y su mensaje, esto es, la manera en que el hablante organiza sus ideas y va dando forma a su discurso; y c) valores pragmáticos de naturaleza relacional e interaccional, que se desprenden no tan solo de lo lingüísticamente expresado si no que dependen completamente del contexto de uso.

Tabla 1. Resumen repertorio de valores para el análisis de partículas aproximadoras

<i>Nivel de análisis</i>	<i>Valores</i>
Semántico	1. <i>Aproximación</i> : valor base; difuminación del significado léxico. 2. <i>Aproximación numérica</i> : imprecisión de cantidades numéricas. 3. <i>Aproximación temporal</i> : imprecisión de expresiones vinculadas con horas, días, semanas, años, estaciones del año, entre otras.
Discursivo	4. <i>Retardación</i> : apoyo en el proceso de planificación y formulación de los enunciados (pausa léxica, mantenimiento de turno). 5. <i>Introducción de discurso directo</i> : reproducción, en estilo directo, de mensajes emitidos en el pasado, pensamientos, discursos prototípicos o habla hipotética. 6. <i>Reformulación</i> : reelaboración o corrección de lo previamente expresado. 7. <i>Explicación</i> : introducción de secuencias explicativas o aclaratorias, sin ánimo de corregir, sino de ampliar lo antes expresado. 8. <i>Ejemplificación</i> : introducción de ejemplos, explicitaciones o situaciones ejemplificativas. 9. <i>Metacomunicación</i> : formulación de ideas que se desprenden de un hecho narrado anteriormente, desde la propia perspectiva del hablante. 10. <i>Focalización</i> : concentración de la atención del oyente en el elemento que sigue al aproximador en el discurso.
Pragmático	11. <i>Intensificación</i> : intención del hablante por expresar que la situación que expresan sobrepasa lo que se esperaría para el contexto ² . 12. <i>Atenuación</i> : intención del hablante por minorar, prevenir o reparar acciones que perjudiquen el desarrollo de la comunicación.

² Para una definición en profundidad del concepto de intensificación, véase Albelda y Briz (2020) y Albelda y Estellés (2021b).

3.2. RECONOCIMIENTO Y ANÁLISIS DE LA ATENUACIÓN

Como hemos indicado en el apartado previo, la atenuación corresponde a un valor pragmático de naturaleza relacional e interaccional. Partiremos por indicar que la atenuación, en tanto que fenómeno pragmático, no actúa como único valor en las ocurrencias de las partículas aproximadoras, sino que se presenta en consonancia con alguno de los valores semánticos o discursivos también definidos anteriormente (Mondaca, 2023). Es decir, por ejemplo, un uso explicativo de *como* podría adquirir un valor atenuante si, contextualmente, se identificara una potencial amenaza a la imagen de los interactuantes.

Para estudiar el potencial valor atenuante de las partículas aproximadoras identificadas en nuestros datos de conversación conflictiva, hemos recurrido a las propuestas metodológicas para el reconocimiento y análisis de la atenuación planteadas por miembros del grupo Val.Es.Co y, en concreto, del proyecto Es.Vag.Atenuación/Ameresco. Particularmente, hemos aplicado el esquema para el análisis de la atenuación propuesto en Carcelén *et al.* (2022) y ampliado en Uclés (en prensa), que se sustenta, entre otros, en los trabajos de Briz y Estellés (2010), Briz y Albelda (2013), Villalba (2020) y Albelda y Estellés (2021a).

De este modo, el análisis ha partido con una caracterización pormenorizada del contexto interactivo general (CIG) y del contexto interactivo concreto (CIC) (Briz y Albelda, 2013) de uso de las partículas y, luego, hemos realizado un análisis desde las tres dimensiones para el estudio de la atenuación –lingüística, socio-retórica y cognitiva– (Albelda y Estellés, 2021a). Para la perspectiva lingüística, hemos aplicado sobre cada partícula aproximadora candidata a atenuante las pruebas para el reconocimiento de la atenuación propuestas en Villalba (2020): a) *prueba de ausencia*, cambios en la fuerza ilocutiva si se elimina el potencial elemento atenuante del contexto de uso; b) *prueba de conmutación*, sustitución del potencial elemento atenuante por otro recurso que podría cumplir la misma función; y c) *prueba de solidaridad*, evaluación del contexto inmediato de uso a fin de identificar –si es posible– algún otro potencial elemento atenuante. La perspectiva socio-retórica se trabajó mediante la evaluación del contexto de uso de cada partícula a fin de identificar alguna potencial amenaza a la imagen de alguno de los interlocutores, recurriendo aquí a la identificación de la función de la atenuación: *autoprotección*, *prevención* o *reparación* (Briz y Estellés, 2010; Briz y Albelda, 2013, entre otros). Finalmente, la perspectiva cognitiva, se abordó a partir de la definición de qué es lo que se busca proteger, con el fin de determinar si lo dicho por uno de los hablantes repercutía negativamente en cómo era percibido por el otro (Albelda y Estellés, 2021a; Carcelén *et al.*, 2022, Uclés, en prensa).

4. RESULTADOS

4.1. VALORES IDENTIFICADOS EN LAS PARTÍCULAS ANALIZADAS

En las 14 horas de datos de conversación conflictiva que hemos analizado, el recurso a partículas aproximadoras por parte de los hablantes se registra en 216 ocasiones. La partícula más empleada es *como* (*que*), seguida de *un poco*, luego por *en plan* y, finalmente, por *medio* y *tipo*:

Tabla 2. Frecuencia de empleo de las partículas aproximadoras identificadas y analizadas

<i>como (que)</i>		<i>un poco</i>		<i>en plan</i>		<i>tipo</i>		<i>medio</i>	
155	71,8%	42	19,4%	13	6,0%	3	1,4%	3	1,4%

Asimismo, y por consiguiente, la partícula que opera con más valores en la conversación conflictiva es *como (que)*. Los valores identificados para cada partícula se resumen en la siguiente tabla:

Tabla 3. Valores identificados para los aproximadores *como (que)*, *un poco*, *en plan*, *medio* y *tipo* en el corpus ESPRINT

<i>Partícula</i>	<i>Valores identificados</i>
<i>como (que)</i>	Nivel semántico: aproximación, aproximación numérica y aproximación temporal Nivel discursivo: retardación, introducción de discurso directo, explicación, ejemplificación, metacomunicación y focalización Nivel pragmático: atenuación
<i>un poco</i>	Nivel semántico: aproximación Nivel discursivo: retardación y focalización Nivel pragmático: atenuación
<i>en plan</i>	Nivel semántico: aproximación Nivel discursivo: introducción de discurso directo, explicación y ejemplificación
<i>medio</i>	Nivel semántico: aproximación Nivel discursivo: - Nivel pragmático: -
<i>tipo</i>	Nivel semántico: aproximación Nivel discursivo: - Nivel pragmático: -

Los resultados obtenidos nos permiten indicar que las partículas *como (que)*, *un poco* y *en plan* operan en la conversación conflictiva con valores semánticos y discursivos. En los casos de uso de *tipo* y *medio* solo detectamos su valor semántico de base, es decir, de difuminación de significado. Finalmente, en relación con valores pragmáticos a nivel relacional, hemos identificado un potencial valor atenuante solo para dos de las cinco partículas analizadas: *como (que)* y *un poco*.

Los ejemplos 1-4 dan cuenta del uso de los recursos *como (que)*, *un poco*, *en plan*, *tipo* y *medio* en su valor base aproximador, en tanto que aminoran la precisión de los significados de los elementos modificados³. Como imprecisa el significado del

³ La transcripción de las conversaciones del corpus ESPRINT, realizada y etiquetada originalmente en el programa ELAN©, ha sido adaptada a las normas de transcripción del sistema Val.Es.Co. para facilitar la lectura de los ejemplos.

adjetivo *verdosa*; *medio*, el del adverbio *bien*; *un poco*, el del adjetivo *chunguis*; *en plan*, el de la locución *de fuerza*; y, *tipo*, el de los sustantivos *magdalena*, *bizcocho* y *pudding*.

1) [Corpus ESPRINT-conversación ALI]

- H⁴ ¿y la caca cómo ha sido?
 M ¿eh?
 H la caca
 M *como* verdosa
 H y ha comido- y ha comido *medio* bien ¿no?

2) [Corpus ESPRINT-conversación MAD1]

- M y luego nos faltan sartenes bien
 H [sí]
 M [porque] las tenemos *un poco* chunguis

3) [Corpus ESPRINT-conversación BUR]

- H tampoco es tan tan [específico]
 M [podemos] mirar/ lo del entrenamiento
 además ahí ellos entrenan *en plan* de fuerza/ y han abierto otro gimnasio

4) [Corpus ESPRINT-conversación BUR]

- M ¿vas a?/ ¿ponerle levadura?/ [(())]
 H [es que los] pudding no llevan levadura
 M vale/ pues ya está
 H o sea no quiero hacerlo *tipo* magdalena ni *tipo* bizcocho quiero hacerlo *tipo* pudding [(())]

Los ejemplos 5-7, por su parte, ilustran algunos usos de las partículas *como* (*que*), *un poco*, *en plan* operando en el plano discursivo, esto es, con valores que dan cuenta de la relación entre el hablante y su mensaje; con la manera en que el hablante va dando forma a su mensaje:

5) [Corpus ESPRINT-conversación ALI]

- M estoy/ con el sol encima que me está matando/ tengo la necesidad de comer algo ¿sabes? *como que* cuando comes algo se me pasa un poco este malestar pero

⁴ H = hombre. M = mujer.

H pues es que se nos ha olvidado pero es que antes de salir
 deberíamos comer fruta

6) [Corpus ESPRINT-conversación BUR]

M ¿y no puedes hablármelo y consultármelo antes?
H [te tengo que- te tengo] que consultar si quiero ver un [partido]
M [para no sentirme desplazada] [no] me
 tienes que consultar *en plan* oye ¿qué te parece si voy a ver el
 partido? eh- e igual yo te pue- y por interesarte por lo menos
 mínimamente por mí

7) [Corpus ESPRINT-conversación MAD1]

H que es que tú también conduces te puedes coger el coche te
 puedes venir aquí aspirar y luego volver si es que yo no
 entiendo
M pero sí luego dices que- que pongo primero el coche y la
 limpieza antes que vosotros o sea perdona es que nadie lo ha-
 lo estoy haciendo yo por amor a todos porque se ve el coche
H pues ahora habértelo cogido el coche mientras yo estaba en Día
 te coges te lo [aspiras cinco minutos los cinco minutos que he]
M [¿eres *un poco* imbécil no?]

En el ejemplo 5), M declara sentirse físicamente fatigada y con la necesidad de comer algo. Recurre al uso de la partícula *como (que)* para ampliar lo que ha expresado anteriormente, esto es, añadiendo una explicación que aclara que al comer, a ella se le pasa ese tipo de malestar. En 6), estamos ante un uso de *en plan* con valor de introductor de discurso directo. M recurre a la partícula para introducir un discurso ficticio que podría ser emitido por H en la situación sobre la que se desarrolla el conflicto en la conversación: que H vaya a ver un partido sin comunicárselo. Finalmente, en 7) el uso de *un poco* se aleja de intención de difuminar, hacer borroso o impreciso el significado del adjetivo *imbécil* y adopta un carácter focalizador, mediante el cual M busca centrar la atención del oyente en este adjetivo, en una especie de ataque encubierto. La evolución de un valor aproximador a uno focalizador también ha sucedido con otras partículas aproximadoras, como *como*, *tipo* u *onda* (Mihatsch, 2020; Mondaca, 2020; Mihatsch y Vazeilles, en prensa).

4.2. PARTÍCULAS APROXIMADORAS COMO RECURSOS ATENUANTES REGULADORES DEL CONFLICTO

Los ejemplos presentados en 4.1. dan cuenta del recurso a aproximadores en segmentos de la interacción que, si bien consideramos conflictivos en tanto que forman parte de secuencias en las que existe desacuerdo continuado entre los hablantes, contextualmente no presentan un fin atenuante, sino que operan con valores semánticos

o con valores discursivos que reflejan la relación del hablante con su mensaje. En este apartado, no obstante, presentamos tres ejemplos (8-10) que sí reflejan un uso atenuante de las partículas y determinamos si esta estrategia opera o no en favor de la regulación del conflicto.

Como bien hemos indicado en el apartado previo, en nuestros datos identificamos un valor atenuante en dos de las cinco partículas estudiadas: *como (que)* y *un poco*. En el caso de *como (que)*, este valor se registró en 29 ocasiones y se identificó en contextos donde era el propio valor aproximador semántico de base de la partícula el que adquiriría también una función atenuante (21 casos) y en contextos donde los valores discursivos de ejemplificación (2 casos), explicación (3 casos), retardación (2 casos) y metacomunicación (1 caso) adoptaban también esta función. En el caso de la partícula *un poco*, por su parte, el valor atenuante se registró en 20 ocasiones, todas ellas en contextos donde valor base de aproximación de la partícula adquiriría este valor. Revisemos los ejemplos:

- 8) [Corpus ESPRINT-conversación ALI]
- | | |
|-------|---|
| M | vamos que nos vamos/ ((coge esto)) |
| H | estamos <i>como</i> ansiosos // disfruta [un poco] |
| M | [[()]] no porque sabes que no me gusta esto |
| H | [voy] [ya pero ni esto ni el parque] ni nada |
| [...] | |
| M | ((lo que tú quieras- [lo que tú quieras] y cuando tú quieras sí)) |
| H | [¿lo pregunto?] ¿por qué has entrado en este [bucle?] |
| M | [¿y por qué ()?] |
| H | [Maribel] porque veo que estamos <i>como</i> muy ansiosos los dos/ me he incluido/ no te he dicho a ti [nada] |

Análisis contextual

CIG: interacción conflictiva entre pareja. El conflicto tiene lugar al momento de prepararse para salir de casa con sus hijas. H nota que M actúa de forma acelerada y su intención parece ser la de calmar la situación.

CIC: la construcción empleada por H (*estamos como ansiosos*) apuesta por evitar una discusión; sin embargo, aunque H intentara eludir el conflicto, M reacciona negativamente, pues la situación la lleva a interpretar lo dicho por H como un ataque directo. Con la reacción se desencadena una secuencia conflictiva en la que podemos observar que M adopta el rol de perseguidora y H, el de evitador. Tanto en el inicio como en el final de la secuencia ilustrada, el recurso de H al aproximador *como* parece actuar con un fin atenuante.

Análisis de la atenuación

Dimensión lingüística: centramos nuestra atención en los dos usos del aproximador *como* que se observan en el contexto. Las ocurrencias de la partícula dan cuenta del valor aproximador del elemento, pues se difumina semánticamente el significado del adjetivo (*muy*) *ansiosos*. Si aplicamos la prueba de ausencia (Villalba, 2020) y extraemos el aproximador *como* de las intervenciones de H, detectamos un

evidente aumento de la fuerza ilocutiva del enunciado. Asimismo, y aunque la prueba de ausencia es lo suficientemente contundente en este caso, si aplicamos, por ejemplo, también la prueba de solidaridad, vemos que el recurso de H al plural inclusivo también opera como recurso mitigador. La aplicación de estas pruebas, por tanto, nos permiten reconocer en el aproximador *como* un valor atenuante en el contexto analizado.

Dimensión socio-retórica: los usos de *como* reflejan el interés de H por intentar reducir la tensión en una situación en la que, por contexto, podemos inferir que quien está ansiosa es M y no él. Por ello, el empleo de *como* se vincula con la función preventiva de la atenuación, pues H evita no atentar directamente contra la imagen de M y opta por difuminar semánticamente la cualidad de (*muy*) *ansiosos* y, pragmáticamente, la amenaza a su imagen. Además, en la construcción donde se emplea el aproximador es posible observar un rasgo afiliativo (Uclés, en prensa), pues el hecho de que H se incluya en el acto de *estar ansiosos* ya es indicio de su interés por no entrar en un conflicto directo con su mujer. Al implicarse, H intenta mostrar empatía con el actuar de M.

Dimensión cognitiva: finalmente, tras la identificación de la función atenuante desempeñada por el aproximador *como* en el contexto analizado, podemos observar que su empleo (y también del plural inclusivo) actúa como una fuerza conservadora que intenta que no varíe la percepción que M tiene sobre H y, con ello, se evite el conflicto. Así, el recurso al aproximador *como* con valor atenuante en este contexto opera en favor de la regulación del conflicto.

9) [Corpus ESPRINT-conversación MAD1]

- | | |
|---|--|
| M | pero es que que/ está todo ahí para fregar que yo no sé cómo se ha acumulado y no podemos ir <i>un poco</i> al día |
| H | (()) lo que pasa es que [((manchamos)) al día] |
| M | [no lo que pasa] tú al día bueno |
| H | venga |
| M | no sé hay que llevarlo <i>un poco</i> mejor/ |

Análisis contextual

CIG: interacción conflictiva entre pareja. El desacuerdo continuado se desarrolla en torno a que es hora de preparar la cena y los platos están sin fregar.

CIC: M se queja con H de que todo está sin fregar; sin embargo, no le reclama directamente a él este hecho, sino que lo expresa de forma tal que los dos se vean implicados. M recurre a la partícula *un poco*, que parece adquirir una función atenuante, en una construcción donde también se incluye a sí misma, a fin de intentar evitar el conflicto pero que, también, podría interpretarse como un reproche indirecto a H. Pese a que M evita culpar directamente a H por no haber fregado los platos, es ella quien adopta el rol de perseguidora en la secuencia analizada.

Análisis de la atenuación

Dimensión lingüística: nos enfocamos en el recurso a *un poco*. El empleo de la partícula por parte de M en el contexto da cuenta de su valor aproximador, pues actúa como difuminador de los significados de *al día* y de *mejor*. Si aplicamos la prueba de ausencia y extraemos los usos de *un poco* de los enunciados, inmediatamente podemos

observar un aumento en la fuerza ilocutiva, lo que ya es indicio suficiente para reconocer un valor atenuante en la partícula. Además, si recurrimos también a la prueba de solidaridad, vemos que el uso del plural inclusivo y la impersonalización también cooperan en favor de la reducción de la fuerza de los enunciados, lo que nos permiten comprobar que *un poco* adquiere este valor.

Dimensión socio-retórica: el empleo del aproximador *un poco*, y también de los demás mecanismos de atenuación observables en el contexto, se presentan con una función preventiva, pues M intenta evitar que el conflicto escale al no reprochar directamente a H la responsabilidad de fregar los platos.

Dimensión cognitiva: con la identificación de la función atenuante desempeñada por el aproximador *un poco* en el contexto analizado, podemos concluir que M recurre a su uso con el fin de que los supuestos que H tiene sobre ella y la situación no cambien negativamente. Por ende, el aproximador *un poco* permite que conflicto no ascienda y la atenuación actúa como una fuerza conservadora en favor de la regulación del conflicto.

10)

[Corpus ESPRINT-conversación BUR]

- M me costó mucho ayer/ *como* procesar el tema
 H ¿qué tema?
 M el tema que me estaba estudiando o sea era *como que* me estaba costando- me costó mucho/ se me queda- ehm/ pues *como que* se me quedasen los conceptos que/ ehm (())/ es *como que*/ me atrancaba/ no me salía bien desarrollar palabras/ o sea era *como/ un poco* frustrante

Análisis contextual

CIG: conversación coloquial prototípica entre pareja. En la interacción global es observable un desacuerdo continuado; sin embargo, este fragmento en específico no refleja un conflicto directo entre ambos hablantes, sino de M consigo misma, en tanto que comenta con su pareja lo difícil que ha sido para ella estudiar un tema aparentemente relacionado con su trabajo.

CIC: M manifiesta la dificultad que ha representado para ella estudiar el tema al que hace referencia y señala que le costó que se le quedaran los conceptos, que se quedaba atrapada, que no podía hilar palabras y que se sentía frustrada. Todas estas declaraciones parecen realizarse de manera atenuada. Entre los recursos empleados con este fin, se encuentran las partículas aproximadoras *como (que)* y *un poco*.

Análisis de la atenuación

Dimensión lingüística: centramos nuestra atención en los aproximadores *como (que)* y *un poco*. *Como (que)* actúa en su valor base aproximador en los casos donde marca imprecisión de la locución *procesar el tema* y en combinación con el también uso aproximador de *un poco* al difuminar el adjetivo *frustrante*. Asimismo, *como (que)* se presenta con un valor explicativo cuando M amplía a qué se refiere con que le costó procesar el tema y que se le quedaran los conceptos. En estos casos, ambas partículas aproximadoras, en sus diferentes valores semánticos y discursivos, actúan también como mecanismos atenuantes. La aplicación de la prueba de ausencia es suficiente para determinar que la extracción de las partículas *como (que)* y *un poco* incrementa la fuerza

ilocutiva de los enunciados, lo que provocaría que M admitiera abiertamente ante su pareja la gran dificultad que significó para ella el tema estudiado.

Dimensión socio-retórica: M es consciente de que admitir abiertamente ante su pareja la gran dificultad que presentó el estudio del tema al que se refiere implica un acto que amenaza su propia imagen. Por ello, la hablante parece advertir la necesidad de proteger su imagen ante su pareja. El recurso a los aproximadores *como (que)* y *un poco* en el contexto analizado adquiere, por lo tanto, una función atenuante de autoprotección, mediante la cual M se distancia de su mensaje.

Dimensión cognitiva: la función atenuante identificada en los usos de *como (que)* y *un poco* en el ejemplo ilustrado nos permite reconocer en M un intento por lograr que la percepción que H puede tener sobre ella y sus capacidades no cambie. De este modo, la atenuación opera como una fuerza conservadora en favor de M y, por lo tanto, los aproximadores analizados adquieren contextualmente un valor atenuante. En este ejemplo, la regulación del conflicto es a nivel personal.

5. CONCLUSIONES

El estudio que hemos realizado nos ha permitido identificar el recurso a cinco partículas aproximadoras en las interacciones conflictivas que componen el corpus ESPRINT: *como (que)*, *un poco*, *en plan*, *medio* y *tipo*. Con nuestro análisis, hemos podido determinar que estas partículas operan con diferentes valores semánticos y discursivo-pragmáticos, manteniendo, en todos los casos, siempre su carácter aproximador.

La partícula que se presentó actuando con más valores en nuestros datos, fue *como (que)*. Este recurso opera en la conversación conflictiva, al igual que en la conversación coloquial prototípica (Mondaca, 2023), con valores que operan en los tres niveles de análisis establecidos: semántico, discursivo y pragmático. Los valores que vehicula son: aproximación, aproximación numérica, aproximación temporal, retardación, introducción de discurso directo, explicación, ejemplificación, metacomunicación focalización y atenuación.

El aproximador *un poco*, por su parte, si bien también opera en los tres niveles de análisis, presenta un abanico de valores menor en comparación con *como (que)*, y actúa como aproximador, retardador, focalizador y atenuante. *En plan*, por otro lado, opera a niveles semántico y discursivo: aproximación, introducción de discurso directo, explicación y ejemplificación. Finalmente, en las conversaciones conflictivas analizadas, *tipo* y *medio* solo limitan su actuación al plano semántico, en su valor base de aproximación.

Puntualmente, en relación con el valor atenuante que podrían adquirir contextualmente las partículas aproximadoras, nuestro análisis nos ha permitido establecer que solo dos de los cinco recursos identificados presentan este valor pragmático: *como (que)* y *un poco*. En efecto, y pese a que en estudios centrados en conversación coloquial no conflictiva se ha registrado, por ejemplo, un uso atenuante de *en plan* (Jorgensen y Stenström, 2009; Borreguero, 2020), *tipo* (Mihatsch, 2018a; Borreguero, 2020; Mihatsch y Vazeilles, en prensa) y *medio/a* (Kornfeld, 2013; Kornfeld y Avellana, 2018; Sandoval y San Martín, 2020; Mondaca, 2023), en nuestros datos no registramos tal uso. Así, hemos centrado el análisis de la atenuación solo en las partículas *como (que)* y *un poco*.

En respuesta a nuestra premisa de partida, podemos señalar que el análisis realizado nos permite concluir que, en efecto, el uso de partículas aproximadoras como recursos atenuantes actúa en favor de la regulación del conflicto. Nuestros datos, asimismo, nos permiten plantear que esta regulación no se da en segmentos donde el nivel de conflicto sea elevado, sino que en secuencias donde empieza a gestarse el desacuerdo continuado que podría llevar a un enfrentamiento mayor, con el propósito de evitar que el conflicto escale. Por lo tanto, el recurso a partículas aproximadoras se vincula con una función atenuante preventiva y autoprotectora. De esta forma, *como (que)* y *un poco* operan en favor de la regulación del conflicto en contextos donde se observa un interés de los hablantes por proteger su propia imagen y por prevenir una amenaza directa a la imagen de su interlocutor. En relación con los roles perseguidor-evitador que adquieren los interactuantes en la conversación conflictiva, nuestros datos nos han permitido dar cuenta de que, pese a que la atenuación sea una estrategia generalmente asociada al evitador, el perseguidor también puede recurrir a este mecanismo estratégico para lograr sus propósitos comunicativos (Briz, en preparación).

Para terminar, quisiéramos plantear dos posibilidades de ampliación del estudio. Hemos indicado antes que el valor atenuante de las partículas *en plan*, *medio* y *tipo* había sido reconocido en otros trabajos, pero que esto no ha sucedido en nuestros datos. La primera posibilidad, así, se relaciona con ampliar la muestra de habla analizada para determinar si, en efecto, los hablantes no recurren a *en plan*, *medio* y *tipo* con un fin atenuante en conversaciones de conflicto. Hipotetizamos que el hecho de que estos elementos no presenten un valor atenuante en nuestros datos de interacción conflictiva puede deberse a factores como la edad de los hablantes, pues se ha asociado el uso de elementos como *en plan* o *tipo* al lenguaje juvenil (Jørgensen y Stenström, 2009; Jørgensen, 2011; Mihatsch, 2018a, 2018b, 2020; Borreguero, 2020). En los datos de conflicto analizados, al provenir estos de parejas que conviven y tienen hijos, suponemos que la edad de quienes emplean los recursos aproximadores corresponde a la de hablantes adultos y que, siguiendo los planteado por la bibliografía, son hablantes que no emplearían con frecuencia estas partículas. No obstante, dado que ESPRINT no ha establecido criterios sociolingüísticos para la recogida de las conversaciones, no podemos afirmar con suficiencia que este sea el motivo, lo que nos lleva a advertir la necesidad de profundizar en más muestras de habla conflictiva.

Finalmente, la segunda posibilidad de ampliación de este trabajo se relaciona con contrastar los datos sobre el uso de partículas aproximadores como mecanismos atenuantes en conversación conflictiva con datos provenientes de otros géneros de conflicto. Uno de estos posibles géneros es la terapia de pareja que, a diferencia de la conversación espontánea, constituye un género regulado, controlado por un o una terapeuta, y que parte del supuesto de que los participantes desean solucionar el conflicto existente (Querol, 2023).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Albelda, Marta y Antonio Briz (2020). Atenuación e intensificación. En M. V. Escandell-Vidal, J. Amenós Pons y Ahern, A. K. (Eds.), *Pragmática* (pp. 567-590). Akal.
- Albelda, Marta y Maria Estellés (2021a). Mitigation revisited. An operative and integrated definition of the pragmatic concept, its strategic values, and its

- linguistic expression. *Journal of Pragmatics*, 183, 71-86. <https://doi.org/10.1016/j.pragma.2021.07.002>
- Albelda, Marta y Maria Estellés. (2021b). De nuevo sobre la intensificación pragmática: revisión y propuesta. *Estudios Románicos* 30: 15-37. <https://doi.org/10.6018/ER.470321>
- Borreguero, Magarita (2020). Los marcadores de aproximación (en el lenguaje juvenil): esp. *en plan* vs. it. *tipo*. En M. Á. Cuevas Gómez, F. Molina Castillo y P. Silvestri (Coords.), *España e Italia: un viaje de ida y vuelta. Studia in honorem Manuel Carrera Díaz* (pp. 53-78). Editorial Universidad de Sevilla.
- Briz, Antonio (en preparación). Para el análisis de conversaciones de conflicto de pareja.
- Briz, Antonio y Maria Estellés (2010). On the relationship between Attenuation. Discourse Particles and Position. *Studies in Pragmatics*, 9, 289-304. https://doi.org/10.1163/9789004253247_014
- Briz, Antonio y Marta Albelda (2013). Una propuesta teórica y metodológica para el análisis de la atenuación lingüística en español y portugués. La base de un proyecto en común (ES.POR.ATENUACIÓN). *Onomázein*, 28, 288-319. <https://doi.org/10.7764/onomazein.28.21>
- Carcelén, Andrea, Dorota Kotwica, Lissette Mondaca, Gloria Uclés y Cristina Villalba (2022). La atenuación en Paquita Salas. Estrategias para identificar y comentar la atenuación. En Pérez, V. y M. Méndez (Coords.), *Perspectivas integradas para el análisis de la oralidad* (Colección Lingüística 72, pp. 111-129). Editorial Universidad de Sevilla.
- Estellés, Maria (en preparación). La identificación del conflicto en conversación espontánea: Participantes vs. Analistas.
- Estellés, Maria (2023). Visualizando el conflicto discursivo a través de la expresión fónica: un estudio a partir de dos conversaciones. *Normas*, 13, 224-247. <https://doi.org/10.7203/Normas.v13i1.27986>
- Figueras, Carolina (2018). Atenuación, género discursivo e imagen. En M. Albelda (Ed.), *Estrategias atenuantes en géneros discursivos del español, Interfaz semántico-pragmática. Spanish In Context*, 15(2), 260-282. <https://doi.org/10.1075/sic.00014.fig>
- Fuentes, Catalina y Esperanza Alcaide. (2002). *Mecanismos lingüísticos de la persuasión*. Arco/Libros.
- Hernández Flores, Nieves (2013). Actividad de imagen: caracterización y tipología en la interacción comunicativa. *Pragmática sociocultural* 1, 1-24.
- Huseby, Stine (2010). *Las funciones de tipo como marcador del discurso en el lenguaje juvenil de Buenos Aires: Un estudio descriptivo*. [Tesis de máster, Universitetet i Bergen]. <https://bora.uib.no/bora-xmlui/handle/1956/4060>
- Infante, E. (1998). Sobre la definición del conflicto interpersonal: aplicación del cluster analysis al estudio semántico. *International Journal of Social Psychology*, 13(3), 485-493.
- Johnson, Susan (2008). Couple and family therapy: An attachment perspective. En J. Cassidy y P. R. Shaver (Eds.), *Handbook of attachment: Theory, research, and clinical applications* (pp. 811-829). The Guilford Press.
- Jørgensen, Annette Myre y Anna-Brita Stenström (2009). Dos marcadores pragmáticos contrastados en el lenguaje juvenil: el inglés like y el español como. *Español Actual* 92, 103-122.

- Jørgensen, Annette (2011). Funciones del marcador pragmático *como* en el lenguaje juvenil español y chileno. En M. E. Placencia y C. García Fernández (Eds.), *Pragmática y comunicación intercultural en el mundo hispanohablante* (pp. 207-230). Rodopi.
- Kornfeld, Laura (2013). Atenuadores en la lengua coloquial argentina. *Lingüística*, 29(2), 17-49.
- Kornfeld, Laura y Alicia Avellana (2018). *Lento y un poco* como marcadores de atenuación en español paraguayo: Una mirada contrastiva con el español rioplatense. *Lenguas Modernas*, 52, 187-213.
- Lakoff, George (1973). Hedges: A study in meaning criteria and the logic of fuzzy concepts. *Journal of Philosophical Logic*, 2(4), 458-508.
- Llopis, Ana y Diana Martínez (2018). Análisis pragmático y fonoprosódico del aproximativo *más o menos*. En M. Albelda, D. Kotwica y C. Villalba (Eds.), *Nuevas aportaciones sobre la atenuación pragmática. Formas, funciones y variación lingüística. RILCE: Revista de filología hispánica*, 34(3), 1028-1055.
- Mariottini, L. (2012). Modalidad y atenuación. Análisis de «un poco» y de sus alternaciones morfológicas en las conversaciones coloquiales. *Oralia*, 15, 177-204. <https://doi.org/10.25115/oralia.v15i1.8061>
- Mihatsch, Wiltrud (2009). The approximators French *comme*, Italian *come*, Portuguese *como* and Spanish *como* from a Grammaticalization Perspective. En C. Rossari, C. Cojocariu, C. Ricci y C. Spiridon (Eds.), *Grammaticalization and Pragmatics: Facts, Approaches, Theoretical Issues* (pp. 65-91). Emerald Group Publishing Limited.
- Mihatsch, Wiltrud (2010a). Sincronía y diacronía del aproximador «como». *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, 16, 175-201.
- Mihatsch, Wiltrud (2010b). The Diachrony of Rounders and Adaptors: Approximation and Unidirectional Change. En G. Kaltenbock, W. Mihatsch y S. Schneider (Eds.), *New Approaches to Hedging* (pp. 93-122). Emerald Group Publishing Limited.
- Mihatsch, Wiltrud (2018a). De la escritura científica a la conversación coloquial adolescente. El caso de *tipo*. *Spanish in Context*, 15(2), 281-304. <https://doi.org/10.1075/sic.00015.mih>.
- Mihatsch, Wiltrud (2018b). From ad hoc category to ad hoc categorization: The proceduralization of Argentinian Spanish *tipo*. En C. Mauri y A. Sansò (Eds.), *Linguistic strategies for the construction of ad hoc categories: Synchronic and diachronic perspectives* (pp. 147-176). De Gruyter.
- Mihatsch, Wiltrud (2020). Los orígenes discursivos de los atenuadores procedimentalizados ‘tipo’, ‘onda’, ‘corte’ y ‘rollo’: Una exploración microdiacrónica. *Revista Signos. Estudios de Lingüística*, 53(104), 686-717. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-09342020000300686>
- Mihatsch, Wiltrud y Ana Vazeilles (en prensa). Diatopic variation as evidence for diachronic changes in the 20th and 21st centuries. The pragmatic markers *tipo*, *onda* and *como*. *John Benjamins Publishing Company* (pp. 120-157).
- Mondaca, Lissette (2019). Aproximadores y atenuadores en el español de Chile: el caso de *como* y *como que*. *Textos en Proceso*, 5(1), pp. 29-52. <https://doi.org/10.17710/tep.2019.5.1.3mondacabecerra>

- Mondaca, Lissette (2020). Aproximación al estudio de las funciones pragmáticas y a la atenuación en la partícula ‘onda’ en el español de Chile. *Revista Signos. Estudios de Lingüística*, 53(104), 718-743. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-09342020000300718>
- Mondaca, Lissette (2021). La introducción de discurso directo por medio del aproximador como en el español de Chile. *Boletín de Filología*, Tomo LVI, 1(2021), pp. 401-427.
- Mondaca, Lissette (2023). *Partículas aproximadoras y atenuantes en el español hablado de Chile: como (que), onda, tipo y medio/a* [Tesis doctoral, Universitat de València]. RODERIC.
- Osorio, Sergio (2012). Conflicto, Violencia y Paz: Un acercamiento científico, filosófico y bioético. *Revista Latinoamericana de Bioética*, 12(2), 052-069.
- Panussis, Constanza y Abelardo San Martín (2017). Como (que) y sus funciones discursivas en el habla santiaguina: análisis pragmático y sociolingüístico. *RLA, Revista de Lingüística Teórica y Aplicada* 55(2), 39-61. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-48832017000200039>
- Querol, María (2023). Construcciones interrogativas en las sesiones de terapia: una herramienta para la (des)escalada del conflicto. *Anuario de Estudios Filológicos*, XLVI, 279-30. <https://doi.org/10.17398/2660-7301.46.279>
- Repede, Doina (2023). La locución «un poco» en el corpus oral PRESEEA-Sevilla: funciones discursivas y distribución social. *Forma y Función*, 36(1). <https://doi.org/10.15446/fyf.v36n1.97379>
- Repede, Doina (en prensa). Análisis sociopragmático de «un poco» en las entrevistas semidirigidas. *Onomázein*, 63.
- San Martín, Abelardo (2020). Digamos y onda en el español hablado de Santiago de Chile: Funcionamiento pragmático y estratificación social de su empleo. En A. M. Nogueira da Silva, C. Fuentes Rodríguez y M. Martí Sánchez (Coords.), *Aportaciones desde el español y el portugués a los marcadores discursivos: treinta años después de Martín Zorraquino y Portolés* (pp. 293-314). Colección lingüística, 61. Universidad de Sevilla. <https://dx.doi.org/10.12795/9788447230198>
- San Martín, Abelardo; Cristian Rojas y Silvana Guerrero (2016). La función discursiva y la distribución social de los marcadores por ser y onda en el corpus del PRESEEA de Santiago de Chile. *Boletín de Filología*, LI(2), 235-254. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-93032016000200009>
- Sandoval, Jorge y Abelardo San Martín (2020). Los modalizadores de atenuación como (que), igual, medio/a, de repente y capaz (que) en el habla santiaguina: análisis pragmático y sociolingüístico. *Nueva Revista del Pacífico*, 72, 145-172. <http://dx.doi.org/10.4067/S0719-51762020000100144>
- Sanmartín, Julia y Marta Albelda (2023). La interpretación del discurso reproducido como fuente de conflicto en conversaciones familiares. *Rilce*, 39.2, 742-71. <https://doi.org/10.15581/008.39.2.742-71>
- Semenets, Olga (2021). Types of linguistic conflict triggers and their role in speech and psychological conflicts. *СИБИРСКИЙ ФИЛОЛОГИЧЕСКИЙ ФОРУМ*, 3(15), 15-31. <https://doi.org/10.25146/2587-7844-2021-15-3-82>
- Uclés, Gloria (en prensa). Cómo detectar y analizar la atenuación: una ficha de análisis [manuscrito presentado para su publicación].

- Villalba, Cristina (2020). Recognising mitigation: Three tests for its identification. *Journal of Pragmatics*, 167, 68-79. <https://doi.org/10.1016/j.pragma.2020.06.015>
- Voghera, Miriam y Carla Borges (2017). Vagueness expressions in Italian, Spanish and English task-oriented dialogues. *Normas* 7(1), 57-74. <http://dx.doi.org/10.7203/Normas.7.10424>



Factores comunicativos agravadores y moderadores del conflicto de pareja

Communicative Factors as Aggravators and Moderators in Couple Conflict

MARTA ALBELDA MARCO
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA¹
<https://orcid.org/0000-0002-4257-5609>

Artículo recibido el / *Article received*: 2023-12-22

Artículo aceptado el / *Article accepted*: 2024-03-17

RESUMEN: Desde una perspectiva discursiva y exploratoria de corpus, este artículo se propone reconocer algunos de los parámetros que agravan y moderan el conflicto comunicativo entre parejas de íntimos. Se ha empleado un corpus de conversaciones conflictivas de cuatro parejas, grabadas en entornos familiares y espontáneos. Los resultados del análisis comparativo y contrastivo revelan dos dimensiones del desacuerdo: las ideas en controversia y las relaciones sociales; el conflicto se agrava cuando se pone el peso en la relación interpersonal. También contribuye al agravamiento un ritmo ágil de intercambios y la brevedad de las intervenciones, la intensificación de los actos de habla y la acumulación de actos hostiles. Entre las estrategias de moderación se encuentra la atenuación, la reflexión dialógica y el lenguaje de primera persona (I-Self).

Palabras clave: conversación conflictiva, parejas íntimas, agravamiento

ABSTRACT: The aim of this paper is to identify some parameters that both exacerbate and moderate communicative conflicts within intimate couples. A corpus of conflictive conversations from four couples, recorded in familial and spontaneous settings, was used.

¹ Este trabajo se inscribe en el ámbito del proyecto de investigación «Estrategias pragmático-retóricas en la interacción conversacional conflictiva entre íntimos y conocidos: intensificación, atenuación y gestión interaccional (ESPRINT)» (ref. PID2020-114805GB-I00), financiado por MCIN/AEI). Asimismo, también se inscribe la «Red Temática sobre comunicación conflictiva y mediación: interacción, vínculos relacionales y cohesión social» (CoCoMInt), financiada por la ayuda RED2022-134123-T de la convocatoria «Redes de Investigación 2022», MCIN/AEI /10.13039/501100011033.

Comparative and contrastive analysis results reveal two dimensions of disagreement: one concerning controversial ideas and the other involving social relationships, with conflict intensifying when the emphasis is placed on the latter. Conflict aggravation is also associated with a rapid pace of exchanges, short interventions, intensified speech acts, and the accumulation of hostile acts. Moderation strategies include attenuation, dialogical reflection, and the use of I-Self.

Key words: conflictive conversation, intimate couples, aggravation.

1. INTRODUCCIÓN

A pesar de la expectativa de que las parejas y las familias, al contar con una extensa historia de conversaciones y un profundo conocimiento mutuo, no deberían enfrentarse a grandes desafíos de comprensión entre ellos, varios estudios han destacado cómo las relaciones entre personas íntimas generan numerosos conflictos, malentendidos y desacuerdos. En dichas interacciones es habitual que surjan desajustes en la interpretación de las intenciones de los interlocutores, especialmente en situaciones conflictivas y de tensión, que derivan de un sesgo o de una limitación en la capacidad para anticipar el punto de vista o la perspectiva de la otra persona (Guthrie y Noller, 1988, Kenny y Acitelli, 2001, Ickes, 2003, Sillars, 2011).

El presente artículo, de naturaleza exploratoria, quiere contribuir a la caracterización del conflicto comunicativo entre personas íntimas, y más en particular, en parejas. Se propone como objetivo más concreto reconocer los diversos parámetros que agravan y moderan el conflicto comunicativo en estas situaciones, a partir del análisis comparativo y contrastivo de un corpus de conversaciones conflictivas de cuatro parejas.

La hipótesis inicial, desde el punto de vista discursivo, es que los conflictos pueden agravarse de diversas maneras, y que los factores que inciden en el agravamiento pueden ser neutralizados por otros rasgos, de manera que la presencia de un rasgo previsiblemente conflictivo no es suficiente para hablar de conflicto o de conflicto agravado.

Entre los rasgos caracterizadores del conflicto más comunes, está (i) la existencia de oposición entre los interlocutores (Sifianou, 2019, Semenets, 2021), a nivel instrumental, intelectual o emocional (Sifianou, 2019). Se ha señalado que el conflicto representa una agravación de la contradicción (Semenets, 2021). La contradicción se entiende como una situación en la que una cosa excluye a otra, por ser incompatible la una con la otra. Otro rasgo altamente consensuado en la definición de conflicto comunicativo es (ii) el desacuerdo. Como señala Briz (2023), todo conflicto supone un desacuerdo previo (pero no al revés). En esta línea, se ha considerado que el conflicto emerge cuando se produce un desacuerdo continuado durante varios turnos conversacionales (Muntigl y Turnbull, 1998, Scott, 2002, Clancy, 2018), con (iii) un efecto emocional negativo (Kienpointner, 2008, Kaul, 2017, Briz, 2023, este volumen, Estellés este volumen), que revela un ataque a la imagen social de los interlocutores (Hernández Flores 2013). Estos dos últimos rasgos se explican a partir de un

encadenamiento o acumulación de respuestas no preferidas² (despreferidas) en varios turnos de habla (Muntigl y Turnbull, 1998, Bradbury et al., 2001, Briz 2023, Estellés 2023, y este volumen), que alimentan y fomentan el conflicto (Gruber, 1998).

Lo que desencadena un conflicto comunicativo, es, por lo tanto, en términos interaccionales, una reacción (Locher, 2004, Briz, 2023). Así, el desacuerdo es una respuesta a alguna acción previa, pero al mismo tiempo tiende a convertirse en un antecedente para otra acción discrepante, pues el hecho de suscitar una diferencia impulsa a una reacción. Es lógico que, a partir de una primera intervención iniciativa (Briz y Val.Es.Co. 2014), una conversación conflictiva se construya sobre un fluir de intervenciones reactivo-iniciativas, o mejor dicho, reactivo-provocativas, en las que una reacción de oposición al interlocutor sea percibida por dicho interlocutor como una provocación, y por tanto, comporte en este una sucesiva reacción provocativa (Albelda, 2022). Mientras no surja un elemento de desactivación del conflicto en alguna de las reacciones (Briz, este volumen), este tipo de intervenciones seguirán encadenándose hasta que algún interlocutor abandone, por cansancio o porque surgen otros puntos de atención que desvían la atención hacia otro lado.

Los resultados del análisis de las conversaciones de conflicto estudiadas muestran diversos grados de conflicto, en función de la mayor o menor presencia tanto de factores activadores o reactivadores, como de factores desactivadores de este. En el apartado 2 se revisan aportaciones relevantes sobre el desacuerdo y la hostilidad comunicativa a la luz de dos dimensiones, la de las ideas en debate y la dimensión relacional de los adversarios. En el apartado 3 se explica el corpus y la metodología de análisis, la cual puede verse ya como un resultado de esta investigación. En 4 se exponen los resultados y en 5 se discuten las conclusiones.

2. EL DESACUERDO EN LOS CONTENIDOS Y EN LA DIMENSIÓN RELACIONAL

2.1. EL DESACUERDO Y LOS TIPOS DE DESACUERDO

De acuerdo con Briz (2023), todo conflicto comunicativo supone un desacuerdo previo, aunque no siempre los desacuerdos terminan en conflicto. El desacuerdo niega o refuta lo dicho por el interlocutor en una intervención previa. Prototípicamente, el desacuerdo expresa un rechazo a través de la negación y de la rectificación «en la que se introduce información nueva que señala la inadecuación de lo anteriormente expresado por el interlocutor (*no A, sí B*)» (Brenes, 2009: 523).

Se ha señalado que los desacuerdos son segundas partes, y por tanto, intervenciones reactivas, en principio no preferidas (Brown y Levinson, 1987, Herrero, 2002, Brenes, 2009, Angouri y Locher, 2012, Milà, 2016, Estellés este volumen). Sin embargo, algunos estudios defienden que, en términos estructurales, la discrepancia en ocasiones puede ser preferida (Kakavá, 1993, Locher, 2004) y que la jerarquía «preferido/no preferido» puede invertirse en el caso de los géneros orientados al conflicto o cuya esencia es la argumentación de opiniones divergentes (Kotthoff, 1993, Brenes, 2015). Así, en géneros discursivos como los debates, los foros de discusión, o las reclamaciones, el desacuerdo o el rechazo, en realidad, deberían considerarse respuestas preferidas, pues reaccionar de manera contraria, esto es, manifestando acuerdo y

² Sobre la adecuación de la noción de *no preferencia*, véase una discusión abajo en la sección 2.1.

aceptación de la tesis del oponente, se interpretaría como la incapacidad para defender y mantener la propia opinión (Brenes, 2015: 26).

Se ha descrito el desacuerdo como un fenómeno complejo con diferentes grados y modos de expresión, basados en su fuerza ilocutiva y en los refuerzos de la propia opinión o de la confrontación con las visiones de los contrincantes. Bach y Harnish (1979: 43) distinguen entre actos verbales disentivos y disputativos. Mediante los actos disentivos los hablantes muestran únicamente el desacuerdo o rechazo hacia las afirmaciones de sus interlocutores. Sin embargo, mediante los disputativos se expresan razones para objetar, protestar y cuestionar las afirmaciones de sus contrincantes. Estos últimos presentarían una mayor fuerza de confrontación en el desacuerdo y podrían conducir fácilmente a agravar el conflicto.

Continuando la clasificación anterior, Brenes (2015) propone una tipología del desacuerdo basada en la presencia o no de juicios y/o evaluaciones hacia los interlocutores que se representan como adversarios. La autora diferencia entre un desacuerdo simple, cuyo objetivo es negar la validez del contenido previo, y un desacuerdo con descalificación, en el que, junto con la negación de la validez del contenido previo, se expresa un juicio o evaluación negativa hacia la afirmación del interlocutor, que implica un ataque a la persona receptora.

2.2. NIVELES DE DESACUERDO EN EL CONFLICTO

Al aplicar las propuestas de Bach y Harnish (1979) y Brenes (2015) sobre el corpus se ha obtenido un detalle de niveles de desacuerdo que coincide, de forma general, con la propuesta de Paul Graham en un breve ensayo titulado *How to disagree* (en línea). En este trabajo se presenta una jerarquización de niveles de desacuerdo cuyos elementos más altos en la jerarquía implican intercambios más infructuosos y destructivos, mientras que a medida que se descende en la jerarquía se emplean argumentos más convincentes, que centran el problema en el verdadero tema de la discusión, por lo que la comunicación se vuelve más constructiva.

A continuación se presentan los niveles propuestos por Graham, del más alto al más bajo. La descripción de cada nivel combina la visión de Graham con la realidad observada en nuestro corpus:

7. Insultos y descalificaciones al interlocutor. La oposición es hacia la figura del interlocutor, sin referirse a ninguna idea sobre los motivos conflictivos que contraponen a los hablantes.
6. Argumentos *ad hominem*, por los que se atacan los atributos o la autoridad del adversario sin considerar la sustancia del argumento, con la intención de desacreditarle, y sin aportar argumentos válidos que rebatan las afirmaciones y razonamientos del otro interlocutor. Es decir, se ataca a la persona, no a lo que dice.
5. Críticas al tono del mensaje del adversario para intentar desmentirlo o refutarlo, sin tener en cuenta la esencia de lo que se está debatiendo.
4. Contradicciones. En este nivel ya pasamos a la discusión de las ideas, pero de una forma muy simple, pues se presenta una idea opuesta a la del adversario con muy poco contenido o sin ninguna evidencia ni explicación.
3. Contraargumentos mediante pruebas o evidencias que respaldan la opinión del hablante. Ahora los razonamientos comienzan a presentar mayor riqueza

y calidad, aunque tomando argumentos externos no provenientes del propio razonamiento del hablante.

2. Refutaciones del hablante, elaboradas mediante el razonamiento de sus propias ideas, aunque sin tener demasiado en cuenta la base del argumento o las creencias del otro y de la idea central de la discusión.
1. Refutación del punto central de la discusión, en la que se argumenta de manera explícita y directa y se utilizan las propias experiencias y argumentos, que, además, integran las ideas del otro interlocutor.

A partir de lo señalado por Graham, puede entenderse que en los niveles más altos (7, 6, 5) la argumentación apenas está elaborada, tanto desde el punto de vista conceptual como comunicativo. En estos niveles, en realidad, no se discuten los contenidos que preocupan a los hablantes, sino que se polemiza sobre las personas y sus atributos; se descalifica a la persona del contrincante, y en suma, se consideran argumentos menos racionales y más emocionales.

La propuesta de Graham, al igual que las divisiones previas del desacuerdo de Bach y Harnish (1979) y de Brenes (2015) aportan un interesante factor en el nivel de agravamiento o desactivación del conflicto. Los niveles 7, 6 y 5 de la jerarquía de Graham se han considerado destructivos, puramente confrontativos y provocadores, mientras que a partir del nivel 4 empiezan a ser argumentos constructivos. El punto de inflexión lo marca el hecho de que en los niveles más altos se discute en la dimensión relacional de las personas, mientras que en los escalones más bajos la discusión empieza a centrarse en los problemas que les convoca en dicha conversación. Solo a partir del nivel 4, y de mejor manera, a medida que nos acercamos al nivel 1, puede haber atisbos que pueden posibilitar ir frenando el encadenamiento reactivo-provocativo propio del conflicto.

Del mismo modo, los considerados desacuerdos con descalificación señalados por Brenes (2015) se sitúan en la dimensión relacional de los interlocutores, por lo que puede verse su coincidencia con los niveles 7, 6 y 5 de Graham. A la oposición y (contra)argumentación de las ideas de los adversarios se une la apelación, disputa o descalificación hacia las personas depositarias de tales ideas, lo que, de acuerdo con la autora, puede implicar mayor confrontación y agravación del conflicto (véase también Briz 2023).

2.3. ACCIONES COMUNICATIVAS HOSTILES Y DESCORTESES

Junto con los actos de desacuerdo, conviene reconocer otras acciones comunicativas, que son inherentemente descorteses (Bernal 2007, Kaul 2017), por llevar a cabo acciones intrínsecamente hostiles (Kientpointner, 2008, Kaul, 2017). Se han considerado actos que ponen en riesgo la armonía de las relaciones sociales, «están socialmente (o moralmente) mal vistos, y son considerados con reprobación» (Blanco 2008: 5).

Si bien algunas acciones comunicativas son hostiles per se, la hostilidad y la descortesía requieren en última instancia de un cálculo contextual en el que se ha de observar si se produce un efecto social «interpersonalmente» negativo (Bernal 2007). En principio, la descortesía implica un ataque a la imagen social del interlocutor, que se reconoce por cómo afecta socialmente a este, a través de su reacción de rechazo y/o desprecio (Hernández Flores 2013: 185). Se ha considerado que el efecto es interpersonalmente negativo por la bidireccionalidad del efecto social, que puede

repercutir también sobre la imagen del propio hablante (Hernández Flores 2013: 185-186).

Resulta complejo establecer un elenco de los actos de habla de naturaleza hostil. Blanco (2008: 5) recoge un listado de más de doscientas acciones comunicativas intrínsecamente hostiles. Sobre este trabajo podemos establecer diversas subclasificaciones de las acciones hostiles, retomando las dos dimensiones sobre las que puede actuar el desacuerdo, la de los contenidos y la dimensión relacional (§2.2).

Para lo concerniente a este estudio, nos interesa ver que algunas de estas acciones se refieren exclusivamente al ataque a la imagen de las personas (*injuriar, insultar, descalificar, calumniar, maldecir, denigrar, increpar*, etc.), otras acciones se refieren esencialmente al nivel de la oposición en las ideas (*discrepar, objetar, protestar, disentir, rebatir*, desaprobar, etc.), mientras que un tercer grupo de acciones hostiles, reúne los dos objetos anteriores, se opone a ideas (palabras, conductas) del adversario al tiempo que ataca la imagen del adversario (*culpar, acusar, recriminar, quejarse, reconvenir, regañar, amenazar, retar, reprender*, etc.). Por tanto, también las acciones consideradas desde una perspectiva intencional pueden verse en referencia a las personas o sin afectar directamente a las imágenes de quienes contienden (ver también Briz, este volumen).

3. METODOLOGÍA

3.1. NATURALEZA Y PROCESO DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS

Este estudio se enmarca dentro del proyecto y corpus ESPRINT, en el que se han recogido conversaciones espontáneas en ámbitos familiares y de pareja. Las parejas participantes fueron reclutadas a partir de la colaboración de psicólogos/as, terapeutas y abogados/as de familia, que contactaron con clientes/pacientes que habían acudido a su ayuda profesional, bien a recibir terapia personal o de pareja, bien para tratar asuntos relacionados con el conflicto familiar y sus repercusiones jurídicas e interaccionales. Todas ellas, por tanto, eran conscientes de que sus relaciones interpersonales estaban dañadas, en mayor o menor grado.

En una primera fase, alrededor de 30 parejas fueron entrevistadas por un psicólogo, miembro del proyecto, y por otra persona investigadora del proyecto, para asegurar su idoneidad para el proyecto, y para explicarles el funcionamiento de las grabaciones, los consentimientos informados, las pautas éticas y de protección de datos aplicadas, así como la compensación económica que recibirían. La mayor parte de estas parejas consintieron en ser grabadas, pero durante los dos años de recogida del material, 22 de ellas fueron dadas de baja, bien porque durante el proceso decidieron retirarse -nunca se llegaron a procesar sus materiales-, bien porque tras una primera etapa de grabación de 50 horas, se les recomendó no continuar, puesto que sus materiales no reflejaban el grado de conflictividad que precisaba el proyecto.

Las pautas de grabación fueron las siguientes. Las parejas recibieron dos grabadoras pequeñas encriptadas –una para cada persona–, con forma de chapa-broche negro, con un diámetro de 2,5 cm, con un imperdible trasero para poder ubicarlas a la altura del pecho o del hombro. Para asegurar la naturalidad y autenticidad de las grabaciones y lograr que, en la medida de lo posible, las parejas participantes redujeran la toma de conciencia sobre la grabación, se les pidió que se grabaran durante varias semanas y que activaran las grabadoras durante periodos de cuatro a seis horas hasta lograr en torno a 100 horas. Se realizaron dos fases de grabación, para recibir

retroalimentación sobre la calidad y modo de grabación tras una primera fase. Las primeras grabaciones, como esperábamos, reflejan mayor conciencia de ser grabados, y a medida, que las personas fueron rutinizando la grabación, perdieron conciencia de esta.

Las grabaciones recogen situaciones muy diversas de la convivencia, con segmentos en los que aparecen esporádicamente otros interlocutores fortuitos, conversaciones telefónicas, realización de tareas domésticas (cocinar, limpiar) y numerosas tareas cotidianas, como ver la televisión, comentar búsquedas en internet, hacer la compra, etc. Se han escuchado todas las grabaciones completas y se han descartado las primeras horas de grabación, así como muchos otros fragmentos muy alejados de temáticas conflictivas.

En la actualidad se dispone de alrededor de 750 horas de grabación de 8 parejas españolas, de las cuales se ha transcrito en torno a un 4% del total de horas grabadas, que corresponde aproximadamente a 30 horas de conversación y a 276 000 palabras. Estas 30 horas de conversación se extrajeron aplicando los criterios que caracterizan el conflicto, de acuerdo con la bibliografía previa, como se detalla en los puntos (i), (ii) y (iii) de § 3.2. Son fragmentos amplios que contienen los mayores focos de discusión, desacuerdo y conflicto del total de horas grabadas.

En particular, para el presente estudio, se han tomado cuatro de las ocho parejas grabadas (las que en este momento ya se han transcrito completamente), a las que hemos denominado por su ciudad de origen anonimizada, por tanto, con nombres falsos: Alcalá, Bilbao, Palencia y Coruña. La nomenclatura basada en el nombre de ciudades es una decisión arbitraria, que no tiene por objetivo la comparación dialectal, sino simplemente mostrar que se trata de parejas procedentes de diversas partes de España, y no solo de una misma zona.

Dado que el presente estudio busca hacer un análisis exhaustivo de cada uno de los actos de habla e intervenciones de los fragmentos conflictivos, se ha tenido que hacer una selección para este trabajo. Así, se han analizado 120 minutos de conversación conflictiva de estas cuatro parejas, 30 minutos de conflicto de cada pareja, de las que se han tomado fragmentos aleatorios; en particular, se decidió tomar la última media hora de grabación de la primera mitad de las grabaciones, es decir, se tomó la hora 14,5 de las 30 horas. Tomamos un margen de 15 minutos antes o después para que pudiéramos acceder a una secuencia temática e interaccional coherente. Los 120 minutos de análisis corresponden a un total de 2320 actos de habla, que, como veremos, se distribuyen desigualmente en cada pareja, pues algunas realizan más actos por minuto que otras.

Los consentimientos informados que firmaron fueron supervisados, validados y aprobados tanto por el Comité de Ética como por la Delegación de Protección de Datos de la Universitat de València. En los consentimientos se explican las medidas adoptadas para garantizar la completa confidencialidad de los datos personales de las personas participantes, de acuerdo con la Ley De Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) 3/2018, de 5 de diciembre. Entre las más destacadas están la protección de las grabadoras a través de contraseña, de manera que si se extraviaran o si se pretendiera emplear las grabaciones para otros fines, no se podría acceder a las grabaciones; el establecimiento de un sistema de anonimización efectivo que no permite la identificación de la persona grabada; la separación entre materiales y documentos con datos personales en el almacenaje de todo ello, de modo que las personas grabadas no resulten identificadas o identificables; y la limitación de la publicación de los materiales en el ámbito de la investigación a extractos de un máximo de ocho intervenciones consecutivas de los

interlocutores, y exclusivamente de la transcripción (evidentemente, anonimizada), nunca de los audios.

La siguiente Tabla 1 expone los datos informativos mínimos sobre cada pareja; en todos los casos son parejas de mujer y hombre. En el caso de Alcalá uno de los dos acude a terapia; en el caso de Bilbao los dos acuden a terapia de pareja; en las otras dos parejas, nadie acude a terapia:

Tabla 1. Datos externos mínimos de las parejas

<i>Alcalá</i>	<i>Bilbao</i>	<i>Palencia</i>	<i>Coruña</i>
Edad: 36 y 37 años Nivel de instrucción alto (ambos) Años de convivencia aprox: 10	Edad: 27 y 28 años Nivel de instrucción alto (él) y medio (ella) Años de convivencia aprox: 3	Edad: 60 y 61 años Nivel de instrucción alto (ambos) Años convivencia aprox: más de 25	Edad: 56 y 61 años Nivel de instrucción medio (ambos) Años convivencia aprox: más de 25

3.2. MÉTODO DE ANÁLISIS DE LAS CONVERSACIONES

Para la identificación de los fragmentos de conflicto se han tomado los rasgos señalados por la bibliografía anterior (§1), que ponen el foco en la reacción de los interlocutores: el conflicto se reconoce en la manera hostil y negativa en que un/a interlocutor/a reacciona a intervenciones previas dirigidas a él/ella. En concreto, se ha determinado si en las secuencias estudiadas hay:

(i) oposición entre los interlocutores (en el nivel instrumental, intelectual o emocional; Sifianou 2019);

(ii) desacuerdo continuado durante varios turnos conversacionales, a través de intervenciones reactivo-provocativas;

(iii) efecto emocional negativo en los receptores, unido al efecto social negativo en las imágenes de los interlocutores (Hernández Flores 2013), manifestado en la prosodia y en otras marcas discursivas, de acuerdo con Briz (2023, este volumen) y Estellés (este volumen).

A los rasgos anteriores, se unen otros factores de análisis que han surgido de un primer análisis exploratorio de los datos, pues han revelado claves de influencia en la intensidad y agravamiento del conflicto. Estos factores son ya un resultado de este trabajo, pues, como se observará en los resultados, intervienen en la progresión y crecimiento del conflicto, y pueden alentar su activación o reactivación. Téngase en cuenta que ninguno de ellos es definitivo en sí mismo para hablar de conflictividad; han de valorarse en conjunto:

(iv) Se han analizado dos rasgos estructurales de la interacción: el ritmo dialógico, manifestado en la frecuencia de cambio de turno, y la longitud de las intervenciones, identificada a través del número de actos de habla por intervención, por hablante y por conversación. Como señalábamos al inicio, el ritmo interaccional más pausado y sosegado puede reflejar un mayor control de los mensajes y una mayor

capacidad de dominar la emotividad reactiva; las intervenciones más largas pueden ser indicio de mensajes más reflexivos y profundos.

(v) Se ha identificado el tipo y nivel de desacuerdo de las intervenciones, según las propuestas de Bach y Harnish (1979), Brenes (2015) y Graham (en línea). Se han unificado las dos primeras clasificaciones en la de Graham (Tabla 2, abajo). Por una parte, como se vio en §2.2, los niveles 7, 6 y 5 de Graham coinciden con los actos desacuerdo con descalificación de Brenes (2015), pues ambos se refieren a un nivel de discrepancia en la dimensión relacional entre los interlocutores y en los ataques a la imagen personal. No hay que olvidar, sin embargo, que en el desacuerdo con descalificación de Brenes también se incide en el contenido argumentativo.

Por otra parte, podemos ver una coincidencia entre los actos disensivos de Bach y Harnish (1979) con los niveles 4 y 3 de la jerarquía de Graham, puesto que no implican elaboración de la argumentación, sino simple negación de lo dicho por el interlocutor. Los actos disputativos propuestos por Bach y Harnish (1979) coinciden con los niveles 2 y 1 de Graham; en ellos se acude a razonamientos elaborados sobre las visiones contrapuestas de ambos adversarios.

Tabla 2. Niveles de desacuerdo (correlación de las propuestas de diversos investigadores)

<i>Niveles de desacuerdo en los contenidos y en la dimensión relacional</i>		<i>Niveles de argumentación</i>
Graham (en línea)	Brenes (2015)	Bach y Harnish (1979)
7. Insultos y descalificaciones al interlocutor	Desacuerdos con descalificación	-
6. Argumentos ad hominem	Desacuerdos simples	Actos disensivos
5. Críticas al tono del mensaje del adversario		
4. Contradicciones de las ideas del adversario		Actos disputativos
3. Contraargumentos mediante pruebas que respaldan la opinión del hablante		
2. Refutaciones del hablante mediante razonamientos propios		
1. Refutación del punto central de la discusión, argumentado de explícita y directamente		

Veamos ejemplos de los tres primeros niveles, correspondientes a la dimensión relacional. Entre los insultos y descalificaciones, además de adjetivaciones (*eres acojonante, eres la leche, tonto, cagón, mamarracho*, etc.), se incluyen formas de descalificación apelativas y descripciones ofensivas: *vete a tomar por culo, mámate, te jodes, me cago en tu puta madre, haz lo que te salga de la polla, no tienes dónde caerte muerto*, etc.

Muchos casos de argumentos ad hominem se identifican a partir de reproches que destacan un rasgo con el que se está en desacuerdo con el interlocutor, como la siguiente intervención:

(1) M: ahora he vuelto a comerme mi ansiedad/ entonces no entiendo/ a qué viene ese orgullo contra mí/ después de haberte dicho todo lo que te he dicho por WhatsApp (Pareja Bilbao)

El siguiente es un ejemplo de desacuerdo mediante críticas al tono del mensaje del adversario, en la que H critica a M el recurso frecuente (ya surgido anteriormente) en sus intervenciones a la expresión antagonista de las personas de la enunciación:

(2)

M: ¡ah! soy YO la única que te ha tratado mal a TI ¿no?

H: ¿sabes lo que pasa? ¿sabes lo que pasa con el MÍ, MÍ, MÍ, MÍ? (Pareja Coruña)

(vi) Se han identificado todas las fuerzas ilocutivas de los actos de habla de cada intervención, con alta frecuencia intrínsecamente hostiles (en el sentido de Blanco, 2008), pero también de otros actos de habla no corteses. Entre estos últimos cabe destacar tres casos particulares, (vii), (viii) y (ix):

(vii) Se ha reconocido un determinado tipo de queja combinada con acusación, que funciona a modo de prejuicio de interpretación sobre conocimientos anticipados que el hablante atribuye al oyente, y que manifiestan una asimetría epistémica (Heritage 2012) del primero sobre el segundo. Son ejemplos como *siempre estás igual; siempre hablando de lo mismo; otra vez volviendo a lo de siempre; ya sé a lo que te refieres, que ya nos conocemos; sé por dónde vas*.

(viii) Se ha observado una serie de actos de habla que, en su contexto de uso, reflejan una reflexión del hablante hacia lo dicho por el/la otro/a interlocutor, y una apertura al diálogo. Se han analizado porque, de acuerdo con los datos, parecen contribuir al control y a la gestión del aminoramiento del conflicto. Se ha considerado que un acto formará parte del análisis de la categoría *reflexión* si sigue alguno de los siguientes criterios:

- Se elaboran razonamientos y argumentaciones sobre el contenido de los problemas de la relación, con interés en dialogarlas y hacer reflexionar al interlocutor, y que están exentas de ataque a la imagen del interlocutor;
- Se profundiza en las argumentaciones, y se pide retroalimentación al interlocutor para que valide o comente lo que se está exponiendo (mediante preguntas, marcadores fático-apelativos, preguntas retóricas, etc., ejemplo 3);
- Se exponen con claridad los puntos que se quieren resolver y se perspectivizan desde lo que no se entiende, desde cómo afectan a los interlocutores, y, en suma, desde una visión no contrapuesta de los interlocutores, sino desde una visión conjunta de ambos.

Estas acciones reflexivas se identifican también por la parte reactiva del interlocutor, en quien se aprecia que admite la reflexión y la continúa o apoya (ejemplo 4). En estas intervenciones, en principio, no se emplean actos hostiles, aunque sí haya acciones disentivas.

(3)

M: él piensa³ que soy una maleducada y que digo groserías ¿sabes?

H: noo/ lo que ha pasado con tu hermano no es un rechazo/ es que él es así

M: claro/ entonces/ cuando alguien pregunte diré/ *te lo explicaré cuando no esté mi hermano*

H: no/ Maribel/ es que tú tienes que ser consciente de que haya cosas que te gusten y cosas que no

M: mm

H: ya está/ pero es que eso es la vida/ no es ah/ *pues ahora no hablo/ noo*

(Pareja Alcalá)

(4)

M: todo esto me cae como el culo/ y lo único que te estoy pidiendo es que me tengas en cuenta/ que no creo que sea tan difícil pensar en mí en estas situaciones/ para por lo menos anteponerme/ y decirme *mira entiendo que habíamos dicho esto/ entiendo que quieres sacar tiempo juntos/ pero me encuentro así/* podemos llegar a un diálogo juntos/ y ver qué posibilidades hay juntos con TUS necesidades y con MIS necesidades (...)/ ¿no te parece?

H: sí

M: y hay otras formas de hacerlo de una manera muchísimo más comunicativa y muchísimo más en pareja/ antes que eso/ ¿no crees?// ¿estás de acuerdo?

H: sí

(Pareja Bilbao)

Se aprecia en la intervención de M en (4) su interés por favorecer una visión conjunta de los hechos por parte de ambos interlocutores, y por admitir que «el problema y la solución del conflicto de una pareja son siempre cosa de dos» (Briz 2023: § 2.2.1).

(ix) Se han identificado los actos de habla de intervenciones que expresan I-Self-language, o lenguaje de primera persona. Son acciones comunicativas de apertura del yo, en las que se habla sobre los propios sentimientos o pensamientos. De acuerdo con Rogers, Howieson y Neame (2018) y Korobov (2020), el lenguaje de primera persona, frente al de segunda persona, presenta menos probabilidades de generar emociones negativas en el interlocutor y más probabilidades de conducir a la cooperación y alineación por parte del receptor. Conlleva que las personas asumen la responsabilidad de sus sentimientos negativos (en lugar de culpar al otro), por lo que resulta más probable que sean escuchadas por su pareja. El siguiente es un ejemplo de un fragmento de Bilbao:

(5)

M: pero es que cuando se dan estas situaciones/ es cuando tenemos que esforzarnos y obligarnos a hacerlo/ porque solo no nos va a salir// lo mismo que a mí me sale ser agresiva/ y tengo que forzar me y decir opto por callarme/ y en vez de reprocharte cualquier cosa y soltarle aquí todo lo que estoy pensando/ cojo me levanto y te doy las gafas/ porque he pensado hasta en tirarte las putas gafas a la cara/ imagínate el grado de agresividad que llevaba/ pero real ¿eh?/ o sea te juro que es una necesidad impulsiva lo que me sale de dentro cuando te pones así (Pareja Bilbao)

³ M se está refiriendo a su hermano.

(x) Se han analizado en las conversaciones los actos de habla intensificados o atenuados. De acuerdo con Briz (2023), la respuesta emocional negativa propia de la conversación conflictiva, puede activarse o reactivarse a partir de la acumulación de recursos de intensificación (Albelda, 2008, Brenes, 2009: 300-302, Fuentes, 2016). Asimismo, los mecanismos de atenuación, cuando los hay, pueden contribuir a la desactivación del conflicto.

En el siguiente ejemplo (6), se registran numerosos mecanismos de intensificación: repeticiones, ascenso de la intensidad fónica, alargamientos, exclamativas y un silabeo en la intervención final. La intensificación en las dos primeras intervenciones (de este fragmento) de la mujer activa una respuesta emocional negativa en el marido, quien en su segunda intervención también recurre a la intensificación, elevando la intensidad fónica:

(6)

M: (...) te estoy hablando (2'')/ QUE TE ESTOY HABLANDO
¿EEHH?/

H: yo ya te he dicho lo que hay

M: ¿¡el de mantenimiento que viene es fontanero!? ¿O ES CARPINTERO?
¿QUÉE ES?

H: ¡LO QUE A TI TE DÉ LA GANA!

M: ¡NOO! ¡es que los instaladores SON FONTANEROS! / ¡POR SI NO LO
SABÍAS!/ ¡los instaladores de calefacción SON FON TA NE ROS!

(Pareja Palencia)

Para identificación de tales estrategias retórico-sociales, se han tomado las propuestas de Briz (2017), Albelda y Estellés (2021a, 2022b), que permiten reconocer la intensificación y atenuación de acuerdo con tres dimensiones: cognitiva, retórica y lingüística. Se considera que la atenuación es una estrategia mantenedora del equilibrio en el cuidado de las imágenes de los interlocutores (Hernández Flores 2002, 2013), mientras que la intensificación se propone lo contrario. La intensificación es una estrategia modificadora que implica un desajuste entre las expectativas de partida del hablante y oyente, y que puede llegar a alterar tanto el cuidado de la imagen como la adhesión o rechazo de los interlocutores a los argumentos de quien habla. Ambas estrategias se constituyen a partir de valores escalares que bien rebajan (atenuación) o extreman (intensificación) el contenido proposicional o la fuerza ilocutiva del acto de habla en el que se encuentran, y lo marcan lingüísticamente, a través de determinados mecanismos proposicionales o modales.

En ocasiones, se ha observado que algunos usos intensificados no se dirigen a la confrontación con la imagen o con los argumentos del interlocutor, sino que contribúan a una valoración del otro miembro de la pareja. También en la atenuación ha sido operativo distinguir los usos dirigidos a proteger la imagen del interlocutor de aquellos que protegen la propia imagen.

En la siguiente Imagen 1 se resumen los rasgos de análisis establecidos para la determinación del conflicto:

Imagen 1. Rasgos de análisis para la determinación del conflicto

- (i) oposición entre los interlocutores
- (ii) desacuerdo continuado en varios turnos conversacionales
- (iii) efecto emocional y social negativo en los receptores
- (iv) ritmo dialógico y longitud de las intervenciones
- (v) tipo y nivel de desacuerdo de las intervenciones
- (vi) fuerzas ilocutivas de cada acto de habla
- (vii) asimetría epistémica sobre conocimientos anticipados del oyente
- (viii) actos de reflexión dialógica
- (ix) intervenciones de I-Self-language
- (x) actos de habla intensificados o atenuados

4. ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LAS CONVERSACIONES

Como se señaló, en los 120 minutos de conversación analizados pormenorizadamente, que integran un total de 2320 actos de habla, con la distribución que recoge la Tabla 3.

Tabla 3. Ritmo dialógico a través del número de actos y de intervenciones

	<i>Alcalá</i>		<i>Bilbao</i>		<i>Palencia</i>		<i>Coruña</i>	
Actos de habla totales en 30 min (y media)	439 (14,6 ah x min)		443 (14,7 ah x min)		634 (21,3 ah x min)		804 (26,8 ah x min)	
Intervenciones por hablante en 30 min (y media)	246 (8,2 intv x min)		166 (5,5 intv x min)		358 (12 intv x min)		486 (16,2 intv x min)	
Actos de habla por persona en 30 min	M 160	H 279	M 336	H 107	M 372	H 262	M 433	H 371
Media nº de actos por intervención	M 1,3	H 2,3	M 3,8	H 1,2	M 2,1	H 1,4	M 1,8	H 1,5

Se aprecia una distribución muy desigual. En Coruña se profirieron casi el doble de actos que en Alcalá y Bilbao; Palencia representa un punto intermedio entre ambos extremos. El número de actos por minuto en Coruña (26,8), al igual que el número de intervenciones por minuto en esta pareja (16,2) dan cuenta del dinamismo dialógico de la conversación, que supone un intercambio de turno ágil entre los interlocutores, y por tanto, reacciones y réplicas inmediatas a lo dicho por el hablante previo.

Coruña es, de las cuatro parejas, la que presenta un mayor equilibrio en el número de actos por hablante, aunque es un poco más alto en la mujer (433) que en el hombre (371). El elevado número de actos en la conversación también implica una simplificación en número de palabras por acto. De hecho, muchos actos de habla son insultos de una palabra, breves ataques y amenazas al interlocutor. El siguiente fragmento refleja el tipo común de intercambios de esta conversación:

(7)

M: ¡monstruo!/ sinvergüenzas

H: me voy a callar

M: ¡sinvergüenzas!

H: me voy a callar/ porque [no quiero...]

M: [payaso]/ ¡eres un payaso!

H: algún día vas a saber cosas...

M: ¡BOBO!

H: boba eres tú tía (Pareja Coruña)

Las dos parejas más jóvenes son las que realizan menos actos de habla por minuto (14,6 Alcalá; 14,7 Bilbao), al igual que una destacada reducción de intervenciones por minuto en comparación con las otras parejas (8,2 en Alcalá; 5,5 en Bilbao), pues las intervenciones de cada persona tienden a ser más largas. En Alcalá, el hombre realiza intervenciones con una media de 2,3 actos por intervención; en Bilbao, la mujer realiza las intervenciones más largas, con 3,8 actos de media por intervención (véanse arriba ejemplos (4) y (5)); en ambos casos, a costa del otro interlocutor. Todo ello informa de una velocidad de habla más pausada, de un tono de conversación menos bronco, de una mayor capacidad de controlar lo que se dice, y de mensajes más elaborados y reflexionados, al menos, por parte de uno de los dos interlocutores.

La Tabla 4 recoge los actos de desacuerdo realizados por cada pareja en los 30 minutos de conversación analizada, y el porcentaje respecto al total de actos proferidos.

Tabla 4. Número de actos de desacuerdo

	<i>Alcalá</i>	<i>Bilbao</i>	<i>Palencia</i>	<i>Coruña</i>
Actos de habla de desacuerdo	139	283	524	658
Porcentaje de actos de desacuerdo en la conversación	32%	63,8%	82,6%	81,9%

En términos de desacuerdo, se observa que Alcalá no presenta un gran peso de desacuerdo (hay que valorar qué otro tipo de actos se realizan), a diferencia de las otras parejas, en especial Palencia y Coruña, que están muy cerca de que los treinta minutos de conversación analizada sean de desacuerdo. Veamos en la Tabla 5 el tipo y nivel de desacuerdo de los actos de habla (en los contenidos y en la dimensión relacional), de acuerdo con la propuesta de Graham (en línea), y la correlación establecida con las categorías de Bach y Harnish (1979), Brenes (2015). La única dificultad en la clasificación de estos actos se ha situado puntualmente en algunos casos de discriminación entre los niveles 4 y 3. Se ha seleccionado el nivel 3 solo cuando se alude a pruebas, evidencias y argumentos externos a la opinión subjetiva del hablante. Los resultados se presentan en forma de porcentajes:

Tabla 5. Niveles de desacuerdo en los contenidos y en la dimensión relacional

		<i>Alcalá</i>	<i>Bilbao</i>	<i>Palencia</i>	<i>Coruña</i>
Desacuerdo en los contenidos	7. Insultos y descalificaciones	2 %	0	5 %	38,8 %
	6. Argumentos ad hominen	18 %	9, %	9 %	26 %
	5. Críticas al tono del mensaje del adversario	18,5%	5,2 %	21,7 %	16,7 %
Desacuerdo en la dimensión relacional	4. Contradicciones de las ideas del adversario	21,9%	40 %	22,9 %	17 %
	3. Contraargumentos: pruebas opinión hablante	20,6%	28,3%	33,8 %	1,5 %
	2. Refutaciones con razonamientos propios	15,5%	12,8%	7,6 %	0
	1. Refutación del punto central discusión	3,5 %	4,6 %	0	0

Si los niveles 7, 6 y 5, como se vio en §2.2, representan el tipo de desacuerdo más destructivo, confrontativo y provocador, si son niveles en los que se polemiza no sobre los contenidos de la discusión, sino sobre sobre las personas y sus atributos, que resultan descalificados, podemos concluir que Coruña es la pareja con mayor nivel de confrontación y ataques entre los interlocutores. Los tres niveles 7, 6 y 5 suman el 81,5% del total del desacuerdo, siendo, además, el desacuerdo el tipo de acto más frecuente en esta conversación. El porcentaje restante de actos de desacuerdo en esta conversación, se registra mayoritariamente en el nivel 4 (17%), en el que el desacuerdo y la contradicción se expresan de manera simple, muchas veces a través de la negación o rechazo ausente de explicaciones o evidencias. Solo un 1,5% de actos expresan contraargumentos en forma de pruebas que respaldan la opinión del hablante. No se han registrado casos de desacuerdo más constructivo (niveles 2 y 1), por lo que se concluye que los interlocutores no se centran en el verdadero tema de la discusión.

En la pareja de Palencia vemos un aumento del tipo de desacuerdo que se centra en argumentaciones sobre el contenido (los niveles 4, 3 y 2 suman un 64,3%), mientras que los desacuerdos que se centran en el nivel interpersonal (niveles 7, 6 y 5) son menores que los de Coruña (suman 35,7%). En Palencia, los insultos y descalificaciones al interlocutor, aun estando presentes, son mucho menores a las de Coruña (5%, frente a un 38,8% en Coruña). Los tipos de desacuerdo sobre contenidos en Palencia presentan un porcentaje alto en el nivel 3 (33,8%); también se registran desacuerdos de nivel 2 (7,6%), en los que la elaboración de los razonamientos ya es mayor y más profunda.

Bilbao es, con diferencia, la pareja, con un mayor nivel de argumentación en los contenidos de la discusión (los niveles 4 al 1 suman un 85,7%), en detrimento de los desacuerdos en los niveles interpersonales (los niveles 6 y 5 suman 14,3%). Es la única pareja en la que no se han realizado insultos ni descalificaciones directas al interlocutor.

La pareja de Alcalá supera a la de Bilbao en desacuerdos en el nivel interpersonal (38,5%), aunque con una presencia muy baja de insultos y descalificaciones (2%). Junto con Bilbao, son las dos parejas que sí recurren a desacuerdos en el nivel 1, esto es, argumentaciones que refutan directamente el contenido central de la discusión, retomando las ideas del adversario. A la hora de valorar globalmente el nivel de conflicto

de esta pareja, habrá que integrar otros parámetros, como el hecho de que menos de un tercio de la conversación presenta actos de desacuerdo (32%, Tabla 4), lo que implica casi la mitad de casos de Bilbao, y casi un tercio respecto a Coruña y Palencia.

La identificación de los actos de desacuerdo de cada conversación debe complementarse con la tipificación del resto de actos de cada conversación. En la Tabla 6 se recogen los resultados de los más frecuentes; como se verá, son mayoritariamente hostiles, con excepción de algunos casos de actos colaborativos con el interlocutor. Los porcentajes mostrados se han calculado respecto al 100% de actos de cada conversación; en ocasiones, no se ha podido deslindar el acto de desacuerdo de otro tipo de acto, por lo que, en algunos casos, se ha analizado conjuntamente, por ejemplo, una recriminación, una acusación o una queja con un desacuerdo:

Tabla 6. Tipos de actos de habla de las conversaciones (más allá del desacuerdo)

<i>Alcalá</i>	<i>Bilbao</i>	<i>Palencia</i>	<i>Coruña</i>
Recriminaciones 10%	Amenazas 0,6%	Amenazas 2,6%	Amenazas 14,4%
Acusaciones 1,6%	Recriminaciones 11,5%	Recriminaciones 9,5%	Recriminaciones 13%
Advertencias 1%	Acusaciones 8,4%	Acusaciones 4,1%	Acusaciones 5,3%
Críticas 6,6%	Quejas 3,6%	Críticas, burlas, desprecios 7,2%	Críticas, burlas, desprecios 20%
Correcciones, riñas 2,6%	Órdenes 1,9%	Correcciones 6,2%	Protestas 3,5%
Quejas 8%	Respuestas de indiferencia o silencio (4%)	Quejas 7,3%	Quejas 7,8%
Acuerdos y validaciones tú 7,2%	Respuestas afiliat. 4,5%	Preguntas de reflexión y respuestas afiliat. 2,8%	
Justificaciones al tú 5,5%	Justificaciones del yo 3%		
Justificaciones del yo 9,1%			

De nuevo, Coruña es la pareja que más actos hostiles suma, un 64%. Todos los que se recogen en la tabla 6 para Coruña son de naturaleza hostil, con un alto porcentaje de actos más ofensivos, como las amenazas (14,4%) y críticas, burlas y desprecios (20%) y las recriminaciones. En Palencia, la suma de actos hostiles es de 36,9% del total de la conversación; en esta pareja se reducen mucho las amenazas (2,6%), se incorporan correcciones al interlocutor (6,2%), y sigue habiendo un importante peso de recriminaciones (9,5%) y críticas, burlas y desprecios (7,2%). Muchas burlas están intensificadas, son irónicas y de tono muy ofensivo, como en (8):

(8)

M: ¡pero tío lo que no entiendo yo es que si eres tan vidente por qué te has dedicado a la Medicina! ¡todo lo sabes! ¡si estás en posesión de la verdad!

(Pareja Palencia)

En Palencia, al igual que en las dos parejas más jóvenes, y a diferencia de Coruña, se registran algunos actos más colaborativos. En Palencia, es un número

reducido, 2,8% y son preguntas de reflexión sobre los puntos de vista y respuestas afiliativas.

Bilbao suma un 34% de actos de habla hostiles, en los que apenas hay amenazas (0,6%), y donde el número de recriminaciones (11,5%) es el segundo más alto de las 4 conversaciones; sin embargo, no se registran críticas. Un tipo de actos particulares de esta pareja, quizás porque el hombre adquiere el rol de evitador, son las respuestas de silencio o las respuestas de indiferencia (4%), como en (9):

(9)

M: ¿puedes contestarme por favor?

H: (5'') no tengo mucho más que decir (Pareja Bilbao)

A los anteriores actos, en Bilbao, le acompañan un 4,5% de respuestas afiliativas y un 3% de justificaciones del yo por lo hecho o dicho (3%). Estos últimos actos, más colaborativos, y que pueden desactivar el conflicto, aumentan en el caso de Alcalá, donde suman un 21,8% del total de la conversación. En Alcalá, las recriminaciones siguen presentado el porcentaje más alto de actos hostiles (10%), seguidos de quejas (8%, el número más alto de todas las conversaciones) y críticas (6,6%), que aquí no expresan ni desprecio ni burla. Téngase en cuenta que las quejas se realizan sobre acciones del interlocutor que afectan al hablante: *voy detrás de ti como un puto perro; ni vives ni dejas vivir; no vamos a salir porque has dicho que no vamos a salir/ ¡pues no salimos!*

Por último, en el análisis de los actos de habla, hay que añadir el caso particular de los actos que expresan asimetría epistémica y prejuzgan el conocimiento del otro interlocutor. Se han registrado 3 casos en Coruña, 14 en Palencia, ninguno en Bilbao y 1 en Alcalá. En la última intervención del ejemplo (10), de H, se formula un prejuicio del hablante sobre conocimientos anticipados atribuidos al oyente (M), y que generan una asimetría entre el conocimiento de H y M. En este fragmento están hablando sobre los derechos de la pensión de jubilación de los trabajadores en función de lo que cada persona cotiza en la actualidad al Estado:

(10)

M: (...) ¡pues entonces el que no ha cotizado nunca no tiene derecho a cobrar nunca nada!

H: ¡noo! ¡Paula la que trabaja aquí que no cobre nada! / ¡que no cobre nada tampoco!

M: ¡eso es!/ y entonces ¡que tu hermano/ ¡TU HERMANO/ que no cobre nada!

H: que no cobre nada mi hermanooo/ CLAAARO/ ¡coño!

M: ¡tu hermano puede trabajar!

H: ¡coño! ¡siempre volviendo a lo mismo!/ que ya sé por dónde vas

(Pareja Palencia)

Este resultado, parecen sugerir que estos actos son más recurrentes a medida que aumentan los años de convivencia.

El siguiente parámetro que se valora a continuación es la presencia de estrategias de intensificación y de atenuación (Tabla 7):

Tabla 7. Actos de habla intensificados y atenuados en las conversaciones

	<i>Alcalá</i>	<i>Bilbao</i>	<i>Palencia</i>	<i>Coruña</i>
Actos de habla totales	439	443	634	804
Intensificados	19,3 % 4% (refuerzo positivo)	36,8 %	40 %	72 %
Atenuados	21,5%	0,5%	0	0

De esta tabla se puede concluir que la intensificación, como apuntaba Briz (2023), es una verdadera estrategia de activación y agravamiento del conflicto. En la pareja hasta ahora más conflictiva, dados los resultados previos, Coruña, el 72% del total de actos de la conversación están intensificados. En Palencia y Bilbao el resultado es más moderado, aunque se puede considerar un número alto, tratándose de una estrategia que agrava el grado de ataque y confrontación. En Alcalá, la intensificación es más reducida (19,3%), y a ella se suman dos rasgos importantes: se registra un 4% de intensificación a favor del refuerzo positivo de la imagen o del punto de vista del interlocutor (algo que no sucede en ninguna de las otras conversaciones), y se mitigan un 21,5% de actos de habla de la conversación. Estos dos aspectos palían y compensan («desactivan», en términos de Briz 2023) el grado de conflictividad. Hay que señalar, que, del total de actos atenuados, el 35% velan por la autoimagen y el 65% por la reparación o prevención del daño a la imagen del interlocutor.

Los últimos parámetros analizados se recogen en la Tabla 8:

Tabla 8. Actos de reflexión dialógica y de lenguaje de primera persona

	<i>Alcalá</i>	<i>Bilbao</i>	<i>Palencia</i>	<i>Coruña</i>
Reflexión	70'3 %	31,5 %	5,3%	0,6 %
I-Self	3,2 %	31 %	0	0,3 %

En cuanto a los actos de habla que se enmarcan en una dimensión reflexiva y de apertura al diálogo y al entendimiento entre los interlocutores, al igual que las acciones de lenguaje de primera persona, presentan una proporción inversa respecto a los parámetros de agravamiento del conflicto recogidos en las tablas 4, 5 y 6. La pareja con mayor voluntad de reflexión es la de Alcalá (70'3%), que, precisamente, es la que registra menor desacuerdo. Le sigue Bilbao, con un 31,5% del total de actos de la conversación, lo que viene además acompañado por un número similar de acciones de I-Self language (31%). Estos rasgos del discurso, si bien no desactivan el conflicto, como ocurre con la atenuación, sí favorecen la cooperación entre los interlocutores, y pueden moderar la escalada de competitividad.

5. VALORACIONES Y CONCLUSIONES

El análisis realizado, aunque atiende a 2320 actos de habla de cuatro parejas, debe ser ampliado para poder extraer conclusiones extrapolables, puesto que se ha trabajado solo con media hora de conversación de cada pareja. No obstante, los resultados cuantitativos obtenidos proporcionan información valiosa sobre los conflictos.

En primer lugar, se ha observado que el conflicto puede agravarse a partir de un haz de rasgos múltiples, que se articulan diversamente en cada episodio conflictivo. El rasgo común a todos ellos es la presencia de desacuerdo continuado, aunque no los tipos de desacuerdo. En las cuatro muestras estudiadas coincide la presencia de desacuerdo en los niveles 6 al 3, no en el 1-2 (en los que el desacuerdo se centra en los puros razonamientos y argumentaciones en torno a la tesis en discusión), ni en el nivel 7 (en el que se expresan insultos y descalificaciones al interlocutor). También en todas ellas son recurrente tres actos de habla, las recriminaciones, acusaciones y quejas. En las cuatro conversaciones se acude, en mayor o menor grado, a la intensificación, siendo más abundante su uso en las conversaciones que se ha visto que son más conflictivas.

En segundo lugar, los siete parámetros analizados (iv-x, §3.2), además de los tres básicos para la identificación del conflicto (i-iii, §3.2), muestran su diversa influencia en la constitución, agravamiento o moderación del conflicto. Se ha observado que los conflictos se acentúan en la medida en que la discusión de contenidos -el desarrollo conceptual de las ideas en oposición (niveles 4-1 de Graham)- empieza a revertirse en pro de la discusión en el terreno, ya no de las ideas, sino de las actitudes y atributos imputados a las personas y de la negociación de la relación entre los interlocutores (niveles 7, 6 y 5 de Graham). El conflicto también se agrava si asciende el porcentaje de actos hostiles y el recurso a la intensificación.

Ahora bien, los rasgos anteriores pueden reducir su impacto si las conversaciones se acompañan de acciones colaborativas con el interlocutor, como las respuestas afiliativas, los acuerdos y validaciones al interlocutor, o las justificaciones de lo dicho o hecho por el interlocutor. El mismo papel desactivador tiene la presencia de atenuación, el recurso a acciones comunicativas reflexivas y el lenguaje de primera persona.

En tercer lugar, se puede concluir que, de las cuatro conversaciones, la más conflictiva y confrontacional es Coruña, pues acumula un mayor peso cuantitativo de factores agravadores del conflicto. En esta conversación apenas hay argumentación de las ideas, sino que la discusión se mueve casi exclusivamente en el terreno del ataque en el nivel relacional. Asimismo, no se emplea ningún recurso aminorador del conflicto, que sí aparecen en el resto de parejas.

Le sigue en grado de confrontación Palencia, que aun presentando un índice un poco más alto de actos de desacuerdo que en Coruña (82,6% vs 81,9%), recurre a un tipo de desacuerdo centrado en los contenidos (sumados, 65%), y reduce el porcentaje de intensificación respecto a Coruña. Asimismo, presenta, aunque tímidamente, algunos rasgos que pueden moderar la confrontación discursiva: hay un 2,8% de respuestas afiliativas y un 5,3% de reflexión dialógica.

Bilbao y Alcalá son las conversaciones con menor grado de conflictividad. Quizás Bilbao supera a Alcalá, que presenta el doble de actos de desacuerdo (63,8%) que Alcalá (32%). Bilbao también supera a Alcalá en actos intensificados (36,8 % vs 19,3%). Sin embargo, Alcalá expresa más tipos de desacuerdo en el nivel de ataque relacional (suman 38,5%), frente a Bilbao (que no recoge insultos y descalificaciones, y en los niveles 6 y 5 suma un 14,2%). En ambas se acude a los fenómenos de reflexión dialógica y I-Self, en distinta medida, pero en la suficiente como para moderar los desacuerdos. Asimismo, en Alcalá hay un porcentaje alto de atenuación (21,5%), frente a una casi inexistencia de esta en Bilbao (0,5%).

En ambas parejas se registran actos de habla más colaborativos. Sumados ascienden a un 23,3% en Alcalá y a un 7,5% en Bilbao. Asimismo, en Alcalá se registra

un 4,5 de intensificación a favor de la imagen del interlocutor. Por último, en Alcalá y Bilbao el ritmo competitivo dialógico disminuye mucho respecto a las anteriores parejas: como vimos, se reduce el número de actos por minuto y las intervenciones son más pausadas y más largas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Albelda, Marta (2008). Influence of situational factors on the codification and interpretation of impoliteness. *Pragmatics*, 18(4), 751-773. <https://doi.org/10.1075/prag.18.4.09alb>
- Albelda, Marta (2022). Rhetorical questions as reproaching devices. *Journal of Language Aggression and Conflict*, 10(3), 176-199. <https://doi.org/10.1075/jlac.00072.alb>
- Albelda, Marta y Maria Estellés (2021a). De nuevo sobre la intensificación pragmática: revisión y propuesta. *Estudios Románicos* 30, 15-37. <https://doi.org/10.15581/003.30.1.15-37>
- Albelda, Marta y Maria Estellés (2021b). Mitigation revisited. An operative and integrated definition of the pragmatic concept, its strategic values, and its linguistic expression. *Journal of Pragmatics*, 183, 71-86. <https://doi.org/10.1016/j.pragma.2021.10.004>
- Angouri, Jo y Miriam Locher (2012). Theorising disagreement. *Journal of Pragmatics* 44 (12), 1549-1553. <https://doi.org/10.1016/j.pragma.2012.09.001>
- Bach, Kent y Robert Harnish (1979). *Linguistic Communication and Speech Acts*. MIT Press.
- Blanco, Antonio (2008). Cómo hacer cosas malas con las palabras: actos ilocucionarios hostiles y los fundamentos de la teoría actos de habla. *Crítica* 40(118), 3-27.
- Bradbury, Thomas, Ronald Rogge y Erika Lawrence (2001). Reconsidering the role of conflict in marriage. En A. Booth et al. (Eds.), *Couples in conflict* (pp. 59-81). Erlbaum.
- Brenes, Ester (2009). *La agresividad verbal y sus mecanismos de expresión en el español actual*. Universidad de Sevilla.
- Brenes, Ester (2015). Aproximación pragmlingüística a las unidades modales empleadas en la expresión de la disensión y la descalificación. *Rilce* 31(1), 22-51.
- Briz, Antonio (2017). Una propuesta funcional para el análisis de la estrategia pragmática intensificadora en la conversación coloquial. En M. Albelda y W. Mihatsch (Eds.), *Atenuación e intensificación en géneros discursivos* (pp. 43-69). Iberoamericana.
- Briz, Antonio (2023). Para el análisis de conversaciones en el conflicto de pareja. En C. Fuentes y E. Brenes (Eds.), *Macrosintaxis y pragmática discurso persuasivo* (269-294). EUNSA.
- Briz, Antonio (en este volumen). Los conflictos en la conversación coloquial entre familiares, amigos o conocidos.
- Briz, Antonio y Grupo Val.Es.Co. (2014). Las unidades del discurso oral. *Estudios de Lingüística del Español* 35, 13-73.
- Brown, Penelope y Stephen Levinson (1987). *Politeness: Some Universals in Language Usage*. CUP.
- Clancy, Brian (2018). Conflict in corpora: Investigating family conflict sequences using a corpus pragmatic approach. *Journal of Language Aggression and Conflict*, 6(2), 228-247. <https://doi.org/10.1075/jlac.6.2.04cla>

- Estellés, Maria (2023). Visualizando el conflicto discursivo a través de la expresión fónica: un estudio a partir de dos conversaciones. *Normas* 13(1), 224-247.
- Estellés, Maria (en este volumen). Dos visiones del conflicto en conversación espontánea: participantes vs. Analistas. *Cultura, Lenguaje y Representación*.
- Fuentes, Catalina (2016). *Estrategias argumentativas y discurso político*. Arco.
- Graham, Paul (en línea, 2008). *How to disagree*. En <http://www.paulgraham.com/disagree.html>
- Gruber, Helmut (1998). Disagreeing: Sequential placement and internal structure of disagreements in conflict episodes. *Talk & Text*, 18(4), 467-503.
- Guthrie, Diane y Patricia Noller (1988). Married couples' perceptions of one another in emotional situations. En P. Noller y M. Fitzpatrick (Eds.), *Perspectives on marital interaction* (pp. 153-181). Multilingual Matters.
- Heritage, John (2012). Epistemics in action: Action formation and territories of knowledge. *Research on Language and Social Interaction*, 45(1), 1-29. <https://doi.org/10.1075/jlac.6.2.04cla>
- Herrero, Gema (2002). Los actos disentivos. *Verba*, 29, 221-242.
- Ickes, William (2003). *Everyday mind reading: Understanding what other people think and feel*. Prometheus Books.
- Kakavá, Christina (1993). *Negotiation of disagreement by Greeks in conversations and classroom discourse*. Georgetown University.
- Kaul, Silvia (2017). Tipos de descortesía verbal y emociones en contextos de cultura hispanohablante. *Pragmática Sociocultural*, 5(1), 119-123. <https://doi.org/10.1515/prasoc-2017-0007>
- Kenny, David y Linda Acitelli (2001). Accuracy and bias in the perception of the partner in a close relationship. *Journal of Personality and Social Psychology*, 80, 439-448. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.80.3.439>
- Kienpointner, Manfred (2008). Cortesía, emociones y argumentación. En A. Briz et al. (Eds.), *Cortesía y conversación: de lo escrito a lo oral* (pp. 25-52). Universidad de Valencia.
- Korobov, Neill (2020). Failure of I-statements for Mitigating Interpersonal Conflict in Arguments Between Young Adult Couples. *Studies in Media and Communication* 8(2), 49-60. <https://doi.org/10.11114/smc.v8i2.5331>
- Kotthoff, Helga (1993). Disagreement and concession in disputes: On the context sensitivity of preference structures. *Language in Society*, 22(2), 193-216. <https://doi.org/10.1017/S0047404500018038>
- Locher, Miriam (2004). *Power and politeness in action: Disagreements in oral communication*. Mouton de Gruyter.
- Hernández Flores, Nieves (2002). *La cortesía en la conversación española de familiares y amigos; la búsqueda del equilibrio entre la imagen del hablante y la imagen del destinatario*. Aalborg Universitet.
- Hernández Flores, Nieves (2013). Actividad de imagen. Caracterización y tipología en la interacción comunicativa. *Pragmática Sociocultural* 1(2): 1-24.
- Milà, Alba (2016). *L'acord i el desacord en català en tres gèneres discursius: anàlisi sociopragmàtica*. Universitat Pompeu Fabra.
- Muntigl, Peter y William Turnbull (1998). Conversational structure and facework in arguing. *Journal of Pragmatics*, 29(3), 225-256. [https://doi.org/10.1016/S0378-2166\(97\)00073-0](https://doi.org/10.1016/S0378-2166(97)00073-0)

- Rogers, Shane, Jill Howieson y Casey Neame (2018). I understand you feel that way, but I feel this way: The benefits of I-language and communicating perspective during conflict. *PeerJ*, 6, 1-13. <https://doi.org/10.7717/peerj.4354>
- Scott, Suzanne (2002). Linguistic feature variation within disagreements: An empirical investigation. *Text* 22(2), 301-328. <https://doi.org/10.1515/text.22.2.301>
- Semenets, Olga (2021). Types of linguistic conflict triggers and their role in speech and psychological conflicts. *Siberian philological forum* 15(3), 15-32.
- Sifianou, Maria (2019). Conflict, disagreement and (im)politeness. En M. Evans et al. (Eds), *The Routledge Handbook of Language in Conflict* (pp. 176-195). Routledge.
- Sillars, Allan (2011). Motivated misunderstanding in family conflict discussions. En J. Smith, et al. (Eds.), *Managing interpersonal sensitivity: Knowing when and when not to understand others* (pp. 193–213). Nova Science Publishers.



Análisis de la expresión metafórica en interacciones terapéuticas: la relación de pareja y el conflicto

Analysis of Metaphorical Expression in Therapeutic Interactions: Couple Relationship and Conflict

JULIA SANMARTÍN SÁEZ
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA¹
<https://orcid.org/0000-0003-4527-4032>

Artículo recibido el / *Article received*: 2024-01-27

Artículo aceptado el / *Article accepted*: 2024-07-17

RESUMEN: Esta investigación analiza las expresiones metafóricas y sus correspondientes metáforas conceptuales detectadas en un corpus de grabaciones de siete interacciones terapéuticas, en las que participan dos terapeutas y cuatro parejas. Las parejas acuden a la terapia para intentar resolver sus problemas de relación y sus conflictos familiares a través de un programa de 20 sesiones, enmarcadas en el proyecto de investigación E(f)FECTS (*Emotionally FocusEd Couple Therapy in Spanish*). En el estudio se pretenden determinar los tipos y recurrencias de metáforas empleadas por las distintas parejas y terapeutas en relación con sus vivencias como pareja, en referencia a uno de los miembros de la pareja o hacia la propia terapia. Se parte de la hipótesis de que la tipología de expresiones metafóricas y su profusión podría constituir un indicio del grado de conflicto en el que se encuentra la pareja.

Palabras clave: expresión metafórica, metáfora conceptual, interacción terapéutica, conflicto entre íntimos.

ABSTRACT: This study analyses the metaphorical expressions and their corresponding conceptual metaphors used in a corpus of recordings of seven therapeutic interactions involving two therapists and four couples. The couples seek to resolve their relationship problems and family conflicts through a of 20-session program in the E(f)FECTS (*Emotionally Focused Couple Therapy in Spanish*) research project. The research aims to identify the types and recurrences of metaphors used by the different couples and therapists

¹ Este trabajo se inscribe en el marco del proyecto ESPRINT, «Estrategias pragmático-retóricas en la interacción conversacional conflictiva entre íntimos y conocidos: intensificación, atenuación y gestión interaccional» (ref. PID2020-114805GB-I00), del Ministerio de Ciencia e Innovación; y de la «Red Temática sobre comunicación conflictiva y mediación: interacción, vínculos relacionales y cohesión social» (CoCoMInt), financiada por la ayuda RED2022-134123-T de la convocatoria «Redes de Investigación 2022», MCIN/AEI /10.13039/501100011033. Agradezco al profesor Martiño Rodríguez-González (Universidad de Navarra) la revisión de este artículo desde la perspectiva del terapeuta.

in relation to their experiences as a couple, in reference to one of the partners or to the therapy itself. The hypothesis is that the categorization of metaphorical expressions and their profusion may provide insight into the level of conflict present within the couple.

Key words: metaphorical expression, conceptual metaphor, therapeutic interaction, intimates conflict

1. INTRODUCCIÓN. LA INTERACCIÓN DISCURSIVA EN TERAPIA DE PAREJA

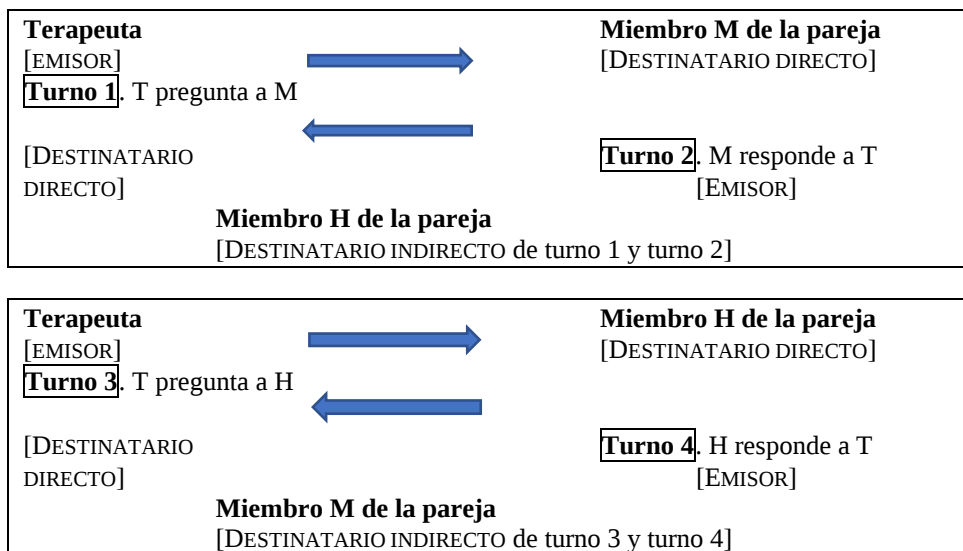
En esta investigación se analizan las expresiones metafóricas detectadas en un corpus de grabaciones de terapias de pareja. Se considera la terapia de pareja como un género discursivo triádico en el que participan el terapeuta y los dos miembros de la pareja, tal y como se expone desde estudios de psicología:

El sistema terapéutico de pareja, a diferencia de la psicoterapia individual, es una tríada, donde cada actor actúa como agente de regulación de las relaciones entre los otros dos. Los sistemas triádicos comprenden procesos complejos de regulación de dinámicas de inclusión/exclusión y alianzas, actuando los miembros del sistema como mediadores ante la díada y teniendo el terapeuta un rol relevante desde esta perspectiva.

(Tapia-Villanueva y Molina, 2014: 42)

El terapeuta es que el que regula el turno interaccional como si de una entrevista libre y a dos bandas se tratara, ya que evita que los miembros de la pareja interaccionen entre ellos para no generar discusiones y crear un espacio de interacción seguro (Sanmartín, e.p.). De este modo, el terapeuta va cediendo el turno de una manera equilibrada y alternando la participación de los dos miembros de la pareja. El miembro de la pareja que no es interpelado como destinatario directo (*alocutario*) se convierte en destinatario indirecto (*no alocutario*) porque escucha el intercambio; de hecho, en términos de Kerbrat-Orecchioni (1986: 32), no es un mero *intruso* que está presente como receptor adicional, sino que es un *destinatario previsto*. Es más, resulta un destinatario previsto esencial que debe escuchar con atención el intercambio previo, aunque no sea el interpelado:

Figura 1. Esquema de entrevista libre a dos bandas: destinatarios directos e indirectos



Solo en algunos casos de conflicto entre los miembros de la pareja (M y H), a petición del terapeuta (T) o en alguna sesión específica, se modifica este tipo de intercambio:

(1) T: ¿tú se lo podrías decir a M justo lo que estabas diciendo ahora, pero díselo a ella directamente?

H: sí que cuando te he explicado cómo me siento /lo hago para que me escuches y sentirme acompañado y ayudado y no sé arropado/ sentir tu apoyo

(Málaga 2.9)

2. MARCO TEÓRICO. LAS METÁFORAS Y SU APLICACIÓN EN LA INTERACCIÓN TERAPÉUTICA

2.1. LAS METÁFORAS DESDE LA LINGÜÍSTICA COGNITIVA: LAS EXPRESIONES METAFÓRICAS

En este estudio partimos de los postulados presentes en textos clásicos como los de Lakoff y Johnson (1980) o, más recientemente, Gibbs (2013), sobre una concepción de la metáfora (*teoría conceptual*) en el marco de la lingüística cognitiva (Cuenca y Hilferty, 1999: 97-124; Ruiz de Mendoza y Galera, 2010), en la que se agrupan las *expresiones metafóricas* concretas a partir del dominio de partida y de llegada en esquemas de mayor abstracción (proyecciones o *mapping*), denominadas *metáforas conceptuales*. Estas permiten entender y expresar situaciones *complejas* a partir de conceptos más conocidos.

Las metáforas conceptuales se clasifican, según Lakoff y Johnson (1980), en *orientacionales* (un sistema global de conceptos se organiza en torno a otro,

especialmente de carácter espacial: FELIZ ES ARRIBA), *ontológicas* (los conceptos se interpretan como sustancia y entidad, personificación o recipiente: LA INFLACIÓN ES UNA ENTIDAD) y *estructurales* (se establecen correlaciones más sistemáticas entre dominios: UNA DISCUSIÓN ES UNA GUERRA). Cabría añadir también otro tipo, la *metáfora de imagen*, considerada por Lakoff (1987), como una metáfora más puntual, edificada a partir del emparejamiento entre una imagen esquemática adscrita a un dominio origen y una imagen de un dominio destino.

Además, retomamos la distinción entre *metáforas creativas e innovadoras* frente a las más *lexicalizadas*, en las que la diferencia entre el sentido usual y el novedoso se diluye en favor de una simple polisemia de sentidos; por ello, algunos autores podrían cuestionar su consideración como metáforas (Chamizo 1998). Para Gelo y Mergenthaler (2012: 164), el análisis de metáforas en casos de terapia en italiano es más sencillo con metáforas no convencionales, aunque supongan un mayor esfuerzo de comprensión.

Una segunda distinción nos permitirá diferenciar *metáforas transparentes*, por su elevado grado de motivación, frente a las *metáforas opacas* (con mayor coste de procesamiento cognitivo).

Y, finalmente, esta tipología se podría complementar con la Teoría de la metáfora deliberada, postulada por Steen (2011), en la que se destaca si la metáfora es entendida como tal, mediante la proyección entre dominios, teniendo en cuenta la convencionalización de algunas metáforas y especialmente la intención del hablante (Cárcamo, 2018). De este modo, se podría diferenciar entre *metáforas deliberadas* y *no deliberadas*.

2.2. APLICACIONES DE LAS METÁFORAS AL ÁMBITO DE LA TERAPIA

Según Rueda y Serra (2021), los estudios teóricos y empíricos por parte de psicólogos sobre la funcionalidad terapéutica de la metáfora ya se han llevado a cabo desde hace treinta años. Sin embargo, hoy en día, además, se observa un incremento de la cooperación entre psicólogos y analistas del discurso, tal y como defiende Tay (2016, 2017) o muestra, por ejemplo, el proyecto de investigación surgido en Argentina «Funcionamiento cognitivo de la metáfora en salud mental» (Rueda y Serra, 2021).

Desde este enfoque, las lingüistas, Alday y Rueda (2020: 60), abordan el empleo de las expresiones metafóricas por parte del terapeuta como recurso en las terapias cognitivo-conductuales para el tratamiento de las dificultades en los vínculos interpersonales: «[...] a partir del uso de metáforas, ayudan a los pacientes a buscar formas alternativas para pensar sobre sí mismos, sus vivencias y sus proyecciones hacia el futuro con la finalidad de controlar sus síntomas para una mejor calidad de vida (Beck en Stott et al. 2010).»

No obstante, Alday y Rueda (2020) describen tanto las metáforas empleadas por los profesionales² con una finalidad terapéutica (*caja de herramientas*) como las metáforas utilizadas por los pacientes (*caparazón, fluido caliente o lucha*), a partir de la revisión de diferentes estudios en el marco de la teoría experiencial de la metáfora conceptual, de Lakoff y Johnson (1980). Para estas autoras, las metáforas constituyen anclajes sensoriales, ya que, si son aceptadas por parte del paciente, resultan fáciles de

² En un trabajo posterior, Rueda y Serra (2021) citan tres dominios cognitivos como productivos para involucrar a los sujetos en su tratamiento terapéutico: el del VIAJE, el del partido de FÚTBOL y el del RÍO.

recordar y le posibilitan conectar con sus emociones y expresarlas (Alday y Rueda, 2020: 63).

Por otra parte, si bien algunos estudios, como el de Rebollo *et al.* (2010: 877), se centran en los pacientes y otros, en las estrategias de los terapeutas (Cardona y Osorio, 2015), en la actualidad se apuesta por no separar entre metáforas empleadas por el terapeuta y por los clientes (Tay, 2016: 558), y se propone la existencia de un proceso colaborativo de construcción metafórica entre ambos. Además, Tay (2016) insiste en la importancia de la metáfora como una herramienta terapéutica:

If the metaphors people use in therapy indeed reflect their conceptualisations of therapeutically relevant yet difficult-to-describe targets such as emotions and relationships, they may provide important information for therapists seeking to understand and perhaps replace these conceptualisations, as is often the case in cognitive behavioural therapy (CBT) for instance. (Tay, 2016: 560)

En la misma línea, Gelo y Mergenthaler (2012: 159) apuntan que las metáforas en psicoterapia cognitiva transmiten significativamente la relación entre cognición, emoción y conducta; y ayudan a reestructurar las conceptualizaciones profundas del cliente, ya que le permiten acceder a sus procesos conceptuales y le posibilitan entender mejor nuevos conceptos abstractos, entre otros. De este modo, adquiere una función heurística. Y, los terapeutas, por su parte, pueden modificar el lenguaje metafórico de sus clientes y mejorar sus habilidades metacognitivas.

Para todos los autores, las metáforas constituyen una estrategia útil de comunicación entre los sujetos y favorecen la comprensión; además, permiten que los pacientes den nombre a sus vivencias (Gil *et al.* 2016: 49).

En síntesis, la metáfora es utilizada de un modo consciente por los terapeutas como una herramienta de intervención y, además, ya se reconoce en los estudios (Tay 2016, 2017) la conveniencia de un acercamiento entre el ámbito de la psicología y de la lingüística. Sin embargo, no contamos apenas con estudios en español realizados por analistas del discurso a partir de un corpus real de intervenciones terapéuticas para solucionar los conflictos de pareja.

2.3. EL CONFLICTO COMUNICATIVO

En este estudio el conflicto comunicativo se entenderá como:

Situaciones en las que dos o más personas entran en oposición o desacuerdo porque sus posiciones, intereses, necesidades, deseos o valores son incompatibles, o son percibidos como incompatibles, donde juegan un papel muy importante las emociones y sentimientos y donde la relación entre las partes en conflicto puede salir robustecida o deteriorada en función de cómo sea el proceso de resolución del conflicto. (Iglesias, 2013: 8)

En general, en el conflicto comunicativo (frente al mero desacuerdo) se identifica al otro como responsable de la situación y se le atribuye la culpa. Desde esta misma perspectiva, Briz (e.p.: 4) señala que «no hay conflicto si no hay un *efecto*

emocional negativo. Nos referimos a emociones como la frustración, la ansiedad, la incertidumbre, el miedo, el enojo, la ira, la culpa.»

3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. RECONOCIMIENTO DE LAS EXPRESIONES METAFÓRICAS

Nótese que una de las críticas realizadas a la Teoría conceptual de la metáfora es su falta de precisión en cuanto a la identificación de metáforas conceptuales (Gibbs 2013). Sin entrar en debates terminológicos sobre las diferentes teorías existentes acerca de la metáfora, partimos de un sistema de reconocimiento de las expresiones metafóricas (o incluso metonímicas) en su contexto discursivo, tal y como ya llevamos a cabo en un análisis anterior sobre las metáforas vinculadas al registro coloquial (Sanmartín, 2000). En dicho análisis, tras la revisión crítica de las aproximaciones semánticas, como la interacción de rasgos semánticos o la comparación elidida implícita (Escandell, 1993), se tuvo en cuenta también un acercamiento más pragmático, basado en las estrategias de interpretación de Searle (1971) –de reconocimiento de la interpretación figurada, cálculo de sus valores y restricción de esos valores en el contexto –; y en la Teoría de la Relevancia de Sperber y Wilson (1986).

En otras palabras, en esta investigación, como mecanismo inicial de reconocimiento se observará que las expresiones no son utilizadas con un sentido estrictamente usual (registrado en diccionario) en el marco de la terapia al surgir otro sentido distinto (etiquetado tradicionalmente como *figurado*), con cierta distancia semántica, al que se accede por información contextual y conocimiento compartido. Otras investigaciones de corpus ya han planteado recientemente este mecanismo para reconocer expresiones metafóricas en textos de investigación en inglés sobre oncología con diccionarios de esta lengua (Navarro 2017:169), en el marco de la metodología MIP o *Metaphor Identification Procedure* (Steen *et al.*, 2010).

A continuación, comentaremos dos ejemplos concretos del corpus para poder ilustrar la metodología. Así, detectaremos expresiones metafóricas cuando la relación de pareja es descrita como *entrar en ese pimpón* (dominio origen, ‘juego de mesa’) por parte de la terapeuta, pero la inferencia contextual (transgresión máxima de cualidad o incongruencia) permite llegar a un sentido distinto (dominio meta, ‘lanzamiento de reproches que se devuelven con rapidez de un miembro de la pareja a otro’) en una metáfora de imagen:

(2) T: porque es verdad que cuando entráis ahí en esa- en ese- lugar del pimpón pues es mucho más difícil de de poder expresarse o de poder entender bien lo que el otro está diciendo

(Málaga 2.1)

Así, en este caso, nos encontramos con que los miembros de la pareja no juegan (en sentido estricto) al *pimpón* (dominio origen), sino que se lanzan palabras (dominio meta) y, de este modo, se conectan dos dominios cognitivos muy alejados: los miembros de la pareja se comunican de la misma forma que dos jugadores de pimpón se lanzan la pelota, con fuerza y de forma rápida y continua. El dominio origen de la proyección metafórica es un DEPORTE y el dominio destino es el de la COMUNICACIÓN EN LA

RELACIÓN DE PAREJA. Se trata de una metáfora no lexicalizada y transparente o motivada para el hablante.

En cambio, en un segundo caso, resulta más complejo percibir o reconocer la expresión como metafórica por su elevada lexicalización. Así, identificamos que los miembros de pareja se tratan como si fueran combatientes en GUERRA con expresiones como *atacar*, *defender*, *acorralar* o *retaguardia*, en la que los miembros de la pareja se convierten en enemigos en una lucha:

(3) M: pero vamos a ver la retaguardia también ¿vale?/ yo yo hoy tengo que venir a defenderme/ yo ya me tengo que defender/ porque a mí siempre se me está atacando

(Málaga 1.9)

Nótese que tanto *atacar* como *defender* son voces polisémicas que codifican diferentes sentidos ya lexicalizados en los diccionarios (como *DLE* o *DEA*), más allá de ‘actuar en combate’. En este caso, solo la selección de diferentes expresiones metafóricas del dominio origen GUERRA al dominio meta RELACIÓN DE PAREJA favorece considerarlas como metáforas conceptuales estructurales que permiten conceptualizar su relación como un evento bélico con los matices significativos (implicaturas) que esto conlleva (Navarro 2017: 170). Por ello, resulta más costoso reconocer estas expresiones como metafóricas.

Así pues, a pesar de que, en principio, deviene más sencillo delimitar dominios alejados y expresiones metafóricas no convencionalizadas, en este estudio se tendrán en cuenta tanto las expresiones más novedosas como las casi lexicalizadas. Igualmente, cabe matizar que algunas de estas metáforas se podrían considerar también como procesos metonímicos (Cuenca y Hilferty 1999: 114-115).

3.2. EL CORPUS DE ANÁLISIS: CORPUS E(f)FACTS Y PROYECTO ESPRINT. EMOCIÓN Y CONFLICTO

En la investigación se analizan siete entrevistas de terapias de pareja con dos terapeutas diferentes (en adelante, terapias Málaga y terapias Madrid). Dichas terapias forman parte del corpus E(f)FACTS (*Emotionally FocusEd Couple Therapy in Spanish*), perteneciente a un Ensayo clínico (NCT04277325) (Rodríguez-González, *et al.* 2022), el cual tiene como objetivo validar un modelo terapéutico, centrado en las emociones y en el apego, en cinco países (México, Argentina, Guatemala, Costa Rica y España). Una parte de las grabaciones del corpus E(f)FACTS en España ha sido facilitada al proyecto de investigación ESPRINT (*Estrategias pragmático-retóricas en la interacción conversacional conflictiva entre íntimos y conocidos: intensificación, atenuación y gestión interaccional*). Como miembro de dicho proyecto, hemos podido acceder a las grabaciones de las entrevistas terapéuticas. Para analizar el discurso de las interacciones terapéuticas grabadas, se han tenido que transcribir las diferentes sesiones y, de este modo, facilitar el análisis lingüístico (Greco, 2011: 156). En el estudio se ha combinado el análisis de la transcripción con el visionado de la grabación.

Cada pareja que acude a terapia se reúne con el terapeuta durante 20 sesiones de una hora y media cada sesión aproximadamente. Para esta investigación, se han seleccionado siete sesiones de cuatro parejas y dos terapeutas para poder cotejar los resultados obtenidos. Se trata, pues, en cierto modo, de un estudio de caso. No se ha

podido acceder a la primera sesión de Madrid (2). Las dos terapeutas son mujeres entre 30 y 50 años, y las dos parejas también se encuentran en esa franja etaria.

Tabla 2. Datos del corpus analizado: terapias de pareja

Terapeuta 1 (mujer)
Pareja 1. Málaga (1) (primera y novena sesión)
Pareja 2. Málaga (2) (primera y novena sesión)
Terapeuta 2 (mujer)
Pareja 3. Madrid (1) (primera y novena sesión)
Pareja 4. Madrid (2) (séptima sesión)

En principio, las parejas acuden a terapia porque presentan problemas de relación y desean solucionarlos; dicho de otro modo, en su relación, el conflicto –término definido en el apartado 2.3.– es una constante.

Cabe precisar que, curiosamente, los terapeutas del proyecto E(f)ECTS desarrollan una terapia (Johnson, 2008), que cuenta con 9 pasos y 3 etapas, elaborada a partir del recurso metafórico del baile del tango (Fatas, 2023):

Los pasos, como en una coreografía, se secuencian para facilitar el manejo de los desencuentros emocionales: Propone que empecemos por una primera etapa (pasos 1 a 4), donde crear una alianza terapéutica fuerte con ambos miembros de la pareja y en la que gradualmente les ayudemos a entender y desactivar su ciclo negativo, para que su vida cotidiana deje de ser un campo de minas.

<https://terapiafocalizadaenlasemociones.es/terapia-focalizada-en-las-emociones/los-9-pasos-de-la-tfe/>

Nótese que la palabra esencia de este modelo es la de *emoción*; justamente, ya han surgido análisis³ de las metáforas de las emociones, entendidas desde la perspectiva de su anclaje sociocultural, como el de Kövecses (2020), si bien este autor concluye que no se detectan metáforas específicas para expresar emociones.

4. ANÁLISIS DEL CORPUS. RESULTADOS

Se han analizado siete sesiones de cuatro parejas y dos terapeutas, y se han obtenido los resultados que se detallan a continuación. En los ejemplos se reconoce a los miembros de la pareja (H) hombre, (M) mujer, y a la terapeuta (T). Además, se identifica a la pareja por el lugar y con un dígito (Málaga 1, Málaga 2, Madrid 1, Madrid 2) y la sesión por un segundo dígito (Málaga 1.1. o Málaga 1.9).

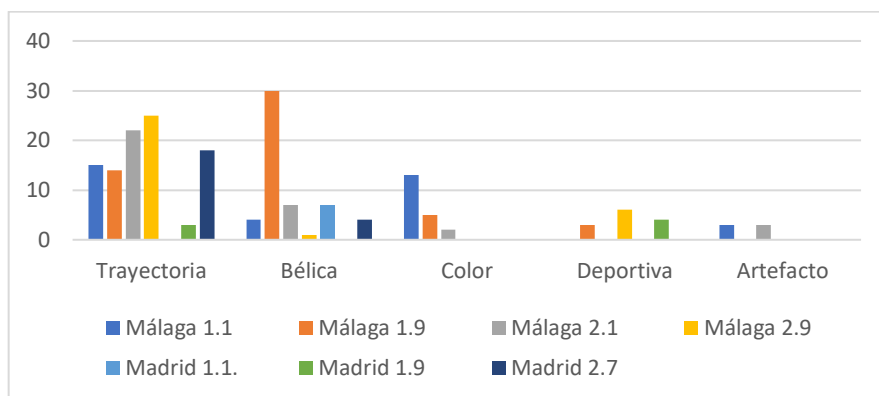
4.1. METÁFORAS RECURRENTES: TIPOLOGÍA Y FUNCIONES

En la Tabla 3 se presentan las metáforas conceptuales más recurrentes referidas a la relación de pareja o a uno de sus miembros. Se han tenido en cuenta aquellas metáforas que aparecían en, al menos, dos parejas. En el cómputo de la interacción de

³ O incluso sobre neologismos del afecto en psicología de pareja (Marimón y Sánchez, 2022).

cada sesión se ha diferenciado a los tres hablantes (M, H y T) y se han separado de esta cuantificación las expresiones utilizadas de forma exclusiva por las terapeutas en una sesión.

Tabla 3. Metáforas conceptuales sobre la pareja/miembro como dominio destino



La metáfora conceptual más recurrente en las terapias es la consideración de la relación afectiva (dominio destino) en términos espaciales de movimiento (dominio origen) como si de una trayectoria se tratara, LA RELACIÓN AFECTIVA ES UNA TRAYECTORIA ESPACIAL; la expresión metafórica de alejamiento frente a unión; así como la expresión de conexión frente a desconexión, si bien es cierto que quizá esta expresión se hubiera podido clasificar en un tipo de metáfora conceptual distinta⁴ (*ontológica*, LA RELACIÓN ES UN APARATO); sin embargo, en ambos casos predomina la proyección metafórica de la distancia o proximidad. De este modo, el sentimiento amoroso abstracto se transforma en una dimensión más concreta que permite a los miembros de la pareja verbalizar su afecto o desafecto a través de expresiones metafóricas bastante lexicalizadas⁵. La metáfora de trayectoria (*orientacional*) afecta a la conceptualización de la relación de la pareja en términos de distancia: proximidad-unión (positivo) o alejamiento-desconexión (negativo) y, en el corpus analizado suele destacar la existencia del alejamiento y, por consiguiente, una conceptualización negativa de la relación, frente a una unión como un hecho del pasado o algo perseguido, pero no logrado, como se aprecia en el primer ejemplo al asociar la proximidad con el hecho de encontrarse bien:

⁴ La complejidad de la relación entre expresiones metafóricas y su adscripción a diferentes metáforas es evidente; así, se alude a las *metáforas mixtas* cuando se dan de un modo simultáneo en una expresión metafórica distintos tipos de metáforas (estructural-ontológica) (Meza 2010: 100), y con el término *cadena metafórica* se define la interacción de dos o más metáforas: una de las metáforas se inserta en la estructura fuente-meta de una segunda metáfora, o dos dominios fuente se hacen corresponder con el mismo dominio meta. (Ruiz de Mendoza y Galera, 2010: 107).

⁵ Así, en *DLE* (2014) se refiere de forma explícita a su uso en sentido figurado: “*lejos* como: A gran distancia, en lugar o tiempo distante o remoto. U. t. en sent. fig. Está muy lejos de mi ánimo”; aunque en *cerca* no aparece la referencia: “*Próxima* o inmediatamente en el espacio o en el tiempo.” En cambio, en *DEA* los dos son considerados en su opción figurada *cerca*: A corta distancia. Tb fig. *lejos*: A gran distancia. Tb fig.

(4) M: hay momentos en los que hemos estao un poquito bien ¿no? /a lo mejor un poquito bien más conectados/ ha surgido un momento de estrés y ha habido una situación de estrés y alguno de los dos ha dicho algo ha hecho algo que al otro le ha sentao / y hay ahí una distancia

(Málaga 1.1)

Pero también puede afectar al posicionamiento de uno de los miembros:

(5) H: pues yo me encuentro o / yo qué sé o me muevo de otra manera o me alejo o me encapsulo o me callo

(Málaga 1.1)

(6) M: cuando yo estoy triste que es cuando más lo necesito él se aleja (...)

(Málaga 2.1)

(7) H: no, no, si cuando eso pues al final me alejo o lo que sea, y pues transmito más la frustración y la rabia, ¿no? [eso sí]

(Málaga 2.9)

(8) M: pero que ahora yo también estoy separada o sea que yo tampoco lo estoy demandando o sea que // que pienso que nos estamos alejando o sea que no es culpa de- o sea

(Madrid 2.7)

Este tipo de metáfora es utilizado tanto por los dos miembros de la pareja como por las terapeutas, quienes retoman las expresiones metafóricas de la pareja y siempre añaden algún tipo de reformulación en positivo (Sanmartín e.p.), es decir, enfatizan *poder acercarse*:

(9) T: tan lejos/ y pasan los días y pasan los días/ lo que más necesito en el mundo es poder acercarme y poder hablarlo

M: ¡y él también lo necesita!]

T: y seguramente él lo necesite también/ pero [[[))] estamos tan lejos tan lejos que es difícil que nos podamos acercar ¿no?

(Málaga 1.9)

O incluso reformulan las intervenciones de algún miembro de la pareja con la expresión metafórica (*mucha distancia*) para poder atenuar lo negativo de la afirmación precedente (*no nos tocamos*), una atenuación acentuada por el adverbio de probabilidad (*quizá*):

(10) M: pues que no nos miramos no nos tocamos/ no nos saludamos

T: mucha distancia y mucha frialdad quizás

(Málaga 1.1)

En la sesión 9 de la pareja Málaga.1 la metáfora espacial es la que ocupa la segunda posición por el elevado grado de conflicto⁶ que se detecta en esa sesión, en la que la metáfora bélica es la más recurrente, empleada sobre todo por M y retomada por T. De hecho, la segunda metáfora conceptual⁷ (*estructural*) más frecuente en las diferentes parejas reside en la consideración de la RELACIÓN AFECTIVA en una LUCHA, en la que se *ataca* con *un arma*, con *golpes*, se *pincha* o se dan *cocotazos*, *latigazos*, *puñaladas* o *puñetazos* al adversario, el otro se *defiende*, *está en guardia* o se *protege* con un *escudo* o incluso se produce una *invasión* o una agresión desde la *retaguardia*, con sus *tácticas* y *estrategias*. Nótese que unas expresiones están más convencionalizadas (en *atacar* o *invadir* ya se reconoce un sentido figurado en *DEA*) que otras (*retaguardia*), aunque también depende del diccionario (en *DLE* aparece ya completamente lexicalizado el sentido de ‘Aquello que se encuentra detrás’) y en *DEA*, no ‘Parte del ejército que cierra la marcha’):

(11) M: lo que pasa es que yo también/ he invadido mucho/ asumo mucho mucho terreno/ y lo he hablao muchas veces con otras amigas con compañeras digo *es que las mujeres somos muy invasoras muchas veces y no dejamos el espacio*
(Málaga 1.1.)

(12) M: pero vamos a ver la retaguardia también ¿vale?/ yo yo hoy tengo que venir a defenderme/ yo ya me tengo que defender/ porque a mí siempre se me está atacando (...)

T: y a eso/ espera un momentillo porque a eso le llamas tú los pinchazos ¿verdad M? que te enfadan tanto [¿no?]

M: [oye] es que eso son cocotazos que te están dando por detrás
(...)

M: es un arma que siempre va a llegar a alcanzarme/ es complicado porque si decide no hacerlo como ha hecho alguna vez/ eso sí es un castigo que me impone para que lo haga yo (...) ¡cada vez que me sale el genio de la lámpara después de muchos golpes en la espalda y esconder la mano!/ ¡siento que ser resolutiva no es la solución!/ ¡y cambio de táctica! (...)

(Málaga 1.9)

(13) H: me pongo a analizarlo y digo *si es que yo/ tú no haces más que atacarme/ que no me organizo y que no no sé que*

(Málaga 2.1)

En este tipo de metáfora, la terapeuta también reformula y convierte la lucha que se manifiesta en la pareja como una lucha contra un enemigo común, esto es, la dinámica que surge entre ellos para favorecer la desescalada del conflicto:

⁶ El conflicto se aprecia en el empleo de expresiones que denotan enfado: «H: ¿lo que quería de no sé qué y no sé cuántos y porfi? una mierda pinchada en un palo.»

⁷ Otra expresión metafórica de esta pareja es la de *pinchar* (con 5 recurrencias), emparentada en cierto modo con la metáfora bélica, con un sentido ya lexicalizado en el diccionario «Provocar [a alguien] con palabras o acciones» (*DEA*), considerado como *coloquial*.

(14) M: y que ahora mismo no somos lo que éramos/ tampoco ahora mismo no somos/ estamos ahí com-/ luchando y yo creo que no habría que luchar más (...)

T: aquí hay un enem- un enemigo que es común/ que no es lo que está haciendo M ni es lo que está haciendo H/ sino que tenemos que luchar contra una dinámica que se activa entre vosotros

(Málaga 1.9)

Otras metáforas recurrentes⁸ en, al menos, tres parejas, son la consideración de la relación afectiva como si fuera un COLOR, o una cuestión DEPORTIVA. LA RELACIÓN ES un LIENZO y *se colorea* la realidad para ocultar el negror de esa existencia por parte de M o se busca que los dos miembros de la pareja tengan el mismo color (*minion*, *amarillo*), pero no se consigue. Se trataría de metáforas basadas en correlaciones con percepciones visuales: el color es positivo y el negro es negativo. Esta expresión metafórica es muy recurrente en Málaga1, tanto en la primera sesión (13 recurrencias) y, en menor medida, en la segunda sesión (5 recurrencias). La expresión *colorear* es una metáfora en cierto modo convencionalizada (en *DEA*, se registra como ‘Dar color o colores [1] [a algo]. Frec con un compl de o en que especifica el color. Tb fig’); en cambio, la expresión metafórica (*soy de color amarillo*, *soy un minion*) es una expresión innovadora, con gran fuerza expresiva, ya que no solo tiene un color específico, sino que el sujeto se convierte, por ello, en un *minion* (un muñeco de este color, que convive en un mundo habitado solo por minions) y se encuentra desubicado y marginado porque la gente de su alrededor es de otro color. Además, se podría considerar como una *metáfora deliberada*; y, en todos estos casos, las expresiones metafóricas permiten expresar los sentimientos de la pareja en términos más concretos:

(15) M: al principio estaba continuamente intentando colorear/ todo el día y cuanto él más se quejaba más coloreaba yo (...)

H: ¿y por qué hay tantos colores para ti que colorea/ y cuando tienes que ver los colores en lo que yo hago no los ves? (...) soy de color amarillo soy un minion y me tienen en un sitio en que la gente es de otra manera

(Málaga 1.1.)

La otra pareja de Málaga (Málaga.2) también alude al color *negro* como expresión metafórica explícita (*está todo tan negro*) e incluso emplea de forma recurrente la consideración de otra expresión metafórica distinta, la luz (*estoy apagada*), en uno de los miembros de la pareja:

(16) H: sí vamos yo creo que/ que sí es verdad que además sí/ también cuando está todo tan negro sí lo ves/ parece muy negro (...)

M: cuando y a lo mejor yo estoy triste estoy apagada estoy depresiva él (...)

⁸ Se ha dejado para otro análisis las expresiones que conectan la relación de pareja como un ESTADO de salud (*encontrarse o estar mal o mal, doler*, etc.), muy recurrente en 1.9, con una elevada lexicalización.

M cuando empezamos siempre estábamos eh riéndonos ((porque como)) superbromistas y tal pero es que ahora a mí ya no me salen ni las bromas es como si estuvier- como si me hubieran apagado la luz

(Málaga 2.1.)

En segundo lugar, se concibe a la pareja como un *equipo* (en DEA ‘Conjunto de perss. que practican un deporte o juego y compiten unidas’ o ‘Grupo de personas organizado para una investigación o servicio determinados’) en el marco de una metáfora DEPORTIVA o LABORAL, curiosamente en las segundas sesiones de las parejas y siempre retomada por la terapeuta por considerarse como positiva e incluso repite las palabras de M en estilo directo como si fuera ella:

(17) M: separarme/ eso es dejar de hacer cosas en equipo y nosotros somos un equipo

(...)

T: sino que realmente en ese momento yo lo que quería era llamarte/ era quería sentir que éramos equipo que estábamos los dos en [esto ((que tú ((no estabas con el móvil)) (()))]

(Málaga 1.9)

(18) H: y es duro es duro porque al final te desconectas un montón de la persona/ que es tu equipo y es tu compañera/ y eso es no sé es jodido

(Málaga 2.9)

(19) H: entonces simplemente por eso el término nada más y sin embargo ayer te dije *jolín qué equipazo*

(Madrid 1.9)

Finalmente, la consideración de la RELACIÓN ES un ARTEFACTO (o *enchufe*) que se rompe o no funciona aparece en dos parejas (Málaga 1.1. y Málaga 2.1.): *se rompe, fragmenta o deja de funcionar* y, por consiguiente, presenta una visión negativa de la pareja; y, como es esperable, la terapeuta insiste en la visión positiva (*ha enchufado bien*):

(20) H: y también para poder intentar/ fortalecer esto para que no se- no se- no se fragmente y se- y se rompa porque (...)

M: [es que no se] está intentando meter un enchufe de-de- de otra manera

T: [que siempre ha enchufado bien]

M: [bueno ¿qué pasa aquí?]

T: claro que siempre ha enchufado bien un enchufe

(Málaga 1.1.)

En definitiva, casi todas estas expresiones metafóricas, en cierto modo, ya son habituales en la lengua como sentidos figurados y, por consiguiente, se clasifican como simbólicas (lexicalizadas). Además, con independencia de la metáfora conceptual a que correspondan, son usadas por los miembros de la pareja para poder expresar y verbalizar de un modo más concreto el dominio destino, de carácter más abstracto, sus emociones; y todas ellas connotan una visión negativa de su relación afectiva, con mayor o menor

grado, no solo por el dominio origen (en el caso de las metáforas bélicas), sino porque la expresión metafórica concreta siempre supone este tipo de connotación en la conceptualización de su relación de pareja: alejamiento frente a unión, enemigo frente a compañero de batallas, negro frente a color o luz, etc. En todas estas expresiones, el contexto discursivo deviene esencial para determinar el sentido último de la metáfora.

4.2. METÁFORAS NO RECURRENTES: TIPOLOGÍA

Frente a la existencia de metáforas recurrentes en dos parejas o más, se constata también el registro de metáforas conceptuales y expresiones empleadas solo por una pareja en una sesión. Estas expresiones metafóricas se encuentran menos lexicalizadas que las anteriores y suelen ser recurrentes en cada una de las sesiones de las parejas.

En Málaga 1.1, la metáfora conceptual ANIMALIZA⁹ a uno de sus miembros o, más concretamente, lo transforma en un *caracolillo* o *tortuguilla* (6 recurrencias), ya que se esconde cuando algo le afecta o incluso en un *perro* que muerde, en la que se alude de forma explícita al empleo de metáforas (sería casi la única *metáfora deliberada* en sentido estricto) por parte de H, en Málaga 1.9.

(21) M yo siempre se lo digo *es que eres como los caracoles*

T: ya un caracolito ¿ver[dad]?

M: [un] caracolillo

(Málaga 1.1)

(22) H: no sé qué metáfora buscar es como (()) yo qué sé el el perro que tanto quieres toda tu vida y resuelta que luego te muerde la mano o algo así [no lo sé]

T: [porque] tú (()) notas eso es como como un mordisco directamente en la mano ¿no?

(Málaga 1.9)

Otra de las metáforas conceptuales de esta pareja es la consideración de la relación como MOVIMIENTO (también podría considerarse como una variante de la metáfora que contempla la pareja como trayectoria, en la que se integra la velocidad): en las expresiones metafóricas *al galope* (en el pasado) o *a saltitos* (en el presente) se refiere al ritmo de actividades y vitalidad de la pareja que decrece como algo negativo:

(23) M: estamos como trabados

T: esa es la sensa[ción ¿no?]

M: [está la sensación] mmh [de]

T: [co]- co[mo]

M: [de] trabados y yo pienso que ahora en vez de ir a galope/ pues vamos a otro ritmo ya tenemos que ir un saltito otro saltito otro saltito pues/ hay que aceptarlo te toca ir a

⁹ Cabe anotar que en el desarrollo de algunas de estas metáforas animales hay una focalización en *alguna* parte prominente del animal que se toma por el todo (en el caso del caracol, el *caparazón*; o en el perro, su fidelidad), por lo que también podrían identificarse como *metonimias*. Y, en el caso concreto de (21) aparece en sentido estricto como símil o comparación en la primera intervención.

T: y antes de ir al galope como íbamos antes libres

(Málaga 1.1.)

En Málaga 1.9. destaca la expresión metafórica *jugar con una carta nueva que no estaba en la baraja* (LA RELACIÓN ES UN JUEGO DE AZAR), en el que un miembro actúa de un modo distinto (le grita al otro), considerado por el otro como una nueva carta, fuera de las reglas del juego (y la peor que se podía utilizar). Esta expresión metafórica se registra a lo largo de doce intervenciones: es una metáfora acuñada por H, pero T la retoma constantemente para intentar explicar que se trata de una carta que se puede justificar por el contexto. Nótese que, en definitiva, al retomar esa metáfora de la carta por parte de la terapeuta asume una función atenuadora frente a la referencia que la carta implica (un grito):

(24) H: digamos que la baraja es amplia ¿no? para utilizar una carta ¿no?/ y a lo mejor es la peor de las que [podríamos utilizar]

(...)

T: [claro por qué ((...)) por qué] elige esa [carta ¿no?]

H: [claro] que es eso esa nunca ha estao
en la baraja ¿sabes? [nunca ((...))]

T: [ya] es como una carta nueva que que que no entendemos
por qué está ahí ¿no?

(...)

T: porque claro al final ¿con qué se queda H? con un grito/ y no sabe de dónde viene/ es una carta de una baraja que él no entiende y normal que no la entienda porque esa M no lo entiende lo que está pasando

(Málaga 1.9)

Se constata el empleo de una elevada riqueza de heterogéneas expresiones metafóricas (metáforas *ontológicas*), todas ella con evidentes connotaciones negativas, en Málaga 1.9, justamente la sesión más conflictiva de las siete analizadas. Estas expresiones son utilizadas por M., para aludir tanto a su estado emocional como al de su pareja en términos más tangibles: EL ESTADO EMOCIONAL DEL YO EN SU RELACIÓN AFECTIVA ES UN OBJETO FÍSICO QUE IMPIDE LA ENTRADA (*se cierra en la relación*) o la SALIDA (*ahogándome*), ES UN OBJETO NOCIVO QUE SE OCULTA (*detalles que duelen/ que van quedando en la trastienda*), ES UN ELEMENTO QUE CARECE DE LO ESENCIAL (*es un río sin agua*); ES UN OBJETO QUE ESTALLA (*explota, adquiere presión como una olla exprés*) o QUE SE GOLPEA (*está pisoteada*), entre otras:

(25) M: hay detalles que duelen/ que se van quedando en la trastienda y salen luego de la peor manera

(...)

(26) M: cuando yo le decía digo *dios mío si yo estoy en el mismo mar que tú/ ahogándome! y ((me)) vienen las mismas olas que a ti*¹⁰

(Málaga 1.9)

¹⁰ En este ejemplo se percibe una metáfora conceptual *estructural*: LA RELACIÓN DE PAREJA ES UNA NAVEGACIÓN: la pareja se encuentra en el mismo mar (LA SITUACIÓN DE PAREJA ES UN MAR), con las mismas olas (LAS OLAS SON LOS PROBLEMAS) y se pueden ahogar (AHOGARSE ES NO SUPERAR LOS PROBLEMAS).

También en Málaga 2.1 se aprecia una diversidad de expresiones metafóricas (de una o dos recurrencias), también con connotaciones negativas, expresadas generalmente por M, quien considera que los sentimientos frustrantes se convierten en objetos que se *guardan en cajones*¹¹ y *saltan por los aires*, la relación es un caos (un *salvarse quien pueda*), como en una *montaña rusa*, etc.

(27) M: él cree que es una racha que esto va a pasar que va a pasar que va a pasar que va a pasar y yo soy todo lo contrario yo pienso que eso va acumulando un cajón un cajón un cajón y que/ al final pues- pues pasa que el día que estamos más cansados o lo que sea pues sale- salta- todo por los aires

(Málaga 2.1)

En Málaga 2.9 se repiten algunas de estas metáforas de recipiente, en la que uno de los miembros, considera que *tiene cosas dentro*, *se descarga de cosas*, *escupe eso*, o, sobre todo, es un espacio o conducto que *deja salir o no* los sentimientos y emociones:

(28) M: yo siento que al/ decir tantas cosas que a lo mejor que yo tenía dentro (...)

M: a ver a mí me gusta que se abra o sea me gusta que abra y que cuente qué es lo que está sintiendo

(Málaga 2.9)

En Madrid 1.1 apenas aparecen expresiones metafóricas referidas a la relación de pareja. Tan solo surgen escasas expresiones en relación con uno de los miembros como metáfora entidad y de recipiente (*me quemo*, *soy un basurero*):

(29) H: soy [un basurero]

T: [qué sensación más fea]

(Madrid 1.1)

En cambio, en Madrid 2.7 surge una metáfora no lexicalizada e innovadora, en cierto modo atenuadora, para evitar referirse directamente a las relaciones sexuales, consideradas como JUEGO: con la expresión *ir pasando pantallas, nivel superior, nivel, intermedio, pantalla diez*:

(30) M: pues es lo que tú dices o sea yo necesito (()) puede que sea un tostón pero es que lo necesito para llegar a (()) y para- y para el día a día (()) obviamente / pff con los niños los trabajos y no sé qué hay muchos días / ((RISAS)) que no se llegará al- al nivel superior pero es que hay muchos niveles intermedios que nos hemos perdido

(Madrid 2.7)

Y una metáfora más lexicalizada asocia las relaciones de afecto (ternura) con el *calor* y el *frío*, si bien es un tipo de expresión metafórica emitida en primer lugar y

¹¹ Tanto en Málaga 1 como en Málaga 2 se constata que los sentimientos negativos no verbalizados se convierten en objetos que se esconden (*se almacenan en la trastienda*, *se guardan en cajones*) y, finalmente, acaban saliendo a la luz con las consiguientes repercusiones negativas para la relación de pareja.

preferentemente por la terapeuta (T), con sufijación afectiva *-ito*, y solo después retomada por H y M:

(31) T: más cómodo pero entiendo que// en ese punto del calorcito igualmente insatisfactorio

M: claro por eso que prefiero otro más cómodo y más calentito por eso ((RISAS))]

(Madrid 2.7)

Y, en sintonía con la ternura también surgen las expresiones metafóricas de *ser un cactus* o *ser (o no ser) un osito de peluche*:

(32) M: claro / entonces somos los dos un cactus en vez dee- [claro]-

T: [((RISAS))]/ qué

imagen [((RISAS))]

M: [((RISAS))]

T: no pero sí claro tiene todo el sentido ¿no? estoy esperando [algo que no] llega / y hay una partee de tristeza y también otra como de defensa ¿no? me vuelvo un cactus si no lo pido sino me choco contra el muro parece que duele un poquito menos pero me- me sigue faltando

(Madrid 2.7)

4.3. PAREJAS Y USO DE LA METÁFORA

La función de las metáforas, como se ha indicado en la exposición teórica, responde a un recurso tanto por parte del terapeuta como por los miembros de la pareja. A estos les resulta más sencillo formular sus emociones y sentimientos, de carácter más abstracto, a través de metáforas adscritas a dominios más concreto, tal y como los propios miembros de la pareja reconocen y se muestra en el ejemplo anterior (22).

Véase cómo la expresión metafórica usada en ese mismo ejemplo denota una emoción negativa intensa al considerar el marido a la mujer como un *perro que te muerde*, frente a la expresión metafórica (metonímica) anterior de (21), en la que ella lo describe a él como un *caracolillo* que se esconde, con adición del sufijo diminutivo de carácter afectivo.

Por ello, aunque estas sesiones forman parte de la etapa primera del proceso terapéutico en la que se crea una alianza entre la pareja y el terapeuta y en la que de forma gradual se les hace reconocer cómo se produce su ciclo negativo (convertido en el enemigo común) y, de ese modo, poder desactivarlo (desescalada), dicho proceso no siempre responde a una evolución lineal. Por ello, en la pareja de Málaga 1, la novena sesión es mucho más conflictiva que la primera por un suceso acontecido días antes.

Por otro lado, las parejas de Málaga emplean mayor variedad de expresiones metafóricas que la pareja de Madrid 1; y, además, también muestran mayor recurrencia en los usos metafóricos. Por ello, la terapeuta de Málaga también hace uso de más metáforas al reformularlas. En el caso de Madrid 2 surgen numerosas expresiones y recurrencias si se tiene presente que solo se ha podido analizar una sesión:

Tabla 4. Recurrencias metafóricas en parejas y sesiones

Málaga 1: 113 recurrencias (Málaga 1.1: 74 + Málaga 1.9: 65)
Málaga 2: 105 recurrencias (Málaga 2.1.: 88 + Málaga 2.9: 37)
Madrid 1: 22 recurrencias (Madrid 1.1: 15 + Madrid 2.9: 7)
Madrid 2: 46 recurrencias

Por último, se aprecia, como se puede comprobar en la Tabla 3, que las parejas solo coinciden en sus dos sesiones en el uso de metáforas de carácter recurrente (de trayectoria, bélica y deportiva).

4.4. METÁFORAS Y TERAPEUTAS: USOS Y APLICACIONES

En este apartado se incluyen las metáforas iniciadas o empleadas sobre todo por los terapeutas. Se detectan numerosas metáforas en relación con la propia terapia. Se alude a las emociones como sentimientos que permanecen en el interior del individuo y deben verbalizarse, esto es, *salir*, como si de una metáfora ontológica de recipiente se tratara (SER HUMANO es el RECIPIENTE de sus EMOCIONES, que, a su vez, se convierten en SUSTANCIAS FÍSICAS), si bien en Málaga 2.9 también aparece esta misma expresión en relación con uno de sus miembros:

(33) T: [¿qué] pasó dentro de ti cuando tú lo [leíste?]

(34) T: y y este es el camino que podáis hablar de eso que pasa dentro de [vosotros]

(35) T: [pero] ahora lo estás haciendo diferente y estás expresando todo eso que hay dentro de ti y está bien que lo puedas expresar

(36) M: [no no] es que yo hoy tenía una necesidad tremenda de venir aquí/
porque (()) ya tenía que sacarlo

T: exacto y está bien que lo puedas sacar

(Málaga 1.9)

Otra de las metáforas heurísticas más interesantes empleadas por las terapeutas es la consideración de la actuación de pareja en la terapia como si fuera un *pimpón* (13 recurrencias):

(37) T: ya que en esos momentos en los que entráis en ese pim pam/ ¿verdad?
en ese pimpón (...) porque es verdad que cuando entráis ahí en esa- en ese-
lugar del pimpón pues es mucho más difícil de/ de poder expresarse o de poder
entender bien lo que el otro está diciendo

(Málaga 2.1)

O incluso como un juego de ajedrez con *jaque mate* y con un *perder* la partida por parte de uno de los jugadores:

(38) T: esa es una sensación [de *pierdo*] *jaque mate* [¿no? *da igual por donde*] *vaya*

H: si digo algo porque lo he dicho si no lo digo porque no lo he dicho

T: *he perdido*

(Madrid 2.1)

La consideración de la relación como una trayectoria espacial también es expresado de forma explícita por las terapeutas, quienes pueden llegar a apuntar la necesidad de cambiar de *lugar* (metáfora *orientacional*), metáfora compartida por las dos terapeutas:

(39) T: y es un poco lo que tenemos que ir viendo lo que tenemos que ir trabajando ¿no? de que podáis entender o podéis *hablar desde otro lugar/ desde otro lugar/ donde sea más fácil* que el otro pueda entender realmente lo que necesitáis lo que queréis

(Málaga 2.1)

(40) H: a lo mejor dos formas distintas de afrontar una misma situación que nos hacía desconectarnos mucho

T: ya y bueno y tiene sentido porque por lo que estás diciendo ahora que has paseado un poquito cerca de ese sitio, ¿no? de ese sitio que no quieres ir y cuesta, ¿verdad? que pase

(41) T: él va a algún lugar en ese momento en el que empieza a hablar de cómo se siente que que no es agradable escuchar, ¿no?

(Málaga 2.9)

Y la terapia como una forma de relacionarse nueva, como un *camino* que la pareja debe seguir (esta metáfora estaba presente en la primera sesión de la pareja, emitida por sus miembros):

(42) T: y y este es el camino que podáis hablar de eso *que pasa dentro de* [vosotros]

(Málaga 1.9)

(43) T: ¿no? y es lo que decías en la última sesión de *es triste porque pff s- s- que si seguimos por este camino mmh // acabamos en puntos distintos / en lugares distintos* ¿no?/ [es]to no nos va a llevar a seguir unidos ¿es- es un poco así?

(Madrid 2.7)

Y, en el caso de Madrid 1.1, la terapeuta solo reformula la sensación de H de ser un recipiente en el que se almacenan cargas (elementos negativos) y, finalmente, explota:

(44) T: *me he llenado de tanto negativo*

H: ajá

T: *que exploto*

H: eso es

(...)

T: [ahí explotas] entonces todo- todo el silencio anterior se convierte en palabras entiendo

(Madrid 1.1)

En la sesión Madrid 1.9, la terapeuta emplea diferentes expresiones metafóricas para referirse al proceso de la terapia: así, se convierte *en sudar la camiseta, bailar, remover, hilar, brotar una semilla, se venden ideas o seguir un mapa*, y en el caso del baile se alude como una metáfora deliberada (*es un símil*):

(45) T: siempre es cosa de dos ¿no? pero para mí ese es un poco como el objetivo y el mapa yo siempre digo yo tengo un mapa/ de hasta dónde tengo que llegar

(Madrid 1.9)

(46) T: emh Sue Johnson utiliza un montón de símiles del baile/ en esta terapia porque ella es bailarina de tango (...) [((RISAS))] pero para ella se habla mucho de que las/ las parejas entramos en conflicto o nos desintonizamos o el malestar empieza/ cuando de pronto uno siente/ que se ha quedado bailando solo ¿no? / y- y a esa sensación como de equipo es a la que yo voy ¿no?/ estamos los dos aquí en algo/ buscando hacer algo juntos como podría ser un baile por ejemplo ¿no?/ y de pronto siento que tú llevas otro ritmo o que estás bailando otra música o que me giro y ya no te veo o que yo qué sé/ eh mmh las sensaciones íntimas son un poco distintas pero a- al final/ es que de pronto me encuentro bailando solo/ algo que se suponía que estábamos bailando en pareja

(Madrid 1.9)

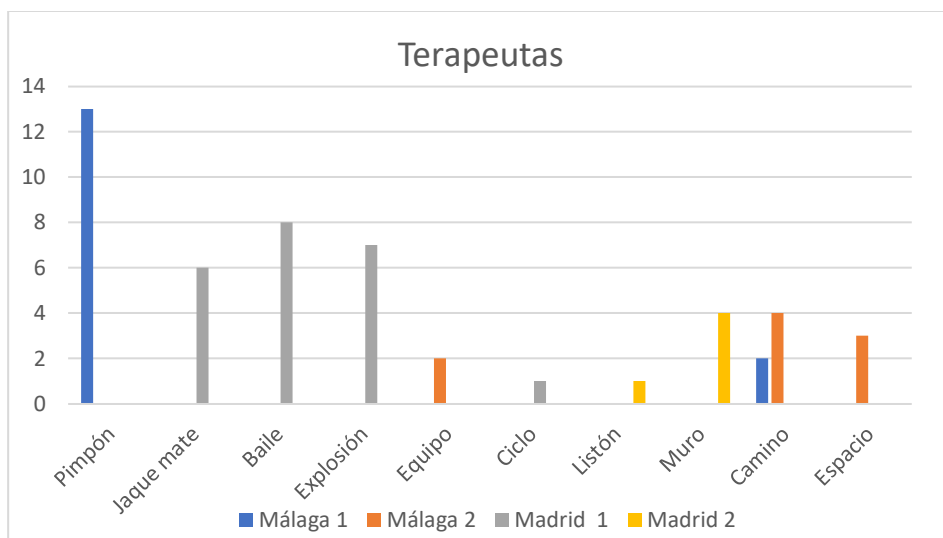
E incluso utiliza esa expresión metafórica deliberada (*el baile*) para referirse a la relación de pareja:

(47) T: te oigo M bueno para mí *el baile* mmh yo creo que es un poco metáfora de vuestra relación ¿no? porque/ expresáis más o menos lo mismo/ con el baile que que en todo lo demás ¿no?

(Madrid 1.9)

Y en Madrid 2.7 también se emplean numerosas expresiones metafóricas, como *bajar los brazos* (LA ORIENTACIÓN DESCENDENTE ES RENDICIÓN), *chocar contra un muro*, (LA SITUACIÓN ES UN OBSTÁCULO) como si fueran reformulaciones del decir de M, y *poner el listón alto* (LA RELACIÓN ES UNA COMPETICIÓN) o *ser un reto* (LA RELACIÓN ES UN JUEGO) en relación con H. Sería necesario contextualizar cada una de estas expresiones en su correspondiente interacción discursiva para poder precisar mejor todos sus valores y matices.

Tabla 5. Expresiones metafóricas de las terapeutas



5. CONCLUSIONES

Del análisis se deriva que las expresiones metafóricas son un recurso importante para que los miembros de la pareja verbalicen el conflicto y constituyen una estrategia esencial para los terapeutas en su proceso de reformulación, ya que retoman estas mismas expresiones para intentar desescalar ese conflicto: generan una mejor comprensión, ya que se identifica lo que sucede, se genera seguridad, necesaria para ser capaces de empatizar. Desde esta perspectiva, se constata que hay parejas que utilizan menos este recurso (como Madrid. 1) que otras y parece que las mujeres emplean más este recurso que sus respectivas parejas, si bien este es un dato que debería ser objeto de un estudio posterior: los estilos discursivos vinculados a modalidades lingüísticas geolectales o al sexo de los hablantes. Se podría valorar en futuras investigaciones que cuantas más expresiones metafóricas emplee una pareja, quizá mayor avance existiría en la expresión de sus emociones.

También se ha registrado la existencia de unas metáforas más convencionales y generales, como son las espaciales de trayectoria o las bélicas (*orientacionales* y *estructurales*) –son las dos más recurrentes en diferentes parejas–, y las de color (*percepción física*), las de equipo deportivo o las de artefacto (*entidad*), que no poseen tanta frecuencia de aparición. Si surge una metáfora bélica de un modo reiterado es una señal de escalada del conflicto, frente a la consideración de la pareja como un *equipo*, por ejemplo, que supondría todo lo contrario.

En cambio, en las otras tres metáforas convencionales cabe tener en cuenta la expresión metafórica concreta en el contexto de la sesión. De este modo, se ha concluido que casi todas las expresiones presentan connotaciones negativas en cuanto a la conceptualización de la pareja: *alejarse* (trayectoria) frente a *acercarse*, *apagarse* (luz) frente a *encenderse*, o *romperse* (entidad), tanto en la primera como en la novena sesión.

Cabría comprobar qué sucede con las expresiones metafóricas cuando finaliza la terapia y se logran nuevos ciclos y un apego seguro.

En las terapias se emplean, en menor medida, otras metáforas no convencionales, específicas y más creativas, pero, como era esperable, solo son usadas por una pareja y en una sesión, ya que responden a la formulación individual. En general, parecen más deliberadas por el coste de procesamiento cognitivo, pero ganan en fuerza argumentativa: *jugar con una carta que no estaba en la baraja*, *pasar de pantalla* o ser uno de los miembros un *caracolillo*. Todas ellas resultan motivadas y transparentes en su correspondiente contexto y parecen atenuadoras de una realidad que se desea ocultar (un grito, una relación sexual o alguien que se esconde, respectivamente), y añaden, sin duda, cierto humor y afecto, sobre todo en las dos últimas. En definitiva, permiten entender mejor una situación que era objeto de conflicto.

Por su parte, las dos terapeutas recurren constantemente a la repetición y reformulación (en positivo) de las metáforas emitidas por las parejas con la adición o modificación de algún componente para incidir en la desescalada (*necesidad de acercarse* o el enemigo en la *lucha* es la dinámica y no el otro miembro de la pareja), en la línea de construcción metafórica compartida de Tay (2016). Por ello, si la pareja emplea metáforas, como sucede con las de Málaga, su terapeuta también utiliza este recurso con una finalidad atenuadora y meliorativa. Y, además, elaboran algunas metáforas más creativas, específicas y categorizadoras para referirse a una pareja (*pimpón* o *jaque mate*) o menos innovadoras, como el proceso terapéutico como un lugar o *camino*, la terapia como un *recipiente* del que se sacan cosas, que sirven para entender mejor la dinámica de la intervención terapéutica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alday, María Victoria y Rueda, Nelly Elena (2020). Conceptualizaciones metafóricas de los conflictos interpersonales en Psicoterapia. *Congreso Internacional de Psicología. Ciencia y profesión: Desafíos para la construcción de una psicología regional*. 5, 9, IV, 60-75 <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/aifp/article/view/33335>
- Briz, Antonio (e.p.). Para el análisis de conversaciones de conflicto de pareja. En C. Fuentes (Ed.), *Macrosintaxis y pragmática del discurso persuasivo* (pp. 269-294). EUNSA.
- Cardona, Irma Luz y Osorio, Yeny Leydy (2015). Uso de la metáfora en terapia familiar. Aportes al enfoque narrativo. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 44, 15-35. <http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/613/1148>
- Cárcamo, Benjamín (2018). Teoría de la metáfora conceptual y teoría de la metáfora deliberada: ¿propuestas complementarias?. *Estudios de Lingüística Aplicada*, año 36 (68), 165-198. <https://doi.org/10.22201/enallt.01852647p.2018.68.719>
- Chamizo, Pedro J. (1998). *Metáfora y conocimiento*. Universidad de Málaga.
- Cuenca, M. Josep y Hilferty, Joseph (1999). *Introducción a la lingüística cognitiva*. Ariel.
- Escandell, M. Victoria (1993). *Introducción a la pragmática*. Anthropolos.
- Fatas, Lola (2023) Emotionally Focused Therapy. España. <https://terapiafocalizadaenlasemociones.es/terapia-focalizada-en-las-emociones/que-es-la-tfe/>

- Gelo, Omar C.G. y Mergenthaler, Erhard (2012). Unconventional metaphors and emotional-cognitive regulation in a metacognitive interpersonal therapy. *Psychotherapy Research*, 22:2, 159-175. <http://dx.doi.org/10.1080/10503307.2011.629636>
- Gibbs, Raymond W. (2013). The real complexities of psycholinguistic research on metaphor. *Language Sciences*, 40, 45–52.
- Gil, Karla., et al. (2016). La metáfora en terapia familiar: autores de referencia, uso y aportes a la práctica terapéutica. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 49, 146-163. <http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/802/1322>
- Greco, Sara (2011). *Argumentation in Dispute Mediation: A reasonable way to handle conflict*. John Benjamins Publishing Company,
- Johnson, Sue (2008). *Abrázame fuerte. Siete conversaciones para un amor verdadero*. Alba Editorial.
- Iglesias, Emilia (2013). La mediación como método para la resolución de conflictos. *Revista de Trabajo Social de Murcia*, 18, 8-17.
- Kerbrat-Orecchioni, Catherine (1986). *La enunciación de la subjetividad en el lenguaje*. Hachette.
- Kövecses, Zoltán (2000). *Metaphor and emotion*. Cambridge University Pressf.
- Lakoff, George y Johnson, Mark (1980). *Metáforas de la vida cotidiana*. Cátedra.
- Lakoff, George (1987). Image metaphors. *Metaphor and Symbolic Activity*, 2.3, 219-222.
- Marimón, Carmen y Sánchez-Manzanares, Carmen (2022). Neologismos del afecto: análisis del nuevo léxico generado en el ámbito de la psicología de la pareja. *Estudios Románicos*, 31, 245-264. <https://doi.org/10.6018/ER.510471>
- Meza, Paulina (2010). Uso de metáforas cognitivas en textos periodísticos pertenecientes al ámbito de la salud. *Logos. Revista de Lingüística, Filosofía y Literatura*, 20 (1), 81-107.
- Navarro-Ferrando, Ignasi (2017). Conceptual metaphor types in oncology. *Ibérica*, 34, 163-186. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=287053467008>
- Real Academia Española (2014). *Diccionario de la lengua española*, 23ª ed. [versión 23.6 en línea]. <https://dle.rae.es>
- Rebollo, M.ª Ángeles et al. 2010. Metáforas emocionales en el proceso de recuperación de mujeres víctimas de violencia de género. En I. Vázquez (Coord.), *Investigaciones multidisciplinares en género: II Congreso Universitario Nacional "Investigación y Género": Málaga, 17 y 18 de junio de 2010* (pp. 871-886). Universidad de Málaga.
- Rodríguez-González, Martiño et al. (2022). Efficacy of Emotionally Focused Therapy among Spanish-speaking couples: study protocol of a randomized. *Trials* 23, 891. <https://doi.org/10.1186/s13063-022-06831-7>
- Rueda, Nelly Elena y Serra, Marcela (2021). Las metáforas como recurso para fortalecer el proceso terapéutico. *Congreso Virtual Internacional de Psiquiatría, Psicología y Salud Mental (Interpsiquis) Interpsiquis* vol. XXII. <https://psiquiatria.com/bibliopsiquis/las-metaphoras-como-recurso-para-fortalecer-el-proceso-terapeutico/>
- Ruiz de Mendoza, Francisco José y Galera, Alicia (2012). Mecanismos cognitivos en la conceptualización del mundo; La metáfora. *Cuaderno Neuropsicología*, 4,3, 106-111.

- Sanmartín, Julia (2000). Neologismos semánticos: las metáforas de cada día. En A. Briz (Coord.) *¿Cómo se comenta un texto coloquial?* (pp. 125-142). Ariel Lingüística.
- Sanmartín, Julia (e.p.) Análisis discursivo de la interacción del terapeuta en la terapia de pareja: reformulación y repetición. *Revista Española de Lingüística Aplicada*.
- Searle, John (1971). *Expression and Meaning. Studies in the Theory of Speech Acts*. Cambridge University Press.
- Seco, Manuel *et al.* (2023). *Diccionario del español actual*. Fundación BBVA. Versión digital. <https://www.fbbva.es/diccionario/>
- Sperber, Dan y Wilson, Deirdre (1986). *Relevance. Communication and Cognition*, Oxford, Blackwell.
- Steen, Gerard (2011). The contemporary theory of metaphor - now new and improved! *Review of cognitive linguistics*, 9, 1 (Metaphor and metonymy revisited beyond the contemporary theory of metaphor), 26-64.
- Steen, Gerard *et al.* (2010). *A Method for Linguistic Metaphor Identification. From MIP to MIPVU*. John Benjamins.
- Tapia-Villanueva, Luis y Molina P., María Elisa (2014). Primera entrevista en terapia de pareja: co-construcción de un encuentro situado. *Revista chilena de neuro-psiquiatría*, 52(1), 42-52. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-92272014000100006>
- Tay, Dennis (2016). *Therapist-Centred and Client-Centred Metaphor Research in Psychotherapy*. En M. O'Reilly *et al.* (Eds.), *The Palgrave Handbook of Adult Mental Health* (pp. 558-576). Editorial Palgrave MacMillan
- Tay, Dennis (2017). Using metaphor in healthcare: mental health. En E. Semino y Z. Demjén (Eds.), *The Routledge Handbook of Metaphor and Language* (pp. 371-384). Publisher: Routledge.



El potencial de las oraciones interrogativas para generar conflictividad: aportaciones desde el análisis cuantitativo

The Potential of Interrogative Sentences to Generate Conflict

MARÍA QUEROL-BATALLER
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA¹
<https://orcid.org/0000-0003-4288-6105>

Artículo recibido el / *Article received*: 2024-01-31

Artículo aceptado el / *Article accepted*: 2024-07-10

RESUMEN: El objetivo de este trabajo es describir de qué manera el uso de las oraciones interrogativas puede contribuir a generar emociones negativas y, en consecuencia, incrementar las posibilidades de que se genere un conflicto o que este escale.

Para ello este trabajo se centra en el análisis cuantitativo de un corpus formado a partir de la grabación y transcripción de sesiones de terapia de distintas parejas españolas. En concreto, para este estudio se seleccionaron tres sesiones correspondientes a tres momentos de la terapia de cuatro parejas diferentes. Esto supone el análisis de 12 terapias y, aproximadamente, 900 minutos de grabación.

Una vez identificadas las oraciones interrogativas realizadas por la pareja, se describen y cuantifican para responder a las siguientes cuestiones: ¿cuál es la intencionalidad que subyace al uso que realizaron las parejas en dichas situaciones?, ¿existe variación entre los usos realizados por las distintas parejas?, ¿los usos varían de forma regular conforme avanza la terapia? y ¿hay una correspondencia entre el uso pragmático de estas oraciones y el tipo de oraciones interrogativas utilizadas en cada caso?

El análisis muestra una diversidad de usos según las parejas, no obstante, detecta también una utilización minoritaria de las oraciones interrogativas para la petición de información desconocida y, por el contrario, el predominio de los usos mediante los cuales el hablante

¹ Esta publicación es parte del proyecto de I+D+i «Estrategias pragmático-retóricas en la interacción conversacional conflictiva entre íntimos y conocidos: intensificación, atenuación y gestión interaccional (ESPRINT)» (ref. PID2020-114805GB-I00), financiado por MICIU/AEI/10.13039/501100011033/ y de la «Red Temática sobre comunicación conflictiva y mediación: interacción, vínculos relacionales y cohesión social» (CoCoMInt), financiada por la ayuda RED2022-134123-T de la convocatoria «Redes de Investigación 2022», MCIN/AEI/10.13039/501100011033.

intentará hacer prevalecer su posicionamiento, aunque mediante la mitigación que permite un enunciado abierto. Por último, el análisis también muestra una fuerte correlación entre el uso pragmático de las oraciones interrogativas y su forma.

Palabras clave: oración interrogativa, pareja, conflicto, emoción negativa, intención

ABSTRACT: The aim of this paper is to describe how the use of interrogative sentences can contribute to the induction of negative emotions and, consequently, increase the likelihood of conflict or its escalation.

For this purpose, this paper analyses quantitatively a corpus obtained from the recording and transcription of therapy sessions of different Spanish couples. Specifically, for this paper, three sessions corresponding to three different therapy moments of four different couples were selected. This means that 12 therapy sessions and, approximately, 900 minutes of recording were analysed.

Once the interrogative sentences used by the couples have been identified, the following aspects are described and quantified in order to answer the following questions: What is the underlying intention behind the use of these sentences by the couples in these situations? Is there variation in how different couples use them? Do the uses change consistently as the therapy progresses? Is there a correlation between the pragmatic use of these sentences and the specific types of interrogative sentences used in each case?

The analysis reveals a variety of uses depending on the couples. However, it also detects a minority use of interrogative sentences for requesting unknown information and, conversely, a prevalence of uses aimed at making the speaker's position prevail, although through the mitigation allowed by an open statement. Finally, the analysis also shows a strong correlation between the pragmatic use of interrogative sentences and their form.

Key words: interrogative sentence, couple, conflict, negative emotion, intention, negative emotions.

1. INTRODUCCIÓN

Las reglas de cooperación de Grice (1975, 1978) y los estudios sobre la cortesía (Lakoff, 1973; Brown y Levinson, 1987) no solo constituyen hitos en el desarrollo de los estudios pragmáticos, sino que marcaron una línea de investigación prevalente hasta nuestros días: describir las estrategias con las que tratar de alcanzar el éxito comunicativo y que presuponen, en mayor o menor grado, la evitación del conflicto y la preservación de la armonía. Se trata de un ideal sobre la comunicación que encontramos también en tradiciones culturales y comunicativas muy lejanas y distantes a la occidental, como por ejemplo la china, y que se ha tratado de describir desde postulados filosóficos, sociológicos o lingüísticos (Chen, 2011; Gu, 1990; Pan, 2000; Spencer-Oatey, 2008).

Sin embargo, la realidad que evidencian los corpus, y la propia percepción de los hablantes, no es tan idílica. Por una parte, existen prácticas comunicativas en las que el conflicto es inherente a ellas. Sucede frecuentemente en el ámbito político y judicial, pues los interlocutores suelen tener un posicionamiento opuesto, y de este rasgo se deriva, entre otros aspectos, la habitual necesidad de la acción mediadora. Por otra parte, tampoco

las interacciones en otro tipo de situaciones comunicativas son siempre armoniosas y en esa «no armonía» las interacciones pueden transformarse en conflictos, verbales y físicos. Es más, esa conflictividad parece estar tan presente en nuestra sociedad que el actual modelo educativo español (LOMLOE, 3/2020) establece que en «el currículo de las diferentes etapas de la educación básica se atenderá al aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social».

Dicho esto, debe considerarse que el aprendizaje (o la enseñanza) de dicha competencia implica necesariamente la definición y caracterización del concepto conflicto, así como la descripción de las estrategias, lingüísticas o no, que potenciarán la emergencia o escalamiento de este, y a la inversa. En esta tarea precisamente se focalizan actualmente muchos de los estudios pragmáticos, aunque, como señalan Sanmartín y Albelda-Marco (2023), hasta el momento dichos esfuerzos se han concentrado más en el ámbito anglosajón y se han vinculado a contextos comunicativos de carácter político o a géneros de entretenimiento y socialización. En esta situación, este trabajo tiene como objetivo contribuir a la descripción del habla conflictiva en español, así como los recursos que en esta se manifiestan en el ámbito más íntimo y personal, que es precisamente uno de los contextos donde mayor prevalencia tiene este tipo de interacción (Sanmartín-Sáez y Albelda-Marco, 2023).

Con dicho fin, en los siguientes apartados se describe y analiza el uso que de las oraciones interrogativas se realiza en un contexto potencialmente conflictivo, la terapia de parejas, y en el que intervienen participantes con una relación de mínima distancia social. Dicha descripción se acompaña de un análisis cuantitativo de ciertas sesiones que se consideran ilustrativas de la muestra. Ambas acciones tratan de dar respuesta a las siguientes preguntas de investigación:

¿Qué motivaciones subyacen al uso de las oraciones interrogativas en situaciones potencialmente conflictivas como las que se generan en una terapia de pareja?

¿Varían estos usos según los interlocutores implicados o se mantienen constantes?

¿Cambia o se modifica el uso de tales oraciones interrogativas conforme avanza la terapia y, si es así, qué factores comunicativos pueden estar motivando dichos cambios?

¿Existe alguna correlación entre la forma de las oraciones interrogativas y la intencionalidad que subyace a su uso en dichas situaciones?

2. EL CONFLICTO EN TERAPIA DE PAREJAS

2.1. EL CONFLICTO

Como se ha indicado anteriormente, la definición y caracterización del concepto conflicto es una tarea que implica desde hace algunas décadas a numerosos especialistas y proyectos de investigación desde ámbitos y disciplinas diferentes. Fruto de este trabajo es la delimitación ya de algunas de sus características esenciales. Por ejemplo, un rasgo común que surge en estas descripciones es la de un posicionamiento antagónico u opuesto entre dos posturas: «any situation or behaviour involving parties (individuals or groups) who are, or consider themselves to be, instrumentally, intellectually and/or emotionally opposed or simply feel antagonistic to each other» (Jeffries y O'Driscoll, 2019: 2). Se considera también que el desacuerdo es una constante en los conflictos, aunque ello no implica que todo desacuerdo constituya necesariamente un conflicto (Grimshaw, 1990;

Gruber 1998; Sifianou, 2009). Finalmente, aunque se reconoce que el conflicto implica mantener un desacuerdo de forma continuada (Schiffrin, 1984; Muntigl y Turnbull, 1998; Clancy, 2018), ese desacuerdo prolongado necesita, además, «de un reactivo, de un disparador, de un activador, para convertirse realmente en conflicto» (Briz, e.p).

Dicho activador es, según Briz (e.p), la generación de emociones negativas (frustración, ansiedad, incertidumbre, miedo, enfado, ira, culpa, etc.) o emociones secundarias (decepción, molestia, vergüenza, soledad, frustración, etc.). La descortesía, las respuestas despreferidas o los actos de habla hostiles y disintivos (Blanco, 2008; Brenes, 2011) contribuirán a la emergencia o escalamiento del conflicto en la medida en que su uso potencie, o no, la generación de emociones negativas o secundarias. Por el contrario, la voluntad de evitar o desescalar el conflicto supondrá la activación de todos aquellos recursos que traten de mitigar o evitar la generación de esas emociones negativas.

Las parejas que acuden a terapia manifiestan, explícita o implícitamente, la existencia de un conflicto en su relación como consecuencia de posicionamientos opuestos en lo que se refiere a aspectos como su jerarquía de prioridades, su gestión del estrés, su percepción de la realidad, de la imagen personal o de la propia comunicación entre ellos. En dicha situación de conflictividad latente y permanente, algunas parejas, como era el caso de las que participaron en esta investigación, deciden acudir de forma voluntaria a una terapia con el propósito de mejorar su relación y, por ende, reducir esa conflictividad. En concreto, estas parejas siguieron una terapia denominada *Emotionally Focused Couple Therapy*. Esta consta de 20 sesiones, a lo largo de las cuales la terapeuta, entre otras acciones, incita a la pareja a que rememore o relate situaciones conflictivas de su relación o vida diaria.² Se trata, por tanto, de un contexto proclive a la emergencia de emociones negativas y, en consecuencia, el conflicto.

2.2. SINGULARIDADES DE LA INTERACCIÓN EN SESIONES DE TERAPIA DE PAREJAS

Dado que condicionan su realización, se explicitan en este apartado como se concretan algunos de los elementos de la situación comunicativa en las que se enmarcan las interacciones que constituyen el corpus de análisis del presente trabajo.

En las sesiones de terapia de pareja, la interacción se produce en la consulta de la terapeuta, donde, como consecuencia de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, la mascarilla cubre parcialmente la cara de todos los interlocutores. Es por este motivo que parte de su expresión facial queda oculta.

A lo largo de la sesión todos ellos intercambian las funciones de emisor y receptor mediante un sistema de turnos regulado por la terapeuta en la mayor parte de las ocasiones. La terapeuta regula, incluso, los conflictos comunicativos y evita, por ejemplo, que estos escalen demasiado (véase una muestra de ello en el ejemplo 9).

Una de las singularidades de esta situación comunicativa reside en que, aunque el emisor explícitamente escoja a uno de los integrantes en la interacción como receptor directo de su mensaje (R1)³, su discurso siempre va a estar condicionado por la presencia

² Para más información sobre las características de este tipo de terapia puede consultarse <https://en.unav.edu/web/institute-for-culture-and-society/projects/effects-emotionally-focused-therapy>

³ Abreviaturas utilizadas:

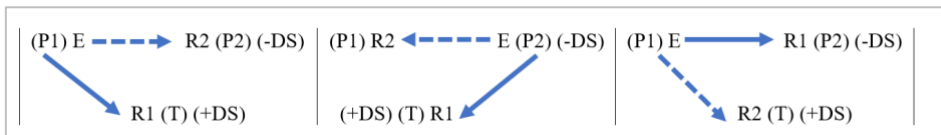
E: Emisor. Aquel que formula el mensaje

R1: Receptor 1. Aquel a quien específicamente se dirige el mensaje

R2: Receptor 2. Aquel que recibe el mensaje sin ser necesariamente para quien se ha construido el enunciado.

de un tercero (R2). Todos ellos adaptarán, pues, su discurso a la imagen que de ellos y de los otros quieren proyectar y/o preservar, como profesional, como pareja, como padres, etc. Por otra parte, aunque la terapeuta debe mantener una posición totalmente neutral y equidistante con respecto a los dos miembros de la pareja, estos sí reconocen en ella cierta autoridad epistémica sobre la interpretación de los hechos narrados (Stivers, Mondada y Steensig, 2011).

Figura 1. Formas de interacción en la terapia de parejas



Por último, en este trabajo se recurre a la metáfora conceptual el CONFLICTO ES UNA GUERRA para describir y representar lo que sucede en los conflictos que se refieren y cómo se desarrollan (Lakoff y Johnson, 1995). En este sentido, se observará como alguno de los miembros de la pareja intentará hacer valer su posición sobre la otra parte para que el conflicto se resuelva a su favor intentando minar los efectos colaterales, pues, al fin y al cabo, la otra parte es su pareja y el objetivo de la terapia es mantener y mejorar su relación sentimental. Se observará también la búsqueda de alianzas, en la que el emisor (P1/P2) tratará de establecer relaciones de afiliación y alineación con el receptor 1 (T) como estrategia para validar su posicionamiento sobre lo ocurrido o vivido con el receptor 2 (P2/P1).

3.OBJETO DE ESTUDIO: ORACIONES INTERROGATIVAS

Señala Escandell (1999) que la propiedad que tienen en común todas las oraciones interrogativas es la de contener una incógnita, denominada «foco», que las caracteriza como enunciados abiertos o incompletos y que impide su valoración en términos de verdad o falsedad. Este foco puede afectar a cualquiera de los constituyentes y supondrá que el resto de los elementos que componen el enunciado formen parte del contenido proposicional que emisor y receptor comparten. Además, la naturaleza de ese foco constituye la variable que permite establecer la distinción entre oraciones interrogativas parciales, totales e, incluso, disyuntivas o confirmativas. Por último, se incluyen en esta caracterización tanto las oraciones que tienen forma oracional explícita como aquellas que requieren de la recuperación del material lingüístico elidido para formarse. Todas ellas constituyen, pues, el objeto de estudio de este trabajo.

Aunque las oraciones interrogativas comparten, entre otros rasgos, esa caracterización como enunciados abiertos, las motivaciones por las que un emisor puede utilizarlas son muy variadas y en modo alguno se restringen al hecho de preguntar, es

T: Terapeuta
P1: Miembro 1 de la pareja
P2: Miembro 2 de la pareja
DS: Distancia social
H: Hombre
M: Mujer

decir, a la solicitud de información. Expresar una duda, avanzar una hipótesis, insinuar sin afirmar explícitamente o presentar un contenido no compartido son algunas de las motivaciones que enumera Escandell (1999: 3934) y que también autores como Bolinger (1957), Havertake (2006), Heritage (2002) o Schmidt-Radefeldt (1977), entre otros, han descrito. Algunas de estas motivaciones parecen reconocibles formalmente mediante marcas entonativas, sintácticas o léxicas. Por ese motivo encontramos en todas las lenguas investigaciones que tratan de describir la especialización de determinadas oraciones interrogativas (Albelda-Marco, 2022; Cuenca, 1996; 1994; Gruber, 2001; Heritage, 2002; Raymond, 2003; Steensig y Larsen, 2008; Wu y Zhou, 2020; entre otros).

No obstante, en muchos casos la identificación de esas motivaciones subyacentes al uso de las oraciones interrogativas necesariamente implica, como reconoce la propia Escandell (1999), la consideración de elementos contextuales y extralingüísticos, pues su interpretación no depende de restricciones gramaticales. Como consecuencia de ello, se encuentran también investigaciones cuyo objetivo ha sido identificar la forma y función de las oraciones interrogativas en contextos comunicativos concretos como, por ejemplo, la conversación cotidiana, el debate electoral, el debate parlamentario, series audiovisuales, etc. (Blas, 2010; Burguera, 2009; Freed, 1994; Koshik, 2005; Longobardi, 2021).

Siguiendo esta línea de investigación, este trabajo tiene como objetivo identificar y cuantificar las posibles motivaciones que subyacen al uso de las oraciones interrogativas en un contexto muy específico: interacciones entre íntimos en situaciones potencialmente conflictivas. Es por ello que en los siguientes apartados se describen, ejemplifican y analizan cuantitativamente los usos con los que cualquiera de las parejas participantes en la terapia utiliza las oraciones interrogativas. Con ello se muestra, al igual que subrayaba Escandell (1999), que no siempre su utilización está motivada por la resolución de una incógnita.

Estos usos o motivaciones aparecerán descritos en este trabajo según la probabilidad creciente de que generen emociones negativas y, en consecuencia, de que contribuyan al escalamiento del conflicto. En el análisis cuantitativo se estudia su prevalencia, si esta cambia según las parejas o si se modifica de forma regular conforme avanza la terapia. Finalmente, en dicha prevalencia se estudia también el tipo o forma de oración interrogativa que predomina en cada uso. En concreto, tres fueron las clases de oraciones interrogativas consideradas: parciales (aquellas en las que la incógnita o variable corresponde al pronombre, adjetivo o adverbio interrogativo utilizado), totales (aquellas en las que la incógnita o variable corresponde a toda la predicación) y *questions tags* ('confirmativas') (aquellas en las que la incógnita, normalmente en posición final, se añade tras una aseveración que demanda del receptor una respuesta en el mismo sentido que la modalidad de la oración precedente) (Cuenca, 1996; Cuenca y Castellà, 1995; Escandell, 1999).

4. ANÁLISIS Y RESULTADOS

4.1 METODOLOGÍA

4.1.1 *El corpus*

Este trabajo forma parte de un proyecto de investigación que ha generado un corpus propio de análisis a través la grabación y transcripción de sesiones de terapia de

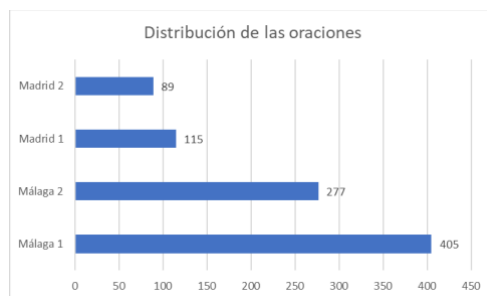
diferentes parejas españolas. Las sesiones fueron grabadas, previa autorización de los participantes, en el contexto de la terapia. Posteriormente, fueron transcritas y anonimizadas por nativos de español con el programa ELAN (*Max Planck Institute*).

Para este trabajo se seleccionaron tres sesiones de cuatro parejas diferentes que el grupo de investigación consideró representativas de la muestra. Se trata de parejas heterosexuales, de mediana edad, de nivel sociocultural medio-alto y residentes en dos provincias de España, por lo que los resultados obtenidos necesariamente se limitan a ilustrar ese perfil sociolingüístico.

Las sesiones elegidas para realizar este estudio ejemplifican diferentes estadios de la terapia (inicial, medio y final) y nuevamente fueron consideradas por el grupo de investigación como representativas en el conjunto de la muestra. Así pues, las sesiones 1, 9 y 15 se seleccionaron para cada una de las parejas de Madrid 1 y Madrid 2. De manera similar, las sesiones 2, 9 y 15 se seleccionaron para cada una de las parejas de Málaga 1 y Málaga 2. Esto supone el análisis de 12 sesiones y, aproximadamente, 900 horas de grabación.

En la transcripción del corpus aparecen marcadas las oraciones interrogativas con el signo gráfico correspondiente. De la transcripción de las sesiones, se seleccionaron para su análisis solo aquellas emitidas por la pareja, puesto que los usos que realiza la terapeuta pudieran estar condicionados por las consignas propias de la terapia que gestiona. Tampoco se han considerado en el cómputo las ocasiones en las que la pareja utilizaba las oraciones interrogativas para referir el discurso de otros. Así pues, el corpus de análisis está formado por un total de 886 oraciones interrogativas, que se distribuyen como se muestra en la figura 2.

Figura 2. Distribución de las oraciones interrogativas en el corpus



4.1.2 Variables de análisis

Como se ha explicado anteriormente, durante la sesión la pareja narra a la terapeuta sucesos o vivencias que han provocado tensiones y conflictos entre ellos. En este contexto, se observan dos intencionalidades claramente diferenciadas en el uso de las oraciones interrogativas. Por una parte, aquellas con mayor vinculación a la progresión informativa del relato; y, por otra parte, aquellas en las que se hace más visible un uso vinculado con la voluntad de uno de los miembros de la pareja de superponer su posicionamiento.⁴ A continuación, de forma sucinta, se describen y ejemplifican estos

⁴ Una descripción más detallada de estos usos puede encontrarse en Querol-Bataller (2023).

usos.⁵ El orden en el que se muestran refleja la potencialidad que estos tienen de generar emociones negativas y, en consecuencia, de provocar (o escalar) el conflicto:

a) Demanda de información. El emisor utiliza la oración interrogativa en su uso más prototípico, es decir, para solicitar información que por algún motivo desconoce (o finge desconocer). En el ejemplo 1, tras el relato de PIH, la terapeuta realiza una recapitulación utilizando un sintagma genérico y P1H solicita una información que parece no haber entendido. En el ejemplo 2, la demanda de información que P1M realiza a la terapeuta se produce tras la interpretación que esta ha realizado sobre sus reacciones y sobre la que, además, le ha pedido confirmación a P1M. P1M comienza su intervención titubeando hasta que finalmente solicita, con el uso de una oración interrogativa total, la confirmación de la información que ha creído entender.

1. P1H: sí que estamos bien o que- que siempre habrá cosas mejorables y siempre habrá / mmh pues momentos que podamos estar más cercanos o podrá haber- pero- pero que- que no // mmh o sea

T: [no los] echas en falta esos momentos ¿es algo así?

P1H: *¿no echo en falta el [qué]? (Madrid, 2.9)*⁶

2. T: y fíjate entonces ese látigo también aparece en los momentos en los que Lluch se queja ¿no?

P1M: ehheh bueno, yo cómo- cómo, *¿que [si mi enfado aparece] cuando él se queja?* (Málaga, 1.2)

b) Estrategia narrativa. El emisor utiliza la oración interrogativa para anticipar algún elemento o circunstancia del relato que está narrando. Aunque este uso puede estar motivado por una característica idiosincrásica del estilo narrativo de un determinado hablante, parece posible que se trate de una estrategia que permite al emisor ganar tiempo mientras planifica y ordena su discurso. Sin embargo, puede utilizarse también como una estrategia con la que el emisor, al anticiparlo, subraya y enfatiza un aspecto del relato que está narrando. Se puede, entonces, estar llamando la atención sobre una circunstancia o hecho que, estratégicamente, contribuye a la autojustificación o autoexculpación de alguna acción o actitud, o la inversa, a responsabilizar al otro miembro de la pareja. A su vez, en la medida en la que el hablante se adueña de ese supuesto discurso articulado en forma de pregunta-respuesta cancela también las posibles implicaciones que este tendría si fuera emitido por el otro interlocutor.⁷ Se muestran a continuación algunos de estos usos.

En el ejemplo (3), P1M está tratando de justificar su reacción (negativa) cuando su pareja le indicó que se fuera a descansar durante la tarde; en (4) P1M está justificando su posicionamiento ante el conflicto de si su pareja debe mantener, o no, el trabajo mientras estudia las oposiciones; finalmente, en (5) P1M está anticipando un hecho que, en sí mismo, constituirá un reproche.

⁵ Con el fin de proteger la anonimidad de los participantes, los ejemplos muestran un número limitado de intervenciones.

⁶ Para facilitar la identificación de la estructura referida en cada caso, esta se marca con el uso de la cursiva.

⁷ Agradezco al revisor anónimo que realizara esta observación sobre el uso de esta estrategia y, dada su pertinencia, he decidido incluirla en el texto.

3. P1M: [y yo] no necesito irme por la tarde a dormir, si mi niña está con treinta y ocho de fiebre, *¿por qué?* porque no me voy tranquila, (Málaga, 1.9)

4. P1M: eh te vas al paro cobras el paro te pones a estudiar que es lo que tú tienes que hacer no pierdes más tiempo, *¿por qué?* Porque es un tiempo que estamos sacrificando todos y que para mí que estás perdiendo y aparte (Málaga, 2.9)

5. P1M: [entonces *¿qué me tengo*] *que encontrar yo luego?* me tengo que encontrar que en ocasiones me- me tengo que ir sola a comidas o a lo que sea (Madrid, 1.15)

c) Búsqueda de afiliación y alineamiento (Stivers, 2008; Stivers, Mondada y Steensig, 2011). El emisor utiliza la oración interrogativa con la intención de que el receptor confirme la información que está narrando y se alinee con el posicionamiento que mantiene. Potencialmente, dicha confirmación será poco conflictiva si se refiere a un elemento objetivo y circunstancial de la narración, pero no ocurrirá lo mismo si se realiza tras determinadas apreciaciones o justificaciones sobre lo ocurrido. Aun de forma involuntaria, el emisor busca, a través de la afiliación y el alineamiento del receptor, un aliado en esa argumentación que realiza.

Así, se observa, por ejemplo, en (6) y (7), donde los emisores solicitan, con el uso de preguntas confirmativas, el alineamiento y la afiliación de la terapeuta sobre el sentimiento que surge del relato de las percepciones que están realizando. De igual modo, en (8) P1H busca primero el alineamiento de la terapeuta sobre un punto de común acuerdo, las consecuencias de no dar importancia a las agresiones desde el primer momento, para después plantear su posicionamiento, sobre el que nuevamente pide ese alineamiento. En todo este contexto cabe resaltar la extraordinaria cautela que debe tener la terapeuta para no dar respuesta, con su lenguaje verbal o no verbal, a dicha solicitud, pues estaría poniendo en riesgo el principio de neutralidad que se le atribuye.

6. P2H: y cuando estás ahí y ves que, por el camino que vas pues que no te gusta que te hace daño que lo pasas mal y que no hay un futuro, pues también es muy frustrante, *¿no?* En ese ámbito [entonces], (Málaga, 2.9)

7. P1M: [justo] y sé que eso ya no va a volver porque el pecho se da una vez en la vida y no le voy a volver a dar el pecho entonces es como- [para mí es] un duelo muy fuerte, y- y no es fácil *¿sabes?* y menos cuando estoy- cuando la estoy viendo, llorar desesperada, pero desesperada y que- o sea que (()) y-, y- y entonces yo también me siento culpable *¿no?* de <cita>oye es que a lo mejor estoy tomando una decisión que para ella no está preparada</cita>, (Málaga, 2.15)

8. P1H: (()) es como yo que sé (()), eh el marido le pega la primera torta a la mujer y luego eso luego mh, deriva *¿no?*, porque parece que, ((lo)) permites o lo perdonas y no sé qué, a lo mejor no es no es escala claro por supuesto pero yo me sentía así, [...] [((también))] (()) en la vida iba a pensar que sí iban a gritar *¿sabes?* (())

c) Expresión indirecta de actos de habla hostiles (Blanco, 2008). La oración interrogativa permite al emisor expresar acusaciones, reproches o quejas sobre una determinada acción, comportamiento o actitud de su pareja en forma de acto de habla indirecto y, por tanto, sin comprometerse epistemológicamente con el contenido expresado. Con tal acción, no solo autoprotege su imagen, sino que también protege la imagen de su pareja, pues no es caracterizado explícitamente ante un tercero como mentiroso, desorganizado, controlador, egoísta, insensible, etc.

9. P2H: *¿con mi padre no lo has visto mil veces?*

P1M: [eh] mil veces no te he visto discutir con tu padre te he visto discutir con tu [padre]

P2H: *¿[y no me has] visto [(())] incluso [de Santander]?*

P1M: [y una cosa] [es] tu [padre]

T: [(())] un [segundito] (Madrid, 1.15)

10. P1M: Sí que a veces cuando estoy muy enfadada en realidad estoy triste,

P2H: (()) ((RISAS)),

P1M: [*¿qué te] ríes tío?*

P2H: bueno la risa nerviosa, (Málaga, 2.15)

d) Expresión intensificada del acto de habla hostil (Blanco, 2008). El emisor puede incrementar la fuerza ilocutiva de acusaciones, reproches o quejas formuladas sobre determinada acción, comportamiento o actitud de su pareja de diversas formas. Por ejemplo, se incrementa la fuerza ilocutiva de ese acto hostil si, aun estando en forma de oración interrogativa, se formula reiteradamente (11). Un efecto similar se consigue si esa oración interrogativa se acompaña de una entonación exclamativa (12).⁸ Finalmente, un incremento aún mayor de la fuerza ilocutiva se observa cuando el emisor formula explícitamente ese acto de habla hostil y, además, este se acompaña con una pregunta confirmativa (Cuenca, 1996), con la que trata de conseguir la afiliación y el alineamiento de la terapeuta con respecto al acto formulado (13).

11. P1M: es que entonces es que no- es que no- o sea es que me parece- es que- es que estoy flipando, [o sea *¿qué- qué relación] llevamos nosotros? [¿qué relación de-] de pareja llevamos nosotros?*

T: un segundillo, un segundillo porque fíjate, (Málaga, 2.15)

12. P1M: *¿eso no es un castigo? ¡¿eso no es un grito en silencio?!, [¡¿cuándo] a ti no te están dando la posibilidad de poder te comunicar?!,* (Málaga, 1.9)

13. P1M: yo no puedo hacer nada y luego tú eres la que mangonea, *eso es pinchar por detrás, ¿vale?* [eso] es sentarte en una silla, y *que te estén pinchando aunque él no se dé cuenta, [¿vale?]* (Málaga, 1.9)

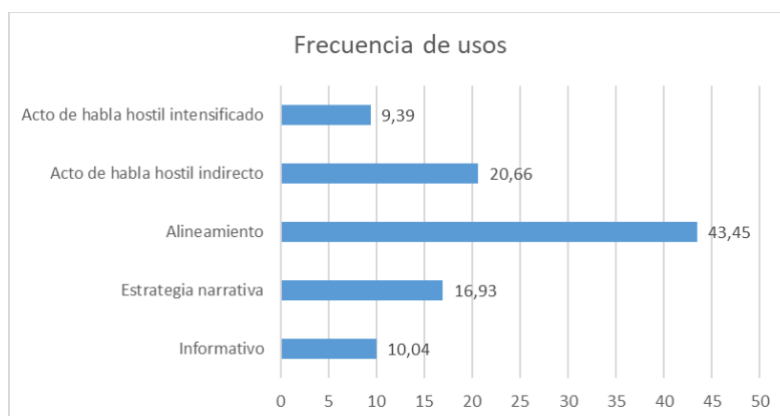
⁸ En el análisis del corpus únicamente se han considerados los elementos prosódicos explícitamente marcados en la transcripción como, por ejemplo, la entonación exclamativa que aparecía de forma simultánea a la marca de oración interrogativa. Se pospone para futuros trabajos un estudio de los elementos prosódicos a través del uso de programas informáticos especializados.

4.2. RESULTADOS E INTERPRETACIÓN

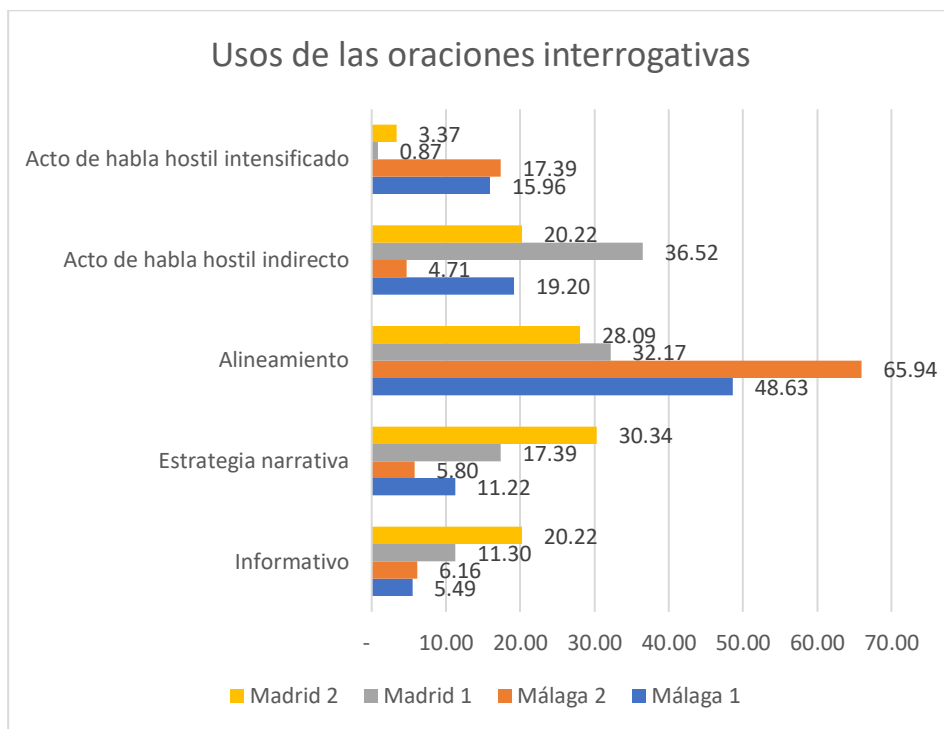
Sobre la muestra señalada en el apartado 4.1.1 y atendiendo a las variables descritas en el apartado 4.1.2, se identificaron y cuantificaron los usos que de las oraciones interrogativas realizaban los cuatro grupos de parejas. Se muestran a continuación los resultados obtenidos.

En la primera pregunta de investigación se formulaba la cuestión de identificar, si las hubiera, diferentes intencionalidades en el uso de las oraciones interrogativas en situaciones potencialmente conflictivas como las que se generan en una terapia de pareja. La cuantificación que refleja la figura 3 muestra la diversidad de usos e intencionalidades descritos anteriormente. Una diversidad que, si se aplica la prueba chi-cuadrado (X^2), se considera estadísticamente relevante. Dicho esto, el hecho más frecuente en este tipo de contexto parece ser la utilización de las oraciones interrogativas con la intención de hacer prevalecer, de forma indirecta y con la colaboración de un tercero, el posicionamiento de uno de los miembros de la pareja. Es decir, se subraya alguno de los elementos o circunstancias del relato y se busca un aliado, habitualmente la terapeuta, con el que defender el argumento.

Figura 3. Distribución de las oraciones interrogativas según sus usos (%)



La primera pregunta de investigación hacía también referencia a la existencia, o no, de diferencias significativas entre las parejas con respecto al uso de las oraciones interrogativas en estas situaciones. Para responder a esta, se ha calculado la frecuencia relativa de los diferentes usos de las oraciones interrogativas en relación con el número total de estas oraciones empleadas por cada uno de los grupos de análisis (las parejas). Los resultados se muestran en la figura 4.

Figura 4. Distribución de las oraciones interrogativas según sus usos y grupos de análisis (%)

Atendiendo a los porcentajes obtenidos, se observan diferencias, en algunos casos significativas, en el uso que realizan las distintas parejas. Por ejemplo, Málaga 2 tiene la mayor proporción de usos de alineamiento (65.94%), mientras que Madrid 1 tiene la mayor proporción de actos de habla hostiles indirectos (36.52%); por otra parte, los actos de habla hostiles intensificados son más comunes en Málaga 2 (17.39%) y casi inexistentes en Madrid 1 (0.87%). No se puede descartar que, siendo similar la situación comunicativa, dichas diferencias puedan estar condicionadas por singularidades idiolectales, el propio proceso terapéutico o la situación diagnóstica de la relación de pareja, si bien el estudio de esta cuestión excede los límites de la presente investigación.

Pese a las diferencias existentes, se observan también algunos rasgos comunes. Por ejemplo, las parejas de Málaga son las que utilizan en mayor proporción las oraciones interrogativas con la intención de buscar alineamiento y afiliación. Este dato podría explicar el uso más elevado que de las oraciones interrogativas en su conjunto mostraban estas parejas en la figura 2 (v. apartado 4.1.1).

Además, si se calculan las desviaciones estándar, se detecta que estas son relativamente bajas en los usos informativo y acto de habla hostil intensificado (≈ 2.3734 y ≈ 6.2049 , respectivamente), lo que sugiere que todos los grupos analizados tienden a utilizarlos menos. Un dato que se puede explicar por las singularidades del contexto comunicativo (Hymes, 1972) en el que se producen estas interacciones.

La formulación intensificada de los actos de habla hostiles que permiten algunas oraciones interrogativas constituye un ataque directo a la imagen del otro miembro de la

pareja, una imagen que, además, se proyecta ante un tercero, al que conocen relativamente poco y al que le otorgan autoridad epistémica. Por tanto, sería plausible que el propósito último de la participación en estas terapias minorice su uso. Además, la presencia de un tercero, la terapeuta, contribuye a que los conflictos que emergen durante el transcurso de la terapia no alcancen su máxima intensidad, pues entre sus funciones se encuentra la de no permitir que esto ocurra. Por tanto, el propio saber metapragmático de la pareja debe de estar interviniendo para, de forma consciente o inconsciente, evitar esos usos lingüísticos con mayor potencialidad de generar emociones negativas. Cuando esto no es así o cuando la frecuencia de estos usos es relativamente alta, como parece que ocurre en Madrid 1 y Málaga 2, podría considerarse un dato objetivo con el que argumentar un elevado índice de conflictividad. Por último, el conocimiento mutuo que se presupone entre íntimos y familiares podría explicar el reducido uso que de las oraciones interrogativas con fines informativos realizan estos hablantes.

La siguiente pregunta de investigación planteaba si estos usos variaban de forma regular en el transcurso de la terapia. Para responder a esta cuestión, se han cuantificado los usos de forma diferenciada en las sesiones que representan la fase inicial, media o final del proceso terapéutico. Los resultados, desglosados según los datos de cada una de las parejas participantes, se muestran en las tablas 1, 2 y 3. Además, se ofrece la media, ponderada según el número total de oraciones interrogativas registradas en cada uno de los grupos.

Tabla 1. Usos de las oraciones interrogativas en las sesiones iniciales de la terapia (%)

	<i>Málaga 1</i>	<i>Málaga 2</i>	<i>Madrid 1</i>	<i>Madrid 2</i>	<i>Media</i>
Informativo	9.17%	15.79%	8.33%	12.12%	11.85%
Estrategia narrativa	3.33%	3.51%	22.22%	33.33%	15.10%
Alineamiento	58.33%	57.89%	52.78%	21.21%	47.55%
Acto de habla hostil indirecto	15.00%	5.26%	16.67%	30.30%	16.81%
Acto de habla hostil intensificado	14.17%	17.54%	0.00%	3.03%	8.68%
Total	100%	100%	100%	100%	100%

Tabla 2. Usos de las oraciones interrogativas en las sesiones intermedias de la terapia (%)

	<i>Málaga 1</i>	<i>Málaga 2</i>	<i>Madrid 1</i>	<i>Madrid 2</i>	<i>Media</i>
Informativo	1.65%	6.45%	6.82%	30.56%	11.37%
Estrategia narrativa	19.83%	8.60%	20.45%	27.78%	19.16%
Alineamiento	31.40%	78.49%	40.91%	30.56%	45.84%
Acto de habla hostil indirecto	26.45%	3.23%	29.55%	11.11%	17.58%
Acto de habla hostil intensificado	20.66%	3.23%	2.27%	0.00%	6.54%
Total	100%	100%	100%	100%	100%

Tabla 3. Usos de las oraciones interrogativas en las sesiones finales de la terapia (%)

	<i>Málaga 1</i>	<i>Málaga 2</i>	<i>Madrid 1</i>	<i>Madrid 2</i>	<i>Media</i>
Informativo	5.39%	1.57%	20.00%	15.00%	10.99%
Estrategia narrativa	11.98%	4.72%	8.57%	30.00%	13.82%
Alineamiento	53.29%	59.84%	0.00%	35.00%	37.03%
Acto de habla hostil indirecto	16.17%	6.30%	65.71%	20.00%	27.55%
Acto de habla hostil intensificado	13.17%	27.56%	5.71%	0.00%	11.85%
Total	100%	100%	100%	100%	100%

La prueba Tukey determina la existencia de diferencias significativas al comparar los valores medios de cada uno de los usos en los diferentes estadios de la terapia. Sin embargo, analizados de forma global, los resultados muestran cierto aumento del uso de las oraciones interrogativas vinculadas a actos de habla hostiles, tanto en la forma atenuada como intensificada, en las sesiones finales. Este dato constituye un claro indicio de como en esa sesión 15 de las parejas Madrid 1, Madrid 2 y Málaga 1 se incrementaron los índices o marcas de conflictividad.

Por otra parte, sobre estos resultados llama la atención esa recurrente búsqueda de afiliación y alineamiento que se observa en las sesiones iniciales se mantiene a lo largo de todo el proceso terapéutico, pese a que necesariamente los participantes en la terapia deben de haber percibido ya que el rol de la terapeuta les impedirá obtener tal respuesta. Esta puede ser una de las causas por las que, aun presentando una frecuencia de uso

elevada, este uso decrezca en las sesiones finales. No obstante, igualmente determinante debe de haber sido esa comunicación más crítica y confrontacional que se observa en la sesión que ilustra las fases finales de la terapia.

La última pregunta de investigación se refería la existencia, o no, de alguna correlación entre la forma de las oraciones interrogativas y la intencionalidad que subyace a su uso en dichas situaciones. Para responder a esta cuestión, se cuantificaron estos usos según la clase de oración interrogativa (total, parcial o confirmativa) con que se expresó. Los resultados se muestran en las figuras 5 y 6.

Tabla 5. Distribución de las clases de oraciones en cada uno de los usos (%)

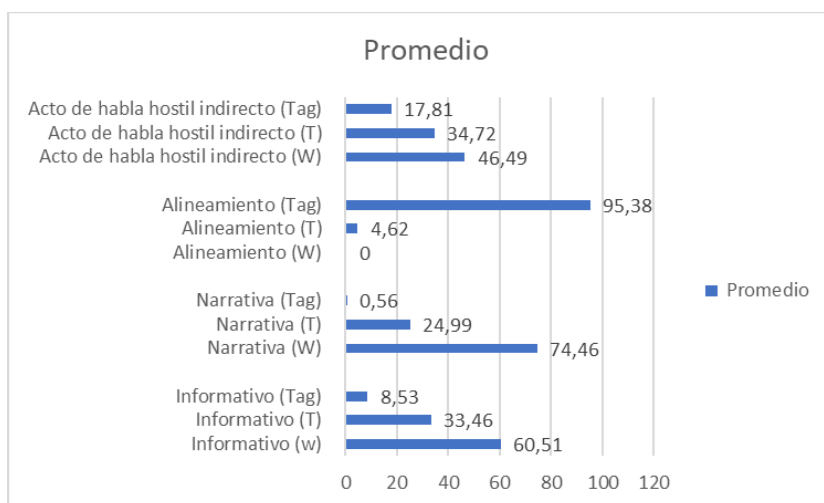


Figura 6. Distribución de los tipos de oración interrogativa en cada uno de los usos y grupos (%)

Sobre las diferencias que se observan en los promedios obtenidos en cada uno de los grupos, estas son estadísticamente significativas al aplicar la prueba Tukey. Además, dichas diferencias se repiten de forma similar en la mayor parte de los grupos de análisis.

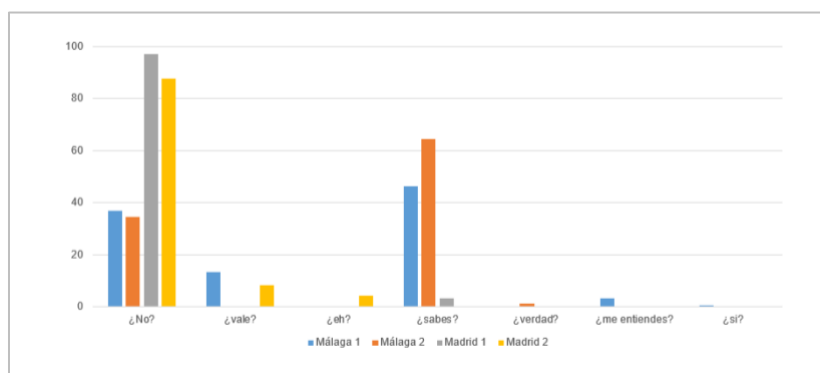
En los usos más vinculados a la progresión informativa predomina el tipo de oración interrogativa que centra su foco en un hecho o situación en su conjunto, o en un elemento concreto de esta, esto es, oraciones interrogativas totales o parciales. En cambio, cuando la pareja busca la afiliación y el alineamiento del receptor opta de forma muy clara por el uso de oraciones interrogativas de tipo confirmativo mediante las llamadas partículas de contacto, *¿no?*, *¿sabes?*, *¿vale?*, etc. (Briz, Pons y Portolés, 2008; Uclés 2020; Hidalgo y Briz, 2023) Se corresponde, por tanto, la información que aporta el corpus con la que ofrecen las gramáticas (Escandell, 1999).

Vinculado al uso de oraciones interrogativas de tipo confirmativo, se realizó un ulterior análisis, en el que se anotó de forma diferenciada cada una de las fórmulas o partículas confirmativas que utilizaban los hablantes con el fin de descubrir si el uso de alguna de ellas prevalecía en este tipo de situación (figura 7).

Los resultados muestran que entre la nómina de partículas identificada predomina claramente el uso de dos de ellas: *¿no?* y *¿sabes?* No obstante, resulta llamativo que, al menos en la muestra analizada, su uso esté también claramente correlacionado con la zona geográfica de algunos de los grupos (Figura 7). En la medida

en que la muestra analizada solamente registra la producción de cuatro grupos de hablantes, este análisis no permite extraer informaciones concluyentes. Sin embargo, sí subraya la necesidad de contemplar una línea de investigación en la que explorar la existencia, o no, de diferencias diatópicas en la expresión de la conflictividad en español, que incluirá también el estudio de este tipo de fórmulas en contextos conflictivos.

Figura 7. Distribución de partículas en preguntas confirmativas (%)



Finalmente, es en la expresión de actos de habla hostiles de forma indirecta donde encontramos mayor variedad de formas interrogativas. Dicha variedad puede ser consecuencia de la diversidad de actos que se incluyen bajo esa denominación de actos de habla hostiles, por lo que parece necesario un estudio más pormenorizado del contexto lingüístico que precede o sucede a estas para tratar de reconocer algún tipo de patrón o regularidad formal.

5. CONCLUSIONES

En este trabajo se ha mostrado, de forma cualitativa y cuantitativa, los usos que de las oraciones interrogativas realizan los miembros de una pareja en un contexto potencialmente conflictivo como son las terapias de pareja.

Señalaba Escandell (1999) que, especialmente en el caso de las oraciones interrogativas de carácter no marcado, la identificación de la intencionalidad subyacente al uso de oraciones que contienen una incógnita es altamente dependiente de las condiciones contextuales. En el caso de la situación comunicativa analizada, la relación de proximidad y máximo conocimiento mutuo hacía prever un número reducido de usos informativos, como así han confirmado los datos analizados. Por otra parte, también se ha mostrado como en ese marco de conflictividad el uso de las oraciones interrogativas se convierte en una estrategia con la que intentar hacer valer el posicionamiento de una de las partes, es decir, vencer, pero minimizando, en la mayor parte de las ocasiones, las posibilidades de generar emociones negativas. Con dicho fin, el emisor recurre a las oraciones interrogativas para resaltar estratégicamente algún elemento de la narración, para buscar la alianza con la terapeuta o para expresar actos de habla hostiles de forma mitigada. Para ciertos usos, además, sí se observa el predominio de alguno de los tres tipos básicos de oraciones interrogativas, esto es, total, parcial o confirmativa. Un

predominio que, por otra parte, es coherente con la caracterización semántica y funcional que sobre estas establece la tradición lingüística.

Dicho esto, cabe señalar el hecho de que una descripción sociolingüística de la comunicación conflictiva en español se encuentra entre los objetivos del proyecto de investigación en los que se incluye este trabajo. Es por este motivo que se están realizando ya grabaciones de sesiones de terapia de pareja con hablantes procedentes de otros ámbitos del mundo hispánico. Así pues, constituye una línea de investigación futura el contraste de los datos aquí representados con una muestra más amplia del contexto hispanohablante.

Finalmente, resulta igualmente necesario para los fines de esta investigación el estudio del uso de las oraciones interrogativas en situaciones conflictivas en un contexto familiar, pero sin la mediación y presencia de alguien ajeno a la pareja como es la terapeuta. ¿De qué forma y con qué fines utilizan las oraciones interrogativas dos personas que mantienen una relación íntima y conflictiva? ¿Continuarán autolimitando la forma en que realizan esos actos de habla hostiles? ¿Seguirán utilizando las oraciones interrogativas, en sus diferentes formas, para intentar hacer valer su posicionamiento o utilizarán otro tipo de estrategias más directas? ¿La ausencia de un tercero limita el potencial conflictivo de determinadas estructuras?

Estos son algunos de los interrogantes que surgen tras la realización de este estudio y que necesariamente precisarán para responderse tanto de un corpus con mayor representatividad del mundo hispánico como de un corpus de conversación espontánea y conflictiva entre íntimos.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Albelda-Marco, Marta (2022). Rhetorical questions as reproaching devices. *Journal of Language Aggression and Conflict*. <https://doi.org/10.1075/jlac.00077.alb>
- Blanco Salgueiro, Antonio (2008). Cómo hacer cosas malas con palabras: actos ilocucionarios hostiles y los fundamentos de la teoría de los actos de habla. *Crítica*, 40 (118), 3-27. <https://doi.org/10.22201/iifs.18704905e.2008.1017>
- Blas Arroyo, José Luis (2010). La función de las preguntas en un discurso agonai: el debate electoral cara a cara. *Discurso & Sociedad*, 4.4, 675-705.
- Bolinger, Dwight (1957). *Interrogative Structures of American English: The Direct Question*, *Publication of the American Dialect Society*, 28. University of Alabama Press.
- Brenes Peña, Ester (2011). *Actos de habla disentivos: identificación y análisis*. Ediciones Alfaz S.A
- Briz Gómez, Antonio (e.p.): *Para el análisis de conversaciones de conflicto de pareja*.
- Briz Gómez, Antonio, Pons, Salvador, & Portolés, José (coords.) (2008). *Diccionario de partículas discursivas del español*. En línea, www.dpde.es.
- Brown, Penelope & Levinson, Stephen C. (1978/ 1987). *Politeness: Some universals in language usage* (Vol. 4). Cambridge University Press.
- Burguera Serra, Joan G. (2009). *Gramática y pragmática de la interrogación retórica en español. Una aplicación al debate parlamentario*. Universitat de Barcelona.
- Clancy, Bryan (2018). Conflict in corpora: Investigating family conflict sequences using a corpus pragmatic approach. *Journal of Language Aggression and Conflict*, 6 (2), 228-248. <https://doi.org/10.1075/jlac.00011.cla>

- Chen, Guo-Ming (2011). An introduction to key concepts in understanding the Chinese: Harmony as the foundation of Chinese communication. *China Media Research*, 7(4), 1-12.
- Cuenca, M.^a José (1996). Aproximació sintàctico-pragmàtica a les «questions-tags» en català. En A. Schönberger & T. D. Stegmann (eds.), *Actes del desè Col·loqui Internacional de Llengua i Literatura Catalanes* (pp. 397-408). Frankfurt-am-Main, (Vol. 3).
- Cuenca, M.^a José & Castellà, Josep M.^a (1995). Una caracterització cognitiva de les preguntes confirmatòries («question tags»). *Caplletra. Revista Internacional de Filologia*, 18, 65-84. <https://raco.cat/index.php/Caplletra/article/view/299055>.
- Escandell Vidal, Victoria (1999). Los enunciados interrogativos. Aspectos semánticos y pragmáticos. En I. Bosque & V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (pp. 3929-3992). Espasa.
- Freed, Alice (1994). The form and function of questions in informal dyadic conversation. *Journal of pragmatics*, 21(6), 621-644. [https://doi.org/10.1016/0378-2166\(94\)90101-5](https://doi.org/10.1016/0378-2166(94)90101-5)
- Grice, Herbert Paul (1975). Logic and conversation. *Speech acts* (pp. 41-58). Brill. https://doi.org/10.1163/9789004368811_003
- Grice, Herbert Paul (1978). Further notes on logic and conversation. *Pragmatics* (pp. 113-127). Brill. https://doi.org/10.1163/9789004368873_006
- Grimshaw, Allen (ed.) (1990). *Conflict Talk: Sociolinguistic Investigations of Arguments in Conversations*. Cambridge University Press.
- Gruber, Helmut (1998). Disagreeing: Structure and sequential placement of disagreements in conflicts phase of talk. *Text*, 18(4), 467-503.
- Gruber, Helmut (2001). Questions and strategic orientation in verbal conflict sequences. *Journal of Pragmatics*, 33(12), 1815-1857. [https://doi.org/10.1016/S0378-2166\(00\)00083-7](https://doi.org/10.1016/S0378-2166(00)00083-7)
- Gu, Yueguo (1990). Politeness Phenomena in Modern Chinese. *Journal of Pragmatics*, 14, 237-257. [https://doi.org/10.1016/0378-2166\(90\)90082-O](https://doi.org/10.1016/0378-2166(90)90082-O)
- Haverkate, Henk (2006). Aspectos pragmalingüísticos de la interrogación en español con atención especial a las secuencias de preguntas. *Cultura, lenguaje y representación: revista de estudios culturales*, 27-40.
- Heritage, John (2002). The Limits of Questioning: Negative Interrogatives and Hostile Question Content. *Journal of Pragmatics*, 34 (10-11), 1427-1446. [https://doi.org/10.1016/S0378-2166\(02\)00072-3](https://doi.org/10.1016/S0378-2166(02)00072-3)
- Hidalgo, Antonio & Briz Gómez, Antonio (2023). Partículas discursivas y prosodia: Los marcadores de control de contacto ¿sabes? y ¿entiendes? *Spanish in Context*. <https://doi.org/10.1075/sic.21027.hid>
- Hymes, Dell (1972). Models of the Interaction of Language and Social Life. En J. Gumperz & D. Hymes (eds.): *Directions in Sociolinguistics: The Ethnography of Communication* (pp. 35-71). Holts Rinehart & Winston.
- Jeffries, L. & O'Driscoll, J. (2019). Introduction. En M. B. Evans, L. Jeffries & J. O'Driscoll (eds.): *The Routledge handbook of language in conflict* (1-9). Routledge.
- Koshik, Irene (2005). *Beyond rhetorical questions: Assertive questions in everyday interaction*. John Benjamins Publishing.

- Lakoff, George & Johnson, Mark (1995 [1986]). *Metáforas de la vida cotidiana*. Cátedra. 2ª ed.
- Lakoff, Robin (1973). The logic of politeness: Or, minding your p's and q's. En *Proceedings from the Annual Meeting of the Chicago Linguistic Society* (Vol. 9, No. 1, pp. 292-305). Chicago Linguistic Society.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3>
- Longobardi, Sara (2021). Funciones de la oración interrogativa directa en los textos orales de las series de televisión españolas. *Cuadernos AISPI*, 18(2), 97-124. <https://doi.org/10.14672/2.2021.1870>
- Muntigl, Peter & Turnbull, William (1998). Conversational structure and facework in arguing. *Journal of Pragmatics*, 29, 3, 225-256. [https://doi.org/10.1016/S0378-2166\(97\)00048-9](https://doi.org/10.1016/S0378-2166(97)00048-9)
- Pan, Yuling (2000). *Politeness in Chinese Face-to-Face Interaction*. Elsevier.
- Querol-Bataller, María (2023). Construcciones interrogativas en las sesiones de terapia: una herramienta para la (des)escalada del conflicto. *Anuario de Estudios Filológicos*, 46, 279-301. <https://doi.org/10.17398/2660-7301.46.279>
- Raymond, Geoffrey (2003). Grammar and social organization: Yes/no interrogatives and the structure of responding. *American sociological review*, 939-967. <https://doi.org/10.2307/1519752>
- Sanmartín-Sáez, Julia & Albelda-Marco-Marco, Marta (2023). La interpretación del discurso reproducido como fuente de conflicto en conversaciones familiares. *Rilce. Revista De Filología Hispánica*, 39(2), 742-771. <https://doi.org/10.15581/008.39.2.742-71>
- Schiffrin, Deborah (1984). Jewish Argument as Sociability. *Language in Society*, 13 (3), 311-335. <https://doi.org/10.1017/S0047404500010526>
- Schmidt-Radefeldt, Jürgen (1977). On so-called 'rhetorical' questions. *Journal of pragmatics*, 1(4), 375-392. [https://doi.org/10.1016/0378-2166\(77\)90029-7](https://doi.org/10.1016/0378-2166(77)90029-7)
- Sifianou, Maria (2019). Conflict, disagreement and (im) politeness. En M. Evans, L. Lesley Jeffries, & J. O'Driscoll (eds.), *The Routledge handbook of language in conflict* (pp. 176-195). Routledge.
- Spencer-Oatey, Helen (2008). *Culturally Speaking. Culture, Communication and Politeness*. Continuum, 2ª ed.
- Steensig, Jakob, & Drew, Paul (eds.) (2008). Questioning and affiliation/disaffiliation in interaction. *Discourse Studies*, 10(1), 5-15. <http://www.jstor.org/stable/24049337>
- Steensig, Jakob, & Larsen, Tine (2008). Affiliative and disaffiliative uses of you say x questions. *Discourse Studies*, 10(1), 113-133. <https://doi.org/10.1177/1461445607085593>
- Stivers, Tanya, Mondada, Lorenza, & Steensig, Jakob (2011). Knowledge, morality and affiliation in social interaction. En *The morality of knowledge in conversation* (pp. 3-24). Cambridge University Press.
- Stivers, Tine (2008). Stance, Alignment, and Affiliation During Storytelling: When Nodding Is a Token of Affiliation. *Research on Language and Social Interaction*, 41(1), 31-57. <https://doi.org/10.1080/08351810701691123>

- Stivers, Tine (2008). Stance, Alignment, and Affiliation During Storytelling: When Nodding Is a Token of Affiliation. *Research on Language and Social Interaction*, 41(1), 31-57. <https://doi.org/10.1080/08351810701691123>
- Uclés Ramada, Gloria (2020). Las funciones interactivas del marcador español ‘¿no?’ Las fronteras entre la atenuación y la protección de la imagen. *Revista Signos. Estudios de Lingüística*, 53 (104), 790-814. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-09342020000300790>.
- Wu, Yaxin y Zhou, Xiali (2020). Addressing information discrepancies in conversation: bú shì...ma? interrogatives as account solicitations in Mandarin Chinese. *Journal of Pragmatics*, 162, 45-61. <https://doi.org/10.1016/j.pragma.2020.03.005>

Artículos / Articles

**Parte II. La interacción conflictiva en medios digitales
y en otros géneros**



Expresión y gestión de diferencias de opinión en grupos de foco en línea: usos y efectos de la atenuación e intensificación

Expressing and managing differences of opinion in online focus groups: on the uses and effects of mitigation and intensification

AULIT LAETITIA
UNIVERSITE CATHOLIQUE DE LOUVAIN¹
<https://orcid.org/0000-0002-1051-9127>

Artículo recibido el / *Article received*: 2024-01-31

Artículo aceptado el / *Article accepted*: 2024-09-12

RESUMEN: Esta investigación analiza las estrategias de atenuación e intensificación empleadas en la expresión y gestión de diferencias de opinión en dos grupos de foco digitales organizados sobre las controvertidas fiestas de Moros y Cristianos entre participantes procedentes de una localidad festera. Basándonos en la teoría pragmatodialéctica (van Eemeren, 2018), se estudian las expresiones y gestiones de las diferencias de opinión a partir del concepto de *discusión crítica* y se analizan las estrategias de atenuación e intensificación empleadas en cada etapa de su resolución, con base en una metodología propia (Aulit, 2023) adaptada de Albelda Marco *et al.* (2014). Dado que la atenuación es una estrategia retórico-pragmática originada por necesidades de protección de la imagen y la intensificación una estrategia argumentativa de refuerzo del contenido proposicional o de la intención comunicativa (Albelda Marco y Briz Gómez, 2020), se resaltan los efectos argumentativos y sociales producidos por las estrategias empleadas y su impacto en la suavización o agravación del desacuerdo. Los resultados muestran diferencias en el uso y los efectos generados por la atenuación y la intensificación entre los dos grupos analizados en cada etapa de la discusión crítica. Sin embargo, la adecuación de estos efectos a la situación comunicativa y la intención del hablante permite suavizar el posible carácter conflictivo generado por la expresión de una diferencia de opinión, y así mantener un buen clima interactivo y una buena relación interpersonal entre los participantes.

¹ Investigación financiada por los Fondos Especiales de Investigación de la Université catholique de Louvain.

Palabras clave: Atenuación, intensificación, diferencia de opinión, interacción digital, pragmática, argumentación.

ABSTRACT: This research analyzes the mitigation and intensification strategies used in expressing and managing differences of opinion within two online focus groups organized on the controversial Moors and Christians festivals with participants that come from a locality where the festivals are celebrated. Drawing on pragma-dialectical theory (van Eemeren, 2018), we study the expression and management of differences of opinion based on the concept of *critical discussion* and analyze the mitigation and intensification strategies used at each stage of their resolution, employing our own methodology (Aulit, 2023) adapted from Albelda Marco *et al.* (2014). Given that mitigation is a rhetorical-pragmatic strategy originated by face protection needs and intensification an argumentative strategy of reinforcement of the propositional content or communicative intention (Albelda and Briz, 2020), we highlight the argumentative and social effects produced by these strategies and their impact on softening or aggravating disagreements. The results show differences in the uses and effects generated by mitigation and intensification between the two groups at each stage of the critical discussion. However, the adequacy of these effects to the communication situation and speaker intention allows for the annihilation of potential conflicts and thus the maintain of a positive interactive climate and interpersonal relationship among the participants.

Key words: Mitigation, intensification, difference of opinion, digital interaction, pragmatics, argumentation.

1. INTRODUCCIÓN

El presente estudio propone un análisis cualitativo de las estrategias pragmáticas de atenuación e intensificación que intervienen en la expresión y gestión de diferencias de opinión a través de grupos de foco digitales, un género discursivo caracterizado por la expresión de opiniones.

De acuerdo con Morgan (2019), el grupo de foco es un método de investigación cualitativa que le ofrece al investigador la posibilidad de conocer las opiniones, creencias, actitudes y experiencias de sus participantes sobre un tema de investigación, y todo eso a partir de una discusión de grupo. Asimismo, al permitir centrarse no solo en el contenido de lo dicho, sino también en la forma de decirlo, este método ofrece un tipo de datos adecuado para el estudio de las dinámicas propias de debates en grupo (Acocella y Cataldi, 2021) y de los argumentarios que se pueden ir construyendo (Centre de recherche Spiral, s. f.). Dado que el objetivo no es buscar el consenso entre los hablantes (Schneider *et al.*, 2002; Slocum *et al.*, 2006), este método permite que los propios participantes gestionen por sí solos las diferencias de opinión que puedan surgir en el marco de la interacción, por lo que nos ofrece un contexto de comunicación propicio para el estudio de la expresión y gestión de desacuerdos.

Los dos grupos de foco analizados en este trabajo se organizaron en torno a la temática de las fiestas de Moros y Cristianos, unas fiestas que conmemoran la convivencia y las batallas entre las poblaciones moras y cristianas durante la Reconquista de la

Península Ibérica. Si bien existen múltiples formas de celebrar estas fiestas en el mundo (Cáceres Valderrama, 2021), algunas variantes españolas llegaron a generar ciertas controversias en las dos últimas décadas por la representación que se da del pueblo musulmán y la integración de las mujeres en las fiestas de algunas poblaciones. Nuestros grupos de foco contaron con la participación de personas procedentes de una localidad española que celebra las fiestas y que participan de una forma u otra en su organización, celebración o promoción. Por consiguiente, opinar sobre ciertos aspectos controvertidos de unas fiestas en las que están implicados podía fomentar la aparición de diferencias de opinión entre los participantes.

Por todos los motivos anteriores, este artículo presenta un análisis de las estrategias de atenuación e intensificación empleadas en contexto de diferencias de opinión en estos grupos de foco, con el objetivo de reflexionar sobre el papel de estos fenómenos pragmáticos en la expresión y gestión de desacuerdos. Por eso, las preguntas de investigación que guían el estudio son las siguientes:

1. ¿Qué estrategias de atenuación e intensificación se utilizan en contexto de diferencia de opinión?
2. ¿Qué efectos producen?
3. ¿Aparecen para atenuar o intensificar el desacuerdo expresado?

Con tal propósito, se presentan en el marco teórico (sección 2) los posibles efectos producidos por ambos tipos de estrategia, a partir de un recorrido de las caracterizaciones propuestas en la bibliografía sobre tema. A continuación, se profundiza en la presentación de los datos y se expone la metodología empleada (sección 3), antes de presentar el análisis y los resultados (sección 4). Para terminar, se discuten las observaciones realizadas y se formulan las conclusiones del trabajo (sección 5).

2. MARCO TEÓRICO

El interés por el estudio de la atenuación e intensificación en contextos de diferencia de opinión se justifica por la naturaleza retórico-pragmática de estos fenómenos que se relacionan con las necesidades de imagen y los objetivos comunicativos de los hablantes en la interacción.

Por una parte, las numerosas investigaciones dedicadas a la atenuación pragmática destacaron su papel en la reducción de los efectos desagradables de un acto de habla de un hablante sobre su interlocutor (Fraser, 1980; Schneider, 2013), en la búsqueda de consecución de las metas comunicativas del hablante (Briz Gómez, 1998, 2003; Caffi, 2007), así como en el mantenimiento de un buen clima interactivo y una buena relación interpersonal (Albelda Marco y Briz Gómez, 2020; Briz Gómez, 1998; Caffi, 2007). Así pues, como se desprende de estas investigaciones, el empleo de atenuación se vincula a la minimización de posibles efectos perjudiciales para el hablante y/o su interlocutor en una interacción, lo que llevó a Albelda Marco (2016) a resaltar la incidencia de la imagen social en el uso de atenuación y su imprescindible inclusión en cualquier caracterización de este fenómeno.

Como consecuencia, las funciones que suelen identificarse a través del uso de las estrategias atenuantes pueden ser la autoprotección, la prevención o la reparación (Albelda Marco *et al.*, 2014). De acuerdo con Albelda Marco *et al.* (2014), mientras la

autoprotección busca velar por la imagen del propio hablante (disminuyendo sus responsabilidades sobre lo dicho o cuidando su forma de expresarse), la prevención y la reparación velan por la imagen de algún interlocutor o tercero (previniendo o reparando una amenaza producida por la comunicación o un posible obstáculo para la consecución de una meta). Estos efectos pueden producirse a través de una minimización del contenido proposicional, como en (1) en caso de que el uso de *como* le permita estratégicamente al hablante evitar responsabilizarse de la afirmación *está muy dulce* en un contexto comunicativo en el que podría verse debatida por otros. También puede producirse a través de una atenuación de la fuerza ilocutiva o del papel de los participantes en la enunciación, como en (2) cuando el uso de la perífrasis *hay que* permite esconder estratégicamente al interlocutor en un acto directivo sobre lo que debería hacer.

- (1) Está *como* muy dulce. (Briz Gómez, 1998: 150)
- (2) *Hay que* leer más. (Briz Gómez, 1998: 155)

Por otra parte, las investigaciones centradas en la intensificación pragmática resaltaron el carácter argumentativo de este fenómeno, relacionado con el realce del yo-hablante (Albelda Marco y Briz Gómez, 2020). Así pues, las estrategias intensificadoras permiten manifestar un alto grado de responsabilidad asumido por el hablante hacia lo dicho (Meyer-Hermann, 1988) y su intención evaluativa sobre una situación o un hecho (Albelda Marco, 2005). En otros términos, un enunciado pragmáticamente intensificado se caracteriza no solo por describir e informar, sino por manifestar la subjetividad del hablante. Ahora bien, además de este carácter argumentativo, también se le reconoce a la intensificación un posible efecto de refuerzo de la imagen social y de las relaciones interpersonales (Albelda Marco, 2005).

Por todo ello, las funciones de la intensificación destacadas a partir de estos estudios son la auto-reafirmación, la alo-reafirmación y la contra-reafirmación (Briz Gómez, 2017a, 2017b). La auto-reafirmación se orienta hacia el hablante, buscando reafirmar lo dicho por él o reforzar su imagen o presencia en la interacción, mientras que la alo- y la contra-reafirmación se orientan hacia algún interlocutor o tercero. Sin embargo, la diferencia entre estas dos funciones dirigidas al otro se fundamenta en el tipo de efecto producido, positivo en el caso de la alo-reafirmación, ya que consiste en reafirmar lo dicho por otro o reforzar su imagen social, y negativo en el caso de la contra-reafirmación, porque se caracteriza por reforzar una posición contraria o una afirmación en contra del otro (Briz Gómez, 2017a, 2017b). De forma semejante a lo que comentamos para la atenuación, estas funciones pueden producirse a través de una intensificación del contenido proposicional, como en (3) cuando *para nada* permite manifestar que el hablante evalúa el hecho de aprobar el examen teórico sin ir a la autoescuela como algo inesperado. Asimismo, también pueden manifestarse a través de una intensificación de la actitud o del compromiso del hablante hacia lo dicho, como en (4) por el uso del operador modal modalizador de evidencia *claro que* (Fuentes Rodríguez, 2009: 67-68).

- (3) o s(e)a pero sin ir a la autoescuela *para nada*/ no ha ido *para nada*/ (Albelda Marco, 2005, 270-271)
- (4) ¡*claro que* me gusta! (Albelda Marco, 2005, 275-276)

Se aprecia en estas caracterizaciones que la atenuación y la intensificación pueden incidir en el ámbito argumentativo, sirviendo a las metas comunicativas de los

hablantes en la interacción, así como en el ámbito social, actuando sobre las imágenes de las personas afectadas por lo dicho. Ambos fenómenos han sido estudiados en distintos géneros, con un interés preponderante en las conversaciones coloquiales. Nuestra propuesta se inscribe en la línea de Ferrer y Sánchez Lanza (2005), quienes analizaron la aparición de atenuación en contexto de disenso en conversaciones orales breves entre hablantes argentinos. Mostraron que la atenuación permite, por un lado, reducir la disconformidad entre las posturas iniciales en contexto de desacuerdo total entre los interlocutores y, por otro, suavizar las afirmaciones con el fin de influir en la postura del interlocutor. En nuestro estudio, sin embargo, también incluimos el análisis de la intensificación pragmática y un enfoque en el acto de habla de expresión del desacuerdo, con el objetivo de investigar el conjunto de estrategias empleadas para gestionar una diferencia de opinión.

3. METODOLOGÍA

El presente artículo parte de una investigación más amplia sobre el uso de las estrategias de atenuación e intensificación para posicionarse en contextos de controversia (Aulit, 2023). Los datos tratados proceden de dos grupos de foco organizados a través de la plataforma de videoconferencia Teams entre diciembre de 2021 y enero de 2022². En cada grupo participaron 6 españoles originarios o residentes de una misma localidad y una moderadora (la autora del estudio). Se invitaron a hombres y mujeres de edades variadas, que están involucrados de una forma u otra en las fiestas de Moros y Cristianos de su pueblo y se conocen en mayor o menor grado. De este modo se buscó cierto equilibrio entre el fomento de un ambiente de confianza favorable a la discusión y al intercambio de puntos de vista entre los participantes y cierta heterogeneidad de posturas, debida a la diversidad de papeles que desempeñan en el marco de las fiestas. Cada discusión duró entre una hora y una hora y media y se organizó en torno a una guía de preguntas preparada por la investigadora con el objetivo de orientar la discusión con preguntas generales sobre las fiestas y preguntas más específicas sobre sus aspectos controvertidos.

El análisis muestra que cada grupo se distingue por características propias en cuanto a la presencia de diferencias de opinión. En los estudios de pragma-dialéctica (van Eemeren *et al.*, 1996; van Eemeren, 2018), la diferencia de opinión o bien se caracteriza por un enfrentamiento entre opiniones opuestas que se expresan explícitamente o bien se presenta bajo la forma de una duda manifestada por un interlocutor acerca de la veracidad o adecuación de una opinión propuesta por otro. Una vez manifestada la diferencia de opinión, pueden aparecer secuencias argumentativas con el objetivo de resolverla. Así pues, de acuerdo con la pragma-dialéctica, la argumentación es vista como un acto comunicativo e interaccional dirigido a la búsqueda de resolución de una diferencia de opinión (van Eemeren, 2018: 3).

Elegimos analizar la expresión y gestión de las diferencias de opinión a partir del modelo de la discusión crítica, un modelo de resolución de diferencias de opinión desarrollado en el marco de la pragma-dialéctica (van Eemeren *et al.*, 2014), si bien la búsqueda de consenso entre los participantes no constituye un objetivo de los grupos de

² A fin de respetar los aspectos éticos, los participantes recibieron un formulario de consentimiento y se les informó de los procesos de anonimización y conservación de los datos, así como de las posibilidades que tenían de revocar total o parcialmente el consentimiento otorgado.

foco. Esta elección se explica por dos motivos. En primer lugar, este modelo resulta apropiado para el objetivo perseguido en esta investigación porque el hecho de que el objetivo propio del género no sea la búsqueda de consenso no significa que los participantes implicados en un intercambio marcado por la discrepancia no quieran llegar a una resolución de su diferencia de opinión. En segundo lugar, elegimos este modelo porque nos permite identificar las etapas por las cuales pueden pasar los interlocutores cuando surge una diferencia de opinión entre ellos:

1. La etapa de confrontación (*the confrontation stage*)
2. La etapa de apertura (*the opening stage*)
3. La etapa de argumentación (*the argumentation stage*)
4. La etapa de conclusión (*the concluding stage*)

En palabras de van Eemeren *et al.* (2014: 529), «A difference of opinion emerges when one's standpoint is not shared by the other. This does not necessarily mean that the other takes an opposite standpoint, [...]. It can also be that the other merely has doubt concerning the acceptability of one's standpoint». Así pues, cuando se manifiesta que una opinión es cuestionada o no es compartida (*etapa de confrontación*), los hablantes implicados en el intercambio discrepante asumen o el papel de protagonista que defiende su punto de vista o el papel de antagonista que le contesta de forma crítica (*etapa de apertura*). Una vez asumidos los papeles argumentativos, los hablantes entran en la *etapa de argumentación*, esto es, en «those parts of the discourse in which one party advances arguments to overcome the other party's doubts about standpoints or counterarguments, and the other party reacts critically» (van Eemeren *et al.*, 2014: 530). La *etapa de conclusión*, por su parte, aparece cuando se determina si ha sido resuelta la diferencia de opinión o, en otros términos, cuando «the parties summarize the results of their attempt to resolve a difference of opinion» (van Eemeren *et al.*, 2014: 530).

Partiendo de este modelo, nuestra investigación busca analizar las estrategias de atenuación e intensificación que aparecen en cada etapa de la discusión crítica. Nuestra metodología de análisis de estos fenómenos pragmáticos se basa en la ficha metodológica de análisis pragmático de la atenuación propuesta por Albelda Marco *et al.* (2014), que adaptamos también al análisis de la intensificación y las interacciones sobre temas controvertidos. Por consiguiente, además de identificar las estrategias lingüísticas que se emplean, nuestro análisis considera los rasgos situacionales, estructurales y enunciativos vinculados a sus usos, las funciones desempeñadas por estos fenómenos de cara a las imágenes y las intenciones comunicativas de los hablantes, así como sus papeles en la expresión de posturas y gestión de las diferencias de opinión. Se expone más ampliamente esta metodología en Aulit (2023).

4. ANÁLISIS Y RESULTADOS

Mencionamos anteriormente que cada grupo de foco tratado en este artículo tiene características propias en cuanto a la presencia de diferencias de opinión. En el primer grupo surgió una única diferencia de opinión en torno a la pertinencia de cuestionarse sobre la participación de las mujeres en las fiestas de Moros y Cristianos. En cambio, en el segundo grupo aparecieron varias diferencias de opinión sobre la colocación de los actos festeros, la desproporción de participantes entre las comparsas moras y cristianas, y la pertinencia de diseñar un traje para las mujeres, por ejemplo.

Estas diferencias de opinión no se manifestaron de la misma forma ni generaron el mismo tipo de secuencias argumentativas, si bien tuvieron una extensión similar (diez turnos de habla en la diferencia de opinión que surgió en el primer grupo y trece en la del segundo grupo que comentamos a continuación). Por eso, proponemos a continuación un enfoque cualitativo sobre el papel de la atenuación y la intensificación en la expresión y gestión de diferencias de opinión, a partir del análisis contrastivo de las estrategias que intervienen en cada etapa de una discusión crítica en cada grupo. Para ello, nos centramos primero en las etapas de confrontación y apertura (4.1.), antes de pasar a la etapa de argumentación (4.2.) y terminar con la etapa de conclusión (4.3.).

4.1. ATENUACIÓN E INTENSIFICACIÓN EN LAS ETAPAS DE CONFRONTACIÓN Y APERTURA

Como señalado en el apartado metodológico, la etapa de confrontación coincide con la manifestación de una diferencia de opinión, que se caracteriza por la expresión de una opinión no compartida por parte de un interlocutor o la expresión de una puesta en duda de una opinión del hablante. Las etapas de confrontación que aparecen en nuestros grupos de foco ilustran ambos tipos de diferencia de opinión.

En (5)³ aparece una diferencia de opinión porque una participante (B) del primer grupo de foco expresa un disentimiento respecto a lo dicho por un hablante previo (A). Al utilizar el verbo *disentir*, la participante manifiesta explícitamente que no comparte lo dicho por el interlocutor anterior, lo que da lugar a la etapa de apertura cuando el hablante A la invita a explicitar su disentimiento.

- (5) A: [...] me preguntaban / por la cantidad de // de festeros y festeras que había ¿no? si había más festeras que festeros o o a la inversa entonces claro / ese debate / hoy por hoy // yo ya lo veo absurdo quiero decirte / cuando la m/ / figura de la mujer / está totalmente / mm o plenamente integrada en la fiesta hemos tenido de todo [...]

(Turnos de habla de otros participantes)

B: yo como mujer disiento de de [nombre de A] (sonrisa)⁴

A: ¿sí? ¿por qué?

(Grupo de foco 1)

Conviene destacar en este intercambio que el disentimiento se pone de manifiesto porque la hablante B lo anuncia a través de un acto de habla asertivo de información, no porque formule directamente un acto de habla asertivo de opinión opuesto a lo dicho por el interlocutor. Desde el punto de vista pragmático, la sonrisa que acompaña a este acto de habla actúa como estrategia de atenuación preventiva que suaviza el carácter serio del contenido proposicional y, de ahí, la expresión del disentimiento, lo que se inscribe en la línea de las observaciones de Bravo (1996) sobre el papel de las risas como medio de compensación cuando aparece una desaprobación en intercambios entre hablantes españoles.

³ La transcripción realizada en esta investigación sigue las convenciones propuestas por Bachy *et al.* (2009). Asimismo, por motivos de privacidad de los participantes, anonimizamos los datos de cara a su tratamiento y cita sustituyendo cada nombre por una letra.

⁴ Para mayor claridad en la presentación de los ejemplos, se ha elegido resaltar con letra negrita las estrategias lingüísticas de atenuación e intensificación comentadas.

En el segundo grupo de foco, en cambio, las diferencias de opinión no se anuncian, pero se manifiestan directamente las puestas en duda de las opiniones de los interlocutores. El intercambio en (6) ilustra una discrepancia entre D y E (e, indirectamente C, si bien el hablante E no se dirige explícitamente a C) sobre quién debería solucionar el problema de desproporción de festeros entre las comparsas moras y cristianas.

- (6) C: y ese es -| un tema // que debería // debería tomarse por parte de la Sociedad de Festeros / y es el desequilibrio / tan grande que hay entre las comparsas cristianas / y las moras porque eso // e / no digo que desafee pero // no |- es bonit/ [...]
- D: creo / que es como dice [*nombre de C*] / que es preciso / que la Sociedad de Festeros coja // los / cuernos por el |- toro (entre risas) [...] y que / porque / es una barbaridad creo que las fiestas están hechas para los moros
- E: pues |- / [*nombre de D*] / p/ por lo que sea po/ por lo -| que sea / **a lo mejor** no es un problema de la Sociedad de Festeros para arreglar esto / es un problema de a lo mejor de creatividad dentro de la comparsa / |- porque -| te voy a hacer un |- claso un -| caso muy |- claro --|

(Grupo de foco 2)

Como se aprecia en la intervención de E, el hablante no comparte el punto de vista sobre la responsabilidad de la Sociedad de Festeros de cara a este asunto y considera que es de la responsabilidad de las comparsas. Emplea el operador modal *a lo mejor* como atenuativo de la aserción (Fuentes Rodríguez, 2009: 26-27). Este uso produce una reducción de la fuerza ilocutiva del enunciado porque presenta el punto de vista discrepante de E como una posibilidad, lo que disminuye el carácter amenazante de la refutación hacia la imagen social de D y, en menor medida, de C.

Así pues, a diferencia de lo que comentamos en (5), la diferencia de opinión que presentamos en (6) no se anuncia, sino que se expresa directamente bajo la forma de un acto de habla asertivo de opinión contrario a lo dicho anteriormente. Ahora bien, si bien ambos intercambios solo presentan usos de estrategias de atenuación preventiva en la expresión de la diferencia de opinión, identificamos estrategias atenuantes distintas que actúan de diversas formas para reducir la fuerza ilocutiva del acto de habla.

Puesto que se observa en ambos intercambios una etapa de apertura que o bien invita a la interlocutora a explicitar su desacuerdo, como en (5), o manifiesta que el hablante está dispuesto a argumentar su opinión discrepante, como en (6), centrémonos ahora en las estrategias de atenuación e intensificación que aparecen en la etapa de argumentación.

4.2. ATENUACIÓN E INTENSIFICACIÓN EN LA ETAPA DE ARGUMENTACIÓN

La etapa de argumentación aparece cuando el protagonista defiende su punto de vista formulando argumentos que van en contra de las dudas y respuestas críticas de su interlocutor. En el desacuerdo ocurrido en el primer grupo de foco, esta etapa empieza cuando la hablante B explicita los motivos por los que disiente de lo dicho por el interlocutor A. Como se puede ver en (7), disiente de la opinión de A sobre la pertinencia

de seguir cuestionándose sobre la participación de las mujeres en las fiestas de Moros y Cristianos (*ese debate / hoy por hoy // yo ya lo veo absurdo* en (5)) porque, en una sociedad en la que todavía queda mucho por hacer en el tema de igualdad, los datos sobre su participación pueden ser importantes.

- (7) B: **e aunque la figura de la mujer está integrada en la fiesta** // |- mm
 -| estamos en una sociedad donde todavía queda mucho / por hacer
 en el tema de igualdad entonces / todos los datos / que nos aporte /
 cuál es la presencia de la mujer en la fiesta // pueden ser muy
 importantes desde el punto de vista social // por ejemplo [...] // con
 esto quiero decir / no quiero abrir ahí una línea muy grande de debate
 y simplemente quiero decir / que pensamos que socialmente el tema
 de la integración y de la igualdad está / totalmente superado // y yo
 pienso / que / nn / ya no hablamos de superación o no simplemente
 de que tener información // muchas veces es bueno / es bueno porque
 / quizá los datos nos / nos llevan a reflexionar sobre otras cosas // **no
 por eso no quiero decir que la mujer no esté integrada en la fiesta**
 / **sino que** es bueno que el debate / sobre el género // es/ esté abierto
 y esté / y esté activo (silencio) [...]

(Grupo de foco 1)

Se aprecia en esta intervención que la introducción del argumento que justifica el punto de vista de B está marcada por una construcción concesiva introducida por *aunque* que le permite reafirmar parcialmente el punto de vista de su interlocutor (*aunque la figura de la mujer está integrada en la fiesta*). Cabe destacar en este caso que, si bien el acto de habla atenuado consiste en el argumento que justifica el punto de vista (*estamos en una sociedad donde todavía queda mucho / por hacer en el tema de igualdad*), este aparece antes de la explicitación del contenido proposicional discrepante (*entonces / todos los datos / que nos aporte / cuál es la presencia de la mujer en la fiesta // pueden ser muy importantes*). Por consiguiente, el orden de aparición de los elementos argumentativos ya participa en la atenuación del desacuerdo, ya que la justificación antecede a la expresión del punto de vista opuesto. Además, el uso de esta construcción concesiva de reafirmación parcial también produce un efecto de atenuación de la expresión del disentimiento, puesto que la primera parte reduce el alcance del desacuerdo expresado y, de ahí, el efecto negativo de la segunda parte (Holmlander, 2011). Como consecuencia, se suavizan la amenaza a la imagen del interlocutor y el posible efecto negativo para el clima de la interacción y la relación interpersonal.

Aparte de esta estrategia, conviene resaltar la reformulación de la intención y del punto de vista de la hablante en la parte final de este fragmento de intervención (*no por eso no quiero decir que la mujer no esté integrada en la fiesta // sino que*). Al igual que lo que comentamos sobre la construcción concesiva, esta reformulación del punto de vista, que permite negar una postura que se le podría atribuir a la hablante por malentendido, participa en la atenuación de la expresión del desacuerdo formulado y de la posible amenaza producida en la imagen de su interlocutor, dado que le permite volver a manifestar que comparte parte de lo dicho por él.

La respuesta del interlocutor A, reproducida en (8), manifiesta por su parte una reafirmación del propio punto de vista (*yo / de verdad / mm / no veo / e / comparsas de*

hombres o comparsas de mujeres / ni / e un trato diferente por ser hombre o mujer). Es interesante observar en esta respuesta la presencia de estrategias de intensificación que realzan la figura del hablante, por la presencia del pronombre sujeto *yo* explícito, y refuerzan su compromiso, por el uso del operador enunciativo *de verdad* (Fuentes Rodríguez, 2009: 100), antes de restringir el alcance de lo dicho a un determinado periodo de tiempo, produciendo un efecto de protección de su imagen (*yo digo en los últimos años ¿eh?*).

- (8) A: **bueno yo es que e / soy un poco discutidor ¿vale? y como entiendo que |- esto es un debate / y tiene que haber un -| poco de debate abierto ¿no?** so/ / no solo las preguntas / **quería** / |- contestarle -| a lo que decía [*nombre de B*] ¿no? porque **yo / de verdad** / mm / no veo / e / comparsas de hombres o comparsas de mujeres / ni / e un trato diferente por ser hombre o mujer / **yo digo en los últimos años ¿eh?** en el las últimas fiestas que fueron las del dos mil diecinueve / no ve/ no vi ningún tipo de trato diferente // en cuestión de / del sexo / [...]

(Grupo de foco 1)

También llaman la atención las estrategias atenuantes empleadas en los actos de habla que manifiestan y justifican la toma de turno del hablante A para reaccionar a lo dicho por su interlocutora B. Aparecen construcciones justificadoras del acto de decir que aluden a las características de A como persona (*es que e / soy un poco discutidor*) y a la situación comunicativa en la que están involucrados (*como entiendo que esto es un debate / y tiene que haber un poco de debate abierto ¿no?*), así como el imperfecto de indicativo en el verbo que explicita su intención (*quería contestarle*). Estas estrategias actúan como recursos atenuantes que le permiten justificar y suavizar la acción que está realizando, contestar a una reacción discrepante de una interlocutora, por lo que también participan en la protección de su imagen y la búsqueda de mantenimiento de la relación interpersonal con su interlocutora.

Por lo que se refiere al segundo grupo de foco, observamos anteriormente que el hablante E, que expresa un desacuerdo hacia lo dicho por otras interlocutoras, manifiesta explícitamente que asume la responsabilidad de justificar por qué no comparte su opinión (véase *porque -| te voy a hacer un |- claso un -| caso muy |-- claro -|* en la etapa de apertura). Como se aprecia en (9), la expresión de su diferencia de opinión produce reacciones por parte de la hablante D, lo que genera varios solapamientos e intervenciones de ambos participantes. Cuando el hablante E consigue retomar el turno de habla, explicita su alusión a la comparsa «Labradores» en un ejemplo que apoya su argumento sobre la importancia del atractivo de las comparsas. El operador modal *para nada* actúa en este argumento (*si tú no tienes un atractivo tú no vas a apuntarte allí para nada*) como estrategia de intensificación de la negación previa (Fuentes Rodríguez, 2009: 247), lo que apoya la postura de E sobre la responsabilidad de las propias comparsas de cara al tema de la desproporción de participantes.

- (9) E: |- mira // los / mira
 D: no porque no hay / no hay -| componentes
 E: mira / lo es que los labradores no tenía componentes / hace veinte años / que eran gente labradores // labradores y se quedaban sin gente / y qué pasó allí para ser una una una comparsa puntera [...]

(*Solapamientos e intervenciones de D y E*)

- E: claro por eso te estoy diciendo que qué pasó a los labradores -| / algo pasó para darle un |-- impulso / --| |- para atrae/ para para -| atraer a la |- gente -| / para |- atraer a la gente porque / si -| tú no tienes un atractivo tú no vas a apuntarte allí **para nada** / pero si empieza / por tener un atractivo // no sé cuál es / porque / e lo que estamos hablando de las comparsas moras / no lo tienen en ese sentido porque simplemente e a lo mejor por ser moros / o o o por o por la noche o o porque / tienen m/ más facilidad / para para / para disfrutar de esa noche pues a lo mejor ya te apuntas moro / pero salir de cristiano pues hay que darle **a lo mejor** / de/ desde dentro de la comparsa **eh yo no digo** desde la Sociedad de Festeros / desde dentro de la comparsa un atractivo / no sé cuál pero hacer un / saber llamar a la gente para que / para que // por lo menos intenten formar / parte de / de esa / de esa comparsa / [...]

- D: **ya** |- [*nombre de E*] -| **pero** estamos hablando de comparsas de quince componentes quince

(Grupo de foco 2)

Además, conviene mencionar el uso de atenuación e intensificación en la reformulación del punto de vista de E. Por un lado, el hablante vuelve a emplear el operador modal *a lo mejor* con una función atenuante. Sin embargo, su aparición no parece encaminada a la protección de la imagen de sus interlocutoras, ya que no aparece directamente relacionada con la explicitación del desacuerdo, como en la etapa de confrontación. Su efecto parece más bien orientado hacia la protección de la imagen propia del hablante, ya que le permite no responsabilizarse enteramente de lo dicho en un acto de habla en el que se expresa sobre los motivos que podrían llevar a apuntarse a una comparsa cristiana (*pero salir de cristianos pues hay que darle a lo mejor / [...] un atractivo*). Por otro lado, también aparecen el apéndice comprobativo *eh* y el pronombre personal de primera persona *yo* en un inciso que reafirma su postura (*desde dentro de la comparsa eh yo no digo desde la Sociedad de Festeros*). Así pues, observamos en este fragmento que las estrategias de atenuación e intensificación empleadas van dirigidas a la auto-reafirmación del punto de vista del hablante y la autoprotección de su propia imagen.

La reacción de la interlocutora D manifiesta por su parte el uso de un pseudoacuerdo (*ya* |- [*nombre de E*] -| *pero*). Siguiendo a Holmlander (2011), su empleo en interacciones discrepantes puede producir un efecto de atenuación preventiva, al permitir manifestar un acuerdo aparente antes de la formulación de un contenido proposicional que implica un rechazo de lo dicho por el interlocutor. Ahora bien, la poca especificidad del acuerdo expresado no permite profundizar en la postura matizada expresada por la hablante, lo que podría llevarnos a reflexionar sobre el carácter rutinario de este tipo de construcciones en contextos de desacuerdo. Dicho esto, conviene destacar

que la ausencia del pseudoacuerdo (véase una formación como *pero estamos hablando de comparsas de quince componentes, quince*) dotaría al acto de habla de un carácter amenazante mayor.

En síntesis, el análisis de las estrategias de atenuación e intensificación empleadas en la etapa de argumentación muestra diferencias interesantes en función de las características del contexto comunicativo y argumentativo. En el grupo de foco en el que apareció un único desacuerdo, solo se emplean estrategias de atenuación y estas estrategias buscan atenuar los posibles efectos negativos de la discrepancia al manifestar una reafirmación parcial de lo dicho por el interlocutor. En cambio, en el grupo de foco en el que se produjeron varios desacuerdos, surgen estrategias de atenuación de la fuerza ilocutiva del acto de habla y estrategias de intensificación auto-reafirmativa en la formulación de argumentos y reafirmación de posturas. Asimismo, las diferencias observadas también aparecen en las formas de reaccionar a estas discrepancias: se justifica y atenúa la toma de turno en el contexto comunicativo marcado por la menor presencia de desacuerdos, mientras que se utiliza un pseudoacuerdo en el contexto comunicativo marcado por la mayor presencia de desacuerdos.

4.3. ATENUACIÓN E INTENSIFICACIÓN EN LA ETAPA DE CONCLUSIÓN

En el apartado metodológico mencionamos que la etapa de conclusión se caracteriza por determinar si la diferencia de opinión ha sido resuelta o no. Es interesante observar en nuestros grupos de foco en los que participan seis personas que la etapa de argumentación suele verse interrumpida por la intervención de otro participante, lo que conduce a la etapa de conclusión de la diferencia de opinión.

En (10), el intercambio entre A y B sobre la pertinencia de seguir cuestionándose sobre la participación de la mujer se ve interrumpido por la intervención del hablante F que pone de relieve un ligero desfase entre las perspectivas adoptadas por sus interlocutores. Mientras el hablante A se centra más bien en la participación de las mujeres en las fiestas, la hablante B se expresa sobre todo sobre la pertinencia de reflexionar sobre su participación e interesarse por los datos que nos informan sobre ello. Por consiguiente, la intervención de F desplaza la etapa de conclusión, manifestando que la diferencia de opinión se vincula a una diferencia de enfoque sobre el tema debatido.

- (10) F: pero [*nombre de A*] no creo que e/ el enfoque de [*nombre de B*] / fuera tanto por por / por el el / sino porque / la información para estas cuestiones de de género // e/ evidencian que / que realmente / la mujer tiene el papel / que le toca tener / en la sociedad moderna quiero decir / [...]

(*Solapamientos e intervenciones de A y F sobre la integración de las mujeres en las fiestas*)

B: (xx) tampoco quería abrir un debate |-- feminista ni nada de eso no

A: **no no** --| **no** / {para ser , pero es} un poco por continuar |-- el debate para que no -| sea esto pregunta respuesta pregunta respuesta

(Grupo de foco 1)

Dicho esto, es interesante observar que la hablante que originó esta secuencia argumentativa en torno a la participación de las mujeres termina esta parte del debate aclarando sus intenciones, ya que niega una acción que se le podría atribuir por el hecho

de haber discrepado en este contexto en el que no se había formulado ningún desacuerdo (*tampoco quería abrir un debate* |-- *feminista ni nada de eso no*). Asimismo, conviene notar que esta negación es reafirmada por el interlocutor con el que había discrepado, que repite varias veces el adverbio de negación (*no no --| no*), tomando el turno a su vez para justificar la intención comunicativa que originó su respuesta (*por continuar el debate para que no sea esto pregunta respuesta pregunta respuesta*). Así pues, esta etapa de conclusión se caracteriza más bien por una explicitación y reafirmación de las intenciones de los participantes involucrados en la discrepancia, lo que, dado que no son intenciones amenazantes, participa en el mantenimiento de un clima interaccional favorable y de buenas relaciones sociales entre los participantes.

En el segundo grupo de foco, en cambio, la argumentación del participante E se ve interrumpida por la intervención de C, una de las dos participantes que defendían que la Sociedad de Festeros debía solucionar el asunto de la desproporción de participantes entre las comparsas moras y cristianas, como muestra el intercambio en (11). En este caso, interviene para compartir una información relacionada con el ejemplo dado por el interlocutor E sobre la comparsa «Labradores». Esta información factual conduce a la finalización del intercambio argumentativo discrepante y cierta concesión por parte del hablante E, ya que el atractivo de la comparsa mencionada no parece debido a una estrategia intencional.

- (11) E: pero / por eso te digo que ¿qué hicieron los labradores para que gente de los moros / se fuera a esa comparsa?
 C: te lo explico fue / un grupo / que se / se apuntaron / para jugar al fútbol [...] y a partir de ahí / se generó un |- ambiente -| / futbolístico en la comparsa // [...]
 E: bueno pues / por |- al/ por algo -| por algo hicieron |-- aunque sea inconscientemente --| que hicieron la |- comparsa -| grande
 G: claro

(Grupo de foco 2)

En resumen, los grupos de foco analizados en el presente estudio no parecen caracterizarse por etapas de conclusión en las que los hablantes involucrados en la diferencia de opinión evalúan el resultado de su discusión crítica, sino más bien por la intervención de otro participante, que conduce poco a poco a la finalización del intercambio discrepante. Así pues, el análisis de estos ejemplos manifiesta que, en estos contextos comunicativos caracterizados por la presencia de varios participantes, un hablante no directamente implicado en una diferencia de opinión puede intervenir como mediador o como fuente que apoya o refuta cierta parte de la argumentación. Como hemos visto, esta intervención produce una etapa de conclusión diferente de la que se suele describir en la teoría basada en contextos de diálogo, por lo que nos lleva a replantearnos la etapa de conclusión y a concebir otras formas de concluir una diferencia de opinión en contexto de polílogo. Además, no parecen emplearse estrategias de atenuación o intensificación, excepto en los casos de reafirmación de una intención laudable del interlocutor, que contribuye a mantener un buen clima interaccional y una buena relación interpersonal.

5. CONCLUSIONES

El objetivo del presente artículo era reflexionar sobre el papel de la atenuación y la intensificación en la expresión y gestión de diferencias de opinión en un contexto comunicativo marcado por la expresión de opiniones. El análisis cualitativo de dos discusiones críticas procedentes de grupos de foco distintos que se caracterizan por peculiaridades propias permite resaltar observaciones interesantes sobre el uso de estas estrategias pragmáticas.

Inscribiendo nuestro análisis en la línea de la teoría pragma-dialéctica, la identificación de las estrategias de atenuación e intensificación empleadas en cada etapa de la discusión crítica permitió resaltar diferencias entre el primer grupo y el segundo grupo. Si bien en ambos grupos la expresión de la diferencia de opinión se caracteriza por el empleo de estrategias de atenuación con función preventiva, la explicitación y gestión de estas diferencias por parte de los hablantes implicados en el desacuerdo difiere según el contexto comunicativo. En el primer grupo, caracterizado por una única diferencia de opinión, se anuncia la discrepancia y se emplean principalmente estrategias de atenuación en la explicitación del punto de vista discrepante. En cambio, el segundo grupo, marcado por múltiples diferencias de opinión, manifiesta la expresión directa del punto de vista discrepante, así como el uso de intensificación en la formulación de argumentos y reafirmación de posturas. Asimismo, el análisis contrastivo de las estrategias empleadas y de los efectos que producen también pone de relieve diferencias según el contexto. Aparecen principalmente estrategias de reafirmación parcial del punto de vista debatido en el primer grupo de foco, mientras que aparece una estrategia de suavización de la fuerza ilocutiva del acto de habla discrepante en el segundo grupo de foco.

En cuanto a las reacciones de los interlocutores cuyas opiniones vienen debatidas, también se observan diferencias. El hablante del primer grupo recurre a estrategias de atenuación para justificar y atenuar su toma de turno de contestación y, al final del intercambio, una estrategia de intensificación para reafirmar una intención laudable reivindicada por su interlocutora. En cambio, las reacciones en el segundo grupo se caracterizan por estructuras de pseudoacuerdo que suavizan la formulación de un contenido proposicional que sigue contradiciendo al interlocutor.

Así pues, el análisis llevado a cabo en el marco de este trabajo permite observar que, en este contexto concreto, las estrategias de atenuación e intensificación empleadas en cada situación comunicativa analizada les permiten a los participantes expresar y reconocer sus propios puntos de vista y los puntos de vista de sus interlocutores sin intensificar el desacuerdo y producir una agravación del posible conflicto que se podría generar. Por consiguiente, estas observaciones muestran que la atenuación y la intensificación son recursos pragmáticos que, utilizados de forma adecuada en el contexto de comunicación y según las intenciones del hablante, tienen el poder de disminuir la potencial carga conflictiva generada por la expresión de una diferencia de opinión. Dicho esto, cabe reconocer que este estudio se limita al análisis de dos grupos de foco organizados en un contexto comunicativo concreto entre hablantes que tienen una relación vivencial específica. En consecuencia, un análisis profundizado de estos fenómenos en un corpus más amplio podría enriquecer las reflexiones aquí presentadas, ahondando en la influencia del contexto interaccional (marcado por una mayor o menor presencia de desacuerdos), de los estatus de los participantes o de su grado de conocimiento.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Albelda Marco, Marta (2005). *La intensificación en el español coloquial*. Tesis doctoral, Universitat de València, València.
- Albelda Marco, Marta (2016). Sobre la incidencia de la imagen en la atenuación pragmática. *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, 14 (1 (27)), 19-32. <https://doi.org/10.31819/rili-2016-142703>
- Albelda Marco, Marta y Antonio Briz Gómez (2020). Atenuación e intensificación. En M. V. Escandell Vidal, A. K. Ahern, & J. Amenós Pons (Eds.), *Pragmática* (pp. 567-590). AKAL.
- Albelda Marco, Marta, Briz Gómez, Antonio, Cestero Mancera, Ana María, Kotwica, Dorota y Cristina Villalba Ibáñez (2014). Ficha metodológica para el análisis pragmático de la atenuación en corpus discursivos del español. (ES.POR.ATENUACIÓN). *Oralia*, 17, 7-62.
- Aulit, Laetitia (2023). *Atenuación e intensificación para posicionarse en contextos de controversia. Estudio de interacciones digitales escritas y orales sobre tradiciones españolas*. Université catholique de Louvain.
- Bachy, Sylviane, Dister, Anne, Francard, Michel, Geron, Geneviève, Giroul, Vincent, Hambye, Philippe, Simon, Anne-Catherine, y Régine Wilmet (2009). *Conventions de transcription régissant les corpus de la banque de données VALIBEL*. Université catholique de Louvain.
- Bravo, Diana (1996). *La risa en el regateo: Estudio sobre el estilo comunicativo de negociadores españoles y suecos*. Stockholms universitet.
- Briz Gómez, Antonio (1998). *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmagramática*. Ariel.
- Briz Gómez, Antonio (2003). La estrategia atenuadora en la conversación cotidiana española. En D. Bravo (Ed.), *Actas del Primer Coloquio del Programa EDICE «La perspectiva no etnocentrista de la cortesía: Identidad sociocultural de las comunidades hispanohablantes»* (pp. 17-46). Stockholm University.
- Briz Gómez, Antonio (2017a). Otra vez sobre las funciones de la intensificación en la conversación coloquial. *Boletín de Filología*, 52(2), 37-58. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-93032017000200037>
- Briz Gómez, Antonio (2017b). Una propuesta funcional para el análisis de la estrategia pragmática intensificadora en la conversación coloquial. En M. Albelda Marco & W. Mihatsch (Eds.), *Atenuación e intensificación en géneros discursivos* (pp. 43-67). Iberoamericana/Vervuert.
- Cáceres Valderrama, Milena (Ed.). (2021). *La Fiesta de Moros y Cristianos en el mundo: Vol. II*. Pontificia Universidad Católica del Perú/Instituto Riva-Agüero. <http://ira.pucp.edu.pe/publicaciones/>
- Caffi, Claudia (2007). *Mitigation*. Elsevier.
- Centre de recherche Spiral. (s. f.). *Le Focus Group*. Recuperado 27 de enero de 2023, de https://www.spiral.uliege.be/cms/c_5216991/fr/spiral-le-focus-group
- Ferrer, María Cristina y Carmen Sánchez Lanza (2005). Disenso, persuasión y cortesía. Multifuncionalidad de estrategias conversacionales en el discurso de la argumentación. En D. Bravo (Ed.), *Estudios de la (des)cortesía en español. Categorías conceptuales y aplicaciones a corpora orales y escritos* (pp. 145-161). Dunken.

- Fraser, Bruce (1980). Conversational mitigation. *Journal of Pragmatics*, 4, 341-350. [https://doi.org/10.1016/0378-2166\(80\)90029-6](https://doi.org/10.1016/0378-2166(80)90029-6)
- Fuentes Rodríguez, Catalina (2009). *Diccionario de conectores y operadores del español*. Arco/Libros.
- Holmlander, Disa (2011). Estrategias de atenuación en español L1 y L2: Estudio contrastivo en hablantes españoles y suecos. Tesis doctoral, Lunds universitet, Lund.
- Meyer-Hermann, Reinhard (1988). Atenuación e intensificación (análisis pragmático de sus formas y funciones en español hablado). *Anuario de Estudios Filológicos*, XI, 275-290.
- Morgan, David (2019). *Basic and advanced focus groups*. Sage.
- Schneider, Stefan (2013). La atenuación gramatical y léxica. *Oralia*, 16, 335-356. <http://dx.doi.org/10.25115/oralia.v16i1.8048>
- Schneider, Sid J., Kerwin, Jeffrey, Frechtling, Joy y Benjamin A. Vivari (2002). Characteristics of the Discussion in Online and Face-to-Face Focus Groups. *Social Science Computer Review*, 20(1), 31-42. <https://doi.org/10.1177/089443930202000104>
- Slocum, Nikki, Elliott, Janice, Heesterbeek, Sara, Füzfa, Aurore y Fondation Roi Baudouin. (2006). *Méthodes participatives: Un guide pour l'utilisateur*. Fondation Roi Baudouin. Bruxelles. <https://opac.kbr.be/Library/doc/SYRACUSE/10156406/methodes-participatives-un-guide-pour-l-utilisateur>
- van Eemeren, Frans H. (2018). *Argumentation Theory: A Pragma-Dialectical Perspective*. Springer International Publishing.
- van Eemeren, Frans H., Garssen, Bart, Krabbe, Erik C. W., Henkemans, A. Francisca Snoeck, Verheij, Bart y Jean H.M. Wagemans (2014). The Pragma-Dialectical Theory of Argumentation. En F. H. van Eemeren, B. Garssen, E. C. W. Krabbe, A. F. Snoeck Henkemans, B. Verheij, & J. H. M. Wagemans (Eds.), *Handbook of Argumentation Theory* (pp. 517-613). Springer Netherlands. https://doi.org/10.1007/978-90-481-9473-5_10
- van Eemeren, Frans H., Grootendorst, Rob y Francisca Snoeck Henkemans (1996). *Fundamentals of Argumentation Theory: A Handbook of Historical Backgrounds and Contemporary Developments*. Lawrence Erlbaum Associates.

Pécher, Stéphanie (2024): No lo atropellaron, lo asesinaron: interacciones conflictivas en Twitter en torno a la atribución de responsabilidad por abusos de derechos humanos en Chile. *Cultura, Lenguaje y Representación*, Vol. xxxv, 245-267
ISSN 1697-7750 · E-ISSN 2340-4981
DOI: <https://doi.org/10.6035/clr.7916>



No lo atropellaron, lo asesinaron: interacciones conflictivas en Twitter en torno a la atribución de responsabilidad por abusos de derechos humanos en Chile

They did not run over him, they murdered him: conflictive interactions on Twitter around the attribution of responsibility for human rights abuses in Chile

STÉPHANIE PÉCHER

UCLOUVAIN

<https://orcid.org/0009-0001-3477-427X>

Artículo recibido el / *Article received*: 2024-01-31

Artículo aceptado el / *Article accepted*: 2024-07-14

RESUMEN: Este artículo se centra en el análisis discursivo de interacciones conflictivas en Twitter (X) sobre la atribución de responsabilidad por abusos de derechos humanos en un estudio de caso chileno, a saber, la muerte de un hombre después de haber sido atropellado por carabineros el 29 de enero de 2020. Este evento suscitó muchas reacciones en las redes sociales alrededor de la atribución de responsabilidad, problemática recurrente en contextos de abusos a los derechos humanos. El corpus está compuesto por tres titulares publicados en Twitter por los canales/programas televisivos Teletrece, CNN Chile y 24 Horas TVN, y sus comentarios (436 tuits analizados). A fin de comprender cómo los usuarios reaccionan ante estos tuits e interactúan para defender su punto de vista y gestionar el conflicto, se analizan la agentividad, la representación de los actores sociales, la atenuación y la intensificación. El análisis muestra que los usuarios conceptualizan la responsabilidad de manera distinta según soportan a la víctima o a los perpetradores. Además, la conceptualización de la responsabilidad varía entre los tres medios analizados. Finalmente, solo se hallan atenuaciones cuando el usuario interactúa con otro usuario.

Palabras clave: violaciones de derechos humanos, responsabilidad, conflicto, interacciones, titulares, Twitter.

ABSTRACT: This article offers a discursive analysis of conflictive interactions on Twitter (X) about the attribution of responsibility for human rights abuses in a Chilean case study, namely the death of a man after being run over by Carabineros on January 29, 2020. This event provoked many reactions on social media concerning the attribution of responsibility, a recurrent issue in contexts of human rights abuses. The corpus is composed of three headlines published on Twitter by the television channels/programmes Teletrece, CNN Chile and 24 Horas TVN, and their comments (436 tweets analysed). In order to understand how users react to these tweets and interact to defend their point of view and manage the conflict, we analyse agentivity, social actors, attenuation and intensification. The analysis shows that users conceptualise responsibility in different ways according to whether they support the victim or the perpetrators. Moreover, the conceptualisation of responsibility varies between the three media analysed and attenuation is only found when the user interacts with another user.

Key words: human rights abuses, responsibility, conflict, interactions, headlines, Twitter.

1. INTRODUCCIÓN¹

En octubre de 2019, una ola de protestas sociales estalló en Chile y numerosos abusos a los derechos humanos (en adelante DDHH) fueron cometidos. En ese contexto, hubo debates en la opinión pública acerca de la atribución de responsabilidad que constituyen el foco de este análisis discursivo. Antes que nada, nos parece importante explicar brevemente qué ocurrió durante este estallido social. Las protestas empezaron después del 4 de octubre de 2019 como reacción al anuncio del aumento del precio del metro en Santiago de Chile. Rápidamente, se extendieron para convertirse en luchas contra todas las desigualdades sociales (cf. Henríquez y Pleyers, 2023, para un análisis sociológico de este estallido) y el 19 de octubre, el presidente Sebastián Piñera declaró el estado de emergencia. En este contexto, se denunciaron numerosas violaciones de DDHH (apremios ilegítimos, lesiones graves, torturas, etc.). Además, se acusó a la prensa, en particular la televisión, de centrarse casi exclusivamente en la violencia de los manifestantes en sus imágenes y de hacer caso omiso de las protestas pacíficas y de la violencia estatal (Scherman y Rivera, 2021: 10). Esta tendencia se manifestó también a través del lenguaje usado por la prensa, como lo refleja el tuit (1) encontrado en nuestro corpus. El usuario retoma –quizás sin saberlo– una de las ideas claves del análisis discursivo, a saber, que el lenguaje influye en la construcción de nuestras percepciones del mundo (Griffin, 2013). De hecho, la primera parte de su intervención, *el lenguaje genera realidad*, se refiere a esta función constructiva del lenguaje para denunciar cómo ciertos titulares pueden según él construir versiones sesgadas de la realidad.

¹ Quiero agradecerle a mi promotora, Barbara De Cock, su disponibilidad y sus consejos durante la realización de este análisis y la redacción de este artículo. También me gustaría agradecerles a los evaluadores sus comentarios, que me ayudaron a mejorar este artículo.

- (1) @nombredeusuario, en respuesta a @T13: «El lenguaje genera realidad»... lamentable la forma de informar a la ciudadanía con esos titulares...  (29.01.20)

En este artículo, nos interesamos por interacciones conflictivas en Twitter (ahora X) donde los usuarios critican la formulación de titulares publicados por canales y programas televisivos durante el estallido social chileno. Nos centramos en particular en la comunicación conflictiva acerca de la atribución de responsabilidad. El objetivo es analizar cómo los usuarios reaccionan ante titulares publicados en contextos de abusos a los DDHH, y más específicamente, (i) cómo las distintas voces presentes en nuestro corpus atribuyen responsabilidad, (ii) cómo las estrategias de representación de la responsabilidad varían según el medio estudiado y (iii) cómo se diferencian las reacciones a un medio (una persona abstracta) de las reacciones a otro usuario (una persona concreta). Se intenta comprobar las hipótesis siguientes: los usuarios que apoyan a la víctima aumentarán la agentividad de los perpetradores para atribuirles más responsabilidad, por ejemplo con verbos transitivos en voz activa, referencias personalizadas y otras estrategias de intensificación; en cambio, los usuarios que apoyan a los perpetradores reducirán su agentividad para atribuirles menos responsabilidad; finalmente, las estrategias de representación de la responsabilidad variarán según el medio y los usuarios usarán más atenuación en las interacciones con otro usuario. El análisis moviliza varios conceptos (que detallaremos en 2.2), a saber, la agentividad, la representación de los actores sociales y la atenuación/intensificación, que influyen en la modulación y la conceptualización de la responsabilidad. El análisis se llevará a cabo mediante un estudio de caso de un evento muy conocido en el contexto chileno y que suscitó un número importante de reacciones en Twitter, a saber, la muerte de un hinchista tras haber sido atropellado por carabineros el 29 de enero de 2020.

En primera instancia, se expondrá un breve estado de los estudios lingüísticos de la atribución de responsabilidad en contextos de DDHH y el marco teórico sobre el cual se fundamenta el análisis. En segunda instancia, se describirá el corpus y el método de análisis. El apartado siguiente se dedicará al análisis y se dividirá en tres partes: (i) la construcción discursiva de los titulares, (ii) el estudio de las reacciones y (iii) el análisis de las interacciones. Finalmente, se sintetizarán los hallazgos principales y se establecerán conclusiones.

2. ESTADO DE LA CUESTIÓN

2.1. DISCURSOS SOBRE VIOLACIONES DE DDHH

El análisis discursivo de las violaciones de DDHH permite investigar cómo distintas voces construyen narrativas que influyen en la construcción y transmisión de la memoria. Por esta razón, la construcción discursiva de los abusos de DDHH ha sido analizada en distintos contextos. Nos limitaremos aquí a los estudios sobre el contexto latinoamericano, donde se ha estudiado sobre todo la representación de las violaciones perpetradas durante las dictaduras del siglo XX. De este modo, se analizan las voces presentes en distintos géneros discursivos tanto del discurso oficial como del discurso alternativo, como por ejemplo la voz de los ciudadanos en testimonios sobre la dictadura de Pinochet en Chile (1973-1990). De esta manera, Berardi (2017) analiza los testimonios

de tres ex presas políticas que han sobrevivido a torturas y destaca la importancia de las intensificaciones para enfatizar «que la violación de los DDHH fue una política de Estado y no se debía a excesos de algunas personas» (Berardi, 2017: 477). Además, las entrevistadas se identifican como luchadoras sociales, mientras que califican a los perpetradores de criminales y asesinos (Berardi, 2017). Por su parte, Baeza Duffy (2017) compara testimonios con posturas ideológicas distintas y muestra que los entrevistados valoran de manera distinta las violaciones a los DDHH en función de su postura, lo que refleja la polarización de la sociedad chilena actual y la falta de consenso acerca de estos abusos. Otros autores, en cambio, se enfocan en la voz de los perpetradores, como por ejemplo Achugar (1999; 2007), quien muestra que militares en narrativas sobre la dictadura uruguaya (1973-1985) evitan atribuir responsabilidades para los abusos mediante el uso de construcciones impersonales tales como estructuras pasivas o nominalizaciones (Achugar, 1999; 2007).

Asimismo, se han realizado algunos trabajos acerca del discurso de la prensa. A modo de ejemplo, Pascual (2017) analiza el sistema de valoración en artículos de prensa publicados entre 1984 y 2004 sobre las violaciones de DDHH cometidas bajo la dictadura argentina (1976-1983) y muestra cómo la dinámica evaluativa cambió a lo largo del tiempo. En cuanto al discurso pedagógico, se muestra que, en Chile, los manuales de historia suelen denunciar los abusos sin atribuir ninguna responsabilidad (por ejemplo, con la voz pasiva sin complemento agente) (Oteiza y Pinto, 2008). No obstante, aunque los profesores de historia siguen el currículo, añaden formas de memoria alternativas en las interacciones en clase (Oteiza, 2020). Finalmente, otras contribuciones se enfocan en los informes de DDHH respecto a la dictadura chilena. De esta manera, De Cock y Michaud Maturana (2014; 2018) muestran, mediante un análisis de la agentividad, que la omisión del perpetrador es la práctica discursiva más frecuente en el informe Rettig, publicado por la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. Un estudio comparativo con el informe de la Organización de Estados Americanos muestra que esta práctica discursiva depende del organismo que publica el informe, ya que el informe de la OEA representa a los perpetradores como personas concretas y evita precisamente construcciones verbales donde se encubre su intervención (De Cock et al., 2019).

Se puede concluir que el análisis discursivo de las violaciones de DDHH casi siempre aborda de alguna forma la cuestión de la atribución de responsabilidad. Aunque los análisis que presentamos tratan de eventos del siglo pasado, hubo en los últimos años varios episodios de protestas sociales en Latinoamérica durante las cuales numerosas violaciones a los DDHH fueron cometidas. A pesar de que se empieza a investigar la construcción discursiva de las violaciones de DDHH en estos contextos (véase por ejemplo Cañizález y Millán (2016) sobre las protestas venezolanas de 2014), aún es un campo de estudio poco explorado. Asimismo, los análisis de las interacciones conflictivas acerca de la atribución de responsabilidad en contextos de abusos a los DDHH escasean. Por ese motivo, este estudio quiere contribuir al análisis de las interacciones conflictivas que se desarrollan a partir de titulares de prensa publicados durante el estallido social chileno.

2.2. MARCO TEÓRICO

2.2.1. Agentividad

Si bien se puede estudiar la representación de la responsabilidad desde varias perspectivas, este análisis moviliza en primer lugar el concepto de agentividad. La agentividad se entiende como la «relación causal entre una entidad agente, una acción intencionada y el estado de quien sufre los efectos de la acción» (De Cock y Michaud Maturana, 2014: 126). Asimismo, es gradual y se conceptualiza como una escala que modula la presencia del agente (Ariño-Bizarro, 2023; De Cock y Michaud Maturana, 2014; 2018; Delancey, 1984; Hopper y Thompson, 1980; Pizarro Pedraza y De Cock, 2018). Varios aspectos intervienen en la representación de estos grados de agentividad. En español, Ariño-Bizarro (2023) considera los parámetros siguientes para elaborar su escala de agentividad: la transitividad sintáctica, el aspecto, la afectación/inversión diátesis, la marca intencional, la semántica del verbo, el sujeto agente del resultado final y el punto de vista gestual. Estos parámetros permiten atenuar o intensificar la agentividad. En su análisis de abusos a los DDHH, De Cock y Michaud Maturana (2014; 2018) establecen cinco grados que modulan la agentividad de los perpetradores. Se basan en los criterios siguientes: la referencia al perpetrador, su función sintáctica, y la transitividad del verbo. El primer nivel, de mayor agentividad, caracteriza las oraciones en voz activa con un verbo transitivo y un sujeto-agente, que corresponde a los perpetradores. En este caso, hablamos de agentividad prototípica, que se asocia frecuentemente con los conceptos de *animación*, *intencionalidad*, *control*, *volición* y *responsabilidad* (Ariño-Bizarro, 2023). En cambio, el último nivel se compone de las oraciones que omiten completamente a los perpetradores, por ejemplo, con un verbo intransitivo como *morir* en voz activa y un sujeto-paciente, que corresponde a la víctima (De Cock y Michaud Maturana, 2014; 2018).

La relación entre agentividad y responsabilidad se explica de la manera siguiente (Villalba Ibáñez, 2017). El agente controla la acción del predicado y, en consecuencia, tiene que ser una entidad animada (a menudo un ser humano). Como seres humanos, estamos capacitados para usar nuestra razón antes de actuar, y, por tanto, nuestras acciones suelen ser intencionales. La noción de intencionalidad conlleva las nociones de conciencia de acción y de responsabilidad (Villalba Ibáñez, 2017). Asimismo, varias experimentaciones mostraron una correlación entre el grado de agentividad y la atribución de responsabilidad (Ariño-Bizarro, 2023; Bohner, 2001). De esta manera, Ariño-Bizarro (2023) muestra que, en español, «las estrategias discursivas agentivas están relacionadas con una mayor asignación de responsabilidad causal, y viceversa, un uso de construcciones menos agentivas, implican [sic.] una menor consideración de la responsabilidad» (p. 404). En consecuencia, según el contexto, uno puede voluntariamente modular la agentividad con el fin de atribuir más o menos responsabilidad a los agentes (Pizarro Pedraza y De Cock, 2018).

2.2.2. Atenuación e intensificación

Como se ha explicado anteriormente, las nociones de atenuación e intensificación intervienen en la modulación de los grados de agentividad y, por lo tanto, nos ayudan a entender cómo se atribuye responsabilidad a nivel discursivo. Se trata de

estrategias pragmáticas que afectan a la fuerza ilocutiva de los enunciados y que permiten mejor lograr los fines comunicativos (Albelda y Briz, 2020). Entre los distintos enfoques a estos fenómenos, adoptamos las definiciones de Albelda y Briz (2020). Los autores definen la atenuación de la manera siguiente:

estrategia retórico-pragmática originada por necesidades de protección de la imagen, dirigida a mitigar los posibles efectos perjudiciales para el desarrollo adecuado de la comunicación. Permite a los emisores formular un menor compromiso con lo dicho [...]. Se expresa a través de mecanismos de lenguaje vago que difuminan el contenido proposicional, de minimización de la cantidad o cualidad semánticas o directamente reduciendo la fuerza ilocutiva de los actos de habla.

(Albelda y Briz, 2020: 582)

En cuanto a la intensificación, los autores dan la definición siguiente:

estrategia retórico-pragmática por la que se refuerza lo dicho y/o la intención del emisor. Se expresa un mayor compromiso con lo dicho para asegurar la credibilidad, acuerdo o adhesión del destinatario, [...]. Se constituye sobre dos propiedades: (i) la gradación de la cualidad o de la cantidad hacia la parte superior de una escala, y/o el aumento de la fuerza ilocutiva, y (ii) la intención evaluativa del emisor de expresar que se sobrepasan los supuestos esperados o establecidos como normales en una situación concreta [...].

(Albelda y Briz, 2020: 582)

Albelda et al. (2014) proponen una ficha metodológica para identificar los aspectos lingüísticos que funcionan como atenuadores. Basándose en esta metodología, Aulit (2021; 2023) desarrolla una propuesta metodológica para reconocer los intensificadores. La identificación de la atenuación y de la intensificación siempre depende del contexto, y, por tanto, es imprescindible tomar en cuenta la situación comunicativa (Cestero Mancera y Albelda Marco, 2020).

2.2.3. Representación de los actores sociales

En contextos de abusos a los DDHH, hay dos actores principales: la víctima y el perpetrador. Estos actores pueden ser conceptualizados de distintas maneras, lo que también influye en la representación del abuso y en la conceptualización de la responsabilidad. Van Leeuwen (1996) ha desarrollado una clasificación sociosemántica de las distintas formas en que se pueden representar los actores sociales. A continuación, se explican las categorías más relevantes para nuestro análisis. Los actores sociales pueden ser incluidos o excluidos, es decir, representados o no en el texto. Cuando están incluidos, pueden ser *personalizados* –representados como seres humanos– o *impersonalizados* –representados mediante referencias que no incluyen el rasgo ‘humano’, por ejemplo, mediante el instrumento que usan para llevar a cabo la acción del predicado (*instrumentalización*). Además, pueden ser representados como grupos (*colectivización*) o como individuales (*individualización*) (Van Leeuwen, 1996).

3. METODOLOGÍA

3.1. CORPUS

Se eligió trabajar con titulares publicados en Twitter por cadenas/programas televisivos dado que fueron particularmente criticados por su cobertura informativa del estallido social. Este análisis nos permite investigar no solo la formulación de estos titulares sino también las reacciones a esta formulación y las interacciones que se desarrollan a partir de ahí. El corpus se compone de tuits –y sus respuestas– publicados por Teletrece (noticiario de la cadena Canal 13), 24 Horas TVN (noticiario de la cadena TVN) y CNN Chile (canal televisivo de noticias). Se eligió trabajar con estos medios porque formaban parte de los medios de comunicación con mayor audiencia durante el estallido (Reuters Institute, 2020). El análisis se enfoca en un caso de abuso a los DDHH específico: el 29 de enero de 2020, un hincha del club de fútbol Colo Colo murió por culpa del actuar de carabineros, quienes lo atropellaron fuera del Estadio Monumental (Santiago).² Este abuso suscitó muchas reacciones en las redes sociales por dos aspectos distintos: la atribución de responsabilidad (problemática conflictiva recurrente en contextos de violaciones a los DDHH) y la cobertura mediática de la violencia estatal (problemática más específica del contexto chileno). En las reacciones e interacciones, varios usuarios corrigieron explícitamente la formulación de los titulares y se opusieron dos puntos de vista, a saber, los que apoyan a la víctima y los que defienden a los perpetradores.

Para cada medio elegido, se descargaron manualmente el primer tuit publicado acerca de este abuso y sus comentarios. Estos datos fueron compilados en una tabla Excel, numerados y codificados según el tipo de respuesta (reacciones al titular –respuestas *primarias*– o interacciones entre los usuarios –respuestas *secundarias*–). La Tabla 1 detalla el número de respuestas que fueron descargadas (teniendo en cuenta los límites de Twitter).

Tabla 1. Descripción del corpus

	<i>Teletrece</i>	<i>CNN Chile</i>	<i>24 Horas TVN</i>
Nombre de usuario	@T13	@CNNChile	@24HorasTVN
Respuestas primarias	348	79	77
Respuestas secundarias	365	64	25
Número total de respuestas	713	143	102

Luego, las respuestas primarias fueron codificadas según la posición del/de la autor/-a. Como mencionado en el párrafo anterior, durante el estallido, se opusieron dos opiniones: por una parte, los manifestantes que salieron a la calle para manifestar su descontento con la Constitución vigente –escrita durante la dictadura militar y que consideran responsable de las desigualdades sociales–, y para protestar a favor de una Nueva Constitución; por otra parte, las personas que se oponían a las ideas de las protestas y a la implementación de una Nueva Constitución. Por lo tanto, calificaremos de

² Cf. Fernández Carter (2020: 32): «[c]uando es el Estado o sus agentes los que actúan, hablamos propiamente de una “violación a los derechos humanos”, porque ese lenguaje nos permite evidenciar la diferencia de poder que existe entre el Estado y el particular».

favorables las respuestas que apoyan a los manifestantes y/o critican al Gobierno/a los Carabineros. En cambio, calificaremos de desfavorables las respuestas que apoyan al Gobierno/a los Carabineros y/o critican a los manifestantes. Excluimos del análisis los tuits que no pudieron ser clasificados según los criterios establecidos anteriormente, por ejemplo, los insultos al medio de comunicación. Para los objetivos del análisis, se seleccionaron entre las reacciones las que incluyen al menos un sintagma/una frase que ‘corrija’ el titular y/o cuente lo sucedido. Como se desprende de la Tabla 2, se analizaron 368 reacciones.

Tabla 2. Número de reacciones analizadas

	<i>Teletrece</i>	<i>CNN Chile</i>	<i>24 Horas TVN</i>	Total
Favorables	253	43	50	346
Desfavorables	13	3	6	22
Total	266	46	56	368

Para el análisis de las interacciones, se seleccionaron las interacciones que se desarrollan a partir de las respuestas primarias analizadas en la primera parte y que cuentan como mínimo cuatro intervenciones seguidas –sin contar el titular. Cabe notar que se eliminaron las interacciones en las cuales falta al menos una intervención porque el tuit fue borrado y no se pudo descargar. Se excluyeron también interacciones conflictivas que no trataran de la conceptualización de la responsabilidad, por ejemplo, los intercambios de insultos. Diez interacciones fueron analizadas (65 tuits).

Al final, el corpus de análisis se compone de 436 tuits: 3 titulares, 368 respuestas primarias y 65 respuestas secundarias. Por temas éticos, los nombres de usuarios Twitter se seudonimizaron. Finalmente, cabe notar que ningún error ortográfico fue corregido en los ejemplos presentados.

3.2. MÉTODO DE ANÁLISIS

Para responder a nuestras preguntas de investigación y comprobar/refutar nuestras hipótesis (cf. Introducción), los datos fueron codificados según los conceptos explicados en el apartado 2.2. Basándonos en las escalas de De Cock y Michaud Maturana (2014; 2018) y Ariño-Bizarro (2023), se analiza la agentividad según los criterios siguientes: la construcción sintáctica de los enunciados; el verbo usado, su transitividad y sus características semánticas; la presencia de marcas intencionales (adjuntos que atenúan o intensifican la intencionalidad); la presencia de una referencia a los perpetradores, su función sintáctica y papel semántico; la presencia de una referencia a la víctima, su función sintáctica y papel semántico. Para analizar la naturaleza de las referencias a los actores sociales, se usan las categorías siguientes: personalizada e individualizada; personalizada y colectiva; instrumentalizada. Además, se ha notado que ciertos usuarios usan referencias distintas de las utilizadas en el titular y que incluyen rasgos semánticos que podrían suscitar sentimientos más o menos positivos/negativos hacia los actores sociales. Estas referencias se categorizan como positivas, negativas o neutras (respecto a las referencias de los titulares) según los criterios siguientes. Se categorizan como *positivas* las referencias en las que se representa al actor social de tal manera que el lector pueda percibir sentimientos positivos hacia este actor social, y, por

consiguiente, empatizar y/o identificarse con este. Se categorizan como *negativas* las referencias en las que se representa al actor social de tal manera que el lector pueda percibir sentimientos negativos hacia este actor social, y, por tanto, sentir aversión hacia este, por ejemplo, mediante el uso de disfemismos. Se categorizan como *neutras* las referencias que no incluyen ningún rasgo semántico que pueda suscitar más o menos empatía, identificación o aversión hacia los actores sociales descritos que las referencias de los titulares. Finalmente, el análisis de las otras estrategias de atenuación e intensificación se basa en las categorías de análisis definidas en las propuestas metodológicas de Albelda et al. (2014) y Aulit (2021; 2023).

Para poder compararlos, se analizan los datos de los distintos medios separadamente. Asimismo, se realizan pruebas exactas de Fisher para comprobar si las estrategias de atribución de responsabilidad varían significativamente según el medio o no. Al analizar únicamente estos tres titulares (que, como se mostrará en el análisis, tienen características distintas), estamos conscientes de que trabajamos con una muestra reducida que por tanto no es representativa ni homogénea. Sin embargo, nos interesa precisamente mostrar las diferencias entre los medios.

4. ANÁLISIS

4.1. TITULARES

El punto de partida de las interacciones conflictivas que se estudian en este artículo son los titulares. Como se desprende de la Tabla 3, el titular de Teletrece (2) se compone de un verbo transitivo (*impactar*) en voz activa. El sujeto de este verbo (*camión de Carabineros*) es la referencia a los perpetradores. En términos de Van Leeuwen (1996), se trata de una referencia impersonalizada y más específicamente instrumentalizada. Es decir, se representa a los perpetradores mediante el instrumento que usan para llevar a cabo la acción. En consecuencia, el sujeto del verbo es inanimado y no tiene el papel semántico de agente sino de instrumental, lo que atenúa la agentividad de los carabineros.

- (2) @T13: **Camión de Carabineros impacta a hombre** en las cercanías del Estadio Monumental » [enlace] (29.01.20)

Los titulares de CNN Chile (3) y 24 Horas TVN (4) tienen una construcción sintáctica semejante. Se componen de una oración principal y una oración subordinada introducida por la preposición *tras*. El verbo de la principal es un verbo intransitivo e inacusativo (*morir/fallecer*) en voz activa y, por tanto, está menos relacionado con la agentividad (Ariño-Bizarro, 2023). Además, tiene un sujeto-paciente, que es la víctima. En consecuencia, la información se centra en el resultado final y no en la acción que causó la muerte del hinchista. En la oración subordinada, se halla un verbo transitivo (*atropellar*) en voz pasiva perifrástica con un complemento agente, que es la referencia a los perpetradores. Estos se encuentran por tanto en una posición de menor prominencia. Asimismo, solo se infiere su responsabilidad en el resultado final a través de la preposición *tras*, que enlaza la muerte del hinchista con el actuar de Carabineros (De Cock y Michaud Maturana, 2014). Es interesante que este verbo transitivo, que en voz activa intensificaría la agentividad, se encuentre aquí en la subordinada y en voz pasiva perifrástica, una estructura poco frecuente en español (Pierre, 2021). Además, mientras

CNN representa a los perpetradores mediante la referencia personalizada y colectiva *Carabineros*, TVN opta por la referencia instrumentalizada *camión de Carabineros*, que reduce aún más la agentividad de los perpetradores.

- (3) @CNNChile: **Hincha de Colo Colo murió** tras **ser atropellado por Carabineros** a las afueras del Monumental [enlace] (29.01.20)
- (4) @24HorasTVN: **Hincha de Colo Colo fallece** tras **ser atropellado por camión de Carabineros** en las afueras del estadio Monumental [enlace] (29.01.20)

Tabla 3. Análisis lingüístico de los titulares

Características	T13	CNNChile	24HorasTVN
Estructura sintáctica	Oración en voz activa	Oración principal en voz activa + oración subordinada en voz pasiva	Oración principal en voz activa + oración subordinada en voz pasiva
Verbo	<i>Impactar</i>	<i>Morir</i> (principal) + <i>atropellar</i> (subordinada)	<i>Fallecer</i> (principal) + <i>atropellar</i> (subordinada)
Características de los verbos	Verbo transitivo con sujeto-instrumental	Verbo intransitivo e inacusativo con sujeto-paciente (principal) + verbo transitivo con sujeto-paciente (subordinada)	Verbo intransitivo e inacusativo con sujeto-paciente (principal) + verbo transitivo con sujeto-paciente (subordinada)
Referencia a los perpetradores	<i>Camión de Carabineros</i>	<i>Carabineros</i>	<i>Camión de Carabineros</i>
Naturaleza de la referencia a los perpetradores	Instrumentalización	Colectivización	Instrumentalización
Función sintáctica de la referencia a los perpetradores	Sujeto	Complemento agente (subordinada)	Complemento agente (subordinada)
Referencia a la víctima	<i>Hombre</i>	<i>Hincha de Colo Colo</i>	<i>Hincha de Colo Colo</i>
Naturaleza de la referencia a la víctima	Individualización	Individualización	Individualización
Función sintáctica de la referencia a la víctima	Complemento de objeto directo	Sujeto	Sujeto

4.2. REACCIONES

La mayoría de las reacciones a los titulares analizados fueron categorizadas como favorables, es decir, como escritas por personas que apoyan a la víctima. Las personas que apoyan a los Carabineros también se manifestaron, pero reaccionaron de forma menos frecuente (véase Tabla 2 en 3.1). Dado el mayor número de respuestas, el análisis de las reacciones favorables se extiende más. Cabe notar que, en este apartado, se presentan los resultados en unas tablas. Estas indican, para cada característica observada, el número de tuits que incluyen dicha característica por medio y el equivalente en porcentaje (respecto al número total de tuits analizados para el medio). A continuación, se presentan los resultados del análisis cualitativo y cuantitativo de las respuestas favorables y desfavorables.

4.2.1. Verbos usados y representación de los actores sociales

Las respuestas favorables critican la formulación de los titulares por dos razones. En primer lugar, se critica la elección de los verbos usados. El titular de Teletrece es el que generó más reacciones, lo que puede explicarse por el uso de *impactar*. En efecto, las respuestas favorables subrayan la inadecuación de este verbo para representar el abuso (5). En consecuencia, se suelen usar otros verbos, los más frecuentes estando resumidos en la Tabla 3 (la suma de los porcentajes supera los 100% porque ciertos tuits incluyen varios verbos).

- (5) @nombredeusuario en respuesta a @T13: **A los postes y los árboles se les impacta. A la gente se les atropella** feos rancios qls. (29.01.20)

Tabla 4. Teletrece: los verbos más frecuentes en las reacciones favorables

Número de tuits analizados: 253		
Verbos más frecuentes	N° de tuits	%
ATROPELLAR	116	45,84
MATAR	106	42,06
ASESINAR	87	34,52
Verbos que se refieren a la muerte de la víctima sin especificar que haya sido causada por algún agente (<i>morir, fallecer o perder la vida</i>)	10	3,97
Verbo (p.ej. <i>causar o provocar</i>) + la muerte o <i>Quitar la vida</i>	13	5,16
<i>Pasar por encima</i>	11	4,36
Verbos que se relacionan con la falta de asistencia por parte de Carabineros (p.ej. <i>no prestar ayuda</i>)	11	4,36
<i>Huir/darse a la fuga o no parar/no detenerse</i>	10	3,97

En el 45,84% de las respuestas favorables, los usuarios reemplazan *impactar* por *atropellar*, solo o coordinado con otros verbos. Mientras *impactar* significaría que el camión chocó con la víctima, *atropellar* conlleva la idea de que el camión pasó

violentamente por encima de su cuerpo, causándole daños. El segundo verbo más usado en las respuestas es *matar* (42,06%), seguido por *asesinar* (34,52%). Estos verbos transitivos enfatizan el hecho de que el ‘impacto’ resultó en la muerte de la víctima. Significan lo mismo: quitar la vida de algo o alguien. En el caso de *asesinar*, se añade el rasgo de crueldad o alevosía a la acción de matar. Asimismo, *atropellar* y *matar* implican intencionalidad, pero no necesariamente volición. Es decir, el resultado final no siempre corresponde con la voluntad previa del agente: se puede atropellar o matar a alguien sin querer (Ariño-Bizarro e Ibarretxe-Antuñano, 2020; Ibarretxe-Antuñano, 2011). En cambio, *asesinar* implica volición porque necesita una fase de preparación previa (Ariño-Bizarro e Ibarretxe-Antuñano, 2020; Ibarretxe-Antuñano, 2011). De esta manera, en (6), el usuario califica el titular de *eufemismo* y usa los verbos *atropelló* y *mató*. En (7), se reemplaza *impactó* por *asesinó* (en mayúsculas, lo que, como se explicará en 4.2.2, es una estrategia de intensificación). Además, a veces se coloca el verbo *atropellar* (u otro) con adverbios como *intencionalmente* o complementos preposicionales como *sin piedad* (10) (18 respuestas: 7,11%). Estas marcas intencionales les permiten exponer con precisión, fuera de la semántica verbal, cuál era el grado de intencionalidad de los agentes (Ariño-Bizarro e Ibarretxe-Antuñano, 2020). Así, hacen hincapié en que, según ellos, el atropello no fue fruto de un accidente e intensifican la intencionalidad de los Carabineros. Además de usar un adjunto intensificador, el ejemplo (8) muestra que el usuario es consciente del efecto de las palabras –retoma el verbo *impactar* (con el significado de desconcertar) para denunciar cómo las palabras pueden *alivianar las responsabilidades del estado*.

- (6) @nombredeusuario, en respuesta a @T13 - **Oye pero tu nivel de eufemismo y sesgo es grosero**, al hincha lo **atropelló y mató** un camión de los pacos, que no prestó ayuda y más encima les tiró el guanaco, háganse cargo T13 de verdad son una vergüenza (29.10.20)
- (7) @nombredeusuario, en respuesta a @T13: Camion de carabineros **ASESINÓ** a hombre en las cercanías de Estadio Monumental. (29.01.20)
- (8) @nombredeusuario, en respuesta a @T13: Impactó?, **atropelló, sin piedad y sin detener su andar. Las palabras crean realidades y las comunicaciones lo saben. A mí me impacta la capacidad de alivianar las responsabilidades del estado.** (29.01.20)

CNN y TVN usan los verbos *morir/fallecer* y *atropellar* en sus titulares. En las reacciones favorables, se critica la elección de *morir* y *fallecer* (9). Como se observa en la Tabla 5, los usuarios suelen reemplazar estos verbos intransitivos e inacusativos por los verbos transitivos *matar* (25,58% para CNN y 54% para TVN) como en (9) o *asesinar* (65,12% para CNN y 48% para TVN) como en (10), que son más agentivos. De esta manera, refuerzan el enlace de causalidad entre la muerte de la víctima y los perpetradores como agentes responsables de su muerte. En cambio, los titulares meramente infieren que los Carabineros son responsables de la muerte del hincha mediante la preposición *tras* que enlaza el deceso de la víctima con el actuar de Carabineros. Cabe notar que casi no se observan adjuntos intensificadores en las reacciones a estos titulares.

- (9) @nombredeusuario, en respuesta a @24HorasTVN: No falleció, **lo mataron** los pacos es diferente (29.01.20)

- (10) @nombredeusuario, en respuesta a @CNNChile: No murió lo **Asesinaron!!!** (29.01.20)

Tabla 5. CNN y TVN: los verbos usados en las reacciones favorables

	CNN Chile		24 Horas TVN	
N° total de tuits	43		50	
Verbos	N°	%	N°	%
ATROPELLAR	4	9,30	2	4
MATAR	11	25,58	27	54
ASESINAR	28	65,12	24	48
Verbos que se refieren a la muerte de la víctima sin especificar que haya sido causada por algún agente (<i>morir o fallecer</i>)	1	2,33	0	0

Para comprobar si existe una diferencia significativa entre los distintos medios a nivel del verbo usado, se realiza una prueba exacta de Fisher sobre los verbos que los medios tienen en común³ a partir de los resultados de las Tablas 4 y 5. Se obtiene un valor p de $7.611e-10$ y, por tanto, el resultado es significativo con $p < .01$. Se puede concluir que hay una diferencia significativa en el verbo usado entre los titulares de los tres medios analizados. Una prueba exacta de Fisher entre cada par de medios muestra que la diferencia se debe en mayor parte a los datos de Teletrece dado que la diferencia entre CNN y TVN no es significativa con $p < .01$ (valor $p = 0.0287$).

Además, el titular de Teletrece se constituye de una oración en voz activa. En cambio, los otros titulares se constituyen de una oración principal en voz activa con sujeto-paciente y una oración subordinada en voz pasiva con complemento agente. Se encuentra una diferencia significativa en la estructura verbal activa o pasiva en las reacciones entre los titulares de los tres medios analizados (al realizar una prueba exacta de Fisher, se obtiene un valor p de $1.513e-09$, y por tanto el resultado es significativo con $p < .01$). Una prueba exacta de Fisher entre cada par de medios muestra que se trata concretamente de una diferencia significativa entre Teletrece por un lado, y CNN y TVN por otro lado, estos dos últimos careciendo de diferencia significativa entre ellos. La frecuencia significativamente más alta de construcciones activas en las reacciones a Teletrece puede deberse al hecho de que la estructura del titular ya es activa. Los titulares de CNN y TVN, en cambio, incluyen una subordinada en voz pasiva y los perpetradores no son sujeto-agente. Algunas respuestas favorables contienen una estructura en voz pasiva, pero la mayoría usa construcciones activas (11) (cf. Tabla 6). El orden es por lo tanto invertido y el tema de los enunciados remite a los perpetradores.

- (11) @nombredeusuario, en respuesta a @24HorasTVN: No fallece. Los pacos lo mataron (29.01.20)

³ Se encuentran más verbos distintos en Teletrece porque hay más datos.

Tabla 6. El tipo de construcción en las reacciones favorables

	<i>Teletrece</i>		<i>CNN Chile</i>		<i>24 Horas TVN</i>	
N° total de tuits	253		43		50	
Tipo de construcción	N°	%	N°	%	N°	%
Activa	234	92,49	25	58,14	35	70
Pasiva (incluidas las nominalizaciones y las construcciones no agentivas)	19	7,51	18	41,86	15	30

En segundo lugar, varias respuestas favorables también critican el uso del sintagma *camión de Carabineros* en los titulares de Teletrece y TVN. De hecho, argumentan que un camión no se maneja solo y necesita un ser humano –el conductor– para llevar a cabo la acción, que juzgan como intencional (12). Por eso, algunos sustituyen esta referencia instrumentalizada por referencias personalizadas, en su mayoría colectivas, que enfatizan los seres humanos que conducen el vehículo. Véase *Carabineros* en (13). Este aumento del ‘rasgo humano’ conlleva un aumento de la intencionalidad y de la agentividad (Villalba Ibáñez, 2016). En el ejemplo (14) también se usa una referencia personalizada e individualizada (*un Carabinero*), separando explícitamente el agente del instrumento que usa para llevar a cabo la acción (*con camión policial*). Cabe notar que la referencia a los perpetradores parece ser una preocupación menor que el verbo dado que, en la mayoría de las respuestas favorables, los perpetradores no están explícitamente retomados.

- (12) @nombredeusuario, en respuesta a @T13: **El camión se manejaba solo?**
Esto fue un crimen con alevosía Los vídeos son claros. **Fue intencional.**
(29.01.20)
- (13) @nombredeusuario, en respuesta a @24HorasTVN: **ASESINADO POR CARABINEROS** (29.01.20)
- (14) @nombredeusuario, en respuesta a @T13: Titular actualizado : **Carabinero mata a hombre con camión policial**, se da a la fuga sin prestar ayuda (29.01.20)

Para determinar si existe una diferencia significativa en cuanto a la referencia a los perpetradores, se realiza una prueba exacta de Fisher sobre la naturaleza de esta referencia (personalizada y colectiva; personalizada e individualizada; instrumentalizada) a partir de los resultados de la Tabla 7. El valor p obtenido es de 9.756e-05 y el resultado es por tanto significativo con $p < .01$. La diferencia significativa entre los medios se debe a los datos de Teletrece dado que una prueba exacta de Fisher entre CNN y TVN obtiene un valor p de 0.4857 y, por lo tanto, la diferencia entre estos medios no es significativa con $p < .01$.

Asimismo, se categorizaron algunas referencias presentes en las respuestas favorables como ‘negativas’ según los criterios descritos en 3.2. De hecho, en varias ocasiones se utiliza el disfemismo *pacos* para referirse a los carabineros, como en (15), donde además se sugiere que actuaron bajo los efectos de las drogas (*pacos culiaos*,

seguramente jalados). Estas referencias intensifican su responsabilidad en los hechos y el disenso de los usuarios con los perpetradores.

- (15) @nombredeusuario, en respuesta a @T13: «**Pacos culiaos, seguramente jalados**, atropellan a hincha y le quitan la vida a las afueras de Estadio Monumental». (29.01.20)

Varias referencias a la víctima, en cambio, fueron categorizadas como ‘positivas’, especialmente en las reacciones al titular de Teletrece. Por ejemplo, se usa la palabra *joven* para resaltar la edad de la víctima, lo que podría despertar empatía en el lector. Se encuentran también referencias como *compatriota*, que crean un sentimiento de pertenencia al mismo grupo para suscitar la identificación con la víctima. Otros usuarios optan por *transeúnte* o *inocente hincha* (16), que subrayan su falta de responsabilidad. La Tabla 7 muestra cómo se representan los actores sociales en las reacciones analizadas. Cabe notar que no se encuentra ninguna referencia positiva para representar a los perpetradores. Tampoco se encuentra ninguna referencia negativa para la víctima.

- (16) @nombredeusuario, en respuesta a @T13: Atropella a **un inocente hincha Colocolino**, que tranquilamente había ido a ver a su equipo favorito. Esa es la verdad, asesinado por aquellos que debían protegerlo. (29.01.20)

Tabla 7. La representación de los actores sociales en las reacciones favorables

	<i>Teletrece</i>		<i>CNN Chile</i>		<i>24 Horas TVN</i>	
N° total de tuits	253		43		50	
Referencia a los perpetradores	N°	%	N°	%	N°	%
Personalizada y colectiva	47	18,58	17	39,53	16	32
- Negativa	20	7,90	8	18,60	8	16
- Neutra	27	10,67	9	20,93	8	16
Personalizada e individualizada	4	1,58	0	0	2	4
- Negativa	1	0,40	0	0	1	2
- Neutra	3	1,19	0	0	1	2
Instrumentalizada	34	13,44	1	2,33	0	0
- Negativa	2	0,79	0	0	0	0
- Neutra	32	12,65	1	2,33	0	0
Referencia a la víctima	N°	%	N°	%	N°	%
Personalizada e individualizada	77	30,43	6	13,95	3	6
- Positiva	18	7,11	1	2,33	0	0
- Neutra	59	23,32	5	11,63	3	6

Los titulares también recibieron reacciones desfavorables, aunque en menor medida (cf. Tabla 2 en 3.1). A pesar de su escasez, nos parece interesante destacar algunas características recurrentes de estas reacciones. En primer lugar, se observa una inversión de los papeles. De hecho, el hincha ya no se representa como paciente, sino como agente responsable de acciones intencionales. Al contrario, los carabineros toman el papel de paciente quien sufre las acciones del hincha y de los manifestantes. De esta manera, en 11 enunciados (50%), el hincha se interpone ante el camión ((17): *saltó a la calle a*

abalanzarse sobre camión de carabineros) o se encuentra donde no tendría que estar. En 6 enunciados (27,27%), el hincha es además el agente de acciones violentas, como *apedrear al camión y romperle el parabrisas* (18) y se representa al hincha como responsable del atropello, mientras los carabineros sufrieron su asalto. Asimismo, en 9 enunciados (40,90%), se representa a los manifestantes como agentes de acciones violentas que causaron el atropello.

- (17) @nombredeusuario, en respuesta a @T13: **Delincuente saltó a la calle a abalanzarse sobre camión de carabineros en movimiento.** Caballos resultan ilesos. (29.01.20)
- (18) @nombredeusuario, en respuesta a @CNNChile: Y qué hacía el hombre? **Apedreando al camión y rompiéndole el parabrisas.** Verá el conductor? (29.01.20)
- (19) @nombredeusuario, en respuesta a @24HorasTVN: No diga hincha, los hinchas estaban en sus casas o iban camino a ellas. Ese era un **delincuente** que estaba enfrentándose a carabineros y tuvo lo que merecía. (29.01.20)

En segundo lugar, se suele representar al hincha en términos negativos, y sobre todo como un delincuente. En (19) el usuario critica la elección del término *hincha* para representar a la víctima en el titular de TVN, argumentando que era un delincuente que se enfrentaba a los carabineros. De la misma manera, se representa a los manifestantes como criminales (*vándalos*) o como animales (*los orcos*).

4.2.2. Otras estrategias de intensificación

Otros intensificadores fueron encontrados en las respuestas de los favorables: los más frecuentes –en los cuales centramos nuestro análisis (Tabla 7)– son los elementos que realzan la subjetividad/el rol de los participantes en la interacción y los elementos del código escrito (Aulit, 2021; 2023). Para realzar la subjetividad/el papel de los participantes, se observan mayoritariamente insultos y lenguaje ofensivo, que se dirigen a los periodistas y a los perpetradores. El segundo intensificador más utilizado aparece en las oraciones declarativas con puntuación exclamativa como *¡Lo atropellan y lo matan!* (20). En las reacciones al titular publicado por Teletrece, también se observan heterorrepeticiones interrogativas (11,07%) (*¿Impacta?* en (20)). El hablante repite el verbo *impacta* en una pregunta al principio de su intervención, y con esto, cuestiona explícitamente el verbo empleado por Teletrece y pone de relieve su inadecuación, para luego corregirlo en la frase siguiente (20). Mediante una prueba exacta de Fisher, se obtiene un valor p de 0.04625 y, por tanto, la diferencia en intensificadores que realzan la subjetividad/los papeles de los participantes entre los titulares de los medios analizados no es significativa con $p < .01$.

Los elementos del código escrito se usan para traducir informaciones específicas del discurso oral que contribuyen a la intensificación de los enunciados, como la entonación (Aulit, 2021; 2023). Las estrategias más utilizadas en nuestro corpus son el uso expresivo de la puntuación de modalidad (repetición de signos de puntuación) y el uso de mayúsculas, en particular para destacar el verbo. En (21), el usuario escribe el verbo en mayúsculas y acaba su frase con varios puntos de exclamación. Ambas estrategias sirven para transmitir una entonación marcada y así intensificar el enunciado.

Se encuentra una diferencia significativa en los intensificadores del código escrito entre los medios analizados (al realizar una prueba exacta de Fisher, se obtiene un valor p de 0.00141 y, por tanto, el resultado es significativo con $p < .01$). Se trata de una diferencia significativa entre Teletrece por un lado, y CNN y TVN por otro. De hecho, al realizar una prueba exacta de Fisher entre los datos de CNN y TVN, se obtiene un valor p de 0.5924 y, por tanto, el resultado no es significativo con $p < .01$.

(20) @*****, en respuesta a @T13: **Impacta** ? Lo atropellan y lo matan !
(29.01.20)

(21) @*****, en respuesta a @T13: Camión policial **ASESINA** a hombre en el estadio monumental !!! (29.01.20)

Tabla 8. Elementos intensificadores en las reacciones favorables (Aulit, 2021; 2023)

	<i>Teletrece</i>		<i>CNN Chile</i>		<i>24 Horas TVN</i>	
N° total de tuits	253		43		50	
Realce de la subjetividad/de los papeles de los participantes	N°	%	N°	%	N°	%
Oraciones declarativas con puntuación exclamativa	73	28,85	11	25,58	19	38
Insultos y expresiones malsonantes	124	49,01	19	44,19	21	42
Heterorrepeticiones interrogativas	28	11,07	0	0	1	2
Elementos del código escrito	N°	%	N°	%	N°	%
Uso expresivo de la puntuación de modalidad	75	29,64	13	30,23	11	22
Mayúsculas en parte de la intervención	53	20,95	9	20,93	8	16
- Verbo	36	14,23	5	11,62	6	12
Mayúsculas en toda la intervención	24	9,49	12	27,90	17	34

Estas estrategias se encuentran en menor medida en las respuestas desfavorables. De hecho, encontramos sobre todo insultos y el uso expresivo de la puntuación de modalidad. También se usa la ironía (*caballos resultan ilesos* (17)), que funciona como intensificador según Aulit (2021; 2023) y que no aparece en las respuestas favorables.

4.3. INTERACCIONES

Este apartado se dedica al análisis de las interacciones conflictivas que se desarrollan a partir de los titulares, centrándose en la conceptualización de la responsabilidad. Siguiendo los criterios establecidos en 3.1, se analizan diez interacciones (65 tuits). En general, se observan las mismas estrategias de intensificación que en las reacciones. Por ejemplo, se usan recursos lexicales que intensifican la responsabilidad de

los carabineros, enfatizando su exceso de velocidad, o que intensifican la responsabilidad del hincha y de los manifestantes, subrayando que estaban atacando el camión. Sin embargo, al tratarse de elementos semejantes a las reacciones tratadas en 4.2, no vamos a detenernos tanto en ellos, sino que nos centraremos aquí en las nuevas estrategias que encontramos en las interacciones, a saber, los atenuadores observados en la mitad de las interacciones analizadas. De esta manera, en la interacción (22) (en la cual los usuarios parecen conocerse, aunque no podemos afirmarlo con certitud), las estrategias que intensifican la responsabilidad de los carabineros y de los manifestantes se entremezclan con distintos elementos atenuadores que permiten salvaguardar la imagen y reducir los efectos no deseados que podrían aparecer. De hecho, se observa el uso de fórmulas apelativas (*amigo, Andrés, Mario*) que «muestran acercamiento al otro para minimizar lo dicho» (Albelda et al., 2014: 37). Además, se usan movimientos concesivo-opositivos al principio de cada intervención, como *No justifico al Paco [...]. Pero [...]; tienes razón. [...] Lo que me preocupa es [...]; puede ser que [...] pero [...]*. Estas construcciones permiten mostrar una reacción de acuerdo «para inmediatamente mostrar un desacuerdo parcial o no tan parcial» (Albelda et al., 2014: 35) y atenúan el efecto que este desacuerdo podría tener en el interlocutor.

(22) Interacción:

@Usuario1, en respuesta a @T13: La noticia correcta es «Camión de Carabineros atropella a hombre provocándole la muerte en las afueras del Estadio Monumental». Independiente del equipo de fútbol o sector político, se aprecia claramente que el conductor iba a exceso de velocidad en un lugar con mucha gente. (29.01.20)

@Usuario2, en respuesta a @Usuario1: **No justifico al Paco deberá ser formalizado como debe ser. Pero amigo** te faltó colocar que era un lugar con mucha gente apiedrando un camión no estaban solo parados sin hacer nada (29.01.20)

@Usuario1, en respuesta a @Usuario2: **Andrés, tienes razón. Comparto tu punto de vista y no niego eso, vi los videos. Lo que me preocupa es** la forma y la velocidad a la cual va el camión de Carabineros. Claramente el conductor no tiene el control de la situación. Me gustaría saber la opinión de @Usuario3 (29.01.20)

@Usuario2, en respuesta a @Usuario1: **Exacto Mario he puede ser que haya exceso de velocidad pero también hay que** tener en cuenta el ambiente la situación en donde ocurre todo lamentablemente (29.01.20)

@Usuario3, en respuesta a @Usuario2: Un vehículo es un arma potencialmente mortal. En este caso, el carabinero decidió utilizarla. El resultado, muerte de un ser humano. (29.01.20)

También se encuentran otras estrategias de atenuación, tales como justificaciones del acto de decir (*no lo digo por ti* en (23)), estructuras concesivas que

«restringen el alcance de lo dicho» (Albelda et al., 2014: 30) (*aunque no hay claridad en el video* en (24)) y verbos que presentan la opinión del hablante como una incertidumbre o una probabilidad (*parece que* en (24)). Aunque no podamos destacar ninguna estrategia de atenuación más recurrente que las demás, se observa que estos elementos sirven para atenuar el acto, pero no la responsabilidad. Estos atenuadores se sitúan entonces en el plano interpersonal y sirven para mitigar los efectos no deseados que el acto de habla podría generar. En las interacciones donde aparecen más estructuras atenuadoras, estas parecen tener un efecto en el desarrollo de la interacción ya que el conflicto se suaviza, hasta que los interlocutores lleguen a cierto nivel de acuerdo. Se observa por tanto una diferencia entre la comunicación con el medio y la comunicación entre usuarios.

(23) @Usuario4, en respuesta a @Usuario5: Estoy de acuerdo contigo, pero si comienzas a apedrear a alguien, no puedes después huir del conflicto. **No lo digo por ti, sino por la gente que rápidamente acusa asesinatos.** (29.01.20)

(24) @Usuario8 en respuesta a @Usuario9: **aunque no hay claridad en el video parece que** el barrista intenta cruzar o se acerca a la vía imprudentemente, el camión iba a una velocidad adecuada, (29.01.20)

5. DISCUSIÓN

Este análisis nos permitió poner en evidencia las estrategias discursivas de atribución de responsabilidad por abusos de DDHH en interacciones que se desarrollan en Twitter/X a partir del discurso de la prensa. También nos permite mostrar que los medios de comunicación no solo fueron criticados por las imágenes mostradas durante el estallido social, sino también por las palabras utilizadas en los titulares.

Los resultados de la primera parte del análisis evidencian que los usuarios atribuyen responsabilidad de manera distinta según apoyan a la víctima o a los perpetradores. De hecho, los usuarios favorables, que se manifestaron en mayor número que los desfavorables, intensifican la agentividad de los carabineros. Primero, se observa el uso de verbos que aumentan gradualmente la violencia del abuso (cf. *impactar* versus *atropellar*) y la intencionalidad de los carabineros (cf. *matar*, que no necesariamente necesita una fase de preparación, versus *asesinar*, que resulta de una preparación previa). A veces, se colocan estos verbos con adjuntos que intensifican aún más la responsabilidad de los perpetradores. Además, los usuarios favorables tienden a representar a los carabineros como seres humanos que actúan intencionalmente (mediante referencias personalizadas). De vez en cuando, los representan con términos que puedan provocar en el lector sentimientos más negativos hacia los carabineros. Esto contrasta con la representación más positiva de la víctima. A nivel sintáctico, suelen favorecer construcciones verbales en voz activa con sujeto-agente. Esto les permite aumentar la agentividad de los perpetradores y, por consiguiente, su responsabilidad. Estas estrategias lexicales y sintácticas se combinan con otros elementos intensificadores, como la puntuación exclamativa, las heterorrepeticiones interrogativas y los insultos para acentuar la postura del hablante en el enunciado (Aulit, 2021; 2023). Además, se usan elementos del código escrito para intensificar algún elemento del enunciado o el enunciado en su conjunto. Finalmente, se pudo comprobar que varios de los elementos descritos en este párrafo varían significativamente entre los titulares de los tres medios analizados y esta

diferencia significativa se debe principalmente al titular de Teletrece. Esto puede deberse a la formulación del titular, en particular al verbo usado y a la representación de los perpetradores, o al perfil de sus seguidores.

En las respuestas desfavorables, se observa una inversión de los papeles semánticos: los perpetradores se convierten en pacientes y la víctima y los manifestantes en agentes de acciones violentas hacia los carabineros. Además, se representa al hincha y a los manifestantes en términos negativos, lo que acentúa su responsabilidad en los hechos.

Como se ha mostrado, en esta primera parte del análisis, se encuentran mayoritariamente intensificaciones y no atenuaciones. Esto puede deberse al hecho de que los usuarios responden al medio, que es una persona abstracta, y, por tanto, no se considera necesario proteger su imagen. La segunda parte del análisis nos permitió mostrar que, en las interacciones que se desarrollan a partir de los titulares, los usuarios suelen usar las mismas estrategias lexicales intensificadoras al conceptualizar la responsabilidad. Sin embargo, se desprende que también usan en ciertos casos atenuadores. Estos no actúan a nivel de la representación de la responsabilidad, sino a nivel de la enunciación y sirven para reducir los efectos no deseados que podrían aparecer en la interacción.

6. CONCLUSIÓN

El análisis nos permitió responder a las preguntas de investigación siguientes: (i) cómo las distintas voces atribuyen responsabilidad (ii) cómo las estrategias de representación de la responsabilidad varían según el medio/titular estudiado y (iii) cómo se diferencian las reacciones a un medio de las reacciones a otro usuario.

La primera hipótesis era que los usuarios que apoyan a la víctima aumentarían la agentividad de los carabineros para atribuirles más responsabilidad. El análisis permite verificar esta hipótesis dado que se hallan varias estrategias de intensificación de la agentividad. La segunda hipótesis era que los usuarios que apoyan a los carabineros reducirían la agentividad de los perpetradores para atribuirles menos responsabilidad. Esta hipótesis también se verifica con el análisis dado que se observa una inversión de los papeles: los carabineros se representan como pacientes de acciones violentas cometidas por la víctima y los manifestantes. Podemos concluir por tanto que, en función de la opinión que uno tiene acerca de los abusos a los DDHH, puede modular la agentividad de manera distinta para atribuir responsabilidad. Estas discrepancias en la conceptualización de la responsabilidad observadas en nuestro corpus reflejan la polarización de la opinión pública y en redes sociales acerca de los abusos a los DDHH. Cabe notar que, en nuestro caso, se manifestaron más usuarios que apoyan a la víctima. Esto puede deberse a la agentividad reducida de los perpetradores en los titulares, pero también al perfil de los usuarios de Twitter que siguen las cuentas en cuestión.

Nuestra tercera hipótesis era que la conceptualización de la responsabilidad variaría según el medio. Esta hipótesis pudo verificarse solamente para las respuestas que apoyan a la víctima (dado el número escaso de las respuestas que apoyan a los carabineros). Se halló una diferencia significativa en la mayoría de los elementos estudiados entre los titulares de los tres medios. Además, se mostró en varias ocasiones que esta diferencia significativa se debe principalmente al titular de Teletrece.

La última hipótesis era que los usuarios usarían más atenuación en las reacciones a otro usuario que en las reacciones al medio. El análisis permitió verificar esta hipótesis.

De hecho, mientras no se encontró ninguna atenuación en las reacciones al medio, se hallaron varios atenuadores en las interacciones entre usuarios. La presencia de dichos atenuadores en la interacción entre usuarios apunta a un uso diferente de la atenuación en caso de interacción con personas concretas (incluso si son desconocidas) en comparación con la comunicación con un medio.

No obstante, este análisis tiene sus limitaciones. De hecho, fue realizado sobre un caso concreto de abuso a los DDHH y con un corpus limitado. En consecuencia, no pretende ser representativo del conjunto de las interacciones Twitter sobre tales casos. El análisis abre por tanto pistas para investigaciones futuras. En efecto, valdría la pena ampliar este análisis a un corpus más grande para obtener resultados más generalizables. Además, sería interesante evaluar de manera empírica qué nivel de intencionalidad los hablantes atribuyen a los verbos frecuentemente usados en contextos de abusos a los DDHH. Esto profundizaría el análisis de la agentividad y responsabilidad en contextos de violaciones de DDHH.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Achugar, Mariana (1999). Construcción de la memoria: análisis de la confesión de un represor. *Revista Iberoamericana de discurso y sociedad*, 1(4), 7-33.
- Achugar, Mariana (2007). Between remembering and forgetting: Uruguayan military discourse about human rights (1976-2004). *Discourse & Society*, 18(5), 521-547. <https://doi.org/10.1177/09579265070796>
- Albelda, Marta y Briz, Antonio (2020). Atenuación e intensificación. En: Escandell Vidal, Victoria, Ahern, Aoife Kathleen y Amenós Pons, José (eds.), *Pragmática*. Akal.
- Albelda, Marta, Briz, Antonio, Cestero, Ana M., Kotwica, Dorota, y Villalba, Cristina (2014). Ficha metodológica para el análisis pragmático de la atenuación en corpus discursivos del español. (ES.POR.ATENUACIÓN). *Oralia* 17, 7-62. <https://doi.org/10.25115/oralia.v17i.7999>
- Ariño-Bizarro, Andrea (2023). *Estudio psicolingüístico y tipológico de la causalidad en español*. [Tesis doctoral, Universidad de Zaragoza]. Zaguán. <https://zaguan.unizar.es/record/126723>
- Ariño-Bizarro, Andrea e Ibarretxe-Antuñano, Iraide (2020). La intencionalidad de los eventos causales desde la perspectiva de la tipología semántica. En: López García, Fernando (ed). *La involuntariedad en español*. Peter Lang. https://www.researchgate.net/publication/345320584_La_intencionalidad_de_los_eventos_causales_desde_la_perspectiva_de_la_tipologia_semantica
- Aulit, Laetitia (2021). La intensificación en controversias en línea en español. *Estudios Románicos* 30, 79-102. <https://doi.org/10.6018/ER.471771>
- Aulit, Laetitia (2023). *Atenuación e intensificación para posicionarse en contextos de controversia: estudio de interacciones digitales escritas y orales sobre tradiciones españolas*. [Tesis doctoral no publicada]. UCLouvain. <http://hdl.handle.net/2078.1/279273>
- Baeza Duffy, Patricia (2017). Construcción de memorias que compiten sobre el pasado chileno reciente por adultos que vivieron ese período en Chile o en el exilio. *Discurso & Sociedad*, 11(3), 433-457. [http://www.dissoc.org/ediciones/v11n03/DS11\(3\)Baeza](http://www.dissoc.org/ediciones/v11n03/DS11(3)Baeza)

- Berardi, Leda (2017). Violación de derechos humanos durante la dictadura cívico-militar de Pinochet y los gobiernos de la post dictadura en Chile. *Discurso & Sociedad*, 11(3), 458-484. [http://www.dissoc.org/ediciones/v11n03/DS11\(3\)Berardi](http://www.dissoc.org/ediciones/v11n03/DS11(3)Berardi)
- Bohner, Gerd. (2001). Writing about rape: use of the passive voice and other distancing text features as an expression of perceived responsibility of the victim. *British Journal of Social Psychology*, 40, 515-529. <https://doi.org/10.1348/014466601164957>
- Cañizález, Andrés, y Millán, María Victoria Mier y Terran (2016). Análisis del discurso periodístico en Venezuela a propósito de presuntas violaciones a los derechos humanos durante las protestas de 2014. *Comunicación: estudios venezolanos de comunicación*, (175), 192-205. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6143581>
- Cestero Mancera, Ana y Albelda Marco, Marta (2020). Estudio de variación en el uso de atenuación I: Hacia una descripción de patrones dialectales y sociolectales de la atenuación en español. *Revista Signos*, 53(141), 935-961. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-09342020000300935>
- De Cock, Barbara y Michaud Maturana, Daniel (2014). La expresión de la agentividad en el Informe Rettig (Chile, 1991). *RILI*, 12(23), 123-140. <http://hdl.handle.net/2078.1/151914>
- De Cock, Barbara y Michaud Maturana, Daniel (2018). Discursive construction of human rights violations: the case of the Chilean Rettig report. *Text & Talk*, 38(1), 1-21. <https://doi.org/10.1515/text-2017-0028>
- De Cock, Barbara, Michaud Maturana, Daniel y Ruiz Zúñiga, Marcela Alejandra (2019). Un enfoque cognitivo del análisis del discurso: el caso de informes de Derechos Humanos en Chile. *Revista Heterotópica*, 1(1), 184-200. <http://hdl.handle.net/2078.1/218812>
- Delancey, Scott (1984). Notes on agentivity and causation. *Studies in Language*, 8(2), 181-213. <https://doi.org/10.1075/sl.8.2.05del>
- Fernández Carter, Catalina (2020). *Los límites de la fuerza: Mitos y verdades sobre derechos humanos*. La Pollera Ediciones.
- Griffin, Gabriele (2013). Discourse analysis. En: Griffin, Gabriele (ed.), *Research Methods for English Studies* (93-112). Edinburgh University Press.
- Henríquez, Karla y Pleyers, Geoffrey (comps.) (2023). *Chile en movimientos*. CLACSO. <http://hdl.handle.net/2078.1/278520>
- Hopper, Paul J. y Thompson, Sandra A. (1980). Transitivity in grammar and discourse. *Language*, 56, 251-299. <https://doi.org/10.2307/413757>
- Ibarretxe-Antuñano, Iraide (2011). Placement and removal events in Basque and Spanish. En: Kopecka, Anetta & Narasimham, Bhuvana (eds.). *The events of 'putting' and 'taking'. A cross-linguistic perspective*. John Benjamins. <https://doi.org/10.1075/tsl.100.10ant>
- Oteíza, Teresa (2020). Language resources to negotiate official and alternative memories of human rights violations in Chilean history: A study of classroom interactions. *Historical Encounters*, 7(2), 26-49. <https://doi.org/10.52289/hej7.200>
- Oteíza, Teresa y Pinto, Derrin (2008). Agency, responsibility and silence in the construction of contemporary history in Chile and Spain. *Discourse & Society*, 19(3), 333-358. <https://doi.org/10.1177/095792650808>

- Pascual, Marina (2017). La violación a los derechos humanos en la Argentina: dinámica evaluativa de dos décadas de representación en medios. *Discurso & Sociedad*, 11(3), 388-413. [http://www.dissoc.org/ediciones/v11n03/DS11\(3\)Pascual](http://www.dissoc.org/ediciones/v11n03/DS11(3)Pascual)
- Pierre, Emeline (2021). *Agent-defocusing structures in Spanish, English and French. A contrastive corpus-based account of the interaction between different passive-like structures*. [Tesis doctoral no publicada]. UCLouvain <http://hdl.handle.net/2078.1/251366>
- Pizarro Pedraza, Andrea y De Cock, Barbara (2018). Taboo effects at the syntactic level: reducing agentivity as a euphemistic strategy. *Pragmatics*, 28(1), 113-138. <https://doi.org/10.1075/prag.17001.piz>
- Reuters Institute. (2020). Digital News Report 2020 [en línea]. Disponible en: https://reutersinstitute.politics.ox.ac.uk/sites/default/files/2020-06/DNR_2020_FINAL.pdf
- Scherman, Andrés y Rivera, Sebastian (2021). Social Media Use and Pathways to Protest Participation: Evidence From the 2019 Chilean Social Outburst. *Social Media + Society*, 7(4), 1-13. <https://doi.org/10.1177/2056305121105970>
- Van Leeuwen, Theo. (1996). The representation of social actors. En: Caldas-Coulthard, Carmen Rosa & Coulthard Malcom (eds.), *Texts and practices: Readings in Critical Discourse Analysis* (32-69). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203431382>
- Villalba Ibáñez, Cristina (2017). *Actividades de imagen, atenuación e impersonalidad. Un estudio a partir de juicios orales españoles*. Peter Lang. <https://doi.org/10.3726/b11601>



Descortesía en correos electrónicos de estudiantes universitarios en español

Impoliteness in Spanish university students' emails

PATRICIA SALAZAR-CAMPILLO
UNIVERSITAT JAUME I/IULMA¹
<https://orcid.org/0000-0003-2643-4790>

Artículo recibido el / *Article received*: 2024-02-01

Artículo aceptado el / *Article accepted*: 2024-09-03

RESUMEN: El objetivo de este estudio a pequeña escala es analizar las marcas de descortesía de correos electrónicos reales con alto grado de imposición enviados por estudiantes universitarios a su profesora. Los resultados revelan que en la estructura del mensaje tiende a omitirse la identificación del estudiante, se prioriza el uso de tú frente a usted y se usan tanto pretéritos imperfectos y condicionales para mitigar la imposición como formas más directas (imperativos) que no la mitigan. Es notable la presencia de errores tipográficos y ortográficos así como un empleo profuso de signos de puntuación. Estas marcas resultan en correos con un marcado tono informal y poco respetuoso teniendo en cuenta que son mensajes de primer contacto y que la petición es altamente impositiva. Por ello, se incide en la necesidad de alfabetizar al estudiantado universitario en la redacción de correos más deferentes para evitar posibles reacciones negativas del profesorado. Además, es necesario que el estudiantado desarrolle su conciencia pragmática en interacciones asimétricas marcadas por relaciones de poder o distancia social.

Palabras clave: descortesía, correo electrónico, imposición, peticiones.

¹ Quisiera agradecer la financiación recibida del proyecto PID2020-117959GB-I00 (MCIN/AEI710.13039/501100011033) así como del proyecto de la Generalitat Valenciana AICO/2021/310 y de Projectes d'Innovació Educativa de la Unitat de Suport Educatiu de la Universitat Jaume I (51020/24).

ABSTRACT: The aim of this small-scale study is to analyse the impoliteness markers in authentic emails with a high-imposition request sent by university students to their professor. The results reveal that in the email structure the student's identification tends to be omitted, students opt for *tú* versus *usted* and past and conditional tenses are used to mitigate imposition together with more direct forms (imperatives) which do not mitigate it. It is remarkable the presence of typographical and orthographical mistakes together with an overuse of punctuation. These impoliteness markers result in overly informal and disrespectful emails, taking into account they are first-contact highly-impositive emails. For this reason, there is a need to teach university students how to write more deferent emails in order to avoid possible negative reactions on the professors' part. Moreover, students need to develop their pragmatic awareness in asymmetric interactions in which power or social distance relationships are at stake.

Key words: impoliteness, email, imposition, requests.

1. INTRODUCCIÓN

El estudio del lenguaje en Internet desde un punto de vista pragmático (o ciberpragmática, término acuñado por Yus, 2001) viene realizándose ya desde hace más de dos décadas, debido al creciente uso de esta forma de intercambio de información. En este sentido, y en el ámbito universitario, el correo electrónico se ha erigido como el medio de comunicación más utilizado entre estudiantado y profesorado (Hashemian y Farhang-Ju, 2019), llegando incluso a sustituir las tutorías presenciales. Este medio ha sido definido como híbrido (Crystal, 2006; Yus, 2001) al presentar rasgos escritos (por ejemplo, la similitud con el formato epistolar) y orales, como la espontaneidad en la redacción del correo. Estas características orales pueden resultar en un tono descortés, un lenguaje demasiado directo, saludos inapropiados, uso de abreviaturas o presencia de errores ortográficos y/o gramaticales (Biesenbach-Lucas, 2007).

El uso extensivo de esta forma de consulta en el ámbito académico ha derivado en multitud de investigaciones sobre las estrategias utilizadas al dirigirse al profesorado (Alcón-Soler, 2013), las fórmulas de tratamiento (Salazar-Campillo, 2023), y las secuencias de apertura y cierre (Bou-Franch, 2011), entre otras variables. Una parte de estas investigaciones sugiere que el alumnado no tiene en cuenta los componentes pragmalingüísticos (es decir, la selección de estructuras lingüísticas para la realización de un determinado acto de habla) o sociopragmáticos (uso de los actos de habla en un contexto social específico) necesarios para dirigirse de un modo cortés y apropiado al realizar peticiones a sus profesores/as. En vista de estos resultados, últimamente también se ha estudiado la percepción por parte del profesorado de correos inapropiados. Los resultados de Savić (2018) muestran que la falta de secuencias de apertura y un insuficiente grado de mitigación afecta negativamente la percepción de los correos. En contraposición, Haider y Zandi (2022) demuestran que existen varios factores, como el género del profesorado y su antigüedad en la universidad, que conllevan una mayor tolerancia frente a correos demasiado directos o abruptos.

Si bien el estudiantado puede cometer errores pragmáticos al dirigirse a su profesorado en su lengua extranjera por carencias sociopragmáticas o

pragmalingüísticas, o por transferencia negativa de fórmulas de su lengua materna, cabe considerar que al menos cuando escriben correos en su lengua la posibilidad de tales errores disminuya. La cuestión es que cuando la lengua no es problema en la comunicación entre interlocutores «se suele pasar por alto que también han de considerarse los códigos pragmáticos», conforme asevera Robles (2020: 728). Así pues, el presente estudio pretende arrojar luz sobre la competencia pragmática de estudiantes universitarios al enviar correos electrónicos a su profesorado en su lengua materna (español peninsular). Más concretamente, nos centramos en las marcas de descortesía (definida por Vivas y Ridao (2015: 221) como «aquellos comportamientos que dañan y ofenden la imagen del destinatario o interlocutor») presentes en cinco correos elegidos a tal propósito que pueden llegar a ser representativos de falta de deferencia hacia el receptor en el contexto académico.

2. DESCORTESÍA EN LOS CORREOS ELECTRÓNICOS EN EL CONTEXTO UNIVERSITARIO

Debido a las variables de poder y distancia social (Brown y Levinson, 1978), la relación que se establece entre estudiantado y profesorado es asimétrica y, por tanto, se requiere un nivel de cortesía y respeto por parte de los/las estudiantes, especialmente en los correos electrónicos con alto grado de imposición (Félix-Brasdefer, 2012). Aunque «por mucho que se esfuerce el profesor de mostrarse cercano a sus estudiantes y de no intimidarlos» (Dumitrescu, 2008: 442), esta asimetría es evidente especialmente en los correos que incluyen solicitudes como retroalimentación sobre tareas, cambio o extensión de plazos de entrega o solicitudes de cartas de recomendación, ya que dichas peticiones pueden ser percibidas como amenazantes y poner en peligro la imagen del receptor. Como apunta Laborda (2012: 3), el correo electrónico puede ser revisado antes de ser enviado, con lo que se consigue «pulcritud en el conjunto y da una sensación de atención y respeto al destinatario». De igual manera, la falta de respeto puede también venir definida por el uso del tuteo hacia el profesorado, resultando en correos demasiado informales. Por ejemplo, según Salazar-Campillo (2023), en el 50% de correos de primer contacto que incluían solicitudes el estudiantado usó el pronombre «tú», una informalidad que aumentó significativamente en los correos posteriores enviados por los/las estudiantes tras la contestación de la profesora. A mediados de los 90, Blas-Arroyo (1994-1995) ya apuntó al hecho de que se empezaba a desdibujar la distinción entre cortesía y descortesía en favor de mayor simetría entre los interlocutores, resultando en una reducción de la distancia social. Estudios posteriores han constatado este giro hacia una relación más igualitaria entre profesorado-estudiantado. Por ejemplo, Félix-Brasdefer (2012) evidenció que en correos de inglés como L1 y en español como L2, el saludo constaba de tan solo una palabra (Hola/Hello) en detrimento de un saludo más formal del tipo Hola, Profesor/a o Dear Professor. A su vez, Lorenzo-Dus y Bou-Franch (2013) en su estudio sobre correos escritos en español peninsular y en inglés británico revelaron una tendencia hacia la informalidad en los saludos, aunque no fue así en las secuencias de cierre. Esta tendencia fue corroborada por Betti (2013) en su análisis de un corpus de correos en español peninsular de estudiantes universitarios, al encontrar un tono informal en los saludos y un tuteo extendido en los correos de estudiantes universitarios.

Como hemos comentado anteriormente, un correo electrónico puede ser revisado y editado tras su redacción, ya que se trata de un medio de comunicación asíncrono. En este sentido, y a fin de mostrar respeto al receptor, la presencia de errores gramaticales, tipográficos u ortográficos deben ser evitados (Patrama, 2019). Este hecho también aplica a la organización del correo, ya que, según afirman Hashemian y Farhan-Ju (2019), para que un correo sea respetuoso y apropiado, debe tener un formato distribuido en saludo, cuerpo del mensaje y un cierre adecuado. Asimismo, la presencia o ausencia del Asunto en el correo, con la inclusión de información relevante, puede desembocar en un mensaje más o menos formal. En palabras de Crystal (2006: 102), el Asunto constituye «a critical element in the decision-making over what priority to assign to it or whether to open it at all». En el caso de los saludos y los cierres, su ausencia podría causar un error pragmático al considerarse expresiones que son vitales para construir y mantener relaciones (Rodríguez-Velasco, 2023). No obstante, en el contexto académico, la percepción que pueden tener los/las estudiantes y el profesorado puede ser distinta, y la mera presencia de saludos y cierres no presupone mayor deferencia hacia el profesorado, puesto que estos elementos deben adecuarse al grado de imposición y mostrar adecuación lingüística (es decir, competencia pragmalingüística) por parte del estudiantado para evitar ser descorteses. Todo ello sin olvidar que estudios recientes (Codina-Espurz, 2022) señalan que el estudiantado es consciente del grado de imposición de sus correos, y, aunque tiende a redactar sus mensajes en consecuencia, existen limitaciones pragmalingüísticas y sociopragmáticas incluso en su lengua materna que pueden convertir sus correos en demasiado directos o descorteses. Esta falta de cortesía puede influir negativamente en la percepción del profesor y llevar al rechazo de las solicitudes del estudiantado (Hendriks et al., 2023).

A pesar de que el correo electrónico se ha convertido en una herramienta muy extendida en el contexto universitario, el profesorado no puede dar por hecho que los mensajes que reciben son pragmáticamente adecuados, ya que, en la gran mayoría de los casos, el estudiantado no ha recibido instrucción alguna de cómo redactarlos (Pinilla-Gómez, 2020). En efecto, Níkleva (2018) ya señaló que un gran porcentaje del alumnado en su estudio nunca había recibido instrucción de cómo redactar correos electrónicos en ninguna etapa educativa. Esta falta de instrucción puede inducir al error pragmático ya que algunos correos pueden resultar demasiado coercitivos al no tenerse en cuenta ni el peso de la demanda ni el tiempo y esfuerzo del profesorado para cumplirla (Economidou-Kogetsidis, 2018).

3. EL ESTUDIO

Investigaciones anteriores sobre correos electrónicos auténticos en distintas lenguas (por ejemplo, Economidou-Kogetsidis (2018) con estudiantes griego-chipriotas redactando correos en inglés o Chejnová (2014) con estudiantes checos redactando en checo) revelan un tono demasiado directo que está en desacuerdo con el grado de imposición de la petición. Con estos resultados en mente, el presente estudio pretende examinar la descortesía de cinco correos electrónicos reales escritos por estudiantado en su lengua materna (español peninsular) que incluyen una petición impositiva. Aunque se trata de un estudio a muy pequeña escala, es innegable el valor ecológico del mismo, pues los correos electrónicos constituyen una interacción real entre estudiantado-profesorado con peticiones auténticas, lo que ya subrayó Betti (2013). En este sentido, retomamos la idea expresada por Robles (2020) sobre la existencia de correos

electrónicos escritos en la L1 que incluyen errores pragmáticos, si bien tenemos que reconocer que en la presente investigación examinamos un número de correos muy reducido. A este respecto, nos hacemos eco de las afirmaciones de Mackey y Gass (2007) sobre la dificultad de desarrollar estudios de mayor envergadura cuando se analiza el lenguaje natural y no el recogido mediante tareas de elicitación, como las *Discourse Completion Tasks*, que, aunque ampliamente usadas en estudios pragmáticos, pueden no reflejar un discurso auténtico para una situación en concreto, aunque se obtengan un gran número de datos debido a su facilidad de uso y control sobre las variables.

3.1. PARTICIPANTES Y RECOGIDA DE DATOS

Los cinco correos electrónicos seleccionados para el presente estudio comparten las siguientes características:

1. Fueron escritos espontáneamente por estudiantes universitarios en su lengua materna (español) a una misma profesora.
2. Son correos de primer contacto estudiantado-profesora, es decir, se trata de la primera comunicación entre estos dos interlocutores.
3. Contienen una petición con alto grado de imposición y existe una relación de poder y distancia social entre los interlocutores.

La profesora pidió permiso a los/las estudiantes para usar sus correos con fines de investigación. El estudiantado que no contestó se consideró que había dado su consentimiento tácito, como ha sucedido en anteriores estudios (Savić, 2018).

3.2. ANÁLISIS DE DATOS

Para analizar el grado de formalidad de los correos, la primera marca de cortesía en la que nos centramos es la estructura del correo (presencia o ausencia del asunto, apertura, cierre y firma), siguiendo la tipología establecida por Salazar-Campillo y Codina-Espurz (2018). Aunque algunas voces (Crystal, 2006) argumentan que la presencia de secuencias de apertura y cierre en los correos electrónicos es opcional, otras investigaciones (Bjørge, 2007) remarcan su importancia, al conferir un tono respetuoso del mensaje. En el presente estudio nos adherimos a este hecho, ya que, al tratarse de correos de primer contacto, creemos que deberían mostrar una estructura lo más completa posible, ampliando de este modo estudios anteriores (por ejemplo, Betti, 2013) que se centraron más en las secuencias de apertura y en las de cierre en menor medida.

Junto con la estructura formal del correo, se utilizaron otras cuatro marcas de cortesía apuntadas por Nikleva (2018). Esta autora ofrece un mayor número de marcas que se excluyeron (por ejemplo, el plural de modestia o los diminutivos) debido a que no se dieron en la muestra. Así pues, se analizó a) el uso de tú o usted, puesto que en español peninsular, usted es un pronombre que indica deferencia hacia el interlocutor, b) las expresiones lexicalizadas *Por favor* y *(Muchas) Gracias* para mitigar el grado de imposición de la petición, c) el uso del condicional, pues, por ejemplo, sustituir el imperativo (*Dime cuándo tienes tutorías*) por el condicional (*Me gustaría saber cuándo*

tienes tutorías) es una manera de mitigar la imposición de la petición (Robles, 2020), y d) el uso de emoticonos, excesiva puntuación o la presencia de incorrecciones ortográficas, que pueden convertir un correo en informal y descortés hacia el profesorado que lo recibe.

Se debe tener en cuenta el hecho de que, por sí mismas y en solitario, estas marcas no expresan (des)cortesía, sino que la situación comunicativa y el correo en su conjunto son los elementos que denotan la formalidad de la interacción.

3.3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En esta sección nos centraremos en examinar cualitativamente y correo por correo, las cinco marcas de cortesía anteriormente descritas para discernir cuáles estuvieron presentes o ausentes y cuáles, de este modo, resultaron en correos inapropiados o descorteses.

Correo 1

Asunto: Tutoría

Hola (Nombre de la profesora).

Quería preguntarte si algún día que tengas tutoría podríamos pasarnos (nombre compañera de clase) y yo a ver el examen de (nombre de la asignatura). No pudimos ir a la revisión y al final como tenemos el examen aprobado pues lo dejamos estar, pero nos arrepentimos mucho y sí que nos gustaría verlo.

Podemos ir a verlo? Si no pudieramos lo entenderíamos perfectamente :)

Muchas gracias!

(Nombre y apellido de la estudiante)

En este primer correo la estudiante solicita revisar el examen (en nombre propio y de una compañera). Aunque las estudiantes tienen el derecho a revisar su examen, el hecho de que la fecha de revisión ya ha pasado representa una petición impositiva a la que la profesora no tiene por qué acceder y sobrepasa los derechos de los/las estudiantes. En este sentido, el correo no es oportuno (Laborda, 2012) y excede las obligaciones académicas de la profesora.

Este correo presenta una estructura que incluye el asunto (breve y poco informativo), la apertura informal *Hola* + nombre de pila de la profesora, el cuerpo del mensaje, la fórmula de pre-cierre *Muchas gracias!* y la firma de la estudiante. No hay identificación de la estudiante antes de realizar la petición ni cierre de cortesía (por ejemplo, *Un saludo*, *Saludos cordiales*, etc.). La estudiante se dirige a su profesora de tú (*Quería preguntarte*) e incluye la fórmula de gratitud *Muchas gracias*. El grado de imposición de la petición queda mitigado por el uso del pretérito imperfecto (*Quería preguntarte*) y del condicional (*podríamos pasarnos*). En cuanto al uso de la puntuación, tan sólo hay signo de exclamación o interrogación al final, junto con errores ortográficos (*arrepentimos*) y de acentuación (*pudieramos*). Conforme señala Dumitrescu (2008), el estudiantado excusa el caer en estos dos últimos tipos de errores al carácter rápido de la interacción. En este sentido, se ha argumentado la influencia de otros medios de comunicación altamente utilizados por el alumnado (chats, Whatsapp) como causa de errores ortográficos. A ello se une, en este correo en específico, el uso

del emoticono como estrategia valorizante, siendo una marca de cortesía que resulta muy informal en la interacción estudiantado-profesorado pues no hay relación de cercanía entre el emisor y el receptor, sino un grado de asimetría entre los interlocutores que no conlleva el uso de este tipo de elementos (Robles, 2020).

Correo 2

Asunto: Acceso al (nombre del máster)

Buenas tardes,

Me pongo en contacto con la coordinación del Máster universitario XXX para saber si puedo cursar este máster y, más en concreto, en la modalidad a distancia.

Mi número de teléfono es el XXXX, por si prefieren ponerse en contacto conmigo a través de este medio.

Muchas gracias por su atención y espero su respuesta.
(Nombre y apellidos de la estudiante)

La estudiante solicita una información que se encuentra en la página web institucional del máster en concreto, con lo que se trata de una información fácilmente accesible. A pesar de que se podría considerar que se trata de una petición con bajo nivel impositivo al tan solo pedir información, el correo no parece oportuno ni proporcionado, al pretender que la profesora y coordinadora del máster telefonee a la estudiante para darle la información que necesita. El correo se estructura con el asunto, en el que se informa a qué máster pretende matricularse, la apertura (*Buenas tardes*), el mensaje, la fórmula pre-cierre (*Muchas gracias por su atención*) acompañada de la expresión *espero su respuesta*, que representa cierto grado de coerción hacia la profesora, y se incluye el nombre completo como firma. La estudiante se dirige al receptor de usted (*prefieren, espero su repuesta*), mostrando cortesía, y agradece de antemano la respuesta a su petición mediante la expresión lexicalizada *Muchas gracias*. Asimismo, utiliza condicionales (*si puedo, si prefieren*) como elementos mitigadores de su solicitud. No hay errores ortográficos ni tipográficos, pero el correo resulta, como hemos comentado, altamente impositivo por pedir información sobre algo que está accesible en la página web del máster. A nuestro parecer, excede las obligaciones de la profesora el proveer de toda la información mediante un correo, más aún mediante una llamada telefónica.

Correo 3

Asunto: TFM y prácticas máster

Hola. Soy (Nombre y apellido del estudiante), estudiante del Máster XXX. Hasta ahora esta estudiando el plan antiguo del Máster, cuyas asignaturas empezaban por XXX y ahora estoy con el nuevo plan, por lo que tengo que hacer el TFM y el Prácticum.

Por ahora el prácticum estoy pendiente de hablar con una profesora para hacerlo, pero como me faltaba información no he podido concretarlo. Sé que so 250 horas, pero no se la fecha de comienzo, o si puede ser cuando yo quiera, y demás datos que me pueda preguntar.

Otro tema es que como ya os he comentado anteriormente que tengo que hacer el TFM.

Decidme quien de las dos va a ser mi tutora tanto de TFM como de las prácticas para ir empezndo a preparar ambos.

Gracias por vuestra atención

Un saludo

(Nombre y apellido del estudiante)

En este tercer correo, el estudiante solicita información a dos profesoras sobre el prácticum, que es accesible en la página web del máster. Además, pide que se le informe de la profesora que será su tutora de prácticum y Trabajo Fin de Máster (TFM), algo que también puede comprobar en el Aula Virtual de la titulación. Tras el asunto, que es relevante e informativo, el estudiante saluda y se presenta con su nombre completo, junto con el máster al que pertenece. A continuación, requiere información y utiliza la fórmula pre-cierre *Gracias por vuestra atención* antes del cierre de cortesía *Un saludo*. Finalmente, firma el correo con su nombre completo.

El estudiante se dirige a las profesoras de vosotras (*os he comentado, vuestra atención*). El uso del imperativo (*Decidme*) es altamente descortés y ha sido considerado en estudios previos como impositivo o exigente (Economidou-Kogetsidis, 2016), ya que no se minimiza la imposición. En este correo es resaltable el elevado número de incorrecciones ortográficas (*no se la fecha, quien de las dos*), tipográficas (*Hasta ahora esta, so 250 horas, empezndo*) y de puntuación (ausencia de punto en la fórmula de pre-cierre y coma después de *Un saludo*). En su conjunto, el correo tiene un tono descortés para tratarse de un mensaje de primer contacto estudiante-profesorado con un nivel elevado de imposición.

Correo 4

Asunto: Máster universitario

Buenos días, quería saber si estoy matriculada al máster XXX y no puedo asistir a clase, se puede hacer a distancia??? Y cuando acabe de trabajar, me puedo incorporar a la via presencial??? O por la via que comienzas has de hacer todo el curso????

Hasta cuándo tenemos para anular la matricula al master???? Y cómo he de hacerlo????

Muchas gracias por todo!!!!

(Nombre y apellidos de la estudiante)

Como ocurría en el Correo 2, esta estudiante solicita información que puede encontrar en la página web del máster en el que se matriculó, por lo que no parece oportuno preguntar información que debería conocer de antemano al realizar la matrícula, y resulta impositivo. El correo consta del asunto (muy general, sin explicitar a qué máster se refiere), la apertura (*Buenos días*), una serie de preguntas requiriendo información, la fórmula pre-cierre *Muchas gracias por todo* y la firma con el nombre completo. No hay indicación del uso de tú o usted y se utiliza el pretérito imperfecto (*quería saber*) para mitigar la serie de preguntas para las que solicita información, que se formulan de manera directa y vienen definidas por un uso excesivo de signos de interrogación tan solo al final de las mismas. Además, hay incorrecciones ortográficas en forma de ausencia de acento (*via, matricula*), lo que constituye, a modo general, un

correo muy directo e incluso agresivo, muy cercano en su formulación a un registro más oral.

Correo 5

Asunto: Notas

Buenos días, (Nombre de la profesora).

He visto que he aprobado el examen pero que no me llega la media por no haber entregado la Task 1, podría mandártela esta semana y así me ahorro la recuperación?

Un saludo,

(Nombre del estudiante)

En este correo el estudiante está pidiendo a su profesora que le dé la posibilidad de enviar una tarea entregable y obligatoria (cuyo plazo ya ha terminado) para poder aprobar una asignatura. El nivel de imposición es alto, pues está solicitando que se acepte una tarea cumplido el plazo y excede los derechos de este estudiante. Desde un punto de vista estructural, el correo consta del asunto (de nuevo, muy breve y general), la apertura *Buenos días* acompañada del nombre de la profesora, la petición, el cierre de cortesía *Un saludo* y finaliza con el nombre del estudiante. El correo resulta informal y descortés debido a la ausencia de una fórmula de agradecimiento y el uso de tú hacia la profesora ante una petición tan impositiva. En cambio, el estudiante utiliza el condicional (*podría*) para mitigar de alguna manera su petición. En lo referente a la puntuación, sólo se usa el signo de interrogación al final de la pregunta, omitiéndolo al inicio de la misma. El uso incorrecto de signos de interrogación o exclamación es una marca de informalidad en los correos electrónicos, ya señalada por Betti (2013).

Una vez hemos examinado las marcas de descortesía en cada correo, pasamos a abordar con más detalle cada una de ellas. La estructura general de los correos es la primera marca de cortesía que se ha analizado. A pesar de la opcionalidad de las fórmulas de saludo y cierre en correos de estudiantado universitario a su profesorado y de su gran variabilidad (Rodríguez-Velasco, 2023), en nuestro estudio todos los correos contienen un saludo informal (*Buenos días, Hola*), en línea con Betti (2013) y en dos de ellos se menciona el nombre de pila de la profesora, hecho que puede llegar a ser demasiado directo o informal (Economidou-Kogetsidis, 2015). Sin embargo, como afirma Hernández-Flores (1999), el uso del nombre de pila puede entenderse como reflejo del concepto de confianza y afiliación entre los interlocutores y es una estrategia valorizante (Robles, 2020) que mitiga la petición, aunque quizás en este contexto no resulta apropiado.

Tan sólo en un caso el estudiante se identifica al principio de su mensaje. Ningún correo incluye un comentario amable (o *Pleasantry*) hacia el destinatario, algo que podría hacer el mensaje más formal y deferente hacia la profesora. Tras formular la petición, en cuatro de los cinco correos el/la estudiante inicia la secuencia de cierre agradeciendo a su profesora la atención prestada mediante la fórmula de pre-cierre (*Muchas*) *gracias*, lo que puede presuponer que ésta va a aceptar el cumplimiento de la petición. Esta fórmula de agradecimiento está muy estandarizada y extendida en los correos de petición, como apuntan autoras como Betti (2013) y Robles (2020). En tan sólo dos correos de los cinco analizados encontramos el cierre de cortesía *Un saludo*, a

pesar de que, según afirma Usó-Juan (2022), este elemento enmarcador de cierre es fácil de aprender y utilizar cuando los/las estudiantes han recibido instrucción.

Hay que valorar positivamente la inclusión de la firma en los cinco correos analizados, puesto que así la profesora podía saber qué alumno/a estaba escribiéndole, ya que, como hemos apuntado anteriormente, sólo hay un caso de identificación del estudiante al comienzo del correo. En este sentido, estos correos con firma se alejan de una estructura más dialógica, como puede ser un chat, en el que se puede prescindir de este elemento (Tascón, 2012) y difieren de resultados anteriores que señalan la ausencia de firma (Pinilla-Gómez, 2020).

Hemos considerado el uso de tú o usted como segunda marca de cortesía. Según Hofstede y Hofstede (2005), España posee un índice de distancia de poder bastante elevado (57) en relación con otros países (por ejemplo, Alemania obtiene un 35), lo que significa que se espera cierto grado de respeto y deferencia hacia un interlocutor de más jerarquía, más aún cuando los correos son de primer contacto estudiantado-profesorado. Sin embargo, como hemos indicado anteriormente, Blas-Arroyo (1994-1995) ya apuntaba a un giro hacia una reducción de la distancia social y estudios posteriores centrados en el uso de tú o usted entre estudiantes en correos electrónicos demuestran una preferencia por el pronombre informal (por ejemplo, Betti, 2013), minimizando la distancia social y la asimetría entre los interlocutores en el contexto universitario (Alcón-Soler, 2015; Vela-Delfa, 2018). En nuestro caso, en tres de los cinco correos el/la estudiante se dirige a la profesora de tú, lo que corrobora esta tendencia a una relación más simétrica obviando el grado de poder del profesorado y constituye, de nuevo, una estrategia de cortesía valorizante.

La tercera marca de cortesía es el uso de expresiones lexicalizadas. Como hemos señalado en la estructura de los correos, el uso de (*Muchas*) *gracias* está presente en cuatro de los cinco correos. Se trata de una estrategia mitigadora mediante la cual los/las estudiantes expresan su gratitud por la petición realizada y aún no concedida. Esta expresión de agradecimiento pone en peligro el equilibrio que debe existir entre los derechos del estudiantado y las obligaciones académicas del profesorado, puesto que éste puede no acceder a la petición si lo que se pide es información fácilmente accesible para el estudiantado y que debería haber sido consultada antes de enviar el correo. Al igual que en Nikleva (2018), ningún correo incluyó la expresión *Por favor*, aunque en algunos de nuestros correos la petición resulta ser un favor que la profesora puede conceder.

La elección del tiempo verbal como marca de cortesía es determinante para mitigar el grado de imposición. De este modo, el condicional, como estrategia mitigadora, atenúa la petición frente a formas más directas como el imperativo, aunque esté acompañado de *Por favor*. En nuestros correos, uno de ellos incluyó el imperativo, mostrando descortesía ya que el nivel de poder y jerarquía ha sido ignorado, dando una imagen negativa del/la estudiante (Economidou-Koetsidis, 2015). En este caso, la falta de cortesía y tacto hacia el profesorado resulta de una competencia sociopragmática insuficiente, corroborando estudios anteriores (Pinilla-Gómez, 2020). De igual manera, los errores ortográficos y tipográficos pueden crear una impresión negativa en el profesorado ya que se puede pensar que, en esta comunicación asíncrona, el estudiantado no ha dedicado el tiempo necesario en la redacción del correo o en su revisión (Stephens et al., 2009). El correo 4 resulta llamativo por la profusión de signos de puntuación, al igual que señaló Dumitrescu (2008) en su análisis de correos electrónicos.

Aunque se ha apuntado a que resulta más sencillo ser cortés que descortés (Patrama, 2019), y que el estudiantado puede no ser consciente de que está siendo irrespetuoso incluso en su L1 (Savić, 2018), la interacción estudiantado-profesorado mediante correo electrónico debería definirse por la inclusión de cortesía mitigadora (Albelda y Briz, 2010), de manera que no se obvie la relación desigual entre ambas partes.

4. CONCLUSIÓN E IMPLICACIONES PEDAGÓGICAS

El estudiantado que escribió los correos analizados puede ser considerado como «nativos digitales», en palabras de Prensky (2001), puesto que por su edad han crecido inmersos en las nuevas tecnologías usando un lenguaje digital que puede que su profesorado no comparta y podría ser la causa de la percepción distinta de cortesía en este contexto académico (Economidou-Kogetsidis, 2016). De igual manera, no es ninguna garantía que la inmersión digital se plasme en una adecuación apropiada en la comunicación estudiantado-profesorado, y quizás se necesita una «alfabetización digital», como apunta Rodríguez-Canfranc (2019), para que la intención del emisor y la percepción del receptor coincidan, evitando así malentendidos o reacciones negativas por parte de este último.

También se ha apuntado (Stephens et al., 2009) al hecho de que el estudiantado universitario, como nativos digitales, pueden transferir el lenguaje que usan en diversas aplicaciones de sus teléfonos inteligentes (como Whatsapp) al redactar sus correos electrónicos, lo que resulta en mensajes demasiado informales hacia el profesorado (por ejemplo, en el uso de una puntuación profusa, como en el Correo 4). Por estos motivos, se requiere de «prudencia comunicativa» (Laborda, 2012: 4) pues lo que está escrito permanece, y dado que el correo electrónico es editable antes de ser enviado, se deberían evitar fórmulas muy directas o vehementes en la comunicación entre estudiantado y profesorado, especialmente, como hemos dicho anteriormente, en correos de primer contacto en los que no hay relación previa entre los interlocutores.

Este estudio a pequeña escala sigue los pasos de Betti (2013) en el análisis de correos auténticos pero diferenciándose en que en su corpus de español las peticiones eran de bajo nivel impositivo (peticiones de información) y en el presente son más impositivas y se han analizado en profundidad las secuencias de cierre. En primer lugar hay que señalar que los resultados no pueden ser generalizables sino que se centran en la especificidad del contexto analizado y se necesitaría de estudios con una muestra mucho mayor para obtener resultados más robustos. Sin embargo, la presente investigación tiene un valor ecológico al tratarse de correos reales en los que se constata que parte del estudiantado universitario necesita desarrollar su competencia sociopragmática al realizar peticiones impositivas a su profesorado en su lengua materna. De igual manera, sería deseable una mayor conciencia y desarrollo de la habilidad pragmalingüística para un uso apropiado de la lengua materna, en este caso el español peninsular, sin errores ortográficos o tipográficos. Aunque se ha argumentado que «Impoliteness is very much in the eye of the beholder» (Culpeper, 2011: 22), es decir, la percepción de descortesía depende en gran medida del receptor, y que la forma lingüística en sí no conlleva necesariamente un tono descortés (Ren, 2023) sino que depende de cómo se interpreta el acto ilocutivo, creemos necesaria una adecuación pragmática de los correos electrónicos de estudiantes universitarios hacia su

profesorado, de manera que la petición no exceda el cumplimiento de las obligaciones académicas de éstos. En este sentido, hace casi una década Wong (2016) ya hablaba de la mercantilización de la educación, proceso mediante el cual el estudiantado ha adquirido una serie de derechos como consumidores que impactan en la manera en que redactan sus correos electrónicos, mostrando menos atenuación y siendo más directos en sus comunicaciones con el profesorado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Albelda, Marta y Antonio Briz (2010). Aspectos pragmáticos. Cortesía y atenuantes verbales en las dos orillas a través de muestras orales. En M. Aleza y J. M. Enguita (Coords), *La lengua española en América: normas y usos actuales* (pp. 237-260). Universitat de València.
- Alcón-Soler, Eva (2013). Mitigating email requests in teenagers' in first and second language cyber-consultation. *Multilingua*, 32, 779-799. <https://doi.org/10.1515/multi-2013-0037>.
- Alcón-Soler, Eva (2015). Pragmatic learning and study abroad: Effects of instruction and length of stay. *System*, 48, 62-74. <https://doi.org/10.1016/j.system.2014.09.005>
- Betti, Silvia (2013). «Hola, profe!» ¿Son corteses los jóvenes en el correo electrónico? Estudio de mensajes virtuales españoles e italianos. *Revista Española de Lingüística Aplicada*, 26, 67-90.
- Biesenbach-Lucas, Sigrun (2007). Students writing emails to faculty: An examination of epoliteness among native and non-native speakers of English. *Language Learning and Technology*, 11, 59-81. <http://llt.msu.edu/vol11num2/biesenbachlucas/>
- Bjørge, Anne Kari (2007). Power distance in English lingua franca email communication. *International Journal of Applied Linguistics*, 17, 60-80. <https://doi.org/10.1111/j.1473-4192.2007.00133.x>
- Blas-Arroyo, José Luis (1994-1995). *Sociolingüística del español*. Cátedra.
- Bou-Franch, Patricia (2011). Openings and closings in Spanish email conversations. *Journal of Pragmatics*, 43, 1772-1785. <https://doi.org/10.1016/j.pragma.2010.11.002>
- Brown, Penelope y Stephen C. Levinson, (1978). *Politeness: Some Universals in Language Usage*. Cambridge University Press.
- Chejnová, Pavla (2014). Expressing politeness in the institutional email communications of university students in the Czech Republic. *Journal of Pragmatics*, 60, 175-192. <https://doi.org/10.1016/j.pragma.2013.10.003>
- Codina-Espurz, Victòria (2022). Students' perception of social contextual variables in mitigating email requests. *The Grove. Working Papers on English Studies*, 29, 57-79. <https://doi.org/10.17561/grove.v29.6644>
- Crystal, David (2006). *Language and the Internet*. Cambridge University Press.
- Culpeper, Jonathan (2011). *Impoliteness: Using language to cause offence*. Cambridge University Press.
- Dumitrescu, Domnita (2008). Imagen y (des)cortesía en la comunicación académica por ordenador. En A. Briz, A. Hidalgo, M. Albelda, J. Contreras y N. Hernández-Flores (Eds), *Cortesía y conversación: de lo escrito a lo oral* (pp.437-467). Universitat de València.

- Economidou-Kogetsidis, Maria (2015). Teaching email politeness in the EFL/ESL classroom. *ELT Journal* 69, 415-424. <https://doi.org/10.1093/elt/ccv031>
- Economidou-Kogetsidis, Maria (2016). Variation in evaluations of the (im)politeness of emails from L2 learners and perceptions of the personality of their senders. *Journal of Pragmatics*, 106, 1-19. <https://doi.org/10.1016/j.pragma.2016.10.001>
- Economidou-Kogetsidis, Maria (2018). «Mr Paul, please inform me accordingly». Address forms, directness and degree of imposition in L2 emails. *Pragmatics*, 28, 489-515. <https://doi.org/10.1075/prag.17025.eco>
- Félix-Brasdefer, César (2012). Email openings and closings: pragmalinguistic and gender variation in learner-instructor cyberconsultations. En E. Alcón-Soler y M. P. Safont (Eds), *Discourse and language learning across L2 instructional settings* (pp. 223-248). Rodopi.
- Haider, Iftikhar y Hamed Zandi (2022). In my professor's eyes: Faculty and perceived impoliteness in student emails. *Lodz Papers in Pragmatics*, 18: 197-222. <https://doi.org/10.1515/lpp-2002-0009>
- Hashemian, Mahmood y Maryam Farhang-Ju (2019). Applied Linguistics faculty members' perceptions of (im)politeness and (in)appropriateness of L2 learners' email requests. *Journal of Teaching Language Skills*, 38, 119-155. <https://doi.org/10.22099/jtls.2019.34578.2729>
- Hendriks, Berna, Frank van Meurs y Bob Kakisina (2023). The effects of L1 and L2 writers' varying politeness modification in English emails on L1 and L2 readers. *Journal of Pragmatics*, 204, 33-49. <https://doi.org/10.1016/j.pragma.2022.12.006>
- Hernández-Flores, Nieves (1999). Politeness ideology in Spanish colloquial conversations: The case of advice. *Pragmatics*, 9, 37-49. <https://doi.org/10.1075/prag.9.1.04her>
- Hofstede, Geert y Gert J. Hofstede (2005). *Cultures and organizations*. McGraw-Hill.
- Laborda, Xavier (2012). Correo docente y prestigio digital. *RED-DUSC, Revista de Educación a Distancia. Sección de Docencia Universitaria en la Sociedad del Conocimiento*, 6. <http://www.um.es/ead/reddusc/6>
- Lorenzo-Dus, Nuria y Patricia Bou-Franch (2013). A cross-cultural investigation of email communication in Peninsular Spanish and British English. The role of (in)formality and (in)directness. *Pragmatics in Society*, 4, 1-25. <https://doi.org/10.1075/ps.4.101lor>
- Mackey, Alison y Susan Gass (2007). *Data elicitation for second and foreign language research*. Routledge.
- Níkleva, Dimitrinka (2018). Markers of politeness and impoliteness in student-teacher interaction in the discourse genre of emails. *Revista Signos*, 51, 214-235. <https://doi.org/10.4067/S0718-09342018000200214>
- Patrama, Hendi (2019). *Linguistic politeness in online communication*. LPPM Unnes.
- Pinilla-Gómez, Raquel (2020). El correo electrónico como género digital en estudiantes universitarios semipresenciales de Lengua Española. *Revista Estudios del Discurso Digital (REDD)*, 3, 77-108. <https://doi.org/10.24197/redd.3.2020.77-108>
- Prensky, Marc (2001). Digital natives, digital immigrants. *On Horizon*, 9, 1-6.

- Ren, Wei (2023). (Im)politeness in online consumer reviews. En C. Xie (Ed), *Advancing (Im)politeness Studies* (pp. 167-184). Springer. https://doi.org/10.1007/978-3-031-37064-9_9
- Robles Garrote, Pilar (2020). Conciencia pragmática y afinidad lingüística: análisis de cortesía verbal en correos electrónicos de estudiantes universitarios españoles e italianos. *RILCE*, 36, 724-748. <https://doi.org/10.15581/008.36.2.724-48>
- Rodríguez-Canfranc, Pablo (2019). Las competencias digitales del alumnado europeo. *Revista Telos*. Disponible en <https://telos.fundaciontelefonica.com/la-cofa/las-competencias-digitales-del-alumnado-europeo/>
- Rodríguez-Velasco, David (2023). 'Dear Dr John Smith. I refuse to obey this mark. That's mean. So, can you give me a higher mark?'. *International Review of Pragmatics*, 15, 3-31. <https://doi.org/10.1163/18773109-01401001>
- Salazar-Campillo, Patricia (2023). Address forms and politeness markers in Spanish students' emails to faculty. *Rael, Revista Electrónica de Lingüística Aplicada*, 21, 58-73.
- Salazar-Campillo, Patricia y Victòria Codina-Espurz (2018). Politeness in first and follow-up emails to faculty: openings and closings. En A. Sánchez y A. Herraiz (Eds), *Learning second language pragmatics beyond traditional contexts* (pp. 87-108). Peter Lang.
- Savić, Milica (2018). Lecturer perceptions of im/politeness and in/appropriateness in student email requests: A Norwegian perspective. *Journal of Pragmatics*, 124, 52-72. <https://doi.org/10.1016/j.pragma.2017.12.005>
- Stephens, Keri, Marian Houser y Renee Cowan (2009). R U Able to meat me: The impact of students' overly casual email messages to instructors. *Communication Education*, 58, 303-326. <https://doi.org/10.1080/03634520802582598>
- Tascón, Mario (2012). *Escribir en Internet. Guía para los nuevos medios y las redes sociales*. Fundéu BBVA y Galaxia Gutenberg.
- Usó-Juan, Esther (2022). Exploring the role of strategy instruction on learners' ability to write authentic email requests to faculty. *Language Teaching Research*, 26, 213-237. <https://doi.org/10.1177/13621688211066997>
- Vela-Delfa, Cristina (2018). La apelación en el género discursivo del correo electrónico: fórmulas nominales de tratamiento en las aperturas y los cierres de los mensajes de email. *Onomázein*, IV, 98-118. <https://doi.org/10.7764/onomazein.add.06>
- Vivas, Julia y Susana Ridao (2015). «Lo siento pero me parecen horribles!!!»: Análisis pragmlingüístico de la descortesía en la red social Facebook. *Revista de Filología*, 33, 217-236.
- Wong, Alia (2016). The commodification of higher education. Colleges and universities have become a marketplace that treats student applicants like consumers. Why?, *The Atlantic*. <https://www.theatlantic.com/education/archive/2016/03/the-commodification-of-higher-education/475947/>
- Yus, Francisco (2001). *Ciberpragmática. El uso del lenguaje en internet*. Ariel.

Mariscal Ríos, Alicia (2024): La comunicación conflictiva en situaciones de violencia de género: detección de los rasgos de violencia verbal del agresor en el testimonio de la víctima. *Cultura, Lenguaje y Representación*, Vol. xxxv, 283-299
ISSN 1697-7750 · E-ISSN 2340-4981
DOI: <https://doi.org/10.6035/clr.7885>



La comunicación conflictiva en situaciones de violencia de género: detección de los rasgos de violencia verbal del agresor en el testimonio de la víctima

Conflictive communication in situations of gender-based violence: detection of features of the aggressor's verbal violence in the victim's testimony

ALICIA MARISCAL RÍOS

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ E INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN LINGÜÍSTICA APLICADA (ILA)
<https://orcid.org/0000-0002-5622-4199>

Artículo recibido el / *Article received*: 2024-01-19

Artículo aceptado el / *Article accepted*: 2024-06-21

RESUMEN: Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2013), la violencia infligida por la pareja supone una de las formas más comunes de violencia contra la mujer y constituye un problema social del que hay que concienciar a la población, para su «sensibilización, prevención y detección» (Gobierno de España, 2004: 11). Sin embargo, no abundan los estudios sobre cómo el lenguaje canaliza esa violencia en el contexto de las relaciones vivenciales de proximidad alta, en general, y de pareja en particular. El objetivo de este trabajo es identificar, en las declaraciones de una víctima de violencia de género, signos de la violencia ejercida por su pareja durante la relación, pues el lenguaje «funciona como reflejo de los comportamientos sociales de los individuos» (Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara, 2008: 9-10). Se parte de la hipótesis de que su relato, obtenido mediante una Entrevista Cognitiva Mejorada (Vilariño Vasquez *et al.*, 2012), incluirá indicios de violencia psicológica –como las descritas por Galán Jiménez *et al.* (2019)–, técnicas de descortesía y enunciados que dañen la imagen de la víctima y muestren control y abuso de poder por parte del agresor. Para el análisis cualitativo del testimonio de la informante se siguieron los 23 criterios de evaluación de la credibilidad verbal en víctimas de violencia de género expuestos por Juárez López *et al.* (2007). En sus declaraciones se manifiestan diversas formas de la violencia transmitida verbalmente por su pareja, a veces mediante enunciados explícitos y otras veces más implícitos.

Palabras clave: comunicación conflictiva, daño de la imagen, descortesía, violencia de género, violencia verbal.

ABSTRACT: According to the World Health Organization (WHO, 2013), violence inflicted by an intimate partner is one of the most common forms of violence against women, and constitutes a social problem of which the population must be made aware, for its prevention and detection (Government of Spain, 2004). Despite this, there are not many studies that focus on how language acts as a vehicle of violence in the context of high-proximity relationships, in general, and within the couple, in particular. The objective of this work is to identify, in the statements of a victim, signs of gender-based violence exerted by her partner during the relationship, since language functions as a reflection of the social behaviours of individuals (Fuentes-Rodríguez & Alcaide-Lara, 2008: 9-10). The initial hypothesis is that the victim's testimony, obtained through an Enhanced Cognitive Interview (Vilariño Vasquez et al., 2012), will include traces of having suffered psychological violence –such as those described by Galán Jiménez et al. (2019)–, as well as techniques of discourtesy, and remarks that damage the victim's face and show control and abuse of power by the aggressor. For the qualitative analysis of the informant's statements, the 23 criteria for the evaluation of verbal credibility in victims of gender violence (Juárez López et al., 2007) were followed. In the victim's testimony, different manifestations of the violence transmitted verbally by her partner are observed, sometimes through explicit messages, and other times with more implicit utterances.

Key words: conflictive communication, face damage, discourtesy, gender-based violence, verbal violence.

1. INTRODUCCIÓN

La lingüística se ha convertido en una disciplina de interés social, «por cuanto que el estudio de la lengua se lleva a cabo siempre sin perder de vista su uso, su uso en la sociedad, su uso en relación con el individuo», por lo que «la utilización de una lengua funciona como reflejo de los comportamientos sociales de los individuos» (Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara, 2008: 9-10). En este sentido, el estudio del discurso conflictivo en las relaciones de pareja puede proporcionar datos de interés para reconocer cómo la violencia es ejercida a través del lenguaje. Dicho estudio tiene un carácter interdisciplinar, ya que puede abarcarse no solo desde la lingüística, sino también desde, por ejemplo, la psicología, la sociología, la criminología y el derecho.

Galán Jiménez *et al.* (2019: 91) entienden la violencia en la pareja como «cualquier comportamiento que causa o puede causar daño físico, psicológico o sexual y que ocurre al interior de una relación íntima». Esta violencia puede ejercerse mediante actos de habla directos o indirectos, explícitos o más velados. Además, en el caso de la violencia de género, esta «se dirige sobre las mujeres por el hecho mismo de serlo, por ser consideradas, por sus agresores, carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión» (Gobierno de España, 2004: 42166). La OMS (2001: 10-11) considera que este tipo de violencia doméstica intrafamiliar ejercida sobre la mujer es «un tema demasiado delicado para ser objeto de estudio [...] y que la vergüenza, la culpa o el

temor a más violencia evitará que las mujeres hablen sobre sus experiencias». Sin embargo, en la actualidad sí es posible realizar investigaciones de este tipo, siempre que en ellas sean respetados los correspondientes criterios éticos y de seguridad.

En su análisis de la relación entre lenguaje y poder, Fairclough (1989) se plantea dos objetivos: uno más teórico y otro más práctico. El primero consiste en destacar el papel del lenguaje en la producción, el mantenimiento y el cambio de las relaciones sociales de poder, mientras que el segundo implica incrementar la consciencia de cómo dicho lenguaje contribuye a la dominación de unas personas por otras. En el presente trabajo, se persiguen también ambos objetivos, ya que pretendemos dar una mayor visibilidad al modo en que los mensajes reproducen las relaciones asimétricas de poder y la violencia en los conflictos de pareja, partiendo de la hipótesis de que en los relatos de las víctimas se podrán identificar signos de la violencia psicológica dirigida contra ellas, entendida como «cualquier acto intencional que daña la estabilidad psicológica de una persona» (Galán Jiménez *et al.*, 2019: 90), además de técnicas de descortesía y enunciados que dañen la imagen de la víctima y reflejen el control y abuso de poder del agresor.

Para ello, partiremos del relato libre de los hechos realizado por una mujer que fue sometida a una situación de maltrato por parte de su marido durante cinco años, quien la consideraba inferior a él por el simple hecho de ser mujer y se sentía con la autoridad moral necesaria para utilizar contra ella técnicas de dominación. Para el análisis cualitativo de sus declaraciones, seguiremos los parámetros establecidos por Juárez López *et al.* (2007), quienes elaboraron una guía forense de evaluación de las declaraciones de las víctimas de violencia de género a partir del análisis de su testimonio (Querejeta, 1999; Masip Pallejá y Garrido Martín, 2000).

2. LA VIOLENCIA EJERCIDA POR LA PAREJA A TRAVÉS DEL LENGUAJE

La violencia es un problema social y puede manifestarse de diferentes formas que conllevan conflicto, dolor y sufrimiento. Según el Consejo de Europa (2011: 4), la *violencia doméstica* engloba «todos los actos de violencia física, sexual, psicológica o económica que se producen en la familia o en el hogar, o entre cónyuges o parejas de hecho antiguos o actuales, independientemente de que el autor del delito comparta o haya compartido el mismo domicilio que la víctima», de modo que no es aplicable únicamente a las relaciones de pareja. Por otro lado, la *violencia de género* es aquella violencia física o psicológica «cometida contra una mujer que es o ha sido esposa del agresor, o está o estuvo ligada a él por una análoga relación de afectividad, aun sin convivencia, que se comete como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres» (RAE y CGPJ, 2019).

La violencia contra las mujeres supone, por tanto, «una violación de los derechos humanos y una forma de discriminación contra las mujeres», e incluye «todos los actos de violencia basados en el género que implican o pueden implicar para las mujeres daños o sufrimientos de naturaleza física, sexual, psicológica o económica, incluidas las amenazas de realizar dichos actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad» (Consejo de Europa, 2011: 4), tanto en la vida pública como en la privada.

La violencia de género no es un problema que afecte al ámbito privado. Al contrario, se manifiesta como el símbolo más brutal de la desigualdad existente

en nuestra sociedad. Se trata de una violencia que se dirige sobre las mujeres por el hecho mismo de serlo, por ser consideradas, por sus agresores, carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión.

(Gobierno de España, 2004: 42166)

Brison y Manne (2013: 1452) recalcan, además, que esa violencia no supone únicamente la consumación de un acto físico violento, como dar una paliza, sino que también puede aplicarse a las amenazas de llevar a cabo dicho acto, por lo que el papel del lenguaje resulta fundamental a la hora de proferir esas amenazas.

En el año 2015, se hicieron algunas modificaciones en el Código Penal en materia de violencia de género y doméstica «para reforzar la protección especial [...] para las víctimas de este tipo de delito. En primer lugar, se incorpora el género como motivo de discriminación» (Gobierno de España, 2015: 27077). En el texto legal se contemplan tanto la violencia física como la psíquica, con la consecuente diferenciación entre personas maltratadoras *físicas* y *psicológicas*, siendo las primeras «más fáciles de detectar y de perseguir jurídicamente, puesto que sus agresiones dejan marcas, secuelas, etc. Por el contrario, las consecuencias y daños psíquicos [...] son muy difíciles de probar» (Leganés y Ortolá, 1999: 121).

El maltrato psíquico supone «todo acto o conducta que produce una desvalorización o sufrimiento en las mujeres. Los casos más comunes suelen ser los representados por amenazas, humillaciones, insultos, [...] descalificaciones públicas, [...] etc.» (Morillas Fernández, 2003: 108). Aunque este tipo de abuso se puede ejercer a través del lenguaje, también es puesto en práctica por medio de otros comportamientos no verbales, como el abandono emocional, el silencio hostil y la retirada de afecto.

Para que la conducta sea considerada «delito de maltrato habitual», esta ha de ser «activa, reiterada y generar como resultado un clima familiar de miedo y humillación» (Jiménez Segado, 2021: 87). En su investigación sobre la violencia psicológica en la pareja, Galán Jiménez *et al.* (2019: 92) parten de estas cuatro categorías:

- a) *Maltrato o abuso verbal*: vejaciones, insultos, descalificaciones, críticas, reproches, bromas crueles, comparaciones hirientes, menosprecios, ridiculizaciones, humillaciones, uso de la ironía para ofender, comentarios y comportamientos dirigidos a poner en tela de juicio la cordura o la estabilidad mental de la víctima (*gaslighting*).
- b) *Aislamiento y control abusivo*: restricciones, invasión de la privacidad, control de las amistades y del contacto con familiares y conocidos.
- c) *Intimidación, coacción y amenaza*: amenazas de autolesión y suicidio, de homicidio, de raptó de los hijos, de hacer daño a animales domésticos y a sus pertenencias, de abandono, expulsión del hogar y otras conductas intimidatorias.
- d) *Desprecio y abuso emocional*: conductas de minusvaloración de la víctima, de denigración intelectual y emocional, de indiferencia ante sus sentimientos, de minimización de los daños causados en ella, de comportamientos basados en el desvío de la culpa hacia su pareja y de una falta de consideración en la toma de decisiones, entre otros.

Como explican San Martín Sáez y Albelda Marco (2023: 742), no abundan los estudios dedicados a las «conversaciones conflictivas entre personas con estrecha relación

vivencial», a pesar de que las discusiones sean habituales en este tipo de relaciones (Sillars, 2011). Esto se debe a cuestiones de privacidad, a las dificultades para lograr declaraciones de las víctimas y a su negativa a que aquellas se hagan públicas.

En el caso de la violencia de género canalizada a través del lenguaje, el agresor, durante sus interacciones con la víctima, daña la «imagen» (*face*) de esta (Goffman, 1967; Brown y Levinson, 1987), tanto la *positiva* –referida al deseo de que otros (en este caso, su pareja) tengan una buena percepción de ellos– como la *negativa*, a la hora de ejercer su libertad de acción y no recibir imposiciones de los demás. Los ejemplos propuestos por Brown y Levinson (1987: 65-67) de actos de habla que dañan la imagen *positiva* y *negativa* del destinatario de los mensajes pueden ser aplicados a situaciones de violencia de género. Por ejemplo, la imagen *positiva* podría verse atacada a través de comportamientos que menosprecien a la víctima y la hagan sentir mal, por medio del desinterés y la indiferencia hacia sus sentimientos, necesidades y deseos; mediante expresiones de desaprobación y desacuerdo; con críticas, quejas, reprimendas, acusaciones e insultos; a través de su ridiculización y denigración, y con manifestaciones de ira, que causen miedo en la víctima. Por otro lado, serían perjudiciales para el mantenimiento de la imagen *negativa* las acciones en las que se presione a la víctima para que realice (o deje de realizar) algo; las órdenes y amenazas (con hacer daño a la víctima y a sus seres queridos, o dañar sus propiedades y pertenencias); los reproches y las advertencias de las consecuencias que acarrearán no acceder a las imposiciones del agresor, así como la obligación de aceptar ciertos ofrecimientos para que la víctima se sienta en deuda con su agresor.

Al igual que en otros conflictos (Mariscal Ríos, 2023), en este tipo de contextos de violencia se puede medir la *fuerza ilocutiva* (Austin, 1962) de los actos de habla a partir de los criterios descritos por Searle y Vanderveken (1985) y Green (2021). Por ejemplo, el enunciado «Si no te callas, cuando vuelvas te encontrarás tus cosas en la calle» –extraído de las declaraciones de la persona entrevistada para la presente investigación– estaría caracterizado por una gran fuerza ilocutiva por las siguientes razones:

1. *Illocutionary point*: el objetivo del emisor es que la víctima se calle (es una orden indirecta, formulada por medio de una oración condicional).
2. *Degree of strength of the illocutionary point*: la fuerza de este acto de habla es muy alta, al tratarse de una amenaza explícita.
3. *Mode of achievement*: el mensaje se transmite sin ninguna atenuación por parte del emisor, sin tener en cuenta el posible daño de la imagen del destinatario.
4. *Content conditions*: este rasgo se refiere a las condiciones requeridas para llevar a cabo el objetivo del acto de habla. En el ejemplo seleccionado, el emisor amenaza a la víctima con echarla del domicilio porque estos se encontraban conviviendo en casa del agresor al inicio de la relación.
5. *Preparatory conditions*: Relacionado con lo anterior, el hecho de que el agresor sea el dueño del domicilio contribuye a la distinción entre «propietario/inquilino» y ello condiciona el abuso de poder y la amenaza proferida.
6. *Sincerity conditions*: si, en un acto de habla, el estado emocional del emisor ha de coincidir con lo que este expresa en él, en el ejemplo analizado la

amenaza explícita del agresor y su tono agresivo son originados en el contexto de una discusión de pareja.

7. *Degree of strength of the sincerity conditions*: Ligado a lo anterior, el estado anímico del agresor resulta de una gran fuerza ilocutiva, puesto que parece dominado por la ira en el momento de dirigirse a la víctima.

A diferencia de los actos de habla corteses, en la violencia de género el agresor no trata de minimizar la amenaza que sus palabras pueden suponer para el daño de la imagen del otro, y no se respetan, por tanto, los tres factores que Brown y Levinson (1987: 15) consideran cruciales para determinar la cortesía entre los participantes de una interacción comunicativa: distancia social, poder y grado de imposición del acto de habla. A las «asimetrías deónticas»¹ de los actos hostiles se refieren San Martín Sáez y Albelda Marco (2023: 745), que dan lugar al abuso de poder de uno de los miembros de la pareja sobre el otro y a la imposición de ciertos comportamientos violentos, que son naturalizados y justificados como «propios de la cultura patriarcal, lo cual garantiza su permanencia y la transmisión de patrones comportamentales anacrónicos a la hora de resolver conflictos en el marco de las relaciones de pareja a las presentes y futuras generaciones» (Noa Salvazán *et al.*, 2014: 1145). Y es que, como defiende Boas (1938: 202), solo si reconocemos las cadenas impuestas por la tradición, podremos romperlas.

Sin embargo, no siempre resulta sencillo detectar esas «cadenas», sobre todo cuando se emplean técnicas de descortesía más implícitas, porque, según Fernández García (2017: 189), los enunciados implícitos pueden «actuar como mitigadores de la acción de amenaza, pero también pueden mantenerla intacta o, incluso, potenciarla, aumentando su agresividad». Este autor distingue 16 estrategias de descortesía, agrupadas en torno a 4 «macroestrategias». Para este trabajo, su taxonomía –creada inicialmente para el análisis de la descortesía política– ha sido adaptada al contexto de las comunicaciones conflictivas en el ámbito de la pareja del siguiente modo:

- 1) *Uso de técnicas de ataque personal y daño de la imagen del otro*: criticando sus ideas, acciones, sentimientos, etc.; acusándolo de ignorancia, incompetencia o inacción; menospreciándolo, denigrándolo y ridiculizándolo; haciéndole *gaslighting*²; desviándole la culpa, y desvelando hechos que le incomoden.
- 2) *Comentarios para reducir la credibilidad*: mostrando desacuerdo y desestimando sus argumentos; acusándolo de mentir o de ocultar información, y destacando sus contradicciones o incoherencias.
- 3) *Acciones para ejercer presión sobre nuestro interlocutor*: mediante el abuso de poder; enfatizando las diferencias entre ambos; destacando su aislamiento; insistiendo al otro para que diga/haga o deje de decir/hacer algo; impidiéndole que exprese su opinión, y usando el chantaje emocional para que ceda a las demandas del otro.

¹ Stevanovic (2018: 369) define *deontic rights* como «the capacity of an individual to determine action». En los casos de violencia de género, uno de los miembros de la pareja asume esos derechos deónticos, lo que le sirve para justificar la coerción, el control y el abuso de poder sobre el otro.

² Galán Jiménez *et al.* (2019: 92), basándose en Galán Jiménez y Figueroa Varela (2017), definen *gaslighting* como «un tipo de manipulación psicológica en la cual una persona implementa estrategias en una o varias personas que les lleven a cuestionar su propia memoria, percepción y cordura».

A veces, en los conflictos de pareja, también se aprecia manipulación, con el fin de ejercer control sobre la víctima «generalmente en contra de su voluntad o en contra de sus intereses» (van Dijk, 2006: 51), con conductas que «identifican el lado débil de la persona a la que intentan manipular» (Galimberti, 2002: 681), sin que estas puedan «entrever suficientemente los objetivos y procedimientos por los cuales son influidas» (Ander-Egg, 2016: 126). De este modo, el manipulador «busca influir con la intención de socavar, con estrategias simuladas y más o menos sutiles, en la autonomía y los derechos del otro» (Rosales *et al.*, 2005: 482). Afirman estos últimos autores que este tipo de manipuladores no cumple con las características de los comportamientos sociales agresivos, puesto que suelen enmascarar sus conductas deshonestas o violentas. Por ejemplo, sería reconocible la amenaza en el enunciado «Si me dejas, te mato», pero no en otro más implícito, como «¿Quién te va a querer como yo?», donde la persona que manipula aparentemente manifiesta su amor, cuando en realidad puede estar recurriendo al miedo de la víctima a quedarse sola.

Para Vicente Casado (2008: 23), la manipulación puede hacerse de una forma agresiva, pasiva o pasivo-agresiva, caracterizada esta tercera por «una postura en la que uno piensa que deben ser los demás quienes resuelvan sus problemas, que ya bastante se ha sacrificado por ellos, y cuando no reaccionan de la forma esperada les hace sentir culpables o los atemoriza con amenazas o agresiones más o menos directas», porque a veces los manipuladores emocionales aplican una violencia que «se inscribe en el marco de una relación desigual: el agresor reivindica una condición superior a la de la víctima y se arroga el derecho de infringirle un sufrimiento» (Morillas Fernández, 2003: 113).

Para la manipulación emocional de la pareja también se pueden utilizar como argumentos –falaces, en este caso– los mitos sobre el amor romántico (De la Peña Palacios *et al.*, 2011: 14-16; Mariscal Ríos, 2020), entendidos como «el conjunto de creencias socialmente compartidas sobre la supuesta “verdadera naturaleza” del amor» (Yela, 2003: 264), e instaurados desde hace mucho tiempo en el imaginario colectivo, como la normalización del conflicto y la compatibilidad entre el amor y el maltrato (Mariscal Ríos, 2024), con el fin de justificar y legitimar la violencia ejercida sobre la pareja.

3. METODOLOGÍA

Para este trabajo, se partirá de las declaraciones prestadas de forma voluntaria por una víctima de violencia de género, a quien nos referiremos como S. R.³. Como explica Cruceanu (2021: 175), «la investigación con población que ha vivido experiencias traumáticas requiere de una especial atención en cuanto la misma puede generar procesos de revictimización o retraumatización en las voluntarias que participan». Por eso, según esta misma autora, es fundamental adoptar protocolos éticos en la investigación de los colectivos vulnerables, en general, y de las víctimas de violencia de género, en particular. Los investigadores han de contar también con formación específica, para «considerar a las voluntarias víctimas de violencia de género, protagonistas y no objeto de estudio» y evitar que se pongan en peligro «la seguridad física y el bienestar psicológico [...] de las entrevistadas [...] si no se toman las precauciones adecuadas» (OMS, 2001: 7).

³ Queremos darle las gracias por hacernos partícipes de sus vivencias y permitimos publicarlas.

Por ello, se han tenido en cuenta las recomendaciones éticas y de seguridad establecidas por la OMS (2001: 12), mediante la implementación de las siguientes medidas: la entrevista ha sido realizada por una persona con la suficiente formación en el tema; se ha proporcionado a la entrevistada información sobre el contenido del estudio y su confidencialidad como parte del proceso de consentimiento, garantizando el anonimato de la informante; se ha dado a la víctima la posibilidad de elegir fecha, lugar y modo de realización de la entrevista, garantizando que fuese en un entorno privado y seguro⁴; se ha obtenido su permiso antes de iniciar la grabación y se le ha comunicado que únicamente el entrevistador tendrá acceso al vídeo, que será borrado tras su transcripción; se ha tratado de reducir la angustia de la víctima, haciendo pausas cuando lo necesitaba y evitando emitir ningún juicio de valor; se ha finalizado la entrevista «reforzando las estrategias propias de la mujer para salir adelante y recordándole que la información que ha compartido es importante y que se usará para ayudar a otras mujeres» (OMS, 2001: 27), y se le ha informado de sus derechos (Gobierno de España, 2004: 14-20).

La entrevista ha sido de carácter abierto, basada en el relato libre de los hechos, para evitar dirigir sus respuestas y que la víctima contase sus experiencias voluntariamente. De los dos niveles planteados por Jovaní Roda (2014: 252), es decir, «la contención emocional y la escucha», por un lado, y «la orientación y la información», por otro, nos hemos centrado en el primero.

Aunque se partió de la Entrevista Cognitiva Mejorada (Vilariño Vasquez *et al.*, 2012: 544), las fases fueron reducidas a cinco: (1) presentación y creación de un clima de confianza; (2) explicación de los objetivos de la entrevista; (3) fase de recuerdo y discurso libre; (4) relato de sus recuerdos desde diferentes perspectivas, y (5) cierre y despedida.

La entrevista fue grabada antes de su comparecencia en el juicio por violencia de género contra su exmarido, con sentencia favorable para la demandante. Para el análisis de sus declaraciones, emplearemos, a modo de referencia, los 23 criterios de evaluación de la credibilidad verbal en las declaraciones de víctimas de violencia de género (Juárez López *et al.*, 2007), sintetizados en la tabla 1.

⁴ La informante optó por una videollamada desde el domicilio en que residía con su hijo tras su separación, cuya dirección era desconocida por el agresor. Se concretó una franja horaria en la que el menor no estuviese presente.

Tabla 1. Criterios de evaluación de la credibilidad en las declaraciones de víctimas de violencia de género (Juárez López *et al.*, 2007: 69-90)

(1) Fundamentos básicos del relato	1 («consistencia interna») y 2 («discontinuidad narrativa»).
(2) Concreción y viveza narrativa	3 («reproducción de conversaciones»); 4 («interrupciones imprevistas durante el incidente»); 5 («detalles extraños»); 6 («estado mental subjetivo de la víctima»); 7 («atribuciones al estado mental del agresor»); 8 («miedo a las represalias»); 9 («imposición e intimidación del secreto»), y 10 («indefensión»).
(3) Detalles específicos de violencia de género	11 («ambivalencia y ambigüedad con respecto al hombre»); 12 («dualidad de la conducta doméstica/imagen social» de la pareja); 13 («esperanza de cambio»); 14 («violencia indirecta que suscita miedo y terror»); 15 («evolución de la violencia y progresión en la asimetría de poder»); 20 («control amplio del otro, tanto cognitivo como conductual»); 21 («descripción contextualizada de microviolencias»); 22 («estrategias de supervivencia»), y 23 («vergüenza y relato inhibido»)
(4) Indicadores motivacionales del relato	16 («correcciones espontáneas»); 17 («admisión de falta de memoria»); 18 («autoinculpación»), y 19 («excusar o disculpar» al otro).

4. DETECCIÓN DE RASGOS DE LA VIOLENCIA VERBAL DEL AGRESOR EN EL TESTIMONIO DE LA VÍCTIMA

Para la identificación de los rasgos de violencia verbal del agresor en el relato de la entrevistada, los criterios de Juárez López *et al.* (2007) han sido organizados en torno a estos cuatro bloques: bloque 1 («fundamentos básicos del relato»), bloque 2 («concreción y viveza narrativa»), bloque 3 («detalles específicos de violencia de género») y bloque 4 («indicadores motivacionales del relato»).

4.1. BLOQUE 1: FUNDAMENTOS BÁSICOS DEL RELATO

El bloque 1 está integrado por los criterios 1 («consistencia interna») y 2 («discontinuidad narrativa»), que serán analizados conjuntamente y cuyo análisis ha sido posible por tratarse de un relato libre de los hechos. Aunque existe cierta discontinuidad en la narración cronológica de los sucesos acontecidos durante el transcurso del ciclo de violencia, sí se aprecia coherencia al explicarlos de una manera lógica, consistente y organizada, tanto en el espacio como en el tiempo. Por ejemplo, comienza narrando las primeras «banderas rojas» percibidas al inicio de su relación, como el control de su pareja, que la llamaba y le mandaba numerosos mensajes de texto para saber qué estaba haciendo, dónde se encontraba y con quién. Su pareja le enviaba también fotos y selfis, para que se

viese obligada a hacer lo mismo, y si ella tardaba en contestar o se negaba a hacerlo, él utilizaba el chantaje emocional para victimizarse y culparla por «castigarlo».

A continuación, se refiere a ataques personales sufridos tras dar a luz, cuando le recriminaba su aumento de peso, a veces atenuando sus palabras («Has ganado bastantes kilitos con el embarazo, ¿no?») y por medio de peticiones indirectas en forma de consejos paternalistas («Te lo digo por tu bien: deberías volver al gimnasio y hacer algún ejercicio para perder peso»). Sin embargo, en otras ocasiones optaba por enunciados más explícitos y descorteses, como insultos («¡Qué gorda te estás poniendo!») y amenazas, estas últimas tanto explícitas («No pienso estar casado con una pareja gorda») como implícitas («Sabes que a mí las mujeres me gustan delgaditas»).

Más adelante, recuerda sucesos más actuales, que combina con otros que tuvieron lugar durante el embarazo, como una vez que fue obligada a salir del coche y abandonada en el arcén de la carretera («Ese día sentí mucho miedo. Me dejó sin dinero ni móvil»). Luego narra la primera vez que él le tiró sus cosas al pasillo antes de casarse y, a continuación, retoma la descripción de episodios de su futuro más inmediato («El día que abandoné la casa escoltada por la policía me había encerrado y amenazaba con llevarse a nuestro hijo»). A pesar de la falta de orden cronológico en su declaración y de la existencia de saltos temporales, la informante mantiene la coherencia, al ir relacionando cada hecho con el momento en que ocurrió, dando fechas concretas de algunos de los episodios de violencia más recientes.

4.2. BLOQUE 2: CONCRECIÓN Y VIVEZA NARRATIVA

El criterio 3 («reproducción de conversaciones») facilita el análisis de las palabras de su pareja, ya sea de forma literal o parafraseada. La informante cuenta, por ejemplo, que él descalificaba a la familia de ella, calificándolos como «ratas» y «bichos malos». A ella también la denigraba con otras metáforas animalizadoras, como «víbora» y «cabeza de chorlito». Dañaba, además, la imagen de sus padres y amigos, a quienes consideraba «enemigos» de la relación («Tu familia no te quiere como yo»), con el fin de propiciar su aislamiento.

Asimismo, abundan otros ejemplos de daño de la imagen positiva de la víctima, como las críticas relacionadas con su inteligencia («Tienes muy poquitas luces»), con comentarios como «Más tonta y no naces», en los que, además de marcar las diferencias entre ambos y su superioridad frente a ella («Decía que él a mí me daba mil vueltas»), critica su discurso («Tú cállate que de esto no sabes»), ataca su credibilidad («No tienes ni idea de lo que dices»), se burla de sus sentimientos («Siempre llorando. Estás hecha de cristal»), la denigra («No vales para nada») e infravalora como persona («No te mereces mi respeto»), la acusa de mentir («Mientes más que hablas») y le hace dudar de su cordura («Me decía que estaba loca y me iba a ingresar en un manicomio»).

En cuanto al daño de su imagen negativa, se detectan reproches y presiones, como cuando trata de hacerla firmar un documento en el que renuncie a la custodia de su hijo. También la amenaza con hacerle «la vida imposible» si lo deja, con llevarse a su hijo o con quitarse la vida «poniéndose un cuchillo de cocina al cuello», recurriendo a veces a preguntas retóricas de tipo emocional para victimizarse, como «¿No ves que esto me duele a mí más que a ti?». La víctima explica que su pareja justificaba sus ataques de ira contra ella («¿No te das cuenta de que me obligas a ser borde contigo?») y le desviaba la culpa, bien a ella («Me pongo así porque tú me provocas»), o bien a variables externas («Es que sufro mucho estrés en mi trabajo»).

El criterio 4 («interrupciones imprevistas durante el incidente») se aprecia, por ejemplo, cuando cuenta que el día en que finalmente lo denunció fueron interrumpidos primero por los vecinos y luego por la policía, y, como ejemplo del criterio 5 («detalles extraños»), la víctima detalla un episodio en el que su pareja le tiró un filete en la falda en el transcurso de una discusión.

En cuanto a los criterios 6 («estado mental subjetivo de la víctima»), 7 («atribuciones al estado mental del agresor») y 8 («miedo a las represalias»), son frecuentes las alusiones de la entrevistada al estado anímico de su pareja (criterio 7), quien mostraba dificultades para controlar su ira, y eso le hacía sentir miedo (criterio 6) por su integridad física y la de sus hijos, así como temor a denunciar la situación y a las represalias que pudiese tomar contra ella (criterio 8).

El criterio 9 («imposición e intimidación del secreto») se observa tanto en las propias justificaciones de la víctima, quien se muestra preocupada por lo que pensará la gente de ella cuando sepa los abusos que sufría por parte de su pareja («Me daba vergüenza contarle y no quería que nadie supiese lo que pasaba en casa»), como en las propias amenazas que recibe de él («Más te vale estarte calladita»), quien a veces recurre a mitos sobre el amor romántico, como el que asocia el amor con el maltrato y el sufrimiento («Quien bien te quiere te hará llorar»), o el que defiende la existencia de un único amor en la vida («Si me dejas, no vas a encontrar a nadie que te quiera como yo»), para apelar al miedo de esta a acabar sola. También comenta que la primera vez que se puso en contacto con una asociación de ayuda a víctimas de violencia de género optó por no contarle nada a la policía, dado que cuando llegaron los agentes, él aún se encontraba en el domicilio.

Por último, hay indicios del criterio 10 («indefensión») en sus declaraciones, ya que repite constantemente que no sabía qué hacer y que, de no ser por el apoyo de su familia, no habría sido capaz de denunciar la situación. Este estado de aparente pasividad ante la violencia se conoce como «indefensión aprendida» (Maier y Seligman, 2016; Ovadia, 2020), puesto que la víctima de estos abusos siente impotencia («Pensaba que no había nada que yo pudiera hacer») y acaba resignándose a ese sufrimiento («Ya no me sentía con fuerzas para luchar»).

4.3. BLOQUE 3: DETALLES ESPECÍFICOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

El criterio 11 («ambivalencia y ambigüedad con respecto al hombre») está constituido por «relatos en los que aparece la paradoja emocional, los sentimientos contradictorios miedo-agresividad-amor-odio. Es la coexistencia de sentimientos o tendencias opuestas, [...] el querer y no querer acabar la relación» (Juárez López *et al.*, 2007: 78). En este sentido, en las palabras de la informante se hallan presentes emociones contradictorias cuando esta habla de su expareja, como la tristeza y la ira, que en algunas ocasiones la llevan a describirlo como «mala persona», «mal marido» y «mal padre», pero en otras considera que «estaba muy enamorada» y minimiza los comportamientos violentos del agresor («No siempre se portaba así. También había momentos buenos»), dándoles normalidad («No le gustaba que yo dijera palabrotas y por eso se ponía así») y atribuyéndose la culpa («No debería haberle dicho nada ese día»).

Relacionado con lo anterior, el criterio 12 («dualidad de la conducta doméstica/imagen social del hombre») se muestra en enunciados en los que contrasta la

actitud de su pareja en el hogar y fuera de él, y así lo describe como «encantador con los vecinos», pero «una persona muy desagradable» en la intimidad.

El criterio 13 («esperanza de cambio») se repite varias veces en su relato, combinado con el 15 («evolución de la violencia y progresión en la asimetría de poder») y el 20 («control amplio del otro, tanto cognitivo como conductual»). Por ejemplo, pese a que, durante la relación, ella no pierde la esperanza de que él cambie –e incluso le proponga hacer terapia–, sí reconoce que «todo iba de mal en peor». Habla, además, de prácticas explícitas de dominación por parte de él, como decisiones relativas a si podía o no ingerir alimentos o bebidas si no le pedía perdón antes, a la prohibición de irse a dormir «hasta que él se fuera a la cama» o acudir a calmar a su bebé si su pareja no le daba permiso.

Sus palabras traslucen un incremento de comportamientos vinculados al criterio 14 («violencia indirecta que suscita miedo y terror»), consistente en despertar sus miedos a un futuro sin él («Acabarás mendigando en la calle») o incluyendo a sus hijos en las amenazas («Me amenazaba con llevarse al niño»). Describe también situaciones en las que se dan otras técnicas más sutiles de control a lo largo de toda la relación (y no únicamente en episodios concretos), como la retirada de afecto si no hacía lo que le ordenaba, y amenazas, como buscarse a otras mujeres («No sabes cuántas estarían dispuestas a liarse conmigo»). Todos estos ejemplos estarían asociados con el criterio 21 («descripción contextualizada de microviolencias»).

El criterio 22 («estrategias de supervivencia») se observa en los mecanismos de defensa que emplea la víctima para afrontar la violencia, mediante «distorsiones cognitivas [...], [que] le permiten acomodarse al sistema abusivo» (Juárez López *et al.*, 2007: 89), como la negación («No era siempre malo conmigo»), la infravaloración de la violencia psicológica con respecto a la física («pero él no me pegaba») y la normalización de ciertas conductas («Veía normal que se enfadase. Creía que todo era culpa mía»). Finalmente, el criterio 23 («vergüenza y relato inhibido») se manifiesta cuando la víctima duda sobre contar o no algunos hechos, como al narrar que un día la tiró de la cama, por la vergüenza que esto le hace sentir.

4.4. BLOQUE 4: INDICADORES MOTIVACIONALES DEL RELATO

El criterio 16 («correcciones espontáneas») se aprecia en algunas modificaciones del relato de la entrevistada, bien para ampliar información («Ese día me quitó el móvil y el bolso y se fue... Bueno, cuando estaba embarazada también lo hizo»), o bien para modificar datos aportados anteriormente («Me echó a la calle de madrugada. Bueno, al jardín»).

A veces también se disculpa por no recordar bien algunos de los episodios más traumáticos (criterio 17: «admisión de falta de memoria») y muestra culpabilidad por no lograr que él cambiase (criterio 18: «autoinculpación»), como cuando dice «Ya no sabía qué hacer para no tener más broncas» y «Pensaba que, si me quería, cambiaría». A su vez, tiende a «excusar o disculpar al hombre» (criterio 19) y a buscar excusas que justifiquen el comportamiento violento de su agresor («Su madre le calentaba la cabeza y luego lo pagaba conmigo»).

5. CONCLUSIONES

Como se ha podido constatar a lo largo de estas páginas, no solo la violencia física supone un daño para las personas afectadas, sino también la psicológica, canalizada a través del lenguaje, ya que no se trata de «mere words» [simplemente palabras] (Silva, 2017: 3). En este sentido, el objetivo de este trabajo era identificar, en las declaraciones de una víctima de violencia de género, indicios de la violencia a la que fue sometida por su pareja, basándonos para ello en su relato libre de los hechos. Se partía de la hipótesis de que, en dicho relato, estarían presentes signos de violencia psicológica, técnicas de descortesía y enunciados en los que se dañase la imagen –positiva y negativa– de la víctima y mostrasen control y abuso de poder por parte de su entonces marido.

Tras el análisis de su testimonio, para cuya explicación nos basamos en los 23 criterios de evaluación de la credibilidad verbal de las víctimas de violencia de género (Juárez López *et al.*, 2007) –todos ellos presentes en su relato–, se encontraron diversas manifestaciones de violencia psicológica, que coinciden con las cuatro categorías descritas por Galán Jiménez *et al.* (2019), es decir, *maltrato o abuso verbal* (mediante insultos, críticas, reproches, menosprecios, ridiculizaciones y *gaslighting*); *aislamiento y control abusivo de la víctima* (con restricciones, invasión de la privacidad, control de las amistades y del contacto con familiares y conocidos); *intimidación, coacción y amenaza* (a través de amenazas de suicidio, de rapto de los hijos, de hacer daño a sus seres queridos y/o pertenencias, de abandono y expulsión del hogar), y *desprecio y abuso emocional* (por medio de conductas de minusvaloración de la víctima, de denigración intelectual y emocional, de indiferencia ante sus sentimientos, de minimización de los daños causados en ella y de comportamientos basados en el desvío de la culpa hacia su pareja).

También se han detectado técnicas de descortesía, como las expuestas por Fernández García (2017), aunque adaptadas para esta investigación al contexto de las comunicaciones conflictivas de pareja, muchas de las cuales coinciden también con las de Galán Jiménez *et al.* (2019). Estas técnicas han sido utilizadas por el agresor como arma para ejercer violencia sobre su pareja: mediante el *ataque personal y daño de la imagen del otro* (criticando sus ideas, acciones y sentimientos; acusándola de ignorancia, incompetencia o inacción; menospreciándola, denigrándola y ridiculizándola; haciéndole *gaslighting*; desviándole la culpa, y desvelando hechos que le incomoden); con *comentarios para reducir su credibilidad* (desestimando sus argumentos, acusándola de mentir y destacando sus contradicciones), y mediante *acciones que ejercen presión* sobre ella (como el abuso de poder; el énfasis en las diferencias entre ambos; su aislamiento; la insistencia en que diga/haga o deje de decir/hacer algo, o en que acepte ofrecimientos para que luego se sienta en deuda con su agresor; impidiéndole que exprese su opinión, y usando el chantaje emocional para que ceda a sus exigencias).

Estos abusos dañan tanto la imagen positiva de la víctima –al repercutir en la percepción distorsionada que esta obtiene de sí misma a través de las palabras de su pareja– como la negativa, con la disminución de su libertad de acción y un progresivo aumento del control cognitivo y conductual. Sin embargo, se ha comprobado que no todos los actos de violencia psicológica son tan explícitos, sino que a veces se emplean técnicas más implícitas, como las amenazas veladas y las críticas enmascaradas bajo consejos paternalistas para manipular al otro.

Si la violencia psicológica representa «cualquier acto intencional que daña la estabilidad psicológica de una persona» (Galán Jiménez *et al.*, 2019: 90) y, según la OMS

(2013: 1), «la violencia infligida por la pareja es una de las formas más comunes de violencia contra la mujer», habrá que poner los medios necesarios para arrojar algo de luz sobre esa «zona oscura» o «parte perversa» del amor (Bosch *et al.*, 2013: 3). Por eso, al ser la violencia psicológica más difícil de probar que la física, las investigaciones centradas en el análisis de las declaraciones de las víctimas pueden ayudar a reconocer los recursos lingüísticos empleados en los actos violentos sobre la pareja, por lo que sería preciso llevar a cabo más estudios en esta línea. De hecho, la principal limitación de este trabajo ha sido precisamente no poder contar con un mayor número de informantes, dado que, por pudor y vergüenza, los testimonios de las personas que sufren maltrato acaban manteniéndose en la más estricta intimidad.

Según Bosch *et al.* (2013: 4), las personas maltratadoras no conciben que su pareja las abandone, sino que parecen creer que su violencia será siempre aceptada por la víctima, por lo que «las quejas hacia su pareja y los castigos infligidos tenían vocación de perpetuidad, no señalaban ningún camino, eran sólo eso, la más brutal manifestación de poder y dominio hacia un ser humano, bajo el pretexto del amor». Esto acaba causando tal impacto emocional en las víctimas que merma su capacidad de autodefensa y entran en un estado de indefensión. De ahí que sea importante denunciar estos comportamientos y concienciar a la población, para que no se normalicen los conflictos de pareja ni las conductas violentas, que nada tienen que ver con el amor y sirven únicamente como instrumento para «erosionar el núcleo familiar» (Ríos Patio, 2019: 67).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ander-Egg, Ezequiel (2016). *Diccionario de Psicología*. Editorial Brujas.
- Austin, John Langshaw (1962). *How to Do Things with Words*. Clarendon Press.
- Boas, Franz (1938). An Anthropologist's Credo. *The Nation*, 147, 201-204.
- Bosch, Esperanza; Ferrer, Victoria; Ferreiro, Virginia, y Capilla Navarro (2013). *La violencia contra las mujeres: el amor como coartada*. Anthropos.
- Brisson, Susan J. y Daniel Manne (2013). Domestic Violence. En Hugh La Follette (ed.), *International Encyclopedia of Ethics* (pp. 1452-1462). Wiley-Blackwell. <https://doi.org/10.1002/9781444367072.wbiee776>
- Brown, Penelope y Stephen C. Levinson (1987). *Politeness. Some universals in language usage*. Cambridge University Press.
- Cruceanu, Georgiana Livia (2021). Evaluación del protocolo ético de investigación con víctimas de violencia de género del proyecto Empatía-CM desde una perspectiva feminista, antiedadista e inclusiva. En Marian Blanco Ruiz y Clara Sanz de Baranda (eds.), *Investigación joven con perspectiva de género VI* (pp. 173-180). Instituto Universitario de Estudios de Género, Universidad Carlos III. <http://hdl.handle.net/10016/33822>
- De la Peña Palacios, Eva M.^a; Ramos Matos, Esther; Luzón Encabo, José M.^a, y Patricia Recio Saboya (2011). *Andalucía Detecta: Proyecto de Investigación sobre Sexismo y Violencia de Género en la juventud andaluza*. Instituto Andaluz de la Mujer (Junta de Andalucía). <https://www.juntadeandalucia.es/iam/catalogo/doc/iam/2011/143337353.pdf>
- Fairclough, Norman (1989). *Language and power*. Longman.
- Fernández García, Francisco (2017). *La descortesía en el debate electoral cara a cara*. Universidad de Sevilla.

- Fuentes Rodríguez, Catalina y Esperanza R. Alcaide Lara (2008). *(Des)cortesía, agresividad y violencia verbal en la sociedad actual*. Universidad Internacional de Andalucía.
- Galán Jiménez, Jaime Sebastián y M.^a del Rocío Figueroa Varela (2017). *Gaslighting: La invisible violencia psicológica*. *Revista de Psicología Uaricha*, 14(32), 53-60. <http://www.revistauaricha.umich.mx/index.php/urp/article/view/151>
- Galán Jiménez, Jaime Sebastián; Vázquez Briones, M.^a Paula, y Jessica N. Rodríguez Briones (2019). Propiedades psicométricas de la Escala de Violencia Psicológica en la Pareja. *Revista Iberoamericana de Psicología*, 12(1), 89-100. <https://doi.org/10.33881/2027-1786.rip.12108>
- Galimberti, Umberto (2002). *Diccionario de psicología*. Siglo XXI.
- Gobierno de España (2004). Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (BOE, núm. 313, 29 de diciembre de 2004). <https://www.boe.es/buscar/pdf/2004/BOE-A-2004-21760-consolidado.pdf>
- Gobierno de España (2015). Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal (BOE, núm. 77, 31 de marzo de 2015). <https://boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2015-3439>
- Goffman, Erving (1967). *Interaction ritual: essays on face-to-face behavior*. Doubleday.
- Green, Mitchell (2021). Speech Acts. En Edward N. Zalta (ed.), *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* (versión electrónica). <https://plato.stanford.edu/archives/fall2021/entries/speech-acts/>
- Jiménez Segado, Carmelo (2021). *Delitos de género y de violencia familiar: Cuestiones sustantivas y procesales*. Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.
- Jovaní Roda, Esther (2014). Cuando nos llega una mujer maltratada: la primera entrevista. *Documentos de Trabajo Social*, 54, 251-269. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5179117>
- Juárez López, Josep Ramón; Mateu Vidal, Anna, y Eva Sala Berga (2007). *Criterios de evaluación de la credibilidad en las declaraciones de víctimas de violencia de género*. Àmbit social i criminològic, Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada (Generalitat de Catalunya). <https://repositori.justicia.gencat.cat/handle/20.500.14226/164>
- Leganés Gómez, Santiago y M.^a Ester Ortolá Botella (1999). *Criminología*. Tirant Lo Blanch.
- Maier, Steven y Martin Seligman (2016). Learned helplessness at fifty: Insights from neuroscience. *Psychological Review*, 123(4), 349-367. <https://doi.org/10.1037/rev0000033>
- Mariscal Ríos, Alicia (2020). Flechas de Cupido envenenadas: análisis crítico de discursos basados en comunicaciones tóxicas, falacias, mitos sobre el amor romántico y estereotipos asignados al género. En Virginia Sánchez, M.^a Teresa Bejarano y Silvia Corral (coords.), *Género e igualdad como señas de identidad modernas* (pp. 253-265). Tirant Lo Blanch.
- Mariscal Ríos, Alicia (2023). Cómo justificar una guerra: análisis crítico de los discursos de Vladimir Putin, Barack Obama y Donald Trump. *Pragmalingüística*, 31, 239-263. <https://doi.org/10.25267/Pragmalinguistica.2023.i31.11>
- Mariscal Ríos, Alicia (2024). El lenguaje como herramienta contra los mitos sobre el amor romántico, los estereotipos asociados a la mujer y la violencia machista:

- análisis de «A las hijas» y «Caperucita». En Tania Brandariz, Xabier Martínez Rolán y Virginia Sánchez Rodríguez (coords.), *Desde la óptica del género: el género como perspectiva* (pp. 347-357). Peter Lang (Colección «Ciencias sociales en abierto»).
- Masip Pallejá, Jaume y Eugenio Garrido Martín (2000). La evaluación de la credibilidad del testimonio en contextos judiciales a partir de indicadores conductuales. *Anuario de Psicología Jurídica*, 10(1), 93-131.
- Morillas Fernández, David Lorenzo (2003). *Análisis criminológico del delito de violencia doméstica*. Universidad de Cádiz.
- Naciones Unidas (1993). Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer: Resolución de la Asamblea General 48/104 del 20 de diciembre de 1993. <https://www.refworld.org/es/leg/resolution/unga/1993/es/10685>
- Noa Salvazán, Liubal; Creagh Alminán, Yoasmy, y Yodalia Durán (2014). La violencia psicológica en las relaciones de pareja: una problemática actual. *Revista Información Científica*, 88(6), 1145-1154.
- OMS (2001). *Dando prioridad a las mujeres: Recomendaciones éticas y de seguridad para la investigación sobre la violencia doméstica contra las mujeres*. Programa Mundial sobre Pruebas Científicas para las Políticas de Salud. <https://www.who.int/es/publications/i/item/WHO-FCH-GWH-01.1>
- OMS (2013). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres: violencia infligida por la pareja*. https://oig.cepal.org/sites/default/files/20184_violenciapareja.pdf
- Ovadia, Daniela (2020). La indefensión aprendida. *Mente y Cerebro*, 100, 89-92.
- Querejeta, Luis Miguel (1999). Validez y credibilidad del testimonio. La psicología forense experimental. *Eguzkilore*, 13, 157-168. <http://hdl.handle.net/10810/25430>
- Real Academia Española (RAE) y Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) (2019). Violencia de género. *Diccionario panhispánico del español jurídico* (versión electrónica). <https://dpej.rae.es/lema/violencia-de-g%C3%A9nero>
- Ríos Patio, Gino (2019). Enfoque criminológico de la violencia de género e intrafamiliar. ¿Es eficaz la respuesta penal? *Vox Juris*, 37(1), 67-78. <https://doi.org/10.24265/voxjuris.2019.v37n1.06>
- Rosales, Manuel; Jiménez, Heriberto; Serio, Ángelo, y José Juan Castro (2005). Características psicológicas asociadas a la manipulación interpersonal en adolescentes jóvenes. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1(1), 481-492. <https://www.redalyc.org/pdf/3498/349832486036.pdf>
- San Martín Sáez, Julia y Marta Albelda Marco (2023). La interpretación del discurso reproducido como fuente de conflicto en conversaciones familiares. *RILCE*, 39(2), 742-771. <https://doi.org/10.15581/008.39.2.742-71>
- Searle, John Rogers y Daniel Vanderveken (1985). *Foundations of Illocutionary Logic*. Cambridge University Press.
- Sillars, Alan (2011). Motivated Misunderstanding in Family Conflict Discussions. En Jessi L. Smith, William Ickes, Judith A. Hall y Sara Hodges (eds.), *Managing Interpersonal Sensitivity: Knowing When and When Not to Understand Others* (pp. 193-213). Nova Science.
- Silva, Daniel N. (ed.) (2017). *Language and Violence: Pragmatic Perspectives*. John Benjamins.

- Stevanovic, Melissa (2018). Social Deontics: A Nano-Level Approach to Human Power Play. *Journal for the Theory of Social Behaviour*, 48(3), 369-389. <https://doi.org/10.1111/jtsb.12175>
- van Dijk, Teun A. (2006). Discurso y manipulación: Discusión teórica y algunas aplicaciones. *Signos*, 39(60), 49-74. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=157013768003>
- Vicente Casado, Juan Carlos (2008). *Manipuladores cotidianos: manual de supervivencia*. Desclée De Brouwer.
- Vilariño Vasquez, Manuel; Formosinho Sanches, Maria, y Paulo Renato Cardoso de Jesus (2012). La intervención del psicólogo forense en la obtención y evaluación de la credibilidad del testimonio. *International Journal of Developmental and Educational Psychology (INFAD)*, 1(1), 541-548. <https://www.redalyc.org/pdf/3498/349832342056.pdf>
- Yela, Carlos (2003). La otra cara del amor: mitos, paradojas y problemas. *Encuentros en Psicología Social*, 1(2), 263-267.

Shao, Lin (2024): Patrones de empatía en la gestión de conflictos entre padres e hijos. Perspectivas chinas y españolas. *Cultura, Lenguaje y Representación*, Vol. xxxv, 301-320
ISSN 1697-7750 · E-ISSN 2340-4981
DOI: <https://doi.org/10.6035/clr.7813>



Patrones de empatía en la gestión de conflictos entre padres e hijos. Perspectivas chinas y españolas

Empathy patterns in managing conflicts between parents and children. Chinese and Spanish perspectives

LIN SHAO
UNIVERSITAT DE BARCELONA
<https://orcid.org/0000-0002-8713-556X>

Artículo recibido el / *Article received*: 2024-02-01

Artículo aceptado el / *Article accepted*: 2024-07-30

RESUMEN: La empatía juega un rol importante en las interacciones sociales y suele moldearse según los códigos culturales. Ante situaciones idénticas, es probable que las respuestas empáticas revelen patrones culturales particulares, diferenciándose en dimensiones tanto cognitivas como afectivas. Este estudio reclutó participantes chinos y españoles (N=20) y los situó en escenarios para inducir empatía (conflictos familiares). Se analizaron las narrativas orales para identificar patrones culturales en la empatía. Los resultados muestran similitudes y diferencias culturales entre chinos y españoles, tanto en la adopción de perspectivas en la historia del conflicto como en las estrategias elegidas para gestionar una historia alternativa.

Palabras clave: empatía, conflictos entre padres e hijos, relatos de conflicto, narrativa oral, análisis contrastivo sino-español.

ABSTRACT: Empathy plays an important role in social interactions and tends to be shaped by cultural codes. It is likely that in response to identical situations, empathetic reactions will reveal specific cultural patterns, differing across both cognitive and affective dimensions. This study recruited Chinese and Spanish participants (N=20) and situated them in scenarios to induce empathy (family conflicts). The oral narratives were analyzed to identify cultural patterns in empathy. The results show similarities and cultural differences between Chinese and Spanish participants, both in the adoption of perspectives in the conflict story and in the strategies chosen to manage an alternative story.

Key words: empathy, parents-child conflict, conflict stories, oral narrative, Chinese-Spanish contrastive analysis.

1. INTRODUCCIÓN

Las relaciones entre padres e hijos se enfrentan a desafíos constantes. Uno de los más destacados consiste en las diferentes expectativas que tienen los padres e hijos con respecto a la conducta apropiada, así como al momento oportuno de las transiciones en la autoridad, la autonomía y las responsabilidades. Aunque las investigaciones previas corroboran la universalidad de esas discrepancias en las expectativas entre padres e hijos, su percepción de lo que constituye una resolución satisfactoria de sus conflictos puede variar en las distintas culturas, dependiendo específicamente de los valores y normas que adopta cada comunidad (Lansford, 2022; Whiting & Whiting, 1975). Tal como señala Rogoff (2003), padres e hijos suelen formar sus expectativas sobre la manera apropiada de relacionarse, observando los comportamientos de otros miembros de su comunidad.

No obstante, cuando padres e hijos se involucran en conflictos, en ocasiones se les dificulta tener en cuenta las expectativas y percepciones de la otra parte (Leung, 2021). Si bien pueden coincidir en los motivos principales de discusión (Motrico et al., 2001), no siempre logran reconocer y comprender la perspectiva de la otra parte implicada debido a la manera en la que suelen gestionar sus conflictos (el silencio, la evitación, las discusiones intensas, entre otros), incluso después de que estos hayan concluido (Leung, 2021; Motrico et al., 2001). Para poder manejar mejor este tipo de conflicto, las herramientas narrativas que los profesionales utilizan en la mediación, y que permiten comprender las preocupaciones y emociones de las partes implicadas en un conflicto, pueden ser una opción valiosa (Cobb & Rifkin, 1991b; O'Barr & Conley, 1985).

Denominados «relatos de conflicto» (o *conflict stories*, en inglés), esas narraciones constituyen el medio por el cual los individuos otorgan y redefinen el sentido a sus experiencias de conflicto, lo que les confiere de forma habitual un carácter dinámico. Durante esa evolución narrativa de los relatos de conflicto, la empatía desempeña un papel esencial. La construcción de la nueva historia implica la aceptación de la legitimidad de la perspectiva del otro, que suele efectuarse mediante la atribución de determinadas motivaciones o emociones positivas (Cobb, 1994, 2013b, 2013c). A partir de ahí, se evidencian las dos dimensiones de la capacidad empática: por un lado, el reconocimiento y la comprensión de los estados mentales de otros, sobre todo de sus emociones (empatía cognitiva), y por otro, la experiencia vicaria de dichas emociones (empatía afectiva) (Davis, 1983; Figueras & De Cock, 2023; Figueras, 2023c, 2023d; Shamay-Tsoory et al., 2004).

El valor de la empatía en la promoción de la resolución pacífica de conflicto ya está bien establecido en la literatura previa. No obstante, se ha dedicado escasa atención a las construcciones narrativas de la empatía que adoptan las partes involucradas en esas situaciones de conflicto, y aún menos a explorar cómo las diferencias culturales afectan a dichas construcciones. Reconociendo el potencial de este ámbito, este estudio se centra en analizar las narrativas producidas por informantes chinos y españoles al interpretar la dinámica de conflicto en una familia con padres e hijos. Con este enfoque, el estudio busca lograr dos objetivos principales. Primero, explorar si hay patrones culturales específicos en la construcción narrativa de la empatía en esta situación comunicativa, es decir, en la gestión de conflictos entre padres e hijos. Segundo, explorar las similitudes y diferencias sutiles entre las dos culturas con respecto a la resolución de dichos conflictos. Para cumplir con estos objetivos, se han realizado pruebas prediseñadas para elicitar en los participantes el proceso empático inherente a la creación de los relatos de conflictos

auténticos. Es decir, la legitimación de las otras partes involucradas en el conflicto a través de la atribución de estados cognitivos y afectivos distintos a los propios.

2. MARCO TEÓRICO

2.1. LA EMPATÍA EN RELATOS DE CONFLICTO

La empatía se define como la habilidad para reconocer, comprender y, en algunos casos, experimentar de manera vicaria los estados mentales de otros (Figueras & De Cock, 2023; Figueras, 2023c, 2023d). Su complejidad multifacética, que trasciende la individualidad al entrelazar dimensiones cognitivas y afectivas dentro de una conciencia intersubjetiva (Tejero, 2023), ha generado un gran interés en varias disciplinas académicas. Es especialmente relevante en las ciencias cognitivas, incluyendo la psiquiatría, la neurociencia social, la psicología del desarrollo y la lingüística. Aunque su estudio en el campo de la lingüística es relativamente reciente (cfr. Figueras, 2023a, 2023c, 2023d; Figueras & De Cock, 2023; Martinovski et al., 2007; Sanahuges & Curell, 2020), muestra un potencial prometedor para trasladar la representación mental al plano de texto.

Un buen ejemplo de ello son los relatos de conflicto que producen los individuos en la gestión de sus discrepancias. Según Cobb (1994), estos relatos incluyen, por un lado, las historias primarias. Estas se caracterizan por tres aspectos clave: una trama lineal de causa y efecto que busca asignar responsabilidades al otro; unos roles de personajes opuestos que presentan a una víctima frente a un victimario, así como un marco moral que se utiliza para legitimar las posiciones morales del narrador (Cobb, 1994, 2006; Cobb & Rifkin, 1991b, 1991a; Shao, 2023). Por otro lado, están las historias alternativas o subordinadas, que Cobb (2013^a, p. 23) describe como «historias mejor formadas» o «historias formadas de la mejor manera posible». Estas se construyen sobre la desestabilización de las narrativas primarias, con el objetivo de liberar a ambas partes del conflicto de la deslegitimación.

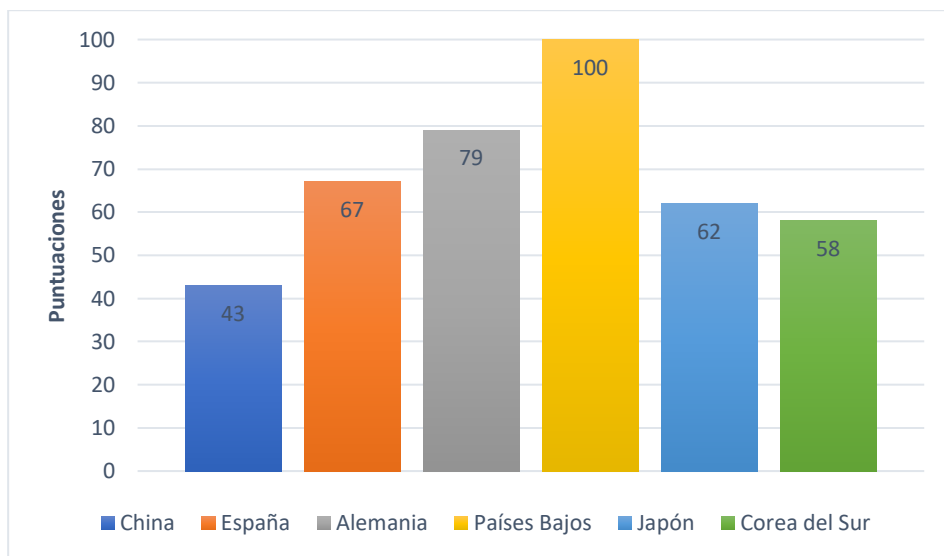
Para alcanzar esa evolución narrativa, en ausencia de la intervención de un tercero (por ejemplo, un mediador), es necesario que las partes involucradas superen una paradoja: deben estar inmersos en su propia narrativa (adopción de la perspectiva propia), mientras asumen el papel que White (2007) describe como «testigos externos», observando las narrativas de las dos partes desde una perspectiva distante y objetiva. Según Cobb (2013a), un factor clave para desarrollar nuevas dimensiones narrativas a partir de ese desempeño de doble papel es la capacidad para discernir, en las narrativas de conflicto de cada parte, aquellas connotaciones positivas que son atribuibles a las acciones del «otro». Es precisamente en este punto donde la empatía adquiere una mayor importancia. Al facilitar la adopción de perspectivas cognitivas y afectivas hacia los otros (Garaigordobil & García de Galdeano, 2006; Garaigordobil & Maganto, 2011), la capacidad empática posibilita la identificación de emociones, pensamientos o creencias positivas que subyacen en las deslegitimaciones narrativas del «otro» contra el narrador. Eso a menudo conduce a un aumento de la complejidad del personaje que representa a la contraparte en la propia narrativa. Es decir, el narrador, al reconocer la posible contribución positiva de la contraparte a la relación o situación en cuestión (Cobb, 2013a), dejará de presentarla como un antagonista o victimario plano y polarizado (Cobb & Rifkin, 1991b). De este modo, se evita perpetuar la contraposición de personajes en las historias, abriendo su «clausura» a interpretaciones alternativas (Cobb, 1994; Hansen, 2004).

2.2. GESTIÓN DE CONFLICTOS ENTRE PADRES E HIJOS: PERSPECTIVAS CHINAS Y ESPAÑOLAS

Los marcos morales que padres e hijos construyen en sus relatos de conflicto para evaluar la legitimidad de las acciones del otro pueden diferir mucho, dependiendo de sus respectivas expectativas sobre la conducta adecuada en dicha situación comunicativa (Gaete, 2015; Smetana, 1989). No obstante, es importante señalar que esas discrepancias en las expectativas no se limitan solo a la relación entre padres e hijos. Con frecuencia, pueden rastrearse hasta los contextos culturales a los que pertenecen, y están influenciadas por los valores y normas sociales que su comunidad cultural adopta para guiar y regular las conductas interpersonales (Cingöz-Ulu & Lalonde, 2007; Lansford, 2022; Whiting & Whiting, 1975).

Para explorar las diferencias culturales en dichos aspectos (valores, creencias, el constructo del «yo», entre otros), gran parte de la investigación se ha centrado en la distinción entre individualismo y colectivismo (IvC), una dimensión de análisis que propuso Hofstede (1980), y que se ha demostrado que varía entre países. La Tabla 1 presenta los valores culturales asignados a China y España, así como a otros países de Asia Oriental y Europa Occidental en términos de la dimensión de IvC, según los últimos estudios del modelo de Hofstede (Hofstede, 1980, 2001; Hofstede et al., 2010; Minkov, 2018; Minkov & Kaasa, 2022).

Tabla 1. Dimensión del individualismo-colectivismo en 6 países



No obstante, es necesario reconocer que el modelo de Hofstede, incluso con sus últimas actualizaciones teóricas y empíricas que lo han extendido más allá del contexto organizacional, sigue orientado al análisis de los valores en el nivel nacional (tal y como han subrayado Minkov 2018 y el propio Hofstede 2011). Por esta razón, intentar aplicarlo en el nivel individual, como se propone en este estudio narrativo, puede llegar a reducir la eficacia predictiva del modelo y complicar su replicación. Teniendo en cuenta esta

posible limitación, las diferencias observadas en las puntuaciones de China y España (43 frente a 67) se utilizan en el presente estudio como un punto de referencia para ilustrar la tendencia colectivista más moderada por parte de los españoles en comparación con los chinos en general. Este tema, si bien no suele ser un objeto común de estudio en la investigación intercultural, ha sido explorado en varios trabajos previos (Haerpfer et al., 2022; Mancinelli et al., 2021; Ren, 2019; Shao, 2023; Yin, 2023; Young et al., 2021).

El colectivismo se asocia a menudo a una autoconstrucción interdependiente en el nivel individual, en la que el «yo» se considera como una entidad arraigada y definida por su entorno social y sus roles correspondientes (ej. (Markus & Kitayama, 1991; Triandis, 2019). Este constructo personal interdependiente, al reflejarse en las representaciones cognitivas del conflicto, suele llevar a las partes involucradas a interpretar el conflicto como una amenaza percibida a su posición social, obligaciones o conexiones con otros, en lugar de considerarlo como una infracción a sus intereses personales (Gelfand et al., 2001; Shearman & Dumlao, 2008).

Cuando se traslada al ámbito familiar, la tendencia interdependiente en la atribución de las causas del conflicto puede intensificarse aún más, con posibles matices culturales. Mancinelli et al (2021), junto con Li et al. (2014), señalan un mayor apego entre padres e hijos hispanohablantes (españoles y costarricenses), en comparación con los chinos. Según estos autores, este resultado podría atribuirse a la mayor intensidad de la obligación filial que los hijos chinos sienten hacia sus padres, lo cual llega a afectar a su percepción del apoyo emocional recibido. En cuanto a la piedad filial, se trata de un tipo de obligación que las creencias confucianas enfatizan en los hijos para fomentar su obediencia y respeto (Ho, 1986; Wu et al., 2002). Aunque la afiliación, la confianza y el respeto entre los miembros de la familia también son valores fundamentales en España (Fant, 1989; Markus & Kitayama, 1991; Meil, 2011; Montoro Gurich, 2018; Zunzunegui et al., 2001), pueden tener un carácter menos obligatorio y más afectivo, así como una orientación más recíproca. Frente a esta situación, se plantea la hipótesis de que, en los conflictos entre padres e hijos, los chinos pueden mostrar un mayor interés en vincularlos con sus creencias filiales, al percibirlos como amenazas a la autoridad parental o a la obligación filial en sentido inverso (de padres a hijos) (Yeh & Bedford, 2004). Por el contrario, los españoles, que presentan una orientación familiar más afectiva e individualista, tienden a considerar el conflicto ya sea como una amenaza a su conexión emocional o desde la perspectiva de la violación de su autonomía y libertad personal (Figueras, 2018; Hernández-Flores, 1999).

Además de la percepción del origen del conflicto, el constructo personal interdependiente también se refleja en una preferencia por adoptar estrategias menos confrontativas para resolver las discrepancias. Esta tendencia, junto con los valores culturales en China y España, que enfatizan la relación cohesiva entre padres e hijos, puede facilitar la elección de estrategias que muestren mayor consideración hacia la otra parte, como las evasivas, complacientes, integradoras o de compromiso (Kim et al., 2004; Oetzel et al., 2003; Shearman & Dumlao, 2008). Sin embargo, en la cultura china, puede ser más marcada la expectativa social de colocar a los padres por encima de los hijos en términos de autoridad y respeto, lo que puede llevarlos a optar por estilos de resolución de conflictos más extremos, como los auto-sacrificiales o los dominantes (Yeh & Bedford, 2004).

3. METODOLOGÍA

3.1. PARTICIPANTES Y RECOPIACIÓN DE DATOS

Para este estudio piloto, hemos contado con la colaboración de más de 40 participantes chinos y españoles, de los cuales se seleccionaron 20 cumpliendo con los criterios preestablecidos de género, edad (18 a 28 años) y formación académica. La información demográfica de los participantes se muestra en la Tabla 2.

Tabla 2. Información de participantes

		Grupo español (n=10 participantes)	Grupo chino (n=10 participantes)
Género	Masculino	5	5
	Femenino	5	5
Nivel de formación	Grado	10	-
	Máster	-	10
Edad	18-28	10	10
Estructura familiar	Hijo único	-	10
	Tiene hermanos	10	-

Los datos se han recopilado mediante entrevistas realizadas a través de *Zoom* y *VooV Meeting*, con la aprobación y supervisión de la Comisión de Bioética de la Universitat de Barcelona (CBUB). En estas entrevistas semidirigidas, se presentó a los voluntarios imágenes extraídas del cómic «La rana va a la cena» (*Frog goes to dinner*, en inglés) (Mayer, 1974) y se les solicitó realizar dos tareas. En primer lugar, tenían que reorganizar las viñetas para reconstruir una narrativa con coherencia y lógica según su interpretación. En total, hay 16 ilustraciones a color, sin texto, que relatan la historia de una rana que sale a escondidas del bolsillo de un niño para entrar en un restaurante elegante en el que el niño va a cenar con su familia. Una vez dentro, la rana provoca varios incidentes hasta que el personal del local advierte su presencia y descubre que el anfibio pertenece a la familia. Por este motivo, expulsan a toda la familia por la salida de emergencia. La historia concluye con una imagen del niño riendo sobre su cama, junto a sus mascotas (incluida la rana), después de haber sido castigado a su habitación por sus padres.

En segundo lugar, y a partir de las narrativas que habían construido previamente, se invitó a los participantes a responder preguntas abiertas sobre los posibles conflictos cognitivos y emocionales que experimenta la familia de la historia. Las preguntas se formularon siguiendo los principios del Método de Historias Basadas en la Empatía (MEBS o *Method of Empathy-Based Stories* en inglés). Este enfoque tiene como objetivo orientar a los participantes para que establezcan, en la medida de lo posible, conexiones empáticas con la historia y sus personajes, y se imaginen a partir de allí a sí mismos en su situación y papel (Wallin et al., 2019). Al permitir que los participantes trasladen de forma imaginativa su propia conciencia a los pensamientos, emociones y conductas de los personajes (Dymond, 1950), se generan condiciones propicias para fomentar la

empatía. De esta manera, se busca desencadenar en ellos el proceso empático inherente a la creación de relatos auténticos de conflicto que se relacionan con la misma situación comunicativa, es decir, la gestión de conflictos entre padres e hijos.

Tal como se muestra en la Tabla 3, las preguntas que se han extraído para el presente estudio se centran en analizar cómo los informantes atribuyen y legitiman los estados cognitivos y emocionales inherentes a la gestión de un conflicto entre padres e hijos, adoptando perspectivas diferentes a las suyas propias. En concreto, las preguntas planteadas se pueden clasificar en dos categorías principales, cada una requiriendo que los informantes adopten perspectivas diferentes: la de una perspectiva única (padres o hijo) y la del testigo externo que integra las perspectivas tanto de padres como de hijos.

Tabla 3. Preguntas planteadas a los informantes chinos y españoles

<i>Gestión de conflictos entre padres e hijos mediante la narrativa</i>			
<i>Fase 1: Legitimación de las dos partes en conflicto en las historias primarias</i>			
<i>Movimiento empático</i>		<i>Preguntas en español</i>	<i>Preguntas en chino</i>
<i>Dimensión empática</i>	<i>Perspectiva adoptada</i>		
Empatía cognitiva: reconocimiento y validación de los estados mentales del otro	Los padres	Al final de la historia, los padres deciden enviar al niño a su habitación. ¿Por qué crees que hacen eso? (¿En qué estarán pensando y cómo se sentirán?)	故事的最后, 父母让他回房间去, 你觉得为什么他们要这么做? (心情, 想法如何)
	El hijo	¿En qué estará pensando el niño al ser enviado a su habitación? ¿cómo se sentirá? ¿Por qué?	在被送回房间的时候, 这名男孩会在想些什么? 他心情如何?
<i>Fase 2: Propuesta de la historia alternativa con des/legitimación de las partes implicadas y sugerencias como testigo externo</i>			
<i>Movimiento empático</i>		<i>Preguntas en español</i>	<i>Preguntas en chino</i>
<i>Dimensión empática</i>	<i>Perspectiva adoptada</i>		
Empatía cognitiva y afectiva: comprensión y/o experiencia vicaria de los estados mentales ajenos	Testigo externo (los padres e hijo)	Si fueras el padre/la madre, ¿cómo manejarías la situación y cómo educarías a tu hijo? ¿Por qué?	要是你是爸爸/妈妈的话, 你会怎么应对这个情况, 怎么去教育孩子?
	Testigo externo (los padres e hijo)	Y si fueras el pequeño de la historia ¿cómo verías todo eso? ¿Cómo te sentirías y qué harías? ¿Por qué?	那假如你是这个小男孩呢, 发生了这些事情之后你心理都会有些什么感觉? 你会做点 什么吗?

3.2. PROCEDIMIENTO Y ANÁLISIS

Una vez recopiladas y transcritas las muestras de narrativas orales, se procedió a la identificación de los movimientos empáticos en las respuestas narrativas de los informantes, tanto chinos como españoles. En este estudio, los movimientos empáticos se definen, en general, como las expresiones verbales que los participantes utilizan para demostrar la comprensión, la afiliación, la simpatía o la alineación con las situaciones problemáticas a las que se enfrentan los personajes de padres e hijos. Estas son las reacciones empáticas orales que los informantes produjeron a partir de su propia narrativa, la cual se les pidió que elaboraran previamente en respuesta al estímulo presentado (Tarea 1). Para codificar esos movimientos, se utilizaron las categorías propuestas por Figueras (2021, 2023a, 2023b), Figueras y De Cock (2023) y Sanahuges y Curell (2020), así como las estructuras narrativas que Cobb (1993, 1994, 1997, 2006, 2013b, 2013c, 2013a) y Cobb y Rifkin (1991a, 1991c) definieron para los relatos de conflicto.

Tabla 4. Clasificación de los movimientos empáticos

Empatía afectiva o emocional: declarar comprensión	Empatía cognitiva: demostrar comprensión
Hacerse eco de la misma emoción expresada por el otro/Adoptar idéntica perspectiva emocional	Reproducción, mención de los estados mentales del otro
	Evaluaciones hipotéticas (ponerse en el lugar del otro)
Validación de los sentimientos del otro	Adopción de la perspectiva del otro para ofrecer consejos
	Segundas historias de superación o resolución del problema planteado

En relación con el análisis comparativo de los movimientos empáticos entre los participantes chinos y españoles, se consideraron las dimensiones culturales de individualismo y colectivismo correspondientes a los objetos de estudio (China y España), tal como se discutió en el marco teórico del estudio. No obstante, es importante señalar que este análisis se vio inevitablemente limitado por el reducido número de muestras del estudio (N=20), que no es suficiente para extraer conclusiones representativas de los dos grupos culturales. En este sentido, la exploración de las características y patrones culturales en las producciones narrativas del estudio se limita principalmente al nivel cualitativo, aunque en ocasiones se incluye el porcentaje de respuestas de ambos grupos para facilitar una mejor comprensión del contraste cultural.

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. LEGITIMACIÓN DE LAS PARTES EN CONFLICTO EN LAS HISTORIAS PRIMARIAS

La primera pregunta que se planteó a los informantes aborda cómo legitiman, desde un punto de vista cognitivo y emocional, la manera en la que los padres gestionan el conflicto al enviar al niño a su habitación. Con respecto a esta decisión, la mayoría de los participantes, tanto chinos como españoles, coincide en atribuirle una intención positiva, que generalmente puede definirse como «por el bien del hijo». Es decir, la

consideran un castigo destinado a que el niño aprenda la lección y a que fomente la reflexión sobre sus errores, aunque existen opiniones divergentes respecto a su eficacia. No obstante, la manera en la que los informantes justifican esta acción tomada por los padres hacia su hijo refleja ciertas discrepancias culturales.

Por un lado, más de la mitad de los españoles (6/10), desde la perspectiva cognitiva, han normalizado esta práctica, considerándola como algo «típico» en la educación de los hijos, sin esforzarse por comprender las posibles emociones o pensamientos de los padres. En su lugar, se muestran más identificados con la perspectiva del niño, validándola con argumentos como «no ha hecho nada» o «no tiene la culpa». En este sentido, las emociones predominantes que suelen identificar en él son de «enfado» (hacia sus padres o la rana) y «desconcierto» (sin entender cómo llegó la rana allí o por qué sus padres están tan enfadados). Es cierto que algunos participantes chinos (3/10) también comparten la percepción de desconcierto en el niño, especialmente teniendo en cuenta su corta edad. Sin embargo, la mitad de los chinos (5/10), cuando adoptan la perspectiva del hijo, describe el incidente como un «error/problema/lío» que el hijo ha causado. Basándose en esta «culpabilidad», que se espera que el niño asuma (a diferencia de la mayoría de los españoles (8/10), que tiende a reaccionar activamente con enfado ante una demanda parental que consideran «irrazonable»), los participantes chinos suelen atribuir al niño emociones negativas más pasivas, tales como sentirse «triste» (6/10), «*weiqu*» (sufrimiento por injusticia) (5/10) e incluso «culpable» (2/10).

Por su parte, algunos informantes españoles (4/10), al percibir al niño como la víctima del incidente que ha provocado la rana, muestran comprensión (empatía cognitiva) por el malestar que el niño experimentó al tener que «perder la noche (que había planeado) con sus padres», «regresar de una experiencia única de cenar a un restaurante elegante» o «tener la cena familiar arruinada (por la rana)». De este modo, la responsabilidad del conflicto a menudo se externaliza, ya sea atribuyéndola a la rana por arruinar la noche de la familia, o a los padres por culpar y castigar al niño, a pesar de su inocencia. Por ejemplo, en el ejemplo (1), el informante español neutraliza y atenúa la responsabilidad de «arruinar la noche a la familia» mediante una construcción impersonal «se ha jodido la noche».

- 1) El participante español A: «no sé **yo- si yo fuera él estaría**→//**estaría enfadado** porque le han reñido/ pero no es su culpa de que la rana se ha ido con él/// que **no he-** no ha hecho nada malo///**eso es lo que pienso...** está triste porque le han ren- porque no→// porque **también ha jodido la noche aa- a la familia// se ha jodido la noche**».

La estrategia empática más común observada en esas respuestas narrativas para demostrar la comprensión con el niño consiste en reconocer y validar sus sentimientos, alineándose personalmente con su perspectiva, a través del uso de mecanismos discursivos que incluyen condicionales hipotéticos. Al mismo tiempo, y como se ilustra en el ejemplo (1), las preguntas planteadas (¿cómo se sentirá el niño al ser enviado a su habitación? ¿Por qué?) parecen evocar, en ciertos momentos, una experiencia vicaria de dichos sentimientos (empatía afectiva), lo cual se refleja en el uso combinado de la primera y tercera persona en el discurso.

Con respecto a la adopción de la perspectiva de los padres, la situación cambia cuando se les plantean preguntas adicionales sobre sus estados mentales a los españoles. Es a partir de este punto, al reconocer estados como el enfado o la decepción (10/10),

cuando muchos de los españoles (7/10) comienzan a mostrar una empatía más profunda hacia los padres. En cuanto a los motivos de enfado, los informantes españoles coinciden con los chinos en varios aspectos: el desahogo emocional expresado como «no te quiero ni ver», el perjuicio a la imagen familiar debido a haber sido «puestos en evidencia en el restaurante», la noche o el plan arruinado, y la atribución de intenciones negativas, interpretando que «el niño llevó la rana al restaurante a propósito y se portó mal».

A pesar de su distanciamiento emocional respecto a la perspectiva de los padres, los participantes españoles (4/10) a menudo muestran un mayor interés en cuestionar la forma en la que gestionan el conflicto con su hijo (lo envían a su habitación como castigo). Eso queda evidenciado en el ejemplo (2), donde se manifiesta una completa empatía cognitiva que incluye la adopción de la perspectiva ajena para ofrecer consejos y realizar evaluaciones hipotéticas («no es buena manera...yo le quitaría la rana...») y la segunda historia de superación o resolución del problema planteado (Figueras & De Cock, 2023).

- 2) Participante español B: «No no es buena manera/ porque le manda a la habitación con el sapo/// (RISAS) y él lo que quiere es estar con el sapo y con sus mascotas y con sus juguetes de su habitación /// en realidad él dónde se lo pasa bien es en su habitación// pues **yo le quitaría la rana...es eso/ por mis padres a mí de pequeño cuando me portaba mal/ me enviaban a mi habitación pero acabaron descubriendo que en tu habitación no es un castigo porque estás con tus juguetes// y entonces me llevaron al lavabo me decían "castigado al lavabo porque estás solo"/** pero en este caso el padre le envía a la habitación/ pero noo- en la habitación-///pues él- s- ¿dónde estaría si no estuviese eh- si no estuviese castigado? pues en su habitación igual».

Por otro lado, los participantes chinos (9/10), a pesar de sus argumentos divergentes, muestran una mayor disposición a adoptar la perspectiva de los padres, defendiéndolos y mostrando compasión hacia ellos. Por ejemplo, algunos argumentan (3/10) que los padres recurren a esta medida al no tener otras alternativas y la consideran como la solución óptima, sobre todo en comparación con otras formas de educación más extremas, como la imposición de castigos físicos. Al mismo tiempo, aunque también hacen atribuciones sobre los estados mentales de los padres, tienden (3/10) a legitimar la posición parental a través de reconocer, por ejemplo, su autoridad epistémica limitada. A continuación, se presentan dos ejemplos narrativos para ilustrar cómo estas diferentes perspectivas influyen en la legitimación de las acciones de los padres.

- 3) Participante china A: «我觉得 是让他去反思 /或者是/暂时 生气 不想 看见 他//如果 说反思 的话 /那可能 就是 -嗯-他们 还不知道 这个 这个 青蛙 是自己 跳进去 的嘛/那就让 这个 小男孩 自己 去想/«想你为什么 就是 这么做? 你为什么 要把这个 青蛙带-带到去餐厅? 就是 你这样 -呃- 怎么说呢-对大家 都造成 了一定的 -就是 -不好 的影响 -嗯/那你说你 是不是 应该 -嗯-就是 跟别人 道歉 呀?或者 以- 就是 注意 一点 呀不要 把这个 小青蛙带出门啊».

(Traducción literal al español): «Creo que es para hacerlo reflexionar/ o tal vez/por el momento estoy enojado y no quiero verlo// si hablamos de

reflexionar entonces tal vez- mhm **todavía no saben que la rana saltó (al bolsillo del niño) por sí misma** maa/ entonces dejan que este niño piense por sí mismo/ piense «¿por qué haces esto? ¿por qué llevaste la rana al- al restaurante? tu comportamiento- ¿cómo debería decirlo? - causaste cierto impacto negativo en todos- enn/ tú dices si deberías-en- disculparte con los demás/-ya-o (en el futuro)- pues prestar más atención ya para no llevar la ranita afuera ah».

- 4) Participante española C: «Pues **le están echando la culpa todo al niño**/ el probl- entonces supongo que/ están enfadados porque no han podido comer en el restaurante///pero **tampoco creo que tengan ningún otro sentimiento porque**→///están castigando a un niño que/ no tiene la culpa creo yo/ ((no sé)) si-/ decepción enfado/pues que no→// no quieren// que su hijo traiga/ animales a un restaurante/ **pero es que no sé si sus padres saben que/ ha sido por error**→/// **o a propósito**///yo creo que no lo dudan yo creo que se creen que es a propósito».

Mientras que los dos informantes reconocen la limitada autoridad epistémica de los padres respecto al incidente de la rana, el informante chino utiliza la expresión «还没» ('todavía no', en español) insinuando la posibilidad de que los padres se informen más y cambien su actitud en el futuro. Al incorporar una dimensión temporal extendida al personaje parental, esta narrativa busca legitimar las acciones de los padres y desestabilizar las teorías de responsabilidad en las que se ven atrapados (Cobb, 1993; Cobb & Rifkin, 1991c).

Por su parte, el informante español establece una clara polarización entre los personajes, resaltando la aceptación ciega de los padres de la idea de que «el hijo lo ha hecho a propósito», lo cual se evidencia en el uso de expresiones como «se creen que». De este modo, sitúa a los padres en el papel de antagonistas de la historia. Además, se observa cómo va consolidando esta percepción sesgada a lo largo de la narrativa, pasando por «no sé si saben que ha sido por error» a «yo creo que se creen que es a propósito», así como su resistencia a incrementar la complejidad afectiva del papel de los padres: «tampoco creo que tengan ningún otro sentimiento».

Al mismo tiempo, y en consonancia con estudios anteriores (Gelfand et al., 2001; Shearman & Dumlao, 2008), se aprecia una diferencia cultural en cuanto a las causas que los participantes atribuyen al enfado de los padres y a la insatisfacción del hijo, lo cual se refleja en los ejemplos (3) (4). A diferencia de la mayoría de los informantes españoles (9/10), que se enfoca más en los intereses personales o familiares, casi la mitad de los chinos (4/10) relaciona el enfado con las repercusiones hacia terceros, destacando, por ejemplo, la influencia que el incidente de la rana ha tenido en el restaurante y en los demás clientes. Entre ellos, se encuentran dos personas que ponen de relieve la expectativa de que el niño se sienta culpable y ofrezca disculpas, un aspecto que puede relacionarse con la alta exigencia de autodisciplina presente en culturas más colectivistas, como la china.

4.2. PROPUESTA DE LA HISTORIA ALTERNATIVA CON DES/LEGITIMACIÓN DE LAS PARTES IMPLICADAS Y SUGERENCIAS COMO TESTIGO EXTERNO

Una vez legitimadas las perspectivas de ambas partes (padres e hijos) en la primera fase, la segunda fase de la entrevista revela un mayor entendimiento, tanto cognitivo como afectivo, hacia la contraparte en el conflicto. Sea cual sea la perspectiva con la que se identifican, tanto chinos como españoles buscan gestionar el conflicto explorando la complejidad (temporal, cognitiva y afectiva) de las dos partes involucradas, evitando reasignar responsabilidades. Eso se manifiesta mediante movimientos empáticos, que se observan tanto en la interacción de los participantes chinos y españoles con los personajes que representan, como en la relación entre el personaje representado y la perspectiva del otro personaje en el conflicto.

Por un lado, algunos informantes, tanto chinos (2/10) como españoles (4/10), comienzan a adoptar una perspectiva emocional idéntica a la del personaje que representan y criticaban. Este cambio de perspectiva afectiva se ilustra en los fragmentos de (5) y (6).

- 5) Participante chino B: «可能我 这个 反应- 就是真实 的 心情 肯定 是 不 高兴 的/但是的话 我会- 但是 我 仔细 想- 想一想就是- 可能就是→// 会- 一会- 第一 首先 我可能 还是 会 责骂他的 因为 毕竟 就 这个 闯祸 就是 把 我们 全家人 都 赶 出来了- 就→// 换做- 就 换做是 谁可能→// 哪个父母 都 不 太 开心 吧».

(Traducción literal al español): «Posiblemente mi reacción, **o sea mis verdaderos sentimientos, seguramente serían de disgusto**. Sin embargo, pensándolo bien, en un primer momento **posiblemente igual lo regañaría**, porque al fin y al cabo causó un problema que nos sacó a todos de ese lugar. **Cualquier padre en mi situación probablemente se sentiría igual de molesto**».

- 6) Participante español D: «...pero claro por el otro/ **todos somos humanos y si me fastidia mucho pues quizá también sería del palo**» // «mira ¡castigado punto vete!».

A pesar de sus críticas previas hacia el personaje del padre, cuando los informantes se ven obligados a adoptar su perspectiva, se alinean más con sus sentimientos y emociones (empatía afectiva) y empiezan a defenderlo con mecanismos discursivos generalizadores como «cualquier padre» o «todos somos humanos» para suavizar la intensidad de la evaluación negativa que hicieron en la fase anterior. No obstante, se observa en los ejemplos anteriores cómo el corolario moral ha variado entre culturas; mientras el chino se refiere al daño de intereses colectivos (ej. «nos sacó a todos de ese lugar»), el español presta mayor atención a los costos individuales (ej. «me fastidia mucho»).

Por otro lado, el movimiento empático también se evidencia en las estrategias hipotéticas que los participantes planeaban adoptar para gestionar el conflicto si se colocaran en la posición de los personajes. A menudo, estas estrategias revelan el reconocimiento y la validación de los estados mentales de la otra parte involucrada en el conflicto. Considérense, a este respecto, los fragmentos de (7) (8) (9) (10).

- 7) Participante española E (ilustrando el rol de la madre): «...ver cómo se siente él primero porque a lo mejor él mismo/ **los niños no son tontos y ya/ se dan cuenta de lo que han hecho mal...** si ve que se- que see- o sea **se siente comprendido// ((quizá)) em// pues no sé como quee lo entiende mejor**».
- 8) Participante china C (ilustrando el rol de la madre): «...我可能会先告诉他喜欢这个小青蛙/嗯这个行为是非常好的».
(Traducción literal al español): «Probablemente primero **le diría que está bien que le guste la ranita**, que es una conducta muy positiva».
- 9) Participante china D (ilustrando el rol del hijo): «可能也有点内疚/就是觉得这个今天晚上/过得不太美好/都是都是/因为自己嗯/我应该会主动的爸爸妈妈跟他们谈一下/我想跟他们说/嗯说一下这个事情到底是怎么回事/就是不是我/带那个小青蛙的/然后今天晚上这个这个造成的结果表示非常的/就是抱歉».
(Traducción literal al español): «Probablemente también sentiría un poco de culpa, de que **esta noche no resultó muy agradable, y todo fue por mi culpa**. Creo que tomaría la iniciativa de hablar con mis padres sobre lo ocurrido...y **disculparme mucho por el resultado esta noche**».
- 10) Participante español F (ilustrando el rol del hijo): «...entonces quizás en ese momento me sentiría un poco frustrado↑/ y que- como que no entiendo la situación/pero luego sí que ya según cómo vayan pasando el tiempo **sí que entendería que se ha puesto en evidencia la familia de ((...)) más responsable**».

A medida que los informantes, sean chinos o españoles, construyen una historia alternativa que cuestiona las anteriores teorías de responsabilidad y reconoce el protagonismo recíproco de ambas partes, a menudo convergen hacia unas proyecciones más optimistas del resultado del conflicto. Por ejemplo, muchos voluntarios (5 chinos y 7 españoles) consideran la gestión del conflicto como una oportunidad única para la educación familiar, tanto desde la perspectiva de los padres como del hijo. Sin embargo, las diferencias culturales previamente mencionadas persisten. Aunque ambos grupos, tanto chinos como españoles, al asumir el papel de los padres en la historia, muestran una marcada preferencia (8/10) por las estrategias integradoras para manejar conflictos, esta similitud se desvanece cuando adoptan el rol del hijo. En este último caso, aun reconociendo y comprendiendo las perspectivas de sus padres, la mayoría de los informantes chinos (7/10) optan por un estilo más competitivo para gestionar el conflicto. Es decir, tomarían la iniciativa de justificarse en la discusión con sus padres para evitar el castigo. Por su parte, los informantes españoles (7/10) se inclinan más hacia estilos conciliadores e integradores. Según ellos, aunque no reconocen su responsabilidad respecto al asunto en cuestión, estarían dispuestos a acatar las opiniones de sus padres, ya sea pidiendo disculpas o modificando su propio comportamiento.

Este resultado, que revela una menor propensión de los voluntarios chinos frente a los españoles a obedecer la autoridad parental cuando esta entra en conflicto con sus intereses personales, desafía las expectativas que hemos establecido previamente para los dos grupos. No obstante, sí ha evidenciado una mejor congruencia entre la interacción de padres e hijos en China y el modelo de doble piedad filial, la cual destaca el impacto que el comportamiento parental tiene en las creencias filiales de los hijos (Yeh & Bedford,

2004). Es decir, el acto irracional de los padres, así como sus exigencias, que implican el sacrificio de los deseos personales de los hijos (Yeh, 1995, 1997), tal y como se observa en el caso de los «padres hipotéticos» mencionados en la historia, puede reducir la obligación que los hijos sienten de obedecer a sus padres y llevarlos a adoptar estilos de estrategias más extremos, como los competitivos.

Además, teniendo en cuenta la franja de edad de los participantes chinos y españoles, esta discrepancia en la gestión ideal de conflicto entre padres e hijos también puede relacionarse con el cambio en el enfoque de la educación familiar recibida por la Generación Z¹ de ambos países. Una buena prueba de ello son los datos obtenidos de la *World Values Survey*² que se presentan en la Tabla 4 (Haerpfer et al., 2022; Inglehart et al., 2014).

Tabla 5. Población que menciona la «obediencia» como una de las cualidades que se pueden fomentar en el hogar para que los niños aprendan (versus población que no la menciona, no sabe o no tiene respuestas) (en %)

<i>Año</i>	<i>China</i>	<i>España</i>	<i>Alemania</i>	<i>Países Bajos</i>	<i>Japón</i>	<i>Corea del Sur</i>
2010-2014	7.5%	31.4%	12.6%	25.6%	5%	8.7%
2017-2022	5.7%	40.4%	11.4%	17.5%	2.7%	5.1%

Fuente: *World Values Survey Wave 6 y 7 (2010-2022)*

En el periodo de 2017 a 2022, casi la mitad de la población española (el 40.4%) escogió la obediencia como una de las cualidades que buscan fomentar en la crianza de los niños, mientras que solo un 5.7% de los chinos la mencionaron. Por un lado, teniendo en cuenta los datos de referencia de Japón y Corea del sur, dos culturas asiáticas que también valoran la obediencia filial, es probable que el menor énfasis que los participantes chinos han puesto en la obediencia se deba a que esta cualidad ya se encuentra profundamente arraigada en la cultura y, por ende, no requiere más refuerzo. Aun así, este fenómeno refleja una disminución en la importancia dada a la obediencia dentro de la educación familiar en China (del 7.5% al 5.6%), un cambio que parece extenderse a la mayoría de las sociedades asiáticas orientales. Por otro lado, los españoles parecen valorar cada vez más este aspecto, aumentando del 31.4% al 40.4% en unos diez años, y tienden a considerarlo como una virtud esencial que buscan inculcar en los niños. Aunque esta tendencia no se ha observado en sus contrapartes europeas (como los Países Bajos y Alemania), sí coincide con las preferencias que han manifestado los participantes españoles en el estudio.

5. CONCLUSIONES

El análisis de nuestro corpus revela una notable presencia de movimientos empáticos en las construcciones narrativas producidas por los participantes cuando interpretan la dinámica de una familia de padres e hijo en conflicto. Esos movimientos,

¹ La Generación Z incluye a aquellos nacidos desde finales de la década de 1990 hasta mediados de la de 2000 (Fernández Cruz & Fernández Díaz, 2016), que en 2024 tienen edades comprendidas entre los 12 y los 29 años.

² Para obtener más información sobre *World Values Survey*, consulte <https://www.worldvaluessurvey.org/wvs.jsp>

que están influenciados tanto al nivel cognitivo como afectivo por las percepciones y expectativas culturales de los narradores, confirman nuestra hipótesis sobre la existencia de patrones culturales específicos en las narrativas empáticas relacionadas con la misma situación comunicativa.

Por un lado, los informantes chinos tienden a expresar mayor empatía cognitiva con la perspectiva de los padres en la historia primaria de conflicto. Esto se manifiesta en su disposición a reforzar la legitimidad de las acciones de los padres, analizándolas desde diversas dimensiones como la temporal y la epistémica. Al mismo tiempo, en comparación con los informantes españoles, los chinos tienden a interpretar y abordar el conflicto desde una perspectiva más relacional, que a menudo trasciende el núcleo familiar para incorporar también los intereses de los terceros. Por otro lado, los participantes españoles, en la historia primaria del conflicto, con frecuencia interpretan la situación entre padres e hijos desde una perspectiva más afectiva. Por ejemplo, ante demandas que consideran irracionales por parte de los padres hipotéticos, muchos adoptan una postura empática hacia los estados emocionales del hijo, y manifiestan un desagrado más intenso y activo, como el enfado, en lugar de la tristeza que señalan los participantes chinos. De esta manera, se establece una dicotomía clara en la narrativa, puesto que los españoles se identifican como víctimas y externalizan la responsabilidad del conflicto a otros (ya sean los padres o terceros). Sin embargo, esta oposición entre los personajes cambia cuando los voluntarios españoles exploran una narrativa alternativa que les permite alcanzar una comprensión más profunda de la perspectiva de los padres. A partir de este punto, comienzan a asignarles intenciones, pensamientos o emociones más positivas, o bien recurren a mecanismos discursivos que suavizan su evaluación anterior y muestran mayor alineamiento personal, tanto cognitivo como afectivo, con la perspectiva de los padres.

En cuanto a la estrategia óptima para gestionar los conflictos entre padres e hijos, también se aprecian diferencias entre los grupos culturales estudiados cuando adoptan la perspectiva del hijo. Este fenómeno refleja un modelo de doble piedad filial más marcado en los participantes chinos del estudio. Al enfrentarse a demandas parentales que consideran irracionales o incongruentes con sus intereses, estos participantes chinos tienden a mostrar un menor interés por cumplir con la obligación filial, y con frecuencia adoptan estilos de gestión de conflicto más competitivos y dominantes. Sin embargo, esta reciprocidad en la piedad filial se manifiesta en menor medida entre los españoles, con la excepción de tres voluntarias. Esta alta tolerancia hacia los padres entre los españoles podría estar asociada, por un lado, con la conexión emocional más intensa que tienden a mantener los españoles con sus padres, lo que los lleva a aceptar las decisiones parentales al desarrollar una mayor comprensión empática de sus estados mentales a través de las historias alternativas. Por otro lado, este fenómeno también puede vincularse con la tendencia creciente hacia una mayor obligación filial en la educación familiar española, en contraste con la evolución del enfoque en China. Debido al número limitado de participantes en el estudio, se necesitan investigaciones futuras para verificar estas deducciones.

A modo de conclusión, este estudio ha ofrecido una visión de los patrones de empatía que adoptan los individuos de las culturas china y española al interpretar la dinámica de conflicto entre padres e hijos, permitiéndonos explorar sus similitudes y diferencias en cuanto a la percepción, expectativa y gestión de este tipo de conflictos. Asimismo, contribuye a verificar la efectividad metodológica de elicitar en los participantes un proceso empático relacionado con la creación de relatos de conflicto

auténticos mediante las tareas y preguntas prediseñadas. No obstante, es importante señalar que el número limitado de participantes, así como la naturaleza hipotética de los escenarios de conflicto presentados a los participantes, pueden limitar, en cierto modo, el proceso empático evocado en ellos y la profundidad con la que se pueden analizar dichas percepciones. Estas son áreas que quedan abiertas para futuros estudios.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cingöz-Ulu, Banu, & Lalonde, Richard N. (2007). The role of culture and relational context in interpersonal conflict: Do Turks and Canadians use different conflict management strategies? *International Journal of Intercultural Relations*, 31(4), 443–458. <https://doi.org/10.1016/J.IJINTREL.2006.12.001>
- Cobb, Sara. (1993). Empowerment and mediation: A narrative perspective. *Negotiation Journal*, 9(3), 245–259. <https://doi.org/10.1111/J.1571-9979.1993.TB00706.X>
- Cobb, Sara. (1994). «Theories of Responsibility»: The social construction of intentions in mediation. *Discourse Processes*, 18(2), 165–186. <https://doi.org/10.1080/01638539409544890>
- Cobb, Sara. (1997). Una perspectiva narrativa de la mediación: Hacia la materialización de la metáfora del «narrador de historias.» In T. S. Jones & J. P. Folger (Eds.), *Nuevas Direcciones en Mediación: Investigación y Perspectivas Comunicacionales* (pp. 83–104). Paidós.
- Cobb, Sara. (2006). A developmental approach to Turning Points: «Irony» as an ethics for negotiation pragmatics. *Harvard Negotiation Law Review*, 11(147), 147–197.
- Cobb, Sara. (2013a). Conflict resolution as narrative practice: Emerging better-formed stories. In *Speaking of Violence* (pp. 248–274). Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/ACPROF:OSO/9780199826209.003.0010>
- Cobb, Sara. (2013b). Narrative braiding and the role of public officials in transforming the public conflicts. *Narrative and Conflict: Explorations in Theory and Practice*, 1(1), 4–30. <https://doi.org/10.13021/G8NCETP.V1.1.2013.428>
- Cobb, Sara. (2013c). The evolution of conflict narratives. In *Speaking of Violence: The Politics and Poetics of Narrative in Conflict Resolution* (pp. 78–112). Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/ACPROF:OSO/9780199826209.003.0004>
- Cobb, Sara, & Rifkin, Janet. (1991a). Neutrality as a discursive practice: The construction and transformation of narratives in community mediation. *Studies in Law, Politics, and Society*, 11, 69–91.
- Cobb, Sara, & Rifkin, Janet. (1991b). Practice and paradox: Deconstructing neutrality in mediation. *Law & Social Inquiry*, 16(1), 35–62. <https://doi.org/10.1111/J.1747-4469.1991.TB00283.X>
- Davis, Mark Herbert. (1983). Measuring individual differences in empathy: Evidence for a multidimensional approach. *Journal of Personality and Social Psychology*, 44(1), 113–126. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.44.1.113>
- Dymond, Rosalind Falk. (1950). Personality and empathy. *Journal of Consulting Psychology*, 14(5), 343–350. <https://doi.org/10.1037/H0061674>
- Fant, Lars. (1989). Cultural mismatch in conversation: Spanish and Scandinavian communicative behaviour in negotiation settings. *HERMES - Journal of Language and Communication in Business*, 2(3), 247–265. <https://doi.org/10.7146/hjlc.v2i3.21412>

- Fernández Cruz, Francisco José, & Fernández Díaz, M^a José. (2016). Los docentes de la Generación Z y sus competencias digitales. *Comunicar: Revista Científica de Comunicación y Educación*, 46, 97–105. <https://doi.org/10.3916/C46-2016-10>
- Figueras, Carolina. (2018). Atenuación, género discursivo e imagen. *Spanish in Context*, 15(2), 258–280. <https://doi.org/10.1075/SIC.00014.FIG/CITE/REFWORKS>
- Figueras, Carolina. (2021). Mitigation in discourse: Social, cognitive, and affective motivations when exchanging advice. *Journal of Pragmatics*, 173, 119–133. <https://doi.org/10.1016/J.PRAGMA.2020.12.008>
- Figueras, Carolina. (2023a). Empathy in online mental health communities. In J. Marín-Arrese, L. Hidalgo-Downing, & J. R. Zamorano-Mansilla (Eds.), *Stance, Inter/Subjectivity and Identity in Discourse* (pp. 353–377). Peter Lang.
- Figueras, Carolina. (2023b). Storytelling and advice: Constructing the lived experience of eating disorders online. *Studia Lingüística Iagellonicae Cracoviensis*, 140(2), 95–119.
- Figueras, Carolina, & De Cock, Barbara. (2023). Patrones de empatía en dos foros virtuales: El caso de la diabetes y los trastornos de la conducta alimentaria. *Círculo de Lingüística Aplicada a La Comunicación*, 95, 233–248. <https://doi.org/10.5209/CLAC.90071>
- Figueras, Carolina (en prensa). (2023c). Doing emotions and displaying empathy: The construction of online peer support. In L. Alba-Juez & M. Haugh (Eds.), *The Sociopragmatics of Emotion*. Cambridge University Press.
- Figueras, Carolina (en revisión). (2023d). Conflict resolution in online mental health support groups: The role of empathy and mediation. *Language and Dialogue*.
- Gaete, Verónica. (2015). Desarrollo psicosocial del adolescente. *Revista Chilena de Pediatría*, 86(6), 436–443. <https://doi.org/10.1016/J.RCHIFE.2015.07.005>
- Garaigordobil, Maite, & García de Galdeano, P. (2006). Empatía en niños de 10 a 12 años. *Psicothema*, 18(2), 180–186.
- Garaigordobil, Maite, & Maganto, Carmen. (2011). Empatía y resolución de conflictos durante la infancia y la adolescencia. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 43(2), 255–266.
- Gelfand, Michele J., Nishii, Lisa H., Holcombe, Karen M., Dyer, Naomi, Ohbuchi, Ken Ichi, & Fukuno, Mitsuteru. (2001). Cultural influences on cognitive representations of conflict: interpretations of conflict episodes in the United States and Japan. *The Journal of Applied Psychology*, 86(6), 1059–1074. <https://doi.org/10.1037/0021-9010.86.6.1059>
- Haerpfer, C., Inglehart, R., Moreno, A., Welzel, C., Kizilova, K., Diez-Medrano, J., Lagos, M., Norris, P., Ponarin, E., & Puranen B. (2022). *World values survey wave 7 (2017-2022) cross-national data-set. Version: 4.0.0*. <https://doi.org/doi.org/10.14281/18241.18>
- Hansen, Toran. (2004). The narrative approach to mediation. *Pepperdine Dispute Resolution Law Journal*, 4(2).
- Hernández-Flores, Nieves. (1999). Politeness ideology in spanish colloquial conversation: the case of advice. *Pragmatics*, 9(1), 37–49. <https://doi.org/10.1075/PRAG.9.1.04HER>
- Ho, David. (1986). Chinese patterns of socialization: A critical review. In M. H. Bond (Ed.), *The Psychology of the Chinese People* (pp. 1–37). Oxford University Press.
- Hofstede, Geert. (1980). *Culture's consequences: International differences in work-related values*. Sage.

- Hofstede, Geert. (2001). Culture's consequences: Comparing values, behaviors, institutions, and organizations across nations. In *Culture's Consequences: Comparing Values, Behaviors, Institutions, and Organizations Across Nations* (2nd ed., Issue 7). Sage. [https://doi.org/https://doi.org/10.1016/S0005-7967\(02\)00184-5](https://doi.org/https://doi.org/10.1016/S0005-7967(02)00184-5)
- Hofstede, Geert. (2011). Dimensionalizing cultures: The Hofstede model in context. *Online Readings in Psychology and Culture Article*, 2(1). <https://doi.org/10.9707/2307-0919.1014>
- Hofstede, Geert, Hofstede, Gert Jan, & Minkov, Michael. (2010). *Cultures and organizations: Software of the mind* (3rd ed.). McGraw-Hill.
- Inglehart, R., C. Haerpfer, A. Moreno, C. Welzel, K. Kizilova, J. Diez-Medrano, M. Lagos, P. Norris, E. Ponarin, & B. Puranen. (2014). *World values survey: Round six*. <https://www.worldvaluessurvey.org/WVSContents.jsp>
- Kim, Min-Sun, Lee, Hye-ryeon, Kim, In Duk, & Hunter, John E. (2004). A test of a cultural model of conflict styles. *Journal of Asian Pacific Communication*, 14(2), 197–222. <https://doi.org/10.1075/JAPC.14.2.02KIM>
- Lansford, Jennifer. (2022). Cross-cultural similarities and differences in parenting. *J Child Psychol Psychiatry*, 63(4), 479. <https://doi.org/10.1111/JCPP.13539>
- Leung, Janet Tsin Yee. (2021). Overparenting, parent-child conflict and anxiety among Chinese adolescents: A cross-lagged panel study. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 18(22), 11887. <https://doi.org/10.3390/IJERPH182211887>
- Li, Jian Bin, Delvecchio, Elisa, Miconi, Diana, Salcuni, Silvia, & Di Riso, Daniela. (2014). Parental attachment among Chinese, Italian, and Costa Rican adolescents: A cross-cultural study. *Personality and Individual Differences*, 71, 118–123. <https://doi.org/10.1016/J.PAID.2014.07.036>
- Mancinelli, Elisa, Liberska, Hanna D., Li, Jian Bin, Espada, José P., Delvecchio, Elisa, Mazzeschi, Claudia, Lis, Adriana, & Salcuni, Silvia. (2021). A cross-cultural study on attachment and adjustment difficulties in adolescence: The mediating role of self-control in Italy, Spain, China, and Poland. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 18(16), 8827. <https://doi.org/10.3390/IJERPH18168827>
- Markus, Hazel Rose, & Kitayama, Shinobu. (1991). Culture and the self: Implications for cognition, emotion, and motivation. *Psychological Review*, 98(2), 224–253. <https://doi.org/10.1037/0033-295X.98.2.224>
- Martinovski, Bilyana, Traum, David, & Marsella, Stacy. (2007). Rejection of empathy in negotiation. *Group Decision and Negotiation*, 16, 61–76. <https://doi.org/10.1007/S10726-006-9032-Z/METRICS>
- Mayer, Mercer. (1974). *Frog goes to dinner*. Penguin Books.
- Meil, Gerardo. (2011). Individualización y solidaridad familiar. In *Colección Estudios Sociales*. Fundación La Caixa.
- Minkov, Michael. (2018). A revision of Hofstede's model of national culture: old evidence and new data from 56 countries. *Cross Cultural and Strategic Management*, 25(2), 231–256. <https://doi.org/10.1108/CCSM-03-2017-0033/FULL/XML>
- Minkov, Michael, & Kaasa, Anneli. (2022). Do dimensions of culture exist objectively? A validation of the revised Minkov-Hofstede model of culture with World Values Survey items and scores for 102 countries. *Journal of International Management*, 28(4), 100971. <https://doi.org/10.1016/J.INTMAN.2022.100971>

- Montoro Gurich, Carolina. (2018). La familia como ámbito de cuidados. El caso español en el contexto europeo occidental. In *Studium, magisterium et amicitia. Homenaje al profesor Agustín González Enciso* (Issue 2, pp. 625–636). Ediciones Eunate.
- Motrico, Emma, Fuentes, Jesús, & Bersabé, Rosa. (2001). Discrepancies in the perception of conflicts between parents and their children during adolescence. *Anales de Psicología*, 17(1), 1–13.
- O'Barr, William, & Conley, John. (1985). Litigant satisfaction versus legal adequacy in small claims court narratives. *Law & Society Review*, 19(4), 702. <https://doi.org/10.2307/3053424>
- Oetzel, John, Ting-Toomey, Stella, Chew-Sanchez, Martha Idalia, Harris, Richard, Wilcox, Richard, & Stumpf, Siegfried. (2003). Face and facework in conflicts with parents and siblings: A cross-cultural comparison of Germans, Japanese, Mexicans, and U.S. Americans. *Journal of Family Communication*, 3(2), 67–93. https://doi.org/10.1207/S15327698JFC0302_01
- Ren, Shaofan. (2019). *Estudio comparativo de la novela familiar china y española del siglo XX* [Tesis doctoral]. Universidad Carlos III de Madrid.
- Rogoff, Barbara. (2003). *The cultural nature of human development*. Oxford University Press.
- Sanahuges, Carme, & Curell, Hortènsia. (2020). Responding to trouble: An interactional approach to empathy In Catalan and English. *Corpus Pragmatics*, 4, 449–472. <https://doi.org/10.1007/S41701-020-00090-0/METRICS>
- Shamay-Tsoory, Simone, Tomer, Rachel, Goldsher, Dorith, Berger, Barry, & Aharon-Peretz, Judith. (2004). Impairment in cognitive and affective empathy in patients with brain lesions: Anatomical and cognitive correlates. *Journal of Clinical and Experimental Neuropsychology*, 26(8), 1113–1127. <https://doi.org/10.1080/13803390490515531>
- Shao, Lin. (2023). Afiliación y resistencia en historias de conflicto: Un estudio narrativo de las perspectivas chinas y españolas. *Normas*, 13(1), 161–178. <https://doi.org/10.7203/Normas.v13i1.27765>
- Shearman, Sachiyo, & Dumlao, Rebecca. (2008). A cross-cultural comparison of family communication patterns and conflict between young adults and parents. *Journal of Family Communication*, 8(3), 186–211. <https://doi.org/10.1080/15267430802182456>
- Smetana, Judith. (1989). Adolescents' and parents' reasoning about actual family conflict. *Child Development*, 60(5), 1067. <https://doi.org/10.2307/1130779>
- Tejero, Juan Manuel Cabiedas. (2023). Empatía subjetiva como vínculo antropológico entre experiencia y verdad de fe. *Estudios Eclesiásticos. Revista de Investigación e Información Teológica y Canónica*, 98(384), 127–158. <https://doi.org/10.14422/EE.V98.I384.Y2023.005>
- Triandis, Harry C. (2019). *Individualism and collectivism* (2nd ed.). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780429499845>
- Wallin, Anna, Koro-Ljungberg, Mirka, & Eskola, Jari. (2019). The method of empathy-based stories. *International Journal of Research & Method in Education*, 42(5), 525–535. <https://doi.org/10.1080/1743727X.2018.1533937>
- White, Michael. (2007). *Maps of narrative practice*. W. W. Norton & Company.
- Whiting, Beatrice, & Whiting, John. (1975). Children of six cultures: A psycho-cultural analysis. In *Children of Six Cultures*. Harvard University Press. <https://doi.org/10.4159/HARVARD.9780674593770>

- Wu, Peixia, Robinson, Clyde C., Yang, Chongming, Hart, Craig H., Olsen, Susanne F., Porter, Christin L., Jin, Shenghua, Wo, Jianzhong, & Wu, Xinzhu. (2002). Similarities and differences in mothers' parenting of preschoolers in China and the United States. *International Journal of Behavioral Development*, 26(6), 481–491. <https://doi.org/10.1080/01650250143000436>
- Yeh, K. H. (1995). 孝道困境的消解模式及其相關因素 [Solution types in filial dilemmas and their correlates]. *Bulletin of the Institute of Ethnology*, 79, 87–118.
- Yeh, K. H. (1997). 親子互動的困境與衝突及其因應方式: 孝道觀點的探討 [Parent-child conflicts and their solution types: Discussion from the viewpoint of filial piety]. *Bulletin of the Institute of Ethnology*, 82, 65–114.
- Yeh, Kuang Hui, & Bedford, Olwen. (2004). Filial belief and parent-child conflict. *International Journal of Psychology*, 39(2), 132–144. <https://doi.org/10.1080/00207590344000312>
- Yin, Xin. (2023). *Estudio pragmalingüístico del acto de habla de rechazo en chino y en español* [Tesis doctoral, Universidad de Valladolid]. <https://doi.org/10.35376/10324/62653>
- Young, Isaac F., Razavi, Pooya, Cohen, Taya R., Yang, Qian, Alabèrnia-Segura, Miquel, & Sullivan, Daniel. (2021). A multidimensional approach to the relationship between individualism-collectivism and guilt and shame. *Emotion*, 21(1), 108–122. <https://doi.org/10.1037/EMO0000689>
- Zunzunegui, Maria Victoria, Béland, F., & Otero, A. (2001). Support from children, living arrangements, self-rated health and depressive symptoms of older people in Spain. *International Journal of Epidemiology*, 30(5), 1090–1099. <https://doi.org/10.1093/IJE/30.5.1090>

Autores / Authors

MARTA ALBELDA MARCO

Departamento Filología Española
Universidad de Valencia
Av. Blasco Ibáñez 32
46010 Valencia, España
marta.albelda@uv.es
<https://orcid.org/0000-0002-4257-5609>

LAETITIA AULIT

Institut Langage et Communication
Université catholique de Louvain
Place Cardinal Mercier, 31/L3.03.33 –
1348 Louvain-la-Neuve (Bélgica)
Despacho: C.380
aulit.laetitia@uclouvain.be
<https://orcid.org/0000-0002-1051-9127>

ANTONIO BRIZ GÓMEZ

Departamento Filología Española
Universidad de Valencia
Av. Blasco Ibáñez 32
46010 Valencia, España
briz@uv.es <https://orcid.org/0000-0001-6862-6622>

ADRIÁN CABEDO NEBOT

Departamento Filología Española
Universidad de Valencia
Av. Blasco Ibáñez 32
46010 Valencia, España
adrian.cabedo@uv.es
<https://orcid.org/0000-0002-3881-9308>

ANDREA CARCELÉN GUERRERO

Departamento de Lenguas Universidad
de Helsinki
andrea.carcelenguerrero@helsinki.fi
<https://orcid.org/0000-0000-0000-0000>
<https://orcid.org/0000-0003-3454-8544>

MARIA ESTELLÉS ARGUEDAS

Departamento Filología Española
Universidad de Valencia
Av. Blasco Ibáñez 32
46010 Valencia, España
maria.estelles@uv.es
<https://orcid.org/0000-0001-9134-0251>

VIRGINIA GONZÁLEZ GARCÍA

Departamento Filología Española
Universidad de Valencia
Av. Blasco Ibáñez 32
46010 Valencia, España
virginia.gonzalez@uv.es
<https://orcid.org/0000-0003-4817-3288>

ALICIA MARISCAL RÍOS

Departamento de Filología (Área de
Lingüística General)
Universidad de Cádiz Facultad de
Derecho (Edificio Multiusos).
Avda. de la Universidad, s/n (Campus
de Jerez) Jerez de la Frontera. Cádiz.
España.
alicia.mariscal@uca.es
<https://orcid.org/0000-0002-5622-4199>

LISSETTE MONDACA BECERRA

Romanisches Seminar, Eberhard Karls
Universität Tübingen;
lismonbe@alumni.uv.es
<https://orcid.org/0000-0001-6057-1911>

STÉPHANIE PÉCHER

Institut Langage et Communication,
Université Catholique de Louvain
Place Blaise Pascal 1, bte L3.03.11,
1348 Louvain-la-Neuve (Belgique)
stephanie.pecher@uclouvain.be
<https://orcid.org/0009-0001-3477-427X>

MARIA QUEROL BATALLER

Departamento Filología Española
Universidad de Valencia
Av. Blasco Ibáñez 32
46010 Valencia, España
Julia.sanmartin@uv.es
<https://orcid.org/0000-0003-4527-4032>

JULIA SANMARTÍN SÁEZ

Departamento Filología Española
Universidad de Valencia
Av. Blasco Ibáñez 32
46010 Valencia, España
Julia.sanmartin@uv.es
<https://orcid.org/0000-0003-4527-4032>

PATRICIA SALAZAR-CAMPILLO

Departamento de Estudios Ingleses
Universitat Jaume I
Avda. Sos Baynat, s/n 12071. Castelló.
España
csalazar@uji.es
<https://orcid.org/0000-0003-2643-4790>

LIN SHAO

Departamento de Filología Hispánica,
Teoría de la Literatura y Comunicación
Universitat de Barcelona
Gran Via de les Corts Catalanes, 585
08007 Barcelona, España
lshaosha15@alumnes.ub.edu
<https://orcid.org/0000-0002-8713-556X>

CRISTINA VILLALBA IBÁÑEZ

Departamento Filología Española
Universidad de Valencia
Av. Blasco Ibáñez 32
46010 Valencia, España
cristina.villalba@uv.es
<https://orcid.org/0000-0002-6328-1028>

Estadísticas / *Statistics*

Artículos recibidos / *Article submissions*: 27

Artículos aceptados / *Accepted articles*: 15 (55,55%)

Artículos internacionales / *International submissions*: 9

Artículos internacionales aceptados / *International submissions accepted*: 4 (44,44%)

Artículos nacionales / *Domestic submissions*: 18

Artículos nacionales aceptados / *Domestic submissions accepted*: 11 (61,11%)

Directrices para autores / *CLR Style Sheet*

Normas de publicación CLR

A. CONSIDERACIONES GENERALES. POLÍTICA EDITORIAL

Cultura, lenguaje y representación (CLR) es una publicación de carácter científico-académico, de periodicidad bianual, dedicada a la investigación en el área de los estudios lingüísticos culturales. Cada número aborda alguno de los espectros relevantes de las representaciones de la cultura en sus diferentes manifestaciones lingüísticas (social, política, educativa, artística, histórica, etc.), poniendo un especial énfasis en enfoques innovadores.

Su objetivo consiste en la divulgación de propuestas relevantes para la comunidad científica internacional dentro de la disciplina de los estudios lingüísticos culturales, para lo cual expresa su compromiso con la publicación de contribuciones originales y de alto contenido científico, siguiendo los parámetros internacionales de la investigación humanística.

La aceptación de artículos para su publicación estará condicionada al dictamen positivo de dos evaluadores externos. La presentación de un trabajo para su evaluación implica que se trata de material no publicado previamente y que no se encuentra en fase de evaluación para otra publicación.

En el caso de que un artículo previamente publicado en *Cultura, Lenguaje y Representación* quisiera ser publicado por su autor en otro medio, el mismo deberá mencionar a esta revista como lugar de publicación original. Para cualquier duda al respecto se recomienda consultar con la dirección de la revista.

B. PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

Las contribuciones se realizarán de manera electrónica en documento de WORD o RTF.

Aquí tiene la **plantillas para la escritura de artículos.**

Aquí tiene la **plantilla para la escritura de reseñas.**

Se recomienda el uso de **lenguaje inclusivo** en los artículos sometidos a revisión, primando la utilización de las recomendaciones específicas contenidas en la Guía de tratamiento no sexista del lenguaje administrativo de la Universitat Jaume I. Asimismo, CLR exige que se informe sobre si los datos de origen de la investigación tienen en cuenta el sexo, con el fin de permitir la identificación de posibles diferencias.

B.1 Artículos

Los originales podrán presentarse en castellano, valenciano o inglés.

Se deberá incluir un título, un resumen de entre 150 y 250 palabras y entre 4 y 8 palabras clave. Toda esta información deberá ser bilingüe en su integridad, necesariamente en inglés y otra de las lenguas de la revista, ya sea esta el castellano o el valenciano.

La estructura del resumen debe integrar la siguiente información: introducción, metodología, resultados, debate y/o conclusión.

La extensión de los artículos, a espacio simple, tiene que oscilar entre 7000 y 8000 palabras, incluyendo resumen y bibliografía.

En el caso de que existan apéndices (documentación adicional que ya existe independientemente del texto, y que no forma parte del mismo, en la que se incorporan datos o información estrictamente necesaria para la comprensión del artículo) si los hubiere se considerarán a parte y no podrán sobrepasar las cinco páginas.

B.2 Reseñas

Los originales podrán presentarse en castellano, valenciano o inglés.

Las reseñas de publicaciones relevantes tendrán 3-5 páginas (900-1500 palabras aprox.).

La reseña deberá incluir: título completo del libro; los nombres completos de los autores en el orden en que aparecen citados en el libro; lugar de publicación; editorial; año de publicación; número total de páginas (ej. XII + 234); ISBN; precio (si se conoce).

C. INFORMACIÓN PERSONAL

La información personal y de contacto del autor se introducirá en la aplicación de la página web a la que se tiene acceso desde la dirección y edición de la revista, pero los evaluadores externos no tendrán información sobre la autoría de los artículos y reseñas. Se incluirá la siguiente información: a) Nombre y apellidos; b) Departamento al que se pertenece, universidad, dirección postal del despacho en la institución, código postal, ciudad y país; c) dirección de correo electrónico institucional (no es válido gmail, hotmail...); d) ORCID con el siguiente formato <https://orcid.org/0000->

Cada autor debe tener su código ORCID y debe tenerlo actualizado en el momento de realizar el envío.

Si un artículo es escrito por más de un autor, se deberá explicar el motivo del orden de firma y se tendrá que especificar qué parte ha aportado cada autor/a. Cuando se realice el envío se debe dar de alta en la plataforma a todos los autores.

D. FORMATO PARA ARTÍCULOS Y RESEÑAS

Los originales deberán estar escritos en interlineado sencillo, justificados, con letra Times New Roman 10.

Para las notas se utilizará la letra Times New Roman 8. En ningún caso se utilizarán las notas al pie para acomodar las citas bibliográficas.

La estructura deberá ser la siguiente:

Título del artículo en el idioma principal (Times New Roman, 12. Alineación: justificada. Seguido de una línea sin texto)

Título en inglés, o en castellano si el idioma principal es inglés (Times New Roman, 11. Alineación: justificada. Seguido de una línea sin texto)

Nombre y apellidos del autor (en negrita y versalita. Times New Roman, 10. Alineación a la izquierda)

Universidad o Institución con la que está vinculado el autor (en versalita. Times New Roman, 10. Alineación a la izquierda. Seguido de una línea sin texto)

Resumen: la palabra «Resumen» en versalita, el resto del resumen en Times New Roman, 10. Alineación justificada. Entre 150 y 250 palabras.

Palabras clave: «Palabras clave» en cursiva, el resto del resumen en Times New Roman, 10. Alineación justificada. Entre 4 y 8 palabras, estas palabras clave deberán ser extraídas del Tesaurus Europeo de Educación (ERIC) o del Tesaurus de la UNESCO. (Seguido de una línea sin texto).

Abstract: la palabra «Abstract» en versalita, el resto del resumen en Times New Roman, 10. Alineación justificada. Entre 150 y 250 palabras.

Keywords: «Keywords» en cursiva, el resto del resumen en Times New Roman, 10. Alineación justificada. Entre 4 y 8 palabras.

1. NOMBRES DE APARTADOS/CAPÍTULOS EN MAYÚSCULA

1.1. SUBAPARTADOS EN VERSALITA

1.1.1. Subapartado dentro de un subapartado en cursiva

La tipografía en **cursivas** está restringido. Se utilizan principalmente en el caso de palabras y expresiones extranjeras y si se debe resaltar un término. Del mismo modo, los títulos de libros y publicaciones periódicas (revistas, periódicos, etc.) también deben escribirse en cursiva.

El uso de la **negrita**, solo debe emplearse en títulos o encabezados de sección, pero no dentro del cuerpo principal del texto. Del mismo modo, el uso del **subrayado** debe evitarse a lo largo del texto.

Los **guiones** (-) deben usarse en expresiones compuestas.

Se debe emplear la **raya** (–) para indicar los rangos entre las páginas de referencias bibliográficas y como sustituto de los corchetes, en cuyo caso, deben ir precedidos y seguidos de un espacio.

Si el autor emplea metáforas, deberán aparecer en versalita -según las convenciones internacionales-: La vida es un camino.

E. CITAS

Se utilizarán comillas españolas en la siguiente gradación que recomienda la RAE (« “ ‘ ’ ») cuando el texto citado no supere las cuatro líneas.

Para las citas de cuatro líneas o superiores se deberá poner una sangría de 1,25 cm el texto, estará unido al párrafo anterior y separado del párrafo siguiente una línea. Se utilizará el sistema de citas abreviadas, incorporadas en el cuerpo del texto, utilizando el siguiente formato: Marqués (2016a: 32); (Solà, 2008: 115).

Cuando existan referencias a más de un autor dentro de un paréntesis, las mismas deberán ir separadas por un punto y coma, y ordenadas cronológicamente.

Las omisiones textuales se indicarán por puntos suspensivos entre corchetes: [...]; igualmente, los comentarios del autor dentro de una cita irán entre corchetes.

Del mismo modo, los corchetes también deben usarse para marcar cualquier digresión o adición por parte de la persona que cita: «La única evidencia empírica encontrada por los investigadores [antes de la década de 1950] es la que incluye...». Asimismo, los comentarios del autor dentro de una cita se incluirán entre corchetes.

Como regla general, las citas directas deben ir seguida de su referencia abreviada, lo que reducirá considerablemente el uso de las notas a pie de página. Sin embargo, las referencias a citas más extensas en un párrafo separado deben colocarse antes, o después, para que no puedan interpretarse como parte de la cita.

F. BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía debe presentarse al final de la obra, ordenada alfabéticamente por autores, y ajustada a los siguientes criterios APA 7.^a Edición (que se especifican a continuación). El **nombre de los autores no se abreviarán**, tampoco se usará ni raya ni guiones si se repite un autor.

Si el DOI facilitado en la publicación es excesivamente largo, puede utilizar el abreviador de DOI (compruebe que el nuevo DOI funciona correctamente)

F.1 Libros

No se indica la ciudad de edición, solo la editorial.

Montoro del Arco, Esteban Tomás (2006). *Teoría fraseológica de las locuciones particulares. Las locuciones prepositivas, conjuntivas y marcadoras en español*. Peter Lang.

F.2 Libros electrónicos

Sanz Gil, Mercedes (Ed.) (2022). *Estrategias lingüísticas para la sociedad multilingüe*. Octaedro. <https://doi.org/10.36006/16333>

F.3 Artículos en publicación periódica

Navarro Ferrando, Ignasi (2017). Conceptual metaphor types in oncology. *Ibérica*, 34, 163-186.

F.4 Partes, capítulos... de un libro colectivo

Martí-Contreras, Jorge (2022). La mediación lingüística en español para fines específicos: el ámbito de los negocios. En M.Sanz (Ed), *Estrategias lingüísticas para la sociedad multilingüe* (pp. 63-76). Octaedro. <https://doi.org/10.36006/16333>

F.5 Si la autoría se adjudica a una institución, se le da el mismo tratamiento tipográfico.

Consejo de Europa (2001). Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación. Consejo de Europa.

F.6 Año

Si hay más de una obra del mismo autor/a publicada el mismo año, se indicará con una letra redonda usto después del año, sin separación:

Duque, Eladio (2011a). The texture of discourse: Towards an outline af connectivity theroy de Jan Renkema. *Círculo de lingüística aplicada a la comunicación*, 45, 56-64.

Duque, Eladio (2011b). Integración de conocimiento en las relaciones de discurso. *Tonos digital: revista de estudios filológicos*, 21.
<https://www.um.es/tonosdigital/znum21/secciones/estudios-11-duque.htm>

F.7. Más de una obra de un autor.

Se escribirá en cada referencia los apellidos y nombre de los autores (y no se usarán guiones ni rayas o líneas) **sin abreviar el nombre**.

G. CORRECCIÓN DE PRUEBAS

Una vez superada la doble evaluación ciega, se maquetará el artículo y el autor podrá revisar la corrección de pruebas.

H. INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO EDITORIAL Y PLAZOS

La revista establecerá dos plazos para la entrega de trabajos originales, para cada número se cerrará la admisión de trabajos 6 meses antes, es decir:

- Número ordinario: publicación en mayo. *Call for papers* abierto del 1 de junio al 31 de octubre.
- Número monográfico: publicación en noviembre. *Call for papers* abierto del 1 de diciembre al 31 de marzo.

El promedio de semanas entre que se manda el artículo y es publicado es de **24 semanas**.

Se seleccionan los dos evaluadores externos para cada artículo y se asegura que sea una revisión ciega del artículo.

Los evaluadores envían los informes al editor y proponen la (a) aceptación del artículo sin modificaciones, (b) aceptación con modificaciones o (c) no aceptación.

Los editores envían a los autores de los informes y dan un plazo, si es necesario, para la mejora del artículo.

Los autores suben de nuevo el artículo mejorado a la plataforma, acompañado de un informe con los cambios.

Los editores mandan a los evaluadores externos, de nuevo, el artículo para su aceptación -o no- definitiva.

Los editores envían el artículo a maquetación final.

Los editores publican el número.

I. CIENCIA ABIERTA

Se recomienda a los autores y las autoras el depósito del material complementario, al menos los datos de investigación subyacentes a las publicaciones, en repositorios institucionales o temáticos de acceso abierto federados en la European Open Science Cloud (EOSC).

Los autores y las autoras con vinculación con la UJI podrán depositar sus datos de investigación en el Repositori de la Universitat Jaume I. Más información en <https://www.uji.es/serveis/cd/bib/serveis/investigacio/dades/>

La información sobre el depósito de los datos de investigación en un repositorio deberá mencionarse en el artículo, mediante la descripción del tipo de datos depositados y la URL del repositorio o el código identificador.

CLR Style Sheet

A. GENERAL CONSIDERATIONS. EDITORIAL POLICY

Culture, Language and Representation is a biannual scientific-academic publication devoted to research in the area of cultural and linguistic studies. Each issue addresses a spectrum of cultural representations in their diverse linguistic manifestations (social, political, educational, artistic, historical, and others), placing a particular emphasis on innovative approaches.

Culture, Language and Representation aims to the spreading of relevant proposals for the international scientific community within the discipline of cultural and linguistic studies, for which it expresses its commitment to the publication of original contributions and high scientific content, following the global parameters of humanistic research.

Acceptance of articles for publication will be conditioned to the positive assessment of at least two external blind referees. The presentation of work for its evaluation implies that the material is not previously published and that it is not in the evaluation phase for another publication.

If an article already published in *Culture, Language and Representation* is to appear in another medium, it must mention *Culture, Language and Representation* as the original place of publication. For any questions about this matter, it is recommended to consult the publishing service at Universitat Jaume I.

B. MANUSCRIPT SUBMISSION

Contributions will be made electronically in WORD or RTF document.

Here is the [template for writing articles](#)

Here is the [template for writing reviews](#)

The use of inclusive language is recommended in the articles submitted for review, prioritizing the use of the specific recommendations contained in the [Guía de tratamiento no sexista del lenguaje administrativo de la Universitat Jaume I](#). CLR requires that information be provided on whether original research data take into account gender, to allow the identification of possible gender differences.

B.1. Articles

- Manuscripts must be in Spanish, Catalan or English.
- The proposal should include a title, an abstract of between 150 and 250 words and between four and eight keywords. All this information must be bilingual in its entirety, necessarily in English and in one of the other languages of the journal, i.e. Spanish or Catalan.
- The structure of the abstract should include the following information: motivation, theoretical approach, methodology, results, discussion and conclusion.

- The length of the manuscript should range between 7000 and 8000 words, including abstract and references.
- Appendices, if any, will be considered separately and cannot exceed five pages (additional documentation that already exists independently of the text, and that is not part of it, which incorporates data or information strictly necessary for the understanding of the article).

B.2 Reviews

- Manuscripts must be in Spanish, Catalan or English.
- Reviews will have 3-5 pages (900-1500 words approx.).
- Reviews must include the full title of the book, the full names of the authors in the order in which they are cited in the book, publication place, publisher, the year of publication, the total number of pages (e.g. XII + 234), ISBN, and price (if known).

C. PERSONAL INFORMATION

Authors' personal and contact information will be introduced into the *Culture, Language and Representation* website application, but external referees will not have access to information on the authorship of articles and reviews. The following information is required: a) title; b) authors' name and surname; c) affiliation; d) postal address; phone; institutional email address (not gmail, hotmail,...), fax (optional); e) up-to-date ORCID <https://orcid.org/0000->.

Articles authorised by more than one person should explain the motivation for signature ordering (if any) , and specify each author's contribution. All authors must register an account onto the OJS system and their data must be entered into the submission metadata files.

D. FORMAT

Manuscripts must be written in Times New Roman type, size 10, single-spaced and justified.

The structure shall be as follows:

Title of the article in the main language (Times New Roman, 12. Alignment: justified. Followed by a line with no text)

Title in English, or in Spanish if the primary language is English (Times New Roman, 11. Alignment: justified. Followed by a line with no text)

Name and surname of the author (in bold and small cap. Times New Roman, 10. Left alignment)

University or Institution with which the author is linked (in small caps. Times New Roman, 10. Left alignment. Followed by a line with no text)

Summary: the word "Summary" in small caps, the rest of the summary in Times New Roman, 10. Justified alignment. Between 150 and 250 words.

Keywords: "*Keywords*" in italics, the rest of the summary in Times New Roman, 10. Justified alignment. Between 4 and 8 words. (Followed by a line with no text)

Abstract: the word "Abstract" in small caps, the rest of the summary in Times New Roman, 10. Justified alignment. Between 150 and 250 words.

Keywords: "*Keywords*" in italics, the rest of the summary in Times New Roman, 10. Justified alignment. Between 4 and 8 words, these keywords should be extracted from the European Thesaurus of Education (ERIC) or from UNESCO Thesaurus.

Headings must have the following format:

1. HEADING IN BOLD CAPITALIZED

1.1. SUBHEADING IN SMALL CAPITALS

1.1.1. Smaller subheading in italics

Italics and bold type

The use of *italics* should be restricted, mainly to foreign words and expressions, and to highlighted terms. Likewise, titles of books and periodical publications (journals, newspapers, etc.) must appear in italics.

Bold type should only be used in titles or section headings, but not within the main body of the text. Similarly, the use of underlining should be avoided throughout the text.

Hyphens (-) and dashes (–)

Hyphens (-) should be used in compound expressions.

A close-up en dash (–) should be used to indicate page ranges in bibliographical references and as a substitute for brackets, in which case they should be preceded and followed by a space.

Notes

References to notes should be inserted in the body of the text using the function provided for this purpose in the word processor. They should be superscript Arabic numerals, placed after any punctuation marks.

-For notes, the Times New Roman type size 8 will be used. In no case will footnotes be used to accommodate bibliographic citations.

E. QUOTATIONS

Quoted fragments should be included in the main text and set between double quotation marks (" "). When quotation marks are required within quotation marks, the former should be single quotation marks: " ' ' ", if the quoted text does not exceed four lines.

Longer quotations (more than four lines) should be placed in a separate paragraph, without quotation marks or italics, but indented 1,25cm and with a smaller font size; alternatively, the passage should be marked as a quotation. For quotations of four lines or higher, the text should be indented 1.25 cm, with no line separation from the previous paragraph, and a line separated from the next paragraph.

- The system of abbreviated quotations will be used, incorporated in the body of the text, using the following format: Marqués (2016a: 32); (Solà, 2008: 115).

- References to more than one author within a parenthesis must be separated by a semicolon and ordered chronologically.

Omissions should be indicated by ellipses between square brackets: [...].

Likewise, square brackets should also be used to mark any digressions or additions by the author who quotes: "The only empirical evidence found by researchers [before the 1950s] is that included in ...". Likewise, the author's comments within a quotation will be enclosed in square brackets.

Direct quotes in the text must be followed by their abbreviated bibliographical reference. References to longer quotations in a separate paragraph, however, should be placed before rather than after it so that they cannot be interpreted as being part of the quotation.

F. REFERENCES

The list of full references must appear at the end of the work, ordered alphabetically, and adjusted to the following criteria APA 7.^a Edition; **first names are not abbreviated**:

If the DOI is too long, you may use the DOI abbreviation (make sure that it works).

F.1 Books

The city of publication should be omitted.

Olaria, Carme. 2007. *A walk through prehistory*. Jaume I University Publications.

Moro Ipola, Micaela and Laura Guillamón Mosque. 2015. *Train the neurons: neurocognitive rehabilitation program for patients with severe mental disorders*. Jaume I University Publications.

Monlleó Peris, Rosa, Iván Medall Peris and Alfredo Fornas Pallarés. 2014. *Biographies rescued from silence. Experiences of war and post-war in Castellón*. Jaume I University Publications.

Altava Rubio, Vicenta, Francisco Gimeno Agost, Gil Lorenzo Valentí, Inmaculada Pérez Serrano and Isabel Ríos García Molina. 2010. *Classroom situations. Teaching materials for disciplinary use*. Jaume I University Publications.

F.1.1 In case it is necessary to cite the collection to which the book belongs:

García Marzá, Domingo. 1999. *Theory of democracy*. Collection Universitas, 3. Jaume I University Publications.

F.1.2 The edition number (and, where appropriate, the reprint) is included after the title of the book:

Porcar Orihuela, Juan Luis. 2016. *A country in gray and black*. 2nd edition. Publications of the Jaume I University.

F.2 Electronic books

Sanz Gil, Mercedes (Ed.) (2022). *Estrategias lingüísticas para la sociedad multilingüe*. Octaedro. <https://doi.org/10.36006/16333>

F.3 Articles in Journals

Navarro i Ferrando, Ignasi (2017). Conceptual metaphor types in oncology. *Ibérica*, 34, 163-186.

F.4 Parts, chapters ... of a collective book

Martí-Contreras, Jorge (2022). La mediación lingüística en español para fines específicos: el ámbito de los negocios. En M.Sanz (Ed), *Estrategias lingüísticas para la sociedad multilingüe* (pp. 63-76). Octaedro. <https://doi.org/10.36006/16333>

F.5 If the authorship is awarded to an institution

Consejo de Europa (2001). Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación. Consejo de Europa.

F.6 More than one work by the same author published in a single year:

It will be indicated with a round letter just after the year, without separation:

Duque, Eladio (2011a). The texture of discourse: Towards an outline of connectivity theory by Jan Renkema. *Círculo de lingüística aplicada a la comunicación*, 45, 56-64.

Duque, Eladio (2011b). Integración de conocimiento en las relaciones de discurso. *Tonos digital: revista de estudios filológicos*, 21.
<https://www.um.es/tonosdigital/znum21/secciones/estudios-11-duque.htm>

F.7. More than one work by the same author(s):

Complete surname and name should appear in every reference (no dashes or lines).

G. PRE-PRINT PROOFREADING

After the blind evaluation process, the author(s) may proofread the pre-print version.

H. INFORMATION ON THE EDITORIAL PROCESS AND TERMS

The Journal establishes two deadlines per year for original work submission. For each volume, admission is closed 6 months before the publication date.

- Regular volume: published in May. The *call for papers* is open from June 1st up to October 31st each year.
- Thematic volume: publication in November. The *Call for papers* is open from December 1st to March 31st.

The average number of weeks between article submission & publication is **24 weeks**.

The reviewers send the reports to the publisher and propose (a) acceptance of the article without modification, (b) acceptance with modifications or (c) non-acceptance.

The editors send the authors the reports and give them a deadline, if necessary, for the improvement of the article.

Authors upload the improved article back onto the platform including a modifications report.

The editors send over the article to external evaluators for final acceptance or refusal.

The editors send the article to the final layout.

Publishers publish the volume.

I. OPEN SCIENCE

Authors are encouraged to deposit the complementary material, at least the research data underlying the publications, in institutional or thematic open-access repositories federated in the European Open Science Cloud (EOSC).

Once the article is accepted for publication in the journal, the authors will be sent the protocol to upload the data to the Universitat Jaume I repository.

Si tiene interés en recibir alguno de los números de la revista o subscribirse a la misma, háganos llegar sus datos:
If you are interested in taking out a subscription to the journal, or receiving any separate volume, fill in the following form:

Nombre: Name:	
Apellidos: Surname:	
Domicilio: Postal address:	
Localidad: City:	
Código postal: Post code:	
País: Country:	
Correo electrónico: e-mail address:	
Volumen / volúmenes: Volume/s:	Subscripción anual: Annual subscription:
Número de copias: Number of copies:	

Precio por unidad: 12 €. Método de pago: tarjeta de crédito.
Price per item: 12 €. Method of payment: credit card. Información
de la tarjeta de crédito / Credit card details

Tipo de tarjeta / <i>Credit card type</i>	
Titular / <i>Name as it appears in card</i>	
Número / <i>Number</i>	- - -
Fecha de caducidad / <i>Expiry date</i>	

Igualmente, puede hacer su pedido en la página web de la revista: www.clr.uji.es.
You may make your purchase by accessing the journal's web page: www.clr.uji.es.

Enviar a: / *Forward this form to:* Universitat Jaume I
Servei de Comunicació i Publicacions Campus del Riu Sec - Edifici Rectorat 12071 Castelló
de la Plana – Spain

CLR aparece indexada en / *CLR is currently indexed in*

SELLO DE CALIDAD FECYT-459/2024 (y Buenas Prácticas Editoriales de Igualdad de Género)

SJR (Q1 Literatura y teoría de la literatura, Q1 Estudios culturales, Q2 Lingüística y Q2 comunicación)

Emerging Sources Citation Index

Academic Search Premier FRANCIS

Fuente Academica Plus

IBZ Online

Linguistic Bibliography

MLA - Modern Language Association Database

DOAJ

DIALNET

Evaluada en

Directory of Open Acces Journals

ERIHPlus

LATINDEX, Catálogo v2.0 (2018 -)

7	Introducción
	ARTICLES / ARTICLES
	Parte I. El conflicto comunicativo en la pareja
13	Los conflictos en la conversación coloquial entre familiares, amigos o conocidos ANTONIO BRIZ GÓMEZ
37	Aspectos éticos y legales en la construcción de un corpus oral de conversación conflictiva ANDREA CARCELÉN GUERRERO
53	Dos visiones del conflicto en conversación espontánea: participantes vs. analistas MARIA ESTELLÉS ARGUEDAS
75	Análisis multiplicata del habla conversacional conflictiva a partir de la herramienta computacional OralStats ADRIÁN CABEDO NEBOT
95	El vocativo con nombre propio en la conversación conflictiva de pareja VIRGINIA GONZÁLEZ GARCÍA
115	Retrospective Infinitive in Spanish, a form of reproach? A discursive approach CRISTINA VILLALBA IBÁÑEZ
139	La atenuación como estrategia pragmática en la regulación del conflicto: un análisis a partir del uso de partículas aproximadoras en conversaciones conflictivas LISSETTE MONDACA BECERRA
159	Factores comunicativos agravadores y moderadores del conflicto de pareja MARTA ALBELDA MARCO
181	Análisis de la expresión metafórica en interacciones terapéuticas: la relación de pareja y el conflicto JULIA SANMARTÍN SÁEZ
205	El potencial de las oraciones interrogativas para generar conflictividad: aportaciones desde el análisis cuantitativo MARIA QUEROL BATALLER
	Parte II. La interacción conflictiva en medios digitales y en otros géneros
229	Expresión y gestión de diferencias de opinión en grupos de foco en línea: usos y efectos de la atenuación e intensificación LAETITIA AULIT
245	No lo atropellaron, lo asesinaron: interacciones conflictivas en Twitter en torno a la atribución de responsabilidad por abusos de derechos humanos en Chile STÉPHANIE PÉCHER
269	Descortesía en correos electrónicos de estudiantes universitarios en español PATRICIA SALAZAR CAMPILLO
283	La comunicación conflictiva en situaciones de violencia de género: detección de los rasgos de violencia verbal del agresor en el testimonio de la víctima ALICIA MARISCAL RÍOS
301	Patrones de empatía en la gestión de conflictos entre padres e hijos. Perspectivas chinas y españolas LIN SHAO
321	AUTORES / AUTHORS
323	ESTADÍSTICAS / STATISTICS